De boletas y sociedades.
Sistemas electorales comparados y sus complejidades

Rainer Matos Franco
Coordinador

Carlos Fernández Esquer
Christina Forsbach
Luis Alfonso Gómez Arciniega
Jaime Hernández Colorado
Nofret Berenice Hernández Vilchis
Alexandra Jima-González
Daniel Kent Carrasco
Rainer Matos Franco
Martha Prieto Valdés
Miguel Roán

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

De boletas y sociedades.
Sistemas electorales comparados
y sus complejidades

Editorial
TEPJF

De boletas y sociedades.
Sistemas electorales comparados y sus complejidades

Rainer Matos Franco
Coordinador

Carlos Fernández Esquer
Christina Forsbach
Luis Alfonso Gómez Arciniega
Jaime Hernández Colorado
Nofret Berenice Hernández Vilchis
Alexandra Jima-González
Daniel Kent Carrasco
Rainer Matos Franco
Martha Prieto Valdés
Miguel Roán

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

México, 2025

342.075
B238s

De boletas y sociedades : Sistemas electorales comparados y sus complejidades / Carlos Fernández Esquer [y otros nueve] ; Rainer Matos Franco, autor, coordinador. -- 1.ª edición. -- Ciudad de México, México : Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2025.
1 recurso en línea (431 páginas) : ilustraciones.

Incluye referencias bibliográficas.
ISBN 978-607-708-816-5

1. Derecho electoral - Régimen electoral - Sistemas electorales. 2. Derecho constitucional comparado. 3. Proceso electoral. 4. Democracia. I. Matos Franco, Rainer, autor, coordinador. II. Fernández Esquer, Carlos, autor. III. Forsbach, Christina, autora. IV. Gómez Arciniega, Luis Alfonso, autor. V. Hernández Colorado, Jaime, autor. VI. Hernández Vilchis, Nofret Berenice, autora. VII. Jima-González, Alexandra, autora. VIII. Kent Carrasco, Daniel, autor. IX. Prieto Valdés, Martha, autora. X. Roán, Miguel, autor. XI. México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De boletas y sociedades. Sistemas electorales comparados y sus complejidades

1.ª edición, 2025.

D. R. © Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Carlota Armero 5000, CTM Culhuacán,
04480, Coyoacán, Ciudad de México.
Teléfono: 55-5728-2300.

www.te.gob.mx
editorial@te.gob.mx

Edición: Dirección General de Documentación.
Coordinación académica: Escuela Judicial Electoral.

Las opiniones expresadas en la presente obra son responsabilidad exclusiva de quien las emite.

ISBN 978-607-708-816-5

Esta publicación es de distribución gratuita. Prohibida su venta.
Consulta y descarga libre en www.te.gob.mx/editorial

Editorial TEPJF

DESCARGA GRATUITA

Directorio

Sala Superior
Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso
Presidenta
Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Magistrado Felipe de la Mata Pizaña
Magistrada Janine M. Otálora Malassis
Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón

Comité Académico
Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso
Presidenta
Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Magistrado Felipe de la Mata Pizaña

Dra. Fabiola Martínez Ramírez
Dr. Hugo Saúl Ramírez García
Dra. Gloria Ramírez Hernández
Dra. Laura Guadalupe Zaragoza Contreras

Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Técnica Académica
Lic. Agustín Millán Gómez
Secretario Técnico Editorial

Índice

Prefacio. Las elecciones como práctica y sus trasfondos 11
Rainer Matos Franco

Diversidad y escaños

Democracia etnocrática en la República de Bosnia y Herzegovina 41
Miguel Roán

Irak. Limitaciones del modelo de democracia liberal. 83
Nofret Berenice Hernández Vilchis

Sistemas electorales autonómicos en España y sus efectos 109
Carlos Fernández Esquer

Breve historia de la democracia en la India 139
Daniel Kent Carrasco

Tres visiones latinoamericanas

Divisiones sociales y su influencia en las elecciones
de Ecuador en el siglo XXI 173
Alexandra Jima-González

Quítate tú, pa' ponerme yo. Cambio institucional
y elecciones en Venezuela 199
Jaime Hernández Colorado

Diseño electoral y participación popular en Cuba.
Cambios a partir de 2019 241
Martha Prieto Valdés

Mitos y elecciones

¿Democracia o elección fantasma? Sistema sociopolítico
en Túnez, 2011-2024 277
Christina Forsbach

Elecciones que sí importan. Construcción y
sostenes del autoritarismo en Rusia (1999-2024) 317
Rainer Matos Franco

Eterno retorno de la ultraderecha. Lenguaje político
en las elecciones alemanas 369
Luis Alfonso Gómez Arciniega

Autorías y colaboraciones 427

Prefacio.
Las elecciones como práctica y sus trasfondos

Rainer Matos Franco

2024, el año con más elecciones en la historia

El año que más comicios ha registrado en la historia de la humanidad fue 2024. México es apenas uno de 79 países (cifra récord) con actividad electoral en la más reciente traslación terrestre. Por el contrario, 2025 albergará elecciones tan solo en 63 países. En los estados que celebraron comicios entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 —presidenciales, parlamentarios, locales o plebiscitarios— residen más de 4,200,000,000 de personas, es decir, más de la mitad de la población mundial (Moreno y Merino, 2024). Votantes en países tan distintos como Taiwán, Finlandia, El Salvador o Togo; tan poblados como Bangladesh, Indonesia o Estados Unidos, y tan vastos como Rusia, India —la mayor democracia del mundo—, Argelia o Kazajistán, acudieron a las urnas en 2024 por diferentes motivos y bajo el cobijo de sistemas muy singulares. Este peculiar momento histórico representa una oportunidad única, y un pretexto irresistible, para observar y comprender las muy diversas acepciones que implica el concepto de *elegir*.

De un tiempo para acá, el mundo parecería empantanarse en una encrucijada, en un momento transitorio hacia un futuro desconocido e impredecible, pero las señales —políticas, económicas, climáticas, militaristas, sociales, identitarias, culturales y hasta sanitarias— se advierten inequívocas como cimientos del incierto porvenir. Contrario a los alarmismos, es muy probable que, cuando pase el temblor del

desasosiego actual, las elecciones sigan ahí conforme las sociedades se tornen (aún) más complejas. En ese sentido, 2024 se recordará por haber afianzado en términos cuantitativos la práctica política más recurrente de la mayoría de las comunidades humanas.

Las elecciones, el acto de salir a votar por representantes en distintos niveles, son acaso la única constante, el principal común denominador que une a todos los sistemas políticos del mundo (incluso en los más cerrados). Los procesos electorales alcanzan a buena parte de las poblaciones adultas de cada país; al menos en teoría todos pueden participar de alguna u otra manera. Abarcan, además, la abrumadora mayoría de los territorios donde tienen lugar en términos geográficos. Las ambiciones universales de la práctica electoral son contundentes e innegables, a veces alcanzadas con esfuerzos considerables y loables. Sin embargo, aquí estriba un primer matiz, que no cancela la idea principal: su constancia planetaria no implica que toda votación sea legítima, limpia o abierta según diversos criterios y, sin embargo, se siguen organizando elecciones de manera periódica y otorgando presupuestos considerables al ejercicio electoral.

Vista con la atención que merece, esta práctica tan recurrente, tan crucial como ambiciosa, quizás dice algo acerca de muchas sociedades, más allá de cimentar el pluralismo —limitado o no— o de oxigenar la vida pública. Analizar sistemas electorales —como lo hace ya una disciplina propia, la psefología—, tanto en las llamadas democracias liberales como en los regímenes que no se asumen ni se definen como tal, arroja un diagnóstico más o menos certero de una relación dual —y en cada caso única— entre gobierno y sociedad: lo que el sistema político permite, ofrece y desea, por un lado, y lo que la ciudadanía anhela, exige, tolera o rechaza, por otro. Si bien la democracia presupone una particular manera de llevar a cabo elecciones, de confiar en sus resultados y de rendir cuentas ante el electorado, sería un error yacer en el lecho de Procusto que acota el término —cada vez en venia más dramática y exclusivista— e iguala *democracia* con *elecciones* y con la confiabilidad de sus resultados. Como este libro demuestra, los procesos electorales rebasan los modelos democráticos liberales, que han sido la excepción más que la regla.

En este volumen se propone, por ende, salir de consideraciones normativas y ofrecer una mirada empírica a sistemas electorales muy

variados, conocidos y desconocidos, admirados y criticados. En este libro interesan, sobre todo, las elecciones como ejercicio, como praxis, y lo que dicen acerca de las comunidades donde tienen lugar. Se estructura a partir de la colaboración fructífera de 10 autoras y autores, mitad mexicanos y mitad extranjeros, quienes, por medio del estudio de sistemas electorales nacionales, regionales o locales en los cinco continentes, escudriñan órdenes políticos, sociales, económicos o culturales muy distintos.

El objetivo principal de esa suma de esfuerzos es entender cómo es que el ritual electoral refleja otras prácticas que se suceden a la luz de la cultura del voto y de las múltiples interpretaciones de lo que conlleva una elección en la era convulsa de los neopopulismos, neoautoritarismos y (neo)cuestionamientos a estructuras de todo tipo. La riqueza del presente volumen recae en el carácter interdisciplinario de las visiones en él contenidas, con sendas aportaciones desde la historia y la antropología hasta la ciencia política, el derecho y las relaciones internacionales.

En pocas palabras, este compendio versa acerca de complejidades: cómo traducir lo ganado en las boletas en escaños parlamentarios en sistemas tan singulares como los de Bosnia y Herzegovina o los de las comunidades autónomas de España; qué dicen las concurrencias de votación —el número total de personas que acude a las urnas— acerca de la sociedad en países como Irak o Rusia; de qué forma se esgrime el mito político en campañas electorales tan singulares como las de Túnez, India o Alemania, o qué subyace tras la cultura política latinoamericana —si la hay— al estudiar casos con distintos grados de apertura en la región.

Con estas preguntas en mente los capítulos de este libro se han apilado en tres secciones, cada una con una temática general. La primera parte, "Diversidad y escaños", está dedicada a la heterogeneidad, es decir, a sistemas político-electorales que tienen que dar cabida a la naturaleza variopinta de sus sociedades: Bosnia y Herzegovina, Irak, las comunidades autónomas de España e India. La segunda, "Tres visiones latinoamericanas", representa un muestreo geográfico correspondiente a América Latina, con tres casos de sistemas políticos con diversos grados de centralización (Ecuador, Venezuela y Cuba), cuyo único tegumento es la práctica electoral. El tercer gran segmento de este volumen,

"Mitos y elecciones", se pregunta por la forma en que los mitos políticos estructuran pautas y campañas electorales en Túnez —antes y después de la Revolución de 2011—, la Federación Rusa y Alemania desde dentro y fuera de cada país.

Diversidad y escaños

La primera sección es la más larga del libro, con cuatro capítulos que ahondan acerca de estos y otros temas, basándose en los problemas que suponen la diversidad y la representación. Todos estos tratan, desde miradas variopintas, el dilema esencial de una elección: cómo representar la diversidad, no solo la política, étnica o cultural, sino también la religiosa, demográfica, lingüística o incluso la geográfica en sociedades complejas, pues no es lo mismo votar en una isla balear o en el desierto arbustivo mesopotámico que en la montaña bosnia o en las zonas musulmanas de India. La práctica electoral refleja y habla de otras cosas, de contingencias históricas y de coexistencias milenarias que solo se han complicado a partir de la era moderna.

En el primer capítulo, "Democracia etnocrática en la República de Bosnia y Herzegovina", Miguel Roán, uno de los mayores eruditos en lo tocante a los Balcanes en el mundo hispanohablante, explica con suma paciencia y una minuciosa atención al detalle las intrincaciones del sistema político y electoral en Bosnia y Herzegovina. Han pasado casi tres décadas desde la firma de los Acuerdos de Dayton (1995), que pusieron punto final a las guerras violentísimas entre bosníacos (musulmanes), serbios (ortodoxos) y croatas (católicos) en ese territorio y que originaron uno de los sistemas federales más complejos de los tiempos recientes. Aprovechando la coyuntura, Roán sostiene de manera contundente que ese modelo, aunque útil en su momento para terminar el derramamiento de sangre, se ha agotado conforme se convierte, año con año, en "la principal traba para progresar en la estatalidad del país", específicamente debido a que su legitimidad recayó en garantes internacionales (Estados Unidos de América, la Unión Europea, Croacia y Serbia) allende Bosnia y Herzegovina.

Enfocado en los límites del federalismo bosnio más que en sus bondades, el autor español no se detiene en una mera descripción del caso que estudia, sino que advierte, a veces en palabras de sus propios habitantes, la rigidez que aquel produce. A la mitad de su capítulo, Roán repara en las querellas jurídicas ante tribunales internacionales de varias personas ciudadanas del país, quienes ven negada su participación en el sistema electoral debido a cláusulas en la ley bosnia que los obligan a adherirse a un grupo étnico específico para poder votar y ser votadas. Pese a la intervención del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y las resoluciones favorables a las personas demandantes desde hace varios años —en especial la primera de esas querellas, la de Dervo Sejdić y Jakob Finci en 2006, ciudadanos bosnios de origen romaní y judío respectivamente—, los llamados "otros", es decir, población que no es serbia, bosníaca ni croata, aún no gozan de derechos políticos en Bosnia y Herzegovina. Esto ocurre también en el ámbito de cada una de las entidades del país: Ilijaz Pilav, de origen bosníaco, también demandó a su país en 2006 ante el TEDH al negársele el registro como el candidato bosníaco a la presidencia tripartita de Bosnia y Herzegovina por residir en la República Srpska —de amplia mayoría serbia— y no en la entidad de mayoría bosníaca, llamada a su vez "Federación de Bosnia y Herzegovina". En pocas palabras, el problema de Pilav —sobreviviente del genocidio perpetrado por el ejército serbobosnio en Srebrenica en julio de 1995— fue no nacer serbio. Para decirlo con la recientemente fallecida escritora Dubravka Ugrešić,

> En un país que se ha hecho pedazos, lo *kitsch*, como un elemento importante de la estrategia ideológica de ese país, también se ha desintegrado: cada lado ha arramblado con partes relevantes de las ruinas, y las ha pegado en nuevos monstruos estratégicos. (Ugrešić, 1995/1998, p. 51)

Así como Dayton fue una imposición exógena —encabezada por Estados Unidos de América— sobre la soberanía bosnia en 1995, también lo fue la administración militar estadounidense en Irak a partir de la invasión de 2003. En un caso muy similar al bosnio, pero con una autoridad directa y total en su conformación, Estados Unidos de América decidió federalizar y democratizar Irak en cuanto se aprobó la

Constitución de 2005 en un referéndum. Pese a esta sumisión y a la juventud de sus instituciones electorales, en las últimas dos décadas el país, de mayoría árabe, se ha convertido en un caso muy singular. Como afirma Nofret Berenice Hernández Vilchis en su capítulo, "Irak. Limitaciones del modelo de democracia liberal", Irak es la democracia árabe más consolidada del Máshreq, pero también una de las más dinámicas en Medio Oriente, con tasas de participación envidiables para la región, desde 79.60 % (2005) hasta apenas por debajo de 50.00 % en comicios más recientes. El artículo hace un breve recuento histórico desde la época otomana, pasando por el establecimiento del Mandato Británico de Irak y la monarquía hachemita al finalizar la Gran Guerra, para desembocar en el autoritarismo de Saddam Hussein y la invasión de Estados Unidos de América. Hernández Vilchis dirige la atención hacia los procesos de colonización para explicar el Irak moderno, así como sobre las múltiples guerras —por un lado, las dos del Golfo, primero contra Irán en el decenio de 1980 y luego contra Kuwait, Arabia Saudí y Estados Unidos de América en 1990-1991, y, por otro, la resistencia contra Washington a partir de 2003— que han azotado a ese país y moldeado una cultura política insumisa. Sin embargo, en todo momento, la autora, conocedora del mundo árabe, es muy cuidadosa al no seguir el prejuicio de asignar una violencia inherente a las y los musulmanes o las y los árabes, y se vale, por ejemplo, de las ideas del intelectual líbano-francés Amin Maalouf para subrayar que los contextos de la modernidad y las dominaciones extranjeras han dado forma a la región tanto como a Irak. Es irresistible en este punto citar apenas unos versos del poeta iraquí Saadi Youssef (1934-2021):

> Estados Unidos.
> Intercambiemos tus regalos.
> Toma tus cigarrillos de contrabando
> y danos patatas.
> Recoge la pistola de oro de James Bond
> y dame la risita de Marilyn Monroe.
> Recoge la jeringa de heroína bajo el árbol
> y danos vacunas.
> Recoge tus proyectos para cárceles modelo
> y danos casas en las aldeas.
> Recoge los libros de tus misioneros
> y danos papel para escribir poemas que te difamen.

Toma lo que tú no tienes
y danos lo que nosotros tenemos.
Quédate con las rayas de tu bandera
y danos las estrellas. (Omegalfa, 2002/s. f., p. 6)

La principal aportación del capítulo de Nofret Hernández sigue el camino indicado por la población bosníaca que no encuentra cabida en su realidad etnificada, tal como lo describe Miguel Roán en el capítulo anterior: proponer un modelo supranacional, que no se defina por el origen étnico o religioso de las personas, para poder llevar a último término sus derechos cívicos y políticos. Roán y Hernández Vilchis coinciden en que el modelo llamado *consociativo*, aparentemente pluralista, solo ha profundizado las tensiones étnico-religiosas tanto en Bosnia y Herzegovina como en Irak; en el último caso, dicho sistema ha permitido que los vacíos sean ocupados por actores violentos como Al Qaeda o Dáesh. Obligado a dar cabida a toda expresión étnica y religiosa, el país "se ha convertido [...] en otro Líbano", en palabras de la autora, pues desde hace 20 años se sigue la regla no escrita —aunque no siempre respetada— de elegir a un kurdo como presidente, a un sunita como vocero del Parlamento y a un chiita como primer ministro. En el Parlamento iraquí hay escaños reservados, por ejemplo, para cristianos, yazidíes, chabaquíes o kurdos, además de comunidades musulmanas sunitas y chiitas. Lo que Nofret Hernández propone para rebasar estas tensiones sectarias y fijaciones poco institucionalizadas es repensar la *confederación* como modelo político, una especie de relación situacionista *vis-à-vis* el centro de poder, que evoca el sistema otomano de los millet: regresar al origen.

La forma de tratar la representatividad y de traducir votos en escaños no es ajena a sistemas democráticos más consolidados como el español, tomando en cuenta su rica geografía. Como ha dicho Francisco Tapiador en un libro sensacional, que resume la esencia de la España actual desde todos los puntos de vista merced a su muy incluyente mirada geográfica, *La España vertebrada. Un ensayo geográfico* (2021) —en honor centenario a *La España invertebrada* (1921) de José Ortega y Gasset—, la geografía constriñe tanto como ofrece oportunidades para las actividades humanas, determinando desde la forma de las casas hasta el comercio y los patrones del contrato social. Al mismo tiempo

ocurre lo contrario: la geografía es construida por la historia. Siguiendo los ejemplos de Tapiador, si un evento geológico hace 410 millones de años dotó a España de una riqueza en metales e incentivó a pueblos antiguos a asentarse allí, también es muy probable que, si los ejércitos romanos de Escipión el Africano no se hubieran impuesto en la Segunda Guerra Púnica a los cartagineses de Asdrúbal Barca en Cartago Nova (Cartagena) hasta expulsarlos de la península ibérica, "quizá España no hubiera surgido en aquel momento como una unidad geográfica", al grado de que "aún hoy no se puede explicar la localización de poblaciones e infraestructuras sin referirse a decisiones tomadas hace más de dos mil años" (Tapiador, 2021, pp. 47-48).

La geografía, en suma, produce cultura. Y, para efectos de este volumen, produce patrones de representación política en un Estado tan plural y geográficamente diverso como el español. Es precisamente este fenómeno el que explora Carlos Fernández Esquer en su contribución titulada "Sistemas electorales autonómicos en España y sus efectos", que aquilata las similitudes y diferencias en las dinámicas electorales de las 17 comunidades autónomas de España formadas a partir de la Transición en 1977. Los problemas empiezan, dice el autor, con las desigualdades que produce cada sistema de votación autonómico, por ejemplo, a raíz de las listas cerradas o bloqueadas que otorgan prioridad a los grandes partidos políticos y no a candidatos individuales. El capítulo escudriña sobre todo el debate en torno al prorrateo desviado de escaños. Mientras que en cinco comunidades autónomas españolas (Comunidad de Madrid, Murcia, Navarra, Cantabria y La Rioja) se fijó una sola circunscripción que abarca toda la región, y por ende cada voto tiene el mismo valor, en las otras 12 (Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Valencia, Extremadura, Galicia, Baleares, País Vasco y Asturias) hay circunscripciones múltiples. En estas últimas, dependiendo del lugar de residencia, el voto de una electora o un elector tiene mayor o menor peso al traducirse en escaños en cada parlamento regional. Valgan dos ejemplos archipelágicos. En las Islas Baleares la isla de Ibiza tiene en el *Parlament* balear menos escaños (12) que Menorca (13), pese a que esta ostenta una población menor a la de Ibiza. Si se es una de las casi 11,646 personas habitantes de la isla de El Hierro, en el archipiélago de Canarias, el voto en el ámbito autonómico valdrá hasta 17 veces más que el sufragio ejercido por las y los

habitantes de Gran Canaria o Tenerife, con 857,171 y 944,107 habitantes, respectivamente.[1] Las barreras electorales son otro motivo de asimetrías en las elecciones autonómicas en España. Parece casi un chiste que la Agrupación Socialista Gomera (ASG), que en las elecciones autonómicas de 2015 en Canarias obtuvo 5,090 votos o 0.55 % del total en el archipiélago, ganara tres escaños en el Parlamento local, mientras que un partido nacional como Ciudadanos, con 10 veces más votos que la ASG, ni siquiera obtuviera representación. Como concluye Fernández Esquer, el debate estriba en la enorme cantidad de votos desperdiciados. Por ende, en sus reflexiones finales el autor invita a personalizar más los sistemas electorales autonómicos mediante el voto preferencial, desbloqueando listas, empoderando a personas candidatas y no a partidos y robusteciendo la rendición de cuentas en el ámbito local.

India es la mayor democracia del mundo. Desde la obtención de la independencia en 1947, sus elecciones sorprenden por el alto grado de sofisticación y complejidad que conlleva la organización de los comicios en el que es ya el país más poblado y uno de los más diversos del planeta con alrededor de 2,000 grupos étnicos. Con este trasfondo tan complejo, es aún más impresionante la longevidad y estabilidad de la democracia india hasta la actualidad. Daniel Kent Carrasco lo afirma desde el inicio de su capítulo, "Breve historia de la democracia en la India", el último de la primera sección. Contrario a las ideas occidentales acerca del despotismo oriental, y a los prejuicios europeos respecto a la escasa preparación de las personas asiáticas para las bondades de la democracia, dice Kent, la masividad y el auténtico éxito logístico de la democracia india "representa uno de los mayores logros de la imaginación política de la historia de la humanidad". La experiencia india se torna más interesante conforme se observa —aquí Kent parafrasea al reconocido psefólogo Yogendra Yadav— que los sectores más pobres y de menor escolaridad tienden a participar más que los sectores más favorecidos. El ensayo de Kent relata una cronología de la democracia en India desde la época colonial en un ejercicio de elegante síntesis que, en muchos sentidos, se lee como una grácil historia de India independiente en tan solo 30 páginas.

---

1 Las cifras de población de estas islas, actualizadas a diciembre de 2023, fueron tomadas del *Boletín Oficial del Estado* (2023, p. 171070).

"Desde la década de 1950 la democracia en la India ha sido indudablemente exitosa por su enorme capacidad para neutralizar conflictos que pudieran poner en riesgo la unidad nacional". Esto parte, dice Kent Carrasco, desde la tendencia del Congreso Nacional Indio de representar a toda la sociedad colonial desde su fundación en 1885 y continúa hasta la actualidad con resultados notables: por ejemplo, en los estados de Kerala y Bengala Occidental, donde han permanecido en el poder partidos comunistas militantes que renuevan constantemente su legitimidad en las urnas (Kent los caracteriza como los partidos comunistas "más exitosos e influyentes del mundo democrático"). En este sentido, la mayor amenaza que el autor advierte para el funcionamiento pleno de la democracia india viene por vía del nacionalismo hindú, encarnado en el Partido Bharatiya Janata (BJP) desde la década de 1980, ala política de la organización ultranacionalista hinduista de más largo aliento, Rashtriya Swayamsevak Sangh ("Unión Nacional de Voluntarios"). Desde 1925, y en especial a partir de la independencia en 1947, esta asociación se enfocó en estrategias subrepticias para penetrar paulatinamente diversos sectores de la población india, apuesta que le ha traído resultados muy fructíferos en décadas recientes. El BJP, cuyo ascenso coincidió con la instrumentación de políticas neoliberales desde fines de la década de 1980 y principios de 1990, ha tolerado violencia coordinada contra comunidades musulmanas antes y durante el mandato del actual primer ministro, Narendra Modi, perteneciente a ese instituto político. Más allá de la agenda electoral del BJP, dice Kent, el partido y sus organizaciones aledañas tienen el objetivo de transformar el orden prevaleciente en India, por medio de la violencia si es necesario. No obstante, como atinadamente aclara el autor hacia el final, las y los defensores de la ideología de la hindutva utilizan ahora las formas de la democracia liberal para transmitir y perfeccionar su agenda política. Por esto mismo, concluye el historiador, "las elecciones siguen siendo el mecanismo principal de cambio político" en India. En ese tenor, es probable que, como afirmaba Rabindranath Tagore en sus conferencias en Estados Unidos de América en 1917,

> en realidad, la India nunca ha asimilado el nacionalismo. Aunque a mí se me enseñó desde la infancia que el culto a la nación era casi mejor que reverenciar a Dios y a la humanidad, creo haber superado esas enseñanzas. Estoy convencido de que mis compatriotas recobrarán la

> India luchando contra una educación que les enseña que un país es más importante que los ideales de la humanidad. (Tagore, 1918/2012, p. 84)

Tres visiones latinoamericanas

Han pasado 10 años desde la publicación del insigne libro del historiador de la Universidad de Utah, James Sanders, titulado *The vanguard of the atlantic world* (La vanguardia del mundo atlántico), que sorprendentemente no ha visto traducción al español. En esta obra Sanders revierte la mirada académica europeísta que ve la modernidad y el progreso como aportaciones del Viejo Continente en América Latina. Sanders acuña el concepto de *modernidad republicana americana*, definición esencialmente política y muy acotada al inicio de la segunda mitad del siglo XIX —con un auge en la década de 1860—, en la que América Latina se veía a sí misma como la vanguardia política del mundo. Siempre a la sombra de Estados Unidos de América, a un tiempo modelo ("hermano mayor") y encarnación de su gran "otro", en América Latina el republicanismo, la democracia, el liberalismo, los derechos civiles, la raza y la nación —retomando un argumento del cuarto capítulo de *Comunidades imaginadas* (1983), de Benedict Anderson—, conceptos asociados con Occidente, se experimentaban a diario y de múltiples formas, cosa que prácticamente no ocurría en la Europa de los imperios vetustos, juzgada y clasificada desde el republicanismo mexicano o colombiano (Sanders, 2014, pp. 1-23, 81-135). Incluso cuando este sentimiento decayó a inicios del siglo XX, a raíz del impulso wilsoniano a los nuevos estados-nación europeos tras la Gran Guerra y de la aparición en América Latina de nuevos caudillismos y dictaduras, la región continuó el camino trazado por las instituciones de la modernidad americana republicana y dedicó grandes esfuerzos a la celebración periódica de procesos electorales. Si bien estos llegaron a estar controlados por los propios modernizadores liberales en el siglo XIX (Escalante, 1992, pp. 194-195) y, ya en el siglo XX, por "los cultos" (Braun, 2001, pp. 253--255, 257 y 259), las elecciones eran más la norma que la excepción.

Dichas instituciones, liberales en esencia, así como los miedos al populismo que tenían los cultos hace casi un siglo, han tenido un nuevo

auge en América Latina en los últimos años. Aquellos debates se han actualizado en torno al eterno fantasma de las y los populistas, hoy mucho menos dramáticos e innovadores en comparación con los "populazos" del segundo tercio del siglo XX —los que sí transformaron radicalmente la política, la sociedad y hasta la economía de sus países—, al grado de que Herbert Braun prefiere llamarles "populitos" (Braun, 2001, p. 252). El lugar de "los cultos" lo ocupan ahora los políticos "fiscalmente responsables" que siguen las doctrinas del neoliberalismo *ad nauseam* en cuanto este revivió de entre las cenizas de la crisis de 2008, aparentemente, con más fuerza que antes (Escalante, 2016, pp. 11-18). Estas polarizaciones en la región, que no son tan nuevas, y que una vez más colocan a América Latina como un antecedente de tendencias planetarias —en este caso, el surgimiento de los "populismos" de la última década en el mundo—, han reconfigurado la arena política hacia izquierda y derecha. No obstante, acaso el legado más relevante de los "populitos" de las últimas tres décadas en América Latina es que, si bien no han llevado a cabo en ningún caso las transformaciones radicales que prometen, sí han modificado los patrones de voto previos —geográficos, económicos, sociales— y engendrado nuevas escisiones y lógicas en las dinámicas electorales.

Los tres capítulos que comprenden este segundo apartado tratan dichas metamorfosis desde perspectivas marcadamente distintas y se concentran en ejemplos con mayor o menor apertura política. Se eligieron deliberadamente los casos de, en primer lugar, una democracia relativamente funcional —pero no exenta de problemas—, como la de Ecuador, para subrayar cómo las nuevas pautas de votación, los liderazgos populares (específicamente el de Rafael Correa) y las dicotomías polarizadas de reciente aliento inciden en la cultura política de ese país. En segundo término, se optó por el inagotable caso venezolano, desde un análisis estrictamente institucional en un régimen más impositivo que no deja de celebrar elecciones periódicas. Por último, se presenta el caso, siempre sonado, de Cuba, con el fin de entender las transformaciones recientes en la institucionalidad de la isla a la luz de la Constitución de 2019.

El quinto capítulo, "Divisiones sociales y su influencia en las elecciones de Ecuador en el siglo XXI", a cargo de Alexandra Jima-González, se dedica a explicar las transformaciones antes señaladas en ese país

andino. El caso de Ecuador es muy pertinente si se observa que, en los 10 años posteriores al gobierno estable y bienquisto de Sixto Durán-Ballén (1992-1996), se sucedieron ocho diferentes mandatos presidenciales —algunos por espacio de apenas unos días—, ninguno de los cuales terminó su periodo hasta la irrupción de Rafael Correa y la Alianza PAIS en 2006. En contraste amplio con la década anterior, Correa gobernó 10 años (2007-2017), obtuvo la reelección en dos ocasiones (2009, 2013), promulgó una nueva Constitución apoyado en una Asamblea Constituyente (2008) y disminuyó drásticamente la pobreza en Ecuador.

El cambio palpable al término del mandato de Correa difuminó las pautas tradicionales del voto —por ejemplo, entre las regiones Costa y Sierra— en favor de una nueva dicotomía: correísmo/anticorreísmo. Esta polarización, dice la autora, ha dominado la cultura política ecuatoriana en los últimos ocho años, tal como lo demuestra la reciente elección entre Daniel Noboa y Luisa González, que en la primera vuelta presidencial en febrero de 2025 quedaron a menos de un punto porcentual de distancia. Lo que más llama la atención, sostiene Jima, es que, a pesar de la popularidad de Correa durante y después de su gobierno, la nueva división —a favor o en contra de las candidaturas que Correa respalda en cada elección— ha beneficiado recurrentemente a políticos contrarios al correísmo.

La autora pone el acento en las campañas presidenciales, lo que le permite argumentar que, para cualquier candidatura, orientar el debate público en torno al discurso anti-Correa o pro-Correa es de gran utilidad para movilizar al electorado. Al ser este el eje de la novel cultura política ecuatoriana, ha tenido lugar también una volatilidad electoral y una fragmentación del sistema de partidos desde el rompimiento de Correa con su sucesor, Lenín Moreno (2017-2021), que provocó incluso el desvanecimiento total del partido Alianza PAIS y, en adelante, la reconfiguración de partidos *ad hoc* para cada nueva elección. A pesar de que las preocupaciones de la gente común versan acerca de temas allende estas disputas políticas —inseguridad, economía, medio ambiente, indigenismo—, las campañas y debates electorales continúan enfocándose en la presidencia de Correa. En prospectiva rumbo a las elecciones de 2025, la autora insinúa que el actual presidente Daniel Noboa, en busca de la reelección, podría empezar a rebasar la dicotomía correísmo/anticorreísmo al presentarse como un nuevo líder

vigoroso y antisistema. Todos estos dilemas los reduce en una nuez, con su particular estilo, la escritora ecuatoriana Alicia Yánez Cossío en *La casa del sano placer* (1989):

> Que Doña Carmen Benavides que siempre había solucionado los asuntos que afectaban la moral del pueblo, no podía hacer mayor cosa hasta el presente porque las dos fuerzas contrarias eran semejantes en poder: hermana contra hermana, el bien y la moral establecidos frente a lo espurio, la fornicación y el vicio. Que en medio de tal escándalo el apellido Benavides que tanto renombre y lustre había dado al pueblo tenía que salir por sus fueros. (Yánez, 1989, cap. 11)

En un análisis estrictamente institucional —aproximación ausente en buena lid de los estudios del sistema político venezolano—, Jaime Hernández Colorado traza con un singular conocimiento del tema las paradojas de las dos grandes arquitecturas políticas en Venezuela desde el decenio de 1950 hasta la actualidad: el sistema engendrado por el Pacto de Punto Fijo (1958-1999) y el chavismo (de 1999 a la fecha). De entrada, en línea con el resto del volumen, Hernández Colorado advierte que *democracia* no es sinónimo de *elecciones*, las cuales pueden ser naturalmente contraproducentes para lo que se entiende por la primera. *Democracia*, como la concibe el autor, refiere a una acepción mucho más amplia que implica, sí, elecciones, pero ante todo mecanismos de rendición de cuentas. En ese sentido, el autor arguye que, aunque ambos sistemas pueden denominarse democráticos en cuanto a la recurrente práctica del sufragio masivo, ni el derivado del Pacto de Punto Fijo en 1958 ni el chavismo a partir de 1999 —que surge como reacción al sistema previo— lograron acompañarse de un entramado institucional sólido que mitigara la dependencia de caudillismos, ya fuesen carismáticos (Hugo Chávez) o fincados en partidos políticos y elementos corporativos atrincherados en la sociedad (Rafael Caldera y el Comité de Organización Política Electoral Independiente, COPEI, o Carlos Andrés Pérez y Acción Democrática). El caso venezolano cobra mayor interés si se cae en la cuenta de que la economía petrolizada también contribuyó al mareo en ascenso de los caudillismos recurrentes en ambos momentos históricos y maquilló el creciente apuro subyacente de afianzar una institucionalidad más duradera en el país. De acuerdo con Luis Salamanca, a quien Jaime Hernández cita cabalmente, "el petróleo

aportó los recursos, el Estado los invirtió, los partidos aportaron el pueblo y éste aportó los votos" (Salamanca, 1997, p. 107).

En efecto, el modelo de Punto Fijo, fincado en el bipartidismo petrolero de la llamada *Venezuela saudita*, empieza a flaquear hacia la década de 1980, cuando la caída en los precios internacionales del petróleo y las devaluaciones revelaron la fragilidad institucional precedente. Dicho Estado, dice Hernández Colorado, "dejó de estar en condiciones de colmar las demandas ciudadanas". De sus ruinas, desde el intento de golpe de Estado de 1992, surgió el liderazgo de Hugo Chávez, un militar golpista que irónicamente se convirtió en la solución carismática —con el apoyo, por cierto, de varios políticos puntofijistas— que Rafael Caldera ya no representaba para la segunda mitad de la década de 1990. Al igual que el modelo precedente, insiste Jaime Hernández, el chavismo tan solo equiparó *democracia* con *elecciones*, por lo que dio prioridad a reformas comiciales y a la sustitución de participaciones minoritarias por las grandes representaciones políticas, en especial el Partido Socialista Unido de Venezuela. Aunque el chavismo gozó de amplia popularidad —sobre todo antes de la muerte de Chávez, en marzo de 2013—, prescindió de mecanismos reales de rendición de cuentas que articularan las demandas ciudadanas, lo que profundizó, a su vez, la atrofia en las capacidades administrativas del Estado en favor de dinámicas personalistas. Baste evocar la tonada de "Johnny" Pacheco y "Bobby" Valentín a la que Hernández Colorado hace referencia en su título, "*Quítate tú, pa' ponerme yo*. Cambio institucional y elecciones en Venezuela", "Para que bailen los pollos/Pa' que gocen, sí señor/No me importa lo que digan/Porque yo soy tiburón".

Cuba representa un caso sin par en la región latinoamericana con su sistema socialista de partido único desde la década de 1960 hasta la actualidad. Supone, asimismo, un reto notable para la ecuanimidad académica si no se consiguen evitar las salidas fáciles que tanto los prejuicios —a favor y en contra— como el "efecto Pigmalión" imponen a la política en la isla. Este no es el caso de Martha Prieto Valdés, profesora muy reconocida de Derecho Constitucional en la Universidad de La Habana, en su capítulo "Diseño electoral y participación popular en Cuba. Cambios a partir de 2019". Con un puntilloso conocimiento de sus temas, la autora explica cómo opera el sistema político y electoral en Cuba desde el proceso amplio de reforma que ha encauzado el nuevo gobierno isleño

y que cristalizó en la Constitución de 2019. Esta carta magna, que sustituye a la promulgada en 1976, fue un parteaguas por diversas razones, en principio por la incipiente descentralización que conlleva al fortalecer en términos institucionales a los municipios. Como ejemplos, Prieto Valdés cita la nueva facultad municipal de convocar consultas populares respecto a asuntos de interés local, la revocación de mandato de las delegaciones de circunscripción una vez electas, o el poder que estas tienen de revocar, a su vez, el mandato de diputaciones nacionales. En esta descentralización, en la que se innova con la figura de gubernatura y vicegubernatura —propuestas por la presidencia de la república, pero que deben ser ratificadas con más de 50.00 % del voto de las delegaciones municipales, algo que no siempre ha ocurrido—, Prieto destaca el proceso de elección de delegaciones de circunscripción en el nivel más bajo de la toma de decisiones públicas. Este proceso tiene "el diseño más libre y democrático de los concebidos" (electas por reuniones vecinales, en votación pública y a mano alzada) en los cambios constitucionales recientes, con incidencia real de cara a la conformación de órganos superiores. Se ha llevado a cabo, además, un notable avance en la transparencia de las votaciones municipales por medio de conteos abiertos y participación voluntaria de personas observadoras de las comunidades.

Así como señala las fortalezas del nuevo modelo, la autora no escatima críticas. A lo largo de su contribución, y merced a su erudición en el tema, identifica debilidades y propone mejoras en casi todo ámbito. De manera realista, aduce que en el consenso de lo cotidiano en Cuba intervienen muchos problemas técnicos y sociales, y que las asambleas municipales no siempre llegan a tener "los mecanismos efectivos para la exigencia y el control" de diversos procesos. Asimismo, defiende en todo momento la necesidad de cerrar la brecha entre representantes y personas representadas con el fin de robustecer la rendición de cuentas.

A pesar de que, como admite Prieto Valdés, la Constitución aprobada en 2019 "no implica un cambio total respecto a la Constitución de 1976", hay diferencias importantes en vista de la voluntad del nuevo gobierno cubano de actualizar y hacer más eficiente la interacción entre Estado y sociedad. Entre otras disposiciones se ha reforzado en el texto constitucional, y en la práctica en los últimos cinco años, la integración de jóvenes en los procesos políticos del país a partir de los 16 años. Se han tomado medidas para fomentar una mayor participación de las

mujeres en los procesos de toma de decisiones, con el afán de combatir conductas discriminatorias y de violencia de género que aún perviven en Cuba. En las elecciones de 2023, según informa el Consejo Electoral Nacional, las mujeres representaron 55.70 % de la composición de la Asamblea Nacional, algo acorde, recuerda la autora, con la ligera mayoría femenina en la población cubana según censos recientes. Añade, para este caso, que sería valioso retomar el principio plasmado en la Constitución previa (la de 1976) de que "revoca quien elige", es decir, que las y los votantes pudiesen remover directamente a diputaciones nacionales que no se desempeñen adecuadamente en sus funciones.

En suma, el instruido análisis de Martha Prieto Valdés es una aportación muy bienvenida acerca del funcionamiento real, de los alcances y límites, del modelo político-electoral en Cuba, que sintetiza bien aquella idea de Alejo Carpentier en *Los pasos perdidos* (1953): "Los mundos nuevos tienen que ser vividos, antes que explicados" (Carpentier, 1953/1990, p. 238).

Mitos y elecciones

La tercera sección del libro está dedicada a los mitos políticos. Decía Gilbert Ryle en su opus magna, *El concepto de lo mental* (1949), que un mito "no es, por supuesto, una fábula, sino la presentación de hechos que pertenecen a una categoría en términos apropiados para otra. En consecuencia, destruir un mito no es negar los hechos sino ubicarlos adecuadamente" (Ryle, 1949, p. 8). Tarde o temprano, a lo largo del tiempo los mitos van tropezando con la realidad, con la historicidad de los contextos específicos en la batalla campal y sempiterna entre *cultura* e *historia*, lo que o llega a fortalecerlos en su atrincheramiento detrás de la fortaleza de la necesidad mundana, o bien los desacraliza, lo cual los hace susceptibles de ser sustituidos por otros.[2] Así como las prácticas electorales probablemente persistirán en la historia humana dada

[2] Se han escrito ríos de tinta acerca del tema. Una constelación pertinente para los no iniciados puede ser, por ejemplo, Sahlins (1985/1988 y 1995), Nora (1989), Kolonitskii y Figes (1999/2001), Yurchak (2005) y Tenorio (2012).

la creciente complejidad de sociedades cada vez más participativas —en diversos grados—, los mitos también se perpetúan y reformulan al ser indispensables para el arreglo social. Y, ¿qué son las elecciones sino un mito en sí mismo o parte ritual de mitos más grandes (la democracia, la participación, la representación, la legitimidad)?

Haciendo caso a Ryle, el último gran segmento de este volumen colectivo tiene la ambición de ubicar adecuadamente ciertos hechos sociales, políticos y electorales, y presentarlos de manera más desapasionada, desmitificada, que la forma en que generalmente se habla de ellos. Cada uno de estos textos estudia, asimismo, la construcción de mitos —fundacionales o pasajeros— y la forma en que estructuran narrativas dentro y fuera de las sociedades que analizan. El primer capítulo dedicado a estos temas versa acerca de las fisuras en los mitos inherentes al sistema político en Túnez, antes y después de la llamada Primavera Árabe y la Revolución de 2011. El siguiente capítulo, dedicado al sistema electoral en Rusia, desmitifica muchas de las nociones, los prejuicios y lugares comunes típicos de análisis superficiales de la política rusa. La sección concluye con un texto que trata acerca del mito fundacional del Estado alemán, el Holocausto, sus pretensiones universales y sus límites en el marco de elecciones recientes y del ascenso de la llamada extrema derecha en Alemania. El capítulo "¿Democracia o elección fantasma? Sistema sociopolítico en Túnez, 2011-2014" está a cargo de Christina Forsbach, una de las principales especialistas alemanas en el tema. Túnez fue el epicentro de la llamada Primavera Árabe, una oleada de protestas regionales a partir de 2011 que tuvieron diferentes consecuencias, desde procesos de reforma hasta revoluciones y guerras civiles —este último resultado reveló el hecho de que la Primavera Árabe, otro mito útil, produjo tanto entusiasmo como rechazo, según el caso—. Sin embargo, a partir del décimo aniversario de la llamada Revolución de Jazmín en Túnez, iniciada desde la inmolación del verdulero Mohamed Bouazizi a fines de 2010, el país ha vuelto a convertirse en un Estado autoritario. Forsbach no escatima en su crítica a consideraciones morales o normativas en su estudio; por el contrario, llama a "evitar la trampa de proyectar en torno a la región únicamente esperanzas de democratización", lo que también describe como "quedarse atrapado en la montaña rusa de esperanzas en el proceso de transición de la democracia tunecina". En ese sentido, la autora examina dicha reincidencia autoritaria a

partir del llamado autogolpe del presidente Kais Saied, en julio de 2021, no como un accidente en el camino hacia la libertad, sino como efecto de un contexto muy particular, producto de nuevos mitos en el escenario político tunecino. Acaso por eso lo más interesante sea que este proceso, consolidado con el triunfo de Saied en octubre de 2024 con más de 90.00 % del voto, se ha dado casi sin vituperios. Parece que se confirman así las palabras que salmodiaba la famosa cantante tunecina Oulaya en la década de 1960: "Separados, estamos separados/Los años pasan y hieren/Nadie nos trajo noticias buenas que nos alegraran/Nadie dijo una palabra para consolarnos/Pero si vienes y te cuento lo que pasó/Seca mis lágrimas con tu pañuelo por lo que pasó".

Al añadir complejidad donde otros solo quisieran ver un camino rectilíneo hacia la bondad democrática, Forsbach identifica tres mitos inherentes al sistema político de la pequeña nación norteafricana, derivados de la descolonización a fines del decenio de 1950 y que representan una glorificación artificial de la forma de hacer política en Túnez: el reformismo continuo, el "milagro económico" apoyado por el Estado y el secularismo. Cada uno se ha enfrentado, asevera la autora, con realidades insoslayables. El reformismo se anquilosó desde 1987 merced al mandato autoritario del presidente Zine el-Abidine Ben Ali (1987--2011). El "milagro económico" se basaba en cifras maquilladas y una cooptación del clan Ben Ali-Trabelsi durante la transición al neoliberalismo. El secularismo, sin duda notable, suprimió instituciones islamistas que fungían como válvula de escape para la población más conservadora. En línea con la traza conceptual de este volumen Forsbach aclara que, en Túnez, "las elecciones no fueron ni son el centro de la realidad política del país", e invita a entender el éxito o el fracaso de la democratización por medio de otros parámetros. La riqueza del capítulo de Christina Forsbach se basa, sobre todo, en entrevistas *in situ* que la autora llevó a cabo en aquel país con funcionarios locales y extranjeros.

De Rusia se habla todos los días, generalmente en términos muy negativos. Rusia suele ser un subterfugio para hablar de otras cosas y expresar un descontento reduccionista desde posiciones liberales, utilizándola como epítome de la otredad que justifica tomar partido hacia un lado u otro en debates más bien internos —ya lo decía Nikolái Gógol en el epígrafe de *El inspector* (1836), su principal obra de teatro:

"No culpes al espejo si tu rostro es deforme"—. Si bien esta tendencia es muy vieja, ha adquirido en la última década renovados bríos —que rayan en, o abiertamente rebasan, la obsesión— en no pocas sociedades occidentales, al achacar a Rusia desgracias propias (Foglesong, 2020). Como autor del penúltimo capítulo de este volumen, "Elecciones que sí importan. Construcción y sostenes del autoritarismo en Rusia (1999-2024)", quien suscribe decidió concentrarse en desmitificar los lugares comunes alrededor del sistema electoral en Rusia y de su funcionamiento político en general. El texto pudo haber quedado en la primera parte de este libro, con mayor enfoque en la enorme diversidad que hay en el país más extenso del mundo, pero tenía más sentido situarlo en esta última sección, la que concierne a los mitos. Siguiendo a Ryle, esta contribución está orientada a esclarecer hechos empíricos (elecciones en Rusia) en otro registro categórico, sin negar de ningún modo los hechos mismos: el carácter autoritario del sistema político, la formalidad de los procesos electorales, la existencia innegable de una oposición que sobrevive por medio de estrategias limitadas o la obviedad de que ni el sistema ni el presidente Vladímir Putin controlan absolutamente todo en el país, como comúnmente se menciona sin la mínima cautela.

En el capítulo se aprovecha un escándalo que tuvo lugar en la campaña electoral en San Petersburgo en el verano de 2021, en el que dos candidatos a una diputación local decidieron modificar su imagen física y su nombre legal para parecerse —literalmente— a otro, puntero en las encuestas y miembro de la oposición liberal (una de las más airadas en contra del régimen). Al final, los clones no consiguieron derrotar en su distrito al político liberal Borís Vishnievski, que ganó la elección a pesar de todas las desventajas estructurales y políticas en su contra. En la visión totalitaria y dictatorial que hay acerca de Rusia —fuera de ella, cabe recalcar—, una victoria como la de Vishnievski no hubiera sido posible; sin embargo, sucedió, precisamente porque en la realidad Rusia dista aún de ser el modelo que los críticos foráneos quisieran ver para satisfacer su autocomplacencia y su superioridad moral, tanto en términos negativos, es decir, uno totalmente dictatorial, como en términos positivos, o sea una plena democracia representativa que reivindica a los marginados.

Con base en ejemplos de elecciones regionales y legislativas, y amparado en encuestas de opinión independientes, el capítulo demuestra que el sistema político ruso está a medio camino entre ambos polos. El análisis pretende desmitificar varios lugares comunes, por ejemplo, que el régimen de Vladímir Putin es impopular —es, de hecho, el mandatario más popular del planeta según encuestas independientes, rusas y extranjeras— o que las elecciones son una mera farsa. Volviendo a Ryle, el capítulo no soslaya hechos evidentes como las imposiciones burocráticas o represoras del régimen político en Rusia, sino que presenta bajo una luz más sobria, y estrictamente académica, los sostenes del modelo autoritario ruso en las últimas dos décadas.

Hoy por hoy, la República Federal de Alemania pasa por el momento más ríspido desde su fundación en 1949. La polarización y la franca superioridad moral que se han gestado en la principal economía de la Unión Europea, por medio de la multiplicación de chivos expiatorios —desde la ultraderecha hasta las banderas palestinas perseguidas con particular encono en estos días—, evoca el clima social que el bibliotecario de la Universidad Técnica de Viena, Robert Musil, reconocía en 1914, poco antes de la catástrofe bélica:

> El hecho de que cuantos contemplaban la perspectiva de un orden nuevo tuvieran poco amor por el existente encajaba en su línea de tareas y deberes. Los logros anímicos más valiosos de los últimos treinta años van dirigidos, casi en su totalidad, contra el orden social dominante y los sentimientos en que se apoya. Rara vez como denuncia, pero muy a menudo como mirada ampliamente indiferente, de camino hacia los problemas de un tipo de hombre adelantado a su tiempo, como abstención de todo juicio sentimental y desilusionada constatación de lo que hay. (Musil, 1914/1978, p. 58)

En la contribución final a este volumen, titulada "Eterno retorno de la ultraderecha. Lenguaje político en las elecciones alemanas", Luis Alfonso Gómez Arciniega enumera la cornucopia de reacciones ante los hechos suscitados el 23 de agosto de 2024 en la ciudad alemana de Solingen, cuando un refugiado sirio apuñaló, mató e hirió a varias personas, con el fin de ofrecer un diagnóstico del debate público en Alemania en torno a diversos temas que inciden en campañas y jornadas electorales: la inmigración desenfrenada, la (mal) llamada extrema derecha y, sobre todo, la narrativa que sitúa al Holocausto como mito fundacional

de la Alemania actual. Con pluma culta y recurriendo a elementos de la filosofía política de manera convincente, Alfonso Gómez aprovecha el atentado en Solingen para explicar el lenguaje con el que se caracterizó al fenómeno, cuya esencia se basa en ubicar la democracia liberal —torcidamente— como mito fundacional yuxtapuesto al del Holocausto, en vez de como un "vocabulario que permite legitimar posiciones de poder o expresar demandas, apelando a una autoridad irrebatible". La democracia liberal, más allá de los tonos dramáticos en los que la presentan autores que Alfonso Gómez critica implacable, es "imaginada como el dique necesario para impedir el regreso de la barbarie", lo cual produce un dejo de superioridad moral en quien la esgrime como ente superior. Al autor no le interesa una indagación histórica, precisa, del Holocausto, sino "la deformación del acontecimiento para estructurar lo político" en la Alemania actual.

Tras un amplio pero necesario preámbulo metafísico, basado en las ideas del historiador y filósofo francés René Girard en torno a los conceptos de la democracia liberal y el Holocausto como mitos fundacionales de la estatalidad alemana a partir de 1945 —y, de ese año a 1990, en Alemania Occidental—, Gómez Arciniega pasa lista a algunas estadísticas con el fin de que las y los lectores arqueen las cejas al notar la discrepancia entre el paraíso utópico multicultural del que hablan los políticos alemanes y la realidad cotidiana. De inmediato, se concentra en la irrupción desde febrero de 2013 en la escena política teutona de *Alternativa por Alemania* (AfD), partido normalmente catalogado como "extrema derecha", pero que tiene diversas facciones internas contradictorias. AfD inició con triunfos regionales modestos, pero en las recientes elecciones europeas de junio de 2024 se convirtió en la segunda fuerza política más votada en Alemania. Esta prominencia se confirmó en las elecciones de septiembre de ese año en Turingia, donde fue el partido más votado con un tercio del total, mientras que en Sajonia fue el segundo lugar. En la elección federal de febrero de 2025 AfD ascendió por primera vez al segundo puesto nacional, con más de 20.00 % del voto en todo el país. Cauteloso, Gómez Arciniega acalla las voces alarmistas sobre el contenido político y acerca de la expansión electoral de AfD, aduciendo que "dista mucho de haber conseguido el apoyo de una sociedad entera". El autor lo dice de la siguiente manera:

> Pese a la variedad de voces que cuestionan el orden político en Alemania, lo que llama la atención es el consenso de la elite política en torno a una amenaza inédita por parte de la extrema derecha. Resulta especialmente significativa la obsesión, el modo en que se habla de ella, la importancia que se le confiere, el lugar que tiene en los medios y en la retórica política. [...] No se trata de un fenómeno irracional o del inane capricho de unos cuantos: la mitificación —consciente o no— de un grupo heterogéneo de personas inconformes con el orden político como el eterno retorno del nacionalsocialismo pretende activar la violencia fundadora del Holocausto para cohesionar a la sociedad en torno a un enemigo común y evitar así la dispersión de la violencia recíproca.

Durante la campaña electoral para las elecciones federales de febrero de 2025, la reflexión que Alfonso Gómez Arciniega bosquejaba en este volumen cobró actualidad: por un lado, un escenario de encono debido a múltiples atentados terroristas —el último en Múnich, donde un solicitante de asilo afgano hirió a una treintena de personas y mató a dos— motivó al virtual próximo canciller, Friedrich Merz, a promover mociones en el Bundestag para endurecer la política migratoria; por otro, el recurso retórico del retorno del nacionalsocialismo se volvió parte central del lenguaje político en torno a las votaciones. En una nuez, para rematar, Gómez Arciniega aduce que la supuesta amenaza del retorno al nacionalsocialismo justifica medidas excepcionales, por ejemplo, "amalgamar tramposamente el presente con el pasado para que la extrema derecha termine por adquirir contornos monstruosos". Es un buen retrato de la crisis identitaria en la Europa de hoy, que comienza a cobrar tintes muy graves, por ejemplo, la anulación de las elecciones presidenciales en Rumanía en diciembre de 2024 con el pretexto de una injerencia rusa, jamás comprobada, que terminó por ser un chisme y provocó una crisis política seria replicando la idea del cordón sanitario contra elementos político-electorales indeseables, pero extremadamente populares (Matos, 2025).

Conclusión y agradecimientos

Al culminar la lectura de *De boletas y sociedades. Sistemas electorales comparados y sus complejidades*, las y los lectores quedarán bien abrevados en cuanto a la riqueza de sus componentes y la cantidad de conocimiento y ejemplos en él contenidos. El volumen representa una fotografía —y, en varios casos que cubren 2024 o conjeturan respecto a 2025, una en tiempo real— de la situación política y electoral en las sociedades estudiadas. Hay que celebrar un análisis empírico de este calado, que roza tangencialmente, pero no se marea con lo cuantitativo. El tema de las elecciones siempre se presta, más en estos tiempos, a arrojar datos duros y a dejar que los programas computacionales hagan la investigación por los autores, como una licuadora en la que se recopilan datos para regurgitar regresiones y estadísticas que hablan en abstracto, muchas veces ajenas a la realidad experimentada en el terreno. Cada uno de los capítulos de este volumen ha dejado muy claro que las elecciones no son solo números ni porcentajes garigoleados. En no pocas comunidades humanas, una elección política puede ser sinónimo de violencia, apatía, protesta o una marca diferencial entre ciudadanía con votos asimétricos, dependiendo su residencia; al mismo tiempo, puede representar entusiasmo, aceptación del orden existente —votar para que todo siga tal cual— o la confirmación de una identidad nacional o religiosa específica.

Si, además de su contenido erudito, puede presumirse algo de este compendio, es que la gran mayoría de sus plumas son autoras y autores jóvenes (menores de 40 años). Esto significa que hay esperanza a futuro en la investigación empírica de calidad y de dedicación seria, en medio del ojo del huracán en la época de los *softwares* estadísticos y de la irrupción de la inteligencia artificial, que sustituye el saber y fomenta la pereza.

Como última nota aclaratoria, salvo este prefacio, los textos que componen el libro se terminaron de escribir a fines de 2024, por lo cual cualquier pronóstico en ellos contenido de cara a 2025 no necesariamente pudo haberse cumplido. Esto no resta valor aguno al libro, que se ha propuesto el estudio más general, y muy reciente, de sistemas electorales en distintos países.

Queda por último agradecer a la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la república mexicana por haber aceptado con muy buena disposición la propuesta que aquí se materializa.

Referencias

Boletín Oficial del Estado. (2023, 23 de diciembre). 26163. Real Decreto 1085/2023, de 5 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2023. *Boletín Oficial del Estado,* (306). https://www.boe.es/boe/dias/2023/12/23/pdfs/BOE-A-2023-26163.pdf

Braun, Herbert. (2001). Populazos, populitos, populismos. En Guy Hermet, Soledad Loaeza y Jean-François Prud'homme (eds.), *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos* (pp. 251--274). El Colegio de México. https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8pxh.12

Carpentier, Alejo. (1990). *Los pasos perdidos*. Monte Vila. (Obra original publicada en 1953).

Escalante Gonzalbo, Fernando. (1992). *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la república mexicana. Tratado de moral pública.* El Colegio de México.

Escalante Gonzalbo, Fernando. (2016). *Se supone que es ciencia. Reflexiones sobre la nueva economía*. El Colegio de México.

Foglesong, David S. (2020, 17 de julio). With fear and favor: the russophobia of '*The New York Times*' [Con miedo y favor: la rusofobia de *The New York Times*]. https://www.thenation.com/article/world/new-york-times-russia/

Kolonitskii, Boris, y Figes, Orlando. (2001). *Interpretar la Revolución rusa. El lenguaje y los símbolos de 1917* (Pilar Placer Perogordo, trad.). Universitat de València. (Obra original publicada en 1999).

Matos Franco, Rainer. (2025). "Ahí viene el lobo". Fábula rumana sobre el mayor atropello a la democracia en la Unión Europea. *Análisis Plural*, 9, 1-12. https://analisisplural.iteso.mx/index.php/ap/article/view/153/231

Moreno, Blas, y Merino, Álvaro. (2024, 11 de enero). Las elecciones a vigilar este 2024, el mayor año electoral de la historia. *El Orden Mundial*. https://elordenmundial.com/elecciones-importantes-2024-mayor-ano-electoral-historia/

Musil, Robert. (1978). Europeidad, guerra, germaneidad. En Robert Musil, *Ensayos y conferencias* (José L. Arántegui, trad., pp. 57-59). La balsa de la medusa. (Obra original publicada en 1914).

Nora, Pierre. (1989). Between memory and history: *les lieux de mémoire* [Entre memoria e historia: los lugares de memoria]. *Representations*, 26, 7-24. https://doi.org/10.2307/2928520

Omegalfa. (s. f.). *Saadi Yousef*. (Obra original publicada en 2002). https://omegalfa.es/autores.php?letra=&pagina=31#

Ryle, Gilbert. (1949). *The concept of mind* [El concepto de lo mental]. Barnes & Noble.

Sahlins, Marshall David. (1988). *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia* (Beatriz López, trad.). Gedisa. (Obra original publicada en 1985).

Sahlins, Marshall David. (1995). *How "natives" think. About captain Cook, for example* [Cómo piensan los "nativos". Sobre el capitán Cook, por ejemplo]. University of Chicago Press.

Salamanca, Luis. (1997). La democracia venezolana desde 1989. De la explosión a la descentralización. *Nueva Sociedad*, (150), 106-111. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2615_1.pdf

Sanders, James E. (2014). *The vanguard of the atlantic world. Creating modernity, nation, and democracy in nineteenth-century Latin America* [La vanguardia del mundo atlántico. Creando modernidad, nación y democracia en la América Latina del siglo XIX]. Duke University Press.

Tagore, Rabindranath. (2012). *Nacionalismo* (Sandra Chaparro Martínez, trad.). Taurus. (Obra original publicada en 1918).

Tapiador, Francisco J. (2021). *La España vertebrada. Un ensayo geográfico*. Renacimiento.

Tenorio Trillo, Mauricio. (2012). *Culturas y memoria: manual para ser historiador*. Tusquets.

Ugrešić, Dubravka. (1998). *The culture of lies. Antipolitical essays* [La cultura de las mentiras. Ensayos antipolíticos] (Celia Hawkesworth, trad.). The Pennsylvania State University Press. (Obra original publicada en 1995).

Yánez Cossío, Alicia. (1989). *La casa del sano placer*. Titivillus digital.

Yurchak, Alexei. (2005). *Everything was forever, until it was no more. The last soviet generation* [Todo era para siempre, hasta que dejó de ser. La última generación soviética]. Princeton University Press.

Diversidad y escaños

Democracia etnocrática en la República de Bosnia y Herzegovina[1]

Miguel Roán

Resumen

Bosnia y Herzegovina tiene uno de los sistemas políticos más difíciles de analizar debido a su condición federal, posbélica y multiétnica. Esto queda evidenciado en su modelo electoral, regulado por la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina 23/01, sometida a constantes escrutinios por parte de la clase política, las autoridades internacionales y las personas expertas en la materia. Dicho modelo es un reflejo no solo del laberinto legal, político y social que vive el país, sino también de una arquitectura institucional que fue efectiva para asentar la paz, pero que actualmente resulta inviable para respetar la expresión política del conjunto de la ciudadanía bosnia. El análisis del sistema electoral expone la naturaleza de la camisa de fuerza étnica que sufre el país, los efectos perniciosos en torno al funcionamiento democrático, el desajuste respecto a los criterios formalizados por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y los términos de la injerencia regional e internacional en la soberanía local.

1 Todas las traducciones son del autor.

Introducción

Bosnia y Herzegovina (BYH) es un caso singular como objeto de estudio, al ser una federación multinacional y posbélica con apenas tres décadas de recorrido como Estado independiente.[2] Su complejidad lo convierte en un reto para el análisis, pero también lo es porque su actividad gubernamental "es conocida por su proceso de toma de decisiones lento, ineficaz y problemático" (Keil, 2022, p. 222). El país sufrió una guerra entre 1992 y 1995.[3] La población serbobosnia se negó a formar parte de la causa independentista bosnia, que se activó con las independencias de Eslovenia y Croacia en 1991, e inició su propio proceso de secesión con la formación de la República Serbia de BYH —posteriormente llamada República Srpska (RS)—, secundada por el gobierno yugo-serbio en Belgrado. El conflicto de la población croata y bosníaca (bosnios musulmanes) de BYH, por un lado —que también terminarían luchando entre sí—, con la población serbia del país, por el otro, se resolvió con la aprobación del Acuerdo Marco General para la Paz en Bosnia-Herzegovina en diciembre de 1995, también denominado Acuerdos de Dayton. El texto se trata de un armisticio en el que está integrada la Constitución de Bosnia y Herzegovina (Ustav Bosne i Hercegovine) como un anexo más, a saber, el anexo IV. Una cuestión que merece la pena resaltar es la problemática acerca de la legitimidad de estos acuerdos, puesto que no fueron el resultado de un proceso estrictamente soberano, sino impuesto por la administración estadounidense. Esto ocurrió, en primer término, después de la intervención militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), llamada Operación Fuerza Deliberada, contra el ejército serbobosnio entre agosto y septiembre de 1995; en segundo término, sucedió tras una conferencia de paz en la base militar de Ohio, Estados Unidos de América, del 1 al 21 de noviembre del mismo año. En ella participó no nada más el gobierno bosnio bajo el liderazgo de Alija Izetbegović, sino también los presidentes de Croacia

2 La República de Bosnia y Herzegovina se independizó de Yugoslavia el 1 de marzo de 1992.

3 La consideración de guerra es controvertida. Se puede dividir entre aquellas personas (principalmente, la población bosnio musulmana o bosníaca) que consideran que fue una agresión perpetrada por los gobiernos serbio y serbobosnio, y las que definen el conflicto como guerra civil. Es de uso común el concepto *Guerra de Bosnia*.

—Franjo Tuđman— y Serbia —Slobodan Milošević—. Estos dos últimos líderes, antes de la guerra, el 25 de marzo de 1992, aparentemente habían negociado la partición de BYH en el Acuerdo de Karađorđevo en contra de los intereses de la población bosníaca, que ansiaba y ansía la unidad e integridad territorial del Estado bosnio.[4]

Respecto a la división territorial surgida del conflicto, el Estado bosnio está conformado por dos entidades y un pequeño distrito, como se aprecia en el mapa 1. En primer lugar, la Federación de Bosnia y Herzegovina (FBiH), —que no hay que confundir con el nombre del Estado, Bosnia y Herzegovina (BYH) —, de mayoría bosníaca y croata, ocupa 51.00 % del territorio; en segundo término, la República Srpska (RS), de mayoría serbia, ocupa 49.00 % del territorio y, finalmente, existe una pequeña región llamada distrito de Brčko. Un laudo arbitral, emitido el 5 de marzo de 1999, decidió la situación de este pequeño emplazamiento; 10 años después, el 26 de marzo de 2009, por medio de la primera enmienda constitucional incoada por la Asamblea Parlamentaria de BYH, se aprobó su condición legal como entidad autónoma. El distrito de Brčko tiene su propio gobierno y pertenece a ambas entidades (FBiH y RS); sus habitantes —42.30 % de origen bosníaco, 34.50 % de procedencia serbia, 20.60 % croatas y 2.39 % perteneciente a otros, según el censo oficial de 2013—[5] son considerados ciudadanas y ciudadanos de BYH.

4 No existen documentos que prueben un acuerdo vinculante para la partición de Bosnia y Herzegovina, ya que los términos de las reuniones fueron secretos, aunque numerosas personas expertas en la materia, periodistas y también gente de la política lo dan por hecho. El acuerdo fue mencionado durante los testimonios del juicio del general del Consejo de Defensa de Croacia, Tihomir Blaškić (Organización de las Naciones Unidas, 2000), así como por el exmiembro de la presidencia de Yugoslavia y expresidente croata, Stjepan Mesić (Karabeg, 2008).

5 Los datos pueden consultarse en la página web https://statistika.ba/?show=12&id=30163.

Mapa 1. División política de Bosnia y Herzegovina

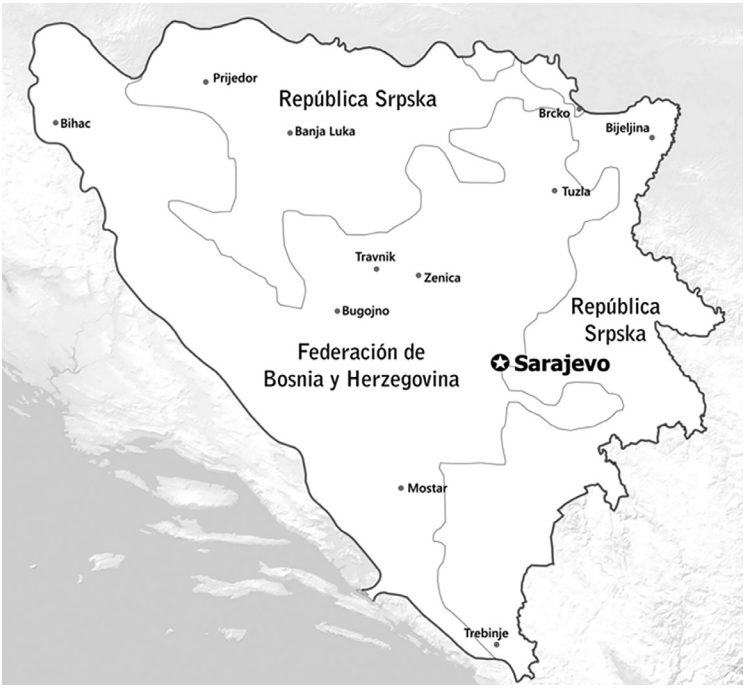

Fuente: Freeworldmaps (s. f.).

La capital bosnia se sitúa en Sarajevo y está conformada por cuatro municipalidades. Según el censo oficial de 2013, la ciudad está habitada por 275,524 personas, pero el total del cantón es de 413,593, de las cuales 83.80 % son bosníacas; 4.20 %, croatas; 3.20 %, serbias, y 8.80 % se conforma por población de otros grupos.[6] Próxima a Sarajevo se encuentra la denominada Sarajevo Oriental (Istočno Sarajevo), aunque está geográficamente dentro de la RS; tiene más de 60,000 habitantes, lo que incluye 93.00 % de población serbia, 4.00 % de población bosníaca y 0.70 % de población croata.[7] La capital de la RS es Banja Luka, con 150,997 habitantes.

6 En lo sucesivo, a dicho grupo poblacional se le denominará como "otros".

7 Los datos pueden consultarse en la página web http://www.statistika.ba.

Durante la guerra, tras la muerte de más de 100,000 personas[8] y un número inconmensurable de víctimas, hay que añadir que prácticamente la mitad de la población bosnia padeció la condición de desplazada, refugiada o exiliada, así como toda la destrucción material provocada por el conflicto (International Crisis Group, 1997). Estas circunstancias se suman a todas las capas de complejidad que son habituales en las transiciones de los países posyugoslavos —identitaria, ideológica, económica e institucional—; sin embargo, el caso bosnio contiene además una agenda determinada por las secuelas de la guerra, los agravios del pasado, la desconfianza social y un aparato institucional con graves carencias funcionales para un candidato a la Unión Europea (UE).

Con la formalización de la paz se diseñó una federación administrada de manera internacional y sometida a la capacidad de intervención de la Oficina del Alto Representante en Bosnia y Herzegovina, cuya autoridad tiene el cometido de garantizar el cumplimiento del armisticio mediante los denominados Poderes de Bonn —otorgados desde 1997—, que facultan a aquel para la adopción de decisiones vinculantes, como pueden ser la enmienda de leyes o la destitución de funcionarias o funcionarios.[9] El 24 de junio de 2004, por ejemplo, Paddy Ashdown, alto representante de origen británico, despidió a 58 oficiales e integrantes del funcionariado por proteger a Radovan Karadžić, líder serbobosnio imputado desde el año 2000 por el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY) por crímenes de guerra (*The Guardian*, 2005). En la práctica, esta figura internacional se convierte en una suerte de supraautoridad que monitorea e interviene en la gobernabilidad bosnia. Además, cabe señalar que, si bien en 2006 el Comité Directivo del Consejo de Implementación de la Paz[10] publicó un documento estratégico que preveía la eliminación de la figura de la alta representación, el cierre de la Oficina aún no se ha producido, ya que el último nombramiento se dio en agosto de 2021.

---

8 Se calcula que murieron alrededor de 100,000 personas, repartidas entre 62,013 bosníacas, 24,953 serbias, 8,403 croatas y 571 de otro origen (Tokača, 2012, pp. 125-127).

9 Las decisiones de la alta representación pueden consultarse en la página de internet https://www.ohr.int/decisions-of-the-high-representative/.

10 Organismo integrado por diversas agencias y 55 países encargados de supervisar el cumplimiento de los Acuerdos de Dayton.

Existe un consenso general acerca del sistema bosnio como un modelo basado en el consociativismo —término académico derivado del inglés *consociationalism*— (Bieber, 1999; Bose, 2002; Kasapović, 2005; Marković, 2009; Weller y Wolff, 2006). La principal característica de un sistema consociativista es que ve "un atractivo normativo en la inclusión y protección explícita de los grupos" (McCulloch, 2009, p. 57). Esta forma particular de representación permite a las dirigencias que comparten el poder negociar directamente en nombre de cada grupo al margen de las mayorías ciudadanas (Lijphart, 1990). Sin embargo, el sistema bosnio es, al mismo tiempo, un modelo etnopolítico (Kunrath, 2010; Mujkić, 2007; Mujkić y Hulsey, 2010) o etnocrático (Abazović, 2024; Džihić, 2021; Hulsey y Stjepanović, 2017). Tanto el concepto etnopolítico como etnocrático —términos académicos derivados del inglés— exponen que las divisiones derivadas del conflicto tienen una traslación en la forma de segmentar el poder político, con agrupaciones institucionalizadas entre las líneas étnicas, en detrimento de un sistema que garantice los derechos individuales de la ciudadanía. La elección de este modelo para el caso bosnio se debe a la presunción de que las partes en conflicto no comparten una misma razón de Estado. Esto se certifica por medio de la partición de la soberanía nacional entre los tres pueblos constituyentes, tal como rezan los Acuerdos de Dayton: bosníacos (50.10 % de la población), serbios (30.80 %) y croatas (15.40 %).[11]

Como ocurre con cualquier país, no se puede determinar que haya un sistema electoral perfecto para BYH (Hadžiabdić, 2018), ya que es pretencioso lograr que el modelo sea una caja de resonancia precisa de toda la complejidad bosnia. El anexo III de los Acuerdos de Dayton —dedicado a las elecciones en BYH— establece que las entidades celebran las elecciones de conformidad con los documentos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), y regula taxativamente los requisitos para promover elecciones libres, justas y democráticas. Por lo general, BYH cumple con los estándares internacionales mínimos —las denominadas buenas prácticas (Hadžiabdić, 2018)—, pero el sistema electoral no solamente resulta inadecuado por su discutible capacidad representativa, sino que actúa como espejo

[11] Esto, de acuerdo con el censo oficial de 2013, aunque, según el mismo, se identifica más de una veintena de otros grupos étnicos que componen 3.70 % de la población.

deformador del escenario político al generar otro tipo de prácticas políticas indeseadas para la anhelada expresión democrática del país.

La instauración de un modelo consociativo ha originado una serie de patologías en BYH. El modelo electoral, más que establecer un horizonte electoral enteramente bosnio, intensifica la polarización étnica; fragmenta la arena política entre los tres grupos constituyentes, y la propaganda nacionalista y el etnocentrismo incentivan que el electorado medio vote por élites nacionalistas que atenúan u obstruyen una visión conjunta del Estado. De esta manera, se refuerza la relación de pertenencia étnica en términos políticos, con lo que representantes y votantes convierten el ecosistema político-institucional bosnio en parcelas que podrían denominarse identitaristas. El ex fiscal en jefe del TPIY, Richard Gladstone, concluyó que "los Acuerdos de Dayton ciertamente lograron poner fin a la guerra en los Balcanes occidentales, pero no pretendían ser una solución constitucional permanente para BYH" (Botsford, 2022). Explicado de otra manera: la Constitución bosnia fue integrada en el acuerdo de paz con el objetivo primordial de "detener una guerra, no para construir una nación" (Chivvis, 2010, p. 47).

En el presente artículo se revisará esta cuestión desde el punto de vista del régimen electoral. Además, se analizarán los antecedentes y el desarrollo de este modelo, las incompatibilidades con la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), la influencia del modelo vigente en la configuración de la etnocracia local y las implicaciones en la geopolítica regional e, incluso, en la internacional.

Antecedentes y funcionamiento

Cuando se celebraron las primeras elecciones bosnias el 18 de noviembre de 1990, antes del inicio de la guerra, el Partido de Acción Democrática —Stranka Demokratske Akcija (SDA)—, institución orientada al electorado bosníaco, obtuvo 35.00 % de los votos; por su parte, el Partido Democrático Serbio —Demokratska Stranka Srpska (SDS)—, orientado a la ciudadanía serbia, alcanzó 29.00 %, y la Unión Democrática Croata —Hrvatska Demokratska Zajednica Bosne i Hercegovine (HDZ)—, partido dirigido a la población croata, 18.00 por ciento. Estos datos

coincidían en cifras generales con el censo étnico de 1991, que reconocía entre la ciudadanía bosnia una mayoría de población bosníaca (44.00 %), seguida de población serbia (32.00 %) y luego de croatas (17.00 %). De esta forma, se evidenciaba la hegemonía del nacionalismo étnico como catalizador del sentir democrático —las denominadas democracias étnicas—, como, por otro lado, había sucedido en dimensiones similares en la mayoría del espacio electoral exyugoslavo (Hayden, 1996). Los partidos yugoslavistas o cívicos fueron barridos durante aquellas elecciones[12] porque se puso en evidencia que la identidad étnica era preponderante en la región. Los tres años de guerra en BYH (1992-1995) no cambiaron el sentido del voto y, en 1996, los resultados volvieron a demostrar una tendencia similar: el SDA obtuvo 37.00 % de los votos; la Alianza de Socialdemócratas Independientes —Savez Nezavisnih Socijaldemokrata (SNSD), alternativa al SDS y también dirigida al electorado serbio—, 24.00 %, y la HDZ consiguió 14.00 por ciento.

En la evolución del sistema electoral bosnio, hasta 2001, se puede distinguir una primera fase, definida como temporal. Este primer periodo (1996-2001)[13] se caracteriza por el patrocinio y control de la comunidad internacional y comprende las elecciones generales de 1996, 1998 y 2000; las municipales de 1997 y 2000, así como las elecciones parlamentarias extraordinarias para la Asamblea Nacional de la RS en 1997. Durante esta primera fase, el principal propósito fue la adecuación de un modelo válido para los intereses de los tres grupos constituyentes. Las primeras elecciones generales se celebraron en un contexto difícil:

> el retorno de los desplazados prácticamente no había comenzado todavía, y casi la mitad de la población se encontraba fuera de sus hogares. Además, no se había garantizado la libertad de movimiento y en gran parte del territorio se violaban gravemente los derechos humanos, en particular en lo que respecta a la discriminación nacional y religiosa. No existían condiciones para la libertad de prensa ni para

12 La consideración de yugoslavistas o cívicos no se refiere, por ejemplo, a los partidos socialistas exyugoslavos, sino a aquellos que renunciaron a procesos secesionistas o recurrieron a un discurso antinacionalista. Así, el Partido Socialdemócrata esloveno, el Partido Socialista serbio o la Unión Social Democrática macedonia apelaron al nacionalismo étnico para seducir al electorado.

13 Esta consideración de temporal realza la condición en aquellas fechas del sistema electoral bosnio como en proceso de formación. Al respecto, véanse Sahadžić (2009) y Hadžiabdić (2018).

> el libre trabajo de los partidos políticos en todo el territorio del país. (Trnka, 2006, citado en Hadžiabdić, 2018, p. 52)

De hecho, las y los funcionarios foráneos se mantuvieron en la Comisión Electoral de ByH más allá de 2001, concretamente, hasta 2005, lo que daba cuenta de la desconfianza entre los organismos internacionales acerca de la limpieza de los comicios. Se puede valorar al respecto si la celebración de las primeras elecciones —apenas unos meses después del final de la guerra— fue una decisión precipitada, ya no solo por las carencias logísticas e institucionales, sino también por el ambiente de violencia y resentimiento que había en la escena política.

A partir de 2001 se aprobó la Ley Electoral de ByH 23/01, que todavía se mantiene vigente, aunque modificada con diferentes enmiendas, la más reciente, del 26 de marzo de 2024. Esta ley mantiene principalmente los términos estipulados en las normas y reglamentos de la Comisión Electoral Provisional de la OSCE de 2000, con algunas variaciones. En aquel momento, la apuesta ambicionaba reducir el poder de los partidos nacionalistas; no obstante, la versión final, considerablemente suavizada, contenía solamente la disposición indiscutible que prohibía a los criminales de guerra ocupar cualquier puesto en los partidos registrados (Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina, artículo 1, apartado 6, s. f.). Renunciaba, entre otras medidas, a la exigencia de que los partidos presentaran plataformas conciliatorias o tuvieran membresía multiétnica. En este sentido, la misma regulación de la ley es un indicio tanto de "la fuerza del atractivo nacionalista dentro del país, como de la falta de potencial para atraer a políticos capaces de reunir el apoyo de los votantes bajo la bandera de la reconciliación y el nacionalismo cívico" (Bojkov, 2003, citado en Sahadžić, 2009, p. 68). La explicación más certera es que, en la cultura política local, la defensa de los derechos individuales —bien sean políticos, materiales o culturales— se comprende desde la solidaridad étnica, toda vez que existe desconfianza hacia el sistema, hacia el régimen de las garantías institucionales y hacia las personas representantes de los otros grupos étnicos, carentes de la credibilidad debida como consecuencia del desarrollo de la guerra y del impacto que tuvo el conflicto en las conciencias individuales y colectivas.

En cualquier caso, la legislación de 2001 abría una nueva dinámica al facilitar la autogestión del proceso por parte de las autoridades

locales —denominada fase permanente—, aunque se mantuvieran ciertos grados de supervisión internacional. Como características principales del sistema electoral en BYH se establecieron el umbral electoral de 3.00 % de la cantidad total de votos válidos en distritos plurinominales para la asignación de mandatos regulares —con el fin de reducir el número de partidos y acelerar la constitución del gobierno— y el umbral electoral de 5.00 % para las candidaturas dentro de las listas correspondientes —tendentes a reducir la multiplicación innecesaria de representantes—. A ello hay que añadir que, desde 2013, cada lista debe incluir 40.00 % de mujeres, además de que la composición de la Comisión Electoral Central, las comisiones electorales municipales y los comités de mesa electoral, según la ley electoral bosnia, tienen que ser representativas de la multietnicidad bosnia, de conformidad con el censo de población más reciente.

El sistema electoral bosnio es exigente por las particularidades de sus instituciones electivas, pero también por los numerosísimos cargos electos. Para las elecciones de 2022, la Comisión Electoral Central aprobó 72 partidos políticos, 38 coaliciones y 17 candidaturas independientes, para un total de 7,257 candidaturas, entre las cuales iban a ser electos 518 cargos (Pušić, 2022). En el caso de la elección de la jefatura de Estado de BYH, se optó por un sistema de mayoría simple para cada uno de los tres grupos constituyentes, los cuales eligen a su propia candidatura. En el ámbito federal, el Parlamento bicameral se divide en dos: la Cámara de los Representantes (cámara baja) y la Cámara de los Pueblos (cámara alta). La Cámara de los Representantes está conformada por 42 diputaciones, de las cuales, dos tercios proceden de la FBiH, y un tercio, de la RS, y son electas mediante un sistema de circunscripciones electorales plurinominales en el que la primera entidad ostenta cinco y la segunda, tres. En el caso de la FBiH, se designan directamente 21 escaños por el electorado con base en una fórmula proporcional y 7 se eligen de manera compensatoria. De los 14 mandatos de la RS, 9 provienen directamente de las circunscripciones electorales y 5 son escaños compensatorios. La toma de decisiones en la Cámara de los Representantes evidencia una de las principales problemáticas del país: se aprueban mediante dos tercios de las diputaciones de la FBiH —que se dividen, a su vez, entre los escaños bosníacos y croatas—, y un tercio, por las personas representantes de la RS —integrado por ciudadanía

serbia—. No obstante, la abstención de uno de los grupos de representantes durante la votación equivale al veto, lo que a menudo provoca bloqueos y ralentiza los procedimientos, debido a la amplia y vaga definición del concepto de "interés nacional vital" (Piacentini, 2020).[14]

Paralelamente se encuentra, también en el ámbito federal, la Cámara de los Pueblos, compuesta por 15 integrantes: 5 de origen bosníaco, 5 de origen croata y 5 de origen serbio; los dos primeros grupos son elegidos a su vez por las y los delegados bosníacos y croatas de la Cámara de los Pueblos de la FBiH y, el tercer grupo, por las y los delegados de la Asamblea Nacional de la RS. Como cámara alta, el deber de la Cámara de los Pueblos de BYH es buscar consensos entre los tres grupos para no bloquear las leyes. Los partidos políticos y las coaliciones participan únicamente en la distribución de estos escaños, no así las candidaturas independientes, en un intento por preservar la participación de todas las comunidades étnicas en el órgano legislativo de BYH. Por medio del sistema proporcional, los votos se convierten en escaños al usar la fórmula electoral Saint Lagüe, la misma que fue empleada para elegir los parlamentos de las dos entidades que conforman la República: la FBiH —dividida en 10 cantones y con 12 circunscripciones electorales plurinominales— y la RS —con 9 circunscripciones electorales plurinominales—. En cualquier caso, en el ámbito federal el diseño bosnio promueve la exigencia de consensos, lo cual dificulta la conformación de gobiernos y produce como resultado coaliciones ideológicamente antinaturales y carentes de una estrategia de Estado compartida, como fueron los acuerdos de gobierno de 2019 y 2023.

En cuanto a la FBiH, el Parlamento de la entidad está dividido en dos. En primer lugar está la Cámara de Representantes, que tiene un total de 98 integrantes, de los cuales 73 se eligen directamente en 12 unidades electorales, mientras que los 25 mandatos compensatorios restantes se reparten entre los partidos según el número total de votos obtenidos en la FBiH; cada grupo constituyente debe estar representando por al menos cuatro personas. La otra cámara, conocida también como

[14] El concepto último de *interés nacional vital* puede someterse al criterio del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, según el artículo 4, apartado 3, inciso f de la Constitución de Bosnia y Herzegovina (1995), en aquellos casos en los que no haya acuerdo en la comisión parlamentaria.

Cámara de los Pueblos, tiene un total de 80 integrantes y está conformada por 23 personas delegadas de cada una de las naciones constituyentes, así como por 11 de las minorías denominadas en la categoría "otros".[15] Asimismo, cada uno de los 10 cantones que constituyen la FBiH tiene su propia asamblea, formada de acuerdo con sus dimensiones particulares; según el cantón, oscila entre 21 y 35 integrantes designados de manera directa en las elecciones generales; a esto hay que sumar la existencia de 79 municipios dentro de esta entidad, cada uno de ellos con su respectiva asamblea municipal. Se debe destacar que la formación del gobierno de la FBiH está constreñida por la exigencia, según establece la Constitución de la propia FBiH, de que al menos 15.00 % de los integrantes provengan de una nación constituyente y que más de 35.00 % sean de dos naciones constituyentes combinadas, mientras que al menos una persona integrante del gobierno debe provenir del grupo poblacional de los denominados "otros". Respecto a la RS, más centralizada, la entidad tiene 63 municipios y su Asamblea Nacional está conformada por 80 asientos.

El modelo bosnio ha logrado otorgar representación a los grupos constituyentes en las instituciones, pero ha tenido también efectos perniciosos, más inadvertidos o difíciles de ponderar. La segmentación del sistema de partidos bosnio sirve como un mecanismo adicional de control y equilibrio frente al predominio de un solo partido nacional, uno cualquiera que pudiese abusar de su poder desde posiciones étnicas. No obstante, la consecuencia indeseada es que los mandatos compensatorios para garantizar la representación fomentan la fragmentación política a expensas de la solidez y maniobrabilidad gubernamental. El motivo es que una mayor representación de cada grupo constituyente no supone necesariamente más y mejor gobernabilidad.

Este modelo determina una estructuración de los márgenes de la política, así como una serie de prácticas que se apuntalan por repetición tanto en el plano formal como en el informal —lo que en la literatura de ciencias sociales de habla inglesa se conoce como *path dependence*—. El recurso a un sistema proporcional en el recuento de votos busca

[15] El 22 de octubre de 2022, la alta representación estableció una serie de medidas de mejora, entre las cuales estaba aumentar el número de personas delegadas de cada grupo de 17 a 23, y de representantes de la categoría "otros", de 7 a 11. Es aún pronto para concluir su efectividad.

generar un reparto de poder integrador y consensuado para reflejar la diversidad del sistema de partidos, pero, como contrapartida, y según se ha observado, la necesidad de establecer esos equilibrios étnicos para estabilizar el país fomenta la orientación política mayoritaria hacia el nacionalismo étnico. La razón no se sustancia únicamente en la fuerza de las posiciones nacionalistas como cosmovisión política hegemónica, sino que, en lo tocante a las dos entidades federativas de ByH —la FBiH y la RS—, la forma en que se establecieron las circunscripciones plurinominales, preservando las mayorías étnicas, hace improbable que las candidaturas busquen apoyo entre líneas étnicas. El partido vencedor rentabiliza las competencias políticas, económicas o sociales, en representación exclusiva de su propio grupo étnico. De esta manera, los partidos nacionalistas se imponen; sin embargo, su labor no se centra en la negociación con respecto a los otros partidos, al no tener incentivos para hacerlo —excepto cuando existen presiones y ofertas internacionales u otorgamiento de cargos públicos—, sino que se vuelcan en la administración de dichos votos étnicos mediante la neutralización de las corrientes antinacionalistas. El resultado es que los llamados partidos étnicos, desde las primeras elecciones, más que competir entre ellos, han consolidado sus esferas de poder institucional para, paradójicamente, competir contra los partidos cívicos (Andjelic, 2003). Esto tiene a su vez otra consecuencia: la complejidad del sistema electoral desincentiva la participación electoral (Hulsey, 2016), que oscila en magnitudes de votación modestas. Lo anterior también genera un ambiente de resignación, apatía y ausencia de expectativas acerca de un potencial cambio político o, incluso, respecto a la mejora de las condiciones de vida. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2022, la asistencia a las urnas apenas si superó 51.00 % del electorado.

Una representación gráfica de este sistema tan intrincado es la ciudad adriática y herzegovina de Mostar. En el periodo de 2008 a 2020 la ciudad careció de una alcaldía regularmente electa. Desde 2004, el alto representante Paddy Ashdown había aprobado un nuevo estatuto al establecer un municipio único para toda la ciudad, como ocurría antes de la guerra, cuando Mostar era considerada una de las ciudades con mayor espíritu multiétnico de toda Yugoslavia. Con la decisión del alto representante se abolieron sus seis municipios, pero permanecieron como distritos electorales. Así, las elecciones de 2008 se rigieron

de acuerdo con este nuevo estatuto. No obstante, solo dos años después, el Tribunal Constitucional bosnio anuló estas normas electorales, debido a una apelación de las concejalías croatas, ya que los municipios de mayoría bosníaca, con mucho menos electorado censado, elegían un número igual de concejalías. Al no haber consenso en el Parlamento bosnio, no se pudo modificar la ley y, en consecuencia, el alto tribunal bosnio eliminó ese apartado sin que hubiera un nuevo acuerdo para celebrar elecciones. Desde 2012, la ciudad careció de órgano legislativo y fue administrada por Ljubo Bešlić, adscrito al HDZ. Esta situación afectó la actividad municipal más básica, con acusaciones cruzadas de opacidad gubernamental, escándalos vinculados con tramas de corrupción y ausencia de rendición de cuentas en la gestión pública. Solamente se llegó a un acuerdo entre las fuerzas bosníacas y croatas a mediados de 2020, luego de una fuerte presión de la comunidad internacional y tras la sentencia del TEDH de octubre de 2019, referida a una demanda de Irma Baralija, una ciudadana de Mostar que acusaba al gobierno bosnio de violar sus derechos humanos al no permitir la celebración de elecciones. Estas tuvieron lugar hasta febrero de 2021, pero su convocatoria y desarrollo no quedaron exentos, una vez más, de controversias procedimentales, a la par que hubo tensiones entre el HDZ y el SDA (Soldo, 2021).

Las rigideces procedimentales de este modelo no impiden que existan mecanismos para su reformulación. La propuesta más significativa de reformas consistió en el llamado Paquete de Abril de 2006, apoyado en gran parte por Estados Unidos de América, y que surgió como reacción a las críticas de la sociedad civil bosnia o de prominentes organizaciones internacionales, como la Comisión de Venecia; sin embargo, la moción no llegó a aprobarse por dos votos para alcanzar los dos tercios requeridos. La genealogía de aquel proceso mostró aspectos centrales de la política bosnia, como un interés limitado por la integración europea y la falta de voluntad política para reformular el actual *statu quo*, principalmente por parte de la élite nacionalista. Los partidos proponían mantener una presidencia tripartita, pero con integrantes elegidos por la Cámara de Representantes en lugar de ser designados por la ciudadanía de las entidades. El titular de la presidencia rotaría entre los integrantes cada 18 meses, en lugar de cada seis. Los partidos también proponían reducir el número de decisiones que requieren la aprobación conjunta de quienes integran la presidencia para la selección de

las juezas y los jueces del Tribunal Constitucional y del directorio del Banco Central.[16] En 2019, el Partido Socialdemócrata de Bosnia y Herzegovina (SDP) volvió a impulsar la iniciativa (Socijaldemokratska partija Bosne i Hercegovine, 2019), pero sin ningún recorrido que la materializara. Desde entonces, se puede afirmar que la funcionalidad del sistema bosnio se ha ido degradando.

El desajuste legal

El preámbulo del anexo 3 (Acuerdo sobre elecciones), del Acuerdo Marco General para la Paz en Bosnia y Herzegovina, establece que BYH debe operar como un Estado de derecho con elecciones libres y democráticas. El anexo 3, artículo 6, inciso 7, indica que el Documento de Copenhague de 1990 tendrá aplicación en BYH "para garantizar que la voluntad del pueblo sirva como base de la autoridad del gobierno" (Constitución de Bosnia y Herzegovina, artículo 6, inciso 7, 1995). Las constituciones respectivas de la RS y de la FBiH apuntan en esa misma dirección e incluyen disposiciones acerca del sufragio universal, aunque lo definen de manera diferente. La Constitución de la RS promueve la protección de los derechos de los grupos étnicos y las minorías, y establece como requisitos tener 18 años de edad y haber residido previamente en el país. Por su parte, la Constitución de la FBiH incluye una restricción similar a la Constitución bosnia para las personas que cumplen condena o están acusadas por el TPIY, en relación con el sufragio pasivo. Asimismo, el Estatuto del Distrito de Brčko contiene una disposición general que establece que todas y todos tienen derecho a votar (Hadžiabdić, 2018, p. 95). El modelo bosnio apuesta en definitiva por el cumplimiento de los derechos que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre los que se incluye el derecho de sufragio universal. Este supone que, con independencia del sexo, la religión o la capacidad económica, la ciudadanía de un Estado tiene derecho a elegir a sus representantes, como también a serlo. Por supuesto, existen las limitaciones emanadas

16 Al respecto, se recomienda ver Hays y Crosby (2006).

de las leyes y de las resoluciones judiciales, como la minoría de edad, la condición extranjera o el cumplimiento de una pena punitiva. En cualquier caso, BYH, como otros países, procura que sus nacionales en el extranjero voten para mantener el vínculo con la patria, habida cuenta del alto número de integrantes en la diáspora —con motivo de las consecuencias de la guerra o de la emigración económica—. Ello, debido a que el país balcánico produce una enorme cantidad de personas expatriadas[17] y su demografía negativa es una de las cuestiones que más preocupan social y económicamente.

No obstante, el sistema electoral bosnio presenta una anomalía de fondo, a pesar de que los comicios se celebren regularmente. Tal como se ha sugerido hasta ahora, el país "ha recibido una evaluación positiva de los observadores internacionales de que las elecciones se llevaron a cabo de conformidad con los estándares democráticos internacionales, excepto por la restricción a la candidatura basada en la (no) afiliación étnica" (Hadžiabdić, 2018, p. 10). Este último extremo es relevante porque refleja la camisa de fuerza étnica en la que está encorsetada la sociedad civil bosnia (Gordy, 2014; Perry, 2015). A efectos de los comicios presidenciales, dentro de la FBiH solamente se puede votar por una candidatura bosníaca o croata, mientras que la población serbia de esa entidad no puede votar por una candidatura de su grupo étnico. En la RS, por el contrario, se elige a la candidatura serbia, por lo que la población bosníaca y croata residente en ella no puede hacerlo por sus propias candidaturas.[18] Este modelo ha sido recurrentemente criticado por ser contrario a los principios democráticos (Kasapović, 2017). No obstante, produce otra disfuncionalidad incluso cuando pretende garantizar la representación étnica de los tres colectivos constituyentes. La población de origen croata o serbio tienen una clara desventaja en la FBiH al ser minoría en esa entidad, por lo que la bosníaca puede optar por dirigir su voto hacia la candidatura presidencial croata que más le interese.

17 Se calcula que 34.00 % de la población bosnia vive en el extranjero. Diferentes investigaciones apuntan un notable descenso demográfico; por ejemplo, en los últimos ocho años, de 3.2 millones de personas, se estima que más de 500,000 ciudadanas y ciudadanos bosnios han abandonado el país.

18 En el distrito de Brčko pueden elegir si votar en la Federación de Bosnia y Herzegovina o en la República Srpska.

Los análisis de los resultados electorales han demostrado, por ejemplo, que los votos emitidos por las y los bosníacos contribuyeron decisivamente a la victoria de Željko Komšić, de origen croata y perteneciente al Frente Democrático (DF), en las elecciones de 2006, 2010 y 2018 (Kasapović, 2017), así como en las de 2022 (N1 Bosnia, 2022a). Por otro lado, en las elecciones presidenciales, quienes vencen pueden acceder a la presidencia con un número reducido de votos, que en algunos casos apenas supera 30.00 % del total; de esa forma, su legitimidad para adoptar decisiones que afectan al conjunto de la población es cuestionada. Esto ha provocado la falta de representación en diversas circunscripciones, donde, según los datos, se reduce ostensiblemente el grado de participación electoral. Por ejemplo, en las elecciones de 2018, fueron especialmente llamativas las elevadísimas cifras de votos nulos —voto crítico— en municipios con una elevada proporción de población serbia, principalmente, en la FBiH —a saber, en Drvar, Bosansko Grahovo, Glamoč y Bosanski Petrovac—.

A lo largo de los años, el TEDH ha criticado el sistema electoral bosnio. Este alto tribunal europeo ha incidido en la obligación de las autoridades de eliminar las cláusulas discriminatorias de la Constitución y de las leyes electorales que afectan a las minorías nacionales o a quienes se niegan a adherirse a un grupo étnico, como son las sentencias Sejdić y Finci vs. BuH (27996/06 y 34836/06), Zornić vs. BuH (sentencia 3681/06), Pilav vs. BuH (41939/07), Šlaku vs. BuH (56666/12) o Pudarić vs. BuH (55799/18). La importancia del TEDH estriba en la primacía de la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH) sobre cualquier ley bosnia o interpretación jurídica del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, tal como lo reconoce la Constitución bosnia en los artículos 2, apartado 2 y 6, apartado 3, inciso c. De hecho, el Código Penal de Bosnia y Herzegovina, en su artículo 239 (2003), tipifica como delito el incumplimiento de esa norma. En consecuencia, se espera que todas las instituciones nacionales cumplan con la jurisprudencia del TEDH.

Los artículos 4 (Asamblea Parlamentaria) y 5 (Presidencia) de la Constitución bosnia establecen que únicamente quienes integran la población bosníaca, serbia y croata pueden ser representantes, lo que supone indirectamente que aquellas personas denominadas como “otros” no tengan derecho al sufragio pasivo en estas instituciones y, por tanto, esta circunstancia sea susceptible de una flagrante discriminación. Al respecto,

los ciudadanos bosnios Dervo Sejdić y Jakob Finci, de origen romaní y judío respectivamente, presentaron en 2006 sus demandas contra el Estado bosnio al TEDH. El argumento es que se les impedía presentarse como candidatos a las elecciones a la Cámara de los Pueblos y a la presidencia de BYH, ya que la Constitución solamente reconocía este derecho a las y los integrantes de los pueblos constituyentes. El TEDH dictaminó en 2009, en las sentencias 27996/06 y 34836/06, que en estos casos había una violación del artículo 14 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (Prohibición de discriminación), tomado en conjunción con el artículo 3 del Protocolo Núm. 1 (Derecho a elecciones libres), debido a la imposibilidad de que las personas solicitantes ejercieran sus derechos legítimos. Más de 15 años después de dicha resolución judicial, quienes no son integrantes de la población serbia, bosníaca o croata continúan sin poder ser aspirantes a dichos órganos de representación. Tal como reconoce ese alto tribunal, el objeto de las disposiciones, en su momento, era reforzar la posición de los pueblos constituyentes para garantizar que la presidencia se compusiera de representantes de cada uno de los tres, pero las circunstancias políticas y sociales actuales no justifican tal restricción y, por tanto, se están socavando los derechos cívicos de ambos ciudadanos.[19]

En el punto 21 de la sentencia, el TEDH recordó que BYH se convirtió en miembro del Consejo de Europa en 2002 y acordó "revisar en el plazo de un año [...] la legislación electoral a la luz de las normas del Consejo de Europa y revisarla cuando fuera necesario" (Caso Sejdić y Finci vs. Bosnia y Herzegovina, 2006). Además, al ratificar el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea en 2008 (punto 25), el Estado demandado se comprometió en un plazo de uno a dos años

> a enmendar la legislación electoral relativa a los miembros de la presidencia de BYH y los delegados de la Cámara de los Pueblos para garantizar el pleno cumplimiento de la CEDH y los compromisos posteriores a la adhesión del Consejo de Europa. (Caso Sejdić y Finci vs. Bosnia y Herzegovina, 2006)

[19] El Tribunal Europeo de Derechos Humanos no ha considerado que el peligro de una guerra civil, la prevención de una masacre o la salvaguarda de la cohesión territorial tengan suficiente valor social para justificar alguna limitación de los derechos de los dos solicitantes. La sentencia se puede leer íntegra en European Court of Human Rights (2009).

Los términos son similares en el caso de Samir Šlaku, cuya sentencia apela a argumentos de la misma naturaleza. Šlaku, nacido en Sarajevo, es un ciudadano bosnio de origen albanés y, por tanto, la Constitución bosnia impide que pueda ser candidato electo a la Cámara de los Pueblos y a la presidencia. El alto tribunal se apoyó en la sentencia de Sejdić y Finci para defender que dicha negativa se basa en un acto de discriminación con motivo de su raza o etnia.

El caso de la ciudadana bosnia Azra Zornić también es significativo.[20] El modelo consociativo determina la necesidad de una adscripción étnica para concurrir a las elecciones, por lo que la apelante recurrió al TEDH para exponer que considera contrario a sus derechos el requisito de tener una afiliación étnica para ejercerlos. Esta sentencia integra la exigencia a las autoridades bosnias de enmendar la Constitución y la legislación electoral. Además, Zornić, extrabajadora de la ONU y del Tribunal Constitucional de BYH, e integrante de la Asociación de Intelectuales Independientes Círculo 99, demandó recientemente al líder del HDZ, Dragan Čović, en relación con esta reivindicación.[21] En declaraciones a los medios, Zornić sostuvo lo siguiente:

> En primer lugar, cuestiono la Constitución de Dayton de Bosnia y Herzegovina, sobre todo el preámbulo en el que se dice que en Bosnia y Herzegovina viven serbios, croatas, bosníacos y otros. Todos los que no queremos elegir uno de estos tres corrales somos los otros. ¿Qué significa eso? ¿Somos ciudadanos de segunda clase? ¿Tenemos algún derecho en nuestra patria? En principio, todos somos bosnios y herzegovinos porque así se llama nuestro país, y cualquier otra afiliación es étnica y la afiliación nacional no excluye eso. (Ša, 2024)

En términos similares, Slaven Kovačević, asesor de Željko Komšić, titular de la presidencia croata de BYH, planteó sus objeciones ante el TEDH (43651/22) al afirmar que sus derechos estaban siendo socavados. Kovačević sostuvo que, debido a su condición jurídica de ciudadano que vive en Sarajevo y a la restricción por requisitos territoriales y étnicos de la Constitución bosnia, no podía votar por sus candidaturas predilectas en las elecciones de 2022 y que las candidaturas que mejor

20 La sentencia se puede leer íntegra en European Court of Human Rights (2013).

21 La apelante no quiso concretar las razones de la denuncia.

representaban sus opiniones políticas no eran de la entidad correspondiente o del origen étnico debido. En este sistema, la ciudadanía no determina el acceso al poder y a los recursos, sino que los tres grupos étnicos dominantes controlan las instituciones federales y las usan para promover sus intereses, relegando a las demás personas a una ciudadanía de segunda clase. Esta sentencia volvía a revelar la situación discriminatoria que sufre una parte de la población, y determinó que quienes integrarían la Cámara de los Pueblos debían ser elegidos por todo el territorio de BYH y no nada más desde sus entidades separadas, así como las personas integrantes de la presidencia, que no deberían ser elegidas solo por la población bosníaca, serbia y croata. El TEDH subrayó que

> [l]os pueblos constituyentes gozan de una posición privilegiada en el sistema político actual y no de una posición real de una minoría en peligro; [que] el demandante no está representado genuinamente en la presidencia colectiva [y que] nadie debe ser obligado a votar únicamente de acuerdo con líneas étnicas prescritas, independientemente de su punto de vista político. (Caso Kovačević vs. Bosnia y Herzegovina, 2023)

Al respecto, el alto tribunal expuso que al demandante

> se le trata de forma diferente en función de su lugar de residencia y de su origen étnico. En relación a esta cuestión, el Tribunal observa que la presidencia es un órgano político del Estado y no de las entidades. Su política y sus decisiones afectan a todos los ciudadanos de BYH, ya vivan en la FBiH, en la RS o en el distrito de Brčko. (European Court of Human Rights, 2023, punto 73)

El TEDH también resolvió a favor de Ilijaz Pilav, un médico declarado bosníaco y residente en Srebrenica, al que se le había negado la opción de postularse para la presidencia de BYH, en este caso, por inelegibilidad territorial. Pilav intentó convertirse dos veces en candidato para ser miembro bosníaco de la presidencia tripartita, en 2006 y 2010, pero fue rechazado en ambas ocasiones por la Comisión Electoral Central, de acuerdo con la Constitución bosnia, por no residir en la FBiH, sino en la RS. Relacionado también con la inelegibilidad territorial, se encuentra el caso de Svetozar Pudarić, un ciudadano bosnio de origen serbio que vive en la FBiH y que no podía presentarse como candidato serbio a la presidencia por no residir en la RS.

Cada una de estas sentencias ha puesto en evidencia la incompatibilidad del sistema bosnio con la CEDH, asunto clave para avanzar en el camino hacia la funcionalidad democrática y la plena membresía en la UE. No obstante, no hay visos en la actualidad de que vaya a reformarse, toda vez que los cambios requeridos implicarían una reformulación constitucional que exigiría grandes consensos parlamentarios que no existen y a los que gran parte de la élite bosnia no se quiere comprometer.

El autoritarismo competitivo bosnio

Se puede decir que en BYH el sujeto político no es la ciudadana o el ciudadano, sino el colectivo étnico. Aunque la escisión ciudadana por identidad étnica es la más relevante a la hora de emitir el voto, un análisis de la geografía electoral bosnia ha demostrado que también desempeña un papel importante la división entre lo urbano y lo rural en la configuración de los patrones de votación (Reményi *et al.*, 2023). Esto tiene su importancia porque la sociedad bosnia está en la cuarta posición del continente europeo en cuanto a la proporción de residentes en áreas rurales, con 61.00 % (United Nations Development Programme, 2013, p. 8). Lo anterior no es un tema menor, debido a que el discurso nacionalista o etnocéntrico en los Balcanes occidentales tiene mejor ensamblaje en las áreas rurales, tanto como presenta fricciones con el liberalismo político, más asentado en las grandes urbes. Además, se observan otras tendencias que se antojan trascendentales: una investigación acerca del comportamiento local aclara que en las áreas rurales bosnias las personas votantes confían más en la combinación de una candidatura con un partido en las listas electorales que en las zonas urbanas, donde la opción preferente es la candidatura (Hadžiabdić, 2018, pp. 188-224). Esta cuestión es relevante, a su vez, si se toma en cuenta que, desde el año 2000, el sistema bosnio recurre a una lista abierta de partidos.[22]

[22] Acerca de esta cuestión, Roberto Belloni sostiene que "este sistema no tiene en cuenta la singularidad de una sociedad dividida en líneas étnicas. Las listas abiertas pueden aumentar la rendición de cuentas, pero no necesariamente favorecen la moderación. Tampoco promueven

El análisis antes mencionado también descubrió que el voto étnico es menos frecuente en la RS, donde otros factores —como las divisiones este-oeste, por un lado, y entre zonas urbanas y rurales, por el otro— pueden influir en el sentido del voto más que en la FBiH, precisamente, porque la primera entidad presenta cierta homogeneidad étnica —mayoría serbia—, mientras que en la segunda hay que repartir el poder entre las y los representantes bosníacos y croatas (Reményi *et al.*, 2023). En cualquier caso, el voto multiétnico se ve perjudicado, porque en un contexto casi monoétnico, como es la entidad de RS —de abrumadora mayoría serbia—, la candidatura no siente necesidad de moderar su discurso etnocéntrico y, en consecuencia, la influencia de un voto alternativo con una perspectiva antinacionalista se reduce en el conjunto del Estado, al estar dividido en dos entidades con un sistema de representatividad electoral diferente.

La situación actual de la política se refrenda por los mecanismos institucionales que reafirman con su mera existencia las prácticas etnocráticas. La consecuencia es una refeudalización del discurso étnico en la arena política. Esto significa que las circunscripciones político-territoriales se convierten en cotos privados de los partidos políticos nacionalistas en los que pueden legitimar sus prácticas sin contar apenas con mecanismos de rendición de cuentas. El primer efecto es discursivo, por la vía de los medios de comunicación (Bogdanić, 2014; Sladaček y Džihana, 2008), que desempeñan un papel central en la polarización de los grupos étnicos. Según la Ley sobre el Servicio Público de Radiodifusión de Bosnia y Herzegovina (92/05), este comprende tres emisoras: Radio y Televisión de ByH (BHRT), Radio y Televisión de la FBiH (RTV FBiH) y Radio y Televisión de la RS (RTRS). La BHRT sufre un notable riesgo de desaparición (V. K., 2024) debido a la falta de interés de las agencias públicas, como uno de los síntomas más palmarios de la debilidad del Estado central. Las otras dos emisoras son una caja de resonancia de las rivalidades políticas, lo cual se refleja en el nombramiento de sus cuadros, pero también en el control que ejercen los partidos políticos en torno a su emisión. Una de las demandas constantes de los partidos bosniocroatas fue la creación de una emisora pública croata, que

la multietnicidad y los partidos multiétnicos, dos objetivos explícitos que se suponía que la ley electoral debía alcanzar" (Belloni, 2004, p. 340).

encontró una fórmula modesta en cuanto a las dimensiones de su programación y a la dependencia de las personas contribuyentes en 2019 (Radiotelevizija Herceg-Bosne),[23] ya que consideraban que sus intereses no estaban suficientemente representados en la RTV FBiH, dominada por la mayoría bosníaca. En relación con la RTRS, la cadena de televisión con mayor audiencia en la entidad de mayoría serbia, la imbricación con la élite política serbobosnia es manifiesta. El SNSD, desde 2004, se ha mantenido en el poder en todos los ámbitos de gobierno de la RS. Según una investigación realizada por Dragan Stanisavljević (2010), la RTRS ha apoyado repetidamente a la dirección del partido, y esa estrategia se mantiene intensificada en la actualidad (Vibrant Information Barometer, 2023). No es complicado encontrar vínculos entre quienes poseen los medios de comunicación y las dirigencias políticas, tanto en lo personal como mediante los partidos; asimismo, están extendidas las amenazas contra las y los periodistas por parte de la clase política, la precarización del sector o las noticias falsas (*fake news*) (Arnautović, 2022; Radević, 2022). En esta línea, en 2023, el gobierno de la RS aprobó una ley que penaliza la difamación. No obstante, la ley es considerada incompatible con las normas internacionales, tal como reconocen varias asociaciones que asumen que dicha ley se trata de una herramienta para amedrentar al gremio periodístico crítico.[24]

Un seguimiento de los eslóganes locales permite identificar una apelación constante a la sensibilidad identitaria de las y los votantes, por ejemplo, "Por la libertad croata" (*Za hrvatsku slobodu*) del HNS,[25] "Srpska te llama" (*Srpska te zove*) del SNSD o "En la propia tierra y en la propia religión" (*U svojoj zemlji i u svojoj vjeri*) del SDA,[26] opciones habituales en campañas electorales o mítines. En las elecciones de

[23] Según informa la página de internet del medio bosniocroata, "[s]omos propiedad de 22 municipios, ciudades y condados con población mayoritariamente croata. Somos el único medio público de este tipo en lengua croata que intenta compensar la falta de espacio en los medios de comunicación en lengua croata. Nos financiamos con el presupuesto de nuestros fundadores, donaciones, actividades de marketing y proyectos nacionales e internacionales. El gobierno de la República de Croacia, a través de la Oficina Central para los croatas fuera de la República de Croacia, apoya firmemente el trabajo de RTV" (Radiotelevizija Herceg-Bosne, 2023).

[24] Según han reconocido Freedom House (2024) o Transparency International Bosna i Hercegovina (2023).

[25] Plataforma de partidos políticos bosniocroatas.

[26] Stranka Demokratske Akcija o Partido de Acción Democrática, un partido político bosníaco.

2014 el candidato del SDA, Bakir Izetbegović, recurrió al eslogan "En la unidad está la fuerza" (*U jedinstvu je snaga*); en las de 2018, el candidato del HDZ, Dragan Čović, eligió "Nación y patria" (*Narod i domovina*), y Željka Cvijanović, en los comicios presidenciales de 2022, eligió "Porque queremos a la Srpska" (*Jer volimo Srpsku*). El relato nacionalista permite un aglutinamiento de un voto cautivo de las relaciones de lealtad étnica.

En los tres grupos constituyentes, las adhesiones identitarias se sustancian principalmente en la religión. Los lazos de unión entre las élites políticas y las autoridades religiosas no demuestran únicamente posiciones conservadoras, sino que cuestionan la realidad de la separación Iglesia-Estado, sea la comunidad islámica (*islamska zajednica*), la Iglesia católica o la Iglesia ortodoxa. Según una encuesta del Pew Research Center de 2017 acerca de la religiosidad en Europa central y oriental, BYH era uno de los países más religiosos de la región. De hecho, para 85.00 % de la población, la religión se considera muy importante o importante, y más de 93.00 % cree en Dios (Pew Research Center, 2017). Las autoridades religiosas ejercen una fuerte influencia como referencias morales e ideológicas, por lo que es habitual ver a las dirigencias nacionales reunidas con cada una de ellas.

Tal como establece Damir Kapidžić, los partidos gobernantes articulan y se benefician de un campo de juego desigual para permanecer en el poder indefinidamente (Kapidžić, 2019). Este modelo no es particular del caso bosnio, pero sí tiene sus especificidades en el marco del autoritarismo competitivo. Dicho planteamiento establece que, aunque las elecciones se celebran de manera periódica y por lo general están libres de fraude masivo, quienes gobiernan abusan sistemáticamente de los recursos estatales, niegan a la oposición una cobertura mediática adecuada, acosan a las candidaturas de la oposición y a sus partidarias y partidarios y, en algunos casos, manipulan los resultados electorales (Levitsky y Way, 2002, p. 53). En BYH dicho escenario se agrava por la distribución del poder político hacia las dos entidades, donde existe un predominio de la política en el ámbito subnacional, ya que en estas estructuras se concentran importantes competencias y capacidad de autogobierno en materias como urbanismo, policía, empleo, sanidad, turismo, educación o cultura. Estos nichos gubernamentales otorgan a los partidos una oportunidad para el uso político exclusivo de cada uno

de los subsistemas en los que son dominantes. En las unidades mayoritariamente homogéneas de la RS y en los cantones de la FBiH, este dominio se puede considerar como etnoterritorial. La debilidad del poder central es la que agudiza esta asimetría.

Las críticas al modelo no se enfocan únicamente en las tradicionales prácticas fraudulentas durante el sufragio en los colegios electorales; hay que mencionar también mecanismos informales más sofisticados. Se trata de un tipo de clientelismo no solamente *ad hoc*, condicionado al apoyo durante los comicios, sino también de un tráfico de influencias que provoca ecosistemas de privilegios selectivos. El alcance del problema resulta difícil de medir. Según los datos recolectados por el proyecto Inform 2018 (Gordy, 2018), 15.00 % de las personas encuestadas había recibido dinero o favores a cambio de su voto, lo que lleva a suponer que las cifras pueden ser superiores. Además, 1 de cada 10 personas encuestadas recurrieron a alguien del funcionariado del partido en busca de ayuda que aumentara su probabilidad de participar en una red de intercambio clientelar. Hay una serie de contraprestaciones para la compra de votos, como donaciones, el empleo en la administración pública, la distribución indebida de subsidios, las concesiones público-privadas, la protección especial frente a las autoridades y transacciones similares —favores, dinero, bienes, información, etcétera—, así como la existencia de mecanismos de ejecución y control social: el voto en carrusel y fotografiar las papeletas o la lista de votantes asegurados. Esto anima a pensar que "los enlaces clientelares se forjan continuamente, no solo antes o después de las elecciones" (Popovikj *et al.*, 2019, p. 106 y 111, citado en Kapidžić, 2019, p. 19).

Por tanto, el intercambio de conexiones o enchufes (*štela* o *veza*) por votos no es una práctica aislada. Las empresas públicas sirven a este cometido clientelar, en el que los salarios públicos son más elevados y las relaciones laborales más seguras que en el ámbito privado. Los partidos políticos pueden utilizarlas para ofrecer empleo o relaciones, porque carecen de una efectiva transparencia y rendición de cuentas (Cegar y Parodi, 2019, p. 6). Los partidos étnicos dominantes pueden asociar la dirección del voto en una parte sustantiva de su población con los beneficios económicos. Casi 30 años después de la independencia, hay una gran cantidad de entramados políticos definidos por su bandera étnica, con patrones de votación duraderos, que alimentan un

caudal suficiente de sufragios para desarmar cualquier oposición. Así, por medio de la captura efectiva de la administración pública, los tres nacionalismos fiscalizan, controlan y reparten los recursos económicos para redistribuirlos entre sus votantes afines (Günay y Džihić, 2016; Kapidžić, 2019).

Proyecciones e injerencias

Durante la transición, Bosnia y Herzegovina ha estado sometida a todo tipo de disputas relativas a las secuelas de la guerra, la interpretación histórica del conflicto, la gestión del poder político, las relaciones interétnicas y las políticas lingüísticas o educativas (Bermeo, 2002; Kaldor, 2012). BYH es un país que experimenta una recurrente zozobra política, no solo respecto de su funcionamiento interno, sino también en torno a su ensamblaje y soberanía nacional, aunque esta no sea la mayor de las preocupaciones de la ciudadanía.[27] El comienzo de la guerra en Ucrania ha añadido un elemento de incertidumbre a la situación actual y la ampliación de la UE se ha tornado una de las estrategias de defensa prioritarias para Bruselas y los estados miembro. No en vano, pocos días después de la invasión militar de Rusia a Ucrania en febrero de 2022, la UE envió varios centenares de soldados a BYH como parte de la Operación Althea (Kurtic, 2022). Se considera a los Balcanes occidentales como una zona instrumental de rivalidades entre potencias y Rusia es un actor influyente en el ámbito paneslavo —sobre Serbia, República Srpska, Montenegro o el norte de Kosovo—, principalmente entre el nacionalismo serbio, los partidos prorrusos o la Iglesia ortodoxa serbia.

Como consecuencia, se aceleraron los pasos para dar luz verde a BYH en las negociaciones de adhesión a la UE, a pesar de que el país se encuentra lejos de ser una democracia armonizada con los criterios de esa institución supranacional (Roán, 2024). Por su parte, Estados Unidos de América y la UE han intensificado su presión sobre el líder serbobosnio

[27] Tal como recoge el último informe del International Republican Institute, que en este orden establece como prioritarios el coste de vida (26.00 %), la corrupción (16.00 %), el desempleo (14.00 %) y el crimen (6.00 %) (International Republican Institute, 2024).

Milorad Dodik, debido a sus conexiones con Rusia[28] y a su apuesta por la secesión de la RS. El 24 de julio de 2024, el Tribunal Constitucional de BYH suspendió temporalmente una ley electoral aprobada en abril por la Asamblea Nacional de la RS; la nueva ley transfería las competencias de la Comisión Electoral Central de BYH a la de la RS, invalidando al mismo tiempo algunas disposiciones de la ley electoral federal. Esta ley forma parte de un corolario más amplio de iniciativas de desconexión, que van desde la celebración en la RS de una fecha nacional considerada ilegal —el 9 de enero, San Esteban (Zatega, 2024)—, la aprobación de una Ley de Bienes Inmuebles con atribuciones inconstitucionales (Radio Slobodna Evropa, 2023), la creación de una Agencia de Medicamentos descentralizada (N1 Bosnia, 2022b), hasta la formación de un ejército independiente del gobierno federal (Radio-Televizija Vojvodine, 2019). En cualquier caso, el gobierno del SNSD en la RS desobedece desde hace tiempo la autoridad del Tribunal Constitucional bosnio, así como también la de la alta representación.

El modelo electoral se eleva como un aspecto fundamental en esta dinámica. La ley al respecto debe servir como garantía de expresión política y también como altavoz de los temores y las necesidades locales. El sistema electoral contribuye a dar forma a los intereses de las élites, no siempre alineadas con la UE, en un contexto en el que las potencias occidentales buscan principalmente la estabilidad en la región, a costa de posponer reformas clave —el modelo denominado estabilocracia—.[29] A grandes rasgos, la comunidad bosníaca percibe la importancia de un país unificado frente a las inercias centrífugas de los nacionalismos serbio y croata. El partido más importante de esta comunidad, el SDA, cuenta con el ascendente de Alija Izetbegović, líder de la independencia, así como una amplia red política integrada en la administración pública. Sin embargo, los partidos nacionalistas serbio y croata tienen una percepción de la realidad política diferente y, en algunos planteamientos, incompatible con el sentimiento de la mayoría bosníaca. Por un lado, la élite serbia muestra aprensión por ser subyugada por el poder político bosníaco, y juega con esa carta para apostar por la secesión

28 Desde el comienzo de la guerra en Ucrania y hasta el 15 de julio de 2024, Milorad Dodik se ha reunido con Vladímir Putin cinco veces.

29 Al respecto, véase Pavlović (2017).

de la RS —principalmente, el SNSD— como un elemento de desafío y desestabilización —de momento, sin que Serbia, el Estado matriz, cuestione la integridad territorial bosnia—. Por otro lado, la élite croata, por medio de Dragan Čović y del HDZ, coquetea con la idea de la fundación de una tercera entidad de mayoría croata, en términos similares a los de la RS. Han sido habituales y visibles las sinergias políticas entre el SNSD y el HDZ. En los últimos años, ha habido un creciente llamado dentro de Croacia para el establecimiento de una tercera entidad bosniocroata en BYH —con la que comparte gran parte de su frontera—, con autonomía respecto a Sarajevo y Banja Luka. En abril de 2022, Zoran Milanović, presidente de Croacia, llegó a vincular el apoyo al ingreso de Finlandia en la OTAN con la propuesta de modificar la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina a favor de las y los bosniocroatas.

El debate se suscita entre garantizar un marco democrático y liberal para la sociedad bosnia y evitar cualquier marginación política de la minoría croata en el país, donde el nacionalismo étnico del HDZ es predominante. El 10 de febrero de 2022, el alto representante Christian Schmidt aprobó una serie de enmiendas que, en el terreno, favorecían los intereses del HDZ bosnio.[30] Antes, las asambleas de cada cantón decidían cuáles representantes étnicos concretos iban a la Cámara de los Pueblos; no obstante, el sector croata se oponía a esta regla porque había una influencia del grupo mayoritario —integrantes de la población bosníaca— en la selección de las y los delegados; ahora, el *caucus* étnico en las asambleas de cada cantón aprueba a las y los delegados de su propio grupo constituyente. Esta medida impulsa a los partidos etnonacionalistas que tienen mayoría en esos cantones y, además, va en contra de los criterios del TEDH. No obstante, contribuye a apaciguar a las élites etnonacionalistas en un contexto de potencial inestabilidad regional.

La hegemonía nacionalista no oculta la existencia de espacios de política local que se podrían tildar de alternativos. El cargo de la presidencia en la FBiH —al estar su elección repartida entre la población bosníaca y croata— permite el nombramiento de dirigencias con tendencias más antinacionalistas, como son los casos de Denis Bećirović,

30 Se ha elucubrado con los vínculos políticos entre la Unión Social Cristiana de Baviera, a la que pertenece el alto representante, y la Unión Democrática Croata (HDZ), tanto bosnia como croata.

del SDP, o de Željko Komšić, del DF. Asimismo, existen parcelas electorales en las que la tradición multiétnica tiene su impronta. Cabe mencionar el caso de Tuzla donde, desde tiempos austrohúngaros, cuando se produjo el desarrollo industrial de la ciudad, se cimentó una sociedad diversa, con fuertes lazos en torno a la clase obrera y en la que el SDP tiene un fuerte arraigo político. La tradición electoral muestra que, en aquellas zonas donde hay más población de costumbres seculares o mayor concentración de personas de diferentes orígenes étnicos, el voto es menos nacionalista, para rebatir la tesis de que la convivencia multiétnica implica conflicto necesariamente. Casos similares son el DF y la Alianza Cívica (GS), cuyos mejores resultados se alcanzan en zonas similares del país y en las que las personas socialdemócratas obtuvieron igualmente los mejores resultados. Todas estas comunidades tienen una clara mayoría étnica bosníaca, volcada en defender la integridad territorial bosnia. Lo anterior demuestra que, en las regiones en las que hay una arraigada tradición multiétnica, la etnocracia no tiene necesariamente por qué imponerse, pero que, en aquellas zonas donde las guerras de la década de 1990 y sus consecuencias provocaron un fuerte cambio demográfico, el modelo tiende a apuntalarse.

Conclusión

Al margen de la retórica de la guerra y las compartidas fallas de las democracias posyugoslavas, el problema principal que se ha verificado es que la descentralización basada en principios étnicos se concibió como una forma de seguridad estatista y, por lo tanto, como la principal herramienta de gestión de conflictos (Bojicic-Dzelilovic, 2015, pp. 3-4). Sin embargo, Bosnia y Herzegovina necesita una aproximación que reemplace a los Acuerdos de Dayton. Con el paso de los años, el modelo presente se ha tornado la principal traba para progresar en la estatalidad del país e, incluso, para la convivencia política futura.[31] Los partidos no nacionalistas buscan proyectarse en el conjunto de la república, pe-

[31] Milorad Dodik, perteneciente a la Alianza de Socialdemócratas Independientes o SNSD, ha declarado repetidamente que un nuevo Dayton supondría la disolución de Bosnia y Herzegovina.

ro la inercia centrífuga de los partidos inspirados en el nacionalismo croata o serbio es mucho más intensa.

La aplicación del sistema electoral confirma la segmentación diseñada para garantizar la paz, pero no para expresar la voluntad política del conjunto de la sociedad bosnia. Las últimas elecciones presidenciales, celebradas en octubre de 2022, ofrecieron una ventana de oportunidad para las opciones no etnocráticas; sin embargo, en el ámbito municipal, la triada nacionalista se impuso con holgura, manteniéndose así el *statu quo* de las últimas tres décadas. La modificación de este modelo de gobernabilidad implica un desafío de enormes magnitudes. El dilema en el ámbito de las potencias occidentales se ha sustanciado respecto a si apostar por una presión crítica contra las élites nacionalistas bosnias, en favor de una reformulación de los Acuerdos de Dayton —lo cual implicaría una enorme inversión de capital diplomático, con importantes riesgos de seguridad—, o mantener una posición supervisora en torno al funcionamiento del país, por medio de una negociación calculada con esa élite —que parece ser la aproximación más actual—.

Tampoco las proyecciones pueden ignorar un nuevo estado de desestabilización con motivo de la guerra en Ucrania, y es por ello que el país sigue fiscalizado por factores internacionales —especialmente por la OTAN— en cuestiones de seguridad, monitoreado por la diplomacia de Estados Unidos de América, la UE y sus países miembro, quienes influyen en la clase política del país. Mientras tanto, la élite bosnia mantiene o amplía sus relaciones de conveniencia diplomática con actores no siempre alineados con Bruselas en la zona, como puede ser la Hungría de Viktor Orbán, Rusia o China —en el caso de Milorad Dodik—, Turquía o los países del Golfo —el caso del SDA—. Sin embargo, un seguimiento de las agendas nacionales de los estados miembro de la UE muestra claramente la ausencia de una estrategia coherente para BYH[32] que atienda las contradicciones en las que incurre el país —políticas y legales—, las cuales sí sabe manejar y rentabilizar su élite política etnonacionalista. Los Acuerdos de Dayton estaban basados en una legitimidad concedida por otros estados y, en ese sentido, Estados Unidos de América, los países miembro de la UE, Croacia y Serbia tienen

[32] Al respecto, véase Kučukalić (2022).

que buscar puntos de consenso dirigidos a ceder la soberanía al Estado bosnio en condiciones de seguridad y estabilidad. Esto parece bastante improbable en las circunstancias actuales debido a las diferentes prioridades de cada uno de estos actores, los cuales ostentan, incluso, intereses enfrentados.

Referencias

Abazović, Dino. (2024). *(Re-)thinking society, religion and politics in Bosnia and Herzegovina* [(Re)pensar la sociedad, la religión y la política en Bosnia y Herzegovina]. Universidad de Sarajevo, Facultad de Ciencias Políticas. https://fpn.unsa.ba/b/wp-content/uploads/2024/04/RE-THINKING-SOCIETY-RELIGION.pdf

Andjelic, Neven. (2003). *Bosnia-Herzegovina. The end of a legacy* [Bosnia y Herzegovina: el fin de un legado]. Routledge.

Arnautović, Marija. (2022). Political influence on the media and the use of social networks for political promotion [La influencia política en los medios de comunicación y el uso de las redes sociales para la promoción política]. En Anida Sokol y Denisa Sarajlić (eds.), *Harmful narratives during elections: smear campaigns, gender stereotypes and hate narratives. 2022 general elections in Bosnia and Herzegovina* (pp. 43-56). Media Center Sarajevo.

Belloni, Roberto. (2004). Peacebuilding and consociational electoral engineering in Bosnia and Herzegovina [Consolidación de la paz e ingeniería electoral consociativa en Bosnia y Herzegovina]. *International Peacekeeping*, *11*(2), 334-353. https://doi.org/10.1080/135331042000237300

Bermeo, Nancy. (2002). The import of institutions [La importación de instituciones]. *Journal of Democracy*, *13*(2), 96-110. http://dx.doi.org/10.1353/jod.2002.0021

Bieber, Florian. (1999). Consociationalism - prerequisite or hurdle for democratisation in Bosnia? [Consociativismo - ¿prerrequisito u obstáculo para la democratización en Bosnia?]. *South-East Europe Review*, *2*(3), 79-94. https://www.jstor.org/stable/43292085

Bogdanić, Aleksandar. (2014). Secularizing the ideology of nationalism and nationalizing the ideology of secularism: a refeudalization of discourse in Bosnia and Herzegovina [Secularización de la ideología del nacionalismo y nacionalización de la ideología del secularismo: una refeudalización del discurso en Bosnia y Herzegovina]. *Social Identities: Journal for the Study of Race, Nation and Culture*, *20*(1), 5-21. https://doi.org/10.1080/13504630.2013.864463

Bojicic-Dzelilovic, Vesna. (2015). The politics, practice and paradox of "ethnic security" in Bosnia-Herzegovina [La política, la práctica y

la paradoja de la "seguridad étnica" en Bosnia-Herzegovina]. *Stability: International Journal of Security & Development*, *4*(1), 1-18. https://dx.doi.org/10.5334/sta.ez

Bojkov, Victor D. (2003). Democracy in Bosnia and Herzegovina: post-1995 political system and its functioning [La democracia en Bosnia y Herzegovina: el sistema político posterior a 1995 y su funcionamiento]. *Southeast European Politics*, *4*(1), 41-67. http://www.seep.ceu.hu/archives/issue41/bojkov.pdf

Bose, Sumantra. (2002). *Bosnia after Dayton. Nationalist partition and international intervention* [Bosnia después de Dayton. Partición nacionalista e intervención internacional]. Oxford University Press.

Botsford, Polly. (2022, 14 de octubre). Rule of law: electoral changes in Bosnia-Herzegovina lead to charges of "ethnic gerrymandering" [Estado de derecho: los cambios electorales en Bosnia-Herzegovina dan lugar a acusaciones de "manipulación étnica"]. *International Bar Association.* https://www.ibanet.org/Electoral-changes-in-Bosnia-Herzegovina-ethnic-gerrymandering

Caso Kovačević vs. Bosnia y Herzegovina. (2023). https://hudoc.echr.coe.int/eng#{%22itemid%22:[%22001-226386%22]}

Caso Sejdić y Finci vs. Bosnia and Herzegovina. (2006). https://hudoc.echr.coe.int/eng#{%22itemid%22:[%22001-96491%22]}

Cegar, Bobana, y Parodi, Francisco J. (2019). State-owned enterprises in Bosnia and Herzegovina: assessing performance and oversight [Empresas estatales en Bosnia y Herzegovina: evaluación del desempeño y supervisión]. IMF Working Paper No. 2019/201. https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2019/09/20/State-Owned-Enterprises-in-Bosnia-and-Herzegovina-Assessing-Performance-and-Oversight-48621

Chivvis, Christopher S. (2010). The Dayton dilemma [El dilema de Dayton]. *Survival*, *52*(5), 47-74. https://doi.org/10.1080/00396338.2010.522096

Código Penal de Bosnia y Herzegovina. (2003).

Constitución de Bosnia y Herzegovina. (1995). Anexo 4 del Acuerdo Marco General para la Paz en Bosnia y Herzegovina. https://www.ustavnisud.ba/public/down/USTAV_BOSNE_I_HERCEGOVINE_bos.pdf

Džihić, Vedran. (2021). Bosnia and Herzegovina: ethnopolitics and hopeful euroscepticism-no light at the end of the european tunnel? [Bosnia y Herzegovina: etnopolítica y euroescepticismo esperanzador. ¿No hay luz al final del túnel europeo?]. En Michael Kaeding, Johannes Pollak y Paul Schmidt (eds.), *Euroscepticism and the future of Europe* (pp. 13-15). Palgrave Macmillan.

European Court of Human Rights [ECHR]. (2009, 22 de diciembre). Case of Sejdić and Finci v. Bosnia and Herzegovina. https://hudoc.echr.coe.int/fre?i=001-96491

European Court of Human Rights [ECHR]. (2013, 14 de marzo). Zornić v. Bosnia and Herzegovina. https://hudoc.echr.coe.int/eng#{%22itemid%22:[%22001-118471%22]}

European Court of Human Rights [ECHR]. (2016, 26 de mayo). Šlaku v. Bosnia and Herzegovina. https://hudoc.echr.coe.int/fre#%7B%22itemid%22:[%22001-163056%22]%7D

European Court of Human Rights [ECHR]. (2016, 9 de septiembre) Pilav v. Bosnia and Herzegovina. https://www.eods.eu/elex/uploads/files/5c46fbe3ef1e7-CASE%20OF%20PILAV%20v.%20BOSNIA%20AND%20HERZEGOVINA.pdf

European Court of Human Rights [ECHR]. (2018, 25 de octubre). Pudarić v. Bosnia and Herzegovina. https://hudoc.echr.coe.int/eng#{%22itemid%22:[%22001-192525%22]}

European Court of Human Rights [ECHR]. (2023, 14 de diciembre). Kovačević v. Bosnia and Herzegovina. https://hudoc.echr.coe.int/fre#{%22itemid%22:[%22001-226386%22]}

Freedom House. (2024). Freedom in the world 2024. Bosnia and Herzegovina. https://freedomhouse.org/country/bosnia-and-herzegovina/freedom-world/2024

Freeworldmaps. (s. f.). Mapa de Bosnia y Herzegovina. https://www.freeworldmaps.net/es/bosnia/

Gordy, Eric. (2018). Introduction: gaps between formal and informal practices in southeast european states [Introducción: brechas entre las prácticas formales e informales en los estados del sudeste europeo]. *Region: Regional Studies of Russia, Eastern Europe, and Central Asia, 7*(2), 3-7. https://dx.doi.org/10.1353/reg.2018.0013

Gordy, Eric. (2014, 8 de febrero). On protests in BH, quickly and darkly [Sobre las protestas en BYH, de forma rápida y oscu-

ra]. *East Ethnia*. https://eastethnia.wordpress.com/2014/02/08/on-protests-in-bh-quickly-and-darkly/

Günay, Cengiz, y Džihić, Vedran. (2016). Decoding the authoritarian code: exercising "legitimate" power politics through the ruling parties in Turkey, Macedonia and Serbia [Descifrando el código autoritario: el ejercicio de una política de poder "legítima" por medio de los partidos gobernantes en Turquía, Macedonia y Serbia]. *Southeast European and Black Sea Studies*, *16*(4), 529-549. https://doi.org/10.1080/14683857.2016.1242872

Hadžiabdić, Irena. (2018). *Elections in Bosnia and Herzegovina-a long path to democratic standards* [Elecciones en Bosnia y Herzegovina: un largo camino hacia estándares democráticos]. Centralna izborna komisija Bosne i Hercegovine.

Hayden, Robert M. (1996). Imagined communities and real victims: self-determination and ethnic cleansing in Yugoslavia [Comunidades imaginadas y víctimas reales: autodeterminación y limpieza étnica en Yugoslavia]. *American Ethnologist*, *23*(4), 783-801. https://www.jstor.org/stable/646183

Hayden, Robert. M. (1999). *Blueprints for the house divided: the constitutional logic of the yugoslav conflicts* [Planos para la casa dividida: la lógica constitucional de los conflictos yugoslavos]. Michigan University Press.

Hays, Don, y Crosby, Jason. (2006, octubre). *From Dayton to Brussels. Constitutional preparations for Bosnia's EU accession* [De Dayton a Bruselas. Preparativos constitucionales para la adhesión de Bosnia a la UE]. United States Institute of Peace. https://www.usip.org/sites/default/files/resources/SRoct06_2.pdf

Hulsey, John. (2016). Party politics in Bosnia and Herzegovina [La política de partidos en Bosnia y Herzegovina]. En Soeren Keil y Valery Perry (eds.), *State-building and democratization in Bosnia and Herzegovina* (pp. 41-60). Routledge.

Hulsey, John, y Stjepanović, Dejan. (2017). Bosnia and Herzegovina: an archetypical example of an ethnocracy [Bosnia y Herzegovina: un ejemplo arquetípico de etnocracia]. En Arjan H. Schakel (ed.), *Regional and national elections in Eastern Europe. Territoriality of the vote in ten countries* (pp. 35-58). Palgrave Macmillan. https://files.znu.edu.ua/files/Bibliobooks/Inshi61/0045428.pdf#page=52

International Crisis Group. (1997). *Going nowhere fast: refugees and internally displaced persons in Bosnia and Herzegovina* [Sin rumbo fijo: refugiados y desplazados internos en Bosnia y Herzegovina] (Report No. 23). https://www.crisisgroup.org/sites/default/files/going-nowhere-fast-refugees-and-internally-displaced-persons-in-bosnia-and-herzegovina.pdf

International Republican Institute [IRI]. (2024, 14 de mayo). *Western Balkans regional poll, February-March 2024*. https://www.iri.org/resources/western-balkans-regional-poll-february-march-2024-full

Kaldor, Mary. (2012). *New and old wars: organised violence in a global era* [Guerras nuevas y viejas: violencia organizada en una era global]. Polity.

Kapidžić, Damir. (2019). Subnational competitive authoritarianism and power-sharing in Bosnia and Herzegovina [Autoritarismo competitivo subnacional y distribución del poder en Bosnia y Herzegovina]. *Southeast European and Black Sea Studies*, *20*(1), 81-101. https://doi.org/10.1080/14683857.2020.1700880

Karabeg, Omer. (2008, 27 de febrero). Stjepan Mesić: ja sam dogovorio sastanak u Karađorđevu [Stjepan Mesić: yo mismo organicé la reunión en Karađorđevo]. *Radio Slobodna Evropa*. https://www.slobodnaevropa.org/a/1045335.html

Kasapović, Mirjana. (2005) Bosnia and Herzegovina: consociational or liberal democracy? [Bosnia y Herzegovina: ¿democracia consociativa o liberal?]. *Politička Misao*. *XLII*(5), 3-30. https://hrcak.srce.hr/file/32653

Kasapović, Mirjana. (2017). Lijphart and Horowitz in Bosnia and Herzegovina: institutional design for conflict resolution or conflict reproduction? [Lijphart y Horowitz en Bosnia y Herzegovina. ¿Diseño institucional para la resolución de conflictos o reproducción de conflictos?]. *Politička Misao*, *53*(4), 174-190. https://hrcak.srce.hr/file/261283

Keil, Soeren. (2022, 18 de julio). Bosnia and Herzegovina on the brink of collapse [Bosnia y Herzegovina al borde del colapso]. Geographical Overview, Western Balkans, Mediterranean Yearbook. *IEMed*. https://www.iemed.org/publication/bosnia-and-herzegovina-on-the-brink-of-collapse/

Kučukalić Ibrahimović, Esma. (2022). From frozen to latent conflicts. Is a new EU paradigm for Bosnia and Herzegovina urgent? [De conflictos congelados a latentes. ¿Es urgente un nuevo paradigma de la UE para Bosnia y Herzegovina?]. *Środkowoeuropejskie Studia Polityczne, 3*, 105-124. https://abacus.universidadeuropea.com/bitstream/handle/11268/11737/Kucukalic_2022.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Kunrath, Birgit. (2010). Ethnopolitics in Bosnia and Herzegovina: state and society in crisis [Etnopolítica en Bosnia y Herzegovina: Estado y sociedad en crisis]. *Southeast European and Black Sea Studies*, *10*(4), 493-495. https://doi.org/10.1080/14683857.2010.529998

Kurtic, Azem. (2022, 3 de noviembre). UN extends EU peacekeeping force's mandate in Bosnia [La ONU amplía el mandato de la fuerza de paz de la UE en Bosnia]. *Balkan Insight*. https://balkaninsight.com/2022/11/03/un-extends-eu-peacekeeping-forces-mandate-in-bosnia/

Levitsky, Steven, y Way, Lucan A. (2002). Elections without democracy. The rise of competitive authoritarianism [Elecciones sin democracia. El auge del autoritarismo competitivo]. *Journal of Democracy*, *13*(2), 51-65. https://doi.org/10.1353/jod.2002.0026

Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina. (s. f.). BYH (23/01). https://www.venice.coe.int/webforms/documents/default.aspx?pdffile=CDL-REF(2016)050-e

Lijphart, Arend. (1990). The political consequences of electoral laws, 1945-85 [Las consecuencias políticas de leyes electorales, 1945--1985]. *American Political Science Review*, *84*(2), 481-496. https://doi.org/10.2307/1963530

Marković, Goran. (2009). Ustav Bosne i Hercegovine [Constitución de Bosnia y Herzegovina]. En Saša Gavrić, Damir Banović y Christina Krause (eds.), *Uvod u politički sistem Bosne i Hercegovine: izabrani aspekti* (pp. 57-83). Sarajevski Otvoreni Centar, Fondacija Konrad Adenauer. https://soc.ba/site/wp-content/uploads/2009/07/ZADNJA-VERZIJA-ZBORNIK-bez-korica.pdf

McCulloch, Allison. (2009). *Seeking stability amid deep division: consociationalism and centripetalism in comparative perspective* [En busca de estabilidad en medio de profundas divisiones: consociativismo y centripetalismo en perspecti-

va comparada] [Tesis doctoral no publicada]. Queen's University. https://qspace.library.queensu.ca/server/api/core/bitstreams/3654ebb2-51a6-4d50-9a63-1d8c64067ba3/content

Mujkić, Asim. (2007). We, the citizens of Ethnopolis [Nosotros, ciudadanos de Etnópolis]. *Constellations*, *14*(1), 111-128. https://doi.org/10.1111/j.1467-8675.2007.00425.x

Mujkić, Asim, y Hulsey, John. (2010). Explaining the success of nationalist parties in Bosnia and Herzegovina [Explicando el éxito de los partidos nacionalistas en Bosnia y Herzegovina]. *Politička Misao*, *2*, 143-158. https://hrcak.srce.hr/file/94369

N1 Bosnia. (2022a, 3 de octubre). Prebrojali smo koliko je glasova Komšić dobio u zapadnoj Hercegovini [Contamos cuántos votos recibió Komšić en el oeste de Herzegovina]. *N1 BiH.* https://n1info.ba/vijesti/prebrojali-smo-koliko-je-glasova-komsic-dobio-u-zapadnoj-hercegovini/

N1 Bosnia. (2022b, 2 de diciembre). Ustavni sud BiH ukinuo Zakon o lijekovima RS [El Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina abolió la Ley de Medicamentos de la República Srpska]. *N1 BiH.* https://n1info.ba/vijesti/ustavni-sud-bih-ukinuo-zakon-o-lijekovima-rs/

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2000, 3 de marzo). International Tribunal for the Prosecution of Persons Responsible for Serious Violations of International Humanitarian Law Committed in the Territory of the Former Yugoslavia since 1991. Case No. IT-95-14-T. https://www.icty.org/x/cases/blaskic/tjug/en/bla-tj000303e.pdf

Pavlović, Srđa. (2017, 5 de mayo). West is best: how "stabilitocracy" undermines democracy building in the Balkans [Occidente es lo mejor: cómo la "estabilitocracia" socava la construcción de la democracia en los Balcanes]. *Blog LSE.* https://blogs.lse.ac.uk/europpblog/2017/05/05/west-is-best-how-stabilitocracy-undermines-democracy-building-in-the-balkans/

Perry, Valery. (2015). Constitutional reform in Bosnia and Herzegovina: does the road to confederation go through the EU? [Reforma constitucional en Bosnia y Herzegovina: ¿el camino hacia la Confederación pasa por la UE?]. *International Peacekeeping*, *22*(5), 490-510. https://doi.org/10.1080/13533312.2015.1100082

Pew Research Center. (2017). *Religious belief and national belonging in Central and Eastern Europe.* https://www.pewresearch.org/religion/2017/05/10/religious-belief-and-national-belonging-in-central-and-eastern-europe/

Piacentini, Arianna. (2020). "Nonaligned citizens": ethnic power-sharing and nonethnic identities in Bosnia Herzegovina. The case of Sarajevo ["Ciudadanos no alineados": reparto de poder étnico e identidades no étnicas en Bosnia y Herzegovina. El caso de Sarajevo]. *Nationalities Papers*, *48*(4), 707-720. https://doi.org/10.1017/nps.2019.61

Popovikj, Misha, Gjuzelov, Borjan, y Bliznakovski, Jovan. (2019). How to sustainably decrease clientelism and ensure fair political competition in the WB? [¿Cómo reducir de forma sostenible el clientelismo y garantizar una competencia política justa en los Bancos Monetarios?]. En Damir Kapidžić, *Subnational competitive authoritarianism and power-sharing in Bosnia and Herzegovina* [Autoritarismo competitivo subnacional y distribución del poder en Bosnia y Herzegovina]. *Southeast European and Black Sea Studies*, *20*(1), 81-101. https://doi.org/10.1080/14683857.2020.1700880

Pušić, Dario. (2022, 16 de agosto). Danas u Večernjem listu donosimo imena svih 7257 kandidata na izborima [Hoy en la Lista de Večernji traemos los nombres de los 7,257 candidatos a las elecciones]. *Večerni List*. https://www.vecernji.ba/vijesti/sutra-u-vecernjem-listu-donosimo-imena-svih-7257-kandidata-na-izborima-1609756

Radević, Maja. (2022). Uvodnik. Evidencija napada važan korak ka efikasnijoj zaštiti novinara/ki. [Editorial. El historial de ataques es un paso importante hacia una protección más efectiva de los/las periodistas]. *E-novinar*, *VIII*(80), 1-2. https://bhnovinari.ba/wp-content/uploads/2022/12/BILTEN-80-BH-novinari.pdf

Reményi, Péter, Gekić, Haris, Bidžan-Gekić, Aida, y Sümeghy, Dávid. (2023). Contextual factors influencing election results in Bosnia and Herzegovina [Factores contextuales que influyen en los resultados electorales en Bosnia y Herzegovina]. *Quality & Quantity: International Journal of Methodology*, *57*(6), 5693-5712. https://doi.org/10.1007/s11135-023-01622-x

Roán, Miguel. (2024, 27 de mayo). Estabilidad en crisis: Bosnia y Herzegovina ante su largo camino hacia la UE. *Real Instituto Elcano.* https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/estabilidad-en-crisis-bosnia-y-herzegovina-ante-su-largo-camino-hacia-la-ue/

Radio Slobodna Evropa [RSE]. (2023, 25 de septiembre). RS u novom pokušaju da prisvoji imovinu BiH povukla zakon "na doradu" [En un nuevo intento de apropiarse de los bienes de Bosnia y Herzegovina, la RS retiró la ley "para revisión"]. https://www.slobodnaevropa.org/a/bosna-hercegovina-republika-srpska-skupstina-zakon-nepokretna-imovina/32608148.html

Radio-Televizija Vojvodine [RTV]. (2019, 12 de mayo). Dodik: ukidanje Vojske Republike Srpske bilo greška, ali ta vojska živi [Dodik: la abolición del ejército de la República Srpska fue un error, pero ese ejército sigue vivo]. https://rtv.rs/rsn/region/dodik-ukidanje-vojske-republike-srpske-bilo-greska-ali-ta-vojska-zivi_1016204.html

Radiotelevizija Herceg-Bosne [RTV-HB]. (2023). O nama. https://rtv-hb.com/o-nama

Sahadžić, M. (2009). The electoral system of Bosnia and Herzegovina: a short review of political matter and/or technical perplexion [El sistema electoral de Bosnia y Herzegovina: una breve reseña de cuestiones políticas y/o perplejidades técnicas]. *Suvremene teme*, *2*(1), 61-78.

Ša, A. (2024, 28 de febrero). Azra Zornić podnijela krivičnu prijavu protiv Dragana Čovića: evo zašto joj se zamjerio lider HDZ-a [Azra Zornić presentó una denuncia penal contra Dragan Čović: he aquí por qué el líder del HDZ estaba resentido con ella]. *Oslobođenje.* https://www.oslobodjenje.ba/vijesti/bih/azra-zornic-podnijela-krivicnu-prijavu-protiv-dragana-covica-evo-zasto-joj-se-zamjerio-lider-hdz-a-934725

Sladaček, Michal, y Džihana, Amer. (2008). Od etničkih identiteta do političkih entiteta: medijski diskurs u BiH [De las identidades étnicas a las entidades políticas: el discurso mediático en Bosnia y Herzegovina]. En Gordana Đerić (ed.), *Intima javnosti* (pp. 157-188). Fabrika Knjiga. https://www.fabrikaknjiga.co.rs/intima-javnosti/

Socijaldemokratska partija Bosne i Hercegovine [SDP]. (2019, 25 de septiembre). *Zašto smo ponudili aprilski paket* [Por qué ofrecimos

el paquete de abril]. https://www.sdp.ba/zasto-smo-ponudili-aprilski-paket/

Soldo, Vera. (2021, 6 de febrero). Mostar: stare svađe i bez novog gradonačelnika [Mostar: viejas disputas y ningún nuevo alcalde]. *Deutsche Welle.* https://www.dw.com/hr/u-mostaru-ništa-novo-stare-svađe-i-bez-novog-gradonačelnika/a-56481721

Stanisavljević, Dragan. (2010). *Mediji i javno mišljenje u Republici Srpskoj* [Medios y opinión pública en la República Srpska]. Friedrich Ebert Stiftung. https://library.fes.de/pdf-files/bueros/sarajevo/09249.pdf

The Guardian. (2005, 22 de noviembre). *Farewell, Sarajevo* [Adiós, Sarajevo]. https://www.theguardian.com/world/2005/nov/02/warcrimes.politics

Tokača, Mirsad. (2012). *The bosnian book of the dead: human losses in Bosnia and Herzegovina 1991-1995* [El libro bosnio de los muertos: pérdidas humanas en Bosnia y Herzegovina 1991-1995]. Research and Documentation Center.

Transparency International Bosna i Hercegovina. (2023, 20 de julio). *The regime in Republika Srpska has entered a phase of open repression against its citizens, the consequences of today's amendments to the criminal code are upon everyone* [El régimen en República Srpska ha entrado en una fase de represión abierta contra sus ciudadanos; las consecuencias de las enmiendas de hoy pesan sobre todos]. https://ti-bih.org/the-regime-in-republika-srpska-has-entered-a-phase-of-open-repression-against-its-citizens-the-consequences-of-todays-amendments-to-the-criminal-code-are-upon-everyone/?lang=en

Trnka, Kasim. (2006). *Ustavno pravo* [Derecho constitucional]. Facultad de Administración Pública de Sarajevo. https://openlibrary.org/books/OL25325120M/Ustavno_pravo

United Nations Development Programme [UNDP]. (2013). *Rural development in Bosnia and Herzegovina: myth and reality* [El desarrollo rural en Bosnia y Herzegovina: mito y realidad]. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/ba/BiH_NHDR_Brochure_08072013.pdf

V. K. (2024). *Produbljuje se kriza javnih servisa: BHRT danas gasi 15 emisija, iz FTV-a poslali novo pismo* [La crisis del servicio públi-

co se profundiza: BHRT cancela 15 programas hoy, FTV envió una nueva carta]. *Klix*. https://www.klix.ba/vijesti/bih/produbljuje-se-kriza-javnih-servisa-bhrt-danas-gasi-15-emisija-iz-ftv-a-poslali-novo-pismo/240527004

Vibrant Information Barometer. (2023). *Bosnia and Herzegovina*. https://www.irex.org/files/VIBE-2023-bosnia-and-herzegovina.pdf

Weller, Marc, y Wolff, Stefan. (2006). Bosnia and Herzegovina ten years after Dayton: lessons for internationalized state building [Bosnia y Herzegovina diez años después de Dayton: lecciones para la construcción de un Estado internacionalizado]. *Ethnopolitics*, *5*(1), 1-13. https://doi.org/10.1080/17449050600579559

Zatega, Ermin. (2024, 8 de enero). Sedam godina kazne za proslavu neustavnog Dana RS se ne primjenjuju [No aplica la sentencia de siete años por celebrar el inconstitucional Día de RS]. *Radio Slobodna Evropa*. https://www.slobodnaevropa.org/a/dan-rs-bih-ustav-proslava/32762823.html

Irak. Limitaciones del modelo de democracia liberal

Nofret Berenice Hernández Vilchis

Resumen

Las elecciones no bastan para garantizar la vida democrática de un país ni para fortalecer la participación ciudadana. En países con la diversidad étnico-religiosa de Irak ha sido complicado fomentar una identidad nacional cohesionadora y sólida. Al estudiar el pasado de este país, y de la región en general, se observa que antes de las intervenciones europeas y estadounidenses existían otras formas de organización y representación político-sociales que resultaban más naturales para las múltiples identidades de esos territorios. Este apartado propone que el modelo de confederación podría ser más adecuado para las condiciones y la historia de Irak y de la región.

Introducción

Irak está constituido por una población heterogénea con culturas milenarias, pero es una de las más jóvenes democracias del sistema internacional, que surgió tras la invasión del gobierno de Estados Unidos de América, encabezado por George Bush jr. en 2003. Nouri al-Maliki se convirtió en el primer ministro electo a partir del voto de la ciudadanía en 2006, proveniente de la minoría cualitativa chiita —a pesar de ser la

mayoría cuantitativa, las y los chiitas estaban sometidos al régimen del dictador sunita Saddam Hussein, hasta su derrocamiento—. Aunque fue apoyado por los estadounidenses, el gobierno de Al-Maliki (2006-2014) no fue muy respetuoso de los derechos de las minorías, especialmente de los sunitas. Antes de continuar, es importante describir la diversidad étnico-religiosa de ese país.

> Al menos 97 % de la población iraquí es de confesión musulmana y el otro 3 % de la población es yazidí (etnia kurda), mandea (gnósticos), cristiana (caldeo-asiria y armenia) o judía. [Las fuentes] revelan que el mayor grupo étnico de Irak es el árabe, que representa 77 % de la población total iraquí. Los árabes iraquíes se dividen en musulmanes chiitas y musulmanes sunitas; los chiitas representan casi 75 % de la población árabe (60 % de la población iraquí total), y los musulmanes sunitas casi 25 % de la población árabe de Irak (20 % de la población iraquí total). El segundo grupo étnico más numeroso de Irak son los kurdos, que representan aproximadamente 20 % de la población total de Irak y practican el islam sunita. Por último, los turcomanos son el tercer grupo étnico de Irak. (Arif, 2018, p. 154)

La población chiita y los kurdos han sido los dos grupos poblacionales con mayor influencia desde el establecimiento de las fronteras iraquíes, tras finalizar la Primera Guerra Mundial, en la década de 1920. Los chiitas se establecieron al sur de lo que hoy es Irak desde que se presentó la primera fitna o guerra civil, que dividió a la umma o comunidad musulmana en el año 657, tras la batalla de Siffin; esa división se consolidó con la muerte del cuarto califa Rashidun ('bien guiado'), Ali, en 661. Los chiitas son los partidarios de Ali —*shía* significa 'partido' en árabe—, primo y yerno del profeta Mohammed, y esperaban que la descendencia de este gobernara la umma. Hassan y Hussein eran los hijos de Fátima (hija de Mohammed) y Ali; en consecuencia, eran nietos del profeta, que no tuvo hijos varones. Los chiitas fueron derrotados por los omeyas, quienes instalaron la capital del califato en Damasco, Siria, por lo que huyeron hacia la región de la antigua Mesopotamia, o más lejos, hacia la antigua Persia, hoy Irán.

Lo que comenzó como una división política se tradujo en una diferencia de interpretaciones y ritos religiosos dentro del islam. Esto explica por qué 75.00 % de la población árabe de Irak es chiita, pese a que el chiismo solo representa 60.00 % de la población iraquí. Para los chiitas,

peregrinar a la ciudad de Kerbala, ubicada entre Bagdad y Náyaf —la ciudad más relevante del chiismo—, es más importante que peregrinar a La Meca. Fue en Kerbala donde el califa omeya Yazid I asesinó a Hussein en 680 y exhibió su cuerpo desmembrado.

Por su parte, los kurdos profesan la rama sunita del islam, son la minoría étnica más grande de Irak y se encuentran dispersos en las fronteras de este país: Irán, Turquía y Siria. Por otro lado, Irak no se llamaba como tal hasta ya entrado el siglo XX. Ese fue el nombre que le dieron los británicos, ya que antes las ciudades de Basora, Bagdad y Mosul eran conocidas como los tres vilayets ('provincias' en turco) en la administración otomana, hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial en la antigua región mesopotámica. Una de las primeras ocasiones en las que se utilizó el término *iraq'i 'arab* fue durante el sultanato de Solimán el Magnífico en 1534, en plena campaña militar contra los safavíes (Campuzano, 2021, p. 57).

Irak solo posee 58 kilómetros de costa en el golfo Pérsico. Para acceder desde el puerto Al Maqal, ubicado en la ciudad de Basora, es necesario recorrer el río Chatt al-Arab, que es la confluencia del Tigris y el Éufrates que desemboca en el golfo Pérsico. Esta situación geográfica fue la causa de dos guerras para el moderno Estado de Irak: la guerra contra Irán en 1980, que duró ocho años, y la invasión de Kuwait en 1990-1991. Ambos acontecimientos se conocen como la primera y la segunda Guerra del Golfo.

Irak ha sido un espacio de cruce e intercambio comercial y cultural desde la época de los asirios y los babilonios. Por ese territorio circulaban religiones, enfermedades, idiomas, telas, especias, animales, plantas, personas e historias. Se puede decir que los pobladores de la antigua Mesopotamia fueron los primeros en experimentar las olas de globalización que dieron forma a las primeras ciudades, los primeros imperios, algunos de los primeros inventos, el primer sistema de escritura, los primeros métodos contables, las primeras epopeyas, los primeros templos, las primeras religiones, leyes y burocracias; en resumen, las primeras formas de gobierno y de cultura humanas.

Es en ese mismo espacio donde los imperios europeos midieron sus fuerzas hacia finales del siglo XIX y durante la primera mitad del XX, por lo que los habitantes del moderno Irak se vieron obligados, una vez más, a adaptarse a los cambios e influencias que esas nuevas injerencias

externas llevaron consigo tras la desaparición del Imperio otomano. Se debe tomar en cuenta esta historia de intercambios de la región para evitar simplificar su historia reciente.

Este texto se divide en tres partes: la primera relata brevemente el contexto histórico en el que surgió el moderno Estado de Irak; la segunda se enfoca en el periodo de transición democrática tras el derrocamiento de Saddam Hussein, y la tercera ofrece una perspectiva crítica acerca de la democracia en Irak y en la región de Asia Occidental o Medio Oriente.

Un Estado-nación que surge durante el periodo de entreguerras

El moderno Estado de Irak surgió de las intrigas originadas por las autoridades británicas, quienes en plena Primera Guerra Mundial le prometieron a tres actores y aliados diferentes la repartición de las provincias árabes del Imperio otomano una vez que se erigieran en vencedores de la contienda bélica. Para este texto, es importante señalar las promesas que Inglaterra hizo a sus aliados franceses y árabes.

En el Acuerdo Sykes-Picot (representado en el mapa 1), que se firmó a principios de 1916, Inglaterra se comprometió a entregar a Francia los territorios otomanos que actualmente comprenden Líbano, Siria, una buena parte del sur de la península de la Anatolia que corresponde al Kurdistán turco y parte del territorio de la provincia mesopotámica de Mosul, al norte del actual Irak. A los árabes se les prometió un reino propio que estaría administrado por alguno de los hijos de Sherif Hussein Ibn Ali de La Meca, del clan de los hachemitas y descendientes de la familia del profeta Mohammed. Faisal aparentaba ser el elegido para convertirse en el rey que uniría a las provincias árabes del Imperio otomano en un solo gobierno, que comprendería Palestina, Líbano, Siria, Mesopotamia y toda la península arábiga.

Mapa 1. Acuerdo Sykes-Picot de 1916

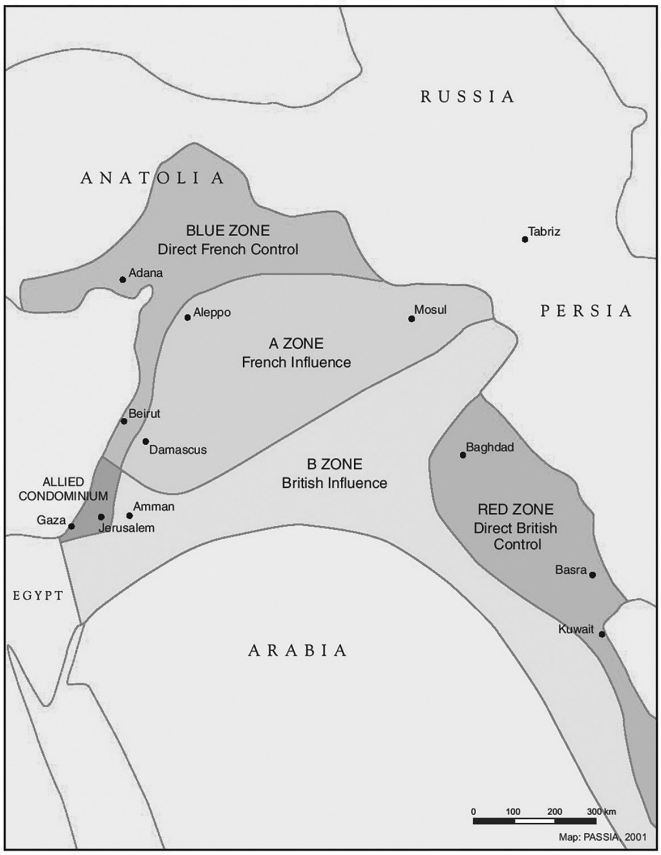

Fuente: Tomado de Palestinian Academic Society for the Study of International Affairs (2024).

Faisal Hussein era el tercer hijo de cuatro que tuvo Hussein Ibn Ali, y fue quien lideró el movimiento nacionalista árabe contra el Imperio otomano, de la mano del oficial inglés Thomas Edward Lawrence, también llamado Lawrence de Arabia. Este último fue un personaje controvertido, conocido dentro y fuera de las provincias árabes por su interés en la gente y la cultura de la región; fue responsable de presentar mapas que consideraban la diversidad étnico-religiosa de los árabes.

> Una primera dificultad del movimiento árabe era la de poder decir quiénes eran los árabes. Siendo, como eran, un pueblo fabricado, su nombre había ido cambiando de sentido, lentamente, y año tras año. En otro tiempo había designado a los habitantes de Arabia. Había

> un país llamado Arabia; pero esto nada tenía que ver con el asunto. Había una lengua llamada árabe; y allí estaba el meollo del asunto. Era la lengua habitualmente hablada en Siria, Palestina, Mesopotamia y gran parte de la península llamada arábiga en el mapa. (Lawrence, 2017, p. 38)

Faisal ayudó a liberar Damasco, actual capital de Siria, pero el proyecto de ser rey de Siria fracasó. En la conferencia de San Remo de 1920, se decidió la suerte de las provincias árabes del Imperio otomano. El mandato sirio-libanés quedaría a cargo de la administración francesa, mientras que Gran Bretaña administraría el mandato de Palestina y el de Irak, conformado por los tres vilayets mesopotámicos de Mosul, Bagdad y Basora. Inglaterra cumplió buena parte de lo pactado en el Acuerdo Sykes-Picot con Francia —dejando a esta lidiar sola con el movimiento nacionalista turco, que no aceptaba que la península de Anatolia cayera en manos europeas—, pero evidentemente falló en su promesa a los árabes.

Los Jóvenes Turcos tomaron el control del Imperio otomano tras la Revolución de 1908[1] y establecieron un gobierno parlamentario. Con el paso de los años, terminarían siendo responsables del genocidio contra los armenios y los cristianos del Imperio durante la Primera Guerra Mundial. Al firmarse el Tratado de Sèvres en 1920 —con base en lo discutido previamente en San Remo, en ausencia de los otomanos— entre un Imperio otomano en ruinas y los aliados, Francia, uno de los signatarios, buscó hacer valer el Acuerdo Sykes-Picot. Solo hasta que se firmó el Tratado de Lausana, en 1923, las controversias en torno a la soberanía, la autonomía y las fronteras del nuevo Estado-nación de Turquía quedaron resueltas.

Inglaterra repartió entre los hermanos Hussein algunas de las provincias árabes del Imperio otomano, en la década de 1920: en primer lugar, para Abdullah Hussein fue Jordania, el único reino derivado de esas divisiones que sigue en pie hasta la actualidad; en segunda instancia, la

[1] Esta revolución fue liderada por los Jóvenes Turcos, que deseaban restaurar la Constitución de 1876, revocada por el sultán Abdul Hamid II en 1878. Conformaron el Comité de Unión y Progreso y tomaron las riendas del Imperio otomano en 1913. Los Jóvenes Turcos obligaron a Abdul Hamid II a abdicar. Lo sucedió su hermano Mehmet V, penúltimo sultán otomano, quien en realidad gobernó bajo la sombra del Comité de Unión y Progreso. El último sultán fue el hermano de ambos, Mehmet VI, quien abdicó en 1922.

parte occidental de la península arábiga, que incluye La Meca y Medina (el Hiyaz), fue para Ali, quien cayó ante la familia Saúd antes de que se supiera que había petróleo en esa zona, principalmente desértica, y, por último, para Faisal fue Irak, territorio surgido con base en los mapas propuestos por Gertrude Bell, una exploradora inglesa perteneciente a la élite de su país y antisufragista.[2]

El reino de Faisal I (1921-1933) fue moldeado, tanto geográfica como ideológicamente, desde una perspectiva colonialista que lo único que tomó en cuenta de la estructura otomana fue delegar el control a los sunitas. El periodo de reformas políticas y económicas del Imperio otomano conocido como Tanzimat ('reorganización' en turco), que va de 1839 a 1876, ya había erosionado la autonomía de las tribus y los millets ('comunidad religiosa' en turco). Los millets fueron un sistema administrativo que sobrevivió hasta mediados del siglo XIX; a cambio de un impuesto, se permitía a las comunidades no musulmanas cierta autonomía, como gobernarse mediante sus propias leyes y mantener la seguridad dentro del millet.

Con el entonces novedoso sistema de vilayets, instaurado en 1867, el Imperio otomano buscaba centralizar más el poder y controlar más a la población que se movía entre las porosas fronteras de los imperios otomano, ruso y persa. De esa forma, Mesopotamia quedó dividida en tres provincias: Mosul al norte, Bagdad al centro y Basora al sur. Mosul contaba con una población mayoritariamente kurda, Basora era chiita casi en su totalidad y Bagdad estaba integrado por árabes sunitas principalmente. De estos tres vilayets, Bagdad fue el único que no representó un problema para los sultanes.

> Los "cuatro siglos" de dominio otomano en Irak estuvieron marcados por varios factores: geográficos, sociales, políticos y económicos [...] Irak era una región periférica; tenía una gran población chiita; como región fronteriza, era vulnerable a las invasiones; seguía siendo un país tribal y económicamente pobre [...] Mosul fue tomada [por los otomanos] hacia 1516-17, Bagdad en 1534 y Basora entre 1538 y 1546. Incluso antes de la conquista otomana, Irak había perdido su importancia como fuente de riqueza, después de que el sistema de regadío resultara dañado durante la invasión mongola del siglo XIII; y gran

[2] Acerca de Bell y la invención de Irak, véase Escalante y Martínez (s. f.).

> parte del país había pasado a estar bajo el control de tribus de pastores y confederaciones tribales. (Çetinsaya, 2017, p. 4)

El surgimiento de los nacionalismos —primero por medio del otomanismo y después mediante los nacionalismos turcos y árabes— exigió a estas tribus aceptar nuevas formas de pertenencia. El otomanismo fue un tipo de ideología impulsada por el sultán Abdul Hamid II, y la expresión de ese movimiento político fue la Constitución de 1876. Por medio de ese documento, el sultán pretendía fomentar un sentimiento de pertenencia y de unión al Imperio, al considerar a todos los antiguos súbditos como ciudadanos en igualdad de condiciones, sin importar la etnia o la religión. No obstante, en 1878 el sultán derogó la Constitución y consideró que la mejor manera de unificar al Imperio ante el surgimiento de nacionalismos particulares, como el griego o el árabe, era mediante el panislamismo o, en otras palabras, la religión musulmana.

Debido a que la población chiita en Irak había crecido lo suficiente desde la segunda mitad del siglo XIX, resultaba complicado que el islam fungiera como un elemento cohesionador entre las y los iraquíes. Los chiitas cuestionaban la pretensión del sultán Abdul Hamid II, sunita, de representar a todos los musulmanes del Imperio.

> Los *vilayets* iraquíes de Bagdad y Basora albergaban una importante población de musulmanes chiitas de habla árabe [...] está claro que constituían la mayoría absoluta de la población en las dos provincias. En 1920 se estimaba que los chiitas constituían 56 % de toda la población de Irak (incluida Mosul). Además, a lo largo del siglo XIX, parece haberse producido un crecimiento de esta población chiita a expensas de la rama sunita, ya que la primera se expandió por medio de la conversión. (Çetinsaya, 2017, p. 99)

Finalmente, la injerencia británica terminó por imponer un sistema monárquico en 1921, en un territorio que supuestamente contenía una "nación iraquí" que no se identificaba como tal, y todo rastro del sistema de provincias otomanas desapareció. La población chiita siguió representando un obstáculo para el establecimiento de un sistema político impuesto desde Gran Bretaña, que pretendía homogeneizar a la población para colonizarla mediante los supuestos del nacionalismo.

Faisal I tenía la ventaja de pertenecer al linaje de los hachemitas y buscó unificar a los iraquíes más allá de las diferencias étnico-religiosas. Su reinado comenzó en 1921 y terminó abruptamente a causa de su fallecimiento en 1933. Su hijo Gazi heredó el trono y gobernó solo seis años (1933-1939) porque murió en un accidente automovilístico. Faisal II (1939-1958) tenía tres años de edad cuando heredó el trono. Para cuando realmente comenzó a ejercer el poder, en 1953, esta dinastía ya era vista como ajena al espacio mesopotámico, impuesta por los británicos, y jamás recuperó su poca legitimidad inicial.

El Estado de Irak como se conoce hoy surge de los intereses imperialistas británicos, en el seno de un sistema internacional frágil y vulnerable a las disputas entre las potencias europeas. El periodo de entreguerras se caracteriza por la porosidad de las fronteras y la necesidad de los nuevos Estados-nación de sistematizar y controlar el acceso a la nacionalidad y la migración dentro del territorio bajo su administración. El sentimiento nacionalista árabe, en general, y el sentimiento nacionalista iraquí, en particular, eran dos formas de pertenencia colectiva que apenas estaban conformándose en el espacio mesopotámico a principios del siglo XX.

> La historia del Estado iraquí contemporáneo es una historia de exclusión y persecución. En medio de las luchas por crear un proyecto nacional y regular la vida, la creación de narrativas de pertenencia —a la par que narrativas de exclusión— desempeñó un papel central. (Mabon y Kumarasamy, 2019, p. 13)

Aunque Faisal I consiguió la independencia de Inglaterra de manera pacífica en 1932 y fue capaz de establecer las instituciones del Irak moderno, su linaje no sobrevivió a las constantes tensiones entre los diversos grupos étnico-religiosos del espacio mesopotámico. El problema fue que "la independencia no significó una ruptura total con Londres" (Campuzano, 2021, p. 70) y que el Movimiento de Oficiales Libres —inspirados por el golpe de Estado que los egipcios llevaron a cabo contra su monarca en 1952— depuso a la oligarquía monárquica en 1958.

Pareciera que Irak salió del periodo de entreguerras para entrar en su propio periodo de guerras, pues a partir de este momento pasó a una etapa de golpes de Estado, hasta que finalmente, en 1968, el partido de

corte socialista Baaz (Partido del Renacimiento Árabe)[3] obtuvo el poder e impuso un modelo autoritario militarista. Saddam Hussein consiguió controlar el partido y convertirse en el hombre fuerte de Irak desde 1979. Este joven Estado-nación no conoció elecciones verdaderamente competitivas sino hasta el siglo XXI.

El camino hacia la democracia, tras la invasión de 2003

La invasión de Irak en 2003 se dio en el contexto de un aparente mundo unipolar, en el que la única potencia internacional era, a juicio de muchos, Estados Unidos de América. Tras la caída del Muro de Berlín en 1989 y el colapso de la Unión Soviética a principios de la década de 1990, la era de contrapesos de los dos bloques que existió durante la Guerra Fría dejó de existir. Estados Unidos de América encontró, debido a los atentados del 11 de septiembre de 2001, a un nuevo enemigo internacional al cual combatir: el terrorismo.

El problema es que el terrorismo no es un Estado, sino una estrategia política violenta que puede utilizarse —y que ha sido empleada— por distintos grupos de variadas ideologías y culturas a lo largo de la historia. Si la Unión Soviética era un Estado enemigo que defendía cierta ideología, los terroristas, por el contrario, pueden ser religiosos o nacionalistas, así como también se considera que un Estado puede llevar a cabo actos terroristas. Sin embargo, los grupos islamistas que han utilizado esta estrategia forman parte de la periferia; no son parte de una milicia regular. Eso no les impide, sin embargo, recibir apoyo de figuras estatales e incluso estar mejor armados que algunos ejércitos regulares.

El presidente estadounidense George Bush jr. (2001-2009) se empeñó en iniciar una cruzada bélica y dogmática contra el terrorismo de

[3] El Partido Socialista Árabe (Baaz o Ba'ath) fue fundado en 1943, en Damasco, por dos sirios: el cristiano Michel Aflaq y el sunita Salah al-Din Bitar, mientras que el chiita Zaki al-Arzuzi se asoció con ellos. De las diversas fusiones que tuvo con otros partidos sirios surgió el Baaz Árabe Socialista en 1953. El partido apoyaba el panarabismo; por eso fue popular en la región, pero solo logró tener aceptación en Irak y en Siria. De hecho, el régimen de Bashar al-Assad en Siria es el único bastión del Baaz que aún persiste.

tipo islamista a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York. De esa manera, lo único que logró fue amalgamar, en una narrativa dicotómica, a los árabes con musulmanes y a los musulmanes con los terroristas. Vale la pena enfatizar que hay árabes judíos y cristianos, que la mayoría de los musulmanes no son árabes y que el terrorismo no es de uso exclusivo de los grupos islamistas extremistas. No obstante, esa narrativa dogmática que surgió en un supuesto mundo unipolar —y repetida hasta el cansancio por Estados Unidos de América y sus aliados— terminó por normalizar un discurso orientalista e islamófobo que afectó a los iraquíes, a los afganos (que en su mayoría no son árabes, pero sí musulmanes) y al resto de los habitantes de la región del Norte de África y Asia Occidental o Medio Oriente.

> Khaled Beydoun describe cómo el orientalismo contribuye a definir la islamofobia moderna en Estados Unidos. Según Beydoun, esta narrativa se compone de tres elementos: el elemento privado, el elemento estructural y el elemento dialéctico que media entre los dos primeros. Un aspecto del elemento estructural de la islamofobia en Estados Unidos es la forma en que se concibe el islam. El islam llegó por primera vez a Estados Unidos por medio de los esclavos negros, pero la ley no los reconocía como musulmanes, ya que se consideraba que los esclavos negros eran incapaces incluso de profesar ningún tipo de religión mayoritaria. Del mismo modo que "la negritud se erigió en la antítesis racial de la blanquitud" y ayudó a construir la identidad estadounidense como "una extensión de la civilización occidental", Beydoun señala que "la construcción orientalista del islam marcó la fe como [espejo de la] civilización occidental". (Beydoun, 2018, p. 50, citado en Hernández, 2023a, p. 4)

En este contexto, Sergio Vieira de Mello —nombrado alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 2002—, en su calidad de representante especial del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) —Kofi Annan— en Irak, insistió en colocar en el centro de la reconstrucción iraquí los derechos humanos de la población, ya que, a su juicio, solo así se garantizaría la seguridad del país, de la región y del mundo.

> Tiene que quedar claro que ha llegado la hora de que todos los Estados redefinan la seguridad mundial para situar los derechos humanos en el centro de este concepto. Al hacerlo, todas las naciones deben ejercer su responsabilidad de manera acorde con su fuerza. Solo entonces

> los Estados responsables, en lugar de los meramente fuertes, serán capaces de aportar una estabilidad duradera a nuestro mundo. (Vieira, 2004, p. 176)

Este diplomático fue el responsable de la misión de la ONU en Irak de mayo a agosto de 2003, cuando fue asesinado por Al Qaeda en Bagdad. Tras su asesinato, poco se hizo por seguir sus consejos. Una vez más se impuso la lógica de establecer un sistema con usanzas del modelo occidental, sin considerar ni la diversidad ni las tensiones étnico-religiosas del país.

Hasta 2005, la ciudadanía iraquí prácticamente no había participado en un proceso electoral. El régimen autoritario de Saddam Hussein había establecido un sistema nepotista y corrupto que dejaba poco espacio a la crítica o a la participación ciudadana, salvo por medio del partido Baaz o sus satélites en elecciones poco creíbles. En el contexto bélico iniciado por Estados Unidos de América en 2003, le parecía necesario a la potencia ocupante cultivar valores democráticos entre los iraquíes. Era igualmente urgente —se pensaba— reforzar el sentimiento de pertenencia nacionalista, que no terminaba de cristalizar y que incluso era cuestionado por los grupos islamistas, que estaban ganando cada vez más adeptos a causa de la prolongada invasión estadounidense en el territorio iraquí.

Una pausa se hace necesaria para señalar que estos grupos islamistas extremistas y violentos no surgen por generación espontánea; no son inherentes a la cotidianidad de esta región. Amin Maalouf, en su libro *Identidades asesinas*, explica claramente la manera en que el fracaso de los nacionalismos en la región árabe-musulmana llevó al crecimiento de la legitimidad del islamismo como opción.

> Cuando se ve en el islamismo político, antimoderno y antioccidental, la expresión espontánea y natural de los pueblos árabes, se trata de una simplificación como mínimo apresurada. Fue necesario que los dirigentes nacionalistas, con [Gamal Abdel] Nasser a la cabeza, se encontraran en un callejón sin salida, tanto por sus sucesivos fracasos militares como por su incapacidad para resolver los problemas derivados del subdesarrollo, para que una parte significativa de la población empezara a prestar oídos a los discursos del radicalismo religioso y para que se vieran florecer, a partir de los años setenta [del siglo XX], velos y barbas de protesta. (Maalouf, 2017, p. 97)

En otras palabras, y siguiendo el hilo del pensamiento de Amin Maalouf, para comprender la violencia en la que se encuentra la región actualmente, los aciertos y los fracasos de la joven democracia iraquí, vale más entender los procesos colonizadores y descolonizadores que enfrascarse en la narrativa orientalista-islamófoba de responsabilizar a la religión de todos los males de esos países.

Por ejemplo, si Irak tuvo dos guerras con sus vecinos en menos de 20 años, en parte se debió a que Saddam Hussein se negaba a reconocer las fronteras impuestas tras la Primera Guerra Mundial, que dejaron a Irak prácticamente sin una salida marítima. Saddam Hussein no fue el primero en reclamar Kuwait como territorio iraquí. En 1961, el recién independizado Irak exigía que le devolvieran aquella región, que veía como parte de la frontera natural iraquí hacia el golfo Pérsico (Campuzano, 2021, p. 79).

Con el derrocamiento de Saddam Hussein se buscó establecer un sistema democrático-electoral a imagen y semejanza de los sistemas occidentales. La mayoría de los estudios acerca de la incipiente democracia iraquí enfatiza la dificultad de establecer un sistema democrático estable tras una intervención extranjera.

> Irak fue deliberadamente deconstruido para ser reconstruido según un nuevo modelo [...] El modo en que se lleva a cabo la reconstrucción siempre ha sido un factor crucial para reconstruir la vida institucional, económica y social de una nación y, en ese sentido, es profundamente político. Sin embargo, la invasión de Irak y el desmantelamiento del Estado iraquí se justificaron con el argumento de que su reconstrucción conduciría a un Irak "nuevo", "libre" y "democrático". Esto ha situado la reconstrucción en el centro de la agenda política de las potencias ocupantes. Por lo tanto, la reconstrucción tiene que tener éxito para demostrar que la estrategia militar era correcta. (Barakat, 2005b, p. 567)

A pesar de que el proceso electoral ha resultado ser uno de los mejores de la región, el problema es estructural. México y el entonces Instituto Federal Electoral fueron elegidos por la ONU para ofrecer un taller acerca de la organización de elecciones que se estrenó con Irak en el primer lustro del siglo XXI; también se impartieron cursos a tunecinos, egipcios, libios, libaneses y palestinos. El profesor de árabe de El Colegio de México Khalid Chami participó como traductor e intérprete en

varios de estos talleres, que se profesionalizaron hasta convertirse en un curso internacional.

> El repartir el poder entre kurdos, sunís y chiís no le hace justicia a toda la diversidad étnica-religiosa de Irak, [no le permite] el acceso al poder a muchas minorías. Entonces, no [hay] una estabilidad real ni un proceso democrático real que pueda desembocar en un desarrollo factible de la democracia, pero en términos [generales] es una buena experiencia, [tomando en cuenta] la relatividad del concepto de democracia [...] Sí es una de las mejores democracias Irak en la zona, pero tampoco vemos un Irak estable. Lo que vemos es una forma de aplacar un poco la gran mayoría de los problemas y maquillar ante la comunidad internacional el proyecto que Estados Unidos quiere para la región [...] Quizá los procesos electorales son muy buenos, y aquí resalta el papel del IFE, pero fuera de eso la estructura en sí está minada, pero no por lo democrática o no democrática de la experiencia, sino por la estructura misma de Irak. (Khalid Chami, comunicación personal, 6 de agosto de 2024)

Al igual que este profesor de lengua árabe, diversos autores coinciden en la urgencia de fortalecer el sentimiento nacional iraquí, así como la participación ciudadana. "La educación ciudadana podría resultar una herramienta valiosa para introducir e invertir en ella; puede desempeñar un papel esencial en la mejora de la participación política, promoviendo el conocimiento, las habilidades y las disposiciones cívicas" (Arif, 2018, p. 159).

Paradójicamente, fue el régimen autoritario de Saddam Hussein el que más impulsó un proyecto de nación cohesionador. Las guerras del Golfo, principalmente la primera, contra Irán, que duró de 1980 a 1988, fortaleció el sentimiento de pertenencia de los iraquíes, el nacionalista. Sin embargo, ese proyecto de nación no culminó y quedó dinamitado en 2003, con la invasión estadounidense, que hizo uso de las diferencias étnico-religiosas en Irak, con lo cual debilitó a la sociedad iraquí y cualquier posibilidad de estabilidad (Khaled Chami, comunicación personal, 6 de agosto de 2024).

Es importante resaltar que, a pesar de los altibajos que el sistema democrático iraquí actual ha vivido desde sus primeras elecciones en 2005, es posible afirmar que hoy por hoy es una de las naciones más democráticas del Medio Oriente.

> Aquí evalúo la democracia iraquí en dos dimensiones: la libertad e imparcialidad de sus elecciones y la solidez de los derechos individuales. Aunque puede que Irak no haya alcanzado la paridad con democracias más consolidadas, es un mundo aparte de la mayoría de los demás regímenes de su entorno inmediato. (Alshamary, 2023, p. 152)

De hecho, probablemente Irak es la democracia que mejor funciona entre los estados árabes del Máshreq.[4] Los países del Golfo son en su mayoría monarquías no electivas. El gobierno sirio de Bashar al-Assad se evidenció como uno de los regímenes más autoritarios de la región y Siria no se ha recuperado de la guerra civil que se desató tras la Primavera Árabe. El gobierno libanés está batallando al combatir la corrupción, el desastre económico, la desconfianza en las instituciones que esta ha provocado en el último decenio y las constantes invasiones israelíes (en 1978, 1982, 2006 y, la más reciente, en octubre de 2024). En el caso de Palestina, el gobierno no ha llamado a elecciones desde 2006, ni tiene el reconocimiento internacional necesario, por parte de las potencias, de su soberanía y autonomía.

Es cierto que en Irak existe también un gran problema de corrupción, que hace falta un proyecto nacional y económico más sólido a largo plazo y que el sistema electoral no se traduce en la correcta representación de la diversidad étnico-religiosa del país. Sin embargo, la joven generación de iraquíes parece trascender esas diferencias, lo cual puede convertirse en el motor para que la democracia se fortalezca.

> Las protestas de 2019 y las elecciones de 2021 han demostrado que las instituciones democráticas del país son resistentes y que los iraquíes están abandonando las políticas identitarias y abrazando una nueva identidad nacional intersectaria, centrada en resolver los problemas comunes en lugar de asegurarse un botín o vengarse. (Alshamary, 2023, p. 160)

Así que, en palabras del profesor Khalid Chami, el mejor proceso democrático será el que nazca desde la sociedad iraquí, por lo que cualquier manera de fortalecer la participación ciudadana de los iraquíes y reforzar el sentimiento de pertenencia nacionalista podrá ayudar en

[4] *Máshreq* significa 'oriente' en árabe y se utiliza para designar a los países de la península arábiga, mientras que *Magreb* designa a los países del Norte de África, pues significa 'occidente' en árabe.

ese sentido. Tanto una como la otra, participación y pertenencia, son elementos que en todas las democracias están evidenciando las limitaciones y las fallas de este modelo de gobierno.

La confederación como espacio natural de la diversidad regional

Debemos considerar la inestabilidad que Irak ha enfrentado desde su origen como Estado moderno y que sigue sin resolverse por completo. A partir de la invasión estadounidense, se han llevado a cabo cinco elecciones: en diciembre de 2005, 2010, 2014, 2018 y 2021. De 2006 a 2014 gobernó el chiita Nouri al-Maliki, quien tuvo como guía política la venganza hacia los sunitas, que habían mantenido históricamente el poder en Irak. A pesar de las tensiones entre sunitas y chiitas durante la dictadura de Saddam Hussein, existía cierta consonancia —incluso había chiitas que simpatizaban con el partido Baaz—, pero ese frágil equilibrio se rompió con la invasión estadounidense.

> Las prácticas sectarias de las milicias chiitas y de los escuadrones de la muerte [...] mantuvieron a algunos de los sunitas en la creencia de que la existencia de Al Qaeda en Irak era necesaria al menos para protegerlos y crear un equilibrio de poder [...] Sin embargo, las tensiones entre sunitas y chiitas después de 2003 obligaron a ambos bandos a tomar decisiones equivocadas que acabaron conduciendo al ISIS [Estado Islámico en Irak y Siria] a ocupar casi un tercio de Irak. (Khaleel, 2019, p. 45)

La profundización de las diferencias en el seno de la sociedad iraquí la convierte en un blanco fácil para que agentes externos sigan aprovechando esa vulnerabilidad a su favor, llámese Al Qaeda, ISIS (o Dáesh, por su grafía en árabe), Estados Unidos de América, Rusia, China, Europa o Irán. En otras palabras, una sociedad iraquí dividida será proclive a caer en manos del islamismo más extremista o de los imperialistas más extractivistas. Vale la pena mencionar que uno de los ataques terroristas más mortíferos de Dáesh tuvo lugar en Irak, durante el mes más sagrado para los musulmanes, el ramadán de 2016. Que este atentado no haya generado indignación en los

titulares de los medios hegemónicos de comunicación es material para otro texto.[5]

> Doce de los 20 atentados individuales más mortíferos de 2016 tuvieron lugar en Irak, en comparación a dos en 2015 y cuatro en 2014. Cada uno de estos atentados causó más de 80 muertes en total. El atentado más mortífero de 2016 en Irak tuvo lugar en julio, cuando un atacante suicida de ISIS detonó explosivos en un centro comercial en el barrio de Karrada en Bagdad, matando al menos a 380 personas e hiriendo a otras 200. (National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism, 2017, p. 7)

En ese contexto de violencia se estableció la democracia en Irak. Y aunque las elecciones tengan el más alto grado de transparencia, ello no basta para que una democracia se sostenga. Además de la Primavera Árabe, que se presentó entre finales de 2010 y finales de 2011,[6] en Irak ha habido protestas recientes, en 2019; probablemente esa sea la razón por la cual se adelantaron las elecciones planeadas para 2022, llevadas a cabo en octubre de 2021. Por otro lado, el gobierno solo se consiguió formar hasta un año después, en octubre de 2022, debido a la inestabilidad social.

> Tras las polémicas elecciones parlamentarias de octubre de 2021, en las que hubo protestas y violencia por parte de grupos armados, se tardó más de un año en formar un nuevo gobierno. Durante ese periodo, el país estuvo al borde de la guerra civil. A pesar del nombramiento del ex ministro de Derechos Humanos Mohammad al-Sudani como primer ministro en octubre de 2022 y de la aparición de una plétora de caras nuevas y jóvenes en el Parlamento de 329 escaños, en la calle iraquí existe la sensación de que la elite política que ha dominado el país desde el derrocamiento de Saddam Husein sigue en su sitio. (Alshamary, 2023, p. 150)

El sistema democrático iraquí es parlamentario, de voto directo, y ha sufrido varias reformas electorales; la última se dio en 2020. Cada vez

5 Véanse los artículos de la autora de este texto acerca de la representación mediática de los musulmanes: Hernández (2023a y 2023b).

6 Véase el texto de Christina Forsbach en esta obra, que versa acerca de Túnez desde la Primavera Árabe.

que se celebran elecciones, los iraquíes votan por 329 representantes y estos designan al primer ministro, al presidente y al vocero del Parlamento. De los 329 escaños del Parlamento, 9 están reservados para minorías, de la manera siguiente: 5 para cristianos de las gobernaciones de Bagdad, Duhok, Erbil, Kirkuk y Nínive; 1 para yazidíes de la gobernación de Nínive; 1 para mandeos de Bagdad; 1 para chabaquíes de Nínive, y 1 para kurdos de la gobernación de Wasit (Organización de las Naciones Unidas, 2021, p. 1). Los representantes siguen una regla no escrita de elegir a un kurdo como presidente, un sunita como vocero del Parlamento y un chiita como primer ministro:

> La formación de un gobierno requirió casi seis meses tras las elecciones de diciembre de 2005 y más de nueve meses tras las de marzo de 2010. En 2014, y de nuevo en 2018, unos cinco meses separaron los comicios de la elección de un primer ministro. La formación del gobierno actual fue la más difícil y disfuncional. Las negociaciones entre los partidos se prolongaron durante casi un año, hasta octubre de 2022, y el Parlamento que finalmente votó al primer ministro no fue el elegido un año antes. (Ottaway, 2023)

Por esa razón, muchos de los críticos de la democracia iraquí argumentan que el sistema no funciona, debido a que continúa alimentando las tensiones étnico-religiosas o muhassasa, que se puede traducir como 'consociativismo'[7] o, en otras palabras, 'repartición de escaños con base en la representación étnica y religiosa de cada grupo'. Irak se ha convertido, por así decirlo, en otro Líbano, pues también ese país —tras el mandato francés del periodo de entreguerras— terminó dividido y debilitado por las diferencias sectarias avivadas por los franceses. Cierto es que esa diversidad étnico-religiosa ha existido desde antes de la época otomana —tanto en Líbano como en el espacio mesopotámico—; sin embargo, la intervención francesa en Líbano, así como la estadounidense en Irak, han profundizado las tensiones en lugar de fomentar la convivencia de la multiculturalidad.

7 La Enciclopedia Británica define el consociativismo como un "sistema democrático estable en sociedades profundamente divididas que se basa en el reparto del poder entre elites de diferentes grupos sociales" (Enciclopedia Británica, s. f.). Véase la contribución de Miguel Roán en esta obra, que explora el modelo consociativista en el caso de Bosnia y Herzegovina.

Otros elementos que han hecho que la democracia iraquí sea inestable son, por un lado, la persecución, el asesinato, el hostigamiento y el consecuente exilio de varios intelectuales sunitas tras el triunfo de Nouri al-Maliki y, por otro, las campañas bélicas de Dáesh. A muchos de esos intelectuales sunitas se les acusaba de haber trabajado directa o indirectamente para el Baaz y para el régimen autoritario de Saddam Hussein. Desafortunadamente, la lógica vengativa y de corto plazo de muchos grupos —incluidos los islamistas más extremistas, como Dáesh— no les permitió considerar que ese capital humano podía ser aprovechado en la construcción de la democracia.

> La Asociación [de Profesores Universitarios], que contaba con unos 1,500 miembros en 2005, era una fundación antisectaria. Su principal objetivo era proteger los derechos de los universitarios en Irak. Además, apoyábamos a organizaciones benéficas y trabajábamos en uno de los casos más peligrosos de la época: los asesinatos de académicos e intelectuales. Recuerdo que, a finales de 2006, la AUL [por sus siglas en inglés] calculaba que casi 400 académicos e intelectuales habían sido asesinados en Irak [...] Es cierto que el asesinato de académicos, intelectuales, médicos y militares había privado a Irak de quienes más necesitaba. (Khaleel, 2019, p. 43)

Entonces, ¿la democracia ha resultado ser un sistema inadecuado para Irak? La respuesta corta es que sí y que no. Sí, en parte, porque, como hasta aquí se ha discutido, la estructura del sistema democrático impuesto a los iraquíes ha azuzado las tensiones étnico-religiosas y ha permitido que la corrupción siga reinando y que los vacíos de poder sean ocupados por grupos extremistas, como Al Qaeda o Dáesh. Lo anterior solo ha creado un escenario de continua violencia política y real en la que los iraquíes de a pie son los más afectados. No obstante, también se ha mencionado que los procesos electorales en Irak suelen ser ejemplarmente limpios y ordenados, y que los jóvenes comienzan a trascender las diferencias sectarias. Falta señalar la libertad de expresión.

> Las [...] libertades de expresión, reunión y palabra son también indicadores ampliamente aceptados de democracia. Aunque Irak sigue superando a la mayoría de los Estados de la región en este aspecto, sus resultados son, en el mejor de los casos, desiguales. A los periodistas extranjeros se les permite un acceso casi sin restricciones para entrevistar a funcionarios y ciudadanos, [pero] los reporteros locales lo tienen

> mucho más difícil. Fuera del Kurdistán iraquí, criticar o insultar a los funcionarios en público es una práctica aceptada, y los debates sobre política nacional e intervención extranjera tienen lugar abiertamente en cafés, conferencias y tertulias televisivas. (Alshamary, 2023, p. 153)

¿Otro sistema de gobierno sería mejor para Irak? Una vez más, la respuesta corta es que sí y que no. En el subtítulo de este texto se propone reconsiderar el sistema de confederación para Irak y para la región. Una confederación es un sistema de organización —que puede ser política, para formar un gobierno— en el que un grupo se vincula a un poder central, pero sin perder su soberanía. La diferencia con la federación es que, a pesar de existir autonomía de los miembros de su grupo, el poder central tiene más peso en esta última. Un ejemplo de confederación son los estados-nación miembros de la Commonwealth británica, como Canadá, y un ejemplo de federación es Estados Unidos de América.

De hecho, ya se ha mencionado que hasta entrado el siglo XIX el sistema del millet en el Imperio otomano era una especie de confederación. La confederación tribal de los Zilan sobrevivió hasta 1860 y desempeñó un papel considerable en las disputas de los imperios otomano, ruso y Qajar (persa) en la frontera compartida entre estos tres actores (Koç, 2022). Por otro lado, John Galtung, el famoso teórico fundador de los estudios de la paz, expresó en varias ocasiones que él veía como solución para la región del Máshreq —incluyendo Egipto e Israel— un sistema de confederación o liga de estados-nación como el de la Unión Europea (Al Jazeera English, 2010).

En su Constitución, Irak se declara un sistema "republicano, federal, democrático, plural [que busca] difundir la cultura de la diversidad y desactivar el terrorismo" (Constitute Project, 2005). Como ya se ha explicado, Irak es un gobierno parlamentario, lo que significa que elige de manera directa a los representantes del Parlamento, quienes a su vez forman el gobierno. De acuerdo con un texto de Ryan Alexander McKinnell (2023), el sistema parlamentario es el que mejor promueve la libertad y la participación ciudadana, así como el equilibrio de poderes y la deliberación. No obstante, el caso iraquí ha mostrado las limitaciones de esa representatividad porque, a pesar de ser conscientes de su cultura milenaria, las tensiones sectarias han sido más fuertes que el sentimiento de pertenencia a una misma nación.

Precisamente, a causa del sectarismo que ha sido promovido por los invasores estadounidenses, quien suscribe considera que mirar hacia atrás en la historia de Irak permite imaginar un sistema en el que cada una de estas identidades étnico-religiosas pueda gozar de más autonomía, sin necesariamente dividirse en distintos estados-nación. Es interesante mencionar igualmente que los kurdos, principalmente de la zona siria de Rojava, proponen una confederación kurda (Golpy, 2016), es decir, que se le dé autonomía a cada uno de los estados-nación en los que habitan, sin buscar la independencia de estos estados. Ahora bien, ni un sistema confederado ni una federación logrará la estabilidad en Irak mientras las diferencias sectarias-identitarias primen sobre el sentimiento de pertenencia a una nación.

> La tragedia de los sistemas basados en la representación étnica y sectaria es que ofrecen una solución a corto plazo para un país en crisis, pero a un precio asombroso a largo plazo. Estos sistemas perpetúan y profundizan las divisiones sociales, lo que se traduce en una inestabilidad duradera. Líbano, con un sistema confesional que se remonta a la década de 1940, sigue tan dividido y conflictivo como siempre y, en esencia, ya no funciona como un solo país. Cada ciclo electoral trae nuevas promesas de reforma, y los analistas proclaman que la generación más joven ha dado la espalda al sectarismo, pero en realidad, nada cambia. Etiopía consiguió evitar la ruptura en 1992 instituyendo un sistema de federalismo étnico, pero ahora vuelve a estar en guerra consigo misma, con las identidades étnicas más fuertes que nunca. (Ottaway, 2023)

Irak puede ser la tumba de las democracias en la península arábiga o puede hacerle honor a su herencia milenaria, que convierte a este territorio en un espacio naturalmente respetuoso de la diversidad que por ahí ha cruzado y se ha mezclado para formar las civilizaciones más antiguas del mundo.

Conclusiones

La invasión de Irak en 2003 supuso la primera gran transgresión del sistema internacional y del derecho internacional por parte de Estados Unidos de América y sus aliados en el siglo XX: "las potencias militares

operaban fuera de los parámetros legales de la Carta de la ONU [convirtiéndose en] 'potencias ocupantes' mientras afirmaban ser liberadoras" (Barakat, 2005a, p. 572). Y, ciertamente, el modelo de gobierno impuesto por esa coalición militar resultó, a los ojos de muchos, ilegítimo.

> Se elaboraron planes detallados partiendo del supuesto simplista de que una rápida y total victoria militar, con relativamente pocos daños o víctimas civiles, proporcionaría una hoja en blanco para la reconstrucción en el molde liberal-democrático, así como oportunidades de inversión para las empresas corporativas y la aceptación agradecida del pueblo iraquí. (Barakat, 2005a, p. 572)

Sin embargo, no se puede responsabilizar únicamente a esos actores externos pues, como este texto ha expuesto, la experiencia democrática iraquí ha mostrado fallas y aciertos que también corresponden a los actores internos. La visión de corto plazo y las venganzas de agravios pasados provocaron también la profundización del sectarismo.

> Entre el mandato de Allawi en 2004 y el de Abdul Mahdi en 2018, y durante toda la guerra de 2013-2017 contra el Estado Islámico en Irak y Siria (ISIS), la política fue un espectáculo de grupos identitarios (y sus correspondientes bloques parlamentarios) compitiendo entre sí sobre quién había sufrido más con Saddam [Hussein]. Su régimen, insistían kurdos y chiitas por igual, no solo había sido una dictadura, sino una dictadura sunita. Se trataba de una lectura falsa del carácter del régimen baazista, pero sirvió para justificar la marginación de los árabes sunitas, que ahora tenían que reparar los agravios que supuestamente solo habían sufrido kurdos y chiitas. (Makiya, 2023, p. 124)

La crisis económica de Irak fue generada por el régimen de sanciones impuestas sobre ese país tras la derrota militar en la Guerra del Golfo de 1991; desde entonces ha sido difícil para Irak volver a ser un líder regional. Además, el actual primer ministro Mohammad al-Sudani, electo en octubre de 2022, no cuenta con mucha legitimidad entre las y los iraquíes, pues lo consideran gente cercana a Nouri al-Maliki. Incluso, algunos opositores ya están exigiendo que se convoque a elecciones nuevamente.

Este texto también evidencia que, a pesar de la violencia, de las fallas en la representación parlamentaria y de la urgencia por fortalecer el sentimiento de pertenencia iraquí, existen algunos aspectos de las

instituciones y de la sociedad iraquíes que funcionan de manera, incluso, ejemplar para el resto del Medio Oriente.

En ese sentido, Irak puede consolidarse como un modelo para la región, al optar por un verdadero respeto de la diversidad que lo conforma, más allá del tipo de régimen de gobierno que se elija para ello. No obstante, ese sistema político, si se desea más democrático, debe buscar una verdadera inclusión y no solo una representatividad maquillada y por cuotas de los distintos grupos étnico-religiosos. Permitir cierta autonomía de esos grupos, de esas identidades, en el seno de un Irak más cohesionado por un sentimiento de pertenencia más allá de las tribus; una "iraquidad" más amplia e incluyente podría conducir al desarrollo de una verdadera democracia parlamentaria.

> Afirmar la "iraquidad" de uno significa que los valores "superiores" que uno defiende en política, los valores que trascienden las divisiones religiosas y étnicas, se dirigen en principio a todos los iraquíes y no solo a los miembros de la propia comunidad primordial. Por supuesto, estos valores socavarían la *muhassasa*, que se basa en criterios etnosectarios arraigados en agravios identitarios, reales o imaginarios, creando lo que en mi libro de 2022 *Fi Al-Qaswa (Sobre la crueldad)* llamé una "política de victimismo". (Makiya, 2023, p. 124)

Tal como muestra esta obra colectiva a la que pertenece este capítulo, Irak no es el único lugar del mundo en el cual la democracia y el sentimiento de pertenencia nacionalista se estén poniendo a prueba. Al ser una democracia más joven, resulta más evidente trazar el hilo que lleva a comprender el origen de las fallas. En realidad, lo que está en juego para el sistema internacional es homogeneizar el acceso a la justicia y una vida digna, sin que ello implique homogeneizar la diversidad humana.

> Desde el momento en que concebimos nuestra identidad como integrada por múltiples pertenencias, unas ligadas a una historia étnica y otras no, unas ligadas a una tradición religiosa y otras no; desde el momento en que vemos en nosotros mismos, en nuestros orígenes y en nuestra trayectoria, diversos elementos confluentes, diversas aportaciones, diversos mestizajes, diversas influencias sutiles y contradictorias, se establece una relación distinta con los demás, y también con los de nuestra propia "tribu". (Maalouf, 2017, p. 41)

Referencias

Al Jazeera English. (2010, 26 de marzo). *One on one - John Galtung* [video]. YouTube. https://youtu.be/eJf0m-Nz35E?si=JMWgyROaPgd37kWK

Alshamary, Marsin. (2023). The Iraq invasion at twenty: Iraq's struggle for democracy [La invasión de Irak cumple 20 años: Irak y su lucha por la democracia]. *Journal of Democracy*, *34*(2), 150-162. https://doi.org/10.1353/jod.2023.0024

Arif, Beston Husen. (2018). The role of citizenship education in developing democracy in Iraq [El papel de la educación ciudadana en el desarrollo de la democracia en Irak]. *International Journal of Social Sciences & Educational Studies*, *5*(2), 152-163. https://doi.org/10.23918/ijsses.v5i2p152

Barakat, Sultan. (2005a). Post-Saddam Iraq: deconstructing a regime, reconstructing a nation [Irak pos-Saddam: deconstruyendo un régimen, construyendo una nación]. *Third World Quarterly*, *26*(4-5), 571-591. https://doi.org/10.1080/01436590500127800

Barakat, Sultan. (2005b). Reconstructing post-Saddam Iraq: an introduction [Reconstruyendo el Irak post-Saddam: una introducción]. *Third World Quarterly*, *26*(4-5), 565-570. https://doi.org/10.1080/01436590500127461

Beydoun, Khaled A. (2018). *American islamophobia: understanding the roots and rise of fear* [Islamofobia estadounidense: entendiendo las raíces y el ascenso del miedo]. University of California Press.

Campuzano Mendiola, Eliel. (2021). *La transición en Irak. De la estabilidad autoritaria al desorden democrático* [Tesis de maestría no publicada]. El Colegio de México. https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/8c97kt00t?locale=en

Çetinsaya, Gökhan. (2017). *The ottoman administration of Iraq, 1890--1908* [La administración otomana de Irak, 1890-1908]. Routledge.

Constitute Project. (2005). *Iraq 2005*. https://www.constituteproject.org/constitution/Iraq_2005

Enciclopedia Británica. (s. f.). Consociationalism. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 de https://www.britannica.com/topic/consociationalism

Escalante Gonzalbo, Fernando, y Martínez de Murguía, Beatriz. (s. f.). *Gertrude Bell y la invención de Irak*. Fundación Carlos Slim. https://aprende.org/podcast-dilemas-y-consecuencias/2757?resourceId=18654

Golpy, Osamah. (2016, 22 de abril). Rojava's democratic confederalism: the experiment of an american theory [El confederalismo democrático de Rojava: el experimento de una teoría estadounidense]. *Rudaw*. https://www.rudaw.net/english/middleeast/syria/21042016

Hernández Vilchis, Nofret Berenice. (2023a). Fighting islamophobia through preservation of memory. A case study: palestinian journalism [Combatiendo la islamofobia por medio de la preservación de la memoria. Un caso de estudio: el periodismo palestino]. *Islamophobia Studies Journal*, *8*(1), 10-24. https://doi.org/10.13169/islastudj.8.1.0010

Hernández Vilchis, Nofret Berenice. (2023b). Media interactions with muslims [Interacciones mediáticas con musulmanes]. Oxford Research Encyclopedias. https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199340378.013.1102

Khaleel, Ahmed. (2019). The future of the iraqi sunni arabs [El futuro de los árabes sunitas iraquíes]. En Jakob Eriksson y Ahmed Khaleel (eds.), *Iraq after ISIS. The challenges of post-war recovery* (pp. 39-55). Palgrave Pivot.

Koç, Yener. (2022). A tribal confederation at the intersection of the ottoman, russian and qajar empires: the Zilan Confederation and the empires (1810-1860) [Una confederación tribal en la intersección de los imperios otomano, ruso y qajar: la Confederación de Zilan y los imperios (1810-1860)]. *Middle Eastern Studies*, *59*(2), 181-198. https://doi.org/10.1080/00263206.2022.2087635

Lawrence, Thomas Edward. (2017). *Los siete pilares de la sabiduría*. Penguin Random House.

Maalouf, Amin. (2017). *Identidades asesinas* (Fernando Villaverde Landa, trad.). Alianza Editorial.

Mabon, Simon, y Kumarasamy, Ana Maria. (2019). Da'ish, stasis and bare life in Iraq [Dáesh, estasis y la vida desnuda en Irak]". En Jakob Eriksson y Ahmed Khaleel (eds.). *Iraq after ISIS. The challen-*

ges of post-war recovery [Irak después de ISIS. Los retos de la recuperación posbélica] (pp. 9-28). Palgrave Pivot.

Makiya, Kanan. (2023). Iraq's mafia state [El Estado mafioso iraquí]. *Journal of Democracy*, *34*(2), 120-134. https://www.journalofdemocracy.org/articles/iraqs-mafia-state/

McKinnell, Ryan Alexander. (2023). The parliamentary regime: the political philosophy of confederation [El régimen parlamentario: la filosofía política de la confederación]. *Canadian Journal of Political Science*, *56*(3), 550-570. https://doi.org/10.1017/S0008423923000409

National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism. (2017). *Annex of statistical information. Country reports on terrorism 2016*. National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism. https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/04/National-consortium-2016.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2021). *Fact sheet #1. General background. Elections for Iraq's Council of Representatives* [Hoja informativa núm. 1. Antecedentes generales. Elecciones al Consejo de Representantes de Irak]. United Nations Assistance Mission for Iraq. https://iraq.un.org/en/133802-iraq-elections

Ottaway, Marina. (2023, 13 de enero). *Iraq and the problem of democracy* [Irak y el problema de la democracia]. Wilson Center. https://www.wilsoncenter.org/article/iraq-and-problem-democracy

Palestinian Academic Society for the Study of International Affairs. (2024). *The Sykes-Picot agreement, 1916* [Acuerdos Sykes-Picot, 1916] [mapa]. http://www.passia.org/maps/view/4

Vieira de Mello, Sergio. (2004). Redefinir la seguridad. *Sur - Revista Internacional de Derechos Humanos*, *1*(1), 172-176. https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2017/08/sur1-esp-sergio-vieira-de-mello.pdf

Sistemas electorales autonómicos en España y sus efectos[1]

Carlos Fernández Esquer

Resumen

Este trabajo tiene por objeto el estudio de los sistemas electorales autonómicos y sus efectos en el sistema político español. Se explica el proceso de constitución de las comunidades autónomas para, a continuación, identificar los principales condicionantes que se dieron en el diseño de los sistemas electorales autonómicos. Se lleva a cabo un repaso de cuáles son sus principales elementos, subrayando su alto grado de similitud; aunque también se detallan las diferencias más destacables. Posteriormente, se analiza cómo el prorrateo desviado de escaños genera problemas de desigualdad en el voto, cómo algunas barreras electorales producen una gran cantidad de votos desperdiciados y cómo las listas cerradas y bloqueadas conducen a un excesivo protagonismo de los partidos y los grupos parlamentarios, en detrimento de las candidaturas y las diputaciones individuales. El texto concluye con algunas reflexiones finales en las que, a la luz de los problemas esbozados, se plantean algunas propuestas de reforma de los sistemas electorales de las comunidades autónomas.

1 Algunos de los fragmentos de este texto reformulan ideas del mismo autor expresadas en trabajos anteriores. Para un desarrollo más exhaustivo, véase Fernández (2016 y 2022).

Introducción

Uno de los rasgos esenciales del actual sistema político español es que su forma de organización territorial es la de un Estado profundamente descentralizado. Se trata de una descentralización que no es meramente administrativa, sino genuinamente política. A saber, las 17 comunidades autónomas que existen en España poseen parlamentos regionales con capacidad legislativa en el ámbito de las competencias que han adoptado por medio de sus respectivos estatutos de autonomía (las normas institucionales básicas de cada comunidad y las que permiten atribuir competencias a estas entidades regionales). En otras palabras, las comunidades autónomas participan no solo del Poder Ejecutivo del Estado español, sino también del Poder Legislativo. Además, lo hacen en un importante abanico de materias, algunas de las cuales constituyen los pilares básicos del Estado social, como la educación, la sanidad o los servicios sociales, por mencionar solo algunos ejemplos. Desde esa perspectiva, adquiere significado la importancia de estudiar los sistemas que se emplean para la elección de los 17 parlamentos autonómicos.

Los elementos de los sistemas electorales autonómicos presentan, a grandes rasgos, una homogeneidad sustancial (Oliver, 2011), aunque también hay diferencias entre ellos, algo que estimula la relevancia de su estudio en términos comparativos. Y es que, tras más de cuatro décadas de elecciones en el ámbito autonómico, ha transcurrido tiempo suficiente para hacer un balance acerca de los efectos producidos por el diseño de los sistemas electorales regionales en otras dimensiones del sistema político.

Tras esta breve introducción, el texto seguirá la siguiente estructura. En primer lugar, se explica de forma resumida en qué consistió el proceso de constitución de las comunidades autónomas y se describe cuáles fueron los principales condicionantes en el diseño de los sistemas electorales autonómicos, así como sus principales similitudes y diferencias. A continuación, en tres epígrafes independientes, se analiza, a su vez, cómo tres elementos de los sistemas electorales autonómicos (el prorrateo desviado de escaños, las barreras electorales y las listas cerradas y bloqueadas) han dejado una huella relevante en algunos aspectos de la representación parlamentaria (el valor del voto de la ciudadanía, los votos desperdiciados y la competición intrapartidista de candidaturas

electorales y representantes parlamentarios). Para terminar, se exponen algunas reflexiones finales en las que, a la luz de los problemas detectados, se plantean algunas vías de reforma que se consideran razonables para la mejora de los sistemas electorales autonómicos.

Las comunidades autónomas y el diseño de los sistemas electorales autonómicos

España se encuentra hoy entre los estados más descentralizados, desde una perspectiva comparada. Lo es, desde luego, en Europa, donde el grado de autonomía política de sus regiones, las comunidades autónomas, supera al de gran parte de los estados federales europeos, al situarse en la segunda posición, tras Alemania, en el Regional Authority Index (RAI) (Hooghe *et al.*, 2016).

El RAI es un indicador que mide el grado de autonomía política del que disfrutan las regiones, con base en 10 parámetros que miden la *self--rule* (autogobierno) y la *shared-rule* (gobierno compartido), entre los que se encuentran la autonomía institucional, la capacidad para desarrollar políticas públicas a partir de competencias propias, la autonomía fiscal y financiera, así como la participación de las regiones en los procesos de reforma de la Constitución estatal.

Por su parte, el Comité Europeo de las Regiones indica que España es el segundo país en Europa en el que las entidades subnacionales (comunidades autónomas y entes locales) ejecutan la mayor parte del gasto público, por encima de países federales como Alemania, Austria o Bélgica. Las comunidades autónomas han asumido importantes y variadas competencias, y depende de ellas aproximadamente 60.00 % del total de las empleadas y los empleados públicos españoles.

Sin embargo, esto no siempre fue así. Por el contrario, la actual organización territorial autonómica es el resultado de un intenso proceso de descentralización política, que comenzó a abrirse paso con la transición a la democracia y que fue posible gracias a las previsiones de la Constitución Española (CE) de 1978 (Aja, 2014). Así, se produjo la generalización de la autonomía en toda la geografía española, lo cual desembocó en la instauración de 17 comunidades autónomas, todas ellas con sus

respectivas instituciones de autogobierno, incluidas, a su vez, 17 asambleas legislativas. Por ello, tal como señaló Juan Linz (1985/2008), la transición española supuso en realidad una doble transición de enorme envergadura: la transformación de un régimen autoritario en otro democrático y la sustitución de un Estado centralista por el Estado de las autonomías.

Lo cierto es que la CE de 1978 no trazó un modelo territorial de Estado delimitado y acabado; al contrario, el "Título VIII" de la Constitución previó un sistema por el cual los distintos territorios, las nacionalidades y las regiones pudieran acceder a la autonomía por diversas vías constitucionales. Conviene, pues, señalar que la consolidación del actual modelo descentralizado de forma de Estado, el denominado Estado de las autonomías o Estado autonómico, es el resultado de un proceso complejo y contingente, que en modo alguno estaba predeterminado de antemano por el texto constitucional. Al simplificar ese proceso, es posible diferenciar entre dos vías de acceso a la autonomía: la rápida (artículo 151 de la CE) y la lenta (artículo 143 de la CE). La primera, utilizada por Cataluña, País Vasco, Galicia —las llamadas nacionalidades históricas— y Andalucía —esta última conforme a un procedimiento particular—, permitía a estos territorios alcanzar, desde una primera fase, un paquete competencial más amplio, imponiendo una arquitectura institucional semejante a la del Estado central. La segunda, que consistía en la asunción, en un primer momento, de un abanico competencial menor respecto a los anteriores, fue seguida por otras 13 regiones: Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura, Islas Baleares, Comunidad de Madrid, Castilla y León y, con singularidades, Navarra.

Todas las comunidades autónomas se dotaron de parlamentos que serían elegidos directamente por la ciudadanía, según prescribía el artículo 152, apartado 1, de la Constitución, "por sufragio universal, con arreglo a un sistema de representación proporcional que asegure, además, la representación de las diversas zonas del territorio". Como ha advertido Antonio Torres del Moral (2009, p. 220), la inclusión de los mandatos de proporcionalidad y garantía de la representación territorial en ese precepto constitucional suponía trasladar a los sistemas electorales autonómicos dos de los rasgos principales de la regulación

de las elecciones al Congreso de los Diputados, como son la representación proporcional y la posibilidad —aunque de forma implícita— de establecer un número mínimo inicial de escaños para cada circunscripción, con independencia de la población. Con esos mimbres, las comunidades disponían de un espacio de libertad considerable para configurar los elementos básicos de sus respectivos sistemas electorales. Dicha amplitud era, desde luego, mayor que la que disfrutan la legisladora y el legislador nacionales a la hora de concretar los elementos de los sistemas comiciales del Congreso y el Senado, cuyos rasgos esenciales se encuentran establecidos en los artículos 68 y 69 de la Constitución Española.

De ese modo, excepto establecer sistemas electorales de tipo mayoritario, las comunidades autónomas tenían un amplio margen de maniobra para decidir el tamaño de sus parlamentos, la delimitación territorial de las circunscripciones, la magnitud de los distritos, el tipo de prorrateo de escaños, la fórmula electoral, la existencia de las barreras electorales o el tipo de listas electorales.

Ahora bien, pese a disfrutar de esa considerable autonomía electoral, la innovación brilló por su ausencia. Ello se debió a que, antes de que comenzaran a celebrarse las primeras elecciones autonómicas de la democracia (en marzo de 1980 en País Vasco y Cataluña, en octubre de 1981 en Galicia y en mayo de 1982 en Andalucía), los subsistemas de partidos que fueron conformándose en los distintos territorios del país fueron, en buena medida, los surgidos tras las elecciones para las Cortes Constituyentes en 1977 y las primeras elecciones generales y municipales en 1979. De modo que los partidos no tuvieron que elaborar los sistemas electorales autonómicos completamente a ciegas, sino que conocían los rendimientos del sistema electoral del Congreso de los Diputados y sus propios apoyos electorales, así como la distribución geográfica de estos.

En resumen, la mayoría de los sistemas electorales autonómicos fueron diseñados esencialmente por los mismos partidos protagonistas del diseño del sistema electoral nacional —los cuales, además, acumulaban ya cierta experiencia acerca de los rendimientos del sistema comicial del Congreso, así como de sus fortalezas y debilidades territoriales— y, en consecuencia, tenían elementos de juicio suficientes para perfilar

racionalmente sus preferencias en torno al diseño de las futuras reglas electorales autonómicas.

De esa forma, la adopción de un modelo que imitaba al nacional por parte de las comunidades que accedieron a la autonomía por la vía lenta no fue en absoluto espontánea. La forma en que diseñaron los sistemas electorales autonómicos tuvo mucho que ver con los Acuerdos Autonómicos entre el gobierno de la Unión de Centro Democrático (UCD) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1981. Como advirtió Ignacio Lago,

> los criterios prevalentes en el diseño de las instituciones electorales [regionales] han oscilado entre el afán mimético respecto del sistema para el Congreso de los Diputados y el deseo de implantar un sistema relativamente homogéneo tras los pactos autonómicos [entre la UCD y el PSOE]. (Lago, 2002, p. 138)

El documento en el que se reflejaron esos pactos contenía un gran epígrafe dedicado a acuerdos político-administrativos, entre los cuales había un apartado cuarto titulado "Cuestiones relativas a los órganos de representación y gobierno de las comunidades autónomas". Uno de sus subapartados, dedicado a las asambleas de las comunidades autónomas, recogía importantes cuestiones electorales que, a la postre, serían determinantes para la configuración de los sistemas de las regiones en la materia. Así, se precisaba una serie de criterios para la uniformidad del régimen electoral autonómico que afectaban, entre otras cuestiones, la convocatoria de votaciones, la puesta en marcha de un calendario electoral común y la necesidad de la elección directa de los parlamentarios autonómicos.

Entre las previsiones que incidían en los sistemas electorales en sentido estricto, la más relevante fue sin duda la relacionada con el tipo de circunscripción que adoptarían las comunidades autónomas. En la letra de los Acuerdos Autonómicos se distinguía entre comunidades pluriprovinciales y uniprovinciales. Las primeras apostaban decididamente a la circunscripción provincial; las segundas optaban también por la provincia, a menos que las fuerzas políticas con representación en las Cortes Generales conviniesen otra cosa por unanimidad. Esta última previsión resulta relevante, puesto que posibilitó que dos comunidades uniprovinciales, como la Región de Murcia y el Principado

de Asturias, pudieran apartarse de la tendencia común, consistente en adoptar la provincia completa como circunscripción, y se inclinaran finalmente por distritos electorales de ámbito inferior a la provincia. Estos pactos contenían también previsiones específicas para el tipo de circunscripción que podrían establecer las comunidades conformadas por un archipiélago. En el caso de Canarias e Islas Baleares, se recogía la previsión de que la UCD y el PSOE tratarían de llegar a un acuerdo y, en caso de no alcanzarlo, la circunscripción electoral sería cada una de las islas de estas comunidades. Eso es precisamente lo que acabó sucediendo, ambas comunidades adoptaron circunscripciones de base insular.

La otra previsión recogida en los Acuerdos que podía incidir en el diseño de los sistemas electorales tenía que ver con el objetivo de evitar desigualdades en el valor del voto de los electores. Así, se establecía que, con carácter general, la corrección territorial entre las circunscripciones con mayor y menor censo electoral oscilase entre una ratio de 1.00 y de 2.75, a menos que la UCD y el PSOE propusiesen conjuntamente una fórmula alternativa en los proyectos del Estatuto. Es decir, se pretendía, salvo que hubiera un pacto distinto, que ninguna de las comunidades futuras estableciese prorrateos de escaños entre circunscripciones que ocasionasen diferencias en el valor del voto entre ciudadanía de una misma comunidad superiores a 2.75.

En relación con el cumplimiento de esa previsión, hay que destacar que la mayor parte de las comunidades sí se ha movido dentro de esos márgenes. Sin embargo, aunque con esa previsión pretendían evitarse elevados índices de *malapportionment* o prorrateo desviado de escaños, su incumplimiento ha sido flagrante en algunas comunidades, como lo demuestran los casos de Islas Baleares y, sobre todo, Canarias (Fernández y Montero, 2016).

Una vez constatada la relevancia de los Acuerdos Autonómicos, no es de extrañar que los primeros sistemas electorales autonómicos fuesen miméticos respecto al nacional, de cara a las primeras elecciones autonómicas, con muy escasas y limitadas excepciones (Pallarés, 1998, p. 240). Una buena prueba de esa escasa creatividad en el ámbito regional fue la utilización generalizada de las listas cerradas y bloqueadas y de la fórmula D'Hondt en todos y cada uno de los sistemas electorales autonómicos; véase el cuadro 1.

No obstante, es posible hacer algunas precisiones que matizan la idea del mimetismo y la homogeneidad. A pesar de que, efectivamente, existen elementos que se reiteraron en todos los sistemas autonómicos, existió cierta innovación en otros. Por ejemplo, por lo que respecta al tamaño de los parlamentos, hay un amplio rango, que va de los 35 diputados que tuvieron en su primera legislatura los de La Rioja o Cantabria hasta los 135 del Parlamento de Cataluña. Las diferencias en el tamaño de las sedes legislativas respondían en buena medida a las diferencias de población en las distintas comunidades, aunque no siempre existe una correlación. Por lo demás, cabe destacar la peculiaridad de dos parlamentos, la Asamblea de Madrid y las Cortes de Castilla y León, cuyo tamaño ha experimentado cambios entre legislaturas, debido a que su número puede oscilar en función de las fluctuaciones demográficas. La Asamblea de Madrid está compuesta por una diputación por cada 50,000 habitantes o fracción superior a 25,000 (comenzó con 94 diputados y, con motivo del progresivo aumento poblacional, en la actualidad posee 135). En el sistema electoral de Castilla y León se asignan tres escaños iniciales a cada una de las nueve provincias, y se les otorga un escaño adicional por cada 45,000 habitantes o fracción superior a 22,500 (el número de diputaciones de las Cortes de Castilla y León fue de 84 en un inicio y, debido al proceso de despoblación, ha descendido hasta sus 81 actuales).

Con relación al tipo de circunscripciones, ya se ha indicado que, aunque la regla general fue la utilización de la provincia —al igual que sucede con la mayor parte de circunscripciones en los sistemas electorales del Congreso y del Senado—, existen cuatro comunidades autónomas que en un principio se inclinaron por un tipo de circunscripción de base territorial distinta a la provincial. Por un lado, Canarias y Baleares —como ya se dijo— optaron por aprovechar las islas como circunscripción. Por su parte, Asturias y Murcia —hasta su reforma en 2015— decidieron fraccionar sus territorios en varios distritos electorales, rompiendo la tendencia adoptada por el resto de las comunidades uniprovinciales.

Cuadro 1. Elementos de los sistemas de las comunidades

Comunidad autónoma	Tipo de sistema electoral	Fórmula electoral	Tamaño del Parlamento (número de escaños)	Tipo y número de circunscripciones	Criterios para el prorrateo de escaños	Barrera electoral	Tipo de listas
Andalucía	Proporcional	D'Hondt	109	Provincial (8)	Territorial (8) y demográfico (Hare)	3.00 % provincial	Cerradas y bloqueadas
Aragón	Proporcional	D'Hondt	67	Provincial (3)	Territorial (13) y demográfico (Hare y censo)	3.00 % provincial	Cerradas y bloqueadas
Canarias	Proporcional	D'Hondt	70	Insular (7) y autonómica (1)	Territorial	4.00 % autonómico o 15.00 % insular	Cerradas y bloqueadas
Cantabria	Proporcional	D'Hondt	35	Provincial (1)	--	5.00 % provincial	Cerradas y bloqueadas
Castilla y León	Proporcional	D'Hondt	81	Provincial (9)	Territorial (3) y demográfico	3.00 % provincial	Cerradas y bloqueadas
Castilla-La Mancha	Proporcional	D'Hondt	33	Provincial (5)	Territorial (3) y demográfico (Hare)	3.00 % provincial	Cerradas y bloqueadas
Cataluña	Proporcional	D'Hondt	135	Provincial (4)	Territorial	3.00 % provincial	Cerradas y bloqueadas
Comunidad de Madrid	Proporcional	D'Hondt	135	Provincial (1)	--	5.00 % provincial	Cerradas y bloqueadas
Comunidad Valenciana	Proporcional	D'Hondt	99	Provincial (3)	Territorial (20) y demográfico (D'Hondt)	5.00 % autonómico	Cerradas y bloqueadas

Continuación.

Comunidad autónoma	Tipo de sistema electoral	Fórmula electoral	Tamaño del Parlamento (número de escaños)	Tipo y número de circunscripciones	Criterios para el prorrateo de escaños	Barrera electoral	Tipo de listas
Extremadura	Proporcional	D'Hondt	65	Provincial (2)	Territorial (20) y demográfico (Hare)	5.00 % provincial o 5.00 % autonómico	Cerradas y bloqueadas
Galicia	Proporcional	D'Hondt	75	Provincial (4)	Territorial (10) y demográfico (Hare)	5.00 % provincial	Cerradas y bloqueadas
Islas Baleares	Proporcional	D'Hondt	59	Insular (4)	Territorial	5.00 % insular	Cerradas y bloqueadas
La Rioja	Proporcional	D'Hondt	33	Provincial (1)	--	5.00 % provincial	Cerradas y bloqueadas
Navarra	Proporcional	D'Hondt	50	Provincial (1)	--	3.00 % provincial	Cerradas y bloqueadas
País Vasco	Proporcional	D'Hondt	75	Provincial (3)	Territorial	3.00 % provincial	Cerradas y bloqueadas
Principado de Asturias	Proporcional	D'Hondt	45	Infraprovincial (3)	Territorial (2) y demográfico (Hare)	3.00 % provincial	Cerradas y bloqueadas
Región de Murcia	Proporcional	D'Hondt	45	Provincial (1)	--	3.00 % provincial	Cerradas y bloqueadas

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el cuadro 1, fue la barrera electoral el elemento en el que los sistemas electorales autonómicos exhibieron una mayor heterogeneidad entre sí desde un primer momento (Oliver, 2017, pp. 105-147). Algunas comunidades establecieron el umbral legal en 3.00 %, siguiendo la estela del sistema electoral del Congreso, mientras que otras se inclinaron por barreras de 5.00 por ciento. Concretamente,

ocho comunidades autónomas situaron la barrera en 3.00 % en el caso de cada circunscripción, ya fuese provincial o insular (Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Islas Baleares y País Vasco); cuatro optaron por un umbral de 5.00 % para la circunscripción provincial (Cantabria, Comunidad de Madrid, La Rioja y Navarra) y otras cuatro por uno de 5.00 % autonómico, a pesar de emplear circunscripciones de ámbito inferior a la comunidad (Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Principado de Asturias y Región de Murcia). Por último, un caso original es el de Canarias, que estableció un doble umbral electoral alternativo, que comenzó siendo de 3.00 % autonómico y 20.00 % insular.

En definitiva, lo que se debe poner de relieve, con toda esta información comparativa, es que, tras la aparente uniformidad en los elementos nucleares de los distintos sistemas electorales autonómicos, hubo también ciertas diferencias, algunas de ellas muy significativas, por cómo han condicionado la conversión de votos en escaños y, en consecuencia, por cómo han afectado al comportamiento de las electoras y los electores, los partidos y las candidaturas. A continuación, este trabajo se centra en los tres aspectos del diseño de los sistemas electorales autonómicos que, a juicio de quien suscribe, han tenido un mayor impacto en el ecosistema político regional español.

El prorrateo desviado de escaños y el valor del voto de la ciudadanía

Una de las decisiones fundamentales en el diseño de un sistema electoral es el tipo de circunscripción o distrito electoral. En el caso de los sistemas que utilizan más de una —que son la mayoría—, resulta de gran importancia el trazado del mapa de las circunscripciones electorales. Ahora bien, una vez trazado, deben repartirse entre ellas todos los escaños en juego. Es lo que, desde un punto de vista técnico, se conoce como prorrateo de escaños.

Hay cinco comunidades autónomas (Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Navarra, Cantabria y La Rioja) que utilizan una única circunscripción que abarca el conjunto de la región. Al emplear un

único distrito electoral no se plantea siquiera la posibilidad de prorratear los escaños, pues todos ellos, en los parlamentos autonómicos de esas comunidades, se reparten en la totalidad de dicho distrito y, en consecuencia, el voto de todos los electores tiene exactamente el mismo valor. Sin embargo, en las otras 12 comunidades autónomas, sus sistemas electorales disponen de varias circunscripciones.

¿Cómo se realiza el prorrateo de escaños en estas? De entrada, la forma más intuitiva consiste en hacerlo de forma proporcional a la ciudadanía o el electorado que reside en cada una de ellas. De ese modo se concedería a la ciudadanía un voto cuyo peso es igual, o al menos similar, con lo cual se satisface el principio de igualdad de sufragio. Ahora bien, como se señaló anteriormente, uno de los mandatos del artículo 152, apartado 1, de la Constitución Española consiste en que los sistemas electorales autonómicos aseguren "la representación de las diversas zonas del territorio" (Constitución Española, artículo 152, apartado 1, 1978). Se trata de un concepto indeterminado, que admite concreciones muy distintas. Una prueba de ello son las múltiples maneras de afrontar esta cuestión por los encargados del diseño de cada uno de los sistemas electorales autonómicos.

Entre las comunidades que tienen su territorio dividido en varias circunscripciones, un primer grupo conjuga criterios geográficos y poblacionales. Posee un modelo de prorrateo de escaños que cabe calificar como dinámico, pues la manera de proceder a la distribución de escaños, similar a la del Congreso de los Diputados, consiste en atribuir un número mínimo inicial de escaños a cada circunscripción (con independencia de la población que resida en ella), mientras que los escaños restantes, hasta completar el total del Parlamento, se distribuyen atendiendo a la población de cada distrito. Es ese mínimo inicial de escaños lo que genera desigualdad en el valor del voto de electorado perteneciente a distintas circunscripciones.

Las comunidades han establecido mínimos iniciales muy diferentes. En Murcia, cuando su territorio estaba dividido en 5 circunscripciones, el mínimo inicial era de 1 escaño; en el Principado de Asturias, 2 escaños; en Castilla y León y en Castilla-La Mancha, 3; en Andalucía, 8; en Galicia, 10; en Aragón, 13, y, por último, en la Comunidad Valenciana y Extremadura, 20. Ese método de prorrateo de escaños tiene la ventaja de ir ajustando el reparto de diputaciones entre los múltiples

distritos conforme a la evolución demográfica. De esa forma, el número de escaños asignado a cada circunscripción puede variar entre procesos electorales.

Hay un segundo grupo de comunidades cuya manera de concretar el mandato de asegurar las diversas zonas del territorio consiste en un modelo de prorrateo de escaños estrictamente territorial. Se trata de comunidades que prescinden por completo del factor poblacional a la hora de efectuar el reparto de escaños entre circunscripciones. En Canarias, Islas Baleares y País Vasco se establece un número de escaños fijo para cada circunscripción, que puede calificarse de rígido o estático: no varía entre procesos electorales. El reparto de escaños tiende así a sobrerrepresentar las zonas menos pobladas, infrarrepresentando como contrapartida a las circunscripciones donde existen grandes núcleos urbanos. Es lo que se conoce como *malapportionment* o prorrateo desviado de escaños, fenómeno que plantea serios problemas desde el punto de vista de la igualdad del sufragio (Samuels y Snyder, 2001).

El caso extremo de este fenómeno se observa en Canarias. El diseño inicial del sistema electoral canario adoptó un prorrateo de escaños que respondía a una compleja búsqueda de equilibrios representativos entre las distintas islas y provincias del archipiélago, conocida como *triple paridad:* 1) que las dos provincias canarias —Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife— aportasen el mismo número de diputaciones (30 cada provincia); 2) que Gran Canaria y Tenerife —islas que comparten capitalidad—[2] también eligiesen el mismo número de representantes (15 cada isla), y 3) que las islas periféricas o no capitalinas —Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro— eligiesen el mismo número de diputaciones que las dos islas centrales o capitalinas (30 para cada conjunto de islas). Ese prorrateo de escaños suponía que, durante varias elecciones, el voto de los electores de la poco poblada isla de El Hierro tuviese un valor aproximadamente 17 veces superior al del

[2] El Estatuto de Autonomía de Canarias (artículo 5, 2018) estipula que la capital de la comunidad se comparte entre Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. La sede de la Presidencia alterna entre ambas ciudades por periodos legislativos, mientras que la Vicepresidencia se encuentra en la capital distinta en turno a la de la Presidencia. El Parlamento de Canarias tiene su sede en Santa Cruz de Tenerife.

voto de la ciudadanía de las islas más pobladas, Gran Canaria y Tenerife (Fernández y Montero, 2016).

La reforma electoral promulgada en Canarias en 2018, con la creación de una circunscripción autonómica complementaria de nueve escaños, mejoró ligeramente la situación, aunque lo cierto es que las desigualdades en el valor del voto entre ciudadanía de distintas islas continúan siendo sorprendentemente abundantes.

En otro orden de ideas, los prorrateos de escaños rígidos o estáticos pueden conducir a un segundo problema: que generen la paradoja de que, dentro de un mismo sistema electoral, a una circunscripción con más población y electorado que otra le correspondan, sin embargo, menos escaños. La falta de acompasamiento del prorrateo de escaños entre circunscripciones, a la luz de las fluctuaciones demográficas, puede producir desajustes contrarios a una lógica matemática elemental. Esta situación se producía en Castilla-La Mancha y Canarias, hasta que fue corregida mediante sendas reformas electorales. Con todo, sigue ocurriendo en la actualidad en Islas Baleares.

Merece la pena detenerse brevemente en el caso balear. Como se decía, el sistema electoral de Islas Baleares es uno de los que han optado por un prorrateo rígido o estático: elección tras elección, se asignan 33 escaños en el Parlamento local a la isla de Mallorca, 13 a la isla de Menorca, 12 a la isla de Ibiza y 1 a la isla de Formentera. El desequilibrio representativo se produce entre Menorca e Ibiza. La primera isla tiene más escaños que la segunda, a pesar de que Menorca tiene 99,000 habitantes, por los 159,000 de Ibiza; es decir, cerca de 60,000 pobladores menos. Y si se compara el número de electoras y electores, las conclusiones son muy similares: en los últimos comicios de 2023 Menorca tuvo 74,585 electoras y electores registrados, frente a los 98,726 de Ibiza. Es evidente, pues, que este prorrateo de escaños rígido genera disfunciones en el modelo representativo que convendría revertir.

Barreras electorales

Las barreras o umbrales electorales son elementos previstos en los sistemas proporcionales, que consisten en porcentajes de voto mínimos

que los partidos, las coaliciones o las candidaturas deben superar para poder participar en la distribución de los escaños en juego. Su cometido es reducir la fragmentación o atomización de la representación parlamentaria, es decir, buscan aligerar o simplificar la oferta de los sistemas de partidos. En ese sentido, las barreras electorales actúan como una especie de filtro, cuya función primordial es la de permitir representación parlamentaria exclusivamente a las formaciones políticas que acreditan un respaldo electoral de cierta relevancia. Además, en sistemas parlamentarios como el español, reducir la fragmentación puede facilitar la articulación de mayorías parlamentarias y, con ello, la gobernabilidad. No en vano la clave de la bóveda de los sistemas políticos parlamentarios reside en la confianza parlamentaria que sustenta al Ejecutivo, esto es, que el gobierno cuente con el respaldo de una mayoría parlamentaria del Legislativo, lo que le permitirá sacar adelante su programa político.

No obstante, también hay que tener en cuenta los efectos negativos que, desde un punto de vista democrático, pueden producir las barreras electorales. Desde el lado de la oferta electoral, su aplicación produce un aumento de la desproporcionalidad del sistema, al dejar sin representación parlamentaria a aquellas formaciones que no alcancen el porcentaje de votos requerido. Como es obvio, hay mayor probabilidad de que la desproporcionalidad del sistema electoral aumente a medida que se eleve el porcentaje de votos exigido para superar la barrera electoral. Desde el lado de la demanda electoral, la aplicación de las barreras puede ocasionar que un importante número de sufragios dirigidos a opciones políticas que no logran superar la barrera no sea tenido en cuenta, lo cual se conoce como votos desperdiciados. Todo lo anterior, en definitiva, significa un menoscabo en el pluralismo político, mayor o menor, según la entidad de las barreras.

Como se señaló anteriormente, todas las comunidades autónomas introdujeron, desde un principio, barreras o umbrales legales en sus reglas electorales. Esas barreras fluctuaron entre 3.00 y 5.00 % de los votos, porcentaje exigido en algunos casos en el ámbito de la circunscripción provincial y, en otros más exigentes, en el conjunto de la comunidad autónoma. El caso más singular desde un inicio fue el de Canarias, que en un primer momento estableció una doble barrera

electoral alternativa de 3.00 % en el ámbito autonómico y de 20.00 % en el insular.

Las barreras electorales han sido, junto con las modificaciones del tamaño de los parlamentos, los elementos que más se han reformado de los sistemas electorales autonómicos. Hasta en 6 ocasiones se han cambiado las cuantías de las barreras, bien para su aumento, bien para su reducción. En el periodo 1992-1996 se produjo una elevación de las barreras electorales en tres comunidades autónomas: de 3.00 a 5.00 % en Galicia, en 1992, y en Islas Baleares, en 1995; de 20.00 a 30.00 % insular y de 3.00 a 6.00 % autonómico en Canarias en 1996. A partir de la reforma electoral de País Vasco en 2000, se invirtió esa tendencia al alza. Desde entonces, las tres comunidades que han modificado sus barreras lo han hecho para reducirlas: por un lado, de 5.00 a 3.00 % en País Vasco en 2000 y en la Región de Murcia en 2015, y, por otro, de 30.00 a 15.00 % insular y de 6.00 a 4.00 % autonómico en Canarias en 2018, revirtiendo así el endurecimiento de la anterior reforma de 1996.

En la actualidad, por tanto, nueve comunidades sitúan la barrera en 3.00 % para cada circunscripción, ya sea esta provincial (Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Navarra, País Vasco y Región de Murcia) o infraprovincial (Principado de Asturias), mientras que cinco comunidades la sitúan en 5.00 % por circunscripción, ya sea provincial (Cantabria, Comunidad de Madrid, Galicia y La Rioja) o insular (Islas Baleares). Además, Extremadura mantiene una doble barrera alternativa de 5.00 % en los ámbitos provincial y autonómico. La Comunidad Valenciana, por su parte, es la que hoy establece una barrera electoral más exigente, pues la sitúa en 5.00 % de los votos emitidos; de ese modo, es la única en la que el ámbito de aplicación de su barrera electoral es el conjunto del territorio autonómico, a pesar de emplear tres circunscripciones provinciales de ámbito inferior. Por último, la excepción a los porcentajes que se mueven entre 3.00 y 5.00 % se encuentra, una vez más, en Canarias. Si en la reforma canaria de 1996 se endurecieron las barreras, la reforma de 2018 redujo las barreras a los actuales 4.00 % autonómico y 15.00 % insular.

Buena parte de esas reformas fue motivada por el objetivo de los partidos gobernantes de orientar las reglas electorales en su propio beneficio. Así, las reformas electorales han solido entrañar, mediante los argumentos esgrimidos públicamente por los partidos protagonistas,

motivaciones estratégicas silenciadas. Con la justificación de evitar la fragmentación parlamentaria y garantizar la estabilidad política, los impulsores de las reformas han tendido a camuflar motivaciones interesadas. Así sucedió con un primer grupo de reformas llevadas a cabo en la década de 1990 y que tuvieron como denominador común el endurecimiento de las barreras electorales. En los casos de Galicia, en 1992, y de Islas Baleares, en 1995, el Partido Popular impulsó desde el gobierno un aumento de los umbrales legales, con el objetivo de cerrar el paso a los partidos pequeños y tratar de asegurarse así la mayoría absoluta en esas comunidades.

También se aumentaron ostensiblemente las barreras electorales en el caso de Canarias, en 1996, convirtiéndolas en las más elevadas del panorama electoral español. Este proceso se llevó a cabo por medio de la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, en un contexto de buena sintonía entre el Partido Popular y Coalición Canaria, pues ambos partidos formaban un gobierno conjunto en el archipiélago, mientras que en el contexto nacional, en el Congreso de los Diputados, Coalición Canaria prestaba apoyo parlamentario al gobierno del Partido Popular. En este caso, el principal beneficiado fue Coalición Canaria, que con el aumento de las barreras buscaba promover un proceso de confluencia entre distintos partidos insularistas refractarios a recalar en la alianza nacionalista canaria. Se está, pues, ante un ejemplo de reforma que se explicaría por la manipulación estratégica de los partidos en el poder, favorecida por las dinámicas en múltiples ámbitos de colaboración entre partidos que favorece el Estado autonómico español.

Por su parte, la reforma electoral de País Vasco en 2000 supuso un punto de inflexión, debido a que revirtió la tendencia de las modificaciones destinadas a aumentar las barreras electorales, reduciendo el umbral electoral de 5.00 a 3.00 por ciento. Ahora bien, que la orientación de la reforma fuese en sentido contrario a las anteriores no oculta el hecho de que también tuvo motivaciones estratégicas concretas. En ese sentido, la reforma fue impulsada por el principal beneficiado, Ezker Batua-Berdeak (Izquierda Unida-Verdes), partido con apoyo modesto al que las encuestas situaban por debajo de la barrera electoral entonces vigente. Por su parte, el Partido Nacionalista Vasco y Eusko Alkartasuna, que concurrirían en coalición en las posteriores elecciones autonómicas de 2001, apoyaron en todo momento un cambio que beneficiaba

a Ezker Batua-Berdeak, partido que, tras lograr representación parlamentaria, acabaría siendo su socio de gobierno al pasar las elecciones.

Dicho lo anterior, conviene subrayar también que algunas de las últimas reformas electorales que se han producido en el ámbito autonómico no han beneficiado a los partidos en el poder. Se trata de reformas que se han desarrollado en contextos políticos con parlamentos más fragmentados y con gobiernos unipartidistas en minoría, impulsadas por alianzas heterogéneas de partidos de la oposición en contra de la voluntad de los partidos en el gobierno. Esto ha ocurrido tanto desde su Parlamento regional (Murcia en 2015) como desde las Cortes Generales, por medio de una reforma estatutaria (Canarias en 2018). Se está, en suma, ante reformas electorales impuestas por partidos desde la oposición, que los partidos gobernantes no han podido impedir por carecer de poder de veto.

Merece la pena detenerse en la reforma del sistema electoral de Murcia en 2015. El caso murciano ilustra cómo un partido mayoritario, beneficiado sistemáticamente por el sistema electoral (Partido Popular), puede llegar a apoyar una reforma en la materia que no le beneficia. Se trataba de una situación en la que, por primera vez en la historia de Murcia, la mayoría parlamentaria no estaba en manos de un único partido y, en consecuencia, existía una heterogeneidad de preferencias acerca del sistema electoral entre los partidos que sustentaban la mayoría parlamentaria (Partido Popular y Ciudadanos). De ahí que el partido vencedor (Partido Popular) no pudiese mantener totalmente bajo control la situación y estuviese dispuesto a negociar la reforma como contrapartida a un pacto de investidura con el partido minoritario (Ciudadanos), que ponía como condición para su apoyo sacar adelante la reforma. A esto ha de sumarse el hecho de que los tres partidos de la oposición en aquel momento (PSOE, Podemos y Ciudadanos) construyeron un bloque reformista, basado en el llamado Pacto del Moneo. Estos partidos concertaron reformar el sistema electoral en un sentido más proporcional y permisivo, aprovechando un clima de opinión pública favorable a este tipo de reformas, derivado de la insatisfacción ciudadana con las instituciones (Sierra, 2017).

También merece ser destacado, de nuevo, el caso de Canarias. Si en un inicio las barreras electorales se situaron en 3.00 % autonómico y 20.00 % insular, la reforma de 1996 endureció considerablemente su

grado de exigencia. Concretamente, se configuró un sistema de acceso al reparto de escaños en cada circunscripción insular basado en una triple vía alternativa: superar 6.00 % de los votos autonómicos, 30.00 % de los votos insulares, o bien ser la lista más votada de la respectiva circunscripción. Tomando como referencia los datos de las elecciones autonómicas canarias de 2015 —las últimas antes de la reforma electoral de 2018, que redujo las barreras—, alrededor de 153,000 votos (más de 17.00 % de los votos dirigidos a las distintas candidaturas) se convirtieron en sufragios desperdiciados; es decir, prácticamente 1 de cada 5 votos no se materializó en representación parlamentaria, cifra a todas luces desproporcionada. La barrera electoral de 6.00 % autonómico impidió obtener representación a una fuerza política como Ciudadanos, que, con 5.84 % de los votos en el conjunto de la región (cerca de 55,000 sufragios), no consiguió representación parlamentaria. Por el contrario, un pequeño partido como Agrupación Socialista Gomera (ASG), que obtuvo apenas 5,000 votos (0.55 % del total del voto autonómico), se hizo de 3 escaños, debido a la enorme sobrerrepresentación de las islas no capitalinas (en este caso, La Gomera) frente a las capitalinas.

Así, se presentó la paradoja de que un partido como Ciudadanos, con más de 50,000 votos, se quedase sin representación parlamentaria, mientras que otro como ASG, con poco más de 5,000 sufragios, consiguiera 3 representantes. Como es lógico, esos resultados, difícilmente comprensibles en términos democráticos, situaron al sistema electoral canario en el foco de las críticas. Estas tuvieron que saldarse con una reforma electoral en 2018 que, entre otras novedades, ha supuesto la reducción de las barreras a 4.00 % autonómico y 15.00 % insular.

Las listas cerradas y bloqueadas y la competición intrapartidista

En el estudio de los sistemas electorales suele distinguirse entre sus dimensiones interpartidista e intrapartidista (Shugart y Taagepera, 2017). La primera tiene que ver con elementos como el tipo y magnitud de la circunscripción, el tamaño del Parlamento, la fórmula y la barrera electoral, cuya combinación configura un sistema que facilita la entrada

en el Congreso local de múltiples partidos gracias a una cierta proporcionalidad o, por el contrario, configura un sistema que dificulta la presencia de muchos partidos en función de elementos restrictivos o mayoritarios. La dimensión intrapartidista, en cambio, se refiere al tipo de listas y a la configuración de las papeletas, es decir, al grado de libertad que el sistema electoral proporciona al votante para manifestar sus preferencias hacia uno o varios de los candidatos incluidos en las propuestas de partidos o coaliciones; esto, a su vez, puede tener relevancia a la hora de determinar qué candidatos concretos ocupan los escaños que corresponden a cada partido.

Todos los sistemas electorales adoptados en España, excepto el del Senado, utilizan listas cerradas y bloqueadas. Por tanto, esencialmente son los partidos los que deciden qué personas forman parte de las candidaturas y en qué orden aparecen. Así, la y el votante se limitan a decidir entre la lista de un partido u otro, sin tener la posibilidad de alterar el orden en el que aparecen las candidaturas de la lista por la que finalmente se inclina (listas desbloqueadas, también conocidas en la literatura electoral anglófona como *open lists*); tampoco puede confeccionar su propia lista escogiendo entre candidaturas pertenecientes a distintos partidos (listas abiertas, también conocidas como *free lists* o *panachage*).

El primer motivo de su adopción obedece a que, durante la transición a la democracia, se aprobaron medidas de diseño institucional para los ámbitos electoral, parlamentario o financiero, las cuales pretendían fortalecer a los partidos políticos.

Hay que tener en cuenta que, en aquel momento, muchos de ellos eran de reciente creación o habían operado en la clandestinidad durante la dictadura franquista, por lo que los aquejaba una inevitable debilidad organizativa.

Una de las medidas que se consideraron convenientes para robustecer a los partidos consistía precisamente en que la estructura del voto se basase en las listas cerradas y bloqueadas. No en vano la naturaleza constituyente de las elecciones para las Cortes de 1977 exigía ese tipo de listas, puesto que debían ser los partidos, y no meras personalidades, los que protagonizaran la nueva etapa parlamentaria (Paniagua, 2012).

En los últimos tiempos, sin embargo, se ha reabierto el debate en torno a la necesidad de reformar los sistemas electorales, tanto en lo

nacional como en lo autonómico, y las listas cerradas y bloqueadas representan uno de los elementos que han estado en el foco de la discusión, en primer lugar, porque la evidencia empírica más reciente demuestra que en los países europeos existe una tendencia de reformas orientadas a la personalización de los sistemas comiciales, que se aceleró considerablemente en las décadas de 1990 y 2000 (Renwick y Pilet, 2016). Así, frente al descrédito de los partidos tradicionales, esta tendencia de reformas que experimenta Europa sería motivada por el convencimiento de que los políticos individuales deben asumir un papel más notorio en unas organizaciones políticas esclerotizadas y en declive. Los sistemas electorales desempeñan un papel relevante en lo que se refiere a la idea de personalización, pues las reglas electorales influyen en el grado de independencia de las candidaturas, individualmente consideradas.

El segundo motivo quizá explique por qué este asunto ha aparecido en la agenda política. España es, junto con Portugal, Rumania, Bulgaria, Serbia e Israel, uno de los pocos países en el entorno occidental en el que las listas son cerradas y bloqueadas (Garrote, 2017, p. 382). Esta situación es cuando menos anómala, pues la inmensa mayoría de países que emplean sistemas electorales proporcionales presenta un amplio catálogo de combinaciones para permitir a la electora y el elector no solo escoger entre distintos partidos, sino también seleccionar a la candidatura o a las candidaturas que prefiera (Montero y Gunther, 1994, p. 38).

En España el tipo de listas se relaciona con la inmensa fortaleza de la que disfrutan los grandes partidos tradicionales. Más de 40 años después de la introducción del sistema de listas cerradas y bloqueadas, las circunstancias que motivaron su introducción han desaparecido. Es más, la situación actual aconseja reformas en un sentido opuesto.

Hoy en día, los partidos políticos españoles son vistos como organizaciones con propensión a extender su poder institucional más allá de lo que legítimamente les corresponde. Además, se percibe a los partidos como organizaciones crecientemente dependientes de los recursos públicos estatales (institucionales, financieros, mediáticos), cada vez menos preocupadas por atender los intereses de la ciudadanía a la que pretenden representar. Esta situación podría explicar el surgimiento de propuestas de reforma electoral que van en la línea de desbloquear las

listas, como ha sucedido en La Rioja, Asturias y Cataluña, aunque ninguna ha terminado materializándose (Queralt, 2017).

Habría dos ventajas asociadas a una mayor personalización de los sistemas electorales autonómicos. En primer lugar, una de las principales argumentaciones teóricas en favor de la introducción del voto preferencial ha sido que concede al electorado la posibilidad de influir no nada más en cuántas diputaciones corresponden a cada partido, sino también en qué candidaturas ocuparán esos escaños. Con las listas desbloqueadas, el elector disfrutaría de una mayor libertad, de la que no dispone en un sistema de listas cerradas y bloqueadas, pues podría expresar sus preferencias por unas u otras candidaturas, haciéndoles promocionar en la lista confeccionada previamente por los partidos.

El segundo argumento es especialmente relevante en el caso español. Cuanto mayor sea la capacidad del electorado para escoger entre las múltiples candidaturas que se le ofrecen, menor será el poder que retendrán las cúpulas de los partidos a la hora de determinar qué personas ocupan finalmente sus escaños en el Parlamento. Una mayor personalización de las reglas electorales dotaría de una mayor apertura al reclutamiento de las candidaturas, más allá de los canales partidistas tradicionales, lo cual, a su vez, les concedería una mayor libertad para ir moldeando un perfil político propio. Su trayectoria política ya no dependería únicamente de sus relaciones con los dirigentes de su formación política ni de su habilidad para medrar dentro de la organización. En suma, la confrontación de ideas permitiría un mayor pluralismo en el seno de unas organizaciones partidistas excesivamente jerárquicas y ensimismadas.

Otra de las virtudes de los sistemas de voto preferencial es que pueden contribuir a mejorar la relación entre representantes y representados, propiciando que las diputaciones tengan más alicientes para desempeñar su labor representativa de manera diligente. Es decir, el desbloqueo de las listas podría mejorar la rendición de cuentas de las diputaciones para que, en lugar de tener incentivos para responder ante el partido, lo hagan ante las electoras y los electores de su circunscripción. Así, al adquirir la ciudadanía un mayor protagonismo en el momento de seleccionar a las distintas candidaturas, las y los representantes deberían esforzarse por visibilizar su actividad parlamentaria y acreditar su trabajo en favor de los intereses de la circunscripción

en que fueron elegidos. En suma, se generarían incentivos para que las candidaturas tratasen de cultivar un voto personal (Carey y Shugart, 1995).

Reflexiones finales

En este capítulo se ha mostrado cuáles son los elementos básicos de los sistemas electorales que se emplean para la elección de las diputaciones pertenecientes a los parlamentos de las 17 comunidades autónomas que existen en España. Como se ha expuesto, la regla general es que las comunidades autónomas han pecado de falta de originalidad, algo que ha conducido al mimetismo respecto al modelo electoral estatal y a una homogeneidad sustancial en el diseño electoral entre regiones.

Tras presentar sus rasgos esenciales, se revisaron tres aspectos que, a juicio de quien suscribe, han tenido importantes implicaciones en la representación política de algunas de las comunidades autónomas: la primera, el prorrateo desviado de escaños y el problema de la desigualdad del voto; la segunda, las barreras electorales y el problema de los votos desperdiciados, y la última, las listas cerradas y bloqueadas y el problema del protagonismo de los partidos y los grupos parlamentarios, en detrimento de las candidaturas y las diputaciones individuales.

En primer lugar, respecto al prorrateo desviado de escaños de algunos sistemas electorales autonómicos, y a la desigualdad en el valor del voto que producen entre ciudadanía de una misma comunidad autónoma, cabe apuntar varias consideraciones. Sorprende, de entrada, que buena parte de ellos superen los grados de *malapportionment* que presenta el sistema electoral del Congreso de los Diputados, un sistema muy criticado por la desigualdad en el voto que produce. Destacan casos extremos, como los de Islas Baleares, País Vasco y, sobre todo, Canarias, comunidad donde las máximas ratios de desigualdad en el valor del voto entre ciudadanas y ciudadanos de distintas islas son de 1 a 14. Sistemas electorales que admiten desviaciones tan acusadas en la influencia del voto de los electores entran en contradicción, a juicio de quien suscribe, con lo defendido por las principales teorías de la democracia respecto a la igualdad del sufragio. En realidad, la desigualdad

en el peso de los votos por razones territoriales no se diferencia en sus efectos prácticos de los mecanismos de sufragio desigual que eran comunes en varios países de Europa a lo largo del siglo XIX y a principios del XX: estos últimos proporcionaban una capacidad de influencia mayor a determinadas élites económicas e intelectuales en la elección de representantes, mientras que las actuales distribuciones de escaños que no están en sintonía con la realidad demográfica suponen agraciar con un voto más influyente a aquella ciudadanía que reside en zonas poco pobladas, pero privilegiadas desde el punto de vista representativo. Por todo ello, sería saludable en términos democráticos que, en los casos más acusados de desigualdad del voto, se corrigiese tal situación mediante una reforma electoral que procurase un prorrateo más equilibrado.

En segundo lugar, las barreras electorales son el elemento de los sistemas autonómicos que presenta una mayor heterogeneidad. No solo es el componente con el que las comunidades autónomas han mostrado una mayor voluntad de innovación en el diseño electoral, sino que es el que ha experimentado un mayor número de modificaciones. En una primera etapa, se trató de reformas electorales acometidas por los partidos gobernantes, bien para tratar de eliminar a adversarios políticos elevando las barreras, bien para facilitar el acceso al Parlamento de potenciales socios rebajando la exigencia de los umbrales. En una segunda fase, por el contrario, la mayor fragmentación partidista en los sistemas de partidos autonómicos ha propiciado reformas consistentes en la reducción de las barreras, impulsadas por coaliciones de partidos desde la oposición y que los partidos gobernantes no han podido evitar. De este último tipo de reformas destaca la de Canarias en 2018, que fue una reforma que redujo la cuantía de las que han sido las barreras más elevadas en toda la historia de los sistemas electorales autonómicos y que ocasionaron una enorme cantidad de votos desperdiciados, así como paradojas representativas difícilmente tolerables en términos democráticos. Lo cierto, en todo caso, es que ninguno de los sistemas electorales autonómicos posee en la actualidad barreras que superen el límite de 5.00 % en el ámbito regional, es decir, que se encuentran dentro de los estándares considerados razonables en el contexto europeo.

En tercer y último lugar, respecto a la utilización generalizada de las listas cerradas y bloqueadas en las comunidades autónomas, se

pusieron de relieve los problemas que generan. Esta configuración de las listas restringe la libertad de la ciudadanía en el momento de ejercer su voto. Las electoras y los electores no escogen candidaturas, sino que, en realidad, se adhieren a las designadas, en un determinado orden, por la fuerza política seleccionada. Esta situación supone que en la decisión del electorado suelen pesar más las preferencias ideológicas que las trayectorias o aptitudes personales de las distintas candidaturas. Así, el modelo de listas cerradas y bloqueadas limita la capacidad de elección de la ciudadanía, pero también refuerza el dirigismo de las cúpulas partidistas, que por lo general dominan el proceso de selección de candidaturas, así como las dinámicas en el interior de los parlamentos. De ese modo, las diputadas y los diputados tienen más incentivos para rendir cuentas ante la cúpula de sus respectivos partidos (para así incrementar sus posibilidades de ocupar un buen puesto en una candidatura en las siguientes elecciones) que ante sus electores (quienes carecen de mecanismos para premiar o castigar a la candidatura de forma individualizada). La utilización de este tipo de listas diluye el vínculo que debe existir entre representantes y representados, y concede un poder desmedido a los partidos políticos respecto a qué personas concretas acceden a los escaños. Por todo esto, quien suscribe es partidario de pasar de las actuales listas cerradas y bloqueadas a las listas cerradas, pero desbloqueadas. De esa forma, el electorado continuaría eligiendo entre listas de partidos, pero el desbloqueo le permitiría, a su vez, mostrar sus preferencias por algunas de las candidaturas, lo que eventualmente podría llegar a alterar el orden de la candidatura. Dicho de otro modo, el efecto de los votos preferenciales podría hacer que candidaturas situadas en puestos bajos de la lista promocionasen y tuviesen opciones de hacerse de alguno de los escaños que consiguiese cada partido. En definitiva, se trataría de generar cierta competencia interna entre las candidaturas de un mismo partido, aumentar el margen de libertad de las diputaciones respecto a sus grupos parlamentarios y, sobre todo, mejorar los incentivos para visibilizar el trabajo parlamentario y rendir cuentas ante la ciudadanía.

Se concluye señalando que no debería despreciarse el papel que podrían desempeñar las comunidades autónomas como instancias de innovación y perfeccionamiento institucional, con vistas a una eventual reforma del sistema electoral nacional. Esta es, por ejemplo, una de las

recomendaciones que formuló el Consejo de Estado, supremo órgano consultivo del gobierno de España, en su informe de 2009 acerca de las propuestas de modificación del régimen electoral general. En dicho informe se sugirió la introducción de mecanismos de voto preferencial en los sistemas electorales autonómicos para, así, evaluar la pertinencia de su adopción en el sistema electoral del Congreso de los Diputados. En esa línea, resulta bien interesante la experiencia de los *länder* alemanes, cuyas legislaciones electorales han evolucionado a lo largo de seis décadas, actuando en muchas ocasiones como bancos de prueba en los que se han ensayado elementos novedosos que posteriormente han sido asimilados por el sistema electoral federal (Fernández, 2019). Y es que una de las ventajas de los sistemas políticos multinivel es la existencia de un nivel de gobierno, el regional, que ofrece la posibilidad de crear una suerte de laboratorios de democracia, cuyos experimentos más satisfactorios puedan replicarse en el contexto nacional (Dueñas, 2021). Sin embargo, en España, el federalismo electoral —esto es, la posibilidad de que las regiones, en el uso de su autonomía para diseñar sus instituciones de autogobierno, innoven en el diseño de sus sistemas electorales, moldeándolos y adecuándolos a las especificidades históricas, geográficas o sociales de cada territorio— continúa prácticamente inexplorado.

Referencias

Aja, Eliseo. (2014). *Estado autonómico y reforma federal*. Alianza editorial.

Carey, John M., y Shugart, Matthew S. (1995). Incentives to cultivate a personal vote: a rank ordering of electoral formulas [Incentivos para cultivar un voto personal: un orden jerárquico de fórmulas electorales]. *Electoral Studies*, *14*(4), 417-439. https://doi.org/10.1016/0261-3794(94)00035-2

Constitución Española. (1978). https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229

Dueñas Castrillo, Andrés. (2021). *Las comunidades autónomas como laboratorios de democracia: participación de los ciudadanos y relaciones entre poderes*. Fundación Manuel Giménez Abad.

Estatuto de Autonomía de Canarias. (2018). https://boe.es/buscar/pdf/2018/BOE-A-2018-15138-consolidado.pdf.

Fernández Esquer, Carlos. (2016). Algunos problemas en la articulación jurídica de los sistemas electorales autonómicos. *Revista de las Cortes Generales*, *97-99*, 323-353. https://doi.org/10.33426/rcg/2016/97-99/19

Fernández Esquer, Carlos. (2019). Los sistemas electorales de los *länder* alemanes: panorámica general y tendencias de reforma. *Revista Española de Derecho Constitucional*, *117*, 101-135. https://doi.org/10.18042/cepc/redc.117.04

Fernández Esquer, Carlos. (2022). *Sistemas electorales regionales en estados multinivel: los casos de Alemania, Bélgica, Italia y España*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Fernández Esquer, Carlos, y Montero, José Ramón. (2016). El sistema electoral canario: representación desproporcional y desigualdad del voto. En Gerardo Pérez y Vicente Mujica (coords.), *Textos para la reforma electoral de Canarias* (pp. 21-68). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Garrote de Marcos, María. (2017). Listas desbloqueadas en los sistemas electorales autonómicos: ¿es necesario, posible y probable? En Miguel Pérez-Moneo y Joan Vintró Castells (eds.), *Participación política: deliberación y representación en las comunidades autónomas* (pp. 377-404). Congreso de los Diputados.

Hooghe, Liesbet, Marks, Gary, Schakel, Arjan H., Osterkatz, Sandra C., Niedzwiecki, Sarah, y Shair-Rosenfield. (2016). *Measuring regional authority: a postfunctionalist theory of governance* (vol. 1) [Midiendo la autoridad regional: una teoría posfuncionalista de la gobernanza]. Oxford University Press.

Lago Peñas, Ignacio. (2002). Cleavages y umbrales: las consecuencias políticas de los sistemas electorales autonómicos, 1980-2000. *Revista Española de Ciencia Política*, *7*, 131-158. https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37337

Linz, Juan José (2008). De la crisis del Estado unitario al Estado de las autonomías. En José Ramón Montero y Thomas Jeffrey Miley (eds.), *Juan J. Linz. Obras escogidas. Vol. 2. Nación, Estado y lengua* (pp. 161-275). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. (Obra original publicada en 1985).

Montero, José Ramón, y Gunther, Richard (1994). Sistemas "cerrados" y listas "abiertas": sobre algunas propuestas de reforma del sistema electoral en España. En José Ramón Montero *et al.*, *La reforma del régimen electoral. Debate celebrado en el Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 31 de enero de 1994* (pp. 13-87). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Oliver Araujo, Joan. (2011). *Los sistemas electorales autonómicos*. Institut d'Estudis Autonòmics. https://www.gencat.cat/drep/iea/pdfs/ctA_15.pdf

Oliver Araujo, Joan. (2017). *Las barreras electorales. Gobernabilidad versus representatividad*. Tirant lo Blanch.

Pallarés, Francesc. (1998). Los sistemas electorales de las comunidades autónomas. Aspectos institucionales. En Juan Montabes Pereira (ed.), *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español* (pp. 221-246). Centro de Investigaciones Sociológicas; Parlamento de Andalucía.

Paniagua Soto, Juan Luis. (2012). España: un parlamentarismo racionalizado de corte presidencial. En Jorge Lanzaro (ed.), *Presidencialismo y parlamentarismo: América Latina y Europa meridional* (pp. 225-267). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Queralt Jiménez, Argelia. (2017). Las listas desbloqueadas en el sistema electoral catalán: ¿mucho ruido y pocas nueces? En Miguel Pérez--Moneo y Joan Vintró Castells (eds.), *Participación política: deli-*

beración y representación en las comunidades autónomas (pp. 405-428). Congreso de los Diputados.

Renwick, Alan, y Pilet, Jean-Benoit. (2016). *Faces on the ballot. The personalization of politics* [Rostros en la boleta. La personalización de la política]. Oxford University Press.

Samuels, David, y Snyder, Richard. (2001). The value of a vote: malapportionment in comparative perspective [El valor de un voto: el *malapportionment* en perspectiva comparada]. *British Journal of Political Science*, *31*(4), 651-671. https://doi.org/10.1017/S0007123401000254

Shugart, Matthew S., y Taagepera, Rein (2017). *Votes from seats. Logical models of electoral systems* [Votos desde los asientos. Modelos lógicos de sistemas electorales]. Cambridge University Press.

Sierra Rodríguez, Javier. (2017). *El sistema electoral de la Región de Murcia: regulación, balance (1983-2015) y perspectivas*. Dykinson.

Torres del Moral, Antonio. (2009). Sistemas electorales y sistemas de partidos en las comunidades autónomas. En Luis Gálvez Muñoz (ed.), *El derecho electoral de las comunidades autónomas. Revisión y mejora* (pp. 205-256). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Breve historia de la democracia en la India

Daniel Kent Carrasco

Resumen

Este capítulo hace un recorrido por las últimas siete décadas de vida política en la India y busca resaltar los momentos de quiebre y los procesos de cambio más relevantes en la trayectoria democrática de aquel país. De forma paralela a la narrativa histórica, este texto enfatiza las particularidades de la democracia en la India con el fin de repensar los planteamientos normativos que, desde Occidente, han buscado definir los parámetros y las coordenadas de la democracia durante el último siglo. En ese sentido, se busca ofrecer una visión introductoria a la democracia india y, al mismo tiempo, analizar las claves que esta ofrece para la comprensión y el análisis más amplio de la democracia como fenómeno histórico global.

Introducción

La democracia en la India ocupa un lugar excéntrico en los recuentos históricos en torno a la democratización de las distintas sociedades nacionales durante la segunda mitad del siglo XX. Por un lado, la democracia india sorprende por su magnitud, longevidad y estabilidad en el contexto del otrora llamado tercer mundo. En aquella amplia región

del orbe, poblada por estados-nación surgidos de los procesos de descolonización iniciados en la segunda posguerra mundial, los regímenes democráticos electorales han sido escasos y excepcionales, lo que ha alimentado una narrativa de que la democracia como sistema de organización sociopolítico resulta ajeno a sociedades no occidentales. Por otro lado, los mecanismos y las particularidades de la democracia india ponen en tela de juicio influyentes modelos analíticos que la asocian a pautas de modernización y desarrollo específicas y propias de los países del norte global.

Defendida como un anhelo por las élites nacionalistas desde el momento mismo de la Independencia y la creación de la República de la India en 1947, la democracia electoral en aquel país se inauguró con las elecciones parlamentarias nacionales de 1951-1952. A partir de entonces, en la India se han celebrado con éxito 17 elecciones nacionales y más de 350 procesos electorales en el ámbito estatal. A lo largo de los últimos 70 años, distintas coaliciones y partidos se han alternado en el poder en los contextos nacional y regional, y la participación en los comicios se ha mantenido siempre por encima del promedio de otras democracias occidentales. En las elecciones de 2014 la participación se ubicó en 66.60 % del electorado, mientras que en los más recientes comicios, de junio de 2024, alrededor de 65.80 % del padrón emitió su voto.

Más allá de esos considerables porcentajes de participación, las elecciones en la India han sido, desde hace décadas, auténticos logros logísticos: en las primeras elecciones de 1951-1952, en total 105 millones de personas emitieron su voto, mientras que en las más recientes el número escaló hasta 645 millones. En términos meramente cuantitativos, la "inmensa experiencia democrática" (Varshney, 2015, p. 919) del país representa uno de los mayores logros de la imaginación política de la historia de la humanidad.

Gestada en un trasfondo de crisis, la democracia india ha anulado importantes postulados del pensamiento político europeo de los últimos siglos. Como ha demostrado Uday Singh Mehta, la imaginación liberal decimonónica no contemplaba la posibilidad de que los pueblos coloniales estuvieran preparados para la democracia. En palabras de John Stuart Mill, por ejemplo, la democracia era el patrimonio de las naciones superiores, como Gran Bretaña, mientras que el destino de las naciones inferiores, como la India, era el despotismo (Mehta, 1999, pp. 70-71). Esta visión, compartida también por los principales teóricos del socialismo

decimonónico, como el mismo Karl Marx, le sirvió bien al proyecto imperialista europeo de décadas anteriores, pero también ha limitado enormemente la imaginación analítica en años más recientes.

Desde el momento de la Independencia, en 1947, en la India se impulsó el sufragio universal. En un país de enormes diferencias culturales, religiosas y lingüísticas, el voto fue reconocido como un derecho inalienable de toda la población. A pocos años de que Joseph Schumpeter publicara su obra *Capitalismo, socialismo y democracia* (Schumpeter, 1942), en la que reflexionaba acerca de la importancia del sufragio universal como forma de consolidar las libertades democráticas en el mundo occidental, en 1947 se comenzaron a organizar las primeras elecciones nacionales en la India, que contemplaban el derecho al voto de toda la población, sin importar las identidades étnicas, el género o los ingresos económicos. Incluso antes de dar forma a los contornos de la ciudadanía poscolonial y las normas constitucionales que regirían la convivencia de la nueva República, las personas en la India fueron reconocidas como electoras y electores por medio de un acto de enorme audacia e imaginación política. En lo que fue un rotundo acto de descolonización, las primeras elecciones nacionales de la república de la India se celebraron a lo largo de seis meses, entre 1951 y 1952, e inauguraron la que ha sido llamada por numerosos analistas desde entonces como la democracia más grande del mundo (Shani, 2017, p. 1).

A partir de entonces, la experiencia india ha incomodado a importantes analistas de la democracia. Robert Dahl, por ejemplo, reconocía que la India era una importante excepción al modelo que equiparaba la democracia con la eliminación del analfabetismo y con la modernización y secularización de las sociedades (Dahl, 1989, p. 253). Por su parte, en su célebre estudio histórico en torno a los orígenes de la dictadura y la democracia, Barrington Moore afirmaba que "la India representaba un extraño caso híbrido: económicamente, el país permanecía en la edad preindustrial [...] mientras que en términos políticos pertenecía al mundo moderno" (Moore, 1966, p. 314).[1]

[1] El original en inglés es como sigue: "that India belongs to two worlds is a familiar platitude that happens to be true. Economically it remains in the industrial age […] but as a political species it belongs to the modern world". Traducción propia.

Esa perplejidad ha sido compartida por autorías más recientes que han buscado explicar la correlación entre democracia, bienestar material y altos ingresos económicos y que han señalado, a partir de sofisticados análisis empíricos, que en la India la democracia ha tenido siempre "las probabilidades en contra" (Przeworski *et al.*, 2000, p. 87). A contrapelo de lo que marcan modelos normativos basados en las experiencias noratlánticas, la experiencia democrática en la India no ha estado vinculada con un aumento significativo en las condiciones de vida e ingreso de las mayorías del país que, sin embargo, no han dejado de participar activamente en las elecciones. Como señala el politólogo Yogendra Yadav, los sectores menos favorecidos y de menor grado de escolaridad han votado consistentemente más que los más adinerados del país desde hace décadas (Yadav, 2000).

La democracia electoral india sorprende también cuando es comparada con las trayectorias de otros países y regiones del sur global. A pesar del compromiso de algunos líderes y agrupaciones específicas, la democracia no estuvo en el centro de la agenda de muchos de los regímenes poscoloniales surgidos tras la marea de descolonización de la segunda posguerra mundial en Asia y África. La mayoría de los nuevos estados en esos continentes situó el desarrollo económico y social en lo más alto de su lista de prioridades, lo que significó en muchos casos sacrificar el proyecto democrático, mientras que en Latinoamérica la democracia sustantiva fue más bien excepcional durante la segunda mitad del siglo XX.

A finales de la década de 1980, cuando en gran parte del extinto bloque soviético, el sur de Europa y Latinoamérica se comenzaba a hablar con entusiasmo de las posibilidades de la transición a la democracia, en la India se tenía ya una tradición de casi medio siglo de elecciones regulares y extendido respeto —con un paréntesis importante que se analizará más adelante— a las reglas del sistema democrático. A dicha estabilidad se deben sumar varios factores: en la India ha habido recurrentes recambios de los partidos en el poder, tanto en el ámbito nacional como en el estatal; la prensa y los medios de comunicación se han mantenido, hasta tiempos muy recientes, considerablemente independientes del poder político; el Poder Judicial ha conservado su autonomía, y, como se indicó arriba, el porcentaje de participación ha superado siempre el que se ha alcanzado en las democracias occidentales consideradas más estables (Varshney, 2014).

A pesar de la visión normativa occidental, que durante mucho tiempo condenó a la democracia india al estatus de mera excentricidad, en décadas recientes aquella ha sido el objeto de importantes estudios que buscan ampliar el rango comparativo y analítico de las ciencias sociales. Por un lado, se ha reconocido que la democracia en la India no puede ser entendida como una herencia colonial, sino como el resultado de un proceso de debate intelectual y negociación política independiente que ofrece importantes claves para una reflexión teórica e histórica más amplia (Keane, 2009; Khilnani, 1997; Shani, 2017; Stepan *et al.*, 2011), y, por otro, diversos autores han enfatizado que, por su magnitud y complejidad, la trayectoria de la democracia en la India es una prueba de las limitaciones de los modelos que pretenden universalizar la experiencia de Occidente, y apunta hacia nuevas posibilidades de análisis y acción política más allá de las limitaciones de las democracias del norte global (Chatterjee, 1993 y 2004; Mehta, 1999; Sinha, 2006; Rao, 2009). Esos planteamientos resultan cruciales para el estudio de la democracia en y desde un país como México, en el que los debates académicos y públicos acerca del tema permanecen constreñidos por coordenadas conceptuales y referentes históricos extraídos de las experiencias noratlánticas, que limitan la posibilidad de entender caminos gestados en regiones distintas y condiciones sociohistóricas comparables a las de México y la región latinoamericana.

Con lo anterior en mente, en el presente texto se hará un recorrido histórico de las últimas siete décadas de vida política en la India, buscando resaltar los momentos de quiebre y los procesos de cambio más relevantes en la trayectoria democrática de aquel país, así como analizar las claves que estos encierran para la comprensión y el análisis más amplio de la democracia como fenómeno histórico global.

Los inicios

Las primeras experiencias respecto al sufragio y la elección de representantes en el subcontinente indio fueron auspiciadas por las autoridades imperiales británicas a finales del siglo XIX. A partir de 1892, un número reducido de puestos en las asambleas distritales y regionales

de la India británica fue ocupado por súbditos nativos elegidos por un reducido número de electores, pertenecientes a los sectores más privilegiados de la sociedad colonial. Sin embargo, este sistema se hallaba contaminado por un vicio de origen.

Traicionando el impulso individualista del liberalismo europeo y su defensa de los derechos naturales, en la India las autoridades británicas impusieron un sistema político basado en los supuestos intereses de distintas comunidades representadas siempre por élites versadas en los modos y las compulsiones del Estado colonial.

La separación comunal siguió una lógica religiosa. Las comunidades hindúes, musulmanas, cristianas y parsis fueron transformadas en electorados separados y puestas a competir en la arena política, lo que beneficiaba a las élites locales y evitaba la consolidación de un frente antiimperialista común capaz de hacer frente al Estado colonial (Chiriyankandath, 1992).

La primera organización política que buscó crear un frente panindio para integrar a las múltiples comunidades, religiones e inclinaciones políticas de la India británica fue el Congreso Nacional Indio, creado en el puerto de Bombay en 1885. Integrado inicialmente por abogados, burócratas y empresarios anglófonos formados en las estructuras del Estado colonial, a partir de 1915 el Congreso creció exponencialmente mediante un hábil trabajo de negociación política y sirviéndose del liderazgo prodigioso de Mohandas Karamchand (Mahatma) Gandhi, hasta convertirse en una auténtica organización de masas capaz de movilizar grandes contingentes de personas en defensa de un proyecto nacionalista anticolonial.

Durante la década de 1920, militantes del Congreso crearon una red de oficinas distritales y provinciales a lo largo y ancho del subcontinente, un sistema de membresías y financiamiento masivo, así como métodos de democracia interna que les permitían articular distintas inclinaciones ideológicas e impulsar una agenda unificada. Hacia finales de la década de 1930, el Congreso se había convertido en un auténtico partido de masas en el que militaban campesinos, estudiantes y empresarios, y en el que convivían líderes y grupos de variadas tonalidades, que iban desde el socialismo revolucionario hasta el conservadurismo hindú (Krishna, 1966; Hill, 1991).

Durante las décadas previas a la Independencia de 1947, el Partido del Congreso defendió una visión generosa y flexible de la identidad nacional. En un contexto de extrema diversidad y un sistema que promovía la adscripción comunitaria que beneficiaba la lógica imperial, resumida en la frase "divide y vencerás", líderes como Gandhi enarbolaron una imagen de la nación india independiente que contenía en su interior a las distintas comunidades religiosas y lingüísticas del subcontinente. En su famoso tratado *Hind Swaraj*, escrito en 1909, Gandhi defendía la idea de que todos los "hindúes, musulmanes, parsis y cristianos que han hecho de India su país son paisanos" (Gandhi, 1909/1938, p. 46).[2] Por su parte, Jawaharlal Nehru, quien ocuparía el puesto de primer ministro tras la Independencia, afirmaba en 1947 que "todos nosotros, al margen de la religión a la que pertenezcamos, somos de igual forma hijos de India con iguales derechos, privilegios y obligaciones" (Nehru, 2008).

En lo que fue un audaz experimento que buscaba sentar las bases de la democracia en la India, los líderes del movimiento nacionalista anticolonial promovieron la idea de que todos los ciudadanos de la India independiente tendrían identidades compuestas (indios tamiles, indios bengalíes e indios punyabíes) y que la nación no se construiría sobre la base de la homogeneidad, como había sido común en la Europa del siglo XIX, sino a partir del reconocimiento de la igualdad en la diversidad (Varshney, 2015, p. 922).

A pesar de los deseos de los líderes del Congreso, la creación de la democracia en la India no era inevitable; de hecho, a finales de 1947 se antojaba casi imposible. La descolonización se dio al mismo tiempo que la llamada Partición de la India colonial, un proceso caótico que resultó en la creación de dos estados-nación —India y Pakistán— que desde su fundación se vieron enredados en una tensa relación marcada por la desconfianza y la violencia. La India defendió desde el inicio los valores del laicismo y la multiculturalidad, mientras que Pakistán se creó como una nación islámica que pretendía servir de hogar poscolonial para las poblaciones musulmanas del subcontinente.

[2] La lectora o el lector interesado puede también consultar la versión de *Hind Swaraj* en español (Gandhi, 1909/2014).

La creación repentina de ambos países desencadenó un proceso de desplazamiento que afectó a más de 10 millones de personas y una ola de violencia que terminó con alrededor de un millón de vidas (Carballido, 2011). A ello se sumó la necesidad de lidiar con los más de 600 principados que había en la India en 1947 —entidades políticas regidas por monarcas locales que habían colaborado con las autoridades coloniales a cambio de conservar sus privilegios— y la urgencia de construir, a marchas forzadas, las leyes, las instituciones y la infraestructura necesarias para dar forma al nuevo país.

Durante los primeros años de vida independiente, el proyecto democrático fue impulsado principalmente por Nehru, primer ministro entre 1947 y 1964, quien ascendió al liderazgo del Congreso tras el asesinato de Gandhi en 1948. Admirador de la tradición humanista ilustrada —aunque también de los logros desarrollistas de la Unión Soviética—, Nehru asociaba la independencia con la democracia y, frente a otros líderes de la región que abogaban por la adopción de valores asiáticos, enarboló una defensa crítica de los anhelos del liberalismo como modelo organizativo para la India independiente (Varshney, 2015, p. 923).

La prueba fundacional de la democracia india fue la organización de las primeras elecciones nacionales. En noviembre de 1947, pocos meses después de la retirada efectiva de las autoridades coloniales británicas, se dio inicio a los preparativos, que incluían la creación de una autoridad electoral, la conformación de un padrón de votantes confiable y la redacción de normas para dirigir el proceso comicial.

Desde el inicio, la ambición fue la de convocar alrededor de 173 millones de electores, de los cuales la mayoría era analfabeta y nunca había participado en unas elecciones. Por si fuera poco, ese gigantesco reto burocrático tenía el fin de incorporar a los millones de refugiados y desplazados por la violencia de la Partición, que no contaban con un lugar de residencia fijo ni, en su mayoría, con documentos de identidad. A pesar de todo, y a marchas forzadas, se avanzó en la creación de un padrón electoral y en 1950 se fundó la Comisión Electoral India, el cuerpo autónomo que hasta la fecha se encarga de organizar los comicios en el país. Tras cuatro años de planeación, las primeras elecciones nacionales se realizaron entre octubre de 1951 y febrero de 1952. Un millón de funcionarios electorales participaron en el proceso y casi 81

millones de personas emitieron su voto en una de las más de 132,000 casillas organizadas a lo largo y ancho del vasto territorio indio.

Esas elecciones, llevadas a cabo en un momento en el que gran parte del Imperio británico se mantenía intacto en amplias regiones de Asia, África y el Caribe, y en el que en muchas naciones occidentales aún no se implantaba el sufragio universal, superaron cualquier otro esfuerzo similar llevado a cabo en la historia del mundo hasta aquel momento.[3] Descritas por un célebre historiador como un "salto en la oscuridad" (Guha, 2007, p. 137), los primeros comicios de la India independiente marcaron un parteaguas en la historia global de la democracia.

Las elecciones de 1951-1952 fueron un rotundo éxito para el Congreso Nacional Indio, partido que obtuvo 45.00 % de los votos y aseguró 75.00 % de los escaños del nuevo Parlamento nacional. El resto de los escaños se repartió entre distintas fuerzas políticas que incluían a partidos socialistas, el Partido Comunista de India y algunas fuerzas regionales (Chatterjee, 1997). Ese amplio triunfo marcó el inicio de una larga era de dominio del Congreso, que se extendió hasta finales de la década de 1960.

Durante aquellas primeras décadas de vida independiente, la hegemonía política del partido se nutrió a partes iguales del poder electoral, la legitimidad de sus principales cuadros que habían encabezado el movimiento anticolonial de años anteriores y el liderazgo indiscutible de Nehru, quien durante su periodo como primer ministro ocupó también el puesto de ministro de Relaciones Exteriores y supervisó de cerca los trabajos de la Comisión de Planeación Económica, el proceso de redacción de la primera Constitución y la formación de otras ramas del naciente Estado poscolonial. A pesar de la existencia de múltiples partidos activos en la India, gran parte de las disputas políticas del periodo se dirimió en el interior del Congreso, una aplanadora electoral que durante años ganó sucesivas elecciones de forma holgada, sin

[3] Hay especulaciones en torno a la magnitud de las elecciones celebradas en China en 1948, en las que se calcula que el número de votantes rondó los 200 millones o más. Otros episodios importantes son los comicios chinos de 1912, en los que aparentemente votaron más de 40 millones de personas, así como las elecciones para elegir a los miembros de la Asamblea Constituyente en Rusia en noviembre de 1917, en las que participaron alrededor de 45 millones de votantes (Radkey, 1989, p. 151). Se agradece a Rainer Matos Franco por compartir esta información con quien suscribe.

tener que recurrir a mecanismos de cooptación o violencia política para mantenerse en el poder.

A principios de la década de 1960 se hablaba ya de un sistema del Congreso (*Congress system*) para referirse a la imbricación entre gobierno y partido en todas las esferas de la política nacional (Kothari, 1964). La consolidación de las estructuras democráticas durante aquellos años avanzó de forma paralela a la conformación de un consenso ideológico impulsado por Nehru, basado en la defensa del laicismo, la economía mixta y un estatismo de inclinaciones socialistas (Rudolph y Rudolph, 1987).

En 1964, año de la muerte de Jawaharlal Nehru, el Estado poscolonial indio se mostraba sólido y las normas electorales eran ampliamente aceptadas por la mayoría de los actores políticos importantes activos en el país. Tras su atropellado inicio, la democracia india parecía haber echado raíces.

Consolidación y primera crisis de la democracia india

Las dos décadas que pasaron de la muerte de Nehru (1964) a 1984 son un periodo que combina la consolidación de la democracia en la India y un debilitamiento gradual del sistema del Congreso, que generó inestabilidad en el país y abrió las puertas para grandes transformaciones políticas que definirían el rumbo de la nación poscolonial en las postrimerías del siglo XX. Esos años estuvieron dominados por la figura de Indira Gandhi, hija de Nehru y una de las figuras más polémicas de la historia contemporánea de la India.

Indira llegó al poder de manera casi accidental. A la muerte de Nehru, que falleció mientras ocupaba el puesto de primer ministro, el 27 de mayo de 1964, los líderes del Partido del Congreso designaron a Lal Bahadur Shastri, un veterano del movimiento nacionalista, como su sucesor. Tras un par de años en el puesto, sin embargo, Shastri falleció también de manera inesperada durante una visita a la Unión Soviética en enero de 1966, y los líderes del partido se vieron obligados a buscar una figura capaz de ocupar el puesto de primer ministro de manera provisional, a la espera de las elecciones generales que se celebrarían en

1967. La elegida fue Indira Gandhi, nacida con el apellido Nehru, pero que adoptó el de su esposo, Feroze Gandhi.

A pesar de no contar con mayor experiencia política —ocupó brevemente el puesto de ministra de Información entre 1964 y 1966— y de que su padre nunca preparó el terreno para una sucesión dinástica, Indira era una figura conocida en todo el país y que parecía garantizar una transición ordenada y, en apariencia, controlable para los líderes del Congreso, temerosos de que la muerte de Nehru debilitara al partido y abriera la puerta a triunfos de la oposición y a mayor inestabilidad política.

Indira pronto dio muestras de una potente capacidad de liderazgo y una claridad política asombrosa. Luego de servir como primera ministra interina, operó para posicionarse como líder del Congreso; tras el triunfo del partido en las elecciones de 1967, se convirtió en el segundo miembro de la familia Nehru en ser elegida democráticamente para ocupar el máximo puesto del país. En los siguientes años, el poder de Indira se consolidó, por medio de su hábil manejo de la política interna e internacional, y su control del Congreso incrementó, cuyos miembros más veteranos perdían gradualmente fuerza e influencia. En sus primeros años de gobierno Indira se ganó la simpatía de amplios sectores de la población al encabezar una política socialista de corte populista: nacionalizó la banca, eliminó las prestaciones y los fondos públicos otorgados a la nobleza india, encabezó una cruzada nacional de reducción de la pobreza, gestionó hábilmente un conflicto fronterizo con China en 1967 y encabezó en 1971 una guerra con el vecino Pakistán que desembocó en la independencia de Bangladesh, territorio hasta entonces conocido como Pakistán del este. Estos éxitos cimentaron su legitimidad popular y afianzaron su control en el interior del Partido del Congreso (Guha, 2007, pp. 387-466).

No obstante, la buena estrella de Indira Gandhi pronto comenzó a opacarse. El año 1973 estuvo marcado por una brutal sequía que devastó la agricultura de la planicie indogangética del norte de la India, que causó enormes pérdidas económicas y el creciente desasosiego de los habitantes de aquella populosa región. Los efectos de ese fenómeno climático se combinaron con los estragos económicos globales causados por la crisis del petróleo, lo que propició el crecimiento de la inflación y el desempleo en la India, así como un alza generalizada en los índices

de pobreza en todo el país (Chandra, 2003, pp. 15-17). A ello se sumaron numerosos escándalos de corrupción que involucraron a personas cercanas a la primera ministra, incluyendo a su hijo Sanjay, y hundieron la reputación de Indira, especialmente entre sectores urbanos y la creciente clase media.

En una carta publicada en un periódico de Bombay en 1974, un ciudadano afirmaba que para la población de India la corrupción se había vuelto, como la contaminación, algo cotidiano en la vida en el país (Sathe, 1974). Si durante los años de Nehru el Estado poscolonial llegó a ser identificado como motor de desarrollo y modernidad, al final del primer periodo de gobierno de Indira el Estado y sus representantes habían comenzado a ser percibidos como fuerzas conservadoras y corruptas, así como un obstáculo para el bienestar de la ciudadanía (Kaviraj, 1988).

En ese contexto de crisis nacional e internacional, distintos sectores sociales se radicalizaron y alimentaron una plataforma de protesta antiestatista que incluyó movimientos insurgentes, que iban desde las guerrillas maoístas surgidas en Naxalbari, en Bengala Occidental, hasta grupos opuestos a la segregación de castas y de orientación socialista y budista, como el Partido de las Panteras Dalit, el movimiento ecologista Chipko y la oposición partidista al régimen del Partido del Congreso (Banerjee, 1984; Omvedt, 1993).

Como sucedió en muchas partes del planeta, desde finales de la década de 1960 las universidades indias se convirtieron en nodos fundamentales del activismo y la protesta en contra del gobierno (Kent, 2024). El punto de quiebre tuvo lugar en el estado de Gujarat, uno de los más urbanizados e industrializados de la India. En las últimas semanas de 1973, grupos estudiantiles del L. D. Engineering College en la capital local, Ahmedabad, encabezaron una masiva protesta contra el alza a las tarifas de los comedores estudiantiles y la oprobiosa corrupción del gobierno estatal. La protesta pronto se nutrió del apoyo decidido de sindicatos, partidos de oposición y grupos empresariales locales, y llegó a constituir un amplio movimiento que exigía vehementemente la disolución del gobierno de Gujarat. A pesar de la represión por parte de las fuerzas del gobierno, las protestas no cesaron y las autoridades respondieron suspendiendo las garantías individuales en todo el estado. La muerte de varios estudiantes y la respuesta

autoritaria del gobierno encendieron la indignación en otras regiones, en especial el estado norteño de Bihar, donde miles de estudiantes se sumaron a las protestas y paralizaron la importante ciudad de Patna. En los meses siguientes la protesta no hizo más que crecer, hasta que llegó a un punto álgido en octubre de 1974, cuando una manifestación de más de 200,000 personas se reunió en Delhi, la capital nacional, para exigir, entre otras cosas, la renuncia de Indira Gandhi (Chandra, 2003).

Nunca antes en la historia de la India independiente había surgido un movimiento de protesta antiestatista tan extendido. El impulso insurreccional reunía a jóvenes universitarios, diversos sectores de la oposición e importantes figuras del nacionalismo anticolonial de la generación de Jawaharlal Nehru, insatisfechos con las políticas de Indira.

La respuesta del gobierno fue tan contundente como inesperada. El 26 de junio de 1975, tras un año y medio de protestas y un clima de ingobernabilidad generalizada en distintas regiones del país, Indira declaró el estado de emergencia, recurriendo a una legislación colonial incluida en la Constitución como última medida ante casos extremos de inestabilidad. La medida suspendía las garantías individuales y limitaba la libertad de prensa, reunión y expresión, al tiempo que dotaba al gobierno de poderes excepcionales (Lorenzen, 1975). Indira, libre para gobernar por decreto, autorizó el encarcelamiento de miles de activistas y líderes de la oposición.[4]

Tras dos años de estado de excepción, la primera ministra volvió a sorprender a propios y extraños al convocar a elecciones nacionales, con el fin de legitimar su poder luego de 21 meses de suspensión de las garantías democráticas. En los comicios, celebrados en marzo de 1977, el partido Janata, conformado por una heterogénea amalgama de opositores al Congreso que incluía a grupos conservadores, socialistas, liberales y de ultraderecha, obtuvo una abrumadora victoria nacional. El resultado trajo consigo la primera derrota electoral del poderoso Congreso Nacional Indio. Este episodio, que empujó al límite las estructuras de la democracia india, sirvió al mismo tiempo para reforzar sus instituciones y procedimientos. Tras 20 meses de la que ha sido llamada

[4] De acuerdo con cifras oficiales, el número de presos políticos durante este periodo, conocido como la Emergencia, es alrededor de 108,000 (Plys, 2020).

la primera dictadura de la India, una nueva fuerza política llegaba al poder por medio de las urnas (Jaffrelot y Anil, 2020).

Regionalismo y política plebeya: un nuevo horizonte democrático

A pesar del entusiasmo que generó el triunfo del partido Janata en las elecciones de 1977, los resultados ofrecidos por la primera fuerza de oposición fueron decepcionantes para la mayoría de la población india. Encabezado por el viejo veterano del movimiento nacionalista Morarji Desai, el partido incluía en su interior a una amplia gama de movimientos, grupos y líderes de inclinaciones ideológicas divergentes e intereses en muchos casos encontrados. Entre los últimos, había figuras como el socialista gandhiano Jayaprakash Narayan; el líder de la comunidad dalit, Jangjivan Ram; el sindicalista marxista George Fernandes; el representante de las élites campesinas tradicionalistas del norte de la India, Charan Singh, y defensores de la ultraderecha hinduista, como Lal Krishna Advani y Atal Bihari Vajpayee.

Más allá de la oposición —y a veces el odio— a Indira Gandhi, había pocos asuntos que reunieran los intereses y las perspectivas de este amplio grupo, lo que dificultó enormemente la operación del nuevo gobierno y minó su popularidad entre amplios sectores de la población en cuestión de meses. Las pugnas internas de Janata desembocaron en la disolución del gobierno de Desai a finales de 1979 y, tras un corto interregno encabezado por Charan Singh, llevaron a un nuevo llamamiento a las elecciones en enero de 1980. El nuevo partido pagó cara su patente ineptitud: en los comicios, el Partido del Congreso volvió a arrasar en el ámbito nacional, mientras que Janata se desplomó en las preferencias electorales hasta prácticamente desaparecer. Después de una breve estancia en la oposición, Indira Gandhi volvió a ocupar el puesto de primera ministra en mayo de 1980 (Guha, 2007, pp. 522-546).

Tras su nueva victoria, Indira encabezó una vez más un gobierno mayoritario entre mayo de 1980 y octubre de 1984. El Partido del Congreso no solo logró la mayoría en el Parlamento, sino que también aseguró ocho de los nueve estados en disputa. Fortalecida por la derrota

de la oposición y la evidente potencia de su liderazgo, Indira siguió centralizando el poder en su persona —un conocido eslogan de la época rezaba "India es Indira e Indira es India"— y extendió su control sobre su partido y gran parte del aparato del Estado. Un rasgo característico de aquellos años fue la institucionalización de la corrupción en el interior del Congreso y, en especial, de la camarilla que rodeaba a Indira Gandhi. En palabras de dos reconocidos analistas del periodo, Indira se convirtió en el principal recurso del partido, y su férreo control sobre el funcionamiento de este significó el fin de la democracia interna en esa formación política, así como el colapso definitivo del viejo sistema del Congreso, creado durante las primeras dos décadas de vida independiente (Rudolph y Rudolph, 1987, pp. 143-148; Maiorano, 2015).

A pesar del regreso del Congreso, durante los primeros años de la década de 1980 se inició un profundo proceso de mutación de los contornos y las coordenadas de la democracia india. Esa transformación avanzó en dos direcciones distintas. Por un lado, el populismo de Indira, enfocado —más en la retórica que en la práctica— en la reducción de la pobreza, tuvo el efecto inesperado de movilizar y politizar a amplias capas del electorado indio englobadas en la categoría de *other backward classes* (OBC), una fórmula oficial usada para designar a un amplio colectivo de personas pertenecientes a sectores desfavorecidos de la sociedad.

La existencia de la categoría socioeconómica OBC fue reconocida por el gobierno de Janata a partir de un informe publicado en 1980 por el parlamentario B. P. Mandal, en el que se reconocía la necesidad de poner en práctica acciones afirmativas que mitigaran las desigualdades creadas por el sistema de castas prevalente en la sociedad india (Backward Classes Commission, 1980). En el informe que encabezó Mandal se reconocía que, en conjunto, las comunidades que formaban parte de las OBC representaban 52.00 % de la población y se recomendaba la creación de puestos reservados de trabajo y estudio para aquellas comunidades, con miras a cumplir con uno de los compromisos centrales de la Constitución de la India, que reconoce simultáneamente la importancia de los derechos universales e individuales de la población, así como la necesidad de paliar los estragos causados por las injusticias históricas sufridas por diversas comunidades y grupos de casta baja desde hace siglos. El informe fue ignorado por Indira Gandhi, pero

sería retomado en años posteriores por gobiernos ajenos al Partido del Congreso. Sin embargo, y a pesar de la reticencia de Indira para poner en marcha las recomendaciones del informe, la politización explícita de las diferencias de casta y el posicionamiento del tema de la pobreza como foco de la agenda política de aquellos años abrieron la puerta a la creación de amplias coaliciones que buscaban reunir a las mayorías desfavorecidas de la India y competir en la arena electoral. Ello tuvo especial impacto en el norte del país, región que en pocos años pasó de estar dominada por partidos tradicionales como el Congreso y múltiples agrupaciones socialistas a ser gobernada por líderes provenientes de sectores desfavorecidos, como Mulayam Singh Yadav, Lalu Prasad Yadav y Mayawati, cuya retórica y plataforma buscaban la abierta confrontación con los valores, los lenguajes y las prácticas de las castas y las clases superiores, así como la consolidación de una agenda de redistribución del poder político y la riqueza.[5]

En palabras de un influyente analista, este impulso arrancó la legitimidad de las manos de las élites formadas en Oxford y Cambridge e inició un proceso de indigenización de la democracia india que, a partir de finales de la década de 1980, se alejó de los patricios ideales nehruvianos para teñirse de colores y preocupaciones vernáculas (Varshney, 2015).

Al mismo tiempo, durante la década de 1980 la democracia india vivió un proceso paralelo de aumento de las exigencias de los grupos, los gobiernos y las colectividades regionales que buscaban restar poder al gobierno federal. Desde finales de la década de 1950, en estados sureños, las trayectorias democráticas habían seguido caminos muy distintos a los trazados desde las alturas del poder en Nueva Delhi. Partidos como Dravida Munnetra Kazhagam de Tamil Nadu o el Partido Comunista de India (Marxista)[6] en Kerala dieron forma a plataformas

5 La literatura acerca del tema es amplia. El estudio clásico más detallado es el de Jaffrelot (2003). Véase Backward Classes Commission (1980).

6 Una característica fascinante del sistema democrático indio es su capacidad para incorporar la participación de partidos comunistas que han logrado, por medio de las urnas, mantenerse en el poder durante décadas en estados como Kerala y Bengala Occidental. Los partidos comunistas indios son, sin duda, los más exitosos e influyentes del mundo democrático, aunque han perdido poder en las últimas décadas. Al respecto, véase Basu y Majumder (2013) y Prashad (2015).

electorales y planes de gobierno altamente exitosos que enfatizaban la importancia de la acción afirmativa, la redistribución de la riqueza y las reivindicaciones regionales frente a los designios del gobierno federal.

En la década de 1980 las exigencias regionalistas hallaron un potente eco también en el norte del país, especialmente en Punyab, una próspera región agrícola conocida como el granero de la India. Favorecidas por los efectos de la Revolución Verde, durante la década de 1970 las élites agrícolas y políticas de Punyab comenzaron a impulsar una plataforma regionalista que mezclaba demandas económicas, políticas y religiosas asociadas con el reconocimiento del sijismo, la religión local, como seña de identidad. Durante los primeros años de la década de 1980 varios grupos punyabíes intensificaron la exigencia de mayor autonomía para la región al adoptar métodos violentos de protesta que incluyeron acciones terroristas, en las que murieron decenas de personas.

La situación escaló hasta que, en junio de 1984, las fuerzas armadas indias encabezaron una operación militar que buscaba desalojar a un grupo de insurgentes pertrechados en el interior del Templo Dorado de Amritsar, uno de los más sagrados para la comunidad sij. La operación terminó en una masacre que neutralizó violentamente a la facción más radical del regionalismo punyabí, pero que indignó profundamente a la población de aquel estado y a la diáspora sij en distintos lugares del mundo. El resultado inesperado de este oscuro episodio cimbró las bases de la democracia india. Pocos meses después, el 31 de octubre de 1984, Indira Gandhi fue asesinada por sus guardaespaldas sijs al salir de su residencia en Nueva Delhi (Chima, 2008).

Esos procesos de cambio y las crisis que desataron a partir de mediados de la década de 1980 alteraron las coordenadas de la democracia india de manera definitiva. La politización de las castas bajas y la regionalización se extendieron en mayor o menor medida por todo el país, lo que favoreció el surgimiento de nuevos liderazgos y agendas electorales que serían determinantes en los años y décadas siguientes. Sin embargo, ambos procesos serían opacados por el surgimiento de una nueva plataforma política que llegaría a ser hegemónica y ocupar el vacío dejado por el debilitamiento gradual del Partido del Congreso. Se trata del programa encabezado por el Bharatiya Janata Party (BJP), asociado con el programa ideológico del nacionalismo hindú.

Neoliberalización y giro hacia la derecha. Una nueva hegemonía

Desde la década de 1950 la democracia en la India ha sido indudablemente exitosa por su enorme capacidad para neutralizar conflictos que pudieran poner en riesgo la unidad nacional y, al mismo tiempo, responder de manera más o menos eficiente a las demandas y exigencias políticas de las distintas comunidades y regiones que integran la vasta república. Sin embargo, la estabilidad democrática no ha venido acompañada de un éxito similar en el ámbito económico. Al día de hoy, la pobreza sigue siendo el mayor lastre de la sociedad india; el país se sitúa en los últimos lugares del Índice Global del Hambre, por debajo de países como Angola, Sudán y Bangladesh (Global Hunger Index, 2023).

En ese sentido, la democracia india, una vez más, resulta sorprendente y disruptiva para los paradigmas analíticos occidentales, que han visto en los conflictos de clase la principal causa de inestabilidad y crisis de las democracias modernas (Acemoglu y Robinson, 2005; Moore, 1966).

Al margen de los altos índices de pobreza, el eje principal del conflicto político en la India ha sido siempre la gigantesca heterogeneidad religiosa, lingüística y étnica, la cual, sin embargo, no ha llegado a causar conflictos de efectos trágicos, como los que han tenido lugar en países poscoloniales de Asia y África en décadas recientes. Gran parte del éxito del consenso nehruviano fue cimentar el funcionamiento de la democracia sobre los valores del laicismo y el respeto a la diversidad y la creación de un patriotismo incluyente capaz de mitigar potenciales conflictos.

Durante medio siglo ninguna fuerza política puso en tela de juicio esa visión; no obstante, en las últimas décadas un poderoso movimiento asociado con la doctrina del nacionalismo hindú y la ideología hindutva —explicada más adelante— ha lanzado un reto frontal al proyecto secular de años anteriores, cambiando profundamente sus contornos y abriendo un espacio para conflictos religiosos y étnicos que amenazan los principales valores de la democracia poscolonial india.

El segundo mandato de Indira Gandhi, y su trágico final, marcaron el inicio del declive en la hegemonía del Congreso como polo central de la democracia india. En los años siguientes el partido siguió controlando

el gobierno federal, pero sufrió el embate de nuevas fuerzas regionales que le arrebataron el poder en los ámbitos local y estatal. Al mismo tiempo, durante la segunda mitad de la década de 1980 el gobierno de Rajiv Gandhi, hijo de Indira y nieto de Nehru, dio inicio a un viraje que alejaba a la economía india de los principios estatistas y la retórica socialista de años anteriores; asimismo, en línea con lo que sucedía a lo largo y ancho del planeta, abría la puerta a principios, prácticas y programas que poco después serían asociados con el neoliberalismo.

Formado en Europa y ajeno durante gran parte de su vida a la actividad política de su familia, Rajiv ascendió al poder tras la muerte de su madre, con un discurso aspiracional y un estilo gerencial que prometían impulsar los sectores medios que conformaban lo que él llamaba "la Francia de India", un colectivo de alrededor de 150 millones de personas que vivían como las clases medias de los países occidentales y anhelaban incorporarse a la sociedad de consumo globalizada (Rudolph y Rudolph, 1987, pp. 150-155).

Uno de los puntos de llegada de ese giro en la política económica india fue que, en 1991, el gobierno del primer ministro Narasimha Rao aprobó un gigantesco préstamo del Fondo Monetario Internacional, acompañado de un firme compromiso por instaurar medidas de ajuste estructural que serían monitoreadas por el ministro de Finanzas, Manmohan Singh. Ese proceso abrió la puerta para una reconversión profunda de la economía india, que viviría altos índices de crecimiento en años posteriores, sobre todo entre 2003 y 2008, pero que también sufriría un aumento considerable de la desigualdad, la cual había logrado mantenerse en índices aceptables durante las primeras décadas de la vida independiente (Joseph, 2007).

La neoliberalización de la economía india coincidió con el ascenso de las fuerzas del nacionalismo hindú, una corriente ideológica que había permanecido en los márgenes de la vida política nacional, pero con fuerte arraigo entre grupos tradicionalistas de regiones del centro y el norte de la India desde inicios del siglo XX.

En el ámbito electoral, el nacionalismo hindú fue impulsado por el BJP, creado en 1980 a partir de una escisión de miembros del viejo partido Janata, que gobernó el país entre 1977 y aquel año. El BJP se nutrió desde un inicio de liderazgos regionales y nacionales asociados con la alta política de la India, muchos de los cuales participaron activamente

en la oposición al Partido del Congreso. No obstante, la verdadera esencia de la plataforma de este proyecto surgió de una vasta red de organizaciones y grupos locales reunidos en torno a la Rashtriya Swayamsevak Sangh (RSS), cuyo nombre podría ser traducido al español como Asociación Nacional de Voluntarios. La RSS, creada en 1925, ha promovido de manera consistente un programa de transformación social de largo aliento, sustentado en las premisas del ideólogo Vinayak Damodar Savarkar. Este autor, formado en el ala derecha del nacionalismo anticolonial, pasó más de una década en prisión, tiempo que utilizó para dar forma a la doctrina etnonacionalista hindutva. Traducible como 'hinduidad', la hindutva defiende que la identidad nacional india nace de la matriz cultural del hinduismo. Partiendo de una relectura tendenciosa del legado cultural de la antigüedad india, los seguidores de Savarkar sueñan con una comunidad nacional hindú marcada por la jerarquía intrínseca al hinduismo y enfrentada a las comunidades musulmanas, que en la India rondan hoy los 200 millones de personas. Enfrentado de manera frontal al laicismo nehruviano, este etnonacionalismo excluyente sirvió durante las décadas de 1980 y 1990 para dotar de sustento ideológico a las clases medias y altas del país, ansiosas, por un lado, de aprovechar las ventajas de la liberalización económica y, por otro, de reivindicar una tradición cultural milenaria en un mundo cambiante y marcado por la incertidumbre.[7]

El espacio político abierto tras el debilitamiento del Congreso quedó gradualmente ocupado por el BJP, partido mayoritario en el Parlamento indio entre 1998 y 2004 y que gobierna el país desde 2014 bajo el mandato de Narendra Modi. Para contextualizar el éxito de dicho partido, no basta con relacionarlo con el debilitamiento de otras opciones políticas, sino que es necesario también entender el papel central que desempeñó la RSS en su crecimiento electoral.

Desde su fundación, la RSS se constituyó como una asociación cultural y prohibió a sus miembros la participación activa en la política democrática. Por medio de la creación e infiltración de sindicatos y de cuerpos estudiantiles, campesinos y empresariales, la organización extendió su presencia en distintas regiones de la India. En 1948 la

7 La bibliografía acerca de este tema es extensa. Las lectoras y los lectores interesados pueden consultar las siguientes obras: Basu (2020), Hansen (2001), Jaffrelot (1998) y Kent (2020).

RSS saltó a la fama internacional cuando uno de sus miembros, Nathuram Godse, asesinó a Mohandas Karamchand Gandhi, líder histórico del movimiento nacionalista. Poco después, la organización fue ilegalizada y durante las siguientes décadas sus militantes mantuvieron una actividad oculta, lejos de los reflectores de la política nacional. Entre 1950 y 1980 la RSS se destacó por la creación de asociaciones locales y regionales altamente disciplinadas, enfocadas en el trabajo con sectores obreros y populares, rurales y urbanos. El fin último de su trabajo se define como la creación de un orden social moldeado por la unidad de la comunidad hindú, entendida como núcleo de la nación poscolonial. Entre sus principales labores, los militantes de la RSS promueven campañas de entrenamiento físico y paramilitar, así como de recuperación y divulgación de una lectura sesgada de la tradición sánscrita. A pesar de declararse en contra de la participación política, la RSS lleva décadas como un actor de suma relevancia en la arena electoral. En 1977 sus cuadros desempeñaron un papel importante en la organización de Janata, y a partir de 1980 militantes y líderes de aquella organización emigraron en masa a las filas del BJP. Entre los cuadros formados en las filas de la RSS que se han destacado de manera relevante en la vida democrática de la India, están Atal Bihari Vajpayee, quien ocupó el puesto de primer ministro entre 1998 y 2004, y el actual mandatario, Narendra Modi (Kent, 2020).

En la década de 1990 la derecha hinduista se abocó a una operación masiva, dirigida a la conquista de la política nacional india. En primer lugar, desde la RSS y el BJP se desarrolló una exitosa campaña mediática que popularizó los planteamientos de la hindutva, con el fin de introducirlos en el discurso público (Rajagopal, 2001). En segundo lugar, se desplegó una estrategia nacional de agresión en contra de las poblaciones musulmanas de la India que pretendía enfatizar la necesidad de recuperar la gloria perdida del hinduismo y rechazar abiertamente el legado del islam en el subcontinente.

Un momento crucial en los inicios de esta campaña fue 1992, cuando miles de militantes de distintos grupos —incluyendo la organización transnacional Vishwa Hindu Parishad y el grupo de choque Bajrang Dal— destruyeron una imponente mezquita del siglo XVI en la pequeña ciudad de Ayodhya, en Uttar Pradesh, con miras a comenzar la construcción de un templo en honor al dios hindú Rama en el mismo sitio.

Este crimen colectivo fue el primero en una larga serie de ataques abiertos en contra de la comunidad musulmana que han tenido lugar de manera sistemática en varios puntos de la India.

Un episodio especialmente dramático se registró en 2002 en Gujarat —estado gobernado entonces por el actual primer ministro Narendra Modi—, cuando más de 2,000 musulmanes fueron asesinados y decenas de miles quedaron sin hogar tras una serie de ataques coordinados por grupos de choque hindús que actuaron con la complicidad de las autoridades locales. Desde entonces, los ataques homicidas contra musulmanes se han vuelto parte recurrente del escenario político indio.

En un reciente episodio de esta ofensiva, en febrero de 2020, grupos armados atacaron múltiples barrios musulmanes de Delhi y asesinaron alrededor de 50 personas, además de herir a más de 200 y arrasar numerosas viviendas y locales comerciales. En aquel momento la violencia etnonacionalista de la derecha hinduista entró en sintonía con la oleada global del neopopulismo transnacional encabezada por Donald Trump, quien en esos días se encontraba presente en Delhi, celebrando la firma de un jugoso acuerdo de compra de equipo militar por parte del gobierno de Modi (Stanley, 2020).

El uso sistemático de la violencia en contra de las comunidades musulmanas representa uno de los desarrollos más preocupantes y dramáticos de la historia reciente de la India. Organismos como Amnistía Internacional han señalado de manera insistente la amenaza que esta violencia representa para la salud de la democracia del país, mientras que medios estadounidenses han llegado a afirmar que detrás de la agenda de estos grupos se esconde un proyecto de tintes genocidas (Amnesty International, 2023).

Sobre la base de esa violenta agenda etnonacionalista, el BJP consolidó su dominio hasta dar forma a una nueva etapa en la historia de la democracia en la India. Tras un primer periodo en el poder (1998-2004), en 2014 volvió a ganar las elecciones y consiguió la mayoría parlamentaria para un solo partido por primera vez en tres décadas. La última vez en que esto ocurrió fue en 1984, cuando el Congreso se benefició de la simpatía generada por el asesinato de Indira Gandhi. A partir de entonces se vivieron tres decenios de gobiernos de coalición que resultaban representativos de las diversidades regionales y políticas de la India y frenaban el surgimiento de excesos ideológicos o programáticos

desde el ámbito federal. Durante este periodo el poder del BJP se nutrió de dos procesos paralelos: por un lado, tal y como sucedió en otras regiones del mundo, el centro ideológico de la India se desplazó a la derecha y facilitó la difusión de la agenda conservadora y abiertamente reaccionaria del nacionalismo hindú en las esferas políticas, culturales e intelectuales de la India, y, por otro, el derrumbe de la antigua hegemonía del Congreso —partido que en 2014 logró ganar apenas 1 de cada 10 escaños por los que compitió— abrió un espacio para la creación de un nuevo bloque dominante. Además del apoyo logístico de la RSS, el BJP también se benefició del beneplácito y patrocinio de las élites financieras, industriales y corporativas de la India, cuyos dirigentes contribuyeron con enormes recursos a la candidatura de Narendra Modi en 2014.

Más allá de la dimensión electoral, el auge de la derecha hinduista apunta hacia una dimensión más profunda de cambio en la democracia india. Para sus defensores, el poder político no es más que un medio para un fin ulterior: la transformación de la sociedad india en todas sus esferas y la creación de un nuevo orden nacional enteramente distinto (Ahmad, 2016).

En un primer momento, resulta tentador interpretar el auge de la ultraderecha en la India como una manifestación más de las respuestas extremistas surgidas en muchas partes del mundo ante las ansiedades generadas por la profunda crisis del orden capitalista y geopolítico global. Después de todo, la hindutva ofrece una serie de respuestas claras al miedo y el resentimiento causados por el neoliberalismo, la erosión gradual y dramática de las condiciones de vida de la mayoría de las personas del planeta y la clausura de horizontes políticos de acción transformadora. Al mismo tiempo, la plataforma antimusulmana del BJP y la RSS embona de manera orgánica con la islamofobia occidental, que en años recientes ha estado en el centro de gran parte de los discursos más reaccionarios gestados en el Atlántico Norte. Sin embargo, como ha señalado Aijaz Ahmad, las fuerzas del nacionalismo hindú no se adaptan del todo a las definiciones clásicas de la ultraderecha gestadas en Europa durante el siglo XX.

A pesar de su contenido violento y su plan de acción de aparentes tintes genocidas, el BJP y los defensores de la hindutva no han desarrollado un discurso de rechazo o desprecio por las formas y aspiraciones

de la democracia liberal; al contrario, se han servido de estas para lograr una mayoría electoral, siguiendo las normas del sistema parlamentario perfeccionado durante décadas de experiencia poscolonial en la India (Ahmad, 2016).

En ese sentido, las trayectorias de la democracia en la India lanzan un nuevo reto a los marcos analíticos desarrollados a partir de las experiencias occidentales y plantean la posibilidad —que en regiones como Europa y otras se hace cada vez más patente— de que el etnonacionalismo conviva de manera armónica con las instituciones y los valores de la democracia liberal.

Comentarios finales

En los últimos años, un creciente coro de voces ha señalado los retrocesos, en las libertades y las garantías democráticas, vividos en la India durante el gobierno de Narendra Modi (de 2014 a la fecha). La lista de agravios es larga. Las libertades civiles, se ha dicho, han sido vulneradas por un gobierno intolerante a la crítica y que reacciona de forma desproporcionada en contra de todo cuestionamiento. Recurriendo a una vieja legislación de origen colonial, el gobierno ha incrementado considerablemente las acusaciones por sedición en contra de los críticos del gobierno, a quienes acusa de poner en riesgo la estabilidad del país (Kunal, 2021). Entre los acusados se encuentran decenas de miles de activistas, personas académicas, periodistas, lideresas y líderes comunitarios y defensoras y defensores del territorio (Ganguly, 2019; Sharma, 2019).

Entre las comunidades más afectadas se encuentran las musulmanas, víctimas de una creciente, y cotidiana, ola de violencia que incluye linchamientos, amenazas y asesinatos. De acuerdo con observadores internacionales como Human Rights Watch, las poblaciones musulmanas en la India actualmente viven en un clima generalizado de miedo (Baksi y Nagarajan, 2017); en regiones como Jammu y Kashmir, donde el islam es la religión mayoritaria, la situación de violación a las libertades individuales es extrema y comparable a lo vivido durante el estado de emergencia declarado por Indira Gandhi entre 1975 y 1977.

Finalmente, es notorio el esfuerzo de grupos afines al gobierno por controlar la prensa y los medios de comunicación corporativos, para silenciar el flujo de información acerca de la violencia cotidiana vivida en gran parte del país. En ese sentido, resulta significativo el papel de los magnates Mukesh Ambani y Gautam Adani, figuras con vínculos personales cercanos al primer ministro Modi, que controlan medios que llegan a casi 1,000 millones de ciudadanas y ciudadanos indios (Krishnan, 2022).

Por todo lo anterior, existe un creciente consenso respecto al hecho de que la India representa hoy una especie de régimen híbrido a medio camino entre la democracia y el autoritarismo (Tudor, 2023). Después de décadas de ser reconocida como la democracia más grande del mundo y celebrada por su defensa del modelo liberal —en contraposición siempre implícita a China, el otro gigante asiático—, hoy en día la India es descrita por organizaciones liberales como Freedom House como un país "no libre" (Freedom House, 2022).

Por todo lo anterior, las recientes elecciones celebradas entre abril y junio de 2024 fueron cruciales. En un año especialmente intenso en términos electorales en el planeta, los comicios de la India fueron los más nutridos, y sus resultados, aunque permanecen lejos del foco mediático y analítico de Occidente, son quizá los más significativos en términos del futuro de las estructuras democráticas globales. A pesar del miedo de observadores liberales en el extranjero y críticos de distintas inclinaciones en la India, los resultados de los comicios fueron sorprendentes y poco ventajosos para el BJP y la coalición amplia de fuerzas de la derecha hinduista, encabezada por el primer ministro Narendra Modi. En los comicios, que convocaron a 640 millones de votantes, la alianza INDIA, conformada por más de veinte partidos de oposición y encabezada por el Partido del Congreso y su líder nacional, Rahul Gandhi —hijo de Rajiv y nieto de Indira—, logró considerables triunfos a lo largo y ancho del país y redujo de manera importante el poder del BJP. El partido de Modi ganó 240 escaños; esto es, no alcanzó los 272 que se necesitan para tener una mayoría en el Parlamento, conformado por un total de 543 representantes electos. Este resultado puso fin a una década de hegemonía unipartidista en la India. Con sus aliados, el BJP obtuvo la cifra de 293 parlamentarios, con lo cual consiguió una mayoría sujeta a negociaciones. La alianza INDIA, que agrupa a la oposición, ganó

232, acercándose de manera significativa a los resultados del poderoso partido de la derecha. En Uttar Pradesh, el estado más poblado y con el mayor número de escaños (80), el BJP sufrió una indudable derrota al asegurar apenas 33 distritos, mientras que la alianza opositora ganó 43. Esto resulta especialmente significativo, dado que Uttar Pradesh ha sido uno de los bastiones históricos más importantes y el corazón de las políticas más radicales de los defensores la hindutva. Sorprende, asimismo, que el BJP haya perdido la elección en Faziabad, distrito donde se sitúa Ayodhya, la ciudad donde se llevó a cabo la brutal destrucción de la mezquita de Babri en 1992 y donde se inauguró recientemente (en enero de 2024) el templo en honor al dios Rama.

Los resultados de las elecciones de 2024 parecen marcar un nuevo cambio en las coordenadas de la democracia india. Aún está por verse si la oposición al BJP logrará cimentar una plataforma exitosa capaz de hacer frente al poder de la derecha hinduista. Sin embargo, lo que está claro es que en la India las elecciones siguen siendo el mecanismo principal de cambio político y ostentan una legitimidad poco común en un mundo en el que la democracia es cotidianamente puesta en tela de juicio desde distintos frentes.

Referencias

Acemoglu, Daron, y Robinson, James A. (2005). *Economic origins of dictatorship and democracy* [Los orígenes económicos de la dictadura y la democracia]. Cambridge University Press.

Ahmad, Aijaz. (2016). India: liberal democracy and the extreme right [India: la democracia liberal y la extrema derecha]. *Socialist Register 2016: The Politics of the Right*, (52), 170-192. https://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/25596/18801

Amnesty International. (2023). *India 2023*. https://www.amnesty.org/en/location/asia-and-the-pacific/south-asia/india/report-india/

Backward Classes Commission. (1980). *Report of the Backward Classes Commission* (vols. I y II). https://www.ncbc.nic.in/User_Panel/UserView.aspx?TypeID=1161

Baksi, Sandipan, y Nagarajan, Aravindhan. (2017, 4 de julio). Mob lynchings in India: a look at data and the story behind the numbers [Linchamientos multitudinarios en la India: un vistazo a los datos y la historia detrás de los números]. *Newslaundry.* www.newslaundry.com/2017/07/04/mob-lynchings-in-india-a-look-at-data-and-the-story-behind-the-numbers

Banerjee, Sumanta. (1984). *India's simmering revolution: the naxalite uprising* [La revolución hirviente de la India: el levantamiento naxalita]. Zed Books.

Basu, Anustub. (2020). *Hindutva as political monotheism* [La hindutva como monoteísmo político]. Duke University Press.

Basu, Subho, y Majumder, Auritro. (2013). Dilemmas of parliamentary communism. The rise and fall of the left in West Bengal [Dilemas del comunismo parlamentario. Ascenso y caída de la izquierda en Bengala Occidental]. *Critical Asian Studies*, *45*(2), 167-200. https://doi.org/10.1080/14672715.2013.792569

Carballido Coria, Laura. (2011). *¿India o Pakistán? Espacios divididos*. El Colegio de México.

Chandra, Bipan. (2003). *In the name of democracy. JP movement and the Emergency* [En nombre de la democracia. El movimiento JP y la Emergencia]. Penguin Books.

Chatterjee, Partha. (1993). *The nation and its fragments: colonial and postcolonial histories* [La nación y sus fragmentos: historias coloniales y poscoloniales]. Princeton University Press.

Chatterjee, Partha. (1997). Introduction: a political history of independent India [Introducción: una historia política de la India independiente]. En Partha Chaterjee (coord.), *State and politics in India* [El Estado y la política en la India] (pp. 1-41). Oxford University Press.

Chatterjee, Partha. (2004). *The politics of the governed: reflections on popular politics in most of the world* [La política de los gobernados: reflexiones sobre política popular en la mayor parte del mundo]. Columbia University Press.

Chima, Jugdep S. (2008). *The sikh separatist insurgency in India: political leadership and ethnonationalist movements* [La insurgencia separatista sij en la India: liderazgo político y movimientos etnonacionalistas]. Sage.

Chiriyankandath, James. (1992). 'Democracy' under the Raj: elections and separate representation in British India ["Democracia" bajo el Raj: elecciones y representación separada en la India británica]. *The Journal of Commonwealth & Comparative Politics*, *30*(1), 39-63. https://doi.org/10.1080/14662049208447624

Dahl, Robert. (1989). *Democracy and its critics* [La democracia y sus críticos]. Yale University Press.

Freedom House. (2022). *Freedom in the world 2022. The global expansion of authoritarian rule* [La libertad en el mundo, 2022. La expansión global de los gobiernos autoritarios] https://freedomhouse.org/sites/default/files/2022-02/FIW_2022_PDF_Booklet_Digital_Final_Web.pdf

Gandhi, Mahatma. (1938). *Hind Swaraj*. Navjivan Press. (Obra original publicada en 1909).

Gandhi, Mahatma. (2014). *Hind Swaraj* (Pietro Ameglio, trad.). Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (Obra original publicada en 1909).

Ganguly, Meenakshi. (2019, 13 de diciembre). Dissent is 'anti--national' in Modi's India [Disentir es "antinacional" en la India de Modi]. *Human Rights Watch*. www.hrw.org/news/2019/12/13/dissent-anti-national-modis-india

Global Hunger Index. (2023). *India*. https://www.globalhungerindex.org/india.html

Guha, Ramchandra. (2007). *India after Gandhi: the history of the world's largest democracy* [India después de Gandhi: la historia de la democracia más grande del mundo]. Harper Collins.

Hansen, Thomas Blom. (2001). *The saffron wave. Democracy and hindu nationalism in modern India* [La ola azafrán. Democracia y nacionalismo hinduista en la India moderna]. Oxford University Press.

Hill, John. (1991). *The Congress and indian nationalism. Historical perspectives* [El Congreso y el nacionalismo indio. Perspectivas históricas]. Routledge.

Jaffrelot, Christophe. (1998). *The hindu nationalist movement in India* [El movimiento nacionalista hindú en la India]. Columbia University Press.

Jaffrelot, Christophe. (2003). *India's silent revolution. The rise of the lower castes in north India* [La revolución silenciosa india. El ascenso de las castas bajas en el norte de la India]. Hurst & Company.

Jaffrelot, Christophe, y Anil, Pratinav. (2020). *India's first dictatorship. The Emergency, 1975-1977* [La primera dictadura de la India. La Emergencia, 1975-1977]. Hurst & Company.

Joseph, Sarah. (2007). Neoliberal reforms and democracy in India [Reformas neoliberales y democracia en la India]. *Economic and Political Weekly*, *42*(31), 3213-3218. https://www.jstor.org/stable/4419870

Kaviraj, Sudipta. (1988). A critique of the passive revolution [Una crítica de la revolución pasiva]. *Economic and Political Weekly*, *23*(45-47), 2429-2444. https://www.jstor.org/stable/4394012

Keane, John. (2009). *The life and death of democracy* [La vida y muerte de la democracia]. Simon & Schuster.

Kent Carrasco, Daniel. (2020, 2 de noviembre). "Hinduidad": sobre el fascismo en India. *Revista Común*. https://revistacomun.com/blog/hinduidad-sobre-el-fascismo-en-india-2/

Kent Carrasco, Daniel. (2024). La protesta estudiantil y la crisis de la democracia en India, 1974-1977. *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, *27*(1), 97-126.

Khilnani, Sunil. (1997). *The idea of India* [La idea de la India]. Hamish Hamilton.

Kothari, Rajni. (1964). The Congress 'system' in India [El "sistema del Congreso" en la India]. *Asian Survey, 4*(12), 1161-1173. https://doi.org/10.2307/2642550

Krishna, Gopal. (1966). The development of the Indian National Congress as a mass organization, 1918-1923 [El desarrollo del Congreso Nacional Indio como organización de masas, 1918-1923]. *The Journal of Asian Studies*, *25*(3), 413-430. https://doi.org/10.2307/2051999

Krishnan, Anjana. (2022, 15 de junio). *India*. Reuters Institute; Oxford University Digital News Report 2022. https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2022/india

Lorenzen, David. (1975). India y el estado de emergencia. *Estudios de Asia y África*, *10*(3), 318-331. https://estudiosdeasiayafrica.colmex.mx/index.php/eaa/article/view/445

Maiorano, Diego. (2015). *Autumn of the matriarch. Indira Gandhi's final term in office* [El otoño de la matriarca. El término final de Indira Gandhi en el poder]. Oxford University Press.

Mehta, Uday Singh. 1999. *Liberalism and empire: a study in nineteenth-century british liberal thought* [Liberalismo e imperio: un estudio del pensamiento liberal británico en el siglo XIX]. University of Chicago Press.

Moore, Barrington. (1966). *Social origins of democracy and dictatorship: lord and peasant in the making of the modern world* [Los orígenes sociales de la democracia y la dictadura. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno]. Beacon.

Nehru, Jawaharlal. (2024, 22 de agosto). 'India discovers herself again': the full text of Jawaharlal Nehru's 'A tryst with destiny' speech ["India se redescubre de nuevo": el texto completo del discurso de Jawaharlal Nehru "Una cita con el destino"]. *Janata Weekly*. https://janataweekly.org/india-discovers-herself-again-the-full-text-of-jawaharlal-nehrus-tryst-with-destiny-speech/

Omvedt, Gail. (1993). *Reinventing revolution: new social movements and the socialist tradition in India* [Reinventando la revolución: nuevos movimientos sociales y tradición socialista en la India]. M. E. Sharpe.

Plys, Kristin. (2020, 8 de octubre). Repression and resistance of India's student movement [Represión y resistencia del movimiento estudiantil en la India]. *Roar Magazine*. https://roarmag.org/essays/india-modi-emergency-student-movement/

Prashad, Vijay. (2015). *No free left: the futures of indian communism* [Ninguna izquierda libre: los futuros del comunismo indio]. LeftWord.

Przeworski, Adam, Alvarez, Michael, Cheibub, José Antonio, y Limongi, Fernando. (2000). *Democracy and development: political institutions and well-being in the world, 1950-1990* [Democracia y desarrollo: instituciones políticas y bienestar en el mundo, 1950-1990]. Cambridge University Press.

Purohit, Kunal. (2021, 2 de febrero). Our new database reveals rise in sedition cases in the Modi era [Nuestra nueva base de datos revela el incremento de casos de sedición en la era de Modi]. *Article 14*. www.article-14.com/post/our-new-database-reveals-rise-in-sedition-cases-in-the-modi-era

Radkey, Oliver H. (1989). *Russia goes to the polls. The election to the all-russian Constituent Assembly, 1917* [Rusia va a las urnas. La elección a la Asamblea Constituyente panrusa, 1917]. Cornell University Press.

Rajagopal, Arvind. (2001). *Politics after television. Hindu nationalism and the reshaping of the public in India* [La política después de la televisión. El nacionalismo hindú y la reconfiguración del público en la India]. Oxford University Press.

Rao, Anupama. (2009). *The caste question: dalit and politics in modern India* [La cuestión de la casta: los dalit y la política en la India moderna]. University of California Press.

Rudolph, Lloyd I., y Rudolph, Susanne Hoeber. (1987). *In pursuit of Lakshmi. The political economy of the indian State* [En busca de Laksmí. La economía política del Estado indio]. The University of Chicago Press.

Sathe, Vasant. (1974, 21 de julio). An open letter from Vasant Sathe M. P. [Carta abierta del diputado Vasant Sathe]. *The Illustrated Weekly of India*.

Schumpeter, Joseph A. (1942). *Capitalism, socialism and democracy* [Capitalismo, socialismo y democracia]. Harper & Brothers.

Shani, Ornit. (2017). *How India became democratic. Citizenship and the making of the universal franchise* [Cómo la India se volvió de-

mocrática. Ciudadanía y la creación del sufragio universal]. Cambridge University Press.

Sharma, Supriya. (2019, 19 de noviembre). 10,000 people charged with sedition in one Jharkhand district. What does democracy mean here? [10,000 personas acusadas de sedición en un distrito de Jharkhand. ¿Qué significa aquí la democracia?]. *Scroll.in*. https://scroll.in/article/944116/10000-people-charged-with-sedition-in-one-jharkhand-district-what-does-democracy-mean-here

Sinha, Mrinalini. (2006). *Specters of mother India: the global restructuring of an empire* [Espectros de la madre India: la reestructuración global de un imperio]. Duke University Press.

Stanley, Jason. (2020, 24 de febrero). For Trump and Modi, ethnic purity is the purpose of power [Para Trump y Modi la pureza étnica es el propósito del poder]. *The Guardian*. https://www.theguardian.com/commentisfree/2020/feb/24/trump-modi-citizenship-politics-fascism

Stepan, Alfred C., Linz, Juan, y Yadav, Yogendra. (2011). *Crafting state-nations. India and other multinational democracies* [Confeccionando estados-nación. La India y otras democracias multinacionales]. Johns Hopkins University Press.

Tudor, Maya. (2023). Why India's democracy is dying [Por qué está muriendo la democracia en la India]. *Journal of Democracy*, *34*(3), 121-132. https://www.journalofdemocracy.org/articles/why-indias-democracy-is-dying/

Varshney, Ashutosh. (2014). *Battles half won. India's improbable democracy* [Batallas ganadas a medias. La democracia improbable de la India]. Penguin India.

Varshney, Ashutosh. (2015). Asian democracy through an indian prism [La democracia asiática a través de un prisma indio]. *The Journal of Asian Studies*, *74*(4), 917-926.

Yadav, Yogendra. (2000). Understanding the second democratic upsurge [Comprendiendo el segundo incremento significativo de la democracia]. En Francine Frankel, Zoya Hasan, Rajeev Bhargava y Balveer Arora (coords.), *Transforming India: social and political dynamics of democracy* [Transformando la India: dinámicas sociales y políticas de la democracia] (pp. 89-119). Oxford University Press.

Tres visiones latinoamericanas

Divisiones sociales y su influencia en las elecciones de Ecuador en el siglo XXI

Alexandra Jima-González

Resumen

Ecuador es un país con un frágil sistema de partidos políticos que nacen y mueren según lo requiera el calendario electoral. La llegada de Rafael Correa al poder en 2006 cambió esa dinámica y, simultáneamente, instauró la división correísmo/anticorreísmo, debido a la alta popularidad del presidente. Esta dicotomía es relevante en Ecuador, ya que delimita la configuración de las fuerzas opositoras en periodos electorales hasta la actualidad. Con base en ese escenario, el propósito de este capítulo es analizar el impacto de la división correísmo/anticorreísmo en las diferentes elecciones posteriores a 2017, para entender el comportamiento general del sistema electoral ecuatoriano en las últimas dos décadas, así como las posibles dinámicas de la elección presidencial a celebrarse en 2025.

Introducción

La historia política de Ecuador se ha caracterizado por su persistente inestabilidad (Machado Puertas, 2008). Desde que Ecuador retomó su proyecto democrático en 1978, y hasta 2006, varias crisis políticas, económicas y sociales marcaron el devenir político y social del país,

incluyendo la destitución de varios presidentes, estallidos protagonizados por los movimientos sociales encabezados por el movimiento indígena, escándalos permanentes de corrupción, así como una severa crisis económica que llevaría a la dolarización del país en 1999 (Oleas, 2017). Uno de los datos más reveladores acerca del frágil funcionamiento del sistema democrático en Ecuador es que, de 1996 a 2009, ninguno de los presidentes electos había culminado su mandato (Serrafero, 2014).

En ese contexto de gran inestabilidad, la llegada al poder de Rafael Correa en 2007 supondría un parteaguas importante pues, por primera vez en más de una década, un presidente terminaría su periodo de gobierno y, además, conseguiría un ciclo de reelección, lo cual representó 10 años (2007-2017) de una gestión con altos índices de popularidad (Treminio, 2014), debido a los logros en materia de redistribución de recursos, programas sociales y construcción de importantes proyectos de infraestructura. De hecho, en 2017, durante el gobierno de Correa, cuando el país contaba con casi 17 millones de habitantes, 1,900,000 personas —más de 10.00 % del total— salieron de la pobreza. Además, la pobreza extrema disminuyó drásticamente: pasó de 16.50 % en 2006 a casi 8.40 % en 2017 (Torre, 2018, p. 459).

A pesar de esos importantes logros, el mandato de Correa no estuvo libre de controversias, pues constantemente mantuvo una pugna abierta con los movimientos sociales defensores de los derechos humanos, los ambientalistas, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales (Unda, 2011). Ello se debió a que, en teoría, el proyecto progresista de Correa debía alinearse con las agendas de los diversos grupos de izquierda, pero, en la práctica, hubo varios puntos de confrontación, como la despenalización del aborto, el derecho a la protesta o la prohibición de la extracción masiva de recursos en las zonas protegidas. De hecho, el periodo de gobierno de Correa, y su estilo de liderazgo, han sido catalogados por varios autores como populistas y demagógicos (Torre, 2013, pp. 24-26; Ferrant, 2020, p. 217), por lo que su legado no se percibe de manera uniforme en la sociedad ecuatoriana. Su retórica antiélite y antisistema, la personalización del poder, el enfrentamiento directo con la oposición y la concentración del poder en la Presidencia hacen que la figura de Correa polarice tanto a sus detractores como a quienes lo apoyan (Moncagatta y Poveda, 2021).

De esa forma, Rafael Correa se convertiría en un personaje político muy importante que, incluso hoy en día, sigue manteniendo una influencia relevante en la opinión pública, especialmente en periodos electorales (Rivera *et al.*, 2024, pp. 95-97; Ramírez, 2021, pp. 10-12). Tal es la importancia de su legado político que, a pesar de haber sido imputado penalmente por la justicia ecuatoriana debido a supuestos actos de corrupción durante su mandato, tiene la capacidad de incidir en la configuración de las candidaturas presidenciales presentadas por su movimiento político (Revolución Ciudadana o RC5, que lleva las iniciales de Rafael Correa) y forma parte de las discusiones políticas de alcance nacional.

Debido a ese peso político, se empezó a notar la consolidación de una división entre correísmo y anticorreísmo (correísmo/anticorreísmo) (Machado, 2021), sobre todo al término del gobierno de Correa en 2017, puesto que en la elección de ese año se posicionó el discurso de continuidad del correísmo o una regresión al llamado régimen neoliberal, representado por el candidato conservador, Guillermo Lasso. Por ello, la candidatura de Lenín Moreno (del partido de Correa, Alianza PAIS, con el que había ganado la presidencia por primera vez) fue planteada, dependiendo del emisor, como un elemento, bien de apoyo, bien de rechazo al mandato correísta de una década. Si bien Moreno rompió políticamente con Correa una vez estando en el poder, este no se alejó del escenario político de Ecuador y reconfiguró su apoyo por medio de dos nuevos proyectos políticos: Unión por la Esperanza (Unes), para la elección de 2021, y RC5, para los comicios anticipados de 2023 y las próximas elecciones en 2025 (Mila y García, 2023).

Esa dinámica, descrita a la luz del mandato correísta, trastoca al sistema de partidos en Ecuador, ya que empieza a desarrollarse un anclaje del electorado hacia el proyecto de Revolución Ciudadana. En ese sentido, al inicio de la campaña electoral de 2021, todo hacía presumir que, una vez más, el desenlace estaría marcado por la polarización del electorado entre dos opciones fuertemente antagónicas y mutuamente excluyentes. Esta dicotomía, que haría imposible cualquier tercera vía entre el proyecto neoliberal del candidato de derecha y el llamado socialismo del siglo XXI del correísmo, parecía destinada a perpetuarse nuevamente. De manera similar, esa dinámica se repetiría en las elecciones anticipadas de 2023, con el candidato derechista Daniel Noboa, en una segunda vuelta.

No obstante, tanto en 2021 como en 2023 el partido de Correa perdió la elección presidencial; sin embargo, la forma en la que se desarrollaron las campañas respectivas da cuenta de que, para las candidaturas, posicionar el debate público alrededor de discurso anti-Correa o pro-Correa es de utilidad para movilizar al electorado. Por ejemplo, en la elección de 2021 el candidato conservador, Guillermo Lasso, se comprometió a no interferir en temas sensibles, como la despenalización del aborto. Ese posicionamiento, contrario a la visión tajante de Correa y su partido —que están en contra de la despenalización—, fue relevante para los votantes en la segunda vuelta pues, incluso conociendo el perfil conservador del candidato Lasso, se decantaron por su propuesta y no por la del candidato del frente progresista. De esa manera se demostró que, si bien el eje correísmo/anticorreísmo puede ser útil para anticipar los resultados electorales, hay otra serie de preocupaciones relevantes para las nuevas generaciones de electores, como la ampliación de los derechos o la agenda medioambiental, entre otras (Rodríguez, 2021, pp. 8-10).

En vista de lo anterior, es posible afirmar que la llegada de Rafael Correa al poder en 2007 transformó la dinámica electoral en Ecuador y, simultáneamente, instauró la división correísmo/anticorreísmo debido a su alta popularidad. Esa polarización es relevante en el país, ya que no solamente afecta la configuración de las fuerzas opositoras en los periodos electorales, sino también al movimiento afín a Correa. Con base en esa observación, el propósito de este capítulo es analizar el impacto de la escisión correísmo/anticorreísmo en las diferentes elecciones posteriores a 2017, a fin de entender el comportamiento general del sistema comicial ecuatoriano, así como las posibles dinámicas de la elección presidencial a celebrarse en 2025.

El capítulo se desarrolla de la siguiente forma: primero se detalla el estilo del liderazgo de Rafael Correa para dar cuenta de la relevancia de su legado político en Ecuador; en segundo lugar, se analizan las características principales del sistema de partidos en el país, con el fin de evidenciar su fragilidad e inestabilidad; en el siguiente apartado se estudia el efecto de la división correísmo/anticorreísmo en las dinámicas electorales del país, evaluando su alcance y pertinencia de cara a las elecciones de 2025; posteriormente, con base en los anteriores elementos, se analizan los posibles escenarios de las siguientes votaciones,

tomando en consideración que se llevarían a cabo mediante la dinámica del candidato presidente (Daniel Noboa), y, por último, se desarrollan las conclusiones del capítulo.

Estilo de liderazgo de Rafael Correa y su legado político en Ecuador

Rafael Correa, el candidato *outsider* que ganó la presidencia de Ecuador en 2006, contaba con un capital político muy distinto al habitual: estudios superiores en el extranjero y una amplia trayectoria en el movimiento estudiantil, así como en proyectos de impacto social. Su figura prometía romper con los esquemas de la política ecuatoriana; en sus propias palabras, prometía poner fin a la "partidocracia" (Hernández y Buendía, 2011). De hecho, su proyecto de gobierno incluyó la instauración de la Asamblea Constituyente, que dio pie a la Constitución de Montecristi en 2008, con la idea de refundar al país (Resina, 2011, pp. 113-114).

Una vez que Correa logra instaurar la nueva carta magna, empieza a transformar a Ecuador por medio de la creación de varias instituciones, la promulgación de nuevas leyes y el despliegue de grandes proyectos de infraestructura en los sectores energético, educativo y estratégico, con miras a lograr la transformación de la matriz productiva del país (Varela, 2014). Debido al potencial de sus propuestas políticas, su perfil de tecnócrata y su carisma político, la ciudadanía apoyó contundentemente a Correa mediante una amplia votación en la elección de la nueva Asamblea Nacional. Aunado a ello, su perfil de economista, formado en instituciones de prestigio en el extranjero, hizo que la ciudadanía acogiera sus propuestas con gran expectativa de cambio, con la promesa de no delegar la política económica a los sectores tradicionales representantes de las élites.

De acuerdo con Carlos de la Torre, a diferencia de otros líderes neopopulistas que delegaron sus políticas económicas a expertos neoliberales, Correa se destaca por combinar en su persona la figura del experto tecnócrata con la del político carismático (Torre, 2013, p. 24). En sus discursos y programas semanales de televisión y radio,

"las sabatinas", Correa fusionó exitosamente la tecnocracia con el carisma, presentándose como el representante legítimo del pueblo. Simultáneamente, su círculo cercano y su gabinete se compusieron de expertos posneoliberales que compartían con Correa la visión de dirigir un ciclo de cambios profundos, representando los intereses de toda la sociedad y no de sectores específicos, con el lema de "Revolución ciudadana". Cabe destacar que este cambio discursivo fue relevante, pues opacó a otros sectores tradicionalmente importantes en el escenario político ecuatoriano, como el movimiento indígena. En este caso, ya no eran tan importantes las reivindicaciones étnicas, puesto que lo que se puso al centro fue la idea de la ciudadana y el ciudadano ecuatorianos.

De esa forma, una consecuencia del estilo del liderazgo de Correa fue crear antagonismos con varios sectores, incluyendo los movimientos sociales, los medios de comunicación y los empresarios, entre otros. Desde una lógica binaria y maniquea de diferenciar al pueblo y a las élites, su discurso posicionó exitosamente la idea del pueblo ecuatoriano versus las élites. Por ello, las voces críticas del gobierno fueron expuestas abiertamente como parte de la élite ya derrotada en las elecciones, instaurando una lógica de democracia electoral.

Todo esto es sumamente interesante pues, a pesar del legado que aún proyecta el correísmo en Ecuador, candidatos alternativos a este (Guillermo Lasso y Daniel Noboa, pero también Lenín Moreno, quien rompería con Correa) han logrado vencer en las elecciones presidenciales. Si bien algunos autores advierten que ello se debe a las limitantes que tiene Correa —en parte, como consecuencia de las condenas por corrupción que pesan en su contra— de presentarse directamente como candidato, también es cierto que el bloque de izquierda que encabeza Revolución Ciudadana no ha sido capaz de reformular su proyecto político para convencer al electorado. Ante ese escenario, resulta de utilidad explorar la división correísmo/anticorreísmo, con el fin de dar cuenta de su posible impacto en las elecciones de 2025.

Sistema de partidos en Ecuador

De acuerdo con Simón Pachano, la inestabilidad política referida al inicio de este capítulo guarda estrecha relación con los partidos políticos, tanto por la cuota de responsabilidad de estos como por los efectos que aquella tiene en ellos (Pachano, 2007, pp. 162-164). En otras palabras, no importa si se considera a los partidos como el origen de las crisis políticas, o bien como un efecto de estas; lo cierto es que sus características, su desempeño y la percepción de la ciudadanía acerca de estos son elementos ligados inexorablemente a la inestabilidad (Freidenberg, 2011, pp. 65-69).

Habida cuenta de la referida inestabilidad política en un país donde se elige presidente cada cuatro años, desde 1996 hasta 2006 se desarrollaron tres elecciones presidenciales y parlamentarias (1996, 1998 y 2002), una de Asamblea Constituyente (1997), tres de alcaldes y prefectos provinciales (1996, 2000 y 2004) y cinco de concejales municipales y consejeros provinciales (1996, 1998, 2000, 2002 y 2004). Además, se realizó una consulta popular (1997) con el objetivo de aprobar un conjunto de reformas constitucionales y legales, así como establecer la convocatoria a la Asamblea Constituyente, que daría paso a la Constitución de 1998 (Pachano, 2007, pp. 163-164).

Esa desorganizada agenda electoral hizo que la capacidad de respuesta de los partidos se redujera considerablemente y, en consecuencia, que se vieran orillados a improvisar candidaturas alejadas de las dinámicas partidistas y democráticas (Sánchez, 2006). De hecho, muchas de esas candidaturas se apoyaban en personajes de la farándula, medios de comunicación o personajes de larga trayectoria en la política nacional (Freidenberg y Pachano, 2016, p. 73). A la luz de esa dinámica, los partidos no pudieron renovar sus liderazgos y cayeron en un círculo vicioso de improvisación, de cara a las múltiples elecciones que se desarrollaron en un corto periodo de tiempo.

Además, durante dicho periodo se pusieron en práctica reformas en el sistema electoral que afectaron el tipo de voto, la presentación de las candidaturas y la asignación de escaños. En primer lugar, el método de votación cambió de una lista única a candidatos individuales dentro de diversas listas, lo cual permitió a las y los votantes seleccionar candidaturas de una o varias listas, en forma similar a la variante

conocida como *panachage*, un sistema electoral en el que los sufragistas pueden repartir sus votos entre candidaturas de distintas listas de partidos (Polga-Hecimovich, 2022, pp. 82-83). Ese cambio implicó, adicionalmente, que las listas cerradas y bloqueadas se reemplazaran por listas abiertas, en las que el orden de las candidaturas podía ser modificado por las y los votantes. En las elecciones posteriores (1998, 2000 y 2002) se adoptó una fórmula proporcional (método D'Hondt), lo cual transformó el voto individual en voto por lista. En las elecciones de 2003 se mantuvo la asignación proporcional, pero se cambió a la fórmula Imperiali, un sistema de cuotas muy inusual en todo el mundo.[1] Así, aunque el voto del electorado era personalizado, en el procesamiento de los resultados se convertiría en una asignación por listas (Pachano, 2007, pp. 165-167).

En segundo término, las reformas condujeron a una nueva fórmula de asignación de curules. En la primera elección con las nuevas normas, en 1997, los puestos se asignaron según los votos individuales de cada candidatura, sin considerar el total de la lista, lo que resultó en grandes diferencias entre el porcentaje de votos y los puestos obtenidos por cada lista. Ello demostró que se había creado un sistema mayoritario con resultados muy inciertos (Rowland, 1998, pp. 5-7).

Dichos cambios en las reglas electorales afectaron negativamente a los partidos políticos, pues se agudizó la fragmentación e inició una dinámica de personalización de la política (Conaghan, 1995, pp. 360-362); específicamente, se dio un incremento en el número de listas que concurren en las elecciones y que alcanzan puestos en las instituciones de representación, en particular en el Poder Legislativo. En consecuencia, las listas que obtuvieron escaños en el Congreso pasaron de 9, en 1998, a 18, en 2002, mientras que el número de listas que presentaron candidaturas para el Congreso se elevó a 69 (Pachano, 2007, pp. 175-179).

Antes de 2006 el sistema de partidos ya mostraba alarmantes signos de fragmentación (Freidenberg, 2011, pp. 75-81); sin embargo, las

[1] Método para repartir escaños en un sistema de votación proporcional. En palabras sencillas, este sistema ayuda a distribuir los escaños entre los partidos o grupos en función de la cantidad de votos que han recibido, pero con un pequeño ajuste al estilo "campana" que favorece a los partidos más grandes. Este sistema puede dar más estabilidad a los gobiernos porque asegura que los partidos grandes reciban más escaños, pero puede reducir la representación de los partidos más pequeños.

reformas reseñadas supusieron un peligro para su supervivencia, así como para la de las instituciones de representación y, en general, de la democracia: debido a que hay un alto número de bancadas, se torna difícil la formación de coaliciones. Adicionalmente, la negociación para las decisiones legislativas se vuelve engorrosa y dependiente de mayorías espurias. En consecuencia, todas estas dinámicas minaron la credibilidad de los partidos entre la ciudadanía, ya que el cambio permanente de reglas del juego dio paso a la proliferación de la corrupción y prácticas particularistas. Adicionalmente, al haber un alto grado de improvisación de los partidos políticos, es difícil establecer una coherencia ideológica y programática, lo que da como resultado la elección de candidaturas sin políticas claras a poner en práctica.

Después de la elección de Rafael Correa en 2006, y de sus reelecciones en 2007, 2009 y 2013, se rompió el patrón según el cual ningún partido político había logrado tener más de un presidente elegido. De manera similar, el número de escaños que Alianza PAIS obtuvo en la Asamblea Nacional hizo que el número de partidos políticos disminuyera significativamente (Moscoso y Villavicencio, 2019, pp. 217--219). No obstante, esto no se tradujo en que los partidos mejoraran su credibilidad ante la ciudadanía, pues aún se encuentran entre las instituciones con los grados de confianza más bajos en Ecuador (Latinobarómetro, 2023). Lejos de terminarse las viejas prácticas, en las que los partidos reflejan intereses personales, partidos como Movimiento CREO, de Guillermo Lasso, o SUMA, de Mauricio Rodas, muestran que el sistema de partidos en Ecuador sigue enfrentando importantes retos al momento de escoger su agenda programática y sus liderazgos. De esa manera, la transición de los partidos políticos en Ecuador se podría caracterizar como un sistema que ha ido del pluralismo extremo —antes de 2006— a un partido dominante —Alianza PAIS, desde 2006 hasta 2017— (Andrango, 2013, p. 8). Tras el rompimiento de Lenín Moreno con Rafael Correa, Alianza PAIS dejó de ser el partido dominante y se reinició la dinámica de creación de nuevos partidos de cara a las elecciones.

El desencanto hacia los partidos políticos, crecientemente acentuado desde la ruptura entre Lenín Moreno y Rafael Correa, provocó a su vez un panorama político cada vez más fragmentado y complejo. De manera simultánea, la constante formación de nuevos partidos y

movimientos refleja no nada más la búsqueda de alternativas dentro del electorado, sino también una falta de identificación y confianza en las organizaciones políticas existentes. Ese fenómeno ha dado lugar a una volatilidad electoral que marca un claro contraste con la etapa de hegemonía de Alianza PAIS. En ese contexto, se destaca una nueva división que ha desempeñado un papel central en el escenario político ecuatoriano, y que se analiza a continuación.

¿Polarización (correísmo/anticorreísmo)?

La política ecuatoriana ha estado marcada por la presencia de diversas divisiones que han moldeado la dinámica electoral y la formación de partidos políticos a lo largo del tiempo. Esas diferencias, que reflejan las profundas fragmentaciones sociales, culturales y regionales del país, han influido en cómo los partidos y movimientos se organizan y en cómo la ciudadanía se alinea políticamente. En ese contexto, entender las escisiones predominantes es esencial para analizar la estructura del sistema político y las características del comportamiento electoral en el país.

En Ecuador, las fragmentaciones regionales y étnico-culturales han sido centrales en la acción política reciente, cada una con sus particularidades (Ayala, 2024). Sin embargo, la existencia de diferencias regionales y étnicas no condiciona automáticamente la acción política, ya que estas desigualdades están presentes en muchos países sin necesariamente influir de manera decisiva. La importancia de esas divisiones depende de condiciones políticas específicas y de arreglos institucionales que permiten que las diferencias sociales se trasladen al ámbito político. Así ocurre en el caso de Ecuador, donde, por ejemplo, resulta muy relevante que, si la candidatura a la presidencia es de la región Costa, la candidatura a la vicepresidencia debe ser originaria de la región Sierra.

Es más, la marca regional es significativa, debido a la tendencia de los partidos de limitarse a regiones específicas, pese a que existen leyes que intentan fomentar los partidos nacionales. Esa tendencia se debe a deficiencias ya referidas en el diseño institucional y a prácticas políticas

que llevan problemas locales a instancias nacionales. Adicionalmente, la utilización de la provincia como circunscripción y de reglas electorales similares en los ámbitos nacional y subnacional contribuyen a esta dinámica, creando partidos regionales que no logran una representación nacional efectiva. Debido a esto, persistía el problema de que ningún partido, hasta la llegada de Alianza PAIS, había logrado ganar las elecciones presidenciales en más de una ocasión.

En cuanto a la fragmentación regional, John Polga-Hecimovich, en su análisis del comportamiento electoral en Ecuador entre 1979 y 2013, destaca la alta volatilidad y la persistencia del regionalismo Costa/Sierra. En ese sentido, su estudio señala que en los partidos ecuatorianos predominan las relaciones personales, y que el distintivo regional sigue siendo el más importante. Aunque Alianza PAIS logró una alta presencia nacional en 2013, dicho autor advierte que ello podría estar vinculado al liderazgo de Correa y al volumen de votos obtenidos, cuestionando si dicho partido podría superar las diferencias regionales sin Correa como candidato. Además, el autor destaca una alta variación entre distritos en el partido, lo que sugiere una nacionalización dinámica de este (Polga-Hecimovich, 2014, pp. 105-111). De manera complementaria, Alberto Viteri analiza los resultados electorales subnacionales durante el periodo de Correa (2006-2017) para entender la evolución del comportamiento político en Ecuador en esos años, y concluye que, si bien Alianza PAIS creó enclaves regionales, no logró consolidarlos como bastiones estables, debido a los constantes cambios en las dinámicas del partido (Viteri, 2021, pp. 15-20).

Por otro lado, la fragmentación étnico-cultural ganó prominencia en la política ecuatoriana desde la década de 1990, especialmente con la irrupción del movimiento indígena y la participación electoral del partido Pachakutik desde 1996. El éxito de ese y otros partidos y grupos indígenas introdujo temas étnico-culturales en la agenda política, como el carácter plurinacional del país y los derechos colectivos, reflejados en las reformas constitucionales de 1997-1998 y, más tarde, en la adopción de los derechos de la naturaleza en la Constitución de 2008 de Montecristi.

Ahora bien, como ya se anticipó en el inicio del capítulo, a partir de 2006 la política en Ecuador ha quedado crecientemente delimitada por el constante antagonismo del expresidente Correa y su movimiento

Alianza PAIS, hasta 2018, luego reconfigurado como Unes, debido a la ruptura ocasionada a partir del quiebre con su sucesor, Lenín Moreno. Es importante destacar que con el dominio de Alianza PAIS se dio un giro al distintivo étnico en el país: eslóganes oficiales como "La patria ya es de todos" o "Volver a tener patria" reflejan un cambio hacia la recuperación de un sentido de comunidad y pertenencia, superando divisiones étnicas, de clase y religiosas, entre otras. En ese marco, la idea de Revolución Ciudadana también adquiere importancia, al enfocarse en una subjetividad integradora que busca empoderar a la ciudadanía activa y comprometida más allá de las divisiones con base en la etnia.

En ese sentido, autores como Freidenberg (2011) y Pachano (2018) concluyen que el correísmo y el proyecto político de Revolución Ciudadana significaron el fin del sistema de partidos previamente vigente y, en consecuencia, dieron lugar a una estructura de partido dominante en la que, si bien la participación de la oposición era permitida, no le era posible triunfar en las elecciones nacionales. De manera complementaria, otro grupo de autores sostiene que el régimen de Correa se puede caracterizar como una democracia liberal o un autoritarismo competitivo, ya que el predominio del partido en las votaciones fue ampliamente utilizado para promover la idea de que el proyecto de Alianza PAIS era el único legítimo (Basabe-Serrano y Martínez, 2014, pp. 163-166; Pachano y García, 2015, pp. 142-145).

Antes de la llegada de Correa al poder, en Ecuador era muy relevante la división regional (Costa/Sierra), pero tras sus consecutivos triunfos electorales dicha diferencia parecía haber sido superada: Alianza PAIS ganó incluso en sectores de la Costa tradicionalmente gobernados por partidos de centro-derecha. Lo anterior se confirmó en 2017, cuando el partido de Correa volvió a triunfar con Lenín Moreno como candidato. Este resultado, más que ideológico, obedeció por vez primera a una dinámica de voto correísta/anticorreísta, puesto que el electorado a favor de Moreno en realidad estaba apostando por la continuidad del proyecto correísta; es decir, el electorado se movilizó conforme a la preferencia de Correa de dejar en Moreno un sucesor, e incluso se llegó a canalizar la campaña electoral de 2017 con el lema de "Dejar la mesa servida". Poco tiempo después de los comicios, tras la fractura

y salida del grupo que apoyaba al expresidente Correa, por un lado, y los que apoyaban el gobierno de Moreno, por otro, el partido Alianza PAIS perdió por completo su presencia electoral. Así se demostró en las elecciones de 2021, en las que obtuvo su peor resultado, sin ninguna autoridad electa.

Fue sobre todo después de la victoria de Guillermo Lasso, en 2021, cuando se intentó caracterizar a las diferencias que podrían arrojar ciertas luces acerca de dicho resultado. Cabe destacar que, de cara a esos comicios, se presentaron 16 binomios para la elección de presidencia y vicepresidencia. Adicionalmente, también se eligieron 137 asambleístas, así como los integrantes ecuatorianos del Parlamento Andino. Para esta elección, las candidaturas que pasaron a la segunda vuelta fueron Guillermo Lasso y Andrés Arauz (del movimiento Unión por la Esperanza, acunado por Correa). Lasso representaba al sector empresarial, de corte neoliberal, mientras que Arauz encarnaba la posibilidad de volver a encauzar el proyecto correísta después de la traición de Moreno en el periodo 2017-2021. Arauz era un candidato prácticamente desconocido que había ocupado puestos medios en la administración de Correa. Por su parte, Guillermo Lasso había perdido varias contiendas electorales: contra Correa en 2013 y contra Moreno en 2017.

La anticipada división correísmo/anticorreísmo —que incluía entre estos últimos a muchos votantes en contra del socialismo del siglo XXI— empezó a tomar forma con las alianzas que formaron las candidaturas más proclives a pasar a la segunda vuelta. Arauz representaba al progresismo, mientras que Lasso a los sectores conservadores de la Costa. Sin embargo, esta presunta polarización comenzó a desmoronarse cuando el candidato del partido Pachakutik, Yaku Pérez, creció de manera sostenida y empezó a representar una opción viable y alternativa para las y los votantes. De hecho, autores como Mateo Pazmiño y Sebastián Arrieta concluyeron que las divisiones correísmo/anticorreísmo y progresismo/conservadurismo fueron especialmente relevantes en las elecciones de 2021 (Pazmiño y Arrieta, 2021).

Panorama para las elecciones de 2025

De la muerte cruzada y el juicio político al gobierno de Daniel Noboa

El 13 de junio de 2022, poco después de concluido el primer año de gobierno de Guillermo Lasso, varias organizaciones sociales, encabezadas por la Confederación de Nacionalidades Indígenas (Conaie), convocaron a una movilización nacional que duró dos semanas, en la que reclamaban la mala gestión en materia económica, social y de seguridad. Durante esos disturbios más de 500 personas resultaron heridas, incluyendo miembros de la Policía Nacional y manifestantes. Finalmente, después de dos semanas, y con la mediación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, se firmó un acuerdo entre el gobierno y la Conaie para cesar las protestas y establecer mesas de diálogo acerca de las demandas planteadas por el movimiento indígena. Sin embargo, los acuerdos resultantes fueron mínimos y surgieron nuevas tensiones (Juncosa y Aguirre, 2023, pp. 66-69).

En medio de esos eventos de conmoción social, el partido liderado por el expresidente Rafael Correa, RC5, presentó una solicitud de "muerte cruzada" contra el presidente Lasso, argumentando una "grave crisis política y conmoción interna" (González, 2023, p. 25). Con 46 asambleístas, RC5 necesitaba 92 votos para destituir al presidente, pero, tras varias negociaciones y cabildeo político, apenas pudo conseguir 80 votos, lo que hizo inoperante la destitución de Lasso. Aunque algunos vieron eso como una victoria para su gobierno, fue tan solo el preludio de un juicio político que iniciaría el Poder Legislativo en el primer trimestre de 2023. En abril de ese año el bloque de RC5, junto con legisladoras y legisladores de otros partidos y disidentes, presentó una solicitud de juicio político contra el presidente Lasso. Se alegaron delitos relacionados con la seguridad del Estado y la administración de los recursos públicos, como concusión, cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito (Sánchez y Granados, 2023, p. 289). La Corte Constitucional determinó que el juicio era procedente; no obstante, desestimó las acusaciones acerca de la seguridad del Estado y consideró parcialmente las de peculado.

La principal acusación —de que Lasso había recibido donaciones ilegales durante su campaña— perdió fuerza, especialmente debido a que la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional no pudo emitir un informe concluyente. A pesar de lo anterior, el juicio político avanzó al pleno de la Asamblea, donde Lasso se defendió, mientras sus asesores intentaban asegurar votos para evitar su destitución. Surgieron rumores y denuncias de sobornos, pero la oposición parecía tener los votos necesarios para destituir al presidente.

Ante esa situación, el 17 de mayo de 2023 Lasso emitió el Decreto Ejecutivo 741, que disolvía la Asamblea Nacional y convocaba a nuevas elecciones, amparado en el artículo 148 de la Constitución de 2008, con la justificación de una crisis política y una conmoción interna. Aunque hubo denuncias de inconstitucionalidad, la Corte Constitucional ratificó la medida. La decisión fue bien recibida por una parte significativa de la población, incluso entre opositores, ya que permitía un cambio donde otros procedimientos habían fallado (García, 2023, p. 8).

Tras el llamado a las elecciones anticipadas, el país se sumiría una vez más en una grave crisis, no solo política, sino también de seguridad. De nuevo se repetirían las dinámicas derivadas de un sistema de partidos frágil, en el que surgieron liderazgos improvisados. Aunque RC5 anunció su participación, su victoria no era clara, pues ya había perdido la elección de 2021 con el candidato Andrés Arauz. Por ende, para esta contienda el perfil elegido fue el de Luisa González, quien previamente había ejercido algunos cargos públicos, en la Secretaría de la Administración Pública y en la Asamblea Nacional. La primera opción para la candidatura había sido el exvicepresidente Jorge Glas (2013-2018), pero al final el movimiento se decantó por González —junto a Arauz como candidato a la vicepresidencia—, luego de que Glas declinase su participación (Goodwin, 2024, pp. 18-20).

A nadie asombró que Luisa González pasara a segunda vuelta, con la promesa de retomar el proyecto político de Rafael Correa y hacer resurgir la patria. Lo sorpresivo fue que el sector anticorreísta y de centro-derecha no se aglutinase alrededor del Partido Social Cristiano, sino que se decantara finalmente por la candidatura de Daniel Noboa, hijo del hombre más rico del país, quien previamente fue candidato a la presidencia de Ecuador en cinco ocasiones. Cobijado por el movimiento Acción Democrática Nacional (ADN), una coalición y

un movimiento político creado específicamente para apoyar su candidatura (Herrera y Macaroff, 2023, pp. 3-5), Noboa logró convencer al electorado después de un desempeño positivo en el debate presidencial y del giro político que dio la elección tras el asesinato de Fernando Villavicencio, candidato presidencial por el Movimiento Concertación (Córdova-Alarcón, 2024). De esa manera, Noboa logró imponerse a Luisa González en la segunda vuelta.

La retórica que Noboa utilizó en su campaña presidencial se centró en desmarcarse de la lógica binaria correísmo/anticorreísmo y presentarse como un candidato antisistema con características pragmáticas. Específicamente, su campaña giró en torno a la seguridad, al prometer fortalecer las fuerzas del orden y combatir el crimen organizado por medio de estrategias similares a las del presidente Nayib Bukele en El Salvador. Cabe resaltar que la agenda de seguridad es especialmente importante, pues los índices de inseguridad, los homicidios y la presencia del narcotráfico aumentaron considerablemente en los años recientes, lo que ha transformado a Ecuador en uno de los países más inseguros de la región (Glatsky *et al.*, 2023).

En el ámbito económico, Noboa propuso atraer inversión extranjera, simplificar el sistema tributario, apoyar a las pequeñas y medianas empresas y aumentar los indicadores de empleo, dado que solamente 34.00 % de los ecuatorianos cuenta con un empleo "adecuado". En materia de educación, planteó modernizar el sistema, expandir la disponibilidad de cupos para la educación superior y promover la formación técnica. Además, prometió mejorar la salud pública, impulsar políticas ambientales sostenibles y llevar a cabo reformas institucionales para fortalecer la justicia y combatir la corrupción (Mila y García, 2023, pp. 12-16).

Cabe resaltar que gran parte de la campaña de la segunda vuelta se enfocó en posicionar —o negar— un discurso en torno al bienestar de la ciudadanía durante la época correísta: mientras González prometía el retorno a la prosperidad y estabilidad, de la mano de Revolución Ciudadana, Noboa resaltaba los casos de corrupción y la poca aptitud que había demostrado el correísmo, al haber sido incapaz de ganar la contienda electoral en 2021, y señaló, además, el bajo desempeño de su último presidente, Lenín Moreno. En ese sentido, la segunda vuelta estuvo cargada de mucha polarización entre ambas visiones de país

y, aunque Revolución Ciudadana no ha gobernado desde su fundación formal en 2021, Noboa logró introducir en el debate público la idea de que la grave situación en materia de seguridad que enfrenta el país ha sido culpa de Correa. Derivado de ello, también logró establecer que González formaba parte de un *establishment* que debe renovarse y reconfigurarse mediante un nuevo liderazgo.

Candidatura de Daniel Noboa de cara a las elecciones de 2025

En los últimos meses el debate acerca de la posible reelección de Daniel Noboa ha girado en torno a las encuestas de intención de voto y de aprobación de su gestión. La imagen de Noboa se fortaleció internamente con el incidente en la Embajada de México en Ecuador el 5 de abril de 2024 para impedir el asilo político de Jorge Glas y, también, gracias a la consulta popular el 21 del mismo mes, en la cual el gobierno declaró una contundente victoria tras haber ganado en 9 de las 11 preguntas formuladas. En ese sentido, confiar en la popularidad del presidente como factor de una posible reelección significa que, cuando los números suben, la probabilidad de una reelección incrementa —dada esta dinámica en la que la popularidad de Noboa se mantiene alta (aunque ha bajado de 70.00 % a 58.00 %)—; incluso se ha mencionado la posibilidad de una victoria del actual presidente en la primera vuelta.

Es importante recordar que las encuestas de intención de voto, antes de que se definan las candidaturas finales, son imprecisas. Aunque la aprobación presidencial influye en el desempeño electoral, en Ecuador este indicador ha sido muy volátil debido a factores coyunturales, como la inseguridad; el aumento de impuestos clave, como el impuesto al valor agregado (IVA); los cortes de electricidad, y actividades como la irrupción de la Policía en la Embajada de México. Por ello, para evaluar mejor las posibilidades de reelección de Noboa es útil revisar las preferencias del electorado en la reciente consulta popular y los resultados de las elecciones anticipadas de 2023. Este análisis sugiere que el apoyo electoral de Noboa es más frágil de lo que aparenta: el gobierno celebró la consulta popular como una gran victoria y posicionó el resultado como una muestra del fuerte apoyo electoral que el presidente

podría recibir en las elecciones de 2025. Según esa perspectiva, el alto respaldo en dicha consulta refleja el poder electoral del gobierno.

Sin embargo, un análisis más profundo de los datos de popularidad del presidente Noboa muestra escenarios que pueden ser un tanto contradictorios, pues hay que evaluar las preguntas en las que el gobierno ganó y en las que perdió, ya que, a pesar de la alta aprobación en varias preguntas de la consulta, el apoyo no fue uniforme en todo el país: las zonas que apoyaron más a Noboa en 2023 fueron también las que más aprobaron las preguntas exitosas en 2024. Similarmente, en las áreas donde tuvo menos apoyo en 2023, el respaldo en la consulta también fue menor. Por ejemplo, en Pedernales, en la provincia de Manabí, donde Noboa obtuvo únicamente 10.00 % del voto en 2023, la pregunta acerca del uso de las Fuerzas Armadas (pregunta A) contra el crimen organizado recibió 55.00 % de apoyo, por debajo del promedio nacional de votación. En contraste, en la provincia de Loja, donde Noboa tuvo un buen desempeño en 2023, con 37.00 % de los votos, la pregunta A fue aprobada por 84.00 por ciento.

Al comparar la votación nacional de Noboa en 2023 con la de la pregunta A en 2024, se observa un patrón similar, lo que sugiere que las preferencias electorales no han cambiado mucho. Noboa ganó la presidencia gracias a un voto heterogéneo en la segunda vuelta, que no necesariamente le era leal y que, justamente, obedece a la polarización correísmo/anticorreísmo; es decir, aquellos que votaron por Noboa lo hicieron bajo una lógica de rechazo al correísmo. Por ello, es entendible que los resultados de la consulta indiquen, más bien, que su apoyo electoral orgánico no ha crecido significativamente, lo que evidencia la fragilidad de su base electoral, cuestión que seguramente será relevante de cara a las elecciones en 2025.

En ese sentido, el candidato-presidente podría buscar un aumento en su base electoral para las elecciones de 2025, enfocándose en captar votos de los segmentos que en 2023 apoyaron a candidaturas con perfil de centro-derecha, como Christian Zurita (16.00 %) y Jan Topić (14.00 %). De momento, para lograr dicha captura de votos, Noboa ha adoptado una actitud más fuerte y contundente en contra del correísmo, con el fin de atraer a los votantes anticorreístas que respaldaron a Zurita en 2023. Además, Noboa está reforzando su imagen en la lucha contra la inseguridad mediante acciones mediáticas, como la toma de Durán en julio

de 2024, cuando trasladó temporalmente la sede del gobierno a una zona conflictiva para combatir el crimen organizado, en un esfuerzo por atraer a los votantes que apoyaron al perfil del candidato Topić.

No obstante, los resultados de la votación en 2023 muestran los límites de esa estrategia. Noboa y Zurita representaron alternativas opuestas al correísmo, y en zonas como Manabí, donde el correísmo tiene fuerte apoyo, ambos candidatos tuvieron un desempeño débil, lo que sugiere que sus votantes no comparten preferencias similares. Por otro lado, en provincias como Esmeraldas, donde Noboa tuvo un buen desempeño, también cosecharon éxitos Topić y Zurita, lo cual indica que hay preferencias electorales correlacionadas.

Por tanto, la estrategia anticorreísta de Noboa podría atraer a algunos votantes, pero no es efectiva para todo el electorado, debido a las dinámicas regionales y las preferencias contrapuestas en diferentes provincias. Ello refleja la fragilidad de su apoyo comicial y las limitaciones de su estrategia para persuadir a un electorado más amplio y asegurar su reelección en 2025. Hasta el momento, se encuentran prerregistrados ocho binomios para la elección de 2025, incluyendo a Luisa González de Revolución Ciudadana. Entre los partidos o movimientos políticos que participarán en la contienda electoral, varios han sido creados específicamente para esta elección, incluyendo Democracia Sí, Construye y Amigo.

Conclusiones

Tras haber revisado las dinámicas del sistema de partidos en Ecuador antes y después de 2017, y de cara a las próximas elecciones de 2025, se puede concluir que el país ha regresado a las viejas prácticas en las que los partidos están debilitados y se crean nuevos movimientos para presentar candidaturas en elecciones específicas, lo cual se traduce en una democracia frágil en términos institucionales.

Si bien la división correísmo/anticorreísmo después de 2017 explica en cierta medida este comportamiento, también es necesario revisar las causas que dan cuenta de los bajos grados de credibilidad que tienen los partidos políticos. De acuerdo con la última encuesta del Proyecto

de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), por ejemplo, las razones que explican este fenómeno son la corrupción, la inestabilidad política y la desconexión de los partidos en relación con la ciudadanía (Basabe-Serrano *et al.*, 2023, pp. 8-13). Aun con estos cuestionamientos, es crucial tener en cuenta la importancia de los partidos políticos como un componente fundamental para el funcionamiento de la democracia ecuatoriana.

En ese sentido, las elecciones de Ecuador en 2025 suponen un nuevo reto para su sistema de partidos. El correísmo ya presentó oficialmente la candidatura de Luisa González, mientras que Daniel Noboa buscará claramente la reelección. No obstante, hay otros actores políticos relevantes —como el movimiento indígena— con capacidad de movilización de votos que, hasta la escritura de este capítulo, se encuentran desarrollando su estrategia y definición de candidaturas, aún sujetas a modificaciones.

Adicionalmente, ante la gestión de Daniel Noboa y los escándalos que ha protagonizado su gobierno, incluyendo la incursión en la Embajada de México en Quito, hace falta observar la reacción ciudadana, que por el momento tiene sus expectativas puestas en las políticas que se propongan para afrontar la inseguridad generalizada que se vive en el país, así como los importantes retos económicos y la contingente crisis migratoria.

Por último, también será necesario evaluar la importancia que otros asuntos, relacionados con la ampliación de la agenda de derechos humanos (aborto, eutanasia y derechos de la naturaleza, entre otros), podrían tener en 2025. No es coincidencia que este tipo de temas movilicen más al electorado joven, que por sus propias características no se siente tan cercano a la lógica binaria correísmo/anticorreísmo, sino que basa su decisión en la situación actual que vive el país.

Referencias

Andrango, Johanna. (2013). Crisis de partidos políticos: la constante en la democracia ecuatoriana. *El Outsider*, *1*, 7-8. https://doi.org/10.18272/eo.v1i1.197

Ayala Cruz, Gustavo. (2024). La dinámica del clivaje regional en Ecuador (1978-2023). *Democracias*, (12), 121-163. https://revistainstitutodemocracia.com/index.php/democracias/article/view/110/94

Basabe-Serrano, Santiago, y Martínez, Julián. (2014). Ecuador: cada vez menos democracia, cada vez más autoritarismo... con elecciones. *Revista de Ciencia Política*, *34*(1), 145-170. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2014000100007

Basabe-Serrano, Santiago, Moncagatta, Paolo, Orcés, Diana, y Pachano, Simón. (2023). *Pulso de la democracia en Ecuador.* Barómetro de las Américas. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/ABECU2023-Pulso-de-la-democracia-final-20240307.pdf

Conaghan, Catherine M. (1995). Políticos versus partidos: discordia y desunión en el sistema de partidos ecuatoriano. En Scott Mainwaring y Timothy Scully (eds.), *La construcción de las instituciones democráticas* (pp. 355-447). Corporación de Estudios para Latinoamérica.

Córdova-Alarcón, Luis. (2024, 27 de enero). ¿Cómo Ecuador descendió al infierno homicida? *Nueva Sociedad.* https://www.nuso.org/articulo/como-ecuador-descendio-al-infierno-homicida/

Ferrant, Coline. (2020). Pensar el populismo con Guy Hermet y Alain Touraine. *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, *15*, 215-219. https://meridional.uchile.cl/index.php/MRD/article/view/58659/62877

Freidenberg, Flavia. (2006). Izquierda vs. derecha. Polarización ideológica y competencia en el sistema de partidos ecuatoriano. *Política y Gobierno*, *XIII*(2), 237-278. http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/282

Freidenberg, Flavia. (2011). Ecuador 2009: las elecciones que consolidaron el cambio del sistema de partidos. En Manuel Alcántara Sáez y María Laura Tagina (eds.), *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009-2010)* (pp. 63-96). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. https://www.researchgate.net/

publication/264082553_Ecuador_2009_las_elecciones_que_consolidan_el_cambio_del_sistema_de_partidos

Freidenberg, Flavia, y Pachano, Simón. (2016). *El sistema político ecuatoriano*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador. http://www.simonpachano.com/uploads/2/1/4/3/21439124/freidenberg-pachano_el_sistema_politico.pdf

García Mayoral, Álvaro. (2023, 8 de junio). Agotamiento del modelo neoliberal en Ecuador: la caída de Guillermo Lasso. *Análisis Carolina*, *10*, 1-20. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2023/06/AC-10.-2023.pdf

Glatsky, Genevieve, León Cabrera, José María, y Ponce, Thalíe. (2023, 15 de octubre). Daniel Noboa, heredero de un imperio empresarial, gana la elección presidencial de Ecuador. *The New York Times*. https://www.nytimes.com/es/2023/10/15/espanol/ecuador-elecciones-resultados-noboa.html

González Orna, Galo Mauricio. (2023). La inestabilidad hispanoamericana: la "muerte cruzada" en Ecuador. *Boletín del Departamento de América Latina y El Caribe*, *84*, 25-26. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/155718/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Goodwin, Geoff. (2024). Dilemmas for the ecuadorian left in the shadow of Correa [Dilemas para la izquierda ecuatoriana a la sombra de Correa]. *Radical Americas*, *9*(1), 1-23. https://doi.org/10.14324/111.444.ra.2024.v9.1.003

Hernández E., Virgilio, y Buendía G., Fernando. (2011). Ecuador: avances y desafíos de Alianza PAIS. *Nueva Sociedad*, *234*. https://nuso.org/articulo/ecuador-avances-y-desafios-de-alianza-pais/?page=1

Herrera, Stalin, y Macaroff, Anahí. (2023). *Daniel Noboa, el joven presidente del Ecuador.* Fundación Rosa Luxemburgo, Oficina Región Andina. https://rosalux.org.ec/pdfs/Daniel-noboa-joven-presidente-del-ecuador.pdf

Juncosa, José Enrique, y Aguirre A., Milagros. (2023). Del paro nacional al diálogo entre el movimiento indígena, las organizaciones sociales y el gobierno ecuatoriano. *Antropología y Derecho*, *11*, 60-80. https://www.antropologiayderecho.ar/index.php/ayd/article/view/89/80

Latinobarómetro. (2023). *Informe 2023. La recesión democrática de América Latina*. https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp

Machado, Decio. (2021, 10 de febrero). Ecuador: ¿un nuevo ciclo político? *Nueva Sociedad*. https://nuso.org/articulo/Ecuador-Arauz-Correa-elecciones/

Machado Puertas, Juan Carlos. (2008). Ecuador: …hasta que se fueron todos. *Revista de Ciencia Política*, *28*(1), 189-215. https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v28n1/art10.pdf

Mila Maldonado, Andrea, y García Mayoral, Álvaro. (2023). Elecciones en Ecuador 2023: ¿cambio o *continuum*? *Análisis Carolina*, *13*, 1-17. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2023/10/AC-13.-2023.pdf

Moncagatta, Paolo, y Poveda, Ana Emilia. (2021). La creciente polarización ideológica en Ecuador bajo el gobierno de Rafael Correa. *Estado & Comunes. Revista de Políticas y Problemas Públicos*, *12*(1), 55-71. https://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes/article/view/210/375

Moscoso Moreno, Arturo, y Villavicencio Mancero, Melina. (2019). Autoritarismo competitivo y elecciones en Ecuador. *Democracias*, (7), 211-235. https://revistainstitutodemocracia.com/index.php/democracias/article/view/28/28

Oleas Montalvo, Julio. (2017). Ecuador 1980-1990: crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo. *América Latina en la historia económica*, *24*(1), 210-242. https://www.scielo.org.mx/pdf/alhe/v24n1/2007-3496-alhe-24-01-00210.pdf

Pachano, Simón. (2007). Partidos y sistema de partidos en el Ecuador. En Rafael Roncagliolo y Carlos Meléndez (eds.), *La política por dentro. Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos* (pp. 161-212). International Institute for Democracy and Electoral Assistance; Asociación Civil Transparencia. http://www.simonpachano.com/uploads/2/1/4/3/21439124/pachano_sim%C3%B3n-partidos_y_sistemas_de_partidos.pdf

Pachano, Simón, y García, Sergio. (2015). Ecuador: un régimen híbrido. *Revista Latinoamericana de Política Comparada, 10*, 123-148. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/handle/10469/14524

Pazmiño, Mateo, y Arrieta, Sebastián. (2021, 11 de abril). El camino cuesta arriba para Guillermo Lasso. *gk*. https://gk.city/2021/02/25/territorios-lasso-disputa/

Polga-Hecimovich, John. (2014). ¿Hacia una superación del "*cleavage*" regional? La nacionalización de los partidos políticos ecuatorianos desde el retorno a la democracia. *América Latina Hoy*, (67), 91-118. https://doi.org/10.14201/alh20146791118

Polga-Hecimovich, John. (2022). Coaliciones reformistas y tipo de régimen: una teoría del cambio electoral aplicada al Ecuador. *Revista Ecuatoriana de Ciencia Política*, *1*(1), 81-100. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18636/1/REXTN-RECP01-05-Polga.pdf

Ramírez Gallegos, Franklin. (2021, 8 de abril). Elecciones Ecuador 2021: entre la despolarización lenta y el retorno de la Gran Batalla. *Análisis Carolina*, *13*, 1-15. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/04/AC-13.2021.pdf

Resina de la Fuente, Jorge. (2011). Participación y percepción de la Conaie en el Ecuador plurinacional. *Ciências Sociais Unisinos*, *47*(2), 108-115. https://www.redalyc.org/pdf/938/93820782002.pdf

Rivera Otero, José Manuel, Lagares Diez, Nieves, Pereira López, María, y Jaráiz Gulías, Érika. (2024). Correísmo y anticorreísmo: una fractura emocional en Ecuador. Elecciones presidenciales de 2021. *Colombia Internacional*, *119*, 91-121. https://doi.org/10.7440/colombiaint119.2024.04

Rodríguez Sandoval, Javier. (2021). El voto nulo y el triunfo de la derecha en Ecuador. *Nueva Sociedad*, *293*, 4-13. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/COY_Rodriguez_293.pdf

Rowland, Michel. (1998). Perspectivas del sistema electoral ecuatoriano. *Íconos*, *4*, 4-8. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1341/4/RFLACSO-I04-01-Rowland.pdf

Sánchez López, Francisco. (2006). Uso y abuso de la reforma política en Ecuador: reflexiones generales con énfasis en lo electoral. *Íconos*, *25*, 9-19. https://doi.org/10.17141/iconos.25.2006.174

Sánchez López, Francisco, y Granados, Castellar. (2023). Institucionalización de la política contenciosa: Ecuador bajo Guillermo

Lasso. *Revista de Ciencia Política*, *43*(2), 279-300. http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2023005000109

Serrafero, Mario Daniel. (2014). Flexibilización del presidencialismo en América Latina: ¿un fenómeno nuevo? *Revista de Estudios Políticos*, *163*(1), 67-99. http://hdl.handle.net/11336/34890

Torre, Carlos de la. (2013). El tecnopopulismo de Rafael Correa. ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia? *Latin American Research Review*, *48*(1), 24-43. https://doi.org/10.1353/lar.2013.0007

Torre, Carlos de la. (2018). Rafael Correa: entre las promesas democratizadoras y las prácticas autoritarias. En Jorge E. Brenna Becerril y Francisco Carballo (coords.). *América Latina: de ruinas y horizontes. La política de nuestros días, un balance provisorio* (pp. 455-481). Bonilla Artigas Editores; Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. https://casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/al_ruinas_horizontes.pdf

Treminio Sánchez, Ilka. (2014). La reforma constitucional de Rafael Correa: el caso de la reelección presidencial en Ecuador. *América Latina Hoy*, (67), 65-90. https://doi.org/10.14201/alh2014676590

Unda, Mario. (2011). Reconocimiento y negación. La azarosa relación entre el gobierno de Correa y los movimientos sociales. *Revista R*, *3*(8). https://www.izquierdaydesarrollo.com/wp-content/uploads/2011/08/UndaReconocimientoNegacionMoivimentosSocialesEc11.pdf

Varela, Marcelo. (2014). El cambio de matriz productiva en el gobierno de Rafael Correa. ¿Una visión ortodoxa o heterodoxa? *Revista Economía*, *103*, 97-110. https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/article/view/4678

Viteri Cevallos, Alberto Mauricio. (2021). *Dimensiones territoriales del voto en Ecuador. Las elecciones presidenciales en el periodo 2006-2017* [Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología Política]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17605/2/TFLACSO-2021AMVC.pdf

Quítate tú, pa' ponerme yo. Cambio institucional y elecciones en Venezuela

Jaime Hernández Colorado

A Ludolfo Paramio

Resumen

En este capítulo se comparan dos momentos de la evolución política de Venezuela, a la luz de la relevancia otorgada a los procesos electorales y de la ausencia paralela de procedimientos de rendición de cuentas: el Pacto de Punto Fijo y el chavismo. Ambos momentos guardan varias similitudes: su emergencia, como respuesta a una crisis política previa; su legitimación, por medio del voto popular y mediante procesos electorales controlados, no competitivos y poco transparentes; su desdén por las instituciones garantes de la rendición de cuentas, y su deterioro ante nuevos movimientos que reivindican, a la vez, la importancia del voto como único argumento democrático. El texto discute esa tesis a la luz de la experiencia venezolana: los sufragios pueden legitimar una opción de cambio, pero no son suficientes para consolidar un régimen democrático. Como lo muestra esa experiencia, en ausencia de otros procedimientos de transparencia, el control de la autoridad y el contrapeso a la concentración del poder, los votos pueden convertirse, paradójicamente, en el instrumento para destruir la democracia.

Introducción

Más allá de las valoraciones acerca del estado de la democracia en Venezuela, que han sido profusas en las últimas tres décadas, concentradas en analizar las elecciones a partir de la llegada, en 1999, de Hugo Chávez a la Presidencia (León, 2010; Kornblith, 2017), en este capítulo se propone un análisis institucional y procedimental con la intención de entender las claves que explican dos momentos fundamentales en la trayectoria reciente del sistema político venezolano y, a la vez, los vinculan como expresiones de un mismo fenómeno: la reducción de la democracia a procesos electorales, que se ha topado en ambos casos con un problema de inmovilismo institucional, y que de igual forma ha derivado en la crisis de ambos modelos: el de Punto Fijo (1958-1999) y el chavismo (de 1999 a la fecha). En tal sentido, este texto se propone ofrecer una perspectiva distinta respecto de lo que se ha escrito acerca del sistema político venezolano. Para entrar a ese análisis, es necesario decir que Venezuela se ha enfrentado, en los últimos 50 años, a dos procesos políticos críticos que han derivado, por agotamiento e incapacidad de sus instituciones, en situaciones de *impasse* bastante similares.

Los dos momentos han sido resultado no solo del agotamiento de dos modelos diferentes: la IV y la V repúblicas, o el Pacto de Punto Fijo y el chavismo. Asimismo, dichos episodios —prolongados en ambos casos— han tenido la particularidad de que esos sistemas, largamente erosionados, han llegado a puntos muertos en los que les ha sido imposible dar cauce a las exigencias ciudadanas, pues han centrado su concepción democrática exclusivamente en el ejercicio del voto, como si ese mecanismo fuera el único posible en los entornos democráticos. Es decir, el caso venezolano ha evidenciado en dos ocasiones, en las últimas cinco décadas, que, sin importar la dirección ideológica o partidista del modelo bajo el que se han propuesto estructurar el sistema político, si las instituciones del Estado llegan al punto en el que son incapaces de actuar consecuentemente con las exigencias de la ciudadanía, entonces también son incapaces de renovar la legitimidad de sus actos en sentido democrático.

Es conveniente señalar que la concepción de democracia que se utilizará es aquella que sostiene que ésta no se puede equiparar únicamente al ejercicio del voto en los procesos electorales, sino que implica un

conjunto de mecanismos vinculados con el involucramiento, exigencia y vigilancia de la ciudadanía en los asuntos gubernamentales. Esta idea se ancla en los mecanismos de rendición de cuentas, entre los que se dan por sentados los medios para acceder a la información pública de forma permanente y, en suma, las herramientas necesarias para vigilar y exigir a los gobiernos.

El enfoque principal con el que se han propuesto los análisis acerca de la democracia venezolana es equiparar la democracia —o su calidad— con los procesos electorales, entendiéndolos como medio de selección y control. Al margen de la utilidad de ese tipo de análisis, si se considera la perspectiva de la rendición de cuentas y sus mecanismos, es posible entender que, en efecto, el ejercicio del voto en dichos procesos es uno de ellos, pues cuenta con la capacidad de otorgar o retirar confianza como resultado de la valoración del electorado respecto a los resultados gubernamentales —en un escenario ideal, claro está, pues hay medios formales e informales para distorsionar ese otorgamiento o retiro de la confianza (Menéndez-Carrión, 1985)—.

El voto es el medio más conocido de rendición de cuentas, pero no es el único. Esto, de tal suerte que los dos momentos políticos críticos que ha debido enfrentar Venezuela en el último medio siglo han llevado a las instituciones al punto en el que han sido incapaces de dar cabida a las exigencias de la ciudadanía, puesto que su dinámica institucional y sus medios de gestión se han limitado a administrar resultados comiciales. Lo anterior, de suyo, no entraña un problema cuando los resultados de los procesos electivos son la expresión de una preferencia mayoritaria hacia el partido/movimiento que está en el gobierno. Las dificultades empiezan cuando las condiciones de la competencia electoral van disminuyendo esas mayorías indiscutibles. Así, el funcionamiento institucional no evidencia sus deficiencias y debilidades, sino hasta que se enfrenta a situaciones no previstas: la pérdida o el desdibujamiento de resultados electorales con grandes mayorías.

El proceso de cambio institucional en Venezuela del que derivaron ambas construcciones políticas estudiadas aquí (el Pacto de Punto Fijo y el chavismo) se ofreció como antídoto al agotamiento y la incapacidad de la institucionalidad previa de generar condiciones democráticas básicas para la convivencia política. La estrategia que se utilizó en ambos casos fue el rediseño del Estado venezolano a partir de acuerdos

nacionales: el primero, entre los principales partidos políticos después del derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en 1958; el segundo, como resultado de un proceso electoral que llamó no solo a la elección de un presidente considerado forastero, sino a la reconfiguración de la estructura institucional del Estado, como resultado de la crisis política que primó en el país durante los últimos años de las décadas de 1980 y 1990, respectivamente.

La idea del funcionamiento democrático mediado por mecanismos de rendición de cuentas no es ajena, como parámetro, a ninguno de los dos momentos que se analizan. En primer lugar, porque es básicamente la idea de la democracia liberal: implica la participación de las personas en los procesos y las decisiones de las instituciones públicas, para la renovación de la confianza otorgada en los procesos comiciales. En segundo, porque la idea de democracia que se ha promovido en el periodo del chavismo en Venezuela también tiene que ver con el "protagonismo" de la ciudadanía y, de acuerdo con la retórica del partido en el poder, con la participación de las personas en el gobierno.

Como se evidencia en ambos casos, no solo naufragó esa concepción de democracia y de involucramiento de las personas en los procesos gubernamentales, sino que, además, ese fracaso se ha evidenciado en la incapacidad del sistema político para gestionar, atender y resolver las demandas y las exigencias de la ciudadanía. Es una paradoja que ambos modelos —aunque se haya dicho hasta el cansancio que son diferentes— hayan terminado en el mismo callejón sin salida institucional. Es probable que las deficiencias de diseño de ambos sistemas políticos hallen explicación en la idea de que

> la democracia ha llegado a identificarse de manera tan estrecha con las elecciones, que estamos en peligro de olvidar que la historia moderna de las elecciones representativas es tanto un recuento de manipulaciones autoritarias, como una saga de triunfos democráticos. Así, un diseño normativo electoral puede desarrollarse tanto para restringir la voluntad popular, disminuir la competitividad de las elecciones, limitar la posibilidad de elección y de representación política [encauzándolas a modo], como para expresar la voluntad democrática de los electores. (Briceño, 2021, p. 124)

La lógica según la cual las instituciones, incluyendo a las que tienen a su cargo los procesos electorales, deben sujetarse a la exigencia,

el acompañamiento y la vigilancia de las personas, deriva en dos resultados: 1) la confianza en el trabajo y en los resultados de esas instituciones, y 2) la renovación de su legitimidad frente a la ciudadanía. Ello establece condiciones básicas para su funcionamiento. En primer término, esas instituciones deberían tener la capacidad de incorporar y traducir las demandas de las personas en herramientas y acciones de política pública. En segundo lugar, también deberían tener la capacidad de ofrecer rutas seguras y concretas para las exigencias de las personas.

Un escenario de dicha naturaleza tendría la posibilidad de que los resultados, los "entregables" de las instituciones electorales, en este caso, concitaran la confianza y el apoyo mayoritarios, dado que emanan de una estructura institucional que desarrolla sus deberes constitucionales frente a la ciudadanía, en el entendido kantiano de que aquello que sucede a la luz del día es justo. Aunque parezca una obviedad, el reconocimiento de que los resultados electorales no significan un cheque en blanco para los vencedores es uno de los elementos que ha estado ausente en el diseño político venezolano en ambos momentos estudiados.

A pesar de que, hoy en día, la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información han aparecido como elementos relativamente novedosos en el horizonte de la ciencia política, pertenecen a una discusión académica que tiene larga data. No entraña demasiada complejidad asimilar que, ante la inexistencia de mecanismos de rendición de cuentas que hagan transparente el trabajo y los procesos de las instituciones públicas —para el caso, las electorales—, el resultado lleva a la idea de David Easton respecto de la "caja negra" (Estévez y Esper, 2009, p. 77). Sin embargo, esa caja negra es un espacio cerrado al que no pueden acceder las personas —ni sus demandas— más que en un episodio: los procesos electorales.

Las prácticas contra las que actúa la rendición de cuentas pueden resumirse diciendo que, por un lado, atentan contra la idea de buen gobierno y, por otro, contra la propiedad de los bienes públicos (lógica patrimonialista). Es claro que esos comportamientos no solo afectan la calidad democrática, sino que también minan la legitimidad y la confianza de la ciudadanía en los gobiernos y en la manera de elegirlos (Moncrieffe, 1998, p. 388). Como ha señalado Leonardo Morlino:

> El análisis de la calidad de la democracia, es decir, la evaluación empírica acerca de qué tan buena es una democracia, requiere no solo asumir una conceptualización de democracia, sino también definir una noción clara acerca de su calidad. La definición mínima de democracia sugiere que ese régimen garantice al menos: sufragio universal, elecciones recurrentes, competitivas y que sucedan en un entorno equitativo, la existencia de más de un partido político y de más de una fuente de información [para las personas que participan en los procesos electorales]. (Morlino, 2004, p. 10)

En ese sentido, se reconoce que el análisis de la calidad de la democracia no puede detenerse únicamente en los ejercicios de emisión del voto, pues "los dos objetivos principales de una democracia son: libertad e igualdad en términos políticos" (Morlino, 2004, p. 10). Para seguir con Morlino:

> Las democracias delegativas, de acuerdo con la definición propuesta por Guillermo O'Donnell [...] usualmente se basan en modelos mayoritarios, llevan a cabo elecciones limpias; partidos, parlamento y la prensa son libres de expresar sus críticas y el Poder Judicial bloquea políticas/reglas inconstitucionales. En la práctica, sin embargo, los ciudadanos "delegan" en otros la capacidad de tomar decisiones en su nombre, cuando emiten su voto, pero después no existe posibilidad de evaluar y controlar los resultados de las personas electas, más allá de los procesos electorales. En este entramado, otras instituciones gubernamentales fallan o son deficientes en su rol de contrapesos, con lo cual el Estado de Derecho se respeta solo parcial o mínimamente. (Morlino, 2004, p. 11)

Como se ha dicho, en un funcionamiento de esa naturaleza:

> Los principios de representación, delegación y rendición de cuentas no se materializan [...] pues son sustituidos por una supuesta democracia directa en la que lazos, en gran medida simbólicos y poco racionales, conectan a un líder poderoso, usualmente un presidente o primer ministro fuertes, con una sociedad civil [pueblo] indiferenciada. (Morlino, 2004, p. 11)

La construcción de la legitimidad de un gobierno es un proceso constante y de suma complejidad que interrelaciona la eficiencia de las acciones gubernamentales con la calidad en el ejercicio del gasto público y, finalmente, con la publicidad de toda esa información, amén de la relación permanente con la ciudadanía (Moncrieffe, 1998, p. 391).

La rendición de cuentas se puede segmentar en tres vertientes: información, justificación y castigo/compensación (Morlino, 2002, p. 9; Schedler *et al.*, 1999, capítulo 1). Las acciones de un gobierno pueden —y deben— ser evaluadas por la ciudadanía en ámbitos distintos: desde las decisiones políticas hasta la ejecución del gasto público, pasando por la planeación, el desempeño y demás aspectos de los programas públicos y, por supuesto, los procesos político-administrativos vinculados con el ejercicio de la función electoral. Así, es posible decir que la rendición de cuentas tiene varias vertientes y que está en la base de la democracia, pues ofrece medios para que la ciudadanía conozca cuáles, por qué y cómo son las acciones gubernamentales (Borowiak, 2007, p. 998).

En ese sentido, como reconocen Sergio López Ayllón y Mauricio Merino, "una democracia no podría contar con una base sólida para su consolidación en el largo plazo sin un sistema de rendición de cuentas" (López y Merino, 2009, p. 7). Relacionado con esto, es necesario hablar acerca de un elemento más, que es la participación ciudadana en algunos ámbitos de la acción de gobierno. Se entiende connatural a la rendición de cuentas cuando la presentación de explicaciones acerca de las acciones y el ejercicio del gasto gubernamental se hace de cara a un cuerpo receptor: la ciudadanía. Esa relación estrecha que se da entre la ciudadanía y el gobierno permite a este avanzar en el cumplimiento de las expectativas de gobernanza de aquella, en términos de resultados —eficiencia y eficacia de las acciones de gobierno—.

La responsabilidad que implica el concepto de rendición de cuentas no corresponde únicamente a los gobernantes, sino también a una ciudadanía que monitorea el ejercicio del gasto público y, en general, los actos de las personas representantes elegidas para hacerse cargo de las labores del gobierno (Diamond y Morlino, 2005, pp. xi-xii), pues la rendición de cuentas es "la expresión administrativa fundamental de la democracia" (Red por la Rendición de Cuentas, 2014).

La relación entre la democracia y la rendición de cuentas no se evidencia nada más si se entiende, desde la perspectiva de la administración y las políticas públicas, que la eficacia de las acciones institucionales —desde la función administrativa, pero también otras, como la electoral— solo puede evaluarse si existen parámetros de contraste; es decir, si se genera y se publica información respecto de la ejecución

de los mandatos constitucionales y legales de esas instituciones. En ese sentido,

> para que suceda la competencia electoral es necesario [...] algo más que los meros arreglos legales e institucionales básicos. Además de eso, se requiere que se garanticen los derechos civiles y políticos necesarios para quienes participan en los procesos democráticos, así como la existencia de una maquinaria electoral autónoma, estabilidad, predictibilidad y publicidad de las reglas (electorales o no), en suma, la garantía del Estado de Derecho. (Huq y Ginsburg, 2018, citados en Przeworski, 2024, p. 6)

Se puede entender, por un lado, que la rendición de cuentas, como expresión administrativa de la democracia, no solo tiene la capacidad de profundizar los medios democráticos de renovación de la confianza en las autoridades. Por otro lado, la existencia y el funcionamiento de esos mecanismos de rendición de cuentas no tiene otro sustento que el de la garantía de los derechos fundamentales (destacadamente, el derecho de acceso a la información, pero no nada más) que, sumados, articulan el entorno adecuado para el desarrollo de la vida social y política y, en consecuencia, el contexto propicio para participar, de forma libre e informada, en los procesos electorales.

Surgimiento, auge y decadencia de la etapa puntofijista del sistema político venezolano

Una de las etapas del sistema político venezolano que se analizan en este texto es la asociada con el acuerdo entre partidos que inició la etapa democrática del país, en 1958. Este periodo histórico se puede entender como la respuesta de los partidos a la situación convulsa de Venezuela durante la primera mitad del siglo XX. En esas décadas, además de la dictadura de Juan Vicente Gómez y otros gobiernos con anclaje caudillista, el surgimiento de los partidos políticos permitió la agrupación de liderazgos en torno a, por lo menos, tres partidos de alcance nacional: Acción Democrática (AD), el Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei) y la Unión Republicana Democrática (URD).

Estos partidos, si bien surgieron entre 1941 y 1946, habían tenido un papel importante en los acontecimientos políticos de esa década, participando en mayor o menor medida en el golpe de Estado de 1945, el trienio democrático (1945-1948) y el proceso electoral de 1948. Durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958), dos de ellos se enfrentaron a la ilegalización y sus líderes al exilio o a la persecución política. Por tanto, la suma de voluntades que se plasmó en el Pacto de Punto Fijo, en octubre de 1958, fue un mecanismo de defensa de esos partidos frente a los actos de fuerza en contra de las autoridades electas —de los que habían sido participantes, pero también víctimas—. En esa medida, el diseño de esta etapa del sistema político venezolano vinculó la permanencia de los partidos con la de la democracia. Así, el modelo electoral de Venezuela, a partir de la Constitución de 1961, al igual que el sentido general de la reorganización del Estado venezolano en ese texto fundamental, fue resultado de condiciones políticas excepcionales en las décadas anteriores.

La conclusión de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en 1958 no solo significó un hito en la trayectoria política del país, sino que se puede entender como una reacción a las condiciones no democráticas previas. Conviene hacer una síntesis de los episodios agitados que había vivido Venezuela en la década anterior. En primer lugar, el fin del gobierno de Isaías Medina Angarita (1941-1945) —presidente mediante elección indirecta del Congreso— por medio del golpe de Estado cívico-militar del 18 de octubre de 1945, después del cual Rómulo Betancourt —fundador de AD, partido político nacional— se hizo cargo de la Presidencia, con la misión de reestructurar la arquitectura constitucional del país a partir de la convocatoria a una asamblea constituyente y a elecciones presidenciales.

El trienio de gobierno de Betancourt (1945-1948) culminó con la entrada en vigor de la Constitución de 1947 y el llamado a elecciones presidenciales en las que resultó ganador Rómulo Gallegos, en 1948. Después del triunfo de Gallegos, el proceso político derivó en una nueva espiral convulsa a partir del golpe de Estado de Carlos Delgado Chalbaud en noviembre de ese año, que había participado del lado de AD en el golpe que derrocó a Medina Angarita —y que era ministro de Defensa en el gobierno de Gallegos—.

En 1950, Delgado fue asesinado y lo sucedió el gobierno de Germán Suárez Flamerich (1950-1952), en el que Marcos Pérez Jiménez tuvo una posición determinante, ejerciendo el poder de hecho, desde su posición como miembro de la Junta de Gobierno. Finalmente, en noviembre de 1952, después de la convocatoria a las elecciones para una nueva asamblea constituyente, el proceso electoral condujo a la derrota del Frente Electoral Independiente —sin la participación de partidos ilegalizados, destacadamente AD—, impulsado por Pérez Jiménez.

Dicho episodio derivó en el desconocimiento de los resultados de las elecciones y la autoproclamación de Pérez Jiménez como presidente para el periodo que concluiría en 1957, además de la entrada en vigor de una nueva Constitución en 1953. En 1957 se organizó un nuevo proceso electoral, a manera de plebiscito, con el fin de consultar la reelección de Pérez Jiménez para el periodo 1958-1963. De nuevo, los resultados electorales fueron manipulados para favorecer los planes del dictador.

El proceso político que se ha resumido en los párrafos anteriores fue resultado de las condiciones previas que, en el periodo de 1899 a 1945, habían visto pasar gobiernos de jefes militares —caciques regionales—, entre los cuales el más determinante fue el del dictador Juan Vicente Gómez (1908-1935). Por consiguiente, la suma de voluntades de partidos políticos de diferentes corrientes ideológicas, que cristalizó en el llamado Pacto de Punto Fijo (31 de octubre de 1958), se vio como la única solución posible a más de medio siglo de rupturas del orden constitucional y conflictos políticos que habían alterado la dinámica del país de forma constante (Urse, 2020, p. 196).

Uno de los elementos de mayor relevancia para animar el pacto fue el reconocimiento de que, con la experiencia de la década anterior, era evidente que el problema para la coexistencia pacífica de los partidos políticos —muchos de ellos ilegalizados en los años anteriores— estaba concentrado en las fuerzas armadas. No hay que perder de vista que, en el golpe de Estado de 1945, en el que participaron los partidos que más tarde firmarían el Pacto de Punto Fijo, aquellos habían ido acompañados de parte del sector militar —destacadamente, Pérez Jiménez y Delgado Chalbaud—, el cual eventualmente se volvió en contra de esos aliados de antaño. Así, en el interés de poner en marcha un conjunto de reglas básicas para una democracia en Venezuela, tres partidos —AD, el Copei y la URD— coincidieron en establecer reglas del juego

elementales, con miras a construir una estructura constitucional que eliminara las posibilidades de los golpes de timón usuales en los años anteriores (Brewer-Carías, 2022, p. 83).

El Pacto de Punto Fijo estableció, en la síntesis que propone Allan R. Brewer-Carías, los siguientes elementos. En primer lugar, pautas de convivencia basadas en el respeto mutuo, inteligencia y cooperación entre las fuerzas políticas, sin perjuicio de su autonomía política, ideológica y organizativa. En segundo término, la cooperación entre partidos para llevar adelante el proceso electoral de 1958, con la finalidad de introducir una lógica de regularidad; es decir, procesos democráticos en el mediano plazo, al menos. En tercer lugar, el compromiso de establecer un gobierno y cuerpos representativos en los que se integraran no solo los vencedores de los procesos electorales, sino también otros partidos y sectores sociales que no necesariamente hubieran ganado representación en las elecciones de 1958. Esto se materializó en la participación de los tres partidos en el primer gobierno que resultó del Pacto (el segundo de Rómulo Betancourt, 1959-1964), en el establecimiento constitucional del principio de representación proporcional de las minorías en los cuerpos legislativos (Brewer-Carías, 2022, pp. 84-85).

El Pacto propuso, como una de sus premisas, la defensa del orden constitucional y de la democracia, entendida como el mantenimiento del orden establecido por la Constitución de 1953 —promulgada durante la dictadura—, si bien se complementó con la defensa de la democracia y el reconocimiento de que debía gobernar el partido que obtuviera el triunfo en los procesos electorales.

De ahí que el proceso político de 1958, al amparo del Pacto de Punto Fijo, se llevó a cabo conforme a las reglas establecidas por la Constitución elaborada durante el gobierno de Pérez Jiménez, aunque con la previsión de que la Junta de Gobierno, al frente de la cual había quedado el contralmirante Wolfgang Larrazábal, podía emitir modificaciones a las reglas constitucionales sin necesidad de convocar a otro proceso constituyente. En términos concretos, el resultado destacable del proceso que llevó al Pacto de Punto Fijo fue que un quiebre del orden constitucional —justificado para poner fin a una dictadura— se convirtió en el origen de una construcción política que derivaría en arquitectura constitucional (Urse, 2020, p. 194). Las elecciones de diciembre de 1958 se desarrollaron no nada más conforme a las reglas de la Constitución

de 1953, sino de acuerdo con la Ley Electoral publicada por la Junta en mayo de ese año (Brewer-Carías, 2022, pp. 86-87).

La paradoja de este acuerdo político fue que "configuró una unidad popular defensiva del sistema constitucional y del resultado de las elecciones" (Brewer-Carías, 2022, p. 86) de 1958, a partir de compromisos concretos:

> En primer lugar, el compromiso político de que los poderes públicos para el período 1959-1964 serían los resultantes de las elecciones de diciembre de 1958. En segundo término, que todas las fuerzas políticas consideraban como un delito contra la patria la intervención por la fuerza en contra de las autoridades electas. En tercer lugar, la obligación de las fuerzas políticas de defender a las autoridades constitucionales contra todo intento de golpes de Estado que se pudieran producir; este compromiso lo asumieron los partidos, aun cuando no fueran a participar en el gobierno electo en 1958. Finalmente, se estableció como un deber patriótico la resistencia contra la fuerza o contra todo hecho subversivo. (Brewer-Carías, 2022, p. 87)

A pesar del mantenimiento del orden constitucional de la dictadura, la Junta de Gobierno derogó la Ley Electoral emitida en 1957, al amparo de la que se había realizado el plebiscito de ese año. Eso significó también el desconocimiento del proceso electoral plebiscitario acerca de la reelección del dictador, así como los resultados en el Senado, poderes legislativos estatales y concejos municipales.

> La nueva legislación electoral, promulgada el 23 de mayo de 1958, estableció el sufragio universal, directo y secreto, a la par de considerarlo una obligación para la cual era necesaria la inscripción en el Registro Electoral. Asimismo, se establecieron restricciones según las cuales los miembros de las fuerzas armadas no podían ejercer el derecho al voto si permanecían en el servicio activo. (Urse, 2020, pp. 197-198)

Una de las consideraciones introducidas en esa legislación electoral que más llama la atención fue, además de la obligación del sufragio, la de portar cédula electoral para ciertas actividades de prestación de servicios públicos, empleo público, acceso a universidades y recepción de títulos profesionales y obtención de patentes, entre otras actividades. A esto se sumó la imposición de multas para quienes no hubieren participado en el proceso electoral. En ese mismo sentido, aquella

legislación electoral abrió la posibilidad de que las organizaciones políticas participantes en la campaña pudieran llevar a cabo actividades de propaganda en medios orales, visuales y escritos (Urse, 2020, p. 198).

Como resultado del Pacto de Punto Fijo, los procesos políticos que sucedieron en 1958 —y los que culminarían en la Constitución de 1961— estuvieron dirigidos a consolidar el papel de mediación de los partidos políticos, también como garantes del orden constitucional y, en suma, del Estado venezolano. Esa característica no fue menor en las décadas siguientes, pues "con el advenimiento de la democracia, los partidos políticos se hicieron muy importantes —incluso indispensables— para la formación de la voluntad estatal y el Estado venezolano contemporáneo se llegó a caracterizar como un Estado de partidos" (Briceño, 2021, p. 139).

Como señala Héctor Briceño, dadas las condiciones establecidas en el Pacto de Punto Fijo, las elecciones adquirieron relevancia porque uno de los acuerdos implicaba el reconocimiento de la vía electoral para acceder al poder, a la par que el rechazo de cualquier acto de fuerza en contra de las autoridades constitucionalmente electas, pero también porque el papel que se reservó a las fuerzas armadas en relación con los procesos electorales fue limitado desde el principio (Briceño, 2021, p. 137).

De ese modo, las reglas de consenso que iniciaron la etapa puntofijista del sistema político venezolano tuvieron al menos tres elementos irrenunciables, vinculados con las elecciones: 1) los partidos políticos como el modelo de participación política; 2) el reconocimiento de estos de los resultados electorales e incluso su participación en gobiernos pluripartidistas, y 3) la defensa del orden constitucional, sus autoridades y sus mecanismos legales. A partir de estas ideas, es posible aclarar la forma como los procesos electorales adquirieron centralidad en el funcionamiento del modelo puntofijista, pues se entendió que eran el único medio de resolución de las disputas políticas.

En otro sentido, lo que se evidencia en materia electoral entre 1958 y 1970 es que, a pesar de haber promulgado una constitución en 1961, las elites partidistas no se ocuparon de proponer el rediseño de la normatividad electoral, no solo por las deficiencias que podría tener la promulgada en 1958, sino por dos razones adicionales: por un lado, la Ley Electoral de mayo de 1958 se había concebido como un instrumento

normativo que hacía parte de un orden constitucional dictatorial, el de la Constitución de 1953; por otro, que dicha Ley Electoral se había elaborado y promulgado bajo el gobierno de la Junta, es decir, un gobierno *de facto*.

Las elecciones de 1958 dieron el triunfo a Rómulo Betancourt como candidato presidencial de Acción Democrática, con lo que se estrenó el modelo de colaboración interpartidista en los nombramientos ministeriales. En 1959, 1964 y 1968 se publicaron leyes de reformas parciales a la Ley Electoral, pero en ningún caso se sustituyó formalmente la legislación promulgada previamente por la Junta de Gobierno (Briceño, 2021, p. 137; Zapata, 2001, p. 203).

Decadencia del sistema político puntofijista

Hasta este punto ha quedado claro que, bien entrado el siglo XX, el sistema político venezolano estaba montado sobre una institucionalidad frágil, pues los gobiernos fueron una sucesión de asonadas, golpes de Estado y dictaduras, sin que se reparara demasiado, por ejemplo, en que el régimen de organización territorial del país era el federalismo.

El golpe de timón de 1958 fue el punto de partida de un proceso de construcción institucional que, sin embargo, no se diseñó para otorgar un papel importante a la ciudadanía. Como resultado de la posición de excepción de los partidos políticos, los cauces para la participación, que se incorporaron incluso en la Constitución de 1961 (artículo 114), fueron aquellos mismos, de manera que lograrían consolidarse como grandes estructuras burocráticas, clientelares y, a la vez, como un engranaje capaz de conducir y tamizar las demandas políticas de la ciudadanía.

La paradoja del sistema político en esta etapa fue que, por una parte, la garantía de la democracia venía de los partidos, a cambio de la prevalencia como única vía para encauzar la participación y demandas ciudadanas; por otra, esa posición excepcional, que los hizo instancias cuasi estatales, derivó en su incapacidad —una vez terminado el auge económico de la Venezuela saudita— de seguir fungiendo como intermediarios políticos, pues su identificación con el Estado y la imbricación de sus elites con las instituciones públicas provocaron que, en la etapa de decadencia económica, fueran incapaces de seguir ofreciendo respuesta a las demandas y necesidades de la ciudadanía.

Con el tiempo, hacia finales de la década de 1980, a la situación económica precaria se añadió la decadencia física, incluso, de las elites partidistas. Aquí surge otra paradoja: por un lado, aquella generación de liderazgos que diseñó el sistema político a fines de la década de 1950 enfatizó, desde el principio, la necesidad de construir instituciones, es decir, la materialización de la idea de pasar de un país de caudillos a uno de instituciones —que Plutarco Elías Calles había puesto en marcha en México tres décadas antes—; por otro, dicha generación se mantuvo tanto tiempo en las elites partidistas, y en las instituciones del Estado, que su desgaste físico se asoció crecientemente con la decadencia del modelo de Estado de partidos. Como ejemplo de esto, destaca la posición de excepción que mantuvieron Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera, ambos electos para sus segundos periodos de gobierno a los 66 y 78 años, respectivamente.

Como se dijo, el modelo descansó sobre los partidos políticos, pero también en estructuras que le dieron un cariz corporativista; es decir, los dos partidos principales ampliaron su presencia en brazos sindicales, algunos de los cuales habían surgido por el impulso de liderazgos tan antiguos como el de Rómulo Betancourt. Conviene mencionar a los sindicatos, pues fueron estructuras adheridas a las de los partidos políticos dominantes, particularmente a Acción Democrática y, en tal sentido, organizaciones corporativas que también fungieron como intermediarias, en este caso, entre los trabajadores y los partidos, desarrollando actividades en el ámbito político, en el que "la acción del movimiento sindical enfatizó la defensa y consolidación del régimen democrático nacido en 1958". De ahí que una de las "características fundamentales del sindicalismo venezolano fue la de ser uno de negociación y no de confrontación" (Díaz, 2009, pp. 93-94). Además:

> En esas circunstancias, las organizaciones sindicales operaron como correas de transmisión entre las orientaciones convenidas neocorporativamente y la masa de trabajadores, contribuyendo a viabilizar la instrumentación de esas orientaciones y políticas al facilitarles el apoyo social y la legitimidad que ellas requerían [...] En el plano político-partidista, los sindicalistas afines al partido AD viven su apogeo de poder, compartiéndolo en menos medida con los sindicalistas afines al otro partido mayoritario, COPEI. (Díaz, 2009, p. 94)

Las causas de la decadencia del sistema político puntofijista se pueden agrupar, no necesariamente de forma exhaustiva, en tres vertientes.

1. *Situación económica*. Una de las vertientes de mayor relevancia para explicar la incapacidad del modelo de Punto Fijo para gestionar y atender las demandas ciudadanas tiene que ver con la economía. El sistema político en esa etapa, desde algunas perspectivas, se entiende aún como una "democracia consociativa"; es decir, un modelo en el que tres partidos —uno de ellos, URD, quedaría relegado eventualmente— acordaron compartir el poder y alternarse la Presidencia, compartiendo sus elites la participación en las estructuras institucionales del Estado.

A la par de esto, desde el punto de vista económico, el modelo puntofijista "afirmó la importancia del petróleo en la economía" (Mejía, 2018, p. 22). Esta relación fue una de las ventajas mayores de ese modelo, pues como señala Jorge Mejía, citando a Daniel Hellinger (2007):

> La discusión [en el proceso de negociación del Pacto] no fue acerca de cuál sistema sería mejor —o si la democracia era la opción—, sino sobre lo que esa democracia específica podía generar respecto de la promesa de "sembrar el petróleo" [o, más bien, el dinero generado por el petróleo] en un proyecto de desarrollo nacional que incluyera a todos los venezolanos. (Mejía, 2018, pp. 22-23)

En sentido positivo, la asociación entre los recursos del petróleo y un proyecto de desarrollo abarcador ofreció resultados, pues la estabilidad democrática se combinó con los resultados económicos del auge de la Venezuela saudita, gracias a los altos precios del petróleo en la década de 1970. Esto "derivó en un sistema con crecimiento económico sostenido, partidos políticos fuertes y gobernabilidad" (Salamanca, 1997, p. 106). Con el fin del decenio, no obstante, la mancuerna entre la democracia pactada, los partidos y el auge de los recursos del petróleo fue dejando de existir paulatinamente. Como resultado,

> el 18 de febrero de 1983 Venezuela soltó las amarras sociales y económicas que habían mantenido entrelazadas experiencia democrática y modernización, con una abrupta *maxi* [énfasis añadido] devaluación del bolívar. Desde entonces comenzaron a erosionarse las bases económicas y culturales del ensayo moderno y democrático venezolanos. Para las elites dirigentes ello demandaba una revisión del modelo de desarrollo […] tarea que fue pospuesta […] La dinámica posterior a 1983 logró debilitar y desfigurar la maquinaria socio-institucional

> montada sobre los cuatro pilares de la modernidad democrática venezolana: el petróleo, el Estado y los partidos constituyeron esa ecuación modernizadora, tres de las cuatro patas de la mesa de cambio. Si bien no siempre funcionaron al unísono, si se tiene en cuenta que la dictadura borró a los partidos de esa ecuación [ilegalizando a los mayoritarios], éstos fueron los rieles por los cuales comenzó a movilizarse en forma acelerada la sociedad —cuarta pata— desde su lentitud y escaso crecimiento agrario. En esa combinación, el petróleo aportó los recursos, el Estado los invirtió, los partidos aportaron el pueblo y éste aportó los votos. (Salamanca, 1997, p. 107)

A partir de 1983 fue desdibujándose la que había sido una relación virtuosa mientras duró el auge económico petrolero y la estabilidad política. Como dice Salamanca, el "paradigma rentista petrolero perdió razonabilidad social e ideológica y la modernización alcanzada se detuvo y empezó a erosionar" (Salamanca, 1997, pp. 107-108), lo que generó un panorama social completamente distinto apenas en poco más de dos décadas de instrumentación. Los resultados de esos cambios fueron evidentes una vez que se detuvo el curso del desarrollo económico y democrático que los había permitido:

> De una sociedad sin ascenso económico y una economía rural, se pasó a otra estatal, parcialmente industrial y con alto contenido terciario, con altas tasas de crecimiento; de una población iletrada se evolucionó a otra con más altos coeficientes de educación formal; de una población concentrada en el campo se pasó a otra concentrada en zonas urbanas; de una sociedad incomunicada geográfica y culturalmente se pasó a otra con un mayor nivel de comunicación territorial y cultural; de una sociedad sin voz política, sin ciudadanía, se pasó a una con voz e identidad políticas. (Salamanca, 1997, p. 108)

2. *Situación social*. En términos sociales, el fin del auge petrolero y la pausa en el modelo de desarrollo suscitaron exigencias por parte de la ciudadanía, que excedieron las capacidades de intermediación de los partidos políticos y sus aparatos corporativos. Las elecciones de diciembre de 1988, en el entorno de una crisis económica posterior a la devaluación de 1983, no ofrecieron un panorama de opciones de cambio, sino la continuidad del modelo puntofijista, con las candidaturas y los programas usuales de lo que, para entonces, ya era un bipartidismo en toda regla: por una parte, Eduardo Fernández, candidato del Copei;

por otra, Carlos Andrés Pérez, candidato de AD. Ese periodo electoral, en un contexto de crisis económica y política, ofreció una opción de "renovación" —tanto como podía serlo— en la figura de Carlos Andrés Pérez, que había sido presidente durante el periodo de auge petrolero, en la década de 1970. El discurso de campaña de Pérez se centró en prefigurar un viraje que "alimentó las esperanzas colectivas de una vuelta a la edad dorada" (Salamanca, 1997, p. 108). Una vez electo,

> el antiguo populista abrió un camino inédito: comenzó una profunda revisión y desmontaje del modelo socioeconómico y político--institucional que había funcionado durante las décadas precedentes a la crisis [...] esto derivó en cambios rápidos en la economía y en las reglas del juego socioeconómico tradicionales, junto con violentas formas de respuesta, tanto de las elites como de las masas. A partir de 1989, Venezuela se evidenció como una sociedad de protesta y rebeldía [...] entre 1958 y 1979, en los primeros 21 años de democracia, se produjeron cerca de 2,500 eventos de protesta social; entre 1989 y 1996, se produjeron 4,768 hechos de protesta, con algunas explosiones sociales como la del 27 de febrero de 1989, conocida como el "Caracazo". (Salamanca, 1997, p. 108)

El resultado de esos ajustes en el funcionamiento del sistema político mantuvo intocados a los partidos y a la centralidad que tenían en el modelo de la Constitución de 1961, al que habían dado forma. En tal sentido, el panorama social cambió de manera radical. La imbricación entre los partidos, sus elites y el Estado venezolano hizo cada vez más complicado distinguir entre ellos, y la actuación de todos esos agentes del sistema terminó identificándose, aunque fuera solo por sincronía o simbolismo, como punto de origen de los cambios económicos e institucionales que tuvieron efecto directo en las personas.

> De una sociedad protegida por el Estado bajo la forma de subsidios, se comenzó a transitar hacia una desprotegida y abandonada a sus propias capacidades de sobrevivencia, que debía empezar a "pagar la cuenta completa" de su consumo social. Se inició una historia de servicios públicos más caros, aunque no necesariamente más eficientes, se pasó a una sociedad inflacionaria. (Salamanca, 1997, p. 108)

Así, a la crisis de representación, en un escenario en el que los partidos seguían siendo el único vehículo para la participación política,

la configuración del bipartidismo no constituyó sino un lastre para el modelo político en decadencia. Por una parte, no solo estaban los partidos y sus órganos corporativos como aduana de la participación en la política o en las instituciones del Estado, sino también el comportamiento de las elites. Además, dicho Estado, identificado con sus elites y los partidos, dejó de estar en condiciones de colmar las demandas ciudadanas, no nada más porque se enfrentó a la crisis de los precios del petróleo que afectó a todo el mundo; también, como resultado de esa crisis, el Estado venezolano dejó de tener la capacidad de sostener los subsidios —destacadamente, el caso de la gasolina— en los que se había montado el modelo de desarrollo durante la etapa de la Venezuela saudita. Por poner un ejemplo, la devaluación de 1983 había derivado de la incapacidad por mantener subsidiado el tipo de cambio.

Esas condiciones, en las que el Estado venezolano dejó de tener la capacidad para sostener el modelo de desarrollo y, a la vez, perdió por ello la posibilidad de que sus agentes intermediaran los procesos de participación política, configuraron un contexto en el que el descontento se hizo evidente. Asimismo, se reveló la respuesta autoritaria de partidos e instituciones, en un ejemplo de cómo la agenda ideológica (y política y económica) del neoliberalismo no está vinculada necesariamente a la democracia, a la garantía de los derechos y tampoco a la rendición de cuentas ni a la centralidad de los individuos en los procesos políticos. El momento de mayor importancia para ejemplificar las condiciones críticas en términos sociales fue el Caracazo (del 27 de febrero al 5 de marzo de 1989), como episodio de protesta y muestra de la capacidad represiva del Estado —que dejó entre 300 y 1,000 muertos, según la fuente que se consulte—.

> El "Caracazo" fue un estallido hostil y espontáneo de una población sometida a la pérdida de su nivel de vida 'saudita', que se propagó desde Guarenas, ciudad-dormitorio, hacia Caracas, y desde allí a otras ciudades del país. Desde entonces, las dinámicas de descomposición social se acentuaron y el consenso social del pueblo con los partidos y la democracia se debilitó, especialmente en los sectores más depauperados. Es por ello la explosión social de mayor envergadura de las ocurridas en América Latina, a partir de las políticas de ajustes económicos estructurales. (Salamanca, 1997, p. 109)

3. *Situación política*. En relación con la situación política, dadas las condiciones de crisis a las que se enfrentó el sistema político venezolano en la década de 1980, los problemas tuvieron que ver no solo con la condición pactada de la democracia, sino, de nuevo, con la centralidad de los partidos y su entrelazamiento con el Estado y sus instituciones. Además, el proceso de reformas neoliberales acarreó resultados negativos para una sociedad que se había habituado no nada más a la estabilidad política, sino también al auge económico. De ese modo, el agotamiento del modelo de Punto Fijo estuvo vinculado con la imposibilidad de que las elites que lo habían diseñado introdujeran cambios significativos a los arreglos políticos e institucionales, considerando que "reforma política y reforma administrativa son de aquellas que reconstruyen una sociedad y en que, de modo figurado, se ha dicho que más que reconstruir una casa sobre sus cimientos, reponen las ruedas de un tren en marcha" (Reyes, 1978, p. 17).

La Constitución de 1961 estableció para los partidos el papel de ser "los únicos actores permanentes de la democracia y, por tanto, los instrumentos de relación entre los electores y los elegidos, entre los representantes y los representados, el único vaso comunicante entre el Estado y la sociedad" (Zapata, 2001, p. 202). Ese marco constitucional, como resultado de la centralidad de los partidos nacionales, en la práctica también estableció una lógica centralista, de "federalismo sometido" (Zapata, 2001, p. 203).

El artículo 22 de la Constitución de 1961 estableció la necesidad de una ley reglamentaria para establecer la forma de elección y remoción de los gobernadores. Esta ley secundaria no se promulgó sino hasta 1988, como respuesta a la situación crítica que atravesaba entonces el sistema político desde 1983, mediante una Ley de Reforma Parcial a la Ley Orgánica del Sufragio. De ahí que el concepto de federalismo sometido se pueda explicar, pues ese mismo artículo constitucional también estableció que "mientras no se dicte la ley prevista en este artículo, los gobernadores serán nombrados y removidos libremente por el presidente de la república" (Constitución Política de la República de Venezuela, artículo 22, 1961).

En relación con los derechos políticos, la Constitución de 1961 consagró, entre los artículos 110 y 116, el voto como derecho y como función pública, es decir, obligatorio; la libertad y el secreto del voto,

además de la representación proporcional de las minorías; el derecho de asociación en partidos políticos para participar, por métodos democráticos, en la orientación de la política nacional (se previeron reglas para asegurar el carácter democrático de los partidos y su igualdad ante la ley), y el derecho de manifestación pacífica y sin armas. Conviene detenerse en el artículo 113, pues estableció que

> los organismos electorales [Consejo Supremo Electoral] estarán integrados de manera que no predomine en ellos ningún partido o agrupación política, y sus componentes gozarán de los privilegios que establezca la ley para asegurar su independencia en el ejercicio de sus funciones [y que] los partidos políticos concurrentes tendrán derecho de vigilancia sobre el proceso electoral. (Constitución Política de la República de Venezuela, artículo 113, 1961)

Respecto de la legislación electoral, como se ha dicho, la Constitución de 1961 no reemplazó la Ley Electoral emitida durante la vigencia de la Junta de Gobierno, en 1958. Asimismo, sucedieron tres leyes de reforma parcial de la Ley Electoral (1959, 1964, 1968) que no alteraron el estado de cosas respecto de la importancia de los partidos. Hasta la promulgación de la Ley Orgánica del Sufragio, en 1970, no existió una nueva legislación electoral.

La reforma parcial a la Ley Orgánica del Sufragio, en 1988, introdujo la votación directa, libre y secreta para la elección de los ejecutivos estatales, no solo como solución a un problema que el bipartidismo había desdeñado resolver en tres décadas, sino también con la intención de descentralizar la concentración del poder en los partidos políticos y las elites residentes en la capital del país.

Conviene hacer notar que, a la par de iniciar el proceso de fortalecimiento de las instituciones del Estado, el modelo emanado del Pacto de Punto Fijo también dejó irresueltos varios problemas —a su conveniencia—. El del federalismo y las elecciones estatales fue quizás el de mayor calado. Además, como señala Héctor Briceño,

> ese proceso de descentralización [...] también transformó el significado de las elecciones [...] pues se transformó el principio de simultaneidad de los comicios. Así, la incorporación de nuevos niveles de participación política obligaba a realizar comicios separados. [La reforma, continúa Briceño, también introdujo la participación de

> nuevos partidos en el órgano electoral y] alcanzó el punto más alto del principio de representación proporcional, al generar el sistema electoral más incluyente de la historia venezolana. (Briceño, 2021, pp. 141-142)

La reforma parcial a la Ley Orgánica del Sufragio, en 1989, acabó con los principios anteriores, con la finalidad de modificar diametralmente las reglas de participación política. Esto derivó en la incorporación del "sistema mixto que combina candidaturas nominales en circuitos uninominales (con el criterio de representación mayoritario), con circuitos bajo el criterio de representación proporcional para los legislativos nacional y estatales, estableciendo un sistema de listas abiertas para las elecciones municipales" (Briceño, 2021, p. 142).

Estas nuevas condiciones abrieron la puerta a la existencia de partidos nuevos y liderazgos locales, con la capacidad de disputar los resultados electorales a los dos partidos tradicionales. Para seguir con Briceño, la flexibilización de las reglas de participación de los partidos en los procesos electorales, así como en las reformas electorales posteriores a la de 1989 —casos de las de 1993 y 1995—, consolidó la apertura de los cauces a nuevos líderes y partidos, acabando en definitiva con las reglas que garantizaban la hegemonía de AD y el Copei, y estableciendo la incorporación de actores independientes en la dirección del órgano electoral —reforma de 1995— (Briceño, 2021, p. 142).

La Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política de 1997, resultado de los ensayos legislativos de cuatro décadas de vigencia del modelo puntofijista, introdujo "el concepto de 'pueblo', para definir la administración electoral como un instrumento para el ejercicio de la soberanía popular" (Briceño, 2021, p. 143). Otra de las innovaciones, que se puede entender como una respuesta al problema de encontrar una solución adecuada para la integración del órgano electoral, fue que se tomó la decisión de "impedir la postulación de toda persona vinculada a partido político alguno: los postulados debían salir de las filas *independientes* [énfasis añadido]" (Briceño, 2021, p. 143).

> De todos los cambios que introdujo la ley de 1997, tres innovaciones representaron un cambio cualitativo trascendente: la incorporación de una normativa para el ejercicio de la democracia directa, incluyendo la iniciativa popular, la incorporación de la cuota de género, que exigía a

> los partidos y electores la incorporación en sus listas de representación proporcional un mínimo de 30 % de mujeres y la eliminación de la obligatoriedad del voto. (Briceño, 2021, p. 143)

Por otro lado, la Constitución también estableció el carácter apolítico, obediente y no beligerante de las fuerzas armadas nacionales (artículo 132) y la legislación electoral mantuvo la prohibición del derecho al voto de los miembros de estas que estuvieran en servicio activo, con la intención de "contribuir a despolitizar el sector castrense" (Irwin, 2004, p. 15). Frente a esta situación, el descontento también prevaleció entre los militares, al punto en que empezó a utilizárseles como el brazo represor del sistema político, pues la función que les correspondió desempeñar los dejó a cargo de la represión contra los grupos guerrilleros, aparte de que las asonadas e intentos de "golpe de timón", que siguieron sucediendo y fracasaron, derivaron en una depuración de la institución militar (Irwin, 2004, p. 16).

> Esta situación generó consecuencias en las relaciones civiles y militares. Por un lado, la institución militar se aseguró una especie de inmunidad en lo relativo a lo castrense, en comparación con el resto de la sociedad. Así, el tema de la seguridad y defensa se convirtió en reservado solo a los hombres de uniforme. Por el otro, hubo una dirigencia política civil de los dos principales partidos, AD y COPEI, que se entendió con la alta oficialidad militar; ambas elites que forjan una relación de contubernio y conveniencia. El resultado no fue otro que un control civil mediado por el sector castrense que, de esta forma, logra un nivel de influencia medio, por vías informales, dentro del sistema político *puntofijista* [énfasis añadido]. (Irwin, 2004, p. 16)

La etapa chavista del sistema político venezolano

El segundo de los momentos del sistema político que se propone analizar es la llegada de Hugo Chávez al poder, tras las elecciones de 1998. El corolario de la crisis del sistema que derivó en la sustitución del arreglo institucional previo no solo fue prolongado, sino que tuvo sus últimos estertores a partir de 1992.

Como señala Brewer-Carías (2002), el proceso de agotamiento institucional en el que se encontraba el sistema político, al menos desde

1989, no solo se evidenció en el golpe de Estado fracasado del 4 de febrero de 1992, bajo el liderazgo de Chávez y Francisco Arias Cárdenas, sino también en el planteamiento de que las reformas necesarias para el sistema no podrían venir sino de la convocatoria de una asamblea constituyente. Ese tema,

> si bien se materializó en 1999, se había comenzado a formular antes, a partir del afloramiento de la crisis política del sistema, en 1989, y como consecuencia de los dos intentos de golpe de Estado militares de 1992. La discusión se dio a partir de ese año, pero los líderes de los partidos dominantes no entendieron la magnitud de la crisis política, y lejos de reformar las instituciones para abrir la democracia, procuraron mantener la situación existente. Con ello se produjo el deterioro manifiesto del propio liderazgo partidista, lo que produjo, además del derrumbe de los otrora poderosos partidos, un vacío de liderazgo en un país que había estado habituado de su conducción exclusivamente partidista, durante casi cuarenta años. (Brewer-Carías, 2002, pp. 12-13)

Al respecto, es necesario enfatizar que la crisis económica, política e institucional del sistema venezolano fue un proceso largo y de desgaste de un arreglo democrático cuyas debilidades, aunque conocidas, quedaron sin resolver ante la abdicación de las elites partidistas. En 1992 y 1993 hubo varios hechos relevantes, además de los dos intentos de golpe de Estado (de febrero y noviembre de 1992). El primero de esos sucesos fue que, en los momentos finales del 4 de febrero de 1992, el teniente coronel Hugo Chávez se había convertido en una figura conocida en el ámbito nacional, después de salir en televisión anunciando a sus compañeros de insurrección que los objetivos de la operación no se habían logrado "por ahora". Esto constituyó el germen del liderazgo que ejercería Chávez durante casi 20 años, después de su ascenso a la Presidencia. El segundo de los hechos relevantes fue la destitución y el encarcelamiento, en 1993, de Carlos Andrés Pérez, el presidente en contra del que se habían lanzado los dos intentos de golpe de Estado, por malversación de fondos. El proceso culminó en el arresto del expresidente y una condena por parte de la Corte Suprema de Venezuela (Marcano y Barrera, 2004, p. 169). No obsta insistir en la relevancia de estos acontecimientos, pues se añadieron a la crisis prolongada del sistema político, de la que Acción Democrática —partido de Pérez— intentó deslindarse apoyando su destitución.

Las elecciones de 1993 rompieron la regularidad con la que se habían desarrollado esos procesos desde 1958. No es una aportación menor mencionar que en 1989, por primera vez durante el sistema puntofijista, los venezolanos habían tenido posibilidad de elegir por voto directo a los gobernadores de los estados. Así, el proceso electoral de 1993 fue un paso adicional en dos sentidos: 1) el agotamiento del modelo emanado del Pacto de Punto Fijo, y 2) la creencia de que se podía cambiar de etapa sin que fuera necesario alterar demasiado el diseño constitucional y legal del país.

De los dos partidos dominantes, Acción Democrática estaba sufriendo las consecuencias de la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez, mientras que el Copei se enfrentó a la renuncia de su fundador, Rafael Caldera, uno de los firmantes del Pacto de Punto Fijo. Esta elección fue emblemática por diferentes razones, pero la principal fue que, como no había sucedido al menos desde 1973, los candidatos presidenciales con posibilidades de ganar no fueron únicamente los de AD y el Copei, sino que los resultados casi se pueden leer como una elección a cuartos, entre los candidatos de cuatro partidos distintos: AD, el Copei, Convergencia y La Causa Radical.

El triunfo de Rafael Caldera, como candidato de un movimiento propio (Convergencia), al que se conoció como el chiripero por ser una coalición de partidos pequeños, resultó como indicativo y, a la vez, paradoja de la crisis final del sistema político puntofijista. Fue indicativo de la gravedad de la crisis, pues Caldera había sido presidente entre 1969 y 1974, se había separado del partido que fundó, con cuyas siglas firmó el acuerdo político que dio origen a la democracia de partidos, y utilizó un discurso antisistema, no solo prometiendo un cambio político y económico, sino la renovación total del sistema. A la vez, fue una paradoja que, ante la incapacidad notoria del bipartidismo para encauzar las demandas ciudadanas, la opción de cambio que se ofreció en esas elecciones fuera la de uno de los artífices del modelo agotado.

Además del triunfo de Caldera, los buenos resultados que obtuvo La Causa Radical se pueden entender como la expresión "más radical del sentimiento de un país que estaba ya definitivamente en contra de AD y COPEI" (Zapata 2001, p. 205).

Un fenómeno que se puede identificar en ambos momentos históricos del sistema político venezolano es la parsimonia para diseñar reglas

constitucionales y legales, específicamente en el ámbito electoral. En el primer caso, como se dijo, la legislación electoral promulgada antes de la Constitución de 1961 se mantuvo, aunque con reformas parciales, hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Sufragio en 1970. En el periodo anterior se ensayaron varios modelos de institucionalidad electoral, a partir de

> la preocupación por la constitución de un órgano comicial imparcial, independiente y autónomo. La fórmula aplicada inicialmente consistió en un modelo mixto constituido por miembros de los partidos políticos y ciudadanos sin filiación política, aunque privilegiando siempre a los primeros. No se percibía en ese momento contradicción en que los partidos formaran parte del órgano comicial que evaluara la competencia entre ellos. (Briceño, 2021, p. 139)

La tensión entre el papel central de los partidos en el diseño de la novel democracia venezolana y la necesidad de dotar de legitimidad a la institucionalidad encargada de vigilar los procesos electorales derivó en un diseño más detallado: la Ley Orgánica del Sufragio. Esto no significó una disminución de la importancia de los partidos políticos nacionales —ya en camino del bipartidismo—; por el contrario, implicó "cambios fundamentales que permitieron la consolidación de los partidos políticos dentro del sistema, ya no de forma genérica, sino privilegiando a aquellos que habían construido sólidas bases nacionales de apoyo" (Briceño, 2021, p. 140). En el diseño electoral "se estableció la conformación de los organismos electorales con mayoría de miembros provenientes de las postulaciones de los partidos que hubieran obtenido la mayor votación en las cámaras legislativas nacionales, además de una minoría de miembros sin filiación política" (Briceño, 2021, p. 140).

La Ley Orgánica del Sufragio consideró, al menos, cuatro atribuciones para el órgano electoral —más allá de la sola organización de las elecciones— que, hasta el momento, no tenía: 1) interpretación de la ley y resolución de los casos no previstos en ésta; 2) fiscalización de otras instituciones públicas involucradas en los procesos electorales; 3) permanencia del Registro Electoral, como instancia de valor público, con la finalidad de que los partidos monitorearan (y controlaran) la calidad de los datos, y 4) garantía del financiamiento de la propaganda electoral, que en la legislación anterior estaba permitida, aunque no regulada

(Briceño, 2021, p. 140). Esta legislación electoral permaneció vigente hasta 1997, cuando fue sustituida por la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, otro de los intentos de las elites partidistas por ofrecer válvulas de escape al descontento ciudadano y la desafección con los partidos tradicionales.

Como es evidente, la segunda presidencia de Rafael Caldera (1994--1999) no logró los cambios espectaculares que se prometieron al electorado y la debacle del sistema continuó. A esto se sumó otro hecho político relevante: la amnistía del presidente Caldera en 1994 a los participantes en el golpe de Estado de 1992, decreto que fungió como el impulso para terminar la configuración del liderazgo nacional de Hugo Chávez.

Después de su participación en televisión la noche del 4 de febrero de 1992, el militar había cobrado fama nacional y, tras su liberación, comenzó a desarrollar una estrategia de presencia en medios de comunicación y recorridos territoriales en el país, con la finalidad de hacerse conocido entre el electorado. De cara al proceso de 1998, Chávez desarrollaría un discurso que descansaba en la necesidad de un cambio de régimen, de un golpe de timón que terminase de sepultar el modelo de Punto Fijo e incluso propondría una convocatoria a una asamblea constituyente (Zapata, 2001).

> En las elecciones de 1998, la primera vez que los venezolanos votan solo para elegir presidente de la república, Hugo Chávez Frías y su alianza, el Polo Patriótico, triunfan con el 56.2 % de los votos, con una abstención del 36.5 [por ciento]. El 6 de diciembre de 1998 no hubo una elección más. No ocurrió un mero cambio de guardia, como la tradicional sustitución de Acción Democrática por COPEI, o viceversa. Fue el fin de una época, desplazando a organizaciones políticas que se creían eternamente arraigadas en la sociedad. Esta votación la va a mantener Chávez en la elección presidencial de 2000 [después de la promulgación de la nueva Constitución, en la renovación de los mandatos conforme al nuevo marco], siendo elegido con el 59.7 por ciento de los votos, aunque con una abstención cercana al 44 por ciento. Un determinado esquema de hegemonía política pareciera haber llegado a su fin, dando paso a otro, igualmente hegemónico [...] Las críticas a los partidos, en muy distintos tonos y maneras, provinieron de los más diferentes frentes y sectores. Los descontentos no iban dirigidos ni al sistema democrático ni, incluso, a la constitución vigente, sino a los actores políticos, los partidos, a quienes se les cuestiona el abuso de la función de representación, su mediatización en función de intereses

> partidocráticos, su configuración centralista y disciplinada en torno de la oligarquía dirigente y el control hegemónico de la sociedad civil y sus expresiones asociativas [...] desde finales de los setenta, los dos grandes partidos que dirigieron Venezuela, AD y COPEI, comenzaron a percibirse cada vez con más desdén, como máquinas pragmáticas de carácter estrictamente electoral, incapaces de pensar en el país, de pensarse a sí mismos y de pensar el sistema político, cada vez más corruptos. Una profunda desafección hacia unos partidos concretos había terminado por imponerse. (Zapata, 2001, p. 205)

Resulta interesante que, en el entorno de descrédito e inmovilismo de los partidos políticos tradicionales, el triunfo de la candidatura de Chávez, un militar que intentó dar un golpe de Estado, concitara apoyos incluso dentro de aquellos grupos que formaban o habían formado parte de las elites gobernantes. El cambio que ofreció ese proyecto político —destacadamente centrado en un nuevo orden constitucional— fue bien recibido, acaso porque el anterior proceso de cambio —el de 1958-1961— era lejano para buena parte del electorado, que solo había vivido la debacle del sistema político. Entre otras que se explicarán enseguida, esta es una de las similitudes entre ambos momentos. Debido a una situación previa de incertidumbre y crisis, una propuesta de cambio y reivindicaciones de quienes estaban excluidos de ese arreglo político tuvo la capacidad de acumular apoyo entre el electorado. De forma paradójica, el modelo de Punto Fijo fue víctima de su propio diseño —equiparar democracia solo con elecciones— y del acuerdo fundamental de reconocer los resultados de los procesos electorales.

Los arreglos paliativos que los partidos dominantes fueron añadiendo al sistema político, en los años anteriores a 1998, fueron claramente insuficientes para la desafección política y la animadversión hacia ellos. De ahí que, al final de la década, los planes de cambio propuestos por el presidente Chávez, aunque no plenamente compartidos por la mayoría electoral, sí se consideraban necesarios; por otro lado, no hubo en ningún momento una propuesta que se le opusiera en el afán por modificar el estado de cosas.

A partir de 1998, los sucesos significativos que modificaron la estructura constitucional y el diseño electoral de Venezuela fueron de tal calado, y con tal respaldo ciudadano, que no siempre siguieron los cauces establecidos por el ordenamiento constitucional aún vigente en ese

momento. Esta es otra de las similitudes entre ambos momentos, con la diferencia de que la endeble regularidad constitucional que prevaleció durante 1958, bajo la Junta de Gobierno, no implicó una alteración de tajo en términos constitucionales ni institucionales, algo que sí se puede identificar en los primeros años de gobierno de Chávez.

> Chávez enarboló la bandera de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, lo que no solo fue una propuesta disputada por los partidos políticos tradicionales, sino también ignorada y rechazada por éstos. Incluso, el planteamiento de que fuera el propio congreso electo en diciembre de 1998 el que pudiera asumir la conducción del proceso constituyente fue totalmente ignorado por los partidos hasta entonces dominantes. Sin duda, no tenían conciencia de la magnitud de la crisis. En consecuencia, la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente se convirtió en un proyecto político exclusivo del entonces candidato presidencial Hugo Chávez y luego como presidente electo. Su ejecución presentaba un escollo constitucional que parecía insalvable: la institución de una Asamblea Nacional Constituyente, como mecanismo de revisión constitucional, no estaba prevista ni regulada por la Constitución de 1961, la cual establecía expresamente solo dos mecanismos para su revisión: la enmienda y la reforma general. Por ello, después de la elección del presidente Chávez, el debate político no fue realmente sobre si se convocaba o no al proceso constituyente, sino sobre cómo hacerlo: o se reformaba previamente la constitución, para regular y elegir a la Asamblea Constituyente, o se convocaba sin regular previamente la constitución, apelando a la soberanía popular. Se trataba de resolver un conflicto entre supremacía constitucional y soberanía popular. Sin embargo, antes de que la Corte Suprema de Justicia resolviera, el presidente electo optó por la segunda vía, manifestando su decisión de convocar a la Asamblea Constituyente apenas asumiera la presidencia, sin necesidad de reformar la Constitución de 1961 para regular esa convocatoria. (Brewer-Carías, 2002, p. 13)

Uno de los problemas que se evidenció en la idea de Chávez de convocar a un proceso constituyente sin la existencia de un marco regulatorio fue la necesidad de que se pronunciara la Corte Suprema de Justicia, en su papel de intérprete constitucional (Brewer-Carías, 2002, p. 71). Frente a la popularidad del presidente electo, la Corte emitió una sentencia el 19 de enero de 1999 en la que no resolvió respecto del asunto, aunque sí glosó teóricamente la doctrina sobre el poder constituyente. La respuesta de Chávez, que ya había intentado presionar la

decisión de la Corte, fue la emisión, como primer acto de gobierno, del decreto de convocatoria a un referendo consultivo para que el electorado autorizara *su* convocatoria de asamblea constituyente, al mismo tiempo que la autorización para que el presidente definiera las reglas básicas de funcionamiento (composición, régimen, duración y misión) de la asamblea.

Aun así, la Corte Suprema declaró la inconstitucionalidad de la convocatoria a referendo en los términos en que la emitió el presidente, anulando la convocatoria que ya había emitido el Consejo Supremo Electoral. Asimismo, la Corte estableció que también se sometiera a consulta el conjunto básico de reglas (Estatuto de la Asamblea Nacional Constituyente) con las que funcionaría; es decir, que el resultado del referendo no estuviera dirigido a otorgar un cheque en blanco a Chávez para diseñar y conducir el proceso constituyente, si bien revestido de legitimidad electoral. También, en una sentencia distinta, la Corte constitucional estableció que

> una Asamblea Constituyente electa en el marco del Estado de derecho regulado por la Constitución de 1961 no podía tener los poderes de una constituyente originaria, como pretendía el presidente Chávez. [Sin embargo,] incluso con esa corrección, el Estatuto de la Asamblea Nacional Constituyente no se diseñó como producto de un acuerdo político [...] fue impuesto unilateralmente por el presidente. (Brewer--Carías, 2002, p. 14)

El proceso electoral para la Asamblea Constituyente, guiado por las Bases para la Convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, estableció que la elección sería personalizada, por medio de un sistema mayoritario puro, constituido por circuitos plurinominales. Además, se previeron varias formas de postulación (iniciativa propia, pero también de sectores sociales y partidos), superando la centralidad única que habían tenido los partidos hasta ese momento, y, por otro lado, "consolidando la búsqueda frenética de nuevos actores políticos que sustituyeran a los partidos" (Briceño, 2021, p. 144).

Con la promulgación de la Constitución de 1999, el presidente Chávez logró su objetivo de modificar, conforme a resultados electorales, la estructura de los poderes públicos, desde la óptica de que el proceso constituyente tenía los poderes de uno originario. Para la elección

constitucional de estos, se emitió el Estatuto Electoral del Poder Público en 2000. Igual que sucedió con la Ley Electoral de 1958, ese estatuto tuvo la condición de legislación transitoria, pero permaneció como marco normativo de los procesos electorales durante nueve años.

> Esa normativa desarrolló los principios fundamentales del sistema electoral establecidos en la Constitución de 1999, bajo una interpretación que privilegió el sistema mayoritario y la eliminación del financiamiento público a partidos y candidatos. También rompió la tradición legislativa venezolana al permitir la reelección, así como la permanencia en los cargos durante las campañas electorales, de candidatos a la reelección de los ejecutivos en los tres niveles de gobierno. (Briceño, 2021, p. 145)

La Ley Orgánica de Procesos Electorales de 2009 estableció las reglas para los procesos electorales en un contexto que había cambiado en menos de una década. Por una parte, los cambios impulsados por Chávez, al amparo de la Constitución de 1999, habían estado mediados por un nuevo auge petrolero, una especie de segunda parte de la Venezuela saudita. Por otra, se había aniquilado casi por completo a los partidos políticos de la etapa puntofijista, como resultado de las múltiples elecciones que se llevaron a cabo entre 2000 y 2010: 2 elecciones presidenciales (2000 y 2006), 2 parlamentarias (2000 y 2005), 4 referendos (2000, 2004, 2007, 2009), 2 elecciones regionales (2000 y 2004) y 2 municipales (2000 y 2005). Estos procesos se realizaron al amparo de la vigencia del Estatuto Electoral del Poder Público, que tuvo vocación provisional, igual que la legislación de 1958, así como a partir de la vigencia, en 2002, de la Ley Orgánica del Poder Electoral.

Hasta este punto, es posible decir que la etapa chavista del sistema político venezolano buscó asentarse en las siguientes premisas.

Primero: había que modificar el estado de cosas respecto de las reglas para la participación política con la finalidad de abrir la puerta a nuevos liderazgos y terminar de desterrar la centralidad de las antiguas elites políticas.

Segundo: sostuvo la concepción de democracia solo equiparándola con procesos electorales, si bien revestida de una narrativa constitucional que se refiere a una nebulosa idea de "democracia participativa y protagónica". Sin embargo, si se mira con detalle, la narrativa no es

consecuente con los textos constitucional ni legal y se asienta únicamente en los canales de participación electoral. Por ejemplo, la Ley Orgánica de Procesos Electorales permite "la postulación de candidatos para todos los procesos electorales de organizaciones con fines políticos, grupos de electores, ciudadanos con iniciativa propia y comunidades u organizaciones indígenas" (Briceño, 2021, p. 149).

Si bien lo anterior se puede leer como la apertura de los cauces de participación política, no debe perderse de vista que esos cauces entienden la participación únicamente con fines electorales; es decir, la idea de "democracia participativa y protagónica" se encuentra sustentada solo en los momentos electorales (Magallanes *et al.*, 2016). En otras palabras, aquel modelo del Pacto de Punto Fijo, cuando se le caracteriza como una democracia liberal, se enraizó en una idea de ausencia de canales de participación y rendición de cuentas, en términos institucionales. Como se ha enunciado, ese modelo derivó en un inmovilismo institucional al que los cambios cosméticos de finales de la década de 1980 y la década de 1990 fueron incapaces de renovar. Sin embargo, de forma paradójica, el nuevo modelo, sustentado en la definición nebulosa de democracia participativa y protagónica, ha ido derivando en ese mismo inmovilismo y en la misma incapacidad institucional de gestionar las demandas ciudadanas y de rendir cuentas más allá de los procesos electorales.

Tercero: la configuración de una nueva elite política centrada en los partidos que formaron el Polo Patriótico, con el que Chávez llegó al poder. Eventualmente, esa elite política se agrupó en el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), que Chávez prefiguró y empezó a promover desde 2006 y que cristalizó en la fundación formal del partido, en 2007. Esta iniciativa tuvo como objetivo la concentración de todos los partidos afines al chavismo, que hasta ese momento participaban por separado en los procesos electorales, aunque apoyando a Chávez.

La intención del presidente se logró a medias, pues hubo partidos afines al chavismo que decidieron no sumarse al PSUV, aunque esto no haya significado salir de la órbita de apoyo al militar. Aunque ese objetivo inicial se haya logrado con limitantes, lo que sucedió desde la fundación del PSUV fue, paradójicamente, que los espacios de participación —política, institucional y corporativa— terminaron colonizados por liderazgos del partido oficial.

Después de 17 años, la estructura del sistema político chavista se ha articulado de la misma forma que el modelo puntofijista: más allá del texto constitucional y la narrativa grandilocuente, los cauces de participación del sistema político y aquellas instituciones llamadas a vigilar, en términos de la rendición de cuentas horizontal, acabaron en el mismo inmovilismo y en la misma incapacidad del modelo de Punto Fijo. Esa incapacidad se ha sustentado, igual que en el pasado, en la captura de lo público, si bien en el segundo caso no existe la distinción entre partidos "colonizadores" de todo eso que es público (decisiones, puestos y presupuestos).

Cuarto: el nuevo modelo debía sostenerse no únicamente sobre la equiparación entre democracia y procesos electorales, sino también en la regla de un sistema mayoritario, algo que rompió con tres décadas de tradición electoral en las que se apostó por la profundización del sistema de representación proporcional, quizá como un mecanismo para garantizar la hegemonía de los partidos que construyeron ese modelo y que tenían presencia, vocación y aparatos de ámbito nacional.

Uno de los cambios de mayor calado para impulsar esta estrategia fue la eliminación del principio de representación minoritario. Este proceso tuvo dos momentos destacables, que evidencian la imbricación de ambos momentos históricos del sistema político venezolano: 1) la reforma parcial de la Ley Orgánica del Sufragio, en 1989, estableció el paso a un sistema mixto, lo que "supuso una reducción de la mitad de los escaños electos mediante listas proporcionales, aunque se mantuvo el criterio de diputados nacionales adicionales" (Briceño, 2021, p. 150); 2) las bases electorales para la Asamblea Nacional Constituyente rompieron el esquema de representación proporcional, estableciendo un "sistema mayoritario puro, con un sistema de circuitos nominales y plurinominales" (Briceño, 2021, p. 150).

Líneas pendientes para el análisis institucional del sistema político venezolano

Con las condiciones que se establecieron tanto para el funcionamiento de los procesos electorales como para la dinámica institucional, la etapa

chavista del sistema político venezolano sigue ahondando, por un lado, en la igualación entre democracia y procesos electorales y, por otro, en el proceso de captura de lo público sustentado en la nueva elite agrupada en el PSUV y en unos cuantos partidos satélites.

Después de la vigencia de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, se llevaron a cabo 15 procesos en la materia (2010-2024). Esa larga trayectoria, después de 17 años de construcción de un nuevo aparato político —el PSUV—, ha permitido que se asiente el modelo de participación ciudadana que está solo mediado por el partido en el gobierno. Del otro lado, la larga trayectoria ha sido incapaz de sostener los resultados comiciales con mayorías indiscutibles, al punto de que los resultados de la elección presidencial de julio de 2024 han provocado la disputa más importante, hasta el momento, por su veracidad, conforme a los conteos de las actas que ha publicado la oposición y que, a la conclusión de este texto, no había publicado el Consejo Nacional Electoral ni el partido en el gobierno, que también las recopiló.

Más que la intención de ofrecer conclusiones, este documento se ha ocupado de proponer una entrada analítica que ha permanecido ausente en buena parte de los estudios acerca del sistema político venezolano. Como se dijo al principio, esa revisión institucional no solo se debe concentrar en los procesos electorales, si se entiende que la democracia no requiere solo de otorgamiento de la confianza en elecciones, sino también de mecanismos de rendición de cuentas, vigilancia y acompañamiento ciudadanos en todos los momentos de la gestión gubernamental, en todas las instituciones públicas y también entre instituciones que fungen como contrapeso. En otro sentido, ese análisis institucional requiere el estudio de los diseños constitucional y legal, pero también del funcionamiento efectivo de las instituciones, con la finalidad de evitar analizar lo que no existe más que en el papel.

En el caso de la etapa chavista del sistema político venezolano, es muy importante esa visión dual del estudio de sus instituciones —en forma y en funcionamiento—, pues, por ejemplo, la Ley Orgánica del Poder Electoral de 2002 establece, como uno de los requisitos para ser nombrado rector del Consejo Nacional Electoral, que se trate de personas no vinculadas con organizaciones políticas (artículo 9), condición que se ha incumplido reiteradamente, desde el nombramiento de Tibisay Lucena —que a la conclusión de su periodo como rectora presidenta se

incorporó como funcionaria al gobierno— y hasta el vigente, de Elvis Amoroso —exdiputado de la coalición de gobierno, y luego del PSUV, durante 16 años y ex contralor general de la república—.

Algunas de las desviaciones institucionales que pueden ser de utilidad para entender los procesos políticos venezolanos, en los dos momentos históricos que se han propuesto como clave, se derivan de la equivocación básica que equipara democracia con procesos electorales, y que, además, se sustenta únicamente en resultados con mayorías inatacables.

Esto se puede advertir como equivocado, a partir de dos consideraciones: primero, que las mayorías electorales aplastantes eventualmente dejan de existir, lo cual implica un riesgo en el caso de que nuevas mayorías accedan al poder con fines decididamente contrarios a la democracia. Esas nuevas mayorías no necesariamente surgen fuera del partido en el gobierno, porque a veces las integran grupos antagónicos dentro de esa misma dinámica partidista. En segunda instancia, que el comportamiento democrático articulado en forma de embudo, según el cual los únicos cauces de participación ciudadana pasan siempre por el partido en el gobierno, termina con el tiempo por inmovilizar a las instituciones y hacerlas incapaces de encauzar las demandas y exigencias ciudadanas, socavando, irónicamente, la legitimidad del mismo gobierno, al hacer imposible el acompañamiento rutinario de las personas a las instituciones públicas.

Un escenario de esa naturaleza, como se puede observar en ambos momentos del sistema político venezolano, es el contexto ideal para el ejercicio del gobierno de espaldas a las personas, en la opacidad, pero también para otro tipo de fenómenos que son expresiones de la corrupción, entendida como captura de lo público; es decir, la colonización de las instituciones por parte de la elite en el poder —en ambos momentos vinculada con el o los partidos dominantes— se traduce no nada más en la captura de los puestos públicos, con la deriva de deficiencias técnicas que esto conlleva, sino también en la apropiación ilegítima de las decisiones y los presupuestos públicos.

Este comportamiento institucional termina por enraizarse y desnaturalizar la función administrativa del Estado, pues está mediado por la presencia perenne del partido dominante en todos los órdenes de la vida pública. Esa preponderancia de los miembros de la elite partidista tiene

la capacidad de limitar, hasta cerrar por completo, los canales de interlocución con la ciudadanía y reducir toda comunicación al ejercicio delegativo del poder en procesos electorales que eventualmente dejan de tener resultados mayoritarios. Por otra parte, en términos institucionales, los procesos electorales pierden la capacidad de ser válvulas de escape de las demandas ciudadanas, pues se incorporan como requisitos de trámite para un funcionamiento institucional que está determinado por reglas distintas a las que están escritas, como lo propuso Jorge Carpizo al hablar de las facultades metaconstitucionales, montadas en la estructura de relaciones del partido en el poder (Carpizo, 1978).

Los riesgos que entraña un sistema político como el venezolano, en los dos momentos estudiados, tienen que ver no solo con la entrada del Estado en una espiral de debilitamiento evidente, sino, además, con su incapacidad para garantizar la predictibilidad de los procesos institucionales, y, por tanto, con la rendición de cuentas en la función administrativa, que es la vertiente no electoral de la democracia.

Referencias

Borowiak, Craig T. (2007). Accountability debates: The federalists, the anti-federalists, and democratic deficits [Debates sobre la rendición de cuentas: federalistas, antifederalistas y déficits democráticos]. *Journal of Politics*, *69*(4), 998-1014. https://doi.org/10.1111/j.1468-2508.2007.00603.x

Brewer-Carías, Allan R. (1983, 12-16 de septiembre). *La Constitución venezolana de 1961: condicionantes políticos, evaluación y perspectivas* [comunicación]. Conferencia Internacional sobre Redacción de Constituciones Contemporáneas, Washington, D. C., Estados Unidos de América. https://allanbrewercarias.com/wp-content/uploads/2010/10/25.-I-2-67.-LA-CONSTITUCIÓN-VENEZOLANAD-DE-1961.-CONDICIONANTES-POLÍTICOS-EVALUACIÓN-Y-PERSPECTIVA.pdf

Brewer-Carías, Allan R. (2002). *Golpe de Estado y proceso constituyente en Venezuela*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. https://allanbrewercarias.com/wp-content/uploads/2007/08/111.-r_GOLPE_DE_ESTADO_WEB_VERSION.pdf

Brewer-Carías, Allan R. (2006). Regulación jurídica de los partidos políticos en Venezuela. En Daniel Zovatto (coord.), *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina* (pp. 893-937). Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. https://pdba.georgetown.edu/Parties/Venezuela/Leyes/regulacionjuridica.pdf

Brewer-Carías, Allan R. (2008). Reforma electoral en el sistema político de Venezuela. En Daniel Zovatto y J. Jesús Orozco Henríquez (coords.), *Reforma política y electoral en América Latina, 1978-2007* (pp. 953-1019). Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2527/24.pdf

Brewer-Carías, Allan R. (2022). El Pacto de Punto Fijo de 1958 como punto de partida para el establecimiento y consolidación del sistema democrático y del Estado constitucional de derecho en Venezuela. En Luis Cova Arria, Rafael Badell Madrid, Gabriel Ruan Santos y Juan Cristóbal Carmona Borjas (coords.), *Libro homena-*

je al Dr. Humberto Romero-Muci (pp. 83-100). Academia de Ciencias Políticas y Sociales. https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2023/12/TOMO-I-LIBRO-HOMENAJE-HRM.pdf

Briceño, Héctor. (2010). Reformas electorales y sus efectos en el sistema político venezolano, 1999-2009. *Cuadernos del CENDES*, *27*(73), 197-202. https://www.redalyc.org/pdf/403/40316008009.pdf

Briceño, Héctor. (2021). Del ensayo al error. Las trayectorias del derecho electoral venezolano entre 1958 y 2009. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, *5*(25), 119-172. https://rmee.org.mx/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/340

Carpizo, Jorge. (1978). *El presidencialismo mexicano*. Siglo XXI.

Constitución de los Estados Unidos de Venezuela. (1947). http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/constituciones/Venezuela1947.pdf

Constitución Política de la República de Venezuela. (1961). http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/constituciones/Venezuela1961.pdf

Diamond, Larry, y Morlino, Leonardo. (2005). *Assessing the quality of democracy* [Evaluando la calidad de la democracia]. The Johns Hopkins University Press; The National Endowment for Democracy.

Díaz, Rolando. (2009). Los sindicatos en Venezuela: de la negociación a la confrontación. *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, (45), 91-104. https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/rrii2/article/view/922/844

Drapalova, Eliska, Mungiu-Pippidi, Alina, Palifka, Bonnie Jo, y Vrushi, Jon. (2019). *Corruption and the crisis of democracy: the link between corruption and the weakening of democratic institutions* [La corrupción y la crisis de la democracia: el vínculo entre corrupción y el debilitamiento de las instituciones democráticas]. Transparencia Internacional. http://www.jstor.com/stable/resrep20482

Estévez, Alejandro M. (2024). Repensando el modelo secuencial de políticas públicas: reflexiones y hechos estilizados. *Cuadernos del Centro de Estudios del Estado y las Organizaciones Públicas*, *2*(32), 4-23. https://ojs.econ.uba.ar/index.php/cedeop/article/view/3091

Estévez, Alejandro M. y Esper, Susana C. (2009). Revisitando el modelo secuencial de políticas públicas: sus etapas. IR. *Revista del Instituto de la Administración Federal de Ingresos Públicos*, (5), 72-90. https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/modelo%20secuencial%20IR%2005.pdf

Gómez-Tagle, Silvia, y Sonnleitner, Willibald (eds.). (2012). *Mutaciones de la democracia: tres décadas de cambio político en América Latina (1980-2010)*. El Colegio de México.

Hellinger, Daniel. (2007). Venezuelan oil: free gift of nature or wealth of a nation? [Petróleo venezolano: ¿regalo de la naturaleza o riqueza de una nación?]. *International Journal*, *62*(1), 55-67. https://doi.org/10.1177/002070200706200106

Irwin, Domingo. (2004, 7-9 de octubre). *El "voto militar" en Venezuela: una visión histórica de conjunto* [comunicación]. Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASSA), Las Vegas, Nevada, Estados Unidos de América. https://www.resdal.org/experiencias/lasa-04-irwin.pdf

Kornblith, Miriam. (2007). Venezuela: calidad de las elecciones y calidad de la democracia. *América Latina Hoy*, *45*, 109-124. https://doi.org/10.14201/alh.2435

León Ganatios, Luis Eduardo. (2010). Calidad de la democracia en Venezuela. *Clío América*, *4*(8), 234-251. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5114761

Levitsky, Steven, y Way, Lucan A. (2004). Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, (24), 159-176. https://doi.org/10.17533/udea.espo.1368

Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones. (1964).

Ley Orgánica de Procesos Electorales. (2009). https://www2.iidh.ed.cr/capel2016/media/1134/ley-orgánica-de-procegsos-electorales.pdf

Ley Orgánica del Poder Electoral. (2002). https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-organi-20220225151032.pdf

Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política. (1997). https://pdba.georgetown.edu/Parties/Venezuela/Leyes/LeySufragio.pdf

López Ayllón, Sergio, y Merino, Mauricio. (2009). *La rendición de cuentas en México: perspectivas y retos*. Secretaría de la Función Pública.

Magallanes, Rodolfo, Brito, Andrés Eloy, Mejía, Juan Carlos, y Stebbing, Carmen. (2016). De una democracia de elites a una democracia participativa y protagónica. En Rodolfo Magallanes (coord.), *El modelo electoral venezolano. Democrático-confiable-inclusivo-soberano* (pp. 25-101). Consejo Nacional Electoral. http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/facultad_ciencias_juridicas/iestudios_politicos/ElModeloElectoralVenezolano.pdf

Marcano, Cristina, y Barrera Tyszka, Alberto. (2004). *Hugo Chávez sin uniforme. Una historia personal*. Debate.

Martí i Puig, Salvador. (2009). Los múltiples debates (y realidades) de la democracia en América Latina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (85/86), 53-74. https://www.jstor.org/stable/40586386

Mejía, Jorge. (2018). The tipping point. How decades of unrest culminated in the humanitarian crisis of Venezuela today [El punto de inflexión. Cómo décadas de malestar culminaron en la crisis humanitaria de Venezuela hoy]. *Elements*, *14*(1), 21-28. https://ejournals.bc.edu/index.php/elements/article/view/10333/9208

Menéndez-Carrión, Amparo. (1985). *Clientelismo electoral y barriadas: perspectivas de análisis*. Instituto de Estudios Peruanos.

Merino Huerta, Mauricio. (1993). *La democracia pendiente. Ensayo sobre la deuda política de México*. Fondo de Cultura Económica.

Moncrieffe, Joy Marie. (1998). Reconceptualizing political accountability [Reconceptualizando la rendición de cuentas política]. *International Political Science Review*, *19*(4), 387-406. https://doi.org/10.1177/019251298019004004

Morlino, Leonardo. (2002). *What is a good democracy? Theory and empirical analysis* [¿Qué es una buena democracia? Teoría y análisis empírico] [conferencia]. Universidad de Florencia, Florencia, Italia.

Morlino, Leonardo. (2004). What is a 'good' democracy? [¿Qué es una "buena" democracia?] *Democratization*, *11*(5), 10-32. https://doi.org/10.1080/13510340412331304589

Przeworski, Adam. (2024). Who decides what is democratic? [¿Quién decide qué es democrático?]. *Journal of Democracy*, *35*(3), 5-16. https://muse.jhu.edu/article/930423

Red por la Rendición de Cuentas. (2014). *Programa especial de rendición de cuentas del Gobierno Federal (2014-2018)*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Reyes Heroles, Jesús. (1978). *Avanzamos en la democracia, perfeccionándola, o retrocedemos*. Centro de Documentación Política.

Rincón de Maldonado, Miriam, y Fernández G., María Alejandra. (2006). La democracia venezolana vista desde la relación triangular: fuerza, poder y derecho. *Frónesis*, *13*(2), 68-108. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682006000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Salamanca, Luis. (1997). La democracia venezolana desde 1989. De la explosión a la descentralización. *Nueva Sociedad*, (150), 106-111. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2615_1.pdf

Schedler, Andreas, Diamond, Larry, y Plattner, Marc F. (eds.). (1999). *The self-restraining state: power and accountability in new democracies* [El Estado autorrestringido: poder y rendición de cuentas en las nuevas democracias]. Lynne Rienner.

Urse, Ani. (2020). *El poder electoral en Venezuela. Orígenes y desarrollo*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. [tesis]. https://portalcientifico.uned.es/documentos/5fb3264229995222e3a8de49

Zapata García, Roberto. (2001). El sistema de partidos en Venezuela: una historia para aprender. *Revista de Ciencias Sociales*, *VII*(2), 199-225. https://doi.org/10.31876/rcs.v7i2.25107

Diseño electoral y participación popular en Cuba.
Cambios a partir de 2019

Martha Prieto Valdés

Resumen

El diseño electoral de un país se instituye en correspondencia con el aparato de poder que se tiene y se quiere conformar, las fuerzas políticas principales y los mecanismos de participación, a partir de la concepción en la que se asientan los entes políticos, lo cual, a su vez, determina las peculiaridades de cada uno. El propósito no es solamente asegurar el acceso a los órganos de poder, sino una mayor legitimidad, seguridad, participación y confianza de toda la población. Pensando en Cuba, se parte de lo que se ha tenido en los últimos 65 años, a fin de exponer y valorar los cambios que ha generado la Constitución de 2019.

Antecedentes

En un intercambio del líder político con el pueblo en una plaza abierta, el 13 de marzo de 1959, quedó claro el interés de este en no insertarse en dinámicas electorales como las anteriores.[1] A partir de enero

[1] Fidel Castro Ruz, en un discurso pronunciado el 13 de marzo de 1959 en la Plaza Cívica de La Habana, intercambió con el pueblo, en torno a las elecciones, lo siguiente: "También a cada rato nos quieren recordar las elecciones generales. Sí, sí, pero, ¿quién les tiene miedo aquí a ningunas elecciones? [exclamaciones de: "¡Elecciones no!"] ¿Cómo? ¿Que no quieren elecciones?

de 1959, se había iniciado un periodo de provisionalidad del gobierno, como resultado de los cambios en el aparato de poder en todos los ámbitos,[2] con lo que se concentró la toma de decisiones en el Consejo de Ministros en busca de lograr la unidad de la acción política y poder asegurar las transformaciones discutidas con el pueblo y sin elecciones. Esa fue la dinámica empleada hasta las elecciones generales de 1976.

La experiencia previa y las nuevas circunstancias e ideas llevaron a comprender la necesidad de institucionalizar el aparato de poder y generar una implicación popular en su conformación y en la toma de decisiones. El primer paso fue la selección de una provincia, a saber, Matanzas, pequeña y cercana a la capital, para desarrollar en ella, de manera experimental, un proceso electoral de base y conformar los órganos de decisión electivos y colegiados, a partir de lo cual se extraerían los fundamentos del diseño para todo el país,[3] cuando se consagró, en el texto constitucional de 1976, el sistema del Poder Popular —órganos representativos del Estado, integrado por las asambleas municipales, provinciales y la Nacional—.

La elección de las y los integrantes y la constitución de esas asambleas, en principio, fue de manera escalonada, o sea, del pueblo a las municipales y de estas, a las provinciales y a la Nacional. Sin embargo, ante el requerimiento de fortalecer el control del pueblo (Llamamiento al IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, 1990, p. 16) respecto de la actividad del gobierno y de responder en forma más convincente

---

[exclamaciones de: "¡Elecciones no!"]. Les voy a decir una cosa: ustedes y nosotros, ¿por qué les vamos a tener miedo a las elecciones? [exclamaciones de: "¡No les tenemos miedo!"] (Castro, 1959).

2 El nuevo presidente de la república, Manuel Urrutia Lleó, que subió al poder el 1 de enero de 1959, mediante la proclama del 5 de enero y conforme a las facultades que la Constitución de 1940 le daba al Ejecutivo, disolvió el Congreso, cuyas funciones serían absorbidas por el nuevo Consejo de Ministros que se designase, y declaró cesadas a las gubernaturas, alcaldías y concejalías (*Folletos de Divulgación Legislativa de Cuba*, 1959, p. 6).

3 Fidel Castro Ruz, en el discurso del 26 de julio de 1974, en la provincia de Matanzas, acerca de la importancia de lo que se pretendía instrumentar en esa entidad, señaló: "Como ustedes saben, se decidió llevar a cabo en esta provincia ese experimento. Experimento en un sentido […] el experimento es precisamente para poner a prueba los métodos, los mecanismos, las regulaciones y todo lo que concierne a la constitución de los Poderes Populares antes de aplicarlo nacionalmente […] Es necesario ir ya pensando en la forma definitiva que tendrá el Estado socialista de Cuba y, por supuesto, ese Estado se tiene que constituir sobre bases estrictamente democráticas y verdaderamente democráticas. Porque ese criterio aplicado al municipio […] se extenderá después a todo el país" (Castro, 1974).

y eficaz a los planteamientos de la población, así como de una mayor autoridad de las y los delegados en la base, se introdujo un nuevo órgano, a saber, los Consejos Populares, integrado por las delegadas y los delegados de varias circunscripciones, con el objeto de facilitar su actuación cotidiana como expresión del Poder Popular y no como instrumento del poder (Varona *et al.*, 1992, p. 17), que se extendería a todo el país con la reforma constitucional de 1992 (Constitución de la República de Cuba de 1976, reformada en 1992, artículos 103 y 104, 1992).

El modelo político-estatal, a partir de 1976, puede calificarse como mixto: hay presencia del parlamentario, dadas las competencias reconocidas al órgano supremo representativo, la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y su órgano de representación intersesional, el Consejo de Estado (CE). No se previó el cargo de la presidencia de la república, sino que la persona que ostentara la jefatura del Estado debía ser diputada o diputado y electa por la Asamblea Nacional para encabezar el órgano colegiado que la representaría, a saber, el CE (Constitución de la República de Cuba de 1976, artículo 72, 1976). Asimismo, hubo otro rasgo del modelo por el cual esa jefatura de Estado era también jefatura de gobierno: centralizaba y concentraba el proceso de la toma de decisiones, dinámica funcional que se mantuvo durante el periodo 1976--2019 y que todavía perdura en muchas prácticas.

En materia electoral, el cambio a partir de 1976 fue crucial en cuanto a las edades. El derecho a elegir se reconoció a toda la ciudadanía cubana que hubiera cumplido 16 años de edad, asentado en la implicación de la juventud en los procesos transformadores del país, y de 18 años —mayoría de edad— para elegir a las diputaciones que integrarían el órgano legislativo. Por otra parte, con límites para ejercer el derecho al sufragio activo, solamente quedaron las personas con discapacidades mentales, previa declaración judicial de su incapacidad, y quienes estuvieran inhabilitadas judicialmente por causa de delito (Constitución de la República de Cuba de 1976, artículo 135, 1976).

El voto no se ha catalogado como deber jurídico, sino que, más bien, se ha asumido como un deber moral con el propósito de estimular la implicación popular en la selección y renovación de las personas representantes, y que resultasen electas aquellas que pudieran realizar mejor la función; por tanto, ante la ausencia en los procesos electorales, no se ha exigido responsabilidad —ni se puede—, pues es un derecho. Se

ejerció inicialmente en el referendo para la aprobación de la Constitución de 1976 y, luego, para la elección de las y los delegados municipales y provinciales cada dos años y medio, y cada cinco para la selección de las diputaciones a la Asamblea Nacional, que es el órgano supremo representativo (Constitución de la República de Cuba de 1976, artículos 70 y 111, 1976). Con la reforma constitucional de 1992, el voto popular directo se extendió para la selección de las delegaciones provinciales —a partir de ese momento, cada cinco años— (Constitución de la República de Cuba de 1976, reformada en 1992, artículo 111, 1992), lo que brindó mayor estabilidad para las y los representantes populares y más tiempo para conocer y actuar en el proceso de toma de decisiones (Llamamiento al IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, 1990, p. 16; Escalona, 1992, pp. 4-5).

El Estado se organizó con base en la unidad de poder (Constitución de la República de Cuba de 1976, artículo 66, 1976) o unidad de acción política y centralismo democrático, sin distinguir ramas de poder, aunque sí respecto a los subsistemas de órganos con funciones diferenciadas, así como a la concentración en el proceso de toma de decisiones que incidió en la dinámica de todos los órganos locales, en particular, de las asambleas municipales y provinciales, además de sus entes administrativos territoriales. De ahí que la reforma constitucional de 1992, que introdujo un cambio en la definición de los municipios, calificándolos como entes con personalidad jurídica en todos los efectos legales y con capacidad para satisfacer todas las necesidades mínimas locales (Constitución de la República de Cuba de 1976, reformada en 1992, artículo 102, párrafo 4, 1992), fue un pequeño paso hacia la autonomía que no se instrumentó.

No hubo en el periodo previo, ni en el presente, diversidad partidista o competencia entre instituciones en la promoción de las candidaturas electorales. Como resultado de conflictos anteriores a 1959, los partidos que apoyaron la dictadura golpista de 1952, que estuvieron de acuerdo con la vulneración y derogación ilegítima de la Constitución de 1940 y que pretendían postularse para las elecciones de finales de 1958, se declararon ilegales en este último año, lo que conllevó la inhabilitación de las candidaturas que se presentasen.[4] Las decisiones se validaron para

[4] Previsto por el alto mando del Ejército Rebelde en la Sierra Maestra, mediante la Ley núm. 2 del 10 de octubre de 1958, como una declaración de voluntad colectiva. Reiterado en la Disposición

todo el país con la entrada en vigor de la Ley Fundamental de la República de Cuba de 1959, el 7 de febrero de ese año, consignándolo en las disposiciones transitorias. Por tanto, solamente pervivieron los partidos y las organizaciones sin vínculo con la dictadura previa y con asiento popular, social. En 1962 decidieron integrarse varias fuerzas políticas y se creó el Partido Unido por la Revolución Socialista en Cuba, implicándose en el estímulo del proceso de transformaciones socioeconómicas y políticas. En 1965 cambió su denominación a Partido Comunista de Cuba (Cantón y Silva, 2009, pp. 138-141) y, a partir de su conformación, ha sido la única institución política constitucionalmente reconocida en 1976 y reiterada en 2019, además de la juvenil (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículos 5 y 6, 2019).

El hecho de que no participen otros partidos ha sido un tema controvertido desde el exterior; pero su validación, o no, ha sido una decisión frente a cualquier propósito de generar un cambio de régimen o de diseño, y la irrevocabilidad del sistema se ha consagrado en los textos superiores (Constitución de la República de Cuba de 1976, reformada en 2002, artículo 3, 2002; Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 4, 2019). Lo perfecto no existe, pero lo político es un tema de soberanía. Admítase o no este diseño, lo cierto es que cada país tiene su lógica conforme a sus propias experiencias y, en esta línea de pensamiento, en 1891 José Martí dijo de manera muy clara que

> la política científica no está en aplicar a un pueblo, siquiera sea con buena voluntad, instituciones nacidas de otros antecedentes y naturaleza, y desacreditadas por ineficaces donde parecían más salvadoras; sino en dirigir hacia lo posible el país con sus elementos reales. (Martí, 1963a, p. 248)

Lo anterior es un sustento claro de que la visión de y desde lo foráneo, a partir de otras experiencias y de los estudios comparados, son muy útiles y necesarios para valorar, identificar e incluso proponer; sin embargo, las copias e imposiciones de modelos no dan buenos resultados (Prieto, 2011), y, menos, ante la posible lesión a la soberanía de cada pueblo.

Transitoria segunda de la Ley Fundamental del 7 de febrero de 1959 (Ley Fundamental de la República de Cuba de 1959, 1959, p. 125).

Lo antes referido llevó a que se implicaran en el proceso tanto el Partido Comunista como la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), únicas organizaciones políticas constitucionalmente reconocidas a partir del diseño de 1976, siendo estas presidencia e integrante, respectivamente, de las comisiones de candidaturas para la propuesta de quienes aspiran a representantes provinciales y diputaciones a la Asamblea Nacional, así como las personas directivas de los órganos permanentes de las asambleas municipales y provinciales (Ley Electoral, artículos 76 y 77, 1982). Dichas comisiones están integradas, además, por las organizaciones de masas —la Central de Trabajadores de Cuba, los comités de Defensa de la Revolución, la Federación de Mujeres Cubanas, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la Federación de Estudiantes Universitarios y la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media—, que recibieron tutela expresa (Constitución de la República de Cuba de 1976, artículo 7, 1976). La finalidad fue agrupar la heterogeneidad de ciertos sectores de la población, representar sus intereses e incorporarlos a la dinámica social, bastante armónica en esos momentos.

Las diferentes condiciones socioeconómicas y políticas de la década de 1990 en Cuba, la migración que se había producido con anterioridad y su interés de incrementar los vínculos con el país, así como la mejoría de las relaciones con las instituciones religiosas existentes e, incluso, la admisibilidad de sus integrantes para pertenecer a las organizaciones políticas como reconocimiento de una diversidad y de la necesidad de integración social, fueron presupuestos de la reforma de 1992. A partir de ella, en materia electoral, se consignó la exigencia de tener residencia permanente en el país, con el requisito de dos años para elegir y cinco para ser electa o electo (Ley Electoral, artículo 6, inciso b y artículo 8, 1992). También se suprimió la intervención de las dos organizaciones políticas en las comisiones de las candidaturas antes referidas (Ley Electoral, artículo 68 y ss., 1992), y se les dio un papel preponderante a estas en la Central de Trabajadores de Cuba. Tales cambios, sin duda, revistieron especial importancia si se tiene en cuenta que, entre sus objetivos básicos, estaba la consolidación de la unidad nacional, sin atender condiciones políticas, creencias o de sector social (Prieto y Pérez, 2000, pp. 135-136).

Además, instituciones activas como las organizaciones sociales —de escritoras y escritores, periodistas, juristas, científicas y científicos,

artistas, etcétera— no se ven implicadas en el proceso electoral, como tampoco son sujetos del proceso la UJC y el Partido Comunista de Cuba (PCC); este último no promueve directamente candidaturas, aunque eso no niega su implicación en la dinámica política nacional (Constitución de la República de Cuba, artículo 5, 2019). Lo cierto es que desde 1976 hasta la primera década del presente siglo hubo coincidencias entre la jefatura de Estado, la jefatura de gobierno y la primera secretaría del PCC dado el liderazgo político; no obstante, con posterioridad, no ha habido esa coincidencia en todo momento. Fue a partir de 2021 que volvió a manifestarse otra coincidencia entre la jefatura de Estado y la dirección del PCC, pero no se previó constitucionalmente la obligación de identidad, y puede no manifestarse como algo regular ante los límites temporales establecidos para el cargo de la presidencia de la república. Esa conjunción de responsabilidades debe servir para integrar decisiones político-estatales, no para suplantar al Estado ni a los órganos electivos y, menos, para desconocer la Constitución ratificada por el pueblo; de lo contrario, el magno texto dejaría de imperar y podría incidir en el diseño democrático que se defiende.

Tampoco hubo en el periodo anterior, ni se previeron para este, campañas electorales, y menos aún personalizadas o autogeneradas, dado que la mayoría de las personas representantes populares no son profesionales de la política y no actúan en seguimiento de un liderazgo independiente (Ley Electoral, artículo 85, inciso f, 2019). Ha correspondido a los órganos electorales y a las comisiones de las candidaturas socializar en los barrios, los comercios, los centros de trabajo, las sedes de las organizaciones de masas, así como dar a conocer por los medios oficiales de difusión masiva las fotografías y biografías de las candidaturas a representantes municipales y a diputaciones a la Asamblea Nacional. Respecto a las reglas de comunicación, que en el ámbito nacional organiza el Consejo Electoral Nacional (Ley Electoral, artículo 35, inciso j, 2019), se precisa que, además de los datos personales identificativos, se ha de consignar en lo que se socialice los conocimientos, las experiencias laborales y de dirección que puedan tener las candidaturas, los reconocimientos recibidos, etcétera. Asimismo, como parte de la campaña, se podrán organizar encuentros de las candidaturas en centros de trabajo, comunidades y recintos universitarios, a fin de que haya un intercambio con las y los electores y puedan saber por quién votar. Son

estas comisiones las que tienen la responsabilidad de estimular o velar por una mayor diversidad social entre las personas promovidas, asegurando la inclusión de mujeres y personas jóvenes, negras, mestizas y creyentes religiosas, además de que todos los territorios tengan representación (Ley Electoral, artículo 177, 2019). Y, en tanto no se tienen candidaturas independientes, es el Estado quien se ha hecho responsable y se responsabiliza de la financiación de todo el proceso electivo.

La nueva Constitución de 2019

El texto constitucional de 2019 no implica un cambio total respecto a la Constitución de 1976, pues preserva principios, valores, ideologías, algunos órganos de poder y fórmulas para su elección, así como derechos socioeconómicos y culturales; de ahí que también se ha considerado que es una reforma del precedente (Guzmán, 2020). El proceso que se empleó originalmente para su elaboración le da sustento, pues todos los análisis iniciales se efectuaron para valorar los cambios necesarios. Se trató de un amplio proceso de participación popular, tanto en las consultas en los barrios, los centros de trabajo, las escuelas y en el voto refrendario. Al presentarse el informe final de la Comisión Electoral Nacional acerca de los resultados del referendo ratificatorio[5] y, al declararse su entrada en vigor el 10 de abril de 2019, se le otorgó la denominación de Constitución de 2019. Y puede entenderse así también, pues contiene nuevos valores, principios y órganos superiores y locales, así como la diferenciación en las funciones de estos; reajustes en el diseño electoral y en las formas de propiedad, y nuevos derechos, incluyendo los de participación y los órganos responsables de asegurarlos. Todo lo anterior es producto de experiencias acumuladas y necesidades asentadas en una sociedad más diversa en su composición social.

[5] Ejercieron el derecho al voto 7,848,343 integrantes del electorado de 90.15 % de la lista actualizada. De ese número de boletas depositadas en las urnas, se declararon válidas 7,522,569 por reunir los requisitos establecidos en la ley, lo que representa 95.85 por ciento. Votaron por el "sí" 6,816,169 personas, que expresa 78.30 % de la lista actualizada y 86.85 % de quienes votaron (*Cubadebate*, 2019).

Esos nuevos contenidos y reglas también generan una mirada diferente del texto (Prieto, 2019) y pautan una interpretación y aplicación distinta al modo como se hacía con anterioridad, en el que se asumía únicamente como programa político (Prieto, 2006, pp. 42-45). Ahora, con la consagración del principio de supremacía constitucional y la jerarquía de la nueva Constitución en el sistema de fuentes jurídicas, en particular en torno a los convenios y pactos internacionales ratificados (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículos 7 y 8, 2019), así como el reforzamiento de su valor normativo con su aplicabilidad directa como garantía de sus contenidos en lo doctrinal (Prieto, 2021) y en lo jurídico-práctico,[6] el nuevo arreglo permite defender la presencia de un texto actualizado que requiere nuevas maneras de valorar y de actuar para asegurar que sea una realidad social.

En vínculo con lo antes mencionado, se refuerza lo relativo a la transparencia y publicidad de los procesos electorales. Desde 1976, en los actos de conteo de votos, han podido participar como personas observadoras todas las ciudadanas y los ciudadanos cubanos que estén interesados, siempre y cuando no sea para interferir en el conteo. Si se asume que la política interna y lo electoral es una decisión soberana, entonces solamente compete a la población cubana, lo cual se ha reiterado en la Ley Electoral de 2019 (Ley Electoral, artículo 118, 2019). Asimismo, dada la jerarquización establecida en el sistema de fuentes jurídicas ya señalada, además de que el país no tiene un compromiso con instituciones internacionales para que asistan como observadores externos, si estas acuden por decisión propia no sería constitucional.

Otro cambio ha sido el establecimiento del mismo periodo para todas las personas electas, que lo son ahora por cinco años y, para quienes integran los órganos colegiados representativos, se preserva la posibilidad de ser reelegibles y sin tiempo límite. Algo que también valdría revalorarse para asegurar la renovación de representantes con nuevas

6 El cambio hacia el valor normativo de la Constitución de la República de Cuba de 2019, a partir del principio de supremacía consagrado en su artículo 7, se concreta en la Ley de los Tribunales de Justicia de 2021 (artículo 13, apartado 1, inciso a), que establece su aplicabilidad directa por los tribunales y su empleo para la interpretación e integración de las leyes, absteniéndose de observar las disposiciones normativas que se le opongan; dejarán sin efecto, en los procesos que conocen, los actos que la restrinjan o menoscaben.

experiencias, intereses, habilidades, conocimientos y, en particular, porque no son profesionales de la política.

Derechos en los ámbitos electoral y de la participación

En materia electoral y de participación popular, se ha producido una modificación en las normativas al incluir el derecho al voto directo para la selección de las y los representantes que integran el órgano supremo del poder del Estado cubano (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 104, 2019), así como otros derechos de participación popular para su desarrollo en lo cotidiano.

Esa ampliación requiere una revaloración de prácticas y actuaciones al respecto, un mayor vínculo representantes-pueblo y un desarrollo real del control popular sobre la gestión administrativa, pero, también, asegurar una composición más diversa de los órganos estatales, con más inclusión de la mujer en los procesos de toma de decisiones. La participación directa de la mujer, además de ser la expresión de su mayoritaria presencia en el país,[7] propiciaría un mejor disfrute de sus derechos sociales y económicos en función de una mayor emancipación femenina y permitiría combatir con más efectividad aquellas conductas discriminatorias y de violencia de género que perviven (Guzmán y Prieto, 2021).

Diferente a otros diseños, el cubano preserva el voto como un derecho ciudadano a partir de los 16 años (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 205, 2019), aun cuando la mayoría de edad es a partir de los 18. Esto ha sido un reconocimiento a las y los jóvenes que, con anterioridad y en la actualidad, se han involucrado en el desarrollo del país, y que hoy es un reflejo de la capacidad progresiva en el paso hacia una juventud responsable. No obstante, su ejercicio no es obligatorio, por lo que no hay implicaciones o exigencia de responsabilidades ante la ausencia del voto —en torno a este asunto, se ha usado la

[7] Conforme a los datos de la Oficina Nacional de Estadística e Información, en 2021 había 86,993 más mujeres que hombres en el país como población efectiva, y en 2022, año en que se efectuaron las elecciones municipales, la cifra de mujeres sobrepasaba en 91,835 la de hombres. Esto se debió a la combinación del incremento de la movilidad personal mayoritariamente masculina, fallecimientos y poca natalidad (Oficina Nacional de Estadística e Información, 2021 y 2022).

expresión *deber moral* de manera informal, acerca de la idea de que, si se quiere que lo previsto se desarrolle, entonces hay que involucrarse en su ejercicio o control—.

Se consigna ahora expresamente el voto directo para la selección de las y los representantes, en referendos y en plebiscitos (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 204, 2019); esta última institución no tenía regulación jurídica en Cuba, ya prevista además en las normativas electorales, aunque sin definir las situaciones de su uso en el diseño cubano.

En sentido general, en el ejercicio del derecho al voto, además de los límites que han sido comunes por la afectación a la capacidad de decisión de las personas individuales —las que tienen discapacidades mentales, previa declaración judicial de su incapacidad, y las inhabilitadas judicialmente—, se añade la exigencia de residencia en el país (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 205, 2019; Ley Electoral, artículo 8, 2019). Consecuentemente, tales condicionantes generan la inhabilitación para ejercer un cargo público electivo; por tanto, no serán elegidas aquellas personas que estén incapacitadas para ejercer el derecho de sufragio activo.

Es preciso destacar que la Ley Electoral de 2019 ha introducido en el ordenamiento cubano la categoría de residencia efectiva como expresión de exigencia de una presencia física o de actos que evidencien un interés por mantener y preservar vínculos con el país, en una sociedad en la que la movilidad personal o la migración circular se ha incrementado y que ahora es un derecho constitucional (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 52, 2019). Así, se establece la necesidad de dos años de residencia efectiva en el país para elegir y cinco para ser electas o electos, lo cual asegura y limita el derecho (Ley Electoral, artículo 7, inciso c y artículo 9, inciso 1, 2019).

Una peculiaridad del diseño cubano, conforme al nacimiento que tuvieron las instituciones militares hoy existentes y su papel posterior a 1959, es que sus integrantes también disfrutan de la plenitud de derechos para elegir y ser electas y electos (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 208, 2019), quienes están sujetos también a las condicionantes antes referidas, a saber, no solamente ejercer el voto, sino también ser electas y electos desde la base como personas delegadas o diputaciones, propuestos en el primer caso por el área de residencia,

o, en el segundo, por las comisiones de candidaturas, pero no por las instituciones militares.

Otro de los derechos que permite una participación directa en el proceso de toma de decisiones, especialmente como expresión del control popular, es la revocación del mandato (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 80, inciso f, 2019). Es de significar que, en el texto previo, la revocación solamente se consignaba como un principio de funcionamiento de los órganos estatales electivos. En cuanto a las personas facultadas para realizar la revocación directa, en la actualidad se preservan similitudes con las regulaciones previas respecto a quiénes intervienen directamente y respecto a qué representantes; por ende, esta disposición tiene una expresión limitada en relación con las competencias del pueblo, el cual solo se puede involucrar en la revocación de las personas delegadas de circunscripción que directamente eligió y que son integrantes de las asambleas municipales del territorio donde residen y ejercieron el voto electoral (Ley de Revocación de los Elegidos a los Órganos del Poder Popular, artículo 10.1, inciso a, 2020).

La revocación de las diputaciones al órgano supremo representativo del Poder Popular, que fueron electas popularmente, pudiera entenderse como un voto de segundo grado, pues son las personas delegadas municipales las que pueden ejercer este derecho. Sería muy valioso que se reformulara y se retomara el principio de "revoca quien elige" (Constitución de la República de Cuba de 1976, artículo 66, inciso c, 1976), a fin de asegurar el vínculo representante-representado, expresión de la efectividad de un control popular directo.

Una regla prevista tanto en elecciones, referendos o revocatorios, en particular para las personas con alguna discapacidad o afectación en su movilidad, es que, si bien el voto se ejerce en los locales identificados por el Consejo Electoral Municipal, en las áreas en que se organiza cada circunscripción territorial que es parte del municipio, si la persona lo solicita, se puede llevar la boleta a su casa, acción que recae en un miembro de la mesa electoral (Ley Electoral, artículo 109, inciso 2, 2019).

En correspondencia con los derechos regulados en esta esfera, en función de evitar formalidades y asegurar el ejercicio de los mismos, las personas electoras-votantes no tienen que inscribirse en el Registro de Electores, que es público y se conforma de oficio. Este se organiza

en cada municipio y todas y todos los ciudadanos con capacidad legal para votar se consignan de forma automática, a partir del registro de identificación y la dirección que obra en cada territorio y que permite evidenciar la residencia, el domicilio y la identidad de cada residente en el territorio nacional.

Habida cuenta de que los derechos de participación se pueden ejercer por medio de la convocatoria de los órganos superiores o locales del Estado, las instituciones sociales y políticas o por estímulo propio, como medio para asegurar el ejercicio de estos, se han previsto las siguientes iniciativas en la esfera jurídica. Además de la iniciativa de ley, ahora se ha incluido en el magno texto la iniciativa de reforma constitucional (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 80, inciso g, 2019), así como la muy necesaria iniciativa de control de constitucionalidad de carácter colectivo (Ley de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado de la República de Cuba 131, artículo 156, apartado 1, inciso h, 2019). Respecto a estos derechos de iniciativa, no hay una práctica de estímulo colectivo no institucional y se requiere la revaloración de las cantidades exigidas o del diseño de instrumentación, en el que los órganos electorales, en los dos primeros casos, adopten los mecanismos que los hagan efectivos. En cuanto a la solicitud popular de llevar a cabo el control de constitucionalidad, al ser este de tipo político —pues lo efectúa la Asamblea Nacional, que aprueba las leyes (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 108, inciso e, 2019), y no se incluyó la jurisdicción constitucional especial, de la cual sí se tuvieron antecedentes desde 1940 hasta 1973—, sería valioso que el órgano supremo representativo estimule aún más esa implicación popular y especializada en los procesos de creación normativa.

Para el ejercicio de los derechos de participación individual o colectivos, y en conjugación con el reconocimiento de la autonomía municipal que se desea instrumentar, así como la necesidad de descentralización del proceso de toma de decisiones políticas y generales, constitucionalmente se previó la responsabilidad de las asambleas municipales (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 200, 2019) de convocar consultas populares acerca de asuntos de interés local, de garantizar la información acerca de la gestión de los órganos estatales y de acoger las propuestas de la población en relación

con temas de interés. Estos derechos están regulados, pero requieren de un repensar respecto de los temas de necesaria valoración popular, además de cuándo y cómo ejercerlos, así como la responsabilidad institucional de hacer cumplir con efectividad lo acordado.

En referencia a la protección de tales prerrogativas, un primer paso para resolver las inconformidades durante el proceso comicial es un procedimiento administrativo ante los consejos electorales (Ley Electoral, artículos 272-276, 2019; Decreto Ley de Infracciones Electorales y sus Efectos 39, artículos 18-21, 2021). Es sabido que no existe una sala electoral en los tribunales de justicia para atender las reclamaciones, pero al estar ya previsto el acceso de todos los derechos a los tribunales como garantía constitucional, así como los principios del debido proceso para la seguridad jurídica (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículos 92 y 94, 2019), los cuestionamientos a las decisiones de estos órganos electorales se resuelven mediante un proceso administrativo (Ley del Proceso Administrativo 142, artículo 7, incisos 1 y 2, 2021). Esta normativa se aprobó antes que otras leyes procesales, por lo que constituyó la vía para evitar la limitación o lesión al derecho que pudo haber recibido la persona, sin haberse previsto en la Ley del Proceso de Amparo de los Derechos Constitucionales (Ley del Proceso de Amparo de los Derechos Constitucionales 153, 2022).

No obstante, dada la importancia de este derecho, debiera poder accederse al novedoso proceso de amparo para la defensa de los derechos constitucionales cuando, mediante acción u omisión del ente electoral, se afecte el ejercicio del mismo, pues, dada la trascendencia jurídico-social de la lesión —al limitar el ejercicio de un importante derecho—, necesita ser resuelto con inmediatez a fin de que la persona pueda participar (Ley del Proceso de Amparo de los Derechos Constitucionales 153, artículo 5, incisos 2 y 3, 2022).

Otra diferencia con el periodo previo es que los órganos electorales solo existían de forma temporal, en ocasión de cada proceso electoral (Prieto y Pérez, 2015, p. 377), mientras que ahora, constitucionalmente, se han previsto para existir de manera permanente. De ese modo, el Consejo Nacional Electoral tiene independencia funcional y se organiza diferenciado del aparato administrativo y del sistema de tribunales o de la fiscalía; sin embargo, ha de responder ante la Asamblea Nacional del cumplimiento de sus funciones en relación con la calidad y coherencia

de la gestión que realiza y no respecto de las candidaturas propuestas. Su misión es organizar, dirigir y supervisar las elecciones, las consultas populares, los plebiscitos y referendos que se convoquen, así como tramitar las consultas y reclamaciones en la materia (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 211, 2019).

A efectos de la organización y el desarrollo de los procesos participativos en todos los ámbitos, se han creado otros consejos en las provincias y los municipios, con sujeción vertical al Consejo Nacional y con la exigencia de que las y los integrantes de estos órganos no pueden ocupar cargos de elección popular ni tener familiaridad o convivencia con las candidaturas a representantes, a fin de asegurar un trato igual y la calidad del proceso (Ley Electoral, artículos 23-26, 2019).

Órganos locales y su elegibilidad

Se preservan las personas delegadas de circunscripción que integran las asambleas municipales, las cuales fueron electas directamente por el pueblo, aunque ahora se diseñó un ejecutivo administrativo individual no electivo —a saber, la o el intendente—, acompañado de un consejo de administración, cuyos integrantes también son designadas o designados por la asamblea (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 191, incisos e y f, 2019). Asimismo, se suprimieron las asambleas provinciales que estaban integradas por personas delegadas electas directamente para este ámbito y, en su lugar, se instituyó un órgano ejecutivo administrativo, para una gubernatura.

Esta nueva conformación ha asegurado que se puedan escoger o designar los entes administrativos sin sujetarlos a ser parte del colectivo de las y los representantes populares, y produce una distinción de funciones entre las y los delegados y las y los dirigentes administrativos, como no sucedía con anterioridad. La diferenciación entre los entes de dirección municipal, la presidencia de la asamblea y la persona titular del órgano de administración fue resultado de otra experiencia desarrollada en las provincias de Mayabeque y Artemisa, lo que condicionó su implementación para todo el país a partir de diciembre de 2017.

Estos cambios organizacionales, en los cuales no hay voto popular directo para la selección de la persona titular de la actividad ejecutivo--administrativa cotidiana en un territorio, generan una dinámica en la que aquella no tiene que rendirle cuentas al pueblo, sino a las personas delegadas que la eligieron o designaron según su municipio. La consecuencia debe ser que se fortalezca la labor de dirección integral y coordinada y que aumente la permanencia de las y los representantes de base en vínculo cotidiano con la población para conocer directamente qué se tiene, qué se necesita, cuáles son los reclamos y las propuestas, así como la transparencia en la actuación del ente administrativo. De lo contrario, el cambio estructural y de diferenciación de funciones no generará beneficios, el control no será efectivo ni eficaz y se deslegitimará la transformación orgánica y funcional realizada.

Delegadas y delegados y asambleas municipales. Candidaturas, boletas y tipo de voto

A efectos electorales, los municipios se organizan en varias circunscripciones, no menos de 30 (Ley Electoral, artículo 16, inciso 1, 2019), definidas territorialmente, y cada circunscripción elige una persona representante para integrar la asamblea municipal del Poder Popular, en condición de delegada o delegado municipal, cuya función es ser un enlace directo entre el electorado y los órganos del municipio. Asimismo, además de involucrarse en el proceso de toma de decisiones por el órgano superior representativo de este espacio territorial, le compete asegurar la información a la población, promover la participación, representar sus intereses y transmitirlos, así como atender sus necesidades y quejas (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículos 193-195, 2019). Del proceso de elección de las delegadas y los delegados de circunscripción en los municipios ha de destacarse que tiene el diseño más libre y democrático de los concebidos, y es además el punto de partida para la realización de los restantes procesos que tienen lugar cada cinco años e, incluso, para la identificación de las candidaturas a órganos superiores.

El proceso inicia con la convocatoria que realiza el Consejo Electoral Nacional, y a partir de ahí se desarrolla la organización de los consejos electorales provinciales, municipales y de circunscripción.

Los consejos antes mencionados, en la base, tienen la responsabilidad de identificar las áreas —mínimo de dos y hasta ocho— en que se organizará cada circunscripción, con el fin de asegurar la pluralidad de propuestas de las candidaturas, organizar los procesos, verificar los registros electorales, establecer los locales que se utilizarán como colegios en las áreas de votación, la determinación de las y los integrantes de las mesas electorales temporales y asegurar la realización de las nominaciones de las candidaturas (Ley Electoral, artículos 88 y 89, 2019).

La propuesta de las personas aspirantes a delegaciones municipales se da en los barrios por medio de reuniones vecinales; en ese mismo acto se nomina y define, mediante votación pública y a mano alzada, la candidatura a delegada o delegado por cada área de la circunscripción, con la exigencia de tener más de 16 años, capacidad legal y ser residente en ese espacio geográfico. Como resultado, los nombres que van en la boleta para seleccionar a la delegada o al delegado por la circunscripción pueden variar entre dos y ocho personas, es decir, una candidatura plural, y la lista se organiza por orden alfabético a partir del nombre de la persona aspirante, con la finalidad de no incidir en el criterio de selección.

El voto popular —secreto, directo y selectivo— vale por una o uno de los integrantes de la lista; si la persona electora adiciona algún escrito, hace un voto múltiple o no emite criterio alguno, la boleta no se considera válida y no se incluye en el conteo de los resultados. Por consiguiente, resultará electa la candidatura que obtenga más de la mitad de los votos válidos emitidos; si ninguna obtiene esa mayoría requerida, para asegurar que la persona electa goce del reconocimiento y apoyo popular mayoritario, se llevan a segunda vuelta las dos candidaturas que más votos obtuvieron, o incluso una tercera si se produjera un empate entre ellas (Ley Electoral, artículos 124-129, 2019). La segunda y tercera vueltas no representan un problema en torno a la cuantía de la participación popular en estos procesos, sino más bien respecto a las consideraciones del electorado en relación con los propuestos.

Por tanto, se tiene en este ámbito un sistema de mayoría absoluta, que se asegura con un conteo abierto que puede ser observado tanto desde el momento inicial en que se abre la urna en cada colegio —que se inicia con la identificación de las boletas en blanco, de las de posible anulación por adiciones efectuadas o por voto múltiple y las

identificadas como válidas—, como durante el conteo definitivo (Ley Electoral, artículos 5, 117 y 118, 2019). Aquellas consideradas válidas son las que arrojan los resultados necesarios para ser electa o electo.

Lo cierto es que no se emplea el voto electrónico, sino el presencial, y pareciera un atraso en términos tecnológicos, aunque también es un mecanismo que evita la adulteración de resultados, y más cuando el conteo es abierto y se realiza al momento del cierre del colegio, en el que están presentes todas las personas interesadas.

El diseño de estas elecciones propicia que quien quiera involucrarse en el desarrollo de su localidad lo haga. En los últimos comicios hubo un incremento del porcentaje de mujeres electas, lo que corresponde con la composición actual de la población cubana, e incluso con la de las y los jóvenes como delegadas o delegados de base.[8] Al valorar estas elecciones municipales, ciertamente, la cantidad de participantes disminuyó, pues además de los problemas económicos existentes que inciden en las perspectivas de la población mucho más diversa hoy, se ha dado un incremento de la movilidad personal.

Otras causas están asentadas en las inacciones de quienes dirigen las asambleas o de las personas delegadas ante los reclamos del electorado —cuestiones de tiempo o capacidad de gestión—, o en acciones de las personas delegadas que las y los directivos administrativos o empresariales no respondieron a tiempo y como deben, con lo que no se recibe la respuesta esperada o que se necesita; incluso, la asamblea no llega a tener siempre los mecanismos efectivos para la exigencia y el control cotidiano, dado que las y los delegados no son permanentes y tienen que desempeñarse con sus tiempos personales. Todo ello incide en el consenso de lo cotidiano.

Luego de la identificación de las personas electas de cada circunscripción que integra el municipio se da paso a la constitución de la asamblea municipal y la elección de sus dirigencias, presidencia y vicepresidencia. Esta segunda parte maneja una amplia interacción de la

[8] El informe del Consejo Nacional Electoral de 2022 registró que ejercieron el derecho al voto 5,728,220 personas, lo que representa 68.56 % del padrón electoral. Resultaron electos 12,422 delegadas y delegados municipales; de estos, hubo 5,478 mujeres (44.10 %) y 1,579 jóvenes de entre 16 y 35 años (12.71 %). También hubo 6,082 delegadas y delegados reelectos, que conforman 48.96 % del total (Consejo Nacional Electoral, 2022).

comisión de candidaturas del municipio las personas delegadas electas, que incluye entrevistas personales para conocer sus propuestas, a partir de lo cual se conforma la candidatura cerrada. En ella se propone a las personas delegadas, moción que puede ser aprobada o rechazada respecto a una persona o a las dos que integrarán la boleta; a su vez, la comisión ha de revalorar otras propuestas y someterlas a la consideración de las y los delegados municipales. Se consignan en la boleta solamente dos nombres y las y los delegados, por mayoría de votos, deciden quién va para la vicepresidencia y quién para la presidencia —se introduce "x" para la vicepresidencia y "xx" para la presidencia—, cargos que resultan electos si más de 50.00 % de los votos emitidos son válidos; incluso, se convoca a segunda vuelta de ser necesario (Ley Electoral, artículos 136 y 139-142, 2019). Dicho ejercicio representa un voto semiselectivo y diferenciado en la fase final de este segundo momento.

Así, una vez conformada la asamblea municipal y tras la toma de posesiones, se inicia el periodo del mandato para el cual fueron electas o electos, junto con la obligación del vínculo con el electorado y de rendición de cuentas de las y los delegados en su circunscripción de manera general o por áreas, y de la presidencia del órgano representativo a sus integrantes. En estas rendiciones, la presidencia y la vicepresidencia de la asamblea, en su carácter de personas delegadas, han de intercambiar, informar y atender los reclamos de quienes los eligieron (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 195, 2019).

Otra peculiaridad es que no hay límites en los periodos para la reelección como representante popular si su desempeño es de calidad y si logra los vínculos necesarios con sus votantes. La reelección se produce cuando en las rendiciones de cuentas no ha habido rechazo ni propuestas de revocación que pueden ser estimuladas por el electorado para las y los delegados y por estos últimos respecto a la presidencia de la asamblea. Es una forma de expresar consenso.

No se tiene en este ámbito un ente ejecutivo-administrativo electo, sino que se siguió el cambio, introducido en 2017, de diferenciar funciones en los órganos locales, por lo que ahora son la intendencia, así como el consejo de la administración —que le acompañan en esta labor—, quienes cumplen esta función; asimismo, se les designa por la asamblea y se sujetan a ella (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 191, incisos e y f, 2019).

La gubernatura provincial y su elegibilidad

La gubernatura (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 174, 2019) constituye el nuevo ente de poder individual en cada provincia, y tiene funciones ejecutivo-administrativas. También se ha previsto una vicegubernatura (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 180, 2019) para que sustituya o auxilie a la primera, y no se impusieron límites para la reelección de ambas en otros periodos. Tales figuras se corresponden con la presencia de la nueva figura titular del Ejecutivo en el aparato central de poder, la presidencia de la república, y rompe con la concepción anterior de preservar una mayoría de órganos colegiados.

Algo también novedoso es que la Constitución fijó exigencias para estos cargos, como particularidades con la edad, ser cubana o cubano por nacimiento, no tener otra ciudadanía —no previstas para las personas delegadas— y residir en la provincia, además del goce de derechos (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 176, 2019). El límite a la doble ciudadanía podría no ser congruente para este ámbito, ahora que es admitida constitucionalmente, con la prevalencia de la cubana en el territorio nacional (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 36, 2019).

Aunque en las consultas populares, en ocasión del proceso de reforma, se hicieron propuestas de voto directo para asegurar el vínculo de dicho ente provincial con el pueblo, ello traería como consecuencia una figura política activa en el ámbito de la provincia y no un ente integrador en la esfera ejecutivo-administrativa. La decisión que se incorporó al proyecto de 2019 fue que la propuesta de la candidatura para la gubernatura y la vicegubernatura efectuada por la presidencia de la república se sometería a voto directo de las y los delegados de las asambleas municipales (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 175, 2019). Desde una perspectiva popular, se puede decir que es un voto de segundo grado, aunque no lleva la encomienda directamente del criterio popular, y no se hace propuesta desde la base, sino que esta fórmula conjuga la visión superior con la local en tanto se exige, además, que para la elección debe estar presente más de la mitad del número de las y los delegados que forman parte de las asambleas municipales.

La boleta contiene una candidatura única, en la cual se incluyen las dos propuestas —para gubernatura y vicegubernatura— en orden

alfabético, a partir del primer nombre y sin referir el cargo al cual se propone. La lista es cerrada y el sistema para el conteo del voto es mayoritario, el cual puede ser selectivo; incluso, si alguna de las candidaturas no obtiene más de la mitad de los votos válidos emitidos y, debido a ello, no resulta electa, el órgano electoral ha de informar a la presidencia de la república para que haga otra propuesta y se vuelva a someter la votación de las y los delegados municipales (Ley Electoral, artículos 241 y 251, 2019).

Estos entes ejecutivo-administrativos están acompañados por un consejo provincial, a fin de asegurar que las acciones, medidas y decisiones que adopten correspondan con las necesidades e intereses de las y los integrantes de su territorio. Para ello, se ha previsto constitucionalmente el órgano colegiado, integrado —además de la gubernatura y la vicegubernatura— por las personas titulares municipales —del órgano de representación y del ejecutivo-administrativo—, es decir, quienes presiden las asambleas municipales y las y los intendentes (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 182, 2019). No obstante, este órgano tiene una función deliberativa, no decisoria; por lo tanto, es un ente de consulta, da criterios y ha de asegurar que cuando se adopte una medida, al estar presentes las dirigencias de cada municipio, se pueda tener su opinión antes de ser adoptada. La regulación de ante quiénes debe responder no es coherente con la previsión de quién lo propuso ni de quiénes votan por él, pues se consigna que es responsable solo ante la Asamblea Nacional, el Consejo de Estado y de Ministros, así como ante el consejo provincial que lo acompaña en su labor (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 177, 2019). Se estableció, además, que debe remitir copia del informe a la presidencia de la república, quien además es diputada o diputado y participa en las reuniones del Consejo de Ministros, pero no se incluye entre aquellas personas a quienes debe rendir cuentas. La inclusión de la rendición de cuentas ante la jefatura de Estado sería prudente y ello no verticalizaría la relación superior e inferior, pues la gubernatura se desarrolla también en la esfera ejecutiva.

Una revisión importante, no solamente de la letra constitucional, sino de la Ley de Organización y Funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular 138 (LOFGP) (2021), es que la gubernatura debiera responder y rendir cuentas a las y los delegados municipales que le eligieron, y no nada más a las personas titulares de los órganos

municipales que integran el consejo. Desde la perspectiva de la participación popular directa y de las acciones de sus representantes de base, es aquí donde se hace necesaria la presencia de las y los delegados municipales en lo cotidiano, que no son profesionales de la política, pero que comparten el tiempo de la representación con sus responsabilidades laborales para que, cuando se produzca el proceso de rendición de cuentas —informe que debe ser entregado de antemano—, tengan las y los delegados tiempo para ampliar sus vínculos con su electorado, con el fin de conocer el estado de cumplimiento de las responsabilidades, así como de las acciones y medidas que el ente provincial ha adoptado. La propuesta anterior tiene otro fundamento, y es que son las y los delegados de las asambleas municipales del Poder Popular correspondientes quienes pueden revocarlo y suspenderlo en el ejercicio de sus funciones (Ley de Organización y Funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular 138, artículos 21 y 38, 2020; Ley de Revocación de los Elegidos a los Órganos del Poder Popular 135, artículo 10.3, inciso a, 2020).

Órganos superiores y su elegibilidad

Se ha establecido una distribución de competencias y funciones entre los órganos superiores, la Asamblea Nacional del Poder Popular y su órgano de representación permanente, del ejecutivo individual —la jefatura de Estado y la presidencia de la república— y del ente administrativo —el Consejo de Ministros y su primera ministra o ministro— (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículos 102, 103, 120, 122, 125, 126, 140 y 141, 2019). Asimismo, también se ha tenido que modificar lo relativo a la elegibilidad. Por este propio diseño, la Asamblea es la encargada de elegir, aprobar o designar al resto de los órganos superiores del aparato del Estado: los consejos de Estado y de Ministros, el Tribunal Supremo Popular, la Fiscalía General de la República, la Contraloría General de la República y el Consejo Nacional Electoral (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 109, 2019). Este último, además, ahora es un ente permanente.

La Asamblea Nacional del Poder Popular. Propuestas, candidaturas, boletas y tipo de voto

También la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su composición, ha tenido una modificación cuantitativa —aproximadamente 200 diputaciones menos que en los periodos anteriores—, con lo cual hay cambios en las cifras y en los procederes. Aun con la reducción, la exigencia ha sido asegurar la representatividad de la diversidad social en el órgano supremo del poder estatal. Ahora bien, a fin de que puedan dedicar mayor tiempo a la labor de representación y aumentar el periodo de dedicación a esta función, sería prudente adoptar acciones afirmativas y establecer regulaciones especiales en materia laboral para este funcionariado, ya que únicamente las dirigencias de los órganos de representación son profesionales de la política de tiempo completo. El resto se mantiene en sus actividades laborales diarias y comparte su tiempo en las tareas como diputadas o diputados.

Lo anterior aseguraría un ente más fortalecido en la práctica política cotidiana y una mayor permanencia de las diputaciones en la sesión de comisiones de trabajo y en la plenaria para su intervención en el proceso de toma de decisiones y creación de las leyes, así como en la elaboración directa de las normativas y no nada más en tareas de valoración y aprobación; además, también contribuiría al vínculo con el electorado, especialmente para el control de las dirigencias administrativas en el ámbito nacional. Esta modificación que se sugiere no es cuantitativa, sino cualitativa, con incidencia en la regulación constitucional (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 68, inciso c, 2019). Así, por medio de ella, podrá asegurarse una mayor expresión democrática de la rendición de cuentas y responder ante el electorado, y no a las y los delegados municipales, como también respecto al principio de la revocabilidad, previsto en todo momento y que pudiera ser estimulado directamente por sus electoras y electores, que son el pueblo.

La precandidatura a una diputación es elaborada por las comisiones de candidaturas antes referidas. Inicialmente, solicitan a las organizaciones de masas que hagan valoraciones y presenten propuestas de entre su membresía, así como de personas de reconocido prestigio, residentes o no en la localidad, y de las y los delegados municipales (Ley Electoral,

artículos 171-173, 2019). Esta exigencia de la presencia de la persona delegada se establece con la finalidad de asegurar la participación de las y los representantes de base en el proceso de toma de decisiones, así como establecer la conexión más directa entre los dos ámbitos de dirección.

De entre las propuestas recibidas, la comisión prepara una precandidatura cerrada, en correspondencia con el número posible de diputaciones a elegir por cada municipio, de acuerdo con la cantidad de habitantes, y la somete a consulta de la comisión provincial y nacional (Ley Electoral, artículo 170, inciso 1, 2019). Dado que las precandidaturas no tienen que ser residentes en el territorio, puede que se hayan propuesto por dos o más municipios, por lo que se ha de evitar reiteración; en tal caso, las comisiones acuerdan por cuál circunscripción presentar esa candidatura. Si fuera una exigencia la residencia, no harían falta las consultas, aunque se haría más difícil armonizar la composición y la representatividad de las y los integrantes del órgano.

Tal propuesta inicial —ya consultada— se somete a la valoración de las asambleas municipales para que decidan los nombres finales que irán en las boletas. En esta fase, si las asambleas actúan de manera valorativa y crítica, y sus integrantes cuentan con buena preparación, están cumpliendo su papel decisivo respecto a las propuestas, al considerar también la necesaria diversidad de las y los integrantes de la Asamblea Nacional dada la composición social del país. En tanto, son las personas delegadas quienes pueden avalar o no a las precandidaturas; en caso de haber rechazos —mayoritarios—, la comisión tendría que identificar a otras personas del grupo de las inicialmente propuestas y presentarlas a la valoración y aprobación de las y los delegados (Ley Electoral, artículo 191, 2019). Esta fase es muy importante para evitar que se responda esquemáticamente y se asegure la calidad de la persona representante, a fin de impedir que se transforme en una dirigencia con poco vínculo con la base, con incidencias no favorables en lo cotidiano. Conforme a lo previsto, por tanto, la selectividad se puede apreciar en la conformación de la candidatura, aun cuando se catalogue de única o cerrada y se incluyan en la boleta tantas candidaturas como cantidad de personas puede elegir, ya que el voto puede ser selectivo.

Así, el municipio, con base en la cifra de habitantes que tenga, ha de elegir una diputación por 30,000 habitantes o por cada fracción mayor de 15,000 y, en los casos que sobrepasen los 100,000 habitantes

—como sucede con los municipios que son capitales de provincias—, se divide el territorio en distritos y se distribuyen entre ellos las propuestas de candidaturas a consignar en la boleta (Ley Electoral, artículos 21, 22, 178 y 194, 2019).

Con la finalidad de asegurar la representación de la base en el órgano legislativo nacional se ha fijado, además, una cantidad de delegadas y delegados municipales que pueden integrar la candidatura a diputaciones para la Asamblea Nacional, hasta en 50.00 %; si por la cantidad de habitantes del municipio únicamente pudieran consignarse dos candidaturas a diputaciones, entonces una debe ser delegada de base (Ley Electoral, artículos 192 y 193, 2019).

Como ya se consignó, el voto popular puede ser selectivo —por una o uno—, aunque también puede ser múltiple y por todas y todos, y resultan electas y electos los que sean aprobados por más de la mitad de los votos válidos emitidos (Ley Electoral, artículos 202, 206 y 208, 2019).[9] Si se fuera a catalogar el diseño de este proceso, se identifica el municipio como la circunscripción electoral acorde con la candidatura plurinominal —lista cerrada—. El orden de las candidaturas en la boleta es alfabético, el voto es variado y el resultado se obtiene con más de la mitad de los votos válidos emitidos.

En función del perfeccionamiento del diseño y de asegurar aún más la diversidad en la composición del órgano supremo, esto es, que lo integren más personas con conocimiento y experiencia que no tengan responsabilidades —políticas, administrativas, empresariales, de entidades, etcétera—, sería prudente revalorar este modelo para conformar las propuestas. No puede obviarse que las organizaciones de masas se constituyeron para integrar y representar los diferentes sectores sociales de Cuba antes de 1976, y se han mantenido durante todos estos años al estimular las acciones de las y los trabajadores, las y los estudiantes, las y los pequeños agricultores, las mujeres o la comunidad vecinal. Sin embargo, a partir de la década de 1990, la sociedad

[9] En las elecciones de 2023, el informe del Consejo Electoral Nacional reportó un registro de 8,129,321 personas electoras, de las cuales ejercieron el derecho al voto 6,167,605 (75.87 %). Votaron por todas las candidaturas 4,012,864 (72.10 %) personas y, de manera selectiva, 1,552,776 (27.90 %). El informe de la Oficina Nacional de Estadística e Información de 2023 acerca de la elección de diputaciones reportó 262 mujeres, lo que representa 55.70 % de la composición de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Oficina Nacional de Estadística e Información, 2024).

cubana ha tenido cambios, y aún más, recientemente, con el reconocimiento constitucional de la propiedad privada, mixta y asociativa con implicación en la actividad económica del país (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículos 22, 29 y 58, 2019). Por consiguiente, al ser la composición social del país más diversa hoy, además del incremento en la movilidad personal o la migración circular que incide en la cantidad de habitantes y de jóvenes en particular,[10] sería muy prudente que las y los delegados de base, que se vinculan día a día con la población, también estimularan propuestas respecto a sus cohabitantes. En términos ideales, deberían incorporarse a la precandidatura en igualdad de condiciones que las sugeridas por las organizaciones, ya que, a fin de cuentas, son ellas, las representaciones municipales, quienes tienen la competencia de nominar candidaturas a diputaciones (Ley Electoral, artículo 196, 2019).

Además, si de la ampliación de la participación ciudadana efectiva se trata, pudiera admitirse una propuesta popular directa de las precandidaturas a las representaciones populares, que sean presentadas por áreas de trabajo o por los barrios, que compartan sus experiencias y necesidades y que las avalen las y los delegados del municipio ya electos. Sería una candidatura amplia, semiabierta, compuesta por más integrantes que las y los posibles a elegir, y sería la selectividad del voto popular lo que determine a las diputaciones. Dichas propuestas representarían algo similar al diseño de base, una buena fórmula que potencie la legitimidad directa de las personas electas y que condicione aún más el vínculo permanente elector-elegido.

En consecuencia, sería útil tener en cuenta el enlace y la diferenciación entre representatividad y representación al valorarse el órgano correspondiente, pues se ha de asegurar que su composición corresponda con los múltiples sectores sociales que existen en el país, así como la relación cotidiana de la diputación con el grupo poblacional que territorialmente votó a su favor, vínculos directos que son necesarios

[10] El informe de la Oficina Nacional de Estadística e Información de 2021 consignó la presencia de 11,113,215 habitantes o población residente y, de ellas y ellos, como jóvenes activas y activos de entre 20 y 34 años, había 2,193,299 (19.73 %). En un informe ante la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el periodo de la X legislatura reciente, el órgano reportó que al finalizar 2023 la población efectiva era de 10,055,968 habitantes (*Cubadebate*, 2024).

entre electorado y elegidas o elegidos. Por eso, las personas elegidas en este ámbito deben responder directamente a las y los electores, rendirles cuentas y ser revocables por ellas y ellos, un análisis que también sería valioso para contribuir a una mejor dinámica, comunicación y consenso.

El Consejo de Estado. Propuestas, candidaturas y voto

El Consejo de Estado, de acuerdo con el texto constitucional de 2019, es solamente el órgano de representación permanente de la Asamblea Nacional, por lo que ya no acompaña a la jefatura de Estado ni a la jefatura de gobierno. Está integrado por la presidencia, la vicepresidencia y la secretaría de la Asamblea y por otras 19 diputaciones, excluyendo a las ministras y ministros y a las máximas autoridades judiciales, electorales y del control estatal, de manera que ahora sí puede ser un instrumento para el control en relación con el resto de los órganos del Estado.

Hay que considerar que al no ser las y los diputados —en su mayoría— profesionales de la política, no están presentes en las sesiones permanentes, sino solo dos veces al año de manera ordinaria, y las veces que sean necesarias para las extraordinarias; de ahí la aparición en este órgano, cuyas competencias normativas son infralegales —adoptadas en el periodo intersesiones de la Asamblea—, de los decretos leyes. Estas personas no pueden modificar las leyes, lo cual ha sido un buen cambio; sin embargo, no afecta seguir insistiendo en el control que debe mantener la Asamblea en sus reuniones respecto a este tema, al tener identidad en la presidencia de ambos órganos.

La elección de sus integrantes tiene lugar después de constituida la Asamblea y electa su presidencia. Con este fin, la Comisión Nacional de Candidaturas se entrevista con las diputaciones y les pide opiniones y sugerencias acerca de quiénes pueden ser propuestas o propuestos como integrantes de la presidencia del órgano de representación popular, y elabora una candidatura que presenta al Consejo Electoral Nacional. Este último intercambia opiniones con las diputaciones respecto a las personas propuestas, que pueden ser excluidas si se decide por el voto favorable de la mayoría de las diputaciones presentes, expresado de manera pública (Ley Electoral, artículo 216, 2019), y, de manera similar, se promueve la candidatura para quienes integren el Consejo de Estado (Ley Electoral, artículo 218, 2019).

En cuanto a las boletas, se preparan dos diferentes: una para la selección de la presidencia, la vicepresidencia y la secretaría de la Asamblea Nacional y del Consejo de Estado, y otra para las 19 integraciones restantes (Ley Electoral, artículo 219, 2019); la cantidad de personas en cada una corresponde con las candidaturas que se deben elegir. En tal caso, el voto selectivo se transforma en aprobatorio, no hay competencia entre las propuestas y se exige obtener más de 50.00 % de los votos válidos emitidos para ser electas; de no recibir alguno de los integrantes esta cantidad de votos, la Comisión de Candidaturas realiza una nueva propuesta para llenar ese vacío y la somete nuevamente a votación de las diputaciones. Se tiene poca experiencia con este diseño y no se tiene información de que se haya producido un rechazo por alguna de las personas propuestas para el órgano permanente.

Presidencia y vicepresidencia de la república. Candidatura, boletas, voto y exigencias

Ejercer la jefatura del Estado, como órgano individual, desde la denominación de la presidencia de la república y separada del Consejo de Estado y de Ministros, es un cambio más a partir de 2019. El cargo está acompañado de una vicepresidencia, la cual cumple las responsabilidades que la primera le asigna (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículos 125 y 130, 2019).

La jefatura de Estado ya no ejerce la jefatura de gobierno al mismo tiempo, pero sí asiste a las reuniones del Consejo de Ministros y, de hecho, las dirige. Como parte de sus competencias representa al Estado, decide la política general del país, desempeña la jefatura superior de las instituciones armadas y tiene facultades normativas propias —decretos presidenciales—, aunque de rango inferior a las leyes y a los decretos leyes (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 128, 2019). El diseño de este cargo, con fortalezas pero con límites, fue objeto de un amplio debate popular en ocasión del análisis del anteproyecto constitucional, en reclamo de una elección directa; sin embargo, la o el redactor constitucional previó que la figura de la presidencia debía ser a la par de la de la diputación y ser electa por la Asamblea Nacional (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 126, 2019).

Los caracteres antes señalados han llevado a sostener que se ha conformado un diseño mixto, pues la presidencia es una entidad titular con autoridad, fuerte, pero no se elige mediante el voto directo del pueblo —lo que aseguraría una mayor legitimidad popular de quien ejerza la titularidad del Estado— ni se puede enfrentar al Legislativo. Además, hay límites y diferencia respecto de otros modelos: no puede disolver la Asamblea ni adelantar por decisión propia las elecciones para lograr el equilibrio en el poder, como sucede con los modelos parlamentarios; tampoco tiene previsto la posibilidad de vetar las leyes, sino tan solo su refrendo (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículo 128, inciso d, 2019).

Para estos cargos, luego de constituido el Consejo de Estado, se inicia el proceso de recolección de propuestas desde la responsabilidad de la Comisión de Candidaturas Nacional. Así, se solicita a las diputaciones que las entreguen por escrito, y a partir de ello se configura una candidatura única, la boleta solo con dos nombres, validándose el resultado si el voto aprobatorio es de la mayoría absoluta de las diputaciones (Ley Electoral, artículos 220-224, 2019). Se han previsto exigencias específicas para ellos, no consignadas para las diputaciones. Respecto a los mandatos posibles, están limitados a dos periodos consecutivos de cinco años cada uno, sin que puedan desempeñarlos nuevamente. La edad para participar en la elección es de más de 35 y menos de 60 años en el primer periodo, lo que asegura que las nuevas generaciones puedan acceder a los altos cargos de dirección del país, además del requerimiento de la ciudadanía cubana de origen y la imposibilidad de ostentar otra —entendible ante la función que desempeñan— (Constitución de la República de Cuba de 2019, artículos 126 y 127, 2019).

La conformación antes referida rompe con los precedentes que se han tenido después de 1959, e incluso del periodo constitucional previo en el que no hubo límites para desempeñar cargos individuales o en órganos colectivos.

Luego de la experiencia de estos dos periodos, pudiera repensarse en la posibilidad de una propuesta plural y que el voto de las diputaciones fuera selectivo. Así, el voto popular directo reforzaría la jefatura del Estado, además de generar un mayor vínculo con la población; no obstante, un límite a esto sería que la candidatura no tendría que ser una diputación, por lo que pudiera producirse una separación de funciones

y no la diferenciación e integración que se pretende, lo que dificultaría los medios para asegurar la unidad de acción política.

Conclusiones

En el diseño electoral cubano, en su configuración reciente, han incidido varios factores, entre ellos: concepciones, decisiones políticas y principios que se han defendido respecto a la conformación del poder estatal; la práctica previa de la centralización o concentración del poder como expresión de la unidad que irradió en todos los ámbitos; el sistema de gobierno mixto que se ha diseñado con la Constitución de 2019 ante la importancia de la renovación de las personas titulares, y la necesaria integración de criterios en los procesos de toma de decisiones, así como las relaciones entre los entes sociopolíticos reconocidos y la implicación del pueblo en la dinámica cotidiana. Esa conjunción de factores ha de contribuir al aseguramiento de la participación popular efectiva y de los nuevos derechos consagrados constitucionalmente.

Hoy, ante el imperativo de dar continuidad al consenso político en Cuba, teniendo en cuenta los cambios que el mismo proceso ha generado —en consecuencia, ante las nuevas generaciones con sus experiencias y motivaciones, así como en las complejas situaciones nacionales y del entorno sociopolítico, que también influyen—, se requiere evaluar lo que se ha configurado, los logros, las limitaciones y las necesarias y posibles transformaciones. Y esta ha sido la línea del presente trabajo: asegurar la defensa de la cubanía, de lo que se quiere, lo que solo será efectivo "con la incorporación de todos los cubanos activos, juntados de manera libre y con sinceridad" (Martí, 1963b, p. 11).

Referencias

Cantón Navarro, José, y Silva León, Arnaldo. (2009). *Historia de Cuba, 1959-1999. Liberación nacional y socialismo*. Pueblo y Educación.

Castro Ruz, Fidel. (1959). Discurso pronunciado con motivo de conmemorarse el Aniversario del ataque al Palacio Presidencial, La Habana. [Versión taquigráfica de las oficinas del primer ministro]. http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-el-aniversario-del-ataque-al-palacio-presidencial

Castro Ruz, Fidel. (1974). Discurso en el acto central en conmemoración del XXI aniversario del ataque al Cuartel Moncada, efectuado en la explanada frente al Estado Mayor del Ejército Central, en Matanzas, el 26 de julio de 1974. Departamento de Versiones Taquigráficas del Gobierno Revolucionario. http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1974/esp/f260774e.html

Consejo Electoral Nacional. (2022). Evolución del comportamiento electoral. Resultado nacional. https://www.eleccionesencuba.cu/serie/show-pdf?id=40&year=2022

Consejo Electoral Nacional. (2023). Evolución del comportamiento electoral. Resultado nacional. https://www.eleccionesencuba.cu/serie/show-pdf?id=39&year=2023

Constitución de la República de Cuba de 1940. (1940). Gaceta Oficial del 8 de julio de 1940.

Constitución de la República de Cuba de 1976. (1976, 26 de febrero). Ministerio de Justicia.

Constitución de la República de Cuba de 1976, reformada en 1992. (1992, 1 de agosto). *Gaceta Oficial Extraordinaria* 7.

Constitución de la República de Cuba de 1976, reformada en 2000. (2003, 31 de enero). *Gaceta Oficial Extraordinaria* 3.

Constitución de la República de Cuba de 1976, reformada en 2002. (2002). Ley de Reforma Constitucional 2002-GO no. 10. https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/go_x_10_2002.pdf

Constitución de la República de Cuba de 2019. (2019, 10 de abril). *Gaceta Oficial Extraordinaria* 5.

Cubadebate. (2019, 1 de marzo). Comisión Electoral Nacional fija cifras definitivas: 90.15 % de electores votaron en Referendo Constitucional. http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/03/01/

comision-electoral-nacional-fija-cifras-definitivas-90-15-de-electores-votaron-en-referendo-constitucional

Cubadebate. (2024, 10 de agosto). ONEI actualiza sobre indicadores de población efectiva en Cuba. http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/08/10/onei-actualiza-sobre-indicadores-de-poblacion-efectiva-en-cuba/

Decreto Ley de Infracciones Electorales y sus Efectos 39. (2021, 3 de agosto). *Gaceta Oficial Ordinaria* 87.

Escalona Reguera, Juan. (1992). En torno a la ley de reforma constitucional. *Revista Cubana de Derecho*, (8), 3-12. https://cuba.vlex.com/vid/torno-ley-reforma-constitucional-47006323

Folletos de Divulgación Legislativa de Cuba. (1959). Lex.

Guzmán Hernández, Teodoro Yan. (2020). Las instituciones de democracia directa en Cuba y la reforma constitucional del 2019, ¿más participación? *Universidad de La Habana*, (289), 138-162. http://ref.scielo.org/yqx8kp

Guzmán Hernández, Teodoro Yan, y Prieto Valdés, Amanda Laura. (2021). La mujer en las estructuras del poder político en Cuba: cifras y contexto normativo (1974-2021). *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, *18*(2), 1-35. https://www.scielo.sa.cr/pdf/cicc/v18n2/1659-4940-CICC-18-02-47990.pdf

Ley de los Tribunales de Justicia 140. (2021, 7 de diciembre). *Gaceta Oficial Ordinaria* 137.

Ley de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado de la República de Cuba 131. (2019). https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-ex6.pdf

Ley de Organización y Funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular 138. (2020). https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2021-o14.pdf

Ley de Organización y Funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular 138. (2021, 5 de febrero). *Gaceta Oficial Ordinaria* 14.

Ley de Revocación de los Elegidos a los Órganos del Poder Popular 135. (2020, 23 de diciembre). *Gaceta Oficial Ordinaria* 88. https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-o88_1.pdf

Ley del Proceso Administrativo 142. (2021, 7 de diciembre). *Gaceta Oficial Ordinaria* 130.

Ley del Proceso de Amparo de los Derechos Constitucionales 153. (2022, 15 de julio). *Gaceta Oficial Ordinaria* 74.

Ley Electoral. (1982, 18 de septiembre). *Gaceta Oficial* 37.

Ley Electoral. (1992, 2 de noviembre). *Gaceta Oficial Extraordinaria* 9.

Ley Electoral. (2019, 19 de agosto). *Gaceta Oficial Ordinaria* 60.

Ley Fundamental de la República de Cuba de 1959. (1959). *Folletos de Divulgación Legislativa, II, Cuaderno Extraordinario*. Lex.

Llamamiento al IV Congreso del Partido Comunista de Cuba. (1990, 18 de marzo). *Granma*. http://congresopcc.cip.cu/wp-content/uploads/2011/02/Llamamiento-al-ID-Congreso.pdf

Martí Pérez, José. (1963a). Discurso (en conmemoración del 10 de octubre de 1868), pronunciado en Hardman Hall, Nueva York, el 10 de octubre de 1890. En José Martí Pérez, *Obras completas* (tomo IV, pp. 245-255). Editorial Nacional de Cuba.

Martí Pérez, José. (1963b). Carta a Federico Henríquez y Carvajal, Montecristi, 25 de marzo de 1895. En José Martí Pérez, *Obras completas* (tomo IV, pp. 110-112). Editorial Nacional de Cuba.

Oficina Nacional de Estadística e Información. (2021). *Anuario Demográfico de Cuba*. https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2023-02/anuario_demografico_2021_compressed.pdf

Oficina Nacional de Estadística e Información. (2022). *Anuario Demográfico de Cuba.* https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2023-10/00-anuario-demografico2022.pdf

Oficina Nacional de Estadística e Información. (2024). *Anuario Estadístico de Cuba 2023. Proceso Electoral en Cuba.* https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2024-08/22-proceso-electoral-en-cuba.pdf

Prieto Valdés, Martha. (2006). El derecho, la Constitución y la interpretación. En Leonardo Pérez Gallardo (coord.), *Perspectiva del derecho cubano actual* (pp. 1-68). Reus.

Prieto Valdés, Martha. (2011). Estudios comparados en derecho constitucional. Enfoque desde una perspectiva histórica: de Jimaguayú al presente. En Andry Matilla Correa (coord.), *El derecho como saber cultural. Homenaje al Dr. Delio Carreras Cuevas* (pp. 383--396). Ciencias Sociales.

Prieto Valdés, Martha. (2018, 24 de septiembre). Reflexiones mínimas en torno a lo constitucional. En Rafael Hernández (coord.), *Dossier sobre el Anteproyecto de Constitución cubana: tres textos para un debate abierto, plural y transparente. Cubainformación*. https://www.cubainformacion.tv/cuba/20180924/78751/78751-dossier-sobre-el-anteproyecto-de-constitucion-cubana-tres-textos-para-un-debate-abierto-plural-y-transparente

Prieto Valdés, Martha. (2019). La Constitución cubana de 2019: nuevos contenidos y necesidades. *Universidad de La Habana*, (289), 3-23. http://ref.scielo.org/9tw2cp

Prieto Valdés, Martha. (2021). Cuba: la Constitución de 2019 ¿qué preserva y cuánto cambia? En Maria E. Attard, Lilian Balmant Emerique, Rubén Martínez Dalmau y Roberto Viciano Pastor (coords.), *Sistemas constitucionales de América Latina* (pp. 189-212). Pireo.

Prieto Valdés, Martha, y Pérez Hernández, Lissette. (2000). El sistema electoral cubano. Las reformas de 1992. En Lissette Pérez Hernández y Martha Prieto Valdés (coords.), *Temas de derecho constitucional cubano* (pp. 135-140). Félix Varela.

Prieto Valdés, Martha, y Pérez Hernández, Lissette. (2015). Algunas consideraciones sobre el sistema electoral cubano. Un breve comentario sobre la reelección de los diputados. En Ana Claudia Santano (coord.), *Reeleiçao presidencial nos sistemas políticos das Américas* (pp. 371-391). Íthala.

Varona Fragüela, Isabel Cristina, Pérez Hernández, Lissette, y Angulo López, Rosa. (1992). Acerca de los consejos populares. *Revista Cubana de Derecho*, (8), 14-18. https://cuba.vlex.com/vid/acerca-consejos-populares-47006324

Mitos y elecciones

¿Democracia o elección fantasma?
Sistema sociopolítico en Túnez, 2011-2024[1]

Christina Forsbach

Resumen

Túnez es el epicentro de la Primavera Árabe y, a la vez, desde que el presidente Kais Saied declaró el estado de emergencia en 2021, sede de una notable regresión democrática —incluso, desde la perspectiva de las personas observadoras externas—. Que el país norafricano haya dejado de ser la esperanza democrática para convertirse en un ejemplo de elecciones fantasma —particularmente, en los comicios de 2022-2023— solo puede entenderse a la luz de la historia sociopolítica. Al explicar tres mitos inherentes al sistema político tunecino —reformismo continuo, milagro económico apoyado por el Estado y secularismo—, este trabajo pretende entender las causas de la Revolución tunecina de 2011. Después, a partir de estos mitos, se identifican las fisuras sociopolíticas tras la revolución: la falta de confianza entre las y los actores políticos y la importancia de una cultura de compromiso superficial; el debate acerca de las intenciones del partido islamista Ennahda, y la falta de crecimiento económico que bloquea las oportunidades laborales, especialmente para las y los jóvenes. Tales fisuras de los mitos explican la situación actual y ayudan a entender cómo se define hoy la democracia en Túnez y qué enfoque adoptan los principales promotores

[1] Todas las traducciones son de la autora.

extranjeros de este sistema político, es decir, Estados Unidos de América y la Unión Europea.

Entre la perspectiva exterior y la cultura política tunecina

"¿Es posible disolver el ímpetu revolucionario en las urnas?", se preguntaba el politólogo Eric Gobe cuando la Asamblea Nacional Constituyente de Túnez se proponía redactar una nueva ley electoral tras la Constitución democrática —aprobada en enero de 2014 y fruto de la revolución de 2011, que adquirió fama mundial con el rubro de la Primavera Árabe— (Gobe, 2016, p. 72). La cita de Gobe aludía al hecho de que el caso tunecino, a menudo percibido como el precursor de esta ola regional de protestas que afectaron sobre todo a las repúblicas de Oriente Medio y del Norte de África, ha demostrado una y otra vez que el discurso de la revolución es a veces más relevante que el de la democracia. Esto sigue vigente, como prueba el caso del presidente Kais Saied, exprofesor de Derecho, quien empezó a transformar de manera gradual al pequeño país norafricano nuevamente en un sistema autoritario a partir de 2021, reclamando la voz del pueblo y ocupando una posición de ajeno (*outsider*) mientras invocaba regularmente la revolución y sus eslóganes (Aliriza, 2022).

En este sentido, es importante contextualizar la reciente historia electoral y democrática de un país que muchas veces ha sido considerado como modelo (Yerkes, 2019), para evitar quedarse atrapado en la montaña rusa de esperanzas en el proceso de transición de la democracia tunecina, que terminó por descarrilarse con el retroceso democrático a partir de 2021. Particularmente, las y los diplomáticos estadounidenses han concedido gran importancia al sistema electoral, sobre todo a las elecciones libres y justas, como ejemplificó la secretaria de Estado estadounidense, Hillary Clinton, tras la huida del dictador Zine el-Abidine Ben Ali el 14 de enero de 2011, en respuesta a las marchas multitudinarias en todo el país. Desde el 25 de enero de 2011, cuando la composición del gobierno de transición apoyado por quienes eran leales a Ben Ali todavía era el principal debate en Túnez, Clinton habló

acerca del proceso electoral: "Me entusiasma la dirección que los tunecinos están tomando hacia unas elecciones incluyentes que se celebrarán tan pronto como sea factible" (Clinton, 2011). Con estas palabras, pronunciadas en una conferencia de prensa, la política estadounidense resumió la impresión obtenida después de una llamada telefónica con el primer ministro interino, Mohamed Ghannouchi, quien, sin embargo, aún estaba lejos de convencer al pueblo tunecino de convocar a nuevas elecciones e introducir reformas en el menor tiempo posible —esto solo ocurrió cuando, tras una nueva ola de protestas en la plaza de la Kasbah de la capital, surgió la formación de un nuevo gobierno interino bajo el mandato de Beji Caid Essebsi (Gobe, 2012, pp. 2-3)—. Como las personas promotoras de la democracia estadounidenses se centraron en las elecciones libres y justas para ocupar cargos en la Asamblea Constituyente, entonces previstas para el 23 de octubre de 2011, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil que supervisaron las elecciones y los medios de comunicación independientes recibieron un apoyo especial (McInerney, 2011, p. 23; funcionario anónimo de alto rango del Departamento de Estado de Estados Unidos de América, comunicación personal, 18 de julio de 2019).

Este modelo se mantuvo en el transcurso de las elecciones presidenciales de 2014, las locales de 2018 y las presidenciales de 2019 —tras el fallecimiento del presidente Essebsi—, a pesar de que Túnez no ocupaba un lugar destacado en la lista de prioridades estratégicas durante el primer mandato de Donald Trump (2017-2021) (Miller *et al.*, 2020, p. 64; Yerkes, 2023, pp. 14-16). Cuando, a partir de 2021, el presidente Kais Saied volvió a desmantelar las libertades democráticas recién conquistadas en un contexto de protestas callejeras por motivos socioeconómicos, también declaró un estado de excepción el 25 de julio de 2021, destituyó al jefe del gobierno Hichem Mechichi, disolvió el Parlamento temporalmente, puso en práctica una reforma constitucional el 25 de julio de 2022 y celebró dos rondas de elecciones parlamentarias —las elecciones fantasma de 2022 y 2023, con muy baja participación electoral— (Grewal, 2021; Grubman, 2022; Schaer y Guizani, 2023). El personal diplomático estadounidense de la administración de Joseph Biden no tardó en reaccionar: el secretario de Estado Antony Blinken protestó en contra del referéndum constitucional de 2022, al señalar que Túnez había experimentado "una alarmante erosión de las normas

democráticas en el último año" (Blinken, 2022). Por su parte, el senador Chris Murphy, presidente de la Subcomisión de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos de América para Oriente Próximo, Asia Meridional, Asia Central y Lucha Antiterrorista, se pronunció en enero de 2023 de esta forma:

> Otra ronda de participación escandalosamente baja en las elecciones parlamentarias de Túnez sugiere que el pueblo tunecino ha perdido toda fe en estas elecciones y en la dirección que el presidente Saied está tomando en su país. Su consolidación en el poder y su giro hacia el autoritarismo han debilitado gravemente la democracia tunecina. (Murphy, 2023)

Así pues, ¿hacia dónde se dirige el sistema electoral de Túnez y su sistema político y cómo puede entenderse esta reciente historia —democrática— en el contexto de la cultura política del país? Para discutir esta pregunta, el presente trabajo se centrará en los puntos de ruptura y los indicios del fracaso de la consolidación del sistema democrático--electoral. Por lo tanto, se pretenden identificar varios mitos inherentes al sistema político tunecino, que impregnan su cultura política y explican su degradación de un país de esperanza democrática (2011) a uno de elecciones fantasma (2022-2023). Los mitos no deben entenderse aquí desde una acepción negativa sino, más bien, como una glorificación artificial de la forma particular en la que se hizo y se hace política en Túnez. Debe quedar claro que las elecciones no fueron ni son el centro de la realidad política del país, y que el éxito o fracaso de la democratización se debe analizar desde otros parámetros sociopolíticos.

Desde el punto de vista teórico, este trabajo se inscribe, así, en el marco de la investigación acerca de Oriente Medio en la ciencia política comparada, pero no selecciona únicamente publicaciones del mundo angloamericano, sino que incluye deliberadamente autorías europeas e, incluso, francófonas. Esto ayuda, por un lado, a evitar la trampa de proyectar en torno a la región únicamente esperanzas de democratización —para una crítica de estas posiciones, véase Anderson (2006, pp. 191--192) y Heydemann (2002, p. 55); este ejercicio también se denominó *democracy spotting* en Valbjørn (2015, p. 220)—, como se ha hecho desde la década de 1990; por otro lado, a prescindir del argumento superficial de que el islam y la democracia son incompatibles (Huntington, 1996,

p. 174). A principios de la década de 2000, los politólogos alemanes Holger Albrecht y Oliver Schlumberger titularon la ingenua espera de una democratización a gran escala de Oriente Medio como "esperando a Godot" —refiriéndose a la obra de Samuel Beckett de 1949— y, en lugar de analizar los posibles cambios de régimen, se centraron en el tipo de régimen para explicar la persistencia del autoritarismo (Albrecht y Schlumberger, 2004). Era esperable, según los autores, que quienes detentan el poder en estos sistemas autoritarios utilizaran estrategias para obtener legitimidad, incluso renunciando a procedimientos democráticos, y que recurrieran a mecanismos de cooptación y a determinadas élites o sustituyeran a estas para impedir la aparición de una base de poder independiente (Albrecht y Schlumberger, 2004, pp. 375-379). En este sentido, el régimen de Ben Ali en el Túnez prerrevolucionario también adoptó una estrategia de adaptación del gobierno autocrático, que puede describirse como actualización autoritaria. El politólogo estadounidense Steven Heydemann describe una táctica de adaptación a las condiciones globales, regionales e internas cambiantes y a las demandas de cambio político que, más allá de la simple represión, recurre a la repartición de los beneficios de las reformas económicas, a la participación limitada de la sociedad civil o a la ampliación de los canales diplomáticos y comerciales con Occidente (Heydemann, 2007, p. 5). Francesco Cavatorta y Rikke Haugbølle (2012a, pp. 182-192) profundizan en este argumento al señalar una glorificación mitológica de dicha política e identifican tres mitos que pueden utilizarse para explicar la capacidad de supervivencia del régimen de Ben Ali (1987-2011).

Estos mitos también sirven de punto de partida para el presente trabajo que, en el primer bloque, se centra en la historia de Túnez. En dicho apartado se explican los tres mitos originales, que son también las causas de la revolución de 2011 y que ofrecen una visión más precisa del pequeño país norafricano al que, con demasiada frecuencia, se relaciona exclusivamente con la historia de la autoinmolación del verdulero Mohamed Bouazizi en diciembre de 2010 como único detonante de la Primavera Árabe. La segunda sección examina los años posteriores a la revolución, las primeras elecciones presuntamente libres y justas, el panorama político y la función de las personas islamistas, así como el periodo hasta la adopción de la nueva Constitución en 2014. El tercer apartado explora las razones de la regresión democrática (Diamond, 2015). Este

término, también denominado retroceso democrático (Bermeo, 2016), es utilizado frecuentemente en la ciencia política comparada actual, pero debe contextualizarse en una realidad sociopolítica determinada, más allá de los constantes recuentos cuantitativos de democracias y autocracias en todo el mundo (Puddington, 2009). La cuarta sección de este texto se ocupa de los acontecimientos más recientes y que, al mismo tiempo, traslucen nuevas ideas de lo que significa democracia. De este modo, el texto pretende ofrecer una perspectiva novedosa para explicar cómo las personas promotoras externas de la democracia también han mostrado diferentes concepciones de esta forma de gobierno, abriendo un nuevo campo para el debate acerca del futuro de Túnez y las estrategias de promoción de la democracia. En este trabajo también se hace referencia a algunas entrevistas realizadas por la autora en Túnez, Estados Unidos de América y la Unión Europea en Bruselas, que aportan una perspectiva de corte más antropológico.

Los tres mitos iniciales

"Para comprender y analizar adecuadamente la revuelta árabe desde la perspectiva de la ciencia política [...] es necesario conceder mayor importancia a la autoimagen normativa del mundo árabe antes de 2011" (Schumann, 2013, pp. 23-24). Merece la pena tomar en serio este consejo de Christoph Schumann para explicar los tres mitos estatales tunecinos: reformismo continuo, milagro económico apoyado por el Estado y secularismo.

En lo concerniente al mito reformista, durante el mandato del presidente Zine el-Abidine Ben Ali (1987-2011), quien previamente se había desempeñado como ministro del Interior y primer ministro del fundador del Estado y presidente Habib Bourguiba (1957-1987), la convicción en tal reformismo estatal se convirtió en un componente central de la vida política. Sin embargo, a diferencia de su predecesor en el cargo, Ben Ali recurrió menos a la retórica anticolonial y revolucionaria. Al fin y al cabo, el espíritu nacionalista que había liderado el movimiento independentista en el antiguo protectorado francés y acompañado la vida política de la joven república después de 1957 se había desvanecido (Hibou, 2009, pp. 27 y 31-35). Después de que Ben Ali llegara

al poder en 1987 por medio de un golpe médico, tras la confirmación clínica de la incapacidad vitalicia de un presidente demente y en un contexto de pérdida de legitimidad del régimen de Bourguiba (Perkins, 2014, pp. 170 y 178), la creación de una nueva fuente de legitimidad resultó un problema acuciante. Por ende, Ben Ali articuló la narrativa de una reforma liberal y, de esta manera, se granjeó no nada más el apoyo de la población, sino también la buena voluntad de las y los diplomáticos estadounidenses (Besbes y Abderrahim, 2018, p. 193; Sadiki, 2002, pp. 60-61; embajador Gordon Gray, comunicación personal, 17 de julio de 2019). Estas maniobras formaban parte de una mentalidad reformista elevada a la categoría de mito. Al principio de su mandato, Ben Ali también jugó con la imagen de la democratización y de la apertura pluralista (Alexander, 2010, pp. 53 y 116-117; Hibou, 2006, pp. 259-261). Sin embargo, debido al dominio de la Reunión Constitucional Democrática —el partido de unidad gobernante—, las elecciones no alteraron la distribución del poder en la vida política, del mismo modo que Ben Ali no abandonó el cargo tras dos mandatos posteriores a su elección como presidente. De tal forma, el régimen controló constantemente el supuesto proceso democrático, cultivando una narrativa que beneficiaba a Ben Ali (Cavatorta y Haugbølle, 2012b, p. 22; Perkins, 2014, p. 188; Sadiki, 2002, pp. 63-64). Como resultado de estas maniobras, Ben Ali, que al principio apenas era percibido como presidente interino por la población, consiguió asegurarse un tercer, cuarto y quinto mandatos (Sadiki, 2002, p. 61).

Al mismo tiempo, con una fachada tecnocrática, Ben Ali consiguió presentar a Túnez como un modelo de industrialización estatal orientada a la exportación, asegurándose así el apoyo de socios europeos y estadounidenses (Brumberg, 2002, p. 60; Hibou, 2009, p. 32). Este discurso reformista, disfrazado de milagro económico, se basaba en una promesa de estabilidad, según la cual el dragón económico del Mediterráneo sería capaz de mantener su tasa media de crecimiento económico anual de 5.00 % y, gracias a este y a otros indicadores positivos, erigirse como buen alumno de las instituciones financieras internacionales (Hibou *et al.*, 2011, p. 12).[2] Vale la pena mencionar que dicha imagen

[2] Acerca del crecimiento económico, véanse Alexander (2016, p. 71) y Cavatorta y Haugbølle (2012b, p. 18).

de alumno capitalista modelo siempre se basó en estadísticas maquilladas (Hibou *et al.,* 2011, p. 13; Murphy, 2013, pp. 50-51). Asimismo, la élite gobernante en torno a Ben Ali y su esposa Leila Trabelsi se beneficiaron enormemente de la ola de privatizaciones de empresas estatales entre 1987 y 2008. Esto derivó en un sistema de autoenriquecimiento personal que provocó un distanciamiento cada vez mayor entre quienes representan al Estado y la población (Alexander, 2016, pp. 72-73; Boughzala y Ben Romdhane, 2017, p. 121).

En tercer lugar, un mito secular reforzaba el modelo de Estado laico basado en el modelo francés instaurado en el mandato de Bourguiba. Durante ese gobierno se había redefinido el papel del islam en el Túnez recién independizado y, en este contexto, se disolvieron los tribunales de la *sharía*, se cerró el centro de enseñanza islámica tradicional de la mezquita Zitouna y, con base en la Ley del Estatuto Personal, se promovieron actos simbólicos como la abolición de la poligamia y la introducción de la ley de divorcio (Cavatorta y Haugbølle, 2012a, pp. 189-190 y 2012b, pp. 20-21; Lübben, 2017, p. 234). Este feminismo de Estado (Jünemann, 2014, p. 15), que presentaba la igualdad como proyecto personal del presidente, cosechó elogios desmesurados en el extranjero, como demuestran documentos del Parlamento Europeo: "Considerando que Túnez es sin duda uno de los países más avanzados de la región [...] y que, además, reconoció muy pronto el principio de igualdad entre hombres y mujeres y el carácter laico del Estado" (Parlamento Europeo, 2005), o de la Casa Blanca: "Aprecio el hecho de que [...] las mujeres de su país tengan los mismos derechos que los hombres" (Casa Blanca, 2004). El anclaje externo de legitimidad más importante, desde el punto de vista sociopolítico, estaba, no obstante, vinculado al hecho de que la apuesta por la modernidad laica iba acompañada de una supresión sistemática de las posiciones islamistas (Cavatorta y Haugbølle, 2012b, p. 21). Aunque Ben Ali seguía dando la impresión de querer involucrar al movimiento de tendencia islámica en los procesos políticos, más tarde hubo una oleada de detenciones que llevó al exilio a muchos integrantes de la —ahora rebautizada— Ennahda (Partido del Renacimiento). Con este impulso antiislamista, Ben Ali consiguió presentarse como un aliado confiable de Estados Unidos de América (embajador Gordon Gray, comunicación personal, 17 de julio de 2019). Además, tras el ataque a la sinagoga de el-Ghriba en la isla turística de Djerba en abril de

2002, el gobierno tunecino puso en práctica una norma inspirada en la Ley Patriótica estadounidense, en virtud de la cual se produjeron nuevas detenciones de personas críticas del régimen desde las filas del partido Ennahda (Wolf, 2017, p. 124). En resumen, la retórica oficial trató de enmascarar una realidad social mucho más compleja y problemática para amortiguar las críticas a la retórica oficial, así como las expresiones de descontento o el desarrollo de puntos de vista alternativos (Hibou *et al.*, 2011, p. 13).

Además, estos tres mitos también son la causa de una cadena de acontecimientos que desembocó en el exilio de Ben Ali en Arabia Saudita el 14 de enero de 2011. Detrás de las reformas glorificadas artificialmente en los ámbitos socioeconómico y político, el desempleo, las disparidades de ingresos, la erosión de los derechos laborales y la práctica del autoenriquecimiento por parte del clan Ben Ali-Trabelsi minaron, en primer lugar, la imagen de libro de texto de una política económica orientada al mercado, con una tasa de desempleo —contraria a las cifras oficiales— de casi 30.00 % entre las y los jóvenes de 18 a 29 años en 2009 —e incluso, de 45.00 % entre las y los licenciados universitarios— (Cavatorta y Haugbølle, 2012a, pp. 183-185 y 2012b, pp. 18-19).[3] En segundo lugar, y en contra de la promesa secular, la identidad árabe-musulmana experimentó un renacimiento en algunos sectores de la sociedad, lo que terminó por beneficiar al partido Ennahda. Por último, en ausencia de un marco pluralista, la política oficial de los partidos no podía defender la idea de una democratización gradual sin provocar un creciente escepticismo no solo entre las personas críticas del régimen, sino también entre la población en general. Esto último fue especialmente evidente durante las elecciones presidenciales de 2009, cuando el tema de la sucesión de Ben Ali se hizo viral y la percepción pública era que Túnez corría el riesgo de transformarse en una especie de dinastía familiar (Cavatorta y Haugbølle, 2012a, pp. 190-191 y 2012b, pp. 21-24; Cavatorta y Merone, 2013, p. 870). Estos acontecimientos desembocaron en la revolución de 2011, es decir, el levantamiento de las masas en el interior del país en diciembre de 2010 —a menudo asociada con la historia del verdulero Bouazizi, quien se roció con alcohol metílico

[3] Acerca de la tasa de desempleo, véase Hibou *et al.* (2011, p. 14). Para comparar: las cifras oficiales sitúan el desempleo juvenil en Túnez en 14.20 % en 2008 (Murphy, 2013, pp. 43 y 55).

y se prendió fuego el 17 de diciembre de ese año en protesta contra las fuerzas del orden locales, y con las grandes marchas de protesta en la avenida Bourguiba de la capital, donde se utilizó por primera vez el lema "¡Ben Ali, lárgate!" (en francés, *Ben Ali, dégage!*)—.

Los mitos como razones de puntos de ruptura en el proceso de democratización

En primer lugar, hay que recordar que, al inicio, el discurso de reforma democrática y pluralista tras la revolución sí funcionó en ciertos aspectos y despertó algo de entusiasmo en la población durante los años previos a la adopción de la nueva Constitución (2014). Un exministro anónimo del gobierno tunecino de 2011 describe ese año como un "periodo lleno de esperanza" (comunicación personal, 27 de septiembre de 2019).[4] El exembajador de Estados Unidos de América en Túnez, Gordon Gray, recuerda que el objetivo del gobierno interino de Beji Caid Essebsi en 2011 era preparar al país para las elecciones a la Asamblea Constituyente y que logró cambiar el enfoque del debate político local a fin de que se dejara de mirar al pasado (Gordon Gray, comunicación personal, 17 de julio de 2019). Sin embargo, no tardaron en aparecer rupturas en el discurso reformista. Después de las primeras elecciones "libres y justas" de octubre de 2011 —cuya participación fue inferior a la esperada, con tan solo 52.00 % de las personas con derecho al voto (National Democratic Institute, 2011, pp. 15-16)—, se establecieron una Asamblea Constituyente y el gobierno de la troika —conformado por el partido islamista Ennahda y los dos partidos laicos, Congreso por la República y Ettakatol—. En última instancia, correspondía a la Asamblea tomar la decisión a favor de un sistema de gobierno parlamentario o (semi) presidencial, y la mayoría de sus integrantes se había comprometido públicamente a finalizar este proceso constitucional en el plazo

[4] Además, añade que "Hubo conferencias por todas partes […] todos los que habían vivido periodos de transición democrática, todos los que habían tenido experiencias democráticas y todo eso […] los tunecinos tenían curiosidad, querían ver un poco cómo había procedido esta gente, cuáles eran los problemas, etcétera" (exministro anónimo del gobierno tunecino, comunicación personal, 27 de septiembre de 2019).

de un año. Como era de esperarse, un año después, durante el verano de 2012, actoras y actores influyentes exigieron el inminente fin del mandato de la Asamblea Constituyente (Stepan, 2019, p. 21). El problema, por lo tanto, radicó en que, en esta situación, el gobierno de la troika fue incapaz de articular una estrategia para el futuro (Boubekeur, 2016, p. 114). A dicha incapacidad abonaron la fragmentación del sistema de partidos, el papel predominante de Ennahda —lo cual se verá más adelante— y los asesinatos políticos de dos miembros de la oposición de izquierda críticos de Ennahda, Chokri Belaid (el 6 de febrero de 2013) y Mohamed Brahmi (el 25 de julio de 2013). Estos últimos actos endurecieron aún más los frentes y desencadenaron protestas callejeras de las fuerzas laicas (Stepan, 2019, p. 21; Wolf, 2017, pp. 151-153).[5] Los límites del discurso reformista son evidentes en todas estas situaciones y también lo fueron en los años posteriores, aunque el país continuara supuestamente encaminado hacia la transición democrática. Esto se debe, principalmente, a una fuerte cultura de consenso que encubrió fisuras sociopolíticas más profundas, como se explicará a continuación.

Para empezar, los asesinatos políticos provocaron al principio un estancamiento total de la ratificación del proyecto de Constitución y lograron que el recién fundado partido Nidaa Tounes aumentara la presión sobre el partido Ennahda en las calles. La coalición laica fue apoyada por una amplia base de militantes independientes, sindicalistas, activistas de izquierda y personas empresarias, y alimentada por el carisma de su fundador de 86 años, Beji Caid Essebsi, ex primer ministro de la transición. Su partido laico, Nidaa Tounes, invocador de la llamada identidad tunecina, exigió la creación de un Estado democrático y la superación de los retos económicos. Desde finales de julio de 2013 se organizaron marchas de protesta enfrente del Palacio del Bardo, sede de la Asamblea Constituyente, que provocaron la suspensión temporal de los trabajos de redacción de la Constitución (Alexander, 2016, pp. 96-98; Chouikha y Gobe, 2013; Wolf, 2017, pp. 153-154). En ese escenario ocurrió algo muy notable para las personas observadoras occidentales: los líderes de los partidos enfrentados, Nidaa Tounes (Beji Caid Essebsi) y Ennahda (Rached Ghannouchi) cedieron y se

[5] Los asesinatos políticos no se resolvieron, pero se vincularon con fuerzas próximas a Ennahda.

reunieron de manera informal en el hotel Bristol de París el 14 de agosto de 2013 para acordar un compromiso secreto (Dahmani, 2013), que aceleró el proceso de comunicación entre todos los partidos, iniciado por el Cuarteto de la Sociedad Civil para el Diálogo Nacional —más tarde honrado con el Premio Nobel de la Paz, en 2015—. Al mismo tiempo, se aclararon los últimos artículos conflictivos en la Asamblea Constituyente, a fin de que esta pudiera aprobar la nueva Constitución democrática el 26 de enero de 2014 por la mayoría de sus integrantes. Esta cultura del consenso no era nueva en el sistema político tunecino desde que, en junio de 2003, aún bajo el régimen de Ben Ali, representantes de una veintena de organizaciones de la oposición se reunieron en Aix-en-Provence en Francia para intentar superar las diferencias entre personas laicas e islamistas. Como parte de los participantes en aquella reunión se encontraban el partido islamista Ennahda y dos partidos laicos de centroizquierda. Allí, en el sur de Francia, los partidos de la oposición llegaron a un acuerdo en torno a un documento que apenas en los últimos años ha sido ampliamente conocido, el *Llamamiento de Túnez*, el cual estableció que cualquier futuro gobierno electo tendría que basarse en la soberanía del pueblo como única fuente de legitimidad (Stepan, 2019, p. 16).

Sin embargo, en 2020, la politóloga tunecina Maryam Ben Salem y su colega estadounidense Daniel Brumberg argumentaron en retrospectiva que la tradición de encontrar un compromiso impidió la transición a una democracia competitiva porque el involucramiento de tantas y tantos actores hizo imposible una alternativa real al poder, incluso para las y los votantes. Según ambas autorías, por esta razón, para avanzar en la democratización, sería crucial una segunda transición (Brumberg y Ben Salem, 2020, pp. 111-112). Únicamente las reformas estructurales del sistema de partidos, del sector de la seguridad, de la economía y del sistema judicial podrían reducir el miedo a la exclusión política hasta el punto de lograr que la democracia se aprecie por algo más que su utilidad como mecanismo de gestión de conflictos. La confianza entre las y los actores involucrados sería fundamental para el éxito de una posible segunda transición.

En lo que al segundo mito respecta, el modelo de Estado laico no pudo mantenerse tras la revolución, cuando quedó claro que, aunque Ennahda propagaba una forma más moderada del islam político, seguía

siendo un actor impredecible en el escenario tunecino. Maryam Ben Salem (2018, pp. 47-48 y comunicación personal, 25 de septiembre de 2019) recuerda que el partido pretendió afirmar su adopción del lenguaje democrático sin dejar de mantener su identidad islamista y que, a lo largo de los años, existió una tensión permanente entre las pretensiones democráticas y el proyecto de islamización del Estado y la sociedad. El drástico dominio de Ennahda en la vida política tras las elecciones de octubre incrementó la desconfianza de la oposición (Wolf, 2017, p. 134), pues el compromiso del partido con la democracia liberal fue ambiguo (Marzo, 2019, p. 921; Netterstrøm, 2015, p. 116) y se cuestionó continuamente el debate en torno al papel que tendría el islam en la nueva Constitución. La aparición de ciertos artículos en un borrador de la Constitución promovido por Ennahda, que hablaban de complementariedad en lugar de igualdad entre mujeres y hombres y que amenazaban con castigar la blasfemia, provocó protestas callejeras contra el peligro percibido de la introducción subrepticia de un Estado islamista. Aunque Ennahda intentó apaciguar a las personas con quienes se había asociado en coalición y dio marcha atrás en las referencias a la *sharía* en la Constitución (Cavatorta y Merone, 2015, p. 28; Murphy, 2016, p. 237; Perkins, 2014, p. 255; Wolf, 2017, pp. 138-140),[6] en marzo de 2012, las continuas marchas —que en ocasiones desembocaron en violentos enfrentamientos entre las personas manifestantes y la policía (Boubekeur, 2016, p. 115; Perkins, 2014, p. 256)— bloquearon el proceso constitucional. El problema era que los disturbios solían estar alimentados por personas predicadoras con estrechos vínculos con el salafismo, lo que Ennahda no condenaba, pues los votos de dicho grupo habían sido favorables para esta formación durante las elecciones de octubre de 2011 (Brumberg, 2013, p. 98; Wolf, 2017, pp. 142-143).

A pesar de todos los matices, el papel que desempeñó Ennahda, que trató de encontrar un equilibrio entre la democracia de corte occidental y una trayectoria política islamista, no puede mirarse únicamente desde una perspectiva en blanco y negro. En ese sentido, Cavatorta y Merone (2013, p. 859) hablan de una cierta moderación en las ideas políticas del partido: la hipótesis es que la dura represión del Estado

6 Rached Ghannouchi recuerda más tarde que se abandonó la referencia a la *sharía* en favor del término consensuado *doctrina islámica* (Ghannouchi, 2018, p. 21).

contra el partido bajo el régimen de Ben Ali, el encarcelamiento o el exilio de sus dirigentes, junto con el fuerte rechazo al que se enfrentó en amplios sectores de la sociedad tunecina, hicieron posible y necesario que Ennahda reelaborara por completo la forma en que el islam político podía contribuir al desarrollo del país. En consecuencia, para hacerse oír en el panorama político, Ennahda tuvo que aceptar ideas básicas del discurso dominante de la democracia y del liberalismo de la mano de su jefe ideológico, Rached Ghannouchi, quien, desde la cárcel, a principios de la década de 1980, elaboró la obra teórica que guía las actitudes del partido con respecto a las libertades públicas (Cavatorta y Merone, 2013, pp. 860-861 y 868). Esta moderación era algo más que un comportamiento pragmático: el intento del partido Ennahda de nacionalizar el islamismo tunecino está estrechamente vinculado a la ciencia islámica makasid, que se remonta al pensamiento histórico andalusí. En esta doctrina, la ley islámica no se entiende en sentido literal, sino de una manera más flexible, enfocada en los objetivos más amplios del islam —sobre todo, en los ámbitos de justicia y libertad—. Así, Ghannouchi sostuvo la idea de que Túnez era un Estado islámico mucho más genuino que las autocracias árabes —comprometidas tan solo retóricamente con la *sharía*—, pues este país sí cumplía con la justicia y la libertad (Cavatorta y Merone, 2015, pp. 30 y 33-36). Por esta razón, el partido no insistió más en las referencias a la *sharía* en el proceso de redacción de la nueva Constitución:

> Tras los debates mantenidos en varios niveles del partido, sus dirigentes llegaron a la conclusión de que cualquier término que pudiera causar una controversia significativa no tenía lugar en la Constitución y que los términos "islam" y "enseñanzas islámicas" [...] engloban todos los aspectos de la religión y son más amplios y consensuados que el término "*sharía*". (Ghannouchi, 2018, p. 21)

Por tanto, el partido tunecino Ennahda se adhirió a una interpretación sui géneris del islam (Cavatorta y Merone, 2015, p. 36). La makasid y la escuela más amplia de pensamiento jurídico islámico maliki en la que se origina esta (Rane, 2015, p. 64) son, a su vez, las tradiciones islámicas que más se acercan a Europa desde una perspectiva histórico-cultural (miembro anónimo de una fundación política, comunicación personal, 8 de octubre de 2019). Asimismo, Michael Gahler, diputado alemán en el Parlamento Europeo, recuerda un incidente ocurrido en

una reunión en Bruselas en el que el ex primer ministro de Ennahda, Hamadi Jebali, interrumpió a un parlamentario que hablaba de valores occidentales y recalcó efusivamente que él prefería hablar de valores comunes (Gahler, comunicación personal, 16 de octubre de 2019). Es posible suponer que el aprendizaje social desempeñó un papel en las interacciones y, por tanto, contribuyó aún más a la moderación ideológica. El anuncio del partido en mayo de 2016 respecto al abandono del islam político en función de ser considerado un partido musulmán democrático fue, en parte, producto de las diputaciones que habían mantenido amplios contactos con integrantes de la política europea o que habían vivido en democracias laicas en Europa durante el régimen de Ben Ali (Grewal, 2020, pp. 519-520 y 534).

¿Por qué la opinión pública tunecina se mostraba tan escéptica ante la posibilidad de incluir a Ennahda en el proyecto del nuevo Estado y por qué existía la sospecha de que el partido solo quería aprovechar las elecciones para implantar un Estado islámico? Desde un punto de vista táctico, el dominio que tenía Ennahda del panorama político, al ocupar todos los ministerios clave tras las elecciones de la Asamblea Constituyente, fue, sin duda, un error (Wolf, 2017, p. 134). En un sentido ideológico, es importante comprender —como ya se ha discutido— que a Ennahda le resultó muy difícil conciliar su acercamiento a la democracia, según criterios laicos —pragmática y justificable, en teoría—, con las demandas de sus movimientos de base. Gracias a la estrecha colaboración con organizaciones benéficas y sociales, el partido pudo llevar a cabo una intensa labor de base (Lübben, 2015, p. 13), pero esto también incluyó a los movimientos de línea dura. La decisión anunciada en la conferencia partidista de mayo de 2016 de llevar a cabo tales actividades sociales y religiosas, independientemente del desarrollo del partido en el futuro, y de considerar el trabajo partidista como un esfuerzo puramente político es, por tanto, de gran importancia, pues sustituye el discurso del islam político por una imagen de demócratas musulmanes (Lübben, 2017, p. 238).[7] Este cambio de etiqueta también fue un intento de ampliar su atractivo entre las personas votantes.[8] Lo

7 El líder del partido, Rached Ghannouchi, marcó la pauta de la llamada democracia musulmana.

8 Mehrezia Laabidi, ex vicepresidenta de la Asamblea Nacional Constituyente de Túnez, también afirmó explícitamente en este contexto que "Esto ayudará a corregir la imagen que la gente tiene de nosotros" (Laabidi, citado en Mersch, 2016).

cierto es que la evolución del discurso de Ennahda sigue suscitando escepticismo en una franja de la opinión tunecina (Bobin, 2016), lo que está creando otra ruptura en el discurso político oficial.

Además, Ennahda, al igual que el resto de los partidos políticos en Túnez, fue incapaz de dar respuestas creíbles acerca del tema de la política económica, lo que significó que, incluso en los años posteriores a la revolución, el mito económico no pudo hacer frente a la realidad. Los indicadores de esta situación no son tanto las estadísticas por sí solas —incluido el descenso del turismo, alimentado adicionalmente por el efecto evidente de la pandemia de la COVID-19—, sino, sobre todo, las implicaciones sociales de los débiles resultados económicos. Para las y los jóvenes en particular, considerados como los principales impulsores de la revolución, lo anterior desemboca en una situación de limbo económico, acompañada de un riesgo de frustración que puede llevar incluso a la emigración. Esto se debe a que ni los dividendos de la democracia ni las importantes reformas económicas se han materializado en el periodo analizado. A una breve recesión en 2011 siguió una recuperación temporal en 2012; sin embargo, desde 2013, el crecimiento económico se ha estancado de nuevo en un bajo nivel, mientras que el gasto público ha aumentado. También faltan programas para combatir el desempleo, el terrorismo y el desencanto con la política. En este contexto, por ejemplo, algunas y algunos jóvenes tunecinos entrevistados por la Fundación Friedrich Ebert en 2018 hablaron a menudo de una revolución robada (Dihstelhoff, 2018, pp. 1 y 15-16). En total, no se atajaron las principales reivindicaciones de la revolución en materia de justicia social y dignidad (Fundación Bertelsmann, 2014, p. 3), sentimiento que se reflejaba en el lema revolucionario "Dignidad y pan".

De la política paternalista de Beji Caid Essebsi al estilo antisistémico de Kais Saied

Estos puntos de ruptura en el discurso oficial son las causas por las cuales el sistema político tunecino no puede considerarse consolidado en el sentido de las investigaciones clásicas en torno a la transición. Con base en el modelo de consolidación de tres niveles de Juan Linz y Alfred Stepan (1996, pp. 5-6), en el momento de la adopción de la

Constitución de 2014 no había pruebas de una actitud mayoritariamente positiva —dimensión actitudinal— hacia la democracia, aunque, en el nivel de comportamiento —dimensión conductual—, cabe señalar que el peligro de una subversión del orden democrático por parte de importantes actoras y actores políticos se conjuró tras alcanzar el compromiso de 2014. Por último, también persisten déficits en el tercer nivel —dimensión constitucional—, ya que tanto las y los actores gubernamentales como los no gubernamentales aún no se han acostumbrado a la resolución de conflictos mediante procedimientos institucionales, como demostró la disputa acerca de la ley electoral en vísperas de las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2019 (Fundación Hanns Seidel, 2019). En atención a los procesos electorales en particular, hay que acordar los límites de la cultura de consenso y del discurso reformista en el sistema político tunecino.

Esto se debió, en parte, a la forma en la que dirigió el país la figura paternalista de Beji Caid Essebsi, quien ganó la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en diciembre de 2014. Una vez más, Essebsi pudo desplegar su carismático liderazgo político, que ya había ejercido como primer ministro interino en 2011 (Dix, 2019). Esto también fue un factor de peso cuando, tras las elecciones parlamentarias de 2014, fracasó un primer gobierno formado después de arduas negociaciones y liderado por el tecnócrata Habib Essid. En esta situación, Essebsi propuso finalmente un nuevo comienzo a principios de junio de 2016, alegó retrasos en la vía democrática y orquestó un nuevo gobierno de unidad nacional por iniciativa propia en varias rondas de negociaciones en el palacio presidencial de Cartago. Además de los cuatro partidos gobernantes, también estuvieron presentes en la reunión Machrou Tounes —una escisión de Nidaa Tounes—, varios partidos más pequeños y organizaciones patronales, como la poderosa organización sindical Unión General Tunecina del Trabajo (Ostry y Ratka, 2016, pp. 1-5; Yerkes y Ben Yahmed, 2019, pp. 2-3). Lo importante es que este gobierno de último recurso (Ostry y Ratka, 2016, p. 5) nunca fue muy estable porque, entre otras cosas, el propio Essebsi intervino en las atribuciones de su primer ministro Youssef Chahed (Yerkes y Ben Yahmed, 2019, pp. 12 y 22), y cayó en una profunda crisis de gobierno en 2018. La causa fue un gran movimiento de protesta después de que el gobierno —en el contexto de las medidas exigidas por el Fondo Monetario

Internacional— votara por un presupuesto de austeridad que entró en vigor el 1 de enero de 2018 y que preveía aumentos de impuestos y subidas de precios (*Le Monde*, 2018). En este contexto, el 3 de mayo de 2018, cinco partidos políticos, entre ellos Ennahda y Nidaa Tounes, se unieron a los principales sindicatos del país para firmar una Declaración de Cartago enmendada (Cartago II) que incluía 65 reformas sociales y económicas. Sin embargo, este acuerdo no duró mucho debido al controvertido gobierno del primer ministro Chahed (Feuer, 2018) y a un enfadado presidente Essebsi, que declamó el fin de su consenso con Ennahda (Brumberg y Ben Salem, 2020, p. 115).

La realidad también alcanzó a los mitos seculares durante las elecciones locales de 2018. Estas elecciones ya se habían pospuesto de todos modos dos años, después de que los cálculos políticos llevaron a que el mandato constitucional de descentralización se pusiera en práctica lentamente (Nebelung y Homp, 2018, p. 11; Walles, 2018). En dichos comicios no se manifestó únicamente una baja participación electoral —con una concurrencia de apenas 35.60 % de las y los electores preinscritos—,[9] sino que las divisiones regionales y las diferentes opiniones acerca del futuro del país se hicieron visibles porque el electorado de Ennahda se encontraba, sobre todo, en las regiones del sur, mientras que las personas partidarias de Nidaa Tounes se concentraron más en las zonas costeras (Fundación Bertelsmann, 2020, p. 32). En las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2019, que se celebraron tras la muerte de la figura paternalista de Essebsi, la participación electoral también fue baja y la división amplia: más que la fractura entre los movimientos laicos e islamistas, lo que influyó en los resultados fue el descontento generalizado con el modelo de gobernanza por consenso imperante desde 2011 (Sigillò y Blanc, 2019). No debe sorprender que, en este escenario, el conservador profesor de Derecho Kais Saied, que no pertenecía a ningún partido ni tenía experiencia política, pero que durante la campaña electoral prometió elementos democráticos más directos, una lucha contra la corrupción y un desplazamiento del poder de las élites políticas hacia la población, ganara las elecciones a la presidencia (Dix, 2019, p. 3; Meddeb, 2020, p. 4). El programa antisistema

9 Estas son las estadísticas definitivas de la autoridad electoral tunecina (Servicio Europeo de Acción Exterior, 2018, p. 33).

de Saied fue especialmente popular entre las y los votantes más jóvenes. Sus políticas populistas se vieron, por supuesto, alimentadas por una situación socioeconómicamente tensa, lo que selló una vez más el derrumbe del mito de la política económica. A esto se sumaba la inminente incapacidad del Estado tunecino para actuar ante el aumento de la deuda y la rebaja de su valoración crediticia por parte de varias agencias de calificación internacionales (Lipowsky, 2020, pp. 2-3).

Redefiniendo el concepto de democracia

En resumen, la historia de las elecciones en Túnez es también una historia de procesos de negociación no exentos de contradicciones que, en última instancia, impidieron una democratización completa. Los recientes acontecimientos en el país norafricano confirman este panorama: de forma sorprendente, el presidente Kais Saied, que se consideraba el verdadero jefe del Ejecutivo (Lipowsky, 2020, p. 4), destituyó al jefe del gobierno, Hichem Mechichi, el 25 de julio de 2021, en un contexto de protestas callejeras por motivos socioeconómicos, y disolvió el Parlamento por 30 días. Saied justificó la medida con base en el artículo 80 de la Constitución tunecina, que prevé medidas extraordinarias en caso de peligro inminente para la seguridad del país. Sin embargo, el apartado también exige legalmente que se consulte a la jefatura de gobierno y a la presidencia de la Cámara de Diputados —cosa que no se hizo—, y en ningún caso justifica la congelación de los trabajos parlamentarios (Grewal, 2021; Meddeb, 2021). Por tanto, el entonces presidente del Parlamento, Rached Ghannouchi, y el expresidente Moncef Marzouki hablaron inmediatamente de un golpe de Estado. Otras personas observadoras y manifestantes temieron una dictadura inminente y declararon un golpe constitucional. De hecho, Saied gobernó posteriormente por decreto, hizo detener a empresarias y empresarios presuntamente corruptos, cerró la oficina del canal Al Jazeera, afiliado a los Hermanos Musulmanes, y destituyó a otras diputaciones, gubernaturas y altos cargos del Estado (Knipp y Salameh, 2021; Stauffer y Larbi, 2021). No fue hasta octubre de 2021 cuando Saied anunció un nuevo gobierno formado por él mismo, al tiempo que comunicaba su intención de empezar a revisar la Constitución (*Deutsche Welle*, 2021). El 25 de julio

de 2022, exactamente un año después de haber declarado el estado de emergencia, Saied puso en marcha su proyecto de reforma constitucional, que debía conducir a un sistema presidencial democrático, pero también preveía una fuerte concentración de poder en el despacho ejecutivo. Prometió nada menos que la culminación de la Revolución tunecina de 2011; sin embargo, el controvertido proyecto, que sometió a referéndum de sus compatriotas y que fue aprobado en las urnas —por solo 30.00 % de las personas con derecho a voto, pero con más de 90.00 % de los sufragios—, suprime *de facto* la separación de poderes en favor de un Ejecutivo poderoso y hace temer la inminente implantación de un régimen autoritario (Grubman, 2022).

Lo interesante de este episodio de la historia tunecina son las nuevas interpretaciones del término *democracia*. Hatem M'rad recuerda que la Constitución unilateral del presidente Saied se identifica más con una subrepticia búsqueda de legalismo posgolpista, es decir, anticonstitucional, que favorece más bien una concentración sultánica del poder, apelando a un islam conservador, al tiempo que se inspira en fuentes democrático-liberales formalistas. Hatem M'rad califica la situación de constitución sin constitucionalismo; prueba de esto fue el excepcional índice de abstención en el referéndum para aprobarla (M'rad, 2023, pp. 42 y 49). Resulta interesante, de todos modos, que Saied haya vertebrado los principios de la democracia directa desde la base, en lo que él mismo denomina "construcción de la democracia de abajo [hacia] arriba" o "pirámide invertida". Con base en su folleto *Por una nueva fundación* y en las declaraciones realizadas durante su campaña electoral inicial, puede concluirse que Saied cree en los consejos locales, correspondientes al número de delegaciones de Túnez, cuyos integrantes son elegidas o elegidos directamente por los habitantes de cada imada, es decir, la unidad administrativa más pequeña. Así, a partir de los consejos locales se derivan los regionales, cada uno de los cuales contiene una persona que representa a cada delegación dentro de la gobernación (Mornagui, 2021). Saied, entusiasta de la historia del derecho constitucional, probablemente derivó este enfoque del sistema de votación para el Gran Consejo que las autoridades coloniales impusieron de 1945 a 1954 a las personas musulmanas tunecinas. En este esquema, las y los electores votaban a las personas representantes en la mashyakha —un tipo de consejo compuesto por las élites de la ciudad—; posteriormente,

las y los elegidos en cada zona se reunían para elegir a su representante en el Gran Consejo (Elleuch, 2023).

Mientras Saied se sentía entonces políticamente autorizado al estar legitimado su proyecto de Constitución de manera formal, la opinión pública tunecina se mostraba decepcionada por el alejamiento de la vía democrática, que no se consideró perfecta —se citó a menudo, por ejemplo, la falta de un tribunal constitucional—, pero que, sin embargo, podía celebrarse como un logro ulterior de la revolución. Los peligros del nuevo orden político incluyen el hecho de que el voto individual en el ámbito sectorial debilitará cada vez más la dimensión política del proceso electoral en favor de los vínculos familiares, tribales y clientelares.

Por tales razones, Hatem M'rad, que puede considerarse uno de los portavoces del público académico tunecino, afirma lo siguiente:

> La realidad política está ahora llena de ficción y mitos. La política en sí ya no tiene sentido [...] Porque cuando un solo hombre en el poder se arroga una representatividad total que nadie le ha conferido, basándose únicamente en 30 % del electorado, significa que el ciudadano de a pie ya no puede vivir entre sus semejantes, dentro de una *polis*. (M'rad, 2023, pp. 51-52)

De este modo, el mito de la reforma adquiere un nuevo cariz en la situación actual. Este trabajo no pretende ser una evaluación concluyente de la política de Kais Saied, del mismo modo que no es posible mirar en la bola de cristal del futuro. Sin embargo, hay que demostrar que este episodio más reciente de la historia tunecina también es siempre producto de las dificultades del periodo posrevolucionario.

Concepciones de democracia y estrategias de sus promotoras y promotores externos

Este trabajo tiene como objetivo ofrecer una visión general del sistema político tunecino y de sus elecciones desde una nueva perspectiva, con el fin de generar interés por el pequeño país norafricano, donde los procesos de negociación sociopolítica fueron especialmente relevantes en un escenario de democratización. Los mitos reformista, laico y económico han sido principios rectores que ayudan a comprender por qué

Túnez siempre se ha abierto a Occidente sin renegar de su cultura musulmana. Las políticas del fundador del Estado, Habib Bourguiba, y de su sucesor en el cargo, Zine el-Abidine Ben Ali, estructuraron el Túnez moderno y marcaron las pautas de un discurso reformista especial como campo de lo políticamente pensable (Hibou, 2009, p. 15); sin embargo, también cimentaron la división del espacio social tunecino y dejaron un vacío en el ámbito religioso (Hibou, 2009, p. 34). Ni Bourguiba ni su sucesor consiguieron establecer una referencia nacional indiscutible y hegemónica mediante la connotación laica de tunicidad (*tunisité*) (Lübben, 2017, p. 236). Por esta razón, el sistema político (electoral) de Túnez también permaneció fragmentado durante el periodo examinado. Los resultados electorales fueron a menudo caóticos para las y los observadores occidentales: victoria electoral del partido islamista Ennahda en 2011, elecciones regionales aplazadas varias veces y una participación extremadamente baja en el referéndum de 2022.

Por último, es interesante echar un vistazo respecto a cómo han percibido este sistema electoral las y los observadores estadounidenses y europeos, los promotores externos más importantes de la democracia tunecina en la escena mundial. Si se analizan los años anteriores y posteriores a la revolución y los puntos de contacto más importantes para ambos actores externos —Estados Unidos de América y la UE— aparece el siguiente patrón: mientras las y los estadounidenses pusieron un énfasis mucho más directo en la promoción de las elecciones, la UE mostró una definición más sustancial de la democracia y se centró en el Estado de derecho. Desde el momento en que el dictador huyó, la atención de Estados Unidos de América se centró de inmediato en el proceso electoral y en los partidos que se presentaban a las elecciones a la Asamblea Constituyente, como ha quedado claro en el presente análisis, que atribuye dicha inclinación a la entonces secretaria de Estado Hillary Clinton (véase también Forsbach, 2022, p. 406). Una entrevista con un funcionario del Departamento de Estado que ocupaba un alto cargo en aquel momento respalda este enfoque principal de las personas promotoras de la democracia estadounidenses en las primeras semanas de la transición democrática:

> Tuvimos conferencias telefónicas inmediatas con la Casa Blanca —qué ha pasado, qué significa, cuál es el siguiente paso, cosas básicas—; tuvimos una reunión interinstitucional en la Casa Blanca para decir: vale, ahora ¿qué hacemos? [...] Dicen [las autoridades tunecinas

> en turno] que este es su plan, estaban hablando en ese momento de celebrar elecciones en junio [de 2011], así que estamos en enero y dicen que vamos a celebrar elecciones en junio. ¿Qué sabemos, qué pensamos, qué queremos hacer? Vale, ¡quieren elecciones en junio! ¡Wooow! Sabemos que sus listas de votantes están llenas de muertos y que han tenido elecciones amañadas, ¿cómo podemos ayudarles y con quién podemos trabajar? (funcionario anónimo de alto rango del Departamento de Estado de Estados Unidos de América, comunicación personal, 18 de julio de 2019)

Jeff Bridoux y Milja Kurki identifican así un concepto liberal de democracia en el lado estadounidense, enfocado tradicionalmente en las libertades políticas (Bridoux y Kurki, 2015, p. 62). Por su parte, en cambio, Kurki ha calificado la idea de la democracia de la Unión Europea como difusa, ya que, desde el concepto global de democracia, resulta una incógnita saber si los elementos liberales, sociales, participativos o neoliberales están en primer plano (Kurki, 2013, pp. 168-169). En cuanto a la política hacia Túnez, la perspectiva europea se caracteriza por una comprensión sustancial de la democracia, que va más allá de una definición minimalista, e incluye elementos como el Estado de derecho, un Poder Judicial y una administración robustos, un panorama mediático independiente y un autogobierno democrático regional (Forsbach, 2022, p. 434); sin embargo, esto no significa que la UE no haya promovido elecciones. Un ejemplo de esto son las misiones de observación electoral que aquella desplegó para los comicios de octubre de 2011, la cual brindó a las eurodiputaciones que participaban en la delegación la oportunidad, a corto plazo, de interactuar con todas y todos los interlocutores importantes de la política tunecina; el eurodiputado Michael Gahler afirma haber tenido fácil acceso a todos los contactos (Gahler, comunicación personal, 16 de octubre de 2019). La UE también desplegó una misión de observación electoral para las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2014.

Llama la atención que el gobierno estadounidense haya reaccionado con mucha más dureza a la política de Kais Saied. Cabe suponer, según el exembajador estadounidense en Túnez, Gordon Gray, que las llamadas e interacciones en el diálogo informal entre bastidores han sido probablemente espinosas, como reacción a la suspensión del Parlamento en el verano de 2021 (A Farooq, 2022). Cuando menos, las declaraciones oficiales de Estados Unidos de América así

lo insinúan, por ejemplo, cuando la administración de Joseph Biden no felicitó a Saied por el referéndum constitucional de julio de 2022, sino que se limitó a "tomar nota del resultado" (Embajada de Estados Unidos de América en Túnez, 2022). El personal diplomático y el funcionariado estadounidenses tuvieron muchas más oportunidades de oponerse directa y emocionalmente a la deriva autoritaria de Saied. En agosto de 2021, el viceconsejero de Seguridad Nacional, Jon Finer, visitó Túnez, seguido en octubre de 2021 por la subsecretaria en funciones de la Oficina de Asuntos de Oriente Próximo del Departamento de Estado, Yael Lempert. Asimismo, en ese mismo año, hubo al menos dos llamadas telefónicas entre Antony Blinken y el presidente Saied el 26 de julio y el 21 de noviembre (Departamento de Estado de Estados Unidos de América, 2021a y 2021b; Yerkes, 2023, pp. 17-18). Por el contrario, no se registró ninguna llamada telefónica entre Saied y la titular de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, antes de diciembre de 2021. Sin embargo, el alto representante para Asuntos Externos y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, sí visitó Túnez en septiembre de 2022, pero, al menos en su declaración oficial, caminó por una delgada línea entre presentar a Túnez como un socio estratégico tradicional y hacer un llamamiento al respeto del Estado de derecho (Servicio Europeo de Acción Exterior, 2021).

Puesto que, en última instancia, es difícil evaluar hasta qué punto han sido realmente francas las conversaciones informales, la diferencia más importante en cuanto a la protección de la democracia radica en el uso de la condicionalidad: la Unión Europea evitó recortar el apoyo financiero e, incluso, desembolsó 300 millones de euros de ayuda en mayo de 2022, un paso que podría tener su origen en el temor a que Túnez recurriera a China o a los estados del Golfo Pérsico en su lugar (Werenfels, 2022). Al mismo tiempo, el presupuesto del presidente estadounidense Joseph Biden para el año financiero 2023 sugería un recorte de casi 50.00 % de la ayuda económica y militar bilateral, a fin de mostrar su descontento con el retroceso democrático en Túnez, una medida que, irónicamente, también reduce a la mitad la financiación de los programas relacionados con la democracia (Yerkes, 2022a y 2022b). Esto ofrece claves respecto a una nueva concepción del principio de condicionalidad, un punto en el que también hizo hincapié un grupo

de destacadas personas defensoras pro-Túnez como parte de la comunidad de política exterior de Washington en su carta abierta al presidente Biden en marzo de 2022 (Project on Middle East Democracy, 2022).

Si se observan los receptores de apoyo a la democracia, una lectura del historial diplomático sugiere una gran preocupación por los derechos liberales de una sociedad civil democrática vibrante entre las y los responsables estadounidenses, por un lado, y más referencias al respeto del Estado de derecho y la separación de poderes entre las y los diplomáticos de la UE, por el otro lado; ello marca una tendencia que confirma la concepción liberal clásica y la concepción subyacente más amplia de la democracia, respectivamente.

En el momento de escribir estas líneas se celebraban en Túnez las elecciones presidenciales del domingo 6 de octubre de 2024, para las que solo se habían aprobado 3 candidaturas de las 17 personas aspirantes originales que anunciaron su nominación. Sin embargo, muchas personas observadoras no consideran que la Comisión Electoral sea independiente, ya que el propio presidente Saied nombró a las y los siete integrantes (Holleis, 2024). Además, Rached Ghannouchi —que, como líder de Ennahda, había sido un feroz crítico de Saied— fue encarcelado desde 2023, al igual que Ayachi Zammel, uno de los políticos de tendencia liberal aprobados inicialmente, pero que, a pocos días de los comicios, fue condenado a 12 años de prisión por falsificación de firmas, cargo que él niega (*Le Monde*, 2024). En este ambiente, en el que la oposición volvió a hablar de una "farsa electoral" (*Deutschlandfunk*, 2024) fantasmal, Saied ganó sin sorpresa con una mayoría de 90.70 %, en relación con una participación muy baja de 27.70 % (*Deutsche Welle*, 2024; *El País*, 2024). Así, mientras las y los partidarios de Saied se regocijan y celebran con él la continuación de la revolución, los medios de comunicación occidentales se apresuran a condenar el "retroceso de la democracia en Túnez" (*El País*, 2024), que describen como un profundo descenso desde las cumbres del éxito democrático tras la Primavera Árabe. No obstante, antes de que Kais Saied sea calificado de "nuevo dictador" y de "nuevo Ben Ali" (Guesmi, 2024), merece la pena dar un paso atrás, evitar los juicios prematuros y considerar los determinantes de la trayectoria del sistema político tunecino, como lo ha manifestado este trabajo. Un análisis sobrio demuestra que la historia de Túnez no puede leerse de forma circular, sino como un proceso constante de negociación en torno a los ejes de la reforma, la religión y la economía.

Referencias

A Farooq, Umar. (2022, 28 de julio). As Tunisia's Saied consolidates power, US remains without clear roadmap ahead [Conforme Saied de Túnez consolida el poder, los Estados Unidos permanecen sin una hoja de ruta clara en el porvenir]. *Middle East Eye.* https://www.middleeasteye.net/news/tunisia-kais-saied-us-biden-without-roadmap-ahead

Albrecht, Holger, y Schlumberger, Oliver. (2004). "Waiting for Godot": regime change without democratization in the Middle East ["Esperando a Godot": cambio de régimen sin democratización en Medio Oriente]. *International Political Science Review*, *25*(4), 371-392. https://doi.org/10.1177/0192512104045085

Alexander, Christopher. (2010). *Tunisia. Stability and reform in the modern Maghreb* [Túnez. Estabilidad y reforma en el Magreb moderno]. Routledge.

Alexander, Christopher. (2016). *Tunisia. From stability to revolution in the Maghreb* [Túnez. De la estabilidad a la revolución en el Magreb]. Routledge.

Aliriza, Fadil. (2022, 14 de enero). Tunisia's Kais Saied becomes an ordinary politician [Kais Saied de Túnez se convierte en un político ordinario]. *Middle East Institute.* https://www.mei.edu/publications/tunisias-kais-saied-becomes-ordinary-politician

Anderson, Lisa. (2006). Searching where the light shines: studying democratization in the Middle East [Buscando donde brille la luz: estudiando la democratización en Medio Oriente]. *Annual Review of Political Science*, *9*(1), 189-214. https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.9.072004.095345

Ben Salem, Maryam. (2018). The foreign policy of Tunisia's Ennahdha: constancy and changes [La política exterior de Ennahdha en Túnez: constancia y cambios]. En Mohamed-Ali Adraoui (ed.), *The foreign policy of islamist political parties: ideology in practice* (pp. 47-69). Edinburgh University Press.

Bermeo, Nancy. (2016). On democratic backsliding [Sobre la reincidencia democrática]. *Journal of Democracy*, *27*(1), 5-19. https://journalofdemocracy.org/articles/on-democratic-backsliding/

Besbes, Salma, y Abderrahim, Tasnim. (2018). The U.S. and Tunisia. From democracy promotion to security consolidation [Estados Unidos y Túnez. De la promoción de la democracia a la consolidación de la seguridad]. En Tasnim Abderrahim, Laura-Theresa Krüger, Salma Besbes y Katharina McLarren (eds.), *Tunisia's international relations since the "Arab Spring". Transition inside and out* (pp. 191-212). Routledge.

Blinken, Antony. (2022, 28 de julio). Tunisia's july 25 referendum [El referéndum tunecino del 25 de julio]. https://www.state.gov/tunisias-july-25-referendum/

Bobin, Frédéric. (2016, 21 de mayo). La Tunisie s'interroge sur la mue du parti islamiste Ennahda [Túnez se pregunta por la transformación del partido islamista Ennahda]. *Le Monde.* https://www.lemonde.fr/afrique/article/2016/05/21/la-tunisie-sceptique-sur-la-mue-du-parti-islamiste-ennahda_4923831_3212.html

Boubekeur, Amel. (2016). Islamists, secularists and old regime elites in Tunisia: bargained competition [Islamistas, secularistas y élites de antiguo régimen en Túnez: competencia negociada]. *Mediterranean Politics*, *21*(1), 107-127. https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13629395.2015.1081449

Boughzala, Mongi, y Ben Romdhane, Saoussen. (2017). Tunisia: the prospects for democratic consolidation [Túnez: perspectivas para la consolidación democrática]. En Ibrahim Elbadawi y Samir Makdisi (eds.), *Democratic transitions in the arab world* (pp. 107-132). Cambridge University Press.

Bridoux, Jeff, y Kurki, Milja. (2015). Cosmetic agreements and the cracks beneath: ideological convergences and divergences in US and EU democracy promotion in civil society [Acuerdos cosméticos y grietas subyacentes: convergencias y divergencias ideológicas en la promoción democrática de Estados Unidos y la Unión Europea entre la sociedad civil]. *Cambridge Review of International Affairs*, *28*(1), 55-74. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09557571.2014.902653

Brumberg, Daniel. (2002). Democratization in the arab world? The trap of liberalized autocracy [¿Democratización en el mundo árabe? La trampa de la autocracia liberalizada]. *Journal of Democracy*, *13*(4), 56-68. https://www.journalofdemocracy.org/articles/

democratization-in-the-arab-world-the-trap-of-liberalized-autocracy/

Brumberg, Daniel. (2013). Transforming the arab world's protection-racket politics [Transformando la política de cadenas de protección del mundo árabe]. *Journal of Democracy*, *24*(3), 88-103. https://www.journalofdemocracy.org/articles/transforming-the-arab-worlds-protection-racket-politics/

Brumberg, Daniel, y Ben Salem, Maryam. (2020). Tunisia's endless transition? [¿La transición sin fin de Túnez?] *Journal of Democracy*, *31*(2), 110-124. https://www.journalofdemocracy.org/articles/tunisias-endless-transition/

Casa Blanca. (2004, 18 de febrero). President Bush discusses war on terrorism with tunisian president [El presidente Bush habla sobre la guerra contra el terrorismo con el presidente tunecino]. https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2004/02/20040218-2.html

Cavatorta, Francesco, y Haugbølle, Rikke Hostrup. (2012a). The end of authoritarian rule and the mythology of Tunisia under Ben Ali [El fin del régimen autoritario y la mitología de Túnez bajo Ben Ali]. *Mediterranean Politics*, *17*(2), 179-195. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13629395.2012.694043

Cavatorta, Francesco, y Haugbølle, Rikke Hostrup. (2012b). "Dégage!" Das ende des autoritarismus in Tunesien? ["¡Lárgate!" ¿El fin del autoritarismo en Túnez?]. *Der Bürger im Staat*, *62*(1/2), 16-25. https://www.buergerundstaat.de/1_2_12/proteste_potentaten.pdf#page=18

Cavatorta, Francesco, y Merone, Fabio. (2013). Moderation through exclusion? The journey of the tunisian Ennahda from fundamentalist to conservative party [¿Moderación por exclusión? El viaje del Ennahda tunecino del fundamentalismo a un partido conservador]. *Democratization*, *20*(5), 857-875. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13510347.2013.801255

Cavatorta, Francesco, y Merone, Fabio. (2015). Post-islamism, ideological evolution and "la tunisianité" of the tunisian islamist party al-Nahda [Posislamismo, evolución ideológica y "la tunicidad" del partido islamista tunecino al-Nahda]. *Journal of Political Ideologies*, *20*(1), 27-42. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13569317.2015.991508

Chouikha, Larbi, y Gobe, Éric. (2013). La Tunisie en 2012: heurs et malheurs d'une transition qui n'en finit pas [Túnez en 2012: venturas y desventuras de una transición que no termina]. *L'Année du Maghreb*, 2013/9, 385-407. https://journals.openedition.org/anneemaghreb/1957

Clinton, Hillary. (2011, 25 de enero). Remarks with spanish foreign minister Trinidad Jimenez after their meeting [Comentarios con el ministro de Exteriores español Trinidad Jiménez tras su encuentro]. https://2009-2017.state.gov/secretary/20092013clinton/rm/2011/01/155280.htm

Dahmani, Frida. (2013, 20 de agosto). Que se sont dit Rached Ghannouchi et Béji Caïd Essebsi à Paris? [¿Qué se dijeron Rached Ghannouchi y Beji Caid Essebsi en París?]. *Jeune Afrique*. https://www.jeuneafrique.com/169039/politique/que-se-sont-dit-rached-ghannouchi-et-b-ji-caed-essebsi-paris/

Departamento de Estado de Estados Unidos de América. (2021a, 26 de julio). Secretary Blinken's call with tunisian president Kais Saied [Llamada del secretario Blinken al presidente tunecino Kais Saied]. https://www.state.gov/secretary-blinkens-call-with-tunisian-president-kais-saied/

Departamento de Estado de Estados Unidos de América. (2021b, 21 de noviembre). Secretary Blinken's call with tunisian president Saied [Llamada del secretario Blinken al presidente tunecino Kais Saied]. https://www.state.gov/secretary-blinkens-call-with-tunisian-president-saied/

Deutsche Welle. (2021, 11 de octubre). Tunesien hat eine neue regierung [Túnez tiene un nuevo gobierno]. https://www.dw.com/de/neue-regierung-in-tunesien-vereidigt/a-59473756

Deutsche Welle. (2024, 7 de octubre). Präsidentenwahl in Tunesien: große mehrheit für Saied [Elecciones presidenciales en Túnez: amplia mayoría a favor de Saied]. https://www.dw.com/de/präsidentenwahl-in-tunesien-große-mehrheit-für-saied/a-70422833

Deutschlandfunk. (2024, 6 de octubre). Präsident Saied stellt sich in Tunesien zur wiederwahl-opposition spricht von "scheinwahl" [El presidente Saied se presenta a la reelección en Túnez; la oposición habla de "farsa electoral"]. https://www.deutschlandfunk.de/

praesident-saied-stellt-sich-in-tunesien-zur-wiederwahl-opposition-spricht-von-scheinwahl-100.html

Diamond, Larry. (2015). Facing up to the democratic recession [Enfrentando la recesión democrática]. *Journal of Democracy*, *26*(1), 141-155. https://www.journalofdemocracy.org/articles/facing-up-to-the-democratic-recession/

Dihstelhoff, Julius. (2018). Umgang mit frustration. Eine selbsteinschätzung der tunesischen jugend [Lidiar con la frustración. Una autoevaluación de la juventud tunecina.] *Fundación Friedrich Ebert*. https://library.fes.de/pdf-files/iez/14152.pdf

Dix, Holger. (2019). Tunesiens präsident Beji Caid Essebsi gestorben [Murió el presidente tunecino Beji Caid Essebsi]. *Fundación Konrad Adenauer*. https://www.kas.de/de/einzeltitel/-/content/tunesiens-praesident-beji-caid-essebsi-gestorben

El País. (2024, 8 de octubre). Retroceso de la democracia en Túnez. https://elpais.com/opinion/2024-10-09/retroceso-de-la-democracia-en-tunez.html

Elleuch, Mahdi. (2023, 26 de abril). Saied completes "bottom-up construction" on the rubble of democracy and decentralization [Saied finaliza la "construcción de abajo hacia arriba" sobre los escombros de la democracia y la descentralización]. *The Legal Agenda*. https://english.legal-agenda.com/saied-completes-bottom-up-construction-on-the-rubble-of-democracy-and-decentralization/

Embajada de Estados Unidos de América en Túnez. (2022, 26 de julio). Press briefing by Ned Price, spokesperson [Informe de prensa de Ned Price, vocero]. https://tn.usembassy.gov/press-briefing-by-ned-price-spokesperson/

Feuer, Sarah. (2018, 12 de junio). Reshuffle, rinse, and reform: Tunisia's government under strain [Reestructurar, enjuagar y reformar: el gobierno de Túnez bajo presión]. *The Washington Institute for Near East Policy*. https://www.washingtoninstitute.org/policy-analysis/reshuffle-rinse-and-reform-tunisias-government-under-strain

Forsbach, Christina. (2022). *Externe demokratieförderung in Tunesien. EU und USA im vergleich* [Promoción exterior de la democracia en Túnez. La UE y los EE. UU. en comparación]. Nomos.

Fundación Bertelsmann. (2014). Bertelsmann transformation index 2014. Tunisia country report [Reporte de país: Túnez]. https://bti-project.org/fileadmin/api/content/en/downloads/reports/country_report_2014_TUN.pdf

Fundación Bertelsmann. (2020). Bertelsmann transformation index 2020. Tunisia country report [Reporte de país: Túnez]. https://bti-project.org/fileadmin/api/content/en/downloads/reports/country_report_2020_TUN.pdf

Fundación Hanns Seidel. (2019). Ungewisser ausgang. Tunesien vor den präsidentschaftswahlen [Resultado incierto. Túnez antes de las elecciones presidenciales]. https://www.hss.de/news/detail/tunesien-vor-den-praesidentschaftswahlen-news5126/

Ghannouchi, Rached. (2018). Ennahda's democratic commitments and capabilities. Major evolutionary moments and choices [Los compromisos democráticos y capacidades de Ennahda. Principales momentos evolutivos y elecciones]. En Alfred Stepan (ed.), *Democratic transition in the muslim world* (pp. 15-28). Columbia University Press.

Gobe, Éric. (2012). Tunisie an I: les chantiers de la transition [Túnez año I: la construcción de la transición]. *L'Année du Maghreb*, 2012/8, 433-454. https://journals.openedition.org/anneemaghreb/1549

Gobe, Éric. (2016). Système électoral et révolution: la voie tunisienne [Sistema electoral y revolución: la vía tunecina]. *Pouvoirs*, 2016/1(156), 71-82. https://shs.cairn.info/revue-pouvoirs-2016-1-page-71?lang=fr

Grewal, Sharan. (2020). From islamists to muslim democrats: the case of tunisia's Ennahda [De islamistas a demócratas musulmanes: el caso del Ennahda tunecino]. *American Political Science Review*, *114*(2), 519-535. https://doi.org/10.1017/S0003055419000819

Grewal, Sharan. (2021, 26 de julio). Kais Saied's power grab in Tunisia [El arrebato de poder de Kais Saied en Túnez]. *Brookings Institution*. https://www.brookings.edu/articles/kais-saieds-power-grab-in-tunisia/

Grubman, Nate. (2022, 18 de julio). Yea or stay away: Kaïs Saïed's autocratic referendum [Sí o manténganse alejados: el referéndum autocrático de Kais Saied]. *Project on Middle East Democracy*.

https://mideastdc.org/wp-content/uploads/2022/07/2022_07_Final_Tunisia_Grubman_Snapshot.pdf

Guesmi, Haythem. (2024, 5 de septiembre). Haythem Guesmi, chercheur tunisien : "Kaïs Saïed est un nouveau dictateur, un nouveau Ben Ali" ["Haythem Guesmi, investigador tunecino: 'Kais Saied es un nuevo dictador, un nuevo Ben Ali'"]. *Le Monde*. https://www.lemonde.fr/idees/article/2024/09/05/presidentielle-en-tunisie-kais-saied-est-un-nouveau-dictateur-un-nouveau-ben-ali_6304526_3232.html

Heydemann, Steven. (2002). La question de la démocratie dans les travaux sur le monde arabe [La cuestión de la democracia en los trabajos sobre el mundo árabe]. *Critique Internationale*, *4*(17), 54-62. https://shs.cairn.info/revue-critique-internationale-2002-4-page-54?lang=fr

Heydemann, Steven. (2007). Upgrading authoritarianism in the arab world [Actualizando el autoritarismo en el mundo árabe]. *The Saban Center for Middle East Policy at the Brookings Institution*, 2007/13, 1-38. https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/10arabworld.pdf

Hibou, Béatrice. (2006). *La force de l'obéissance. Économie politique de la répression en Tunisie* [La fuerza de la obediencia. Economía política de la represión en Túnez]. Éditions La Découverte.

Hibou, Béatrice. (2009). Le réformisme, grand récit politique de la Tunisie contemporaine [El reformismo, gran relato político del Túnez contemporáneo]. *Révue d'Histoire Moderne & Contemporaine,* 2009/5(56-4 bis), 14-39. https://shs.cairn.info/revue-d-histoire-moderne-et-contemporaine-2009-5-page-14?lang=fr

Hibou, Béatrice, Meddeb, Hamza, y Hamdi, Mohamed. (2011). La Tunisie d'après le 14 janvier et son économie politique et sociale. Les enjeux d'une reconfiguration de la politique européenne [Túnez después del 14 de enero y su economía política y social. Los desafíos de una reconfiguración de la política europea]. *Réseau Euro-Mediterranéen des Droits de l'Homme*. https://www.ritimo.org/IMG/pdf/EuroMed-Rapport_Tunisie.pdf

Holleis, Jennifer. (2024, 9 de septiembre). Tunesien: präsidentschaftswahlen ohne opposition [Túnez: elecciones presidenciales sin oposición]. *Deutsche Welle*. https://www.dw.com/de/

tunesien-wie-präsident-saied-vor-den-wahlen-die-opposition-zerschlägt/a-70169867

Huntington, Samuel. (1996). *The clash of civilizations and the remaking of world order* [El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial]. Touchstone.

Jünemann, Annette. (2014). *Geschlechterdemokratie für die arabische welt* [Democracia de género para el mundo árabe]. Springer.

Knipp, Kersten, y Salameh, Khaled. (2021, 26 de julio). Tunesien: Hintergründe einer staatskrise [Túnez: antecedentes de una crisis de Estado]. *Deutsche Welle*. https://www.dw.com/de/tunesien-hintergründe-einer-staatskrise/a-58649558

Kurki, Milja. (2013). *Democratic futures. Revisioning democracy promotion* [Futuros democráticos. Revisando la promoción democrática]. Routledge.

Le Monde. (2018, 10 de enero). Tunisie: des manifestations anti-austérité émaillées de heurts [Túnez: manifestaciones contra la austeridad salpicadas de enfrentamientos]. https://www.lemonde.fr/afrique/video/2018/01/10/tunisie-des-manifestations-anti-austerite-emaillees-de-heurts_5239996_3212.html

Le Monde. (2024, 1 de octubre). Tunisie: le candidat Ayachi Zammel écope de 12 ans de prison à cinq jours de la présidentielle [Túnez: el candidato Ayachi Zammel, condenado a 12 años de cárcel a cinco días de las elecciones presidenciales]. https://www.lemonde.fr/afrique/article/2024/10/01/tunisie-le-candidat-ayachi-zammel-ecope-de-12-ans-de-prison-a-cinq-jours-de-la-presidentielle_6340679_3212.html

Linz, Juan, y Stepan, Alfred. (1996). *Problems of democratic transition and consolidation. Southern Europe, South America, and post-communist Europe* [Problemas de transición y consolidación democráticas. Europa del sur, América del sur y la Europa poscomunista]. The Johns Hopkins University Press.

Lipowsky, Janosch. (2020). Drei präsidenten in der krise [Tres presidentes en crisis]. *Fundación Konrad Adenauer*. https://www.kas.de/documents/252038/7938566/Drei+Präsidenten+in+der+Krise.pdf/e9d9c9a6-767c-e787-d97a-07e11b5aa1c6?version=1.1&t=1590144737012

Lübben, Ivesa. (2015). Ennahda und ihr verhältnis zur zivilgesellschaft: selbstverständnis und praxis [Ennahda y su relación con la sociedad civil: autoimagen y práctica]. *Philipps Universität Marburg*, 2/2015, 1-18. https://archiv.ub.uni-marburg.de/es/2015/0009/pdf/MENAdirekt02.pdf

Lübben, Ivesa. (2017). Der begriff des religiösen feldes bei Bourdieu und die neuordnung der beziehung zwischen islamischem und politischem feld in Tunesien und Ägypten im kontext der Arabellion [El concepto de campo religioso en Bourdieu y la reorganización de la relación entre los campos islámico y político en Túnez y Egipto en el contexto de la Primavera Árabe]. En Thomas Demmelhuber, Axel T. Paul y Maurus Reinkowski (eds.), *Arabellion. Vom aufbruch zum zerfall einer region?* (pp. 230-258). Nomos.

Marzo, Pietro. (2019). Critical junctures, path dependence and Al--Nahda's contribution to the tunisian transition to democracy [Coyunturas críticas, dependencia del camino y la contribución de Al-Nahda a la transición tunecina a la democracia]. *The Journal of North African Studies*, *24*(6), 914-934. https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13629387.2018.1480943

McInerney, Stephen. (2011). The federal budget and appropriations for fiscal year 2012. Democracy, governance, and human rights in the Middle East [El presupuesto federal y las apropiaciones para el año fiscal 2012. Democracia, gobernanza y derechos humanos en Medio Oriente]. *Project on Middle East Democracy.* https://mideastdc.org/wp-content/uploads/2011/07/FY2012-Budget-Report.pdf

Meddeb, Hamza. (2020). Tunisia's geography of anger: regional inequalities and the rise of populism [La geografía tunecina del enojo: desigualdades regionales y el ascenso del populismo]. *Carnegie Endowment for International Peace*. https://carnegieendowment.org/files/2-17-Meddeb_Tunisia.pdf

Meddeb, Hamza. (2021, 27 de julio). President Qaïs Said has suspended Tunisia's parliament, dismissed the prime minister, and enhanced his judicial authority [El presidente Kais Saied ha suspendido el Parlamento tunecino, despidió al primer ministro y robusteció su autoridad judicial]. *Carnegie Endowment for International Peace*. https://carnegieendowment.org/middle-east/diwan/2021/07/

president-qais-said-has-suspended-tunisias-parliament-dismissed-the-prime-minister-and-enhanced-his-judicial-authority?lang=en

Mersch, Sarah. (2016, 25 de mayo). Politiker und keine imame [Políticos y no imanes]. *Zeit Online*. https://www.zeit.de/politik/ausland/2016-05/tunesien-ennahda-islamisten-partei

Miller, Andrew, Binder, Seth, y Keeler, Louisa. (2020). President Trump's FY21 budget. Examining U.S. assistance to the Middle East and North Africa in the shadow of COVID-19 [El presupuesto FY21 del presidente Trump. Analizando la asistencia de EE. UU. al Medio Oriente y África del Norte a la sombra de la COVID-19]. *Project on Middle East Democracy*. https://mideastdc.org/wp-content/uploads/2020/06/POMED_FY21BudgetReport.pdf

Mornagui, Emna. (2021, 10 de octubre). La construction de la structure démocratique par la base: quel est le projet étatique de Kaïs Saïed? [La construcción de la estructura democrática desde la base: ¿cuál es el proyecto estatista de Kais Saied?] *Inkyfada*. https://inkyfada.com/fr/2021/10/19/kais-saied-construction-democratie-base-tunisie/

M'rad, Hatem. (2023). Les désillusions du "constitutionnalisme" post--coup d'État [Las desilusiones del "constitucionalismo" tras el golpe de Estado]. *Confluences Méditerranée*, 2023/2(125), 41-53. https://shs.cairn.info/revue-confluences-mediterranee-2023-2-page-41?lang=fr

Murphy, Chris. (2023, 30 de enero). Murphy statement on Tunisia's parliamentary elections [La declaración de Murphy acerca de las elecciones parlamentarias en Túnez]. https://www.murphy.senate.gov/newsroom/press-releases/murphy-statement-on-tunisias-parliamentary-elections

Murphy, Emma. (2013). Under the emperor's neoliberal clothes! Why the international financial institutions got it wrong in Tunisia [¡Bajo el nuevo traje neoliberal del emperador! Por qué las instituciones financieras internacionales se equivocaron en Túnez]. En Nouri Gana (ed.), *The making of the Tunisian revolution. Contexts, architects, prospects* (pp. 35-57). Edinburgh University Press.

Murphy, Emma. (2016). From democratic consensus to a struggle for power. The fragility of transition in Tunisia [Del consenso democrático a una lucha de poder. La fragilidad de la transición en

Túnez]. En Yahia H. Zoubir y Gregory White (eds.), *North African politics. Change and continuity* (pp. 225-242). Routledge.

National Democratic Institute. (2011, 23 de octubre). Final report on the Tunisian national Constituent Assembly elections [Reporte final sobre las elecciones nacionales a la Asamblea Constituyente en Túnez]. https://www.ndi.org/sites/default/files/tunisia-final-election-report-021712_v2.pdf

Nebelung, Alexander, y Homp, Vincent. (2018). Die tunesische Verfassung im politischen transformationsprozess nach dem arabischen Frühling [La Constitución tunecina en el proceso de transformación política tras la Primavera Árabe]. *Fundación Hanns Seidel*. https://www.hss.de/download/publications/AMEZ_23_Verfassung_02.pdf

Netterstrøm, Kasper Ly. (2015). After the Arab Spring: the islamists' compromise in Tunisia [Tras la Primavera Árabe: el compromiso de los islamistas en Túnez]. *Journal of Democracy*, *26*(4), 110-124. https://www.journalofdemocracy.org/articles/after-the-arab-spring-the-islamists-compromise-in-tunisia/

Ostry, Hardy, y Ratka, Edmund. (2016). Neue tunesische regierung: jugendlichkeit und kompetenz [Nuevo gobierno tunecino: juventud y competencia]. *Fundación Konrad Adenauer*. https://www.kas.de/documents/252038/253252/7_dokument_dok_pdf_46136_1.pdf/fac3d22d-ac83-9a8f-44a2-13ba4430d421?version=1.0&t=1539650385764

Parlamento Europeo. (2005, 29 de septiembre). European Parliament resolution on Tunisia [Resolución del Parlamento Europeo sobre Túnez]. https://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P6-TA-2005-0368+0+DOC+XML+V0//EN&language=EN

Perkins, Kenneth. (2014). *A history of modern Tunisia* [Una historia del Túnez moderno]. Cambridge University Press.

Project on Middle East Democracy. (2022, 3 de marzo). Joint letter. President Biden must help reverse Tunisia's authoritarian slide [Comunicado conjunto. El presidente Biden debe ayudar a dar marcha atrás al tobogán autoritario en Túnez]. https://mideastdc.org/publication/joint-letter-president-biden-must-help-reverse-tunisias-authoritarian-slide/

Puddington, Arch. (2009). The 2008 Freedom House survey: a third year of decline [El reporte de Freedom House en 2008: un tercer año de declive]. *Journal of Democracy*, *20*(2), 93-107. https://www.journalofdemocracy.org/articles/the-2008-freedom-house-survey-a-third-year-of-decline/

Rane, Halim. (2015). The transformation of islamic political identity [La transformación de la identidad política islamista]. En Derya Iner y Salih Yucel (eds.), *Muslim identity formation in religiously diverse societies* (pp. 55-75). Cambridge Scholars Publishing.

Sadiki, Larbi. (2002). Bin Ali's Tunisia: democracy by non-democratic means [El Túnez de Ben Ali: democracia por medios no democráticos]. *British Journal of Middle Eastern Studies*, *29*(1), 57-78. https://www.jstor.org/stable/826148

Schaer, Cathrin, y Guizani, Tarak. (2023, 2 de febrero). Keine guten aussichten nach der "geisterwahl" [Sin buenas perspectivas tras las "elecciones fantasma"]. *Deutsche Welle*. https://www.dw.com/de/tunesien-wahlen-wahlbeteiligung/a-64578858

Schumann, Christoph. (2013). Revolution oder revolte? Arabischer Frühling jenseits des autoritarismus-und transitionsparadigmas [¿Revolución o revuelta? La Primavera Árabe más allá del paradigma del autoritarismo y la transición]. En Holger Albrecht y Thomas Demmelhuber (eds.), *Revolution und regimewandel in Ägypten* (pp. 19-40). Nomos.

Servicio Europeo de Acción Exterior. (2018, 1 de octubre). Rapport final de la MOE UE Tunisie 2018 [Reporte final de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea a Túnez, 2018]. https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/moe_ue_tunisie_2018_rapport_final_french.pdf

Servicio Europeo de Acción Exterior. (2021, 10 de septiembre). Tunisie: propos du haut représentant/vice-président Josep Borrell lors de sa visite à Tunis [Túnez: palabras del alto representante/vicepresidente Josep Borrell en su visita a Túnez]. https://www.eeas.europa.eu/delegations/tunisia/tunisie-propos-du-haut-représentantvice-président-josep-borrell-lors-de-sa-visite-à-tunis_und_en

Sigillò, Ester, y Blanc, Theo. (2019, 4 de diciembre). Tunisia's 2019 elections: beyond the islamists vs. secularists cleavage [Las elecciones tunecinas de 2019: más allá de la dicotomía islamistas vs.

secularistas]. *Middle East Directions Blog*. https://blogs.eui.eu/medirections/tunisias-2019-elections-beyond-islamists-vs-secularists-cleavage/

Stauffer, Beat, y Larbi, Mohamed. (2021, 31 de julio). Kais Saied, der undurchdringliche [Kais Saied, el impenetrable]. *Neue Zürcher Zeitung*. https://www.nzz.ch/international/kais-saied-der-undurchdringliche-ld.1787776

Stepan, Alfred. (2019). Toward a "democracy with democrats" in Tunisia. Mutual accommodation between islamic and secular activists [Hacia una "democracia con demócratas" en Túnez. Acomodos mutuos entre activistas islamistas y seculares]. En Stéphane Lacroix y Jean-Pierre Filiu (eds.), *Revisiting the arab uprisings: the politics of a revolutionary moment* (pp. 9-29). Oxford University Press.

Valbjørn, Morten. (2015). Reflections on self-reflections. On framing the analytical implications of the arab uprisings for the study of arab politics [Reflexiones acerca de las autorreflexiones. Sobre enmarcar las implicaciones analíticas de las rebeliones árabes para el estudio de la política árabe]. *Democratization*, *22*(2), 218-238. https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13510347.2015.1010808

Walles, Jake. (2018, 4 de abril). Risk or opportunity? [¿Riesgo u oportunidad?]. *Carnegie Endowment for International Peace*. https://carnegieendowment.org/middle-east/diwan/2018/04/risk-or-opportunity?lang=en&center=middle-east

Werenfels, Isabelle. (2022). No time to lose as Tunisia's president consolidates authoritarian turn [Sin tiempo que perder ante la consolidación del giro autoritario del presidente tunecino]. *Stiftung Wissenschaft und Politik*. https://www.swp-berlin.org/10.18449/2022C41/

Wolf, Anne. (2017). *Political islam in Tunisia: the history of Ennahda* [El islam político en Túnez: la historia de Ennahda]. Oxford University Press.

Yerkes, Sarah. (2019). The tunisia model. Lessons from a new arab democracy [El modelo tunecino. Lecciones de una nueva democracia árabe]. *Foreign Affairs*, *98*(6), 67-72. https://www.foreignaffairs.com/articles/tunisia/2019-10-15/tunisia-model

Yerkes, Sarah. (2022a, 2 de junio). Cutting aid won't pull Tunisia away from authoritarianism [Detener la asistencia no sacará a Túnez del autoritarismo]. *Carnegie Endowment for International Peace*. https://carnegieendowment.org/posts/2022/06/cutting-aid-wont-pull-tunisia-away-from-authoritarianism?lang=en

Yerkes, Sarah. (2022b, 15 de agosto). The end of the tunisia model [El fin del modelo tunecino]. *Foreign Affairs*. https://www.foreignaffairs.com/tunisia/end-tunisia-model

Yerkes, Sarah. (2023). US democracy promotion in the Maghreb: much ventured, little gained [La promoción democrática de EE. UU. en el Magreb: mucho invertido, poco ganado]. *The Journal of North African Studies*, *28*(6), 1345-1372. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13629387.2023.2203467

Yerkes, Sarah, y Ben Yahmed, Zeineb. (2019). Tunisia's political system: from stagnation to competition [El sistema político de Túnez: del estancamiento a la competencia]. *Carnegie Endowment for International Peace.* https://carnegieendowment.org/files/Yerkes_Yahmed_Tunisia_Stalemate_final.pdf

Elecciones que sí importan. Construcción y sostenes del autoritarismo en Rusia (1999-2024)

Rainer Matos Franco

Resumen

El artículo ofrece una mirada desapegada acerca de la realidad electoral en Rusia, que es mucho más compleja de lo que suele creerse. Según la ciencia política, se argumenta que el régimen ruso es un típico sistema autoritario, en el que coexisten instituciones y prácticas de la democracia liberal con elementos de un régimen más personalista y cerrado. Se desmitifican muchas nociones repetidas comúnmente acerca del sistema político y electoral ruso, por ejemplo, que todo depende de un solo hombre o que se recurre al fraude constante en las elecciones. Enfocado en comicios legislativos y regionales, el artículo demuestra que la práctica electoral en Rusia importa. Acaso la tesis central del texto sea que, desde las campañas electorales, por medio de encuestas de opinión (tanto oficiales como independientes), se sondea dónde puede ganar y dónde perder el régimen, lo que abre paso a distintas estrategias de negociación con la oposición, que puede tener votos tan genuinos como los de partidos oficiales o progobierno. En suma, los votos son un elemento crucial del sistema político ruso.

Introducción. Los falsos Borises

Entre palacios barrocos trazados por arquitectos italianos en el siglo XVIII y canales que en la mente del zar Pedro I (1682-1725) darían un toque amsterdamés a San Petersburgo, en julio de 2021 se registró un fenómeno francamente extraño en el distrito central de la segunda urbe más poblada de Rusia. En aquel momento estaba en marcha la campaña electoral para la conformación del parlamento ruso (la Duma Estatal) y, paralelamente, de la Asamblea Legislativa de San Petersburgo. Ambos comicios, federal y local, tendrían lugar el siguiente septiembre. Quien caminara entonces por los alrededores del Teatro Mariinski, o del Conservatorio que produjo a Piotr Chaikovski, Serguéi Prokófiev, Dmitri Shostakóvich o Borís Tíshchenko, habría visto carteles electorales un tanto inusuales. Seguramente, entre tantos candidatos, al menos un nombre se quedaría grabado en el transeúnte, el de Borís Vishnievski, que se repetía por doquier en el distrito del Almirantazgo (Admiraltieiski). Sin embargo, este viandante imaginario, de haber estado atento, habría notado que el rostro del candidato Vishnievski no era exactamente el mismo en todos sus pósteres de campaña, y es que no había uno, sino tres Borises Vishnievskis, que aparecían juntos en las boletas electorales, pero competían por diferentes partidos. Naturalmente se trataba de tres personas distintas; sin embargo, al ver sus fotografías de campaña no solo se llamaban igual, sino que su imagen también era sorprendentemente similar: a simple vista, los tres parecían ser el mismo hombre, apenas entrado en la tercera edad, con calvicie avanzada, así como barba y bigote entrecanos. Prácticamente las únicas diferencias entre ellos eran la ropa y el patronímico.[1] Al ver los carteles de campaña, al leer los nombres, apenas si se podía distinguir entre Borís Guennádievich Vishnievski, Borís Ivánovich Vishnievski y Borís Lázarievich Vishnievski, como se observa en la figura 1.

[1] El "preapellido" formado por el nombre del padre y el sufijo ovich/ievich para hombres, u ovna/ievna para mujeres, que incluye todo nombre legal ruso entre el nombre de pila y el apellido paterno.

Figura 1. Borís Lázarievich Vishnievski (a la derecha) y sus clones

Fuente: Vishnievski (2021).

En política rara vez hay coincidencias. No es que tres señores que se ven y se llaman igual hayan decidido competir por la misma circunscripción en el centro de San Petersburgo. En cuanto la prensa escudriñó un poco en lo que parecía ser una enorme coincidencia, la verdad salió a la luz: dos de los contendientes, que por supuesto habían nacido con otros nombres, decidieron cambiárselos legalmente a Borís Vishnievski para confundir al electorado y restar votos al Borís Vishnievski original, el de patronímico Lázarievich. No solo eso; como si se tratara de un cuento de Nikolái Gógol adaptado al siglo XXI, ¡cambiaron su imagen física, se raparon y se dejaron crecer barba y bigote para parecerse a Borís Vishnievski (Korotkov, 2021)!

La particularidad del sistema electoral ruso contribuyó al batiburrillo: Admiraltieiski, circunscripción de mayoría por la que competían los tres Borises, es el segundo distrito local de San Petersburgo, que coincide también con el distrito federal electoral ruso #216. Mientras que los tres Borises competían por el primero, Borís Ivánovich y Borís Lázarievich contendían al mismo tiempo por el #216 —la ley electoral rusa permite a una misma persona candidata competir por distritos locales y federales indistintamente—.

El diario *Novaia Gazeta* —cuyo editor recibió el Premio Nobel de la Paz en octubre de 2021—[2] se encargó de aclarar la confusión acerca de los falsos Borises en una investigación exhaustiva (Korotkov, 2021). El Borís Vishnievski real era el de patronímico Lázarievich —literalmente "hijo de Lázaro"—, un viejo político liberal, popular en su distrito, quien ha contribuido a revivir al partido Yábloko —principal partido liberal de Rusia— en San Petersburgo. Aunque perdió la circunscripción federal #216 en aquellos comicios de septiembre de 2021, Vishnievski logró reelegirse en el segundo distrito local y derrotar a sus dos clones. El primero de ellos (izquierda de la figura 1), el Borís Vishnievski de patronímico Guennádievich, era, según informaba *Novaia Gazeta*, un absoluto desconocido, empresario, cuyo nombre real era Alexéi (Guennádievich) Shmeliov y que, al parecer, era un candidato independiente. El segundo, el abogado Borís Ivánovich Vishnievski (al centro de la figura 1), registrado por el partido Los Verdes,[3] nació como Víktor (Ivánovich) Bykov. Si bien competía por ese partido ecologista, Víktor Bykov todavía aparecía (con ese nombre) en julio de 2021 en el sitio web de Rusia Unida —principal fuerza política del país, a la que pertenece el presidente Vladímir Putin— como su líder municipal en Admiraltieiski.[4] Como fuera, lo relevante es que Víktor Bykov, al igual que Alexéi Shmeliov, falsificaron su nombre e imagen para parecerse a otro candidato; desde luego, una vez pasada la campaña electoral

2 En abril de 2022 el sitio web de *Novaia Gazeta* quedó bloqueado dentro de la Federación Rusa y en septiembre la Corte Suprema del país revocó su licencia. Desde entonces el periódico ha transferido sus oficinas a Riga, capital de Letonia.

3 Este partido se ha refundado más de una vez desde 1993. En las dos últimas décadas ha apoyado a candidaturas de Rusia Unida, pese a que en 2007 se le negó el registro a la elección parlamentaria por varias firmas falsas en su solicitud. Entre 2008 —después de respaldar a Dmitri Medvédev como candidato de Rusia Unida a la presidencia— y 2012, Los Verdes estuvo afiliado a Rusia Justa, partido con mucha mayor presencia en la política rusa pero que también suele favorecer al gobierno ruso.

4 Al mismo tiempo, Bykov era asesor del vicepresidente de la mesa directiva de la Asamblea Legislativa de San Petersburgo, Serguéi Soloviov, quien, para complicar más el escenario, era el candidato de Rusia Unida al distrito federal #216 (y fue, de hecho, quien lo ganó). Es posible que Bykov haya competido por Los Verdes —como Borís Ivánovich Vishnievski— para ceder a su aún entonces jefe, Soloviov, la candidatura de Rusia Unida al distrito #216, pero no puede descartarse otra hipótesis: que abandonara el partido oficial en protesta por no haber obtenido la nominación.

ambos retomaron su nombre legal.[5] Se puede deducir que ambos clones se pusieron de acuerdo para llevar a cabo la misma treta contra Borís Vishnievski, pese a que él los venció sin problema en el distrito local #2 de San Petersburgo.

El escándalo de los falsos Borises, originalmente acotado a un distrito de San Petersburgo, tuvo repercusiones nacionales. La presidenta de la Comisión Central Electoral de Rusia, Ella Pamfílova, se vio obligada a pronunciarse, culpar a los asesores de imagen que contratan los políticos y decir que, aunque hay lagunas jurídicas que permiten cambiarse el nombre legalmente, se tomarían medidas para que no se repitiera el caso (*Kommersant*, 2021). Sin embargo, tampoco es la primera vez que esto ocurre en Rusia: hubo antecedentes muy similares en 1998, 2016 —escándalo que también involucró a la rama petersburguesa de Los Verdes— y 2020, que afectaron por igual a candidaturas del gobierno y de la oposición (*Fontanka.ru*, 2021). El principal instituto político de oposición en Rusia desde 2003 —y, de 1995 a ese año, el más votado del país—, el Partido Comunista de la Federación Rusa (KPRF), se ha quejado constantemente de que otro instituto comunista, fundado en 2009, el Partido Comunista "Comunistas de Rusia" (KPKR), usurpa su logo y sus tesis partidistas, y le ha exigido, sin éxito, cambiar su nombre legal ante tribunales (Afanasieva, 2016). Para muchos, este partido es una creación del Kremlin que tiene el objetivo de restar votos al KPRF (Pertsev, 2021). Por si fuera poco, en la campaña moscovita para la elección parlamentaria nacional, en septiembre de 2021 —a la par de la de los falsos Borises en San Petersburgo—, "Comunistas de Rusia" postuló a personas candidatas con nombres similares o iguales a los del propio KPRF: Anna Udalova (KPKR) contra Anastasía Udaltsova (KPRF), Leonid Tarashchanski (KPKR) contra Mijaíl Tarantsov (KPRF) o Vasili Petrov (KPKR) contra Vitali Petrov (KPRF). Iván Ulianchenko, candidato del KPRF, compitió no contra uno, sino contra dos cuasihomónimos: Iván Uliánov del KPKR y Serguéi Uliánov del Partido de los Pensionados.

5 Tras la publicación del artículo que delató a Víktor Bykov en *Novaia Gazeta* el 19 de julio de 2021 (Korotkov, 2021), el sitio web de Rusia Unida retiró toda información acerca de él como miembro del partido. En una entrevista reciente, de agosto de 2024, Bykov comentó que ahora es un político independiente y que sus pecados —por ejemplo, haber adoptado el nombre e imagen de Borís Vishnievski— quedaron redimidos luego de combatir como voluntario en las fuerzas armadas de Rusia en la operación militar especial en Ucrania (*Fontanka.ru*, 2024).

Asimismo, el muy popular Valeri Rashkin —considerado el número dos del KPRF hasta su arresto en octubre de 2021 con el pretexto de la caza ilegal de un wapití—[6] tuvo que enfrentarse a otro Valeri Rashkin presentado por "Comunistas de Rusia" (Pertsev, 2021).

Analizada debidamente, la anécdota de los falsos Borises y las del resto de los homónimos y clones dejan varias moralejas. La primera es que, más allá del paralelismo histórico con impostores de otros tiempos, estos falsos Dmitris[7] modernos no revelaron alguna particularidad del sistema electoral ruso, sino las fragilidades del ejercicio democrático más básico: la sana competencia. Sería un error achacar —como es tendencia en los últimos tres lustros— un episodio como este al autoritarismo ruso o a rasgos que se piensen propios del sistema electoral de aquel país. Es el juego democrático, en su nivel más básico, el que justamente por su apertura universalista permite ocurrencias como los falsos Borises.[8]

Y es que, contra viento y marea, el Borís Vishnievski real, el opositor liberal, ganó el distrito de Admiraltieiski en septiembre de 2021, en un ejercicio que no puede considerarse otra cosa más que democrático, pese a, o precisamente en virtud de, la excentricidad de sus clones. Asimismo, Vishnievski, quien se presenta abiertamente como enemigo del

---

6 Antes de su arresto en octubre de 2021 —por lo que perdió su curul en la Duma en mayo de 2022— Rashkin ya había sido separado, junto con el exgobernador de Irkutsk, Serguéi Lévchenko, del presídium del Comité Central del Partido Comunista de la Federación Rusa desde abril de 2021. Según una fuente, la causa fue su cercanía con la oposición *modesta* (RBK, 2021), término que se explicará más adelante. Rashkin se hizo de muchos enemigos al compilar las llamadas "Listas de Rashkin" desde 2006, en las que culpaba directamente a figuras de Rusia Unida de corrupción. Es conocida la animadversión entre Rashkin y el presidente de la Duma de 2016 a la fecha de elaboración de este trabajo y su paisano de Sarátov, Viacheslav Volodin, a quien Rashkin acusó seriamente de recibir sobornos desde 2006 (Nikolaev, 2010).

7 Los falsos Dmitris (*Lzhedmitrii*) fueron al menos cuatro individuos que, entre 1603 y 1612, se hicieron pasar —uno detrás de otro— por el ya entonces finado príncipe (zarévich) Dmitri Ivánovich, quinto hijo varón del zar Iván IV "el terrible" (1547-1584), como pretendientes al trono ruso. El primero de ellos llegó a gobernar Rusia con ayuda de una invasión polaca, de junio de 1605 hasta su asesinato en mayo de 1606. Los falsos Dmitris representan el epítome de lo que en Rusia se conoce como Época Confusa (Smútnoie Vremia o Smuta, de 1598 a 1613). Véase Matos (2017, pp. 67-70).

8 Es la idea a escala, tan obvia como necesariamente repetible, de Nadia Urbinati acerca del populismo actual: este presupone y necesita a la democracia representativa y no se entiende sin ella. Es un antídoto contra las voces alarmistas que establecen con enorme fijación una separación tajante entre populismo y democracia, eternamente amenazada con desaparecer (Urbinati, 2019/2020).

sistema, se impuso a pesar de este, como ha ocurrido en muchos otros casos a lo largo de las últimas dos décadas, desde que comenzó a apuntalarse el autoritarismo ruso. Es acaso una obviedad a estas alturas que ni el sistema electoral ruso en general ni mucho menos el régimen político pueden entenderse como democráticos en los términos teóricos liberales de occidente. Valoraciones normativas aparte,[9] es muy evidente que en Rusia hay, más o menos desde 2003, características típicas de lo que la ciencia política clásica define como sistema autoritario: pluralismo limitado, mentalidades distintivas, escasa institucionalización y movilización, fomento de la apatía política y límites vagos pero predecibles para los líderes (Linz, 1964, p. 297). Sin embargo, no deja de haber oposición ni elecciones periódicas, en muchos casos perfectamente creíbles —como la de Vishnievski, apenas un ejemplo entre muchos— y en las que las "instituciones democráticas formales se ven como el medio principal para obtener y ejercer la autoridad política" (Levitsky y Way, 2002, p. 52). Además, la oposición tampoco deja de ganar votos genuinos en Rusia, desde diputaciones locales y federales hasta gubernaturas, si bien la presidencia se antoja inalcanzable, como se explicará más adelante, menos por la —innegable— imposición gubernamental que por el deseo del electorado —innegable también— de seguir votando por Vladímir Putin.

En segunda instancia, el escándalo de los falsos Borises, lo mismo que otras anécdotas concretas del sistema electoral en Rusia que serán analizadas más adelante, revelan cuán trivial —y francamente fatigoso— resulta catalogar al régimen ruso como dictadura, autocracia, totalitarismo y demás epítetos escuchados o leídos con frecuencia, que

9 Se habla mucho acerca de la poca o nula democracia en Rusia, siempre desde un punto de vista normativo y generalmente desde fuera de ese país; sin embargo, al observar prestigiadas encuestas de opinión independientes que operan en el país, se observa que la mayoría de los rusos no comparte esa versión bondadosa del término. En 2016 el Centro Levada comparaba una encuesta de diciembre de 1999 con otra del mismo mes, pero de 2015, en cuanto a los temas más preocupantes para la sociedad rusa. En ambos casos, *democracia* era la preocupación situada en el puesto 12 de 13 y, de hecho, se redujo en esos 16 años de 8.00 a 7.00 por ciento. Lo que sí preocupaba a la población en 2015 era: estabilidad (53.00 %), seguridad social (51.00 %), estabilidad salarial (51.00 %), seguridad laboral (48.00 %), seguridad personal (45.00 %), fortalecimiento del orden en el país (34.00 %), guerra contra el crimen (26.00 %), acceso a la educación (16.00 %), protección de la propiedad privada (15.00 %), libertades (9.00 %) y prolongación de las reformas económicas (7.00 %). La encuesta de 1999 arrojaba casi el mismo orden descendente y porcentajes (Centro Levada, 2016b).

se basan en consideraciones políticas y normativas.[10] Si, en primer lugar, el régimen tiene que recurrir a tretas como la de plantar personas candidatas-clones u homónimas por medio de partidos satelitales con el fin de ganar distritos de escasa trascendencia, es precisamente porque no tiene el control absoluto del aparato político-electoral —ni desea tenerlo pues, aunque podría imponerse verticalmente en todos los casos con suma facilidad, no lo hace—. En segundo término, la obviedad salta a la vista: en Rusia las elecciones importan, la competencia existe, sea esta real, asimétrica o maquillada.

Pasar por alto algo tan palpable para quienes estudian a Rusia desde la seriedad, y renunciar a la complejidad en análisis someros —pero, por desgracia, fecundos— acerca de la realidad política rusa, es tanto más alarmante cuanto más se reduce absolutamente todo fenómeno político ocurrido en el país, con asombrosa puerilidad, a la voluntad del presidente Putin. Este mito, profundamente arraigado fuera de Rusia, es una práctica que aquí se llamará la "falacia *reductio ad Putinem*". Por lo general, la miopía que caracteriza esta reducción y sus repeticiones constantes derivan en axiomas hepáticos que ignoran y simplifican con senda ligereza la complejidad de la política rusa y de su funcionamiento a lo largo del último cuarto de siglo. Urgen análisis reales, empíricos, que no se valgan de las menciones cansinas y los tropos típicos (por ejemplo, la imposibilidad de mencionar a Putin sin aludir a otros mitos, encapsulados en las palabras *Stalin, KGB, dictadura, imperio, zar* o *el alma rusa*),[11] que eviten la falsa e incomprobable presunción de saber lo que Putin "realmente piensa" o la versión invertida de la falacia *reducto ad Putinem*: la falacia *reductio ad Navalnym* (repetir, sin sustento, que el bloguero Alexéi Naválny era, hasta antes de su muerte, en febrero de 2024, el único opositor capaz de derrotar a Putin).

Estas supuestas diagnosis pasan por alto también la estructura federal y multiétnica de Rusia, punto crucial para comprender la naturaleza tan diversa del país más grande del mundo. Soslayan, asimismo, el papel central de lo que en este trabajo se llamará *oposición masiva*

10 No se citan ejemplos porque abundan.

11 Para conocer un ejemplo de dichas fruslerías, basta con ver la síntesis acerca de la forma en que columnistas de opinión mexicanos escribieron respecto a la anexión rusa de Crimea en 2014 (Matos, 2014).

—contrario a la *oposición modesta*— para el funcionamiento del autoritarismo ruso y su sistema electoral, así como el de las encuestas de opinión. Como se argumentará aquí, las encuestadoras que trabajan en Rusia —las independientes, pero hasta cierto punto también las oficiales— son medidores bastante serios de las tendencias electorales. Y, más relevante para el caso, las encuestas fungen como instrumento a partir del cual se negocia la participación política entre distintos partidos y, en mucho menor medida, el resultado, que puede ser esperable pero no predecible. Como dijo un miembro de Rusia Unida encargado de estudiar prognosis y encuestas de opinión de cara a las elecciones legislativas de septiembre de 2021, "no puedes discutir con la sociología" (Pertsev, 2021).

En suma, suele creerse que en Rusia las elecciones no importan; que son un ritual cínico, prefabricado, que de poco sirve porque ya se sabe el resultado de antemano. Este texto demostrará lo contrario: las elecciones en Rusia importan. El gobierno ruso invierte recursos considerables durante periodos electorales y tiene un interés manifiesto en que los ciudadanos salgan a votar específicamente en comicios presidenciales, como se vio en la elección más reciente, en marzo de 2024. Además, uno de los principales argumentos del capítulo es que, contrario a lo que se piensa, la oposición en Rusia es punto nodal del sistema electoral. Su presencia, sus victorias esporádicas y su oposición leal al sistema político hacen del caso ruso un paradigma que combina elementos de la democracia liberal con verticalidades personalistas, pero sobre todo con características típicamente autoritarias.[12] Este capítulo pretende ofrecer una mirada diferente, sin prejuicios ni exabruptos, acerca de la realidad política y electoral rusa. El enfoque utilizado aquí es estrictamente empírico; hacia el final del texto se ahondará en la utilidad de esta perspectiva como una herramienta metodológica mucho más adecuada para entender a cabalidad la realidad político-electoral de ese país. En ese sentido, el capítulo funge como una invitación a desmitificar la *reductio ad Putinem* con base en un análisis académico; a dejar de lado fijaciones normativas, postulados políticos o prejuicios propios

[12] Valdría la obviedad, pero en el polarizado contexto actual no estorba la precisión: al definir al sistema político ruso como *autoritario*, se hace referencia a un nivel de análisis, no a valoraciones normativas ni éticas (bueno o malo).

de otros tiempos, que, aplicados al caso ruso, obnubilan más de lo que pretenden esclarecer.

El texto se divide en dos partes. En la primera se revisan los porqués y el cómo de la construcción del autoritarismo ruso en el periodo que va de 1999 a 2004, momento a partir del cual se puede hablar ya de un sistema autoritario funcional. La segunda sección tiene un formato más libre: analiza cada uno de los elementos que Juan Linz considera intrínsecos del autoritarismo, pero trasladados al caso ruso entre 2004 y 2024; esta segunda parte no se vale de un recuento cronológico, sino que provee ejemplos yendo y viniendo a lo largo de un desplazamiento longitudinal en esos 20 años. La conclusión sintetiza los argumentos expuestos y funge como invitación a una nueva forma de pensar la política en Rusia.

La construcción del autoritarismo ruso (1999-2004)

El sistema político ruso, en la configuración que ostenta en las últimas dos décadas, puede catalogarse como un *autoritarismo*, y uno bastante típico. Aunque este es un análisis empírico del mismo, cabe detenerse en algunos fundamentos de la ciencia política clásica para contar con ciertos referentes de lo que esta definió hace más de medio siglo como tal. Dicho marco analítico es muy útil para aclarar, de entrada, que Rusia no es —aunque se repita con singular simpleza— ni una dictadura ni un totalitarismo, en los que, por definición, no habría ningún tipo de oposición, y donde el triunfo de un Vishnievski o de muchos otros personajes ajenos al gobierno no sería posible. El régimen ruso no es un capricho personal, sino un sistema complejo, que abre o cierra algunos de sus poros a conveniencia, más o menos permisivo, según los aires políticos y temas específicos.

¿Qué es el autoritarismo? Con su particular perspicacia, Juan Linz caracterizó, en 1964, a los autoritarios como sistemas políticos que reunían los elementos enumerados a continuación. En primer lugar, la principal peculiaridad de estos regímenes es un *pluralismo limitado* que da representación a ciertos sectores sociales, normalmente por

medio de distintas instituciones, entre las cuales el partido oficial, hegemónico o privilegiado, tiende a ser apenas una de ellas. Un partido de este tipo, dice Linz, no monopoliza el acceso al poder ni está organizado basado en criterios ideológicos, es sumamente heterogéneo y representa apenas una "organización esquelética de burócratas de segunda"; es un elemento más del pluralismo, un canal adicional que articula intereses hacia el poder, un recluta más de miembros de la élite (Linz, 1964, pp. 311-315). En segunda instancia, los autoritarismos se destacan por la ausencia de una ideología elaborada o rectora, sustituida por *mentalidades distintivas* que fungen como pautas retóricas y performativas no escritas y muy volátiles, sujetas a cambios según se arremolinen los aires políticos y sociales a lo largo del tiempo. El tercer elemento es una *movilización política esporádica*, "ni extensa ni intensa" —salvo en ciertos momentos—, porque conlleva el objetivo implícito de fomentar la apatía social. Finalmente, dice Linz, en el autoritarismo hay un líder o un grupo de líderes que ejercen el poder dentro de *límites vagos*, pero sumamente *predecibles* (Linz, 1964, pp. 297-323).

En efecto, este capítulo sostiene que el sistema político ruso ha reunido todas esas características en las últimas dos décadas. Sin embargo, antes de pasar a una revisión exhaustiva de cada uno de estos elementos en el sistema autoritario ruso con ejemplos concretos entre 2004 y 2024 —que es el objetivo de la siguiente sección—, es necesario entender cómo llegó a conformarse el autoritarismo en el periodo transitorio que va de 1999 a 2004.

De entrada, hay que aclarar que, como afirma el politólogo ruso Vladímir Gelman, la construcción del autoritarismo en Rusia ha sido producto creciente de la decisión consciente de élites que utilizan la política como instrumento para dar concreción a sus intereses particulares (Gelman, 2015).[13] Aunque esto pueda parecer natural en primera instancia, el agudo análisis de Gelman tiene la virtud de rebasar las típicas consideraciones morales acerca de la clase política rusa, así como las ideas deterministas y estructuralistas que ven en alguna forma de *ethos* ruso una supuesta tendencia o predisposición al autoritarismo.

[13] Una visión en las antípodas es la de Fernando Escalante Gonzalbo acerca del Estado (el ideal de derecho) como un estorbo para la clase política, con el ejemplo de México en mente (Escalante, 2023, pp. 17-21).

Hay contextos particulares, elementos propios, pero cambiantes en la década de 1990 y en la primera del siglo XXI, que condujeron a la adopción de determinadas decisiones, entre otras, como base de la conformación del sistema autoritario ruso a partir de 2003-2004. Todos esos elementos, por cierto, surgieron a partir del voto popular.

El origen se remonta a la larga campaña para las elecciones legislativas de diciembre de 1999 y las presidenciales de marzo de 2000 (originalmente planeadas para junio de ese año). El contexto es ya conocido: Borís Yeltsin, primer presidente de la Federación Rusa (1991-1999), no podía reelegirse y requería de un heredero que continuara el camino de las reformas postsoviéticas y que, además, le garantizara impunidad una vez que hubiese dejado la Presidencia, debido a sendas acusaciones de corrupción (*The Irish Times*, 2000). El problema era que, durante la segunda mitad del decenio de 1990, las opciones a favor del gobierno tenían poco arrastre en las encuestas de opinión. El Partido Comunista de la Federación Rusa, primera fuerza política en la Duma, tenía a mediados de 1998 —año de la peor devaluación del rublo, en agosto, que coronó una década perdida y desastrosa para la economía— una ventajosa, aunque no contundente, preferencia electoral (Fond "Obshchestvennoe Mnenie" [FOM], 1998). Paralelamente, a raíz de la más reciente recesión económica, comenzaron a surgir potenciales personas precandidatas que se identificaban con un discurso socialdemócrata que prometía matizar las reformas neoliberales radicales, a medio camino entre el gobierno y el KPRF. Surgió así la coalición entre dos opositores a Yeltsin: el alcalde de Moscú, Yuri Luzhkov, y el muy popular primer ministro en turno, Yevgueni Primakov, que encabezaba un gabinete de coalición con varios partidos de oposición. En noviembre de 1998, ambos personajes apadrinaron un nuevo partido político, Patria (Otiéchestvo), de cara a las elecciones legislativas del año siguiente.

Desde la primera mitad de 1999, la administración de Yeltsin inició una campaña en contra de la coalición socialdemócrata de Luzhkov y Primakov reunida en torno a Patria. En mayo de 1999, el presidente despidió a Primakov como primer ministro, lo que solo fortaleció la imagen de este. Sin embargo, en agosto, Yeltsin tenía un heredero claro: Vladímir Putin, exdirector del Servicio de Seguridad Federal (1998--1999) y secretario del Consejo de Seguridad de Rusia, desde marzo de 1999. Convertido en primer ministro y candidato a la presidencia

al mismo tiempo a partir de agosto de ese año, Putin tuvo que enfrentar como primera tarea la invasión de la Brigada Islámica Internacional a Daguestán, acto que inició la Segunda Guerra chechena (1999--2009). Gracias a su posición severa frente a estos acontecimientos y a su respuesta contundente a actos terroristas cometidos en Moscú en septiembre, Putin cobró mucha popularidad y pronto arrebató la delantera en las preferencias electorales. En octubre, los asesores del gobierno concibieron la creación de un partido que arropara la candidatura de Putin a la presidencia, Unidad (Yedinstvo) —liderado por el entonces ministro de Emergencias, y hasta hace poco ministro de Defensa, Serguéi Shoigú—. La principal característica de Unidad, en amplio contraste con partidos oficialistas anteriores creados desde el Kremlin *ad hoc* para apoyar a Yeltsin tan solo en periodos electorales —y que desaparecían tras cada elección—, fue que se le dotó de representación a lo largo y ancho de Rusia, pero también se le concibió como una base parlamentaria permanente (Hale, 2004, p. 189). En las elecciones de diciembre de 1999, el Partido Comunista obtuvo la victoria con 24.70 % de la votación, seguido de Unidad (23.70 %) y de Patria (13.50 %) en tercer lugar. Ante la sorpresiva renuncia de Yeltsin el 31 de diciembre, Putin se convirtió en presidente interino y adelantó la elección presidencial de junio a marzo de 2000. Su popularidad, el apoyo de Unidad y la eventual claudicación de Patria, que terminó declinando por él, permitieron a Putin imponerse sin problema en la primera vuelta con 53.40 % de los sufragios.

El respaldo de Unidad y Patria a la candidatura y al posterior gobierno de Putin desde la Duma, además del acercamiento inicial con los comunistas en varios temas —presupuesto, privatización de tierras no agrícolas, restauración del himno soviético (March, 2002, p. 241)—, comenzaron a apuntar hacia acuerdos que rebasaban la lógica electorera apenas entrado el siglo XXI, si bien el KPRF no dejó de oponerse a la mayoría de las iniciativas del gobierno.[14] En dicho contexto surgieron pláticas desde abril de 2001 para llevar estas coaliciones más allá:

[14] El Partido Comunista de la Federación Rusa apoyó solamente 27.20 % de las iniciativas a favor del gobierno en el periodo de la III Duma (1999-2003), mientras que el apoyo de Unidad, Patria o el Partido Liberal Democrático de Rusia a aquellas rebasó 80.00 % de respaldo (Remington, 2006, p. 18). Los comunistas siguen siendo, hasta la fecha en que se elaboró este trabajo, la principal oposición en Rusia y la facción que más se opone recurrentemente a las iniciativas progobierno en la Duma y en los congresos regionales.

Patria y Unidad anunciaron una fusión inminente, que se concretó en diciembre de ese año con la fundación de un nuevo megapartido, Rusia Unida (Yedínaia Rossiia). En muy poco tiempo el panorama político de Rusia se transformó, de manera considerable, al comparar con el caos de los años de Yeltsin. Ahora había un presidente popular, Putin, amparado en la lucha contra el terrorismo interno —reforzada desde septiembre de 2001 con el apoyo entonces irrestricto a Estados Unidos de América, tras los atentados de ese mes en Nueva York y su incursión en Afganistán— y en el crecimiento económico sostenido —asentado sobre el incremento de los precios internacionales del petróleo—.

Sin embargo, quizás lo más importante para la construcción del nuevo sistema político fue la creación de un partido oficial masivo que fungía como base legislativa del gobierno, contrario a los partidos *ad hoc* creados en la década de 1990 con el expreso propósito de sostener candidaturas oficiales. En efecto, si el objetivo de Unidad había sido detener el ascenso de la opción socialdemócrata que representaba Patria en 1999, una vez asegurada la presidencia en 2000, y fusionados ambos partidos, la principal razón de ser de Rusia Unida desde diciembre de 2001 fue disolver el conflicto entre la élite política al dar cabida a todos sus miembros en un mismo partido, sin dejar de celebrar elecciones. Además del compromiso por matizar las muy impopulares reformas neoliberales con una retórica socialdemócrata, la otra aportación de Patria a la escena política a fines de la década de 1990 fue una vasta coalición de gobernadores en muchas de las regiones más pobladas del país. Esta incluía a figuras con diferentes tendencias, desde Luzhkov (alcalde de Moscú) y Vladímir Iákovlev (gobernador de San Petersburgo) hasta Mintimer Shaimíev (presidente de la República de Tartaristán), dirigente del movimiento "Toda Rusia" (Vsia Rossiia), que había sido incorporado a Patria desde agosto de 1999. Esta alianza de élites regionales fue crucial una vez que Patria se diluyó en Rusia Unida en 2001, pues trajo al nuevo megapartido una representación geográfica considerable y, sobre todo, capital económico y político, necesario para garantizar un federalismo estable, siempre con el trasfondo del conflicto aislado en Chechenia. De hecho, los primeros líderes de Rusia Unida fueron parte de una troika variada: Shoigú, Luzhkov y Shaimíev, que representaban la alianza del aparato del Estado con la política regional. En pocas

palabras, como dice Henry Hale, la razón de ser de Rusia Unida fue "evitar futuros Patrias" (Hale, 2004, p. 189).

El sistema autoritario en Rusia comenzó a moldearse a partir de las elecciones legislativas de diciembre de 2003, primera prueba de fuego para Rusia Unida. Durante y después de la campaña, el gobierno recurrió a dos tretas que, sumadas a la creación del megapartido, constituyeron los indicios de que se gestaba un régimen nuevo en vías de consolidación. La primera fue la creación, desde el poder, de un partido político socialista-patriótico y estatista en teoría, Ródina (Madre Patria), que con más de siete millones de votos se convirtió en la tercera fuerza legislativa detrás de Rusia Unida y de los comunistas. Naturalmente, una vez fusionados Unidad y Patria en Rusia Unida, el rival a vencer era precisamente el KPRF, y la ideología de izquierda patriótica de Ródina no era coincidencia (Wilson y Bryant, 2013): el partido estaba diseñado para debilitar a los comunistas desde la izquierda. Este impulso se reforzó en 2006 cuando, ya con más recursos, Ródina se asoció con otras fuerzas políticas pro-Kremlin desde el polo patriótico de izquierdas para crear Rusia Justa (Spravedlívaia Rossiia), un nuevo partido apadrinado, también, desde el poder (March, 2009, p. 511). Rusia Justa se ha mantenido, de 2006 a la fecha de elaboración de este trabajo, como la tercera o cuarta fuerza política, según la elección de la que se hable. Aunque originalmente se dividía entre una facción pro-Putin y otra socialista moderada, Rusia Justa ha estado dirigida desde sus inicios por un incondicional del presidente, Serguéi Mirónov, y desde 2018 ha respaldado abiertamente las candidaturas de Putin en elecciones presidenciales. Su versión más reciente, desde 2021, es el Partido Socialista "Rusia Justa–Patriotas–Por la Verdad", nombre kilométrico que define a sus facciones, antiguos partidos autónomos (*Patriotas*, por ejemplo, refiere al partido Patriotas de Rusia, una escisión del KPRF desde 2005). Por si quedaba duda, en la Duma y los parlamentos regionales tanto Ródina como Rusia Justa han tendido a respaldar buena parte de las iniciativas del gobierno en los últimos años. De ese modo, desde 2003 se introduce ya un elemento satelital del sistema: Rusia Unida queda como partido oficial, pero hay otros que orbitan a su alrededor.

La segunda treta por la que se empieza a consolidar el sistema autoritario en Rusia se dio inmediatamente después de los comicios legislativos de diciembre de 2003. En estos, Rusia Unida obtuvo el triunfo

(223 de 450 escaños) merced a la creciente popularidad del presidente Putin, la perpetuación del crecimiento económico sostenido (con tasas de 7.00 % anual en promedio) y la guerra —recién iniciada— contra los llamados oligarcas. Este último punto afectó considerablemente a los partidos de oposición, que fueron víctima de ataques mediáticos por parte del gobierno debido a que "coqueteaban" con los medios pertenecientes a los oligarcas. Aunque en el voto por listas partidistas Rusia Unida consiguió apenas 37.50 % del voto plurinominal, el desempeño adicional de sus candidaturas en distritos uninominales le permitió consolidarse sin dificultades como la primera fuerza política en la Duma. Sin embargo, al iniciar los trabajos, Rusia Unida aún no contaba con mayoría —le faltaban tres escaños para la mayoría simple—, pero la obtuvo por medio de una artimaña muy relevante, inadvertida en la literatura académica al respecto. Una agrupación política nueva, el Partido Popular, creado a partir de una coalición de legisladores independientes que habían ganado distritos de mayoría en diversas regiones, irrumpió como el segundo partido con más votos en distritos uninominales (con 17, incluso más que los comunistas, con apenas 12, pero por debajo de los independientes, con 67); al final, todos los diputados del Partido Popular se afiliaron a Rusia Unida. Con estas adiciones y las de otros partidos menores, además de muchos diputados independientes, el megapartido obtuvo mayoría constitucional y quedó aún más reforzado.

A partir de entonces, en una segunda etapa de la construcción autoritaria, Rusia Unida empezó a absorber a otros partidos exitosos —ideologías aparte—, convirtiéndolos en sectores internos. Un caso notable fue el del Partido Agrario, que había llegado a ser la cuarta fuerza legislativa en la Duma en la década de 1990 y cuyo líder, Iván Rybkin, incluso la presidió de 1994 a 1996. Ante su declive en los años siguientes, una facción del Partido Agrario favoreció una alianza con el Partido Comunista, y hasta un miembro de aquel, Nikolái Jaritónov, logró colarse a la candidatura presidencial del KPRF en marzo de 2004, en sustitución del eterno líder comunista, Guennadi Ziugánov. Hale atribuye esta apuesta al intento por mitigar las divisiones internas del KPRF, cediendo la candidatura a un personaje ajeno al partido (Hale, 2006, p. 66). No obstante, conjeturando en clave estrictamente deductiva, no puede descartarse al menos cierta presión desde el gobierno para impulsar la

endeble candidatura de Jaritónov. La hipótesis es más plausible si se observa que, coincidentemente, la otra gran oposición, el Partido Liberal Democrático de Rusia (LDPR) —la derecha ultrapatriótica—, también cedió su candidatura a un donnadie (Oleg Malyshkin) que terminó en quinto lugar con 2.00 % de los votos, en vez de nominar al líder histórico del partido, Vladímir Zhirinovski. Por si fuera poco, Serguéi Mirónov compitió como candidato del Partido Ruso de la Vida, pero su campaña se centró en llamar a votar por Putin. De haber existido presión desde el gobierno para no opacar la candidatura del presidente en todos estos casos, eso revelaría ya el uso de recursos informales típicos de un sistema autoritario. Como colofón, ante la cercanía y eventual integración del Partido Agrario a Rusia Unida en 2008, Jaritónov se afilió al KPRF. Más tarde, en marzo de 2024, Jaritónov volvió a ser el candidato presidencial comunista pese a que —20 años después— sigue siendo un político desconocido, incluso entre los comités regionales del KPRF.[15] No obstante, gracias al voto duro de este partido, Jaritónov obtuvo, tanto en 2004 como en 2024, el segundo lugar en las presidenciales (13.80 % y 4.37 %, respectivamente), aunque muy alejado de Putin en ambas ocasiones.

A partir de ese momento, a medio camino entre las elecciones legislativas de diciembre de 2003 y la presidencial de marzo de 2004, en Rusia se consolidó el régimen autoritario. Si se pone el énfasis en esta época de formación es porque en adelante, y hasta la fecha de elaboración de este trabajo, hay más recurrencias y patrones que otra cosa. Desde 2004 se hizo más sencillo hablar del autoritarismo ruso, valga la ironía, de una manera más libre: sin una cronología específica, sin cortes transversales y revisando ejemplos indistintos en las últimas dos décadas en una larga incisión longitudinal. Quien suscribe quisiera hacerlo a continuación valiéndose de los recursos teóricos ofrecidos por Juan Linz, sin dejar de acentuar ejemplos empíricos de los últimos 20 años.

15 En una encuesta de enero de 2024, auspiciada por la rama carelia del Partido Comunista de la Federación Rusa, Jaritónov tenía muy baja intención de voto debido a los "problemas para darse a conocer" entre los simpatizantes (Karelskoe respublikanskoe otdelenie KPRF, 2024).

El sistema autoritario en Rusia (2004-2024)

A continuación se revisa cada uno de los elementos que caracterizan al autoritarismo según Linz: el pluralismo limitado, las mentalidades distintivas, la movilización esporádica y los límites vagos, pero predecibles entre los líderes políticos (Linz, 1964, p. 297). De igual forma, el papel de las elecciones, y por ende de la oposición y las encuestas de opinión, es absolutamente crucial para entender estos rasgos y delinear al sistema en conjunto.[16]

Pluralismo limitado: el juego de las sillas opositoras

En Rusia, el pluralismo limitado se hace más que manifiesto al echar un vistazo en las últimas dos décadas a la composición de la Duma Estatal o de los parlamentos regionales; pese al dominio de Rusia Unida, la oposición partidista tiene una presencia extensa en cualquier asamblea o cabildo del país. A simple vista, pueden mencionarse momentos importantes, recientes, de su avance. Acaso el más relevante sea la presencia nacional de la oposición en elecciones legislativas, específicamente las de 2003, 2011 y 2021, en las que los partidos opositores obtuvieron más votos en conjunto que Rusia Unida; esto no quiere decir, sin embargo, que los votos opositores se traduzcan en mayorías parlamentarias debido al sistema de conversión de votos en escaños, que favorecen al partido oficial (Golosov, 2005).

El ámbito regional es, por su parte, en el que el pluralismo limitado registra mayores avances. Un dato contribuye a hacerse a la idea: si entre 2011 y 2015 la oposición obtuvo la victoria únicamente en 5 de 85 gubernaturas, tan solo en septiembre de 2018 triunfó en 5 regiones más. En aquellos comicios, además, el KPRF se impuso como primer lugar en tres congresos locales (Irkutsk, Uliánovsk y Jakasia). Si bien un año después, en septiembre de 2019, Rusia Unida arrasó en las elecciones para gobernador en 16 entidades, los nacionalistas consolidaron su presencia en la Duma de Jabárovsk y los comunistas en la de Irkutsk y Moscú, donde fueron el partido más votado. En el terreno municipal,

16 Para conocer una muy completa introducción al tema, véase White *et al.* (2012).

la oposición goza de aún más victorias, las cuales le han permitido no solo tener presencia en los cabildos, sino también gobernar no pocos municipios, varios de ellos de suma importancia. En Novosibirsk, la tercera ciudad más grande de ese país, gobernó el comunista Anatoli Lókot de 2014 a 2024; Yekaterimburgo, la cuarta urbe más poblada de Rusia, tuvo como alcalde a Yevgueni Roizman del partido liberal Plataforma Cívica, entre 2013 y 2018.

Hay una tendencia clara que muestra cómo, en ciertos momentos que coinciden con las bajas de popularidad del gobierno o de Putin, la oposición se fortalece por medio del voto regional. Como ya se dijo, septiembre de 2018 fue un momento muy relevante, pues las elecciones para renovar 22 gubernaturas dieron a la oposición el triunfo en 5 de ellas (con una sexta, Primorie, en la que se repitió la elección debido a que la había ganado originalmente el Partido Comunista, pero el cómputo registraba otros datos). El renacimiento de la oposición en aquel mes en el ámbito regional fue la consecuencia principal del contexto particular de la segunda mitad de 2018, marcado por un deterioro en el ingreso real del ruso promedio en los años previos y por el descontento que provocó la reforma al sistema de pensiones. Esta iniciativa aumentó la edad de retiro de 55 a 60 años para las mujeres y de 60 a 65 para los varones (Kozlov y Snegovaya, 2019, pp. 7 y 33-34).

Las elecciones regionales de septiembre de 2018 son, precisamente, un claro ejemplo de la dinámica enfermiza entre gobierno y oposición, y funge como un ejemplo prístino de la función que tiene el pluralismo limitado en el sistema autoritario ruso. En aquellos comicios, Rusia Unida pudo darse el lujo, por ejemplo, de perder deliberadamente ante los comunistas una región pobre y pequeña como Jakasia: el partido oficial retiró su candidatura en la segunda vuelta, dando la victoria automáticamente a los comunistas, muy probablemente a cambio de alguna negociación. En Oriol, bastión comunista, Rusia Unida decidió apoyar de lleno al candidato del KPRF, Andréi Klychkov, y en Omsk al candidato de Rusia Justa, Alexandr Búrkov; ambos ganaron sus respectivos comicios. Estos cálculos se hicieron con base en sondeos locales, por lo que llama la atención que Rusia Unida decidiera evitarse la vergüenza de perder como indicaban los pronósticos (ciertamente, "no se puede discutir con la sociología" [Pertsev, 2021]). Acaso más revelador sea que en regiones tan distintas como Vladímir y Jabárovsk, en elecciones

más competidas —aunque en la primera se negara el registro al candidato comunista—, arrasara en segunda vuelta el LDPR, la ultraderecha patriótica.

Sin embargo, para el gobierno era impensable perder, por ejemplo, en Primorie, la región más rica del este, cuyo núcleo, Vladivostok, es el principal puerto ruso en el Pacífico. En la primera vuelta para la elección de gobernador en Primorie, el 9 de septiembre de 2018, quedaron como punteros Andréi Tarásenko, de Rusia Unida, y el comunista Andréi Íshchenko, que se fueron a segunda vuelta el 16 de ese mes. Si bien durante ese día Íshchenko fue puntero en el recuento de los votos, Tarásenko se impuso de pronto al rebasar 95.00 % de los votos computados con 49.55 %, contra 48.06 % del candidato comunista, una diferencia de apenas 7,650 votos (Carroll, 2018).[17] En cuanto el candidato del KPRF demostró las inconsistencias del cómputo la Comisión Central Electoral sugirió a su filial en Primorie no repetir el recuento, sino anular la elección por entero y repetir los comicios locales tres meses después.

Ante ese escenario inopinado, el gobierno encabezó una operación masiva rumbo a la nueva elección, programada para el 16 de diciembre, con el fin de garantizar un resultado deseable para el oficialismo en Primorie. En primer lugar, tras el escándalo de aparente fraude, el presidente Putin pidió la renuncia a Tarásenko, gobernador en turno, y designó como interino en su lugar al eficiente gobernador de la isla-provincia de Sajalín (2015-2018), Oleg Kozhemiako —exgobernador, también, de Amur (2008-2015) y de Koriak (2005-2007)—. Este hombre de confianza para el presidente se convirtió automáticamente en candidato oficial para la nueva elección a gobernador en Primorie y se dedicó a prometer inversiones y exenciones fiscales masivas de resultar elegido. En segundo lugar, aunque era miembro del partido oficial, Kozhemiako compitió como independiente, con el fin de tomar distancia de Rusia Unida, manchada por las irregularidades de la elección precedente —por supuesto, el partido lo respaldó abiertamente—.

[17] Hablando en términos estrictamente deductivos, es probable que esta fuera parte de la negociación de Rusia Unida con los comunistas que fueron insinuados previamente: retirar sus candidaturas en Jakasia y Oriol, donde ganó democráticamente el Partido Comunista de la Federación Rusa, a cambio de aceptar —no sin aspavientos— los resultados —muy probablemente trucados— en Primorie.

El elemento final en esta treta fue que la Comisión Electoral de Primorie rechazó la participación en los nuevos comicios del comunista Íshchenko a fines de noviembre debido, supuestamente, al bajo número de firmas para respaldar su candidatura, mismas que ya había obtenido en la elección de septiembre, que de hecho había ganado (RIA Novosti, 2018). Pese a las protestas airadas del KPRF, el "supergobernador" Kozhemiako arrasó en primera vuelta en la elección —la tercera en menos de cuatro meses en Primorie— el 16 de diciembre de 2018, con 61.80 % del voto, muy por encima del segundo lugar, Andréi Andréichenko (25.10 %), candidato del LDPR.

En resumen, en no pocas elecciones regionales en septiembre de 2018 el gobierno se vio obligado ora a apoyar, ora a frenar a los comunistas, pero también a tolerar a los nacionalistas, a raíz del avance de la oposición después de la entrada en vigor de la muy impopular reforma del sistema de pensiones. Este ejemplo arroja varias lecciones. Primero, que hay una correlación entre la pérdida de popularidad del gobierno y el incremento de la intención de voto por la oposición (como ocurrió también en las elecciones legislativas de 2011). Segundo, que el régimen no posee el control absoluto de las elecciones ni siembra fraudes por doquier como comúnmente se aduce, sino que recurre a distintas estrategias para quedar bien posicionado. De la menos a la más grave, estas son: no presentarse a la elección, sustituir candidaturas oficiales, negociar con la oposición, imponerse burocráticamente a personas candidatas opositoras que ostentan posibilidades de un buen desempeño electoral —vetándolas o, en mucho menor medida, arrestándolas mucho antes de celebrarse los comicios— y, solo en última instancia, recurrir a maquillar cifras. La apuesta por alguna de estas estrategias tiene un tinte regional y temporal indeleble, pero también depende en gran medida de los cálculos preelectorales basados en encuestas de opinión.

Estos elementos coinciden con las características de lo que se ha llamado autoritarismo competitivo, en el cual,

> aunque se llevan a cabo elecciones regularmente y aunque están generalmente libres de fraude masivo, los gobernantes en turno abusan rutinariamente de recursos estatales, niegan al acceso de la oposición a cobertura mediática adecuada, acosan a candidatos de oposición y a sus simpatizantes, y en algunos casos manipulan los resultados electorales. (Levitsky y Way, 2002, p. 53)

Los autores que acuñaron ese término también distinguen las elecciones que tienen lugar en el autoritarismo competitivo de meras farsas (*façade*), propias de regímenes que llaman "autoritarismo a gran escala" (*full-scale authoritarianism*) (Levitsky y Way, 2002, p. 53). Aquí, se sostiene que, de guiarse por esta tipología, Rusia es un ejemplo de lo primero, no de lo segundo. Si bien las tendencias recientes de acoso institucional y selectivo por parte del régimen —en especial a partir de la invasión a Ucrania, en febrero de 2022, que exacerbó tendencias previas— indican que hay una inclinación potencial hacia el autoritarismo a gran escala, en términos electorales Rusia aún goza de un sistema más cercano al autoritarismo competitivo.

El papel de la oposición en Rusia es en nada desdeñable y absolutamente central para las dinámicas de poder en el país, pese a que el diseño y el acoso institucionales del sistema autoritario han producido a todas luces una competencia asimétrica en los comicios. A eso se suma, en los últimos dos años y medio previos a la elaboración de este trabajo, una mayor tendencia a apoyar a las personas candidatas de Rusia Unida, que se explica a partir del nuevo auge en la aprobación de Putin desde el inicio de la operación militar especial, en Ucrania en febrero de 2022. El ejemplo más claro de esto tuvo lugar el pasado Día Unificado de Votación, el 8 de septiembre de 2024, en el que las personas candidatas al gobierno de Rusia Unida ganaron 20 de 21 regiones disputadas, con resultados que van de 59.80 % (que obtuvo Alexandr Beglov, gobernador de San Petersburgo, con una magra concurrencia de 37.70 %) hasta 85.10 % (de Vadim Shumkov, gobernador de Kurgán, con una concurrencia de 42.50 %). En la entidad federativa restante, el krai de Trasbaikalia (Zabaikalski krai), se reeligió el gobernador Alexandr Ósipov, político independiente —apoyado por la rama local de Rusia Unida, que domina el Congreso local— con 82.20 % del voto y una concurrencia de 43.90 % del electorado (Mujametshina, 2024).

Aquí es pertinente esbozar un perfil de la oposición en Rusia, que es muy variada. La literatura académica, desde el albor del autoritarismo ruso, se ha concentrado en dividir tajantemente lo que llama oposición sistémica, definida como la que supuestamente acepta el régimen político tal cual y participa en él al poseer estatus legal y representación considerable, de la oposición extrasistémica, que en teoría lo rechaza (Medvedev y Borisenko, 2007; Turovsky, 2015). La última, además,

se caracteriza por métodos poco convencionales de agitación política, recursos limitados, uso extensivo de redes sociales virtuales, pocos simpatizantes y escasa confianza entre la población (Bolshakov, 2012, p. 83). Como se infiere de esta caracterización que hace Iván Bolshakov, huelga decir que, si la oposición sistémica tiene acceso al juego político, es porque el electorado así lo desea, y no por un designio maquiavélico desde el poder. Esto no significa que los partidos de la oposición sistémica no negocien con el gobierno en distintos grados, como es propio de un sistema autoritario, o que no se pongan trabas tanto a la oposición sistémica como a la extrasistémica para impedir su posible escalada en el sistema político. Si bien el concepto de oposición sistémica incorpora a tres partidos reconocibles que toman distancia del Kremlin conforme a lo que este ofrece, los términos de la negociación —y esto es un argumento crucial de este capítulo— se definen, en parte, con base en el voto y la región en juego, pero en especial desde antes, durante las campañas y a partir de las encuestas de opinión y las preferencias electorales, como ya se mostró con algunos ejemplos. Para decirlo con Rostislav Turovsky, es "muy fácil condenar" a la oposición sistémica en Rusia desde el mundo académico y considerarla un títere del gobierno, pero esas simplificaciones subestiman su labor cotidiana, sus triunfos reales y sus estrategias de supervivencia (Turovsky, 2015, p. 121).

Por otra parte, se ha escuchado *ad náuseam*, sobre todo fuera de Rusia, que la única oposición real al régimen putinista recae en partidos y movimientos liberales prácticamente sin acceso al sistema, como la alternativa política que representaba, hasta su muerte en febrero de 2024, el bloguero y exmiembro de Yábloko, Alexéi Naválny. Sin embargo, estas suposiciones, que no se guían por consideraciones analíticas, sino por otras de carácter más político e idealista, son muy imprecisas, dado que dejan de lado factores fácilmente demostrables. El principal es que, así como la oposición sistémica tiene un lugar preponderante porque el electorado lo desea, la extrasistémica, como anticipó Bolshakov —quien de hecho pertenece a ella, al ser miembro de Yábloko (Bolshakov, 2012, p. 82)—, no cuenta con el respaldo general de la ciudadanía rusa (véase el cuadro 1). En pocas palabras, el acceso al sistema se gana con votos, con las preferencias del electorado, y no por meros caprichos del gobierno como aducen los prosélitos del *reductio ad Putinem*. Valdría la pena aquí, entonces, destacar que lo que otorga a un partido de oposición el estatus

de *sistémico* es el carácter *masivo* del voto genuino que recibe, contrario a la oposición *modesta*, de escasos números electorales, salvo contados episodios locales, en especial en distritos uninominales.

En este sentido, las encuestas de opinión son cruciales para entender la preeminencia de algunos partidos sobre otros. Como se argumentó desde el inicio del capítulo, las encuestas fungen genuinamente como antesala del resultado electoral, lo que obliga al gobierno, en los casos de mayor riesgo, a desplegar un abanico de estrategias antes de la elección en turno. Desde luego, que las encuestas predigan el resultado suena absolutamente obvio, pero en el caso de Rusia, en el que tanto se habla de fraude sempiterno y se minimiza la competencia electoral, es necesario insistir en que las encuestas también sirven al gobierno como indicio de las preferencias. En pocas palabras, el voto no está predefinido en favor de las personas candidatas oficiales en todos los casos. Si así fuera, ni Borís Vishnievski, puntero en su distrito en las encuestas —a quien precisamente por eso buscaron quitarle votos—, ni muchas otras candidaturas de la oposición *masiva* y de la *modesta* ganarían elecciones.

Las encuestas en Rusia se dividen entre las *independientes* y las *oficiales*. Se subrayan los términos para diferenciar a las primeras, que pertenecen a asociaciones privadas, de las encuestadoras oficiales: institutos públicos, dependientes del financiamiento del gobierno ruso, como FOM (Fond "Obshchestvennoe Mnenie" o Fondo "Opinión Pública") y VTSIOM (Vserossiiskii Tsentr Izucheniia Obshchestvennogo Mneniia o Centro Panruso de Estudios de la Opinión Pública). No obstante la procedencia de su financiamiento, lo más interesante es que ambos tipos de encuestadoras suelen llegar a conclusiones muy similares. Esto, en principio, arroja la pista de que las oficiales no necesariamente maquillan o inventan datos, más allá de los sesgos que puedan conllevar en la manera de formular las preguntas y en el abanico de respuestas posibles (Alyukov, 2022).

Los números que se muestran en el cuadro 1 provienen de encuestas del Centro Levada, la encuestadora independiente más prestigiada dentro y fuera de Rusia —que, por lo mismo, ha tenido problemas con el gobierno y desde 2016 está considerada "agente extranjero" en territorio ruso, pero sigue trabajando en el país—. Para efectos de este capítulo, se eligió un muestreo aleatorio de intención de voto por partidos políticos en tres momentos distintos (septiembre de 2011, junio

de 2016 y marzo de 2021), previos a jornadas electorales legislativas. La atención se concentró en estas debido a que en esos casos se votó por un partido y no por personas candidatas, salvo para los distritos de mayoría.[18] Junto al porcentaje de intención de voto se muestra el resultado electoral —con dos decimales— obtenido el día de la elección según números oficiales de la Comisión Central Electoral. Los datos del Centro Levada desplegados en el cuadro 1 incorporan únicamente las respuestas de quienes ya habían indicado que sí acudirían a votar.

Cuadro 1. Intención y voto legislativo en Rusia (2011-2021)

Partido	Porcentaje de intención de voto y resultados electorales					
	Intención, septiembre de 2011	Resultado, diciembre de 2011	Intención, junio de 2016	Resultado, septiembre de 2016	Intención, febrero de 2021	Resultado, septiembre de 2021
Rusia Unida	53.00	49.32	55.80	54.20	42.00	49.82
Partido Comunista de la Federación Rusa (KPRF)	20.00	19.19	18.20	13.34	15.00	18.93
Partido Liberal Democrático de Rusia (LDPR)	12.00	11.67	14.20	13.14	19.00	7.55
Rusia Justa	9.00	13.24	5.10	6.22	7.00	7.46
Yábloko	1.00	3.43	--	1.99	1.00	1.34
Otros[A]	~1.00	1.57	--	9.24	~1.00-2.00	12.82
Inválidos	--	1.57	--	1.87	--	2.08
Total	**~100.00**	**100.00**	**~100.00**	**100.00**	**~100**	**100.00**
Concurrencia	--	60.21	--	47.88	--	51.72

[A] La encuesta del Centro Levada de septiembre de 2011 listó únicamente a los siete partidos políticos de Rusia con mayor intención de voto en aquel momento, o sea los primeros cinco del cuadro además de Causa Derecha (Pravoie Delo) y Patriotas de Rusia (Patrioty Rossii). La de 2016, en cambio, enumeró específicamente a los cuatro con mayor preferencia en aquel momento —los primeros cuatro del cuadro—, sin la opción "otros".

Fuente: Elaboración propia con base en Centro Levada (2011), Centro Levada (2016a) y Levinson y Goncharov (2021).

[18] En la elección legislativa de 2011 había un sistema de representación proporcional total. En las de 2016 y 2021 se volvió al sistema mixto de representación proporcional con distritos de mayoría.

Al observar estos números, es evidente, en primer lugar, que la oposición sistémica —los primeros cuatro partidos enlistados en el cuadro, que desde 2007 han dominado la representación en la Duma Estatal— corresponde con las preferencias de las personas encuestadas, es decir, que esos partidos tienen acceso al sistema porque el electorado así lo desea. Con su voto duro en regiones de ingreso medio-bajo a medio y beneficiado por el voto de protesta, el KPRF es, desde 2003, la principal oposición en Rusia. Sus simpatizantes dicen guiarse por la ideología comunista, la identificación del partido con la gente común y su posición como garante de una vida digna; curiosamente estas dos últimas son las mismas razones que esbozan los adeptos de la derecha ultrapatriótica, el LDPR, para votar por él (Levinson y Goncharov, 2021). Por su parte, el LDPR ha oscilado entre el tercer y cuarto puestos en cada jornada electoral desde hace dos décadas, intercalándose en esas posiciones con Rusia Justa. En cambio, los partidos que han ganado a partir del quinto puesto hacia abajo —Yábloko en 2011 con 3.43 %, Comunistas de Rusia (escisión del KPRF) en 2016 con 2.27 % y el centrista-liberal Gente Nueva en 2021 con 5.32 %— no han logrado obtener representación parlamentaria —y, por ende, han quedado privados de recursos— al no contar con arrastre entre la población, pero también por la estrictez de las leyes y barreras electorales dependiendo del momento.

En segunda instancia, que las cifras de intención de voto del Centro Levada coincidan en la gran mayoría de los casos con los resultados electorales habla de la seriedad de la encuestadora, que es independiente de —y, como ya se dijo, antagonizada por— el gobierno ruso. Los números de encuestadoras oficiales no llegan a ser tan precisos como los del Centro Levada, por diversos motivos (Alyukov, 2022). Incluso, en ocasiones Levada otorga en sus muestreos una mayor intención a partidos o candidaturas favorables al gobierno que las consultorías oficiales como FOM o VTSIOM.[19] A pesar de los sesgos, los márgenes de error

[19] Naturalmente se ha alertado que, en sistemas autoritarios como el ruso, las encuestadoras oficiales tienen sesgos a favor del gobierno (Alyukov, 2022). No obstante, cuando los números de las encuestadoras independientes coinciden con —o superan en favor del gobierno a— los de las independientes, queda menos espacio para las dudas metodológicas. Así lo admite el propio Maxim Alyukov al diferenciar específicamente entre las encuestadoras oficiales rusas FOM y VTSIOM, por un lado, y la independiente Russian Field, en cuanto al fraseo de las preguntas y las muchas posibles respuestas sobre la operación militar especial de Rusia en Ucrania

y las estrategias para formular sus preguntas, el Centro Levada sigue siendo, dentro y fuera de Rusia, la encuestadora que brinda "los datos de opinión pública más reputados en Rusia" (Kiz[i]lova y Norris, 2022).

Mentalidades distintivas: el paraguas de Rusia Unida

Ni Rusia Unida, ni mucho menos el régimen ruso, son instituciones guiadas por una ideología concreta, sino por mentalidades y patrones que surgen aquí y allá, generalmente contradictorios. Si algo caracteriza al putinismo a la perfección es su nulo compromiso ideológico y su tajante ambigüedad discursiva (una síntesis conocida es aquella famosa frase de Putin en febrero de 2000: "Quien no extrañe la Unión Soviética no tiene corazón; quien quiera restaurarla no tiene cabeza"). Es conocido ya el adagio de que, contrario a algunas mentes despistadas que yuxtaponen la retórica antiimperialista y antiestadounidense del gobierno ruso en su política exterior con el (falso) hecho de que sea un régimen de izquierda, el Kremlin tiende a favorecer —en especial desde el retorno de Putin a la Presidencia en 2012— una agenda relativamente conservadora. No obstante, con el fin de no confundir —pues no es estrictamente conservadora en la acepción ideológica del vocablo—, se prefiere usar aquí el término *preservadora*. Dicho carácter se revela en la obsesión del gobierno ruso, en el último cuarto de siglo, por mantener la estabilidad política y económica conseguidas en lo que va del siglo XXI en contraposición con la anómica y muy difícil década de 1990.

En el marco de esa fijación discursiva *preservadurista* el gobierno ruso presenta a casi cualquier alternativa política a sí mismo como sinónimo de caos. Es en este entramado monomaníaco donde surge lo que Linz llama "mentalidades distintivas". En estas, a su vez, caben posiciones políticas de todo tipo. En primer lugar, hay sin duda posiciones netamente conservadoras, como un creciente patriotismo militarista,[20]

(Alyukov, 2022). Dicho autor no incluye —quizás deliberadamente— al Centro Levada en esta ecuación, cuyos sondeos normalmente también ofrecen diversas variantes de respuesta.

20 No confundir *patriotismo* con *nacionalismo*, tema delicado y no tan politizable en un país multinacional. Esto no quiere decir que en el patriotismo ruso no haya elementos nacionalistas rusos. Sin embargo, el primero presupone la diversidad nacional, étnica, lingüística y confesional

guiños a la religión[21] o el rechazo (mas no prohibición) a la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, *queer* y más.[22] En segundo término, hay también postulados centro-liberales basados más en la libertad económica y un respeto irrestricto a la propiedad privada y menos en garantías individuales y asociativas; no obstante, no deja de haber en Rusia un andamiaje político-jurídico que se asienta sobre instituciones del liberalismo clásico. Por último, hay incluso elementos de izquierdas muy evidentes en el contrato social, desde un estatismo considerable que se deriva de la experiencia soviética y que se manifiesta, por ejemplo, en la estatización del sistema de salud y de la educación en todos sus niveles, hasta temas como la protección incondicional del aborto libre y gratuito desde el Estado.[23] Todo lo anterior impide, por supuesto, el desarrollo de una ideología rectora y consistente

---

del país, basada en el uso del adjetivo *rossiiskii* (término cívico, presente en el nombre del país, Rossiiskaia Federatsiia) por encima de *russkii* (término etnonacionalista y exclusivista). La definición de la *rusidad*, dice Helge Blakkisrud, ha evolucionado desde el gobierno en los últimos 35 años de manera deliberadamente vaga (Blakkisrud, 2023), otro de los elementos que contribuyen a la ambigüedad discursiva. Para conocer más acerca del nacionalismo ruso, véase Faraldo (2020).

21 No solo a la cristiana ortodoxa —sin duda la más favorecida desde el gobierno—, sino también al resto de religiones prominentes que hay en Rusia, en particular el islam, el judaísmo y el budismo. Es común observar a los líderes de cada una de estas cuatro iglesias en Rusia arropar al presidente Putin en eventos políticos importantes.

22 Es importante precisar que la homosexualidad no se sanciona penalmente en Rusia, fuera del caso radical de homofobia informal pero institucionalizada, violenta, en el régimen checheno de Ramzán Kadyrov. Hay, no obstante, un clima de hostilidad social generalizado, que parte de la sociedad misma a expresiones públicas de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, *queer* y más, en parte porque se ve como un elemento impuesto desde fuera (sobre todo de Estados Unidos de América). Una encuesta del Centro Levada en septiembre de 2021 mostró que más de dos tercios de la población rusa (68.00 %) considera que los adultos no deberían entablar relaciones homosexuales consensuadas (Centro Levada, 2021b). Todo esto resulta singular si se piensa que la Rusia soviética fue el primer país en despenalizar las relaciones homosexuales en el siglo XX. Véase el gran trabajo de Bernardo Aguilar acerca de la homofobia en Rusia (Aguilar, en prensa).

23 Esto pese a la campaña desde la religión organizada y desde escasos rincones políticos, para que se prohíba el aborto. En Rusia hay todavía lo que algunos autores denominaron hace dos décadas "cultura del aborto" (Karpov y Kääriäinen, 2005). Sin embargo, según encuestas recientes, el número de rusos que se opone al aborto en cualquier circunstancia se incrementó tres veces en años recientes, de 4.00 % en 2016 a 13.00 % en 2022 (Vserossiiskii Tsentr Izucheniia Obshchestvennogo Mneniia [VTSIOM], 2022). La Rusia soviética fue el primer país en legalizar el aborto libre y gratuito en 1920 (Matos, 2020). Acaso lo más interesante es que, contrario a la tendencia occidental que ve un tándem entre el derecho al aborto y los derechos de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, *queer* y más, en Rusia hay una separación tajante entre ambos.

en el gobierno ruso. Asimismo, facilita al menos la apariencia de una representación amplia de la diversa sociedad rusa, capaz de identificarse con una o más de estas mentalidades distintivas, desde luego contradictorias en muchos de sus postulados. El éxito del putinismo recae, precisamente, en que dichas contradicciones no se noten.[24]

Movilización política esporádica

La movilización política en el autoritarismo ruso es, como corresponde a un sistema autoritario, muy esporádica. No es para nada común ver mítines a favor del partido oficial, Rusia Unida, ni del presidente Putin, salvo en ocasiones muy específicas, generalmente campañas electorales. Acaso la más memorable en épocas recientes haya sido el concierto masivo que celebró el octavo aniversario de la anexión de Crimea y Sebastopol el 18 de marzo de 2022 en el estadio Luzhnikí, en Moscú, con la presencia de Putin en el estrado.[25] Otras congregaciones menores han tenido lugar luego de darse a conocer los resultados de alguna que otra elección presidencial. En estos últimos casos la concurrencia ni siquiera ha sido masiva; no se requiere más que congregar a algunos miles de personas.

Este autor acudió como ejercicio antropológico a una demostración pro-Putin en la plaza Maniézhnaia de Moscú el 4 de marzo de 2012. El motivo del mitin fue celebrar los resultados de la elección de ese día, gracias a la cual Putin volvió a la Presidencia después de haberla cedido a su incondicional Dmitri Medvédev entre 2008 y 2012. Más allá de personas que confesaron haber ido como acarreadas (Matos, 2013, p. 35), llamó la atención que el régimen congregara apenas a unos cuantos

24 Esto recuerda al discurso del presidente estadounidense Ronald Reagan en la década de 1980. Según Fernando Escalante, el éxito de Reagan se basó —además de en un carisma notable— en difuminar las fronteras entre el neoliberalismo (individualismo, gobierno mínimo, reducción de gasto público e impuestos), el neoconservadurismo (reacción moral, tradicionalista y colectiva, al cambio cultural posmoderno) y el nuevo nacionalismo (militarismo estatista y supremacista, consecuencia de la derrota en Vietnam), y conseguir "que no se note que son opuestos" (Escalante, 2015, pp. 122-126).

25 El Ministerio del Interior reportó que en el evento —marcado por problemas técnicos— hubo más de 203,000 personas, de las cuales alrededor de 95,000 lograron entrar y más de 100,000 se quedaron fuera (*Interfaks*, 2022). Es probable que estos números estén inflados, lo cual no afecta la popularidad del presidente, confirmada en encuestas de opinión independientes.

miles de personas —sin llenar la plaza— para arropar a Putin, quien salió al templete esa noche junto con el presidente Medvédev a celebrar. Y es que no se necesitaba más. Con un puñado de adherentes bastaba, porque al día siguiente la noticia no era la cantidad de gente reunida —esa *mitinitis* que tanto se ostenta en México, de ver quién llena más la plaza—, sino que Putin simplemente salió a saludar a sus simpatizantes antes de dar un discurso francamente soso. No había ya que mostrar músculo, los resultados eran contundentes; lo que importaba eran las imágenes televisivas, la fotografía de Putin llorando en los periódicos.

Por el contrario, pero en el mismo tenor, el gobierno busca desalentar las movilizaciones de la oposición, que sin duda han sido más recurrentes que las progobierno en las últimas dos décadas. Sin duda, la libertad de manifestación es la más coartada de todas en Rusia. No hay una prohibición explícita para manifestarse en términos generales; sí hay una imposición burocrática y administrativa para permitir solo manifestaciones que pasen un registro previo, en ciertos lugares y momentos, y que toquen ciertos temas, específicamente en Moscú y San Petersburgo, las ciudades más habitadas de ese país. Dicha exigencia es resultado de la obsesión *preservadora* del gobierno ruso: evitar mítines que abran la puerta a otras demostraciones más concurridas y, al mismo tiempo, que esto haga pensar que el gobierno no controla en su totalidad la apariencia de estabilidad; que no aparezcan grietas, por más pequeñas, en la imagen del edificio firme que se quiere proyectar a la sociedad. Se busca, como en cualquier régimen autoritario, fomentar la apatía social. En ese sentido, se recurre a la acción policiaca —la cual se lleva la nota— cuando las protestas que surgen en momentos y por temas muy específicos no están aprobadas por las autoridades. La brutalidad de la policía en Rusia no es mayor que en otras partes del mundo, pero la respuesta policiaca sí es más inmediata cuando ocurren manifestaciones no sancionadas. El problema, una vez más, es la forma de mirar: marearse con la obsesión contraria, el *reductio ad Putinem*, o sea con la fantasía de que, con cada protesta menor que estalla en Moscú —y solo en Moscú—, "Putin va a caer", o que las protestas opositoras esporádicas, acotadas, representan como por arte de magia el sentir de "el pueblo ruso" —nada más miope si se observan las encuestas de opinión independientes—. Estas superficialidades obnubilan

las dinámicas reales en la cultura política rusa actual, y toman el todo por una parte microscópica.

No obstante, en años recientes no pocas manifestaciones regionales han conseguido revertir varias decisiones gubernamentales en asuntos que van desde temáticas ecológicas hasta de espacio público. Como han ocurrido sobre todo fuera de las ciudades principales —y quizás también porque han contado con la intervención paternalista del presidente Putin para resolverse—, se habla menos de ellas.[26] En cuanto a protestas regionales de carácter estrictamente político y de considerable arrastre en años recientes destacó la de julio de 2020 en Jabárovsk, después de que los servicios de seguridad federales arrestaran al muy popular gobernador local, Serguéi Furgal, del LDPR. Protestaron contra el arresto alrededor de 11,000 personas en la región, la mayor manifestación en la historia de Jabárovsk, con banderas del LDPR en los mítines (Lokhov, 2020). El arresto de Furgal, un duro golpe al LDPR —que da al traste con las teorías de que este partido es totalmente sumiso al gobierno— puede entenderse, una vez más, como una decisión política orientada por el *preservadurismo* ruso: Furgal, el "gobernador del pueblo", se estaba convirtiendo en una competencia incómoda para Rusia Unida en el ámbito regional, y había empezado a figurar como potencial candidato a la presidencia por parte del LDPR rumbo a 2024 (Volkov, 2020; Fojt *et al.*, 2020).[27]

La apatía que generan tanto la escasa movilización como la imposición burocrática, características de los sistemas autoritarios, tiene un

26 Entre octubre de 2018 y marzo de 2019 hubo protestas recurrentes en la pequeña república de Ingushetia, en contra de un acuerdo que transfería territorio ingusetio a la vecina república de Chechenia —de la que Ingushetia se separó en 1992—. Aunque el gobierno local se impuso a los manifestantes por la fuerza, para marzo de 2019 el ministro del Interior ingusetio, Dmitri Kava, renunció tras negarse a reprimir la protesta. En junio, Putin pidió la renuncia al presidente de Ingushetia, Yunus-bek Yevkúrov, y lo nombró viceministro de Defensa de Rusia. Véase un recuento de las protestas en Korelina (2019). En mayo de 2019, en Yekaterimburgo, la protesta masiva de los locales en contra de la construcción de una iglesia en el centro de la ciudad obligó al gobernador —luego de la intervención de Putin, quien propuso levantar una encuesta— a echar para atrás el proyecto (*BBC*, 2019).

27 En julio de 2020, justo antes de su arresto, Furgal gozaba de la confianza de 3.00 % del electorado en todo el país, por encima de figuras como Naválny (2.00 %). Aunque era bajo, el número no era nada desdeñable para un gobernador regional, sobre todo uno de oposición (Centro Levada, 2020). En aquel tiempo, la aprobación de Putin en Jabárovsk era la más baja entre todas las regiones de Rusia (48.00 %), rebasada ampliamente por la de Furgal (Fojt *et al.*, 2020).

efecto pernicioso en las elecciones: una concurrencia bajísima, en especial en las regionales. Desde luego, esto no es exclusivo de Rusia, pero los mecanismos que lo provocan allí son distintos de los que hay en Rumania o Perú. La baja participación es otro elemento que el sistema autoritario fomenta deliberadamente, pues beneficia a personas candidatas y partidos progobierno (Golosov, 2018, pp. 239-240), quienes cuentan con más recursos —formales e informales— para obtener votos. Sin embargo, el fenómeno depende, asimismo, de la elección de la que se trate. En los comicios presidenciales, por ejemplo, pasa todo lo contrario. Por un lado, al gobierno le importa genuinamente que la gente salga a votar, en principio debido a que por ley la concurrencia debe superar 50.00 % de la participación (Fish, 2005, p. 80); por otro, las altas tasas de participación en las presidenciales son una forma de "mostrar músculo" al arropar a la persona candidata oficial, que entre 2000 y 2024 —salvo Medvédev en 2008— ha sido Putin.

Liderazgo: límites vagos pero predecibles

Más allá de ser una anécdota caprichosa, la de Manézhnaia el 4 de marzo de 2012 y otras demostraciones esporádicas de apoyo al régimen revelan muy claramente que, contrario a opiniones confundidas (García, 2022), Putin está muy lejos de ser un político populista. A lo largo de un cuarto de siglo en el poder el presidente ha aparecido muy rara vez en actos públicos masivos; de hecho, ni siquiera tiene la necesidad de llevar a cabo actos de campaña en época electoral. Hay una enorme distancia entre la población y la figura incólume del presidente, que ostenta un halo generalmente mediado —y ensalzado— por la televisión, que apela a generaciones mayores. Asimismo, Putin no se distingue por enarbolar una retórica populista típica que apele a las clases desfavorecidas o populares; además, es sumamente raro escuchar en sus discursos algún comentario fuera de tono al estilo del populismo contemporáneo.[28] Por

[28] Como primer ministro, en la segunda mitad de 1999, ungido ya como el sucesor de Yeltsin, Putin comenzó a usar cierta retórica de corte populista para ganarse a la población rusa. Decía, por ejemplo, que a los terroristas de la Brigada Internacional Islámica se les "tiraría por el inodoro" y se les "hundiría en la mierda". En años recientes, sin embargo, comentarios de ese estilo han sido particularmente raros.

el contrario, el estilo de Putin encaja con el liderazgo autoritario que describe Linz: posee límites vagos pero sumamente predecibles, en los que la (supuesta) irracionalidad e irresponsabilidad atribuida comúnmente a líderes populistas queda ausente por completo. Estas características se explican a continuación.

Dejando la televisión de lado, la imagen de Putin en la cultura política rusa, en el día a día, suele contraponerse a la de un ente intermedio entre él y los gobernados, lo que amplía aún más la distancia entre ambos polos: el Gobierno (con mayúscula para hacer referencia al primer ministro y al gabinete). Desde la promulgación de la Constitución en diciembre de 1993, Rusia adoptó un sistema semipresidencialista, muy parecido al que se estableció en 1958 para la V República francesa, en el que el presidente designa al Gobierno, pero donde las legitimidades de este en relación con aquel, de cara a los gobernados, son dispares y autónomas. Lo interesante es que, dependiendo del tono del debate público o del tema en cuestión, es el presidente quien termina mediando, como un interventor de confianza, entre el Gobierno y los gobernados.

Un ejemplo nítido de lo anterior se dio, una vez más, en 2018, en torno a la estrategia para anunciar la reforma del sistema de pensiones que, como ya se dijo, aumentó cinco años la edad de retiro, de 60 a 65 años para hombres y de 55 a 60 para mujeres. Entre junio y septiembre de ese año, según encuestas del Centro Levada, Putin perdió nueve puntos de confianza —y 20 puntos si se mide desde noviembre de 2017—, sobre todo a raíz de esta reforma (Centro Levada, 2018). El argumento que la originó —que no carece de razón— era que, de continuar con este esquema de retiro heredado del socialismo, en 2044 el porcentaje de pensionados hubiese alcanzado a la población económicamente activa. Por supuesto, para el ciudadano en vísperas de jubilarse con 13,342 rublos (200 dólares) al mes en promedio, conocedor de la amplia corrupción en la élite política, la matemática gubernamental se lee en clave moral, lo que atenta contra el carácter sacrosanto de la figura del pensionado en la jerarquía informal del respeto colectivo —heredado, también, del socialismo— en Rusia. La forma de plantear el debate público en torno a la reforma de pensiones fue sumamente sugestiva para entender la mediación entre Putin y los gobernados pasando por encima del Gobierno. Con esto en mente, se decidió que sería el primer ministro Medvédev quien anunciaría la reforma en junio de

2018, lo que hizo que las críticas cayeran sobre él, mientras que el presidente quedó exento. Medvédev planteó inicialmente que el aumento de la edad de retiro de las mujeres fuera de ocho años (de 55 a 63); sin embargo, al final, tras la animadversión manifestada entre diversos sectores sociales en el debate parlamentario y mediático, Putin "intervino" en agosto y redujo la edad propuesta de 63 a 60 años (aunque dejó intactos los 65 para los varones). De esa forma, el presidente recuperó cierta aceptación y quedó —para abusar de un tropo relativamente útil— como el buen zar frente a los boyardos rapaces, una especie de figura apolítica por encima del Gobierno, conforme Medvédev se convertía gradualmente en el político ruso menos confiable entre la población (Centro Levada, 2018). No es coincidencia que Medvédev fuese relevado del puesto en enero de 2020, de cara a las reformas constitucionales de entonces.

En pocas palabras, en el sistema ruso —desde una década antes de la entrada plena del autoritarismo en 2003-2004— el Gobierno está diseñado para blindar al presidente, que posee un halo extragubernamental. Pese a estas intervenciones, aparentemente generosas y paternalistas que buscan evitar lo que la población interpreta como abusos del Gobierno, hay que insistir en que Putin no es un personaje populista. No utiliza los recursos del populismo clásico ni los del moderno (Braun, 2001; Urbinati, 2019/2020), sino que se erige más bien como un ente paternalista, apartado de la politiquería y la intriga, con un aura de prudencia y responsabilidad técnicas y como encarnación de la garantía de estabilidad —política, económica, social— del país.

En ese sentido, la última característica que perfila Linz para el autoritarismo, un líder que ejerce el poder dentro de límites vagos pero predecibles, también está presente en Rusia. Dicha vaguedad no pasa, desde luego, por las evidentes facultades constitucionales del presidente, sino por la mediación relativamente informal entre Gobierno y gobernados.[29] Si se estira un poco el argumento, Putin presenta al Gobierno como un mal necesario, pero sin llegar a prescindir de él para

[29] No se escribe "gobierno y sociedad" porque, siguiendo a Fernando Escalante, "la Sociedad es todo: engloba todo lo que llamamos 'sociedad', pero también lo que llamamos 'Estado' [...] que es también un hecho social" (Escalante, 2023, p. 19). Es la idea tan necesaria del "Estado en la sociedad", que Joel Migdal acuñó a inicios del siglo XXI (Migdal, 2001/2011).

tener algún tipo de relación inmediata con el pueblo. Asimismo, para terminar de exorcizar del presente texto el *reductio ad Putinem*, lo que gravita en torno a una persona —Vladímir Putin— no es el funcionamiento total y cotidiano, a medias institucionalizado, del régimen en sí, sino su estabilidad más general. Esto convierte a Putin en un actor fuerte y débil a la vez: fuerte porque es el factor de cohesión del sistema y el único que puede contener pugnas internas entre la élite, así como garantizarle votos (Smyth, 2020, pp. 9-10); débil porque, como centro de gravedad, se ve obligado a equilibrar y acomodar diversos intereses —en ocasiones opuestos y mutuamente excluyentes de no ser por la fuerza centrípeta de Putin— entre sectores políticos, regionales, económicos, sociales y militares. Un ejemplo muy a la mano es la hoy tragicómica rebelión del Grupo Wagner en junio de 2023, la cual, siguiendo la lógica antes descrita, también iba dirigida contra el Gobierno —concretamente, como demostración de fuerza frente al Ministerio de Defensa— y no contra Putin (Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales [Comexi], 2023a y 2023b).

Un apunte adicional es necesario para entender la fragilidad de la élite rusa con el disfraz de la estabilidad y la unidad, así como la solución a futuro al problema de la indispensabilidad de Putin. El episodio de las reformas constitucionales de enero de 2020 ofrece pistas acerca de un futuro traspaso de poder en Rusia, por lo que dejó ver acerca de la fragilidad con la que la élite está aparentemente cohesionada dentro de Rusia Unida y, más importante, en torno a Putin.

En un estudio del *Russian Analytical Digest* de febrero de 2020 varios analistas serios de la política rusa coincidieron, en su mayoría, en que Putin aparentemente estaba preparando el terreno para una sucesión de cara a las elecciones presidenciales de 2024 (Aris *et al.*, 2020; véanse también Luhn, 2020; Kolesnikov y Volkov, 2020). Esta idea se reforzó en diciembre de 2020, cuando la Duma promulgó una ley que otorga inmunidad a expresidentes (*Al Jazeera*, 2020). A mediados de enero ese año, tan pronto como Putin amagó con dejar el puesto en el futuro cercano, distintos miembros de la élite comenzaron una batalla campal interna por la aparente sucesión, con declaraciones centrífugas y críticas mutuas como no se habían visto jamás. Esto reveló la fragilidad de la élite por unas cuantas semanas. En ese sentido, el anuncio que hizo Putin más tarde, el 10 de marzo de 2020, cuando aceptó la propuesta

de considerar presentarse nuevamente como candidato presidencial en 2024 si la Duma se lo pedía —tras el ritual de la "invitación" augustal que le hizo la diputada de Rusia Unida, Valentina Tereshkova, primera mujer en el cosmos—, debe leerse como una forma de poner un "hasta aquí" a la élite, con el fin de aparentar estabilidad. Al final, Putin sí se presentó a la candidatura presidencial en 2024, seguramente debido a la combinación de factores como los estragos por la pandemia de la covid-19, el resultado modesto de Rusia Unida en las legislativas de septiembre de 2021 —en las que la mayoría de los electores votó por la oposición— y, con mucho mayor peso, la prolongación de la invasión a Ucrania contra lo que parecía ser una relampagueante intervención inicial en febrero de 2022.

Lo anterior no quiere decir necesariamente que Putin no fuese sincero en enero de 2020 cuando insinuó su salida de la Presidencia, pues las señales parecían claras, sino más bien que es un líder que puede cambiar de opinión conforme se mueven los aires políticos. Esto, huelga decirlo, tampoco cancela sus patrones predecibles.

Como se adelantó hacia el principio del capítulo, la peculiaridad de las elecciones presidenciales en Rusia desde 2004 (a excepción de 2008, donde el contendiente oficial fue Medvédev) es la siguiente: la Presidencia efectivamente se antoja inalcanzable para la oposición —aun así, la abrumadora mayoría de los partidos rusos postula a alguna persona candidata, incluida la oposición ya definida como *modesta*—, pero esto se debe mucho menos a la imposición gubernamental que a los deseos del electorado. Y es que la popularidad de Putin es avasallante, conclusión a la que se llega no por creer ciegamente en los resultados de elecciones presidenciales —inflados casi con toda probabilidad en algunas regiones, como Chechenia—,[30] sino advirtiendo, una vez más, el papel central de las encuestas de opinión.

Vladímir Putin es hoy el mandatario con mayor tasa de aprobación en el mundo. En la actualización a julio de 2024 del reporte periódico del Centro Levada que monitorea la aprobación del presidente ruso, se registró que 87.00 % de la población rusa ratifica su desempeño, contra apenas 12.00 % de actitudes reprobatorias (Centro

[30] En la república de Chechenia el porcentaje de votación por Putin en las elecciones presidenciales de 2004, 2012, 2018 y 2024 dio en promedio 95.5 por ciento. Una explicación se halla en Grove (2011).

Levada, s. f.).[31] Con ese porcentaje, en comparación con otros líderes mundiales en el mismo mes, Putin superaba por casi 20 puntos porcentuales al primer ministro indio, Narendra Modi (69.00 %), y por 24 al entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (63.00 %) (Statista, 2024).[32] Los números de VTSIOM, encuestadora oficial que depende del gobierno ruso, daban a Putin incluso menos porcentaje que Levada también en julio pasado, pero aún oscilante entre 80.00 y 82.00 % (Vserossiiskii Tsentr Izucheniia Obshchestvennogo Mneniia [VTSIOM], s. f.).

Yendo un poco más atrás, en noviembre de 2023, cuando Putin aún no había anunciado su intención de competir en la elección presidencial de marzo de 2024, Levada preguntó a las encuestadas y los encuestados por qué persona votarían en una pregunta abierta, sin ofrecer una lista de potenciales candidaturas; 58.00 % dio el nombre de Putin, mientras que el segundo más concurrido fue el del líder del Partido Comunista, Guennadi Ziugánov, con apenas 1.30 % de menciones. La siguiente pregunta planteaba una situación hipotética: si la persona candidata mencionada por las encuestadas y los encuestados en la pregunta anterior no estuviera en la boleta, ¿por cuál otra persona política votaría? La respuesta más concurrida fue Mijaíl Mishustin, actual primer ministro, con 7.10 % de intención (Centro Levada, 2024), respuesta acorde con los índices de aprobación de Mishustin, el segundo político más "confiable" entre los rusos (Centro Levada, s. f.). Es decir: a pregunta abierta 58.00 % mencionaron a Putin y, en caso de que él no se presentara, la primera opción era Mishustin; lo relevante es que la diferencia porcentual de 51 puntos entre ambos potenciales candidatos era brutal.

El fenómeno de Putin representa eso: en una encuesta su potencial fuerza puede aumentar exponencialmente, en especial conforme se acerca la jornada electoral. En las preguntas cerradas del mismo sondeo que ya incluían los nombres fijos de Putin y otras candidaturas de oposición, el porcentaje del presidente era aún mayor, 69.00 % del total, y un aplastante 85.00 % entre quienes ya habían decidido acudir a votar

31 El índice de aprobación de presidente, primer ministro y gobierno rusos a lo largo de los años, desde 1999, y actualizado periódicamente, se puede consultar en inglés en Centro Levada (s. f).

32 En encuestas recientes de este tipo no se suele incluir a Putin, probablemente por motivos políticos.

(Centro Levada, 2024). Otra encuesta independiente que también recogió muestras en Rusia en noviembre de 2023, llevada a cabo por el National Opinion Research Center de la Universidad de Chicago, encontró números similares: 66.00 % de las personas encuestadas se inclinaba por Putin en los comicios presidenciales de marzo de 2024 (National Opinion Research Center at the University of Chicago [NORC], 2023).

Al final, Putin ganó la elección de marzo de 2024 con más de 88.00 % de los votos, su máximo triunfo histórico, contra apenas 4.30 % del candidato comunista, Nikolái Jaritónov. Como mostró la encuesta de Levada de noviembre de 2023 (Centro Levada, 2024), no es descabellado pensar en la relativa credibilidad del resultado —salvo en los números de algunas regiones como Chechenia, entre otras del Cáucaso—, al ser una mezcla de distintos fenómenos: la enorme popularidad de Putin amparada en su intención de voto, la alta concurrencia que refleja previamente el deseo de aquellas personas que sí tienen pensado ir a votar,[33] la casi nula competencia que representan otras candidaturas mediocres elegidas por sus partidos (o, en clave deductiva, por presión del gobierno), la competencia asimétrica en medios y campañas y, finalmente, el bloqueo a otras personas candidatas que con toda seguridad no ganarían, pero podrían abrir grietas que amenacen la obsesión *preservadurista* oficial.

Asimismo, en esa elección en particular el gobierno llevó a cabo una campaña masiva, como nunca la había hecho,[34] para alentar a la gente a acudir a sus casillas a cambio de diferentes prebendas (*The Moscow Times*, 2024), y que funcionó si se observa la concurrencia oficial de 77.40 %, la más alta en la historia de la Federación Rusa. Esta negociación de incentivos a cambio de ejercer el sufragio se debió a dos elementos: primero, la idea de que votar por Putin —que, según cualquier encuesta, definitivamente iba a arrasar— era sinónimo de respaldar el esfuerzo del ejército ruso en Ucrania, es decir, que se buscaba mostrar músculo dentro y fuera de Rusia. Esto tiene que ver con

33 En la misma encuesta de Levada en noviembre de 2023, 10.00 % de los interrogados descartó salir a votar en las elecciones de marzo de 2024, otro 10.00 % lo "dudaba" y 12.00 % "no sabía" si acudiría a las urnas. Entre los primeros —quienes definitivamente no pensaban votar, 10.00 % del total—, una cuarta parte aducía que "no creía en el sistema" y que "no tenía sentido" votar, mientras que 24.00 % decía que la elección ya estaba "decidida" (Centro Levada, 2024).

34 El antecedente directo es la elección presidencial de 2018 (Klochkova, 2018), aunque dicha campaña no gozó de tanto impulso oficial como la de 2024.

la segunda razón: refrendar, por consiguiente, que en Rusia se vota en masa por Putin, con concurrencias extraordinarias, en contraposición implícita a que en la otrora democrática Ucrania ya ni siquiera hay elecciones —debido, evidentemente, a la ley marcial desde febrero de 2022—.

Si se ha prestado atención hasta aquí, lo interesante en el caso de la concurrencia electoral en Rusia es que en comicios parlamentarios y regionales se busca desincentivarla para beneficiar al partido oficial; en cambio, en elecciones presidenciales, la estrategia es la inversa: fomentar la participación masiva en la jornada electoral porque eso beneficia a Putin (Gelman citado en Klochkova, 2018), en buena lid debido a su popularidad genuina. Esta es otra enorme diferencia que sitúa a la figura del presidente en turno muy por encima del resto de los funcionarios del aparato del Estado que dependen de elecciones en la constelación política de Rusia.

Como nota adicional, que de algo servirá para matizar la emoción de los partidarios del *reductio ad Putinem* en su versión invertida, el *reductio ad Navalnym*, hay que decir lo siguiente: entre 2014 y 2024, en cualquier encuesta —oficial o independiente, rusa o extranjera— había una pléyade de personajes opositores con mayor intención de voto que Naválny. La intención de voto para partidos apoyados por él y para él mismo como presidenciable en las encuestas de Levada desde 2014 y en los siguientes 10 años nunca rebasó 3.00 % (Centro Levada, 2021a; Matos, 2018). La encuesta independiente —extranjera— más generosa, Romir, perteneciente a la Gallup International Association, no solo daba a Naválny apenas 3.00 % de intención de voto en diciembre de 2017, sino que además lo ubicaba como el político ruso con más negativos por debajo de Ksenia Sobchak (Romir, 2017, pp. 3-4).

El propio Naválny era partidario del voto inteligente (úmnoie golosovanie) o voto útil: apoyar las candidaturas del Partido Comunista al ser la oposición más votada, con lo cual él mismo admitía la preminencia del KPRF como principal partido de oposición con alcance nacional en las preferencias. La estrategia también advertía que era matemáticamente posible derrotar a Rusia Unida por medio de las urnas, como ocurrió en la elección a la Duma de Moscú en septiembre de 2019, en la que, de hecho, el KPRF fue el partido más votado, aunque no el más representado en la Legislatura local (ese fue Rusia Unida, debido a tretas aritméticas en el prorrateo de escaños). En aquella elección moscovita,

la estrategia del voto inteligente tuvo resultados tanto positivos como negativos, según el distrito en cuestión (Bolshakov y Perevalov, 2020). Hasta antes de eso, Naválny era partidario de boicotear elecciones, en especial las presidenciales —como en 2018, cuando se le negó el registro debido a una sentencia por corrupción—, pero el porcentaje del electorado que estaba de acuerdo con esta medida apenas si oscilaba en torno a 4.00 % (Klochkova, 2018), acorde con la magra intención de voto por Naválny.

Consideraciones finales

El papel de las elecciones en toda esta construcción autoritaria, que es posterior a la tradición electoral rusa —iniciada en la Unión Soviética desde 1989, aún en el contexto de las primeras reformas electorales de Mijaíl Gorbachov— es absolutamente central. Las elecciones en Rusia, como en la mayoría de los países del mundo, son la principal fuente de legitimación de los actores políticos. En el autoritarismo ruso no deja de haber elecciones, las cuales tienen una importancia crucial, tanto como informan acerca de dinámicas metaelectorales, según el caso temporal o regional que se estudie. En Rusia, en buena medida, las elecciones son menos un ritual cínico que el principal indicador de las preferencias políticas, pero también un instrumento del sistema autoritario para abrir o cerrar espacios de participación, algunos más obvios, otros más engañosos. En este sentido, en sintonía con el resto de este volumen colectivo, *elección* significa muchas cosas: campañas, selección de personas candidatas, recursos (de todo tipo) en juego, lógicas regionales y locales, preferencias, sondeos, cálculos, imposiciones burocráticas, canales de legitimación, órdenes intermedios (formales e informales), supervivencia política, despliegue de estrategias, jornadas electorales y concurrencias bajas o altas.

Como habrá quedado claro, en muchos casos es el cálculo político, basado en encuestas de opinión, lo que determina el grado de negociación —si llega a haberlo— posterior. El papel que fungen las encuestadoras en Rusia, independientes y oficiales, es absolutamente crucial para que el gobierno determine si "ofrece la zanahoria o el garrote". Eso

presupone que debe haber elecciones y, por tanto, que debe haber oposición. No es que se recurra al fraude masivo como suele afirmarse sin sustento, sino que todo un abanico de estrategias desplegado desde el gobierno tiende a influir —por vías tanto institucionales como formales e informales— para fomentar que en la boleta se marquen las opciones en favor de aquel. Como concluye Regina Smyth, la magra institucionalidad del sistema autoritario en Rusia descansa sobre la habilidad que tiene el régimen para encauzar —no controlar— resultados electorales (Smyth, 2020, p. 10). Entendido de esta manera, las imposiciones políticas y burocráticas del autoritarismo ruso, que sin duda son reales, no son, sin embargo, tan obvias como aducen quienes pretenden conocer "la verdad" acerca de la política en Rusia, contagiada por el *reductio ad Putinem* o su obsesiva contraparte, el *reductio ad Navalnym*. Por el contrario, dichas prácticas están determinadas por un sinnúmero de factores expuestos ya en los párrafos precedentes.

Este estudio ha invitado, más que otra cosa, a pensar: a aquilatar la complejidad del sistema político ruso con base en consideraciones académicas y empíricas, a desmitificar los prejuicios arraigados acerca de uno de los estados más mitificados exógenamente, a hablar de lo que sí es posible comprobar y dejar de lado preferencias personales e ilusiones disfrazadas de análisis. La aportación que se hace desde estas líneas al público en general, pero también al académico y pseudoacadémico, es la de una forma de mirar: observar lo que hay en vez de lo que se quisiera que hubiera; lo que ocurre abajo, en el orden social.

Referencias

Afanasieva, Tatiana. (2016, 11 de julio). KPRF ne smogla stat edinstvennoi kommunisticheskoi partiei [El KPRF no logró ser el único partido comunista]. *Vedomosti*. https://www.vedomosti.ru/politics/articles/2016/07/11/648777-kprf-edinstvennoi-kommunisticheskoi-partiei

Aguilar López, Bernardo Alonso. (En prensa). Homofobia de Estado en Rusia: peculiaridades y alcances.

Al Jazeera. (2020, 22 de diciembre). Russia's Putin signs bill giving ex-presidents lifetime immunity [Putin de Rusia firma una ley que otorga inmunidad de por vida a expresidentes]. https://www.aljazeera.com/news/2020/12/22/russias-putin-signs-bill-giving-presidents-lifetime-immunity

Alyukov, Maxim. (2022, 9 de marzo). In Russia, opinion polls are a political weapon [En Rusia, las encuestas de opinión son un arma política]. *OpenDemocracy*. https://www.opendemocracy.net/en/odr/russia-opinion-polls-war-ukraine/

Aris, Stephen, Neuman, Matthias, Orttung, Robert, Perović, Jeronim, Pleines, Heiko, Schröder, Henning, y Snetkov, Aglaya (eds.). (2020, 7 de febrero). *Russian Analytical Digest* [Compendio analítico ruso]. Center for Security Studies, Instituto Federal de Tecnología de Zúrich; Research Center for East European Studies, Universidad de Bremen; Institute for European, Russian and Eurasian Studies, Universidad George Washington; Center for Eastern European Studies, Universidad de Zúrich; German Association for East European Studies. https://doi.org/10.3929/ethz-b-000398331

BBC. (2019, 22 de mayo). Russian city of Yekaterinburg rejects plans to build church in park [La ciudad rusa de Yekaterimburgo rechaza planes para construir una iglesia en un parque]. https://www.bbc.com/news/world-europe-48371921

Blakkisrud, Helge. (2023). *Russkii* as the new *rossiiskii?* Nation-building in Russia after 1991 [¿*Russkii* como el nuevo *rossiiskii*? Construcción nacional en Rusia después de 1991]. *Nationalities Papers*, *51*(1), 64-79. https://doi.org/10.1017/nps.2022.11

Bolshakov, Iván. (2012). The nonsystemic opposition [La oposición extrasistémica]. *Russian Politics and Law*, *50*(3), 82-92. https://doi.org/10.2753/RUP1061-1940500306

Bolshakov, Iván V., y Perevalov, Vladimir V. (2020). Assessing the effectiveness of [the] "smart voting" strategy: a discussion of analytical approaches [Evaluando la efectividad de la estrategia del "voto inteligente": una discusión sobre aproximaciones analíticas]. *Electoral Politics*, *1*(3), 6 [sic]. http://electoralpolitics.org/en/articles/otsenka-effektivnosti-umnogo-golosovaniia-spor-analiticheskikh-podkhodov/

Braun, Herbert. (2001). Populazos, populitos, populismos. En Guy Hermet, Soledad Loaeza y Jean-François Prud'homme (eds.), *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos* (pp. 251--274). El Colegio de México. https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8pxh.12

Carroll, Oliver. (2018, 17 de septiembre). 'Miraculous' election win for Kremlin-backed candidate causes protests in Russia's far-east [Una victoria electoral "milagrosa" del candidato del Kremlin genera protestas en el lejano oriente de Rusia]. *The Independent*. https://www.independent.co.uk/news/world/europe/russia-election-primorsky-krai-kremlin-communist-voters-fraud-a8541006.html

Centro Levada. (2011, 25 de noviembre). Noiabrskie reitingi odobreniia i doveriia, reitingi partii [Evaluaciones para noviembre de aprobación y confianza, evaluaciones de los partidos]. https://www.levada.ru/2011/11/25/noyabrskie-rejtingi-odobreniya-i-doveriya-rejtingi-partij/

Centro Levada. (2016a, 18 de julio). Predstoiashchie vybory i obraz nyneshnei Gosdumy [Próximas elecciones e imagen de la actual Duma Estatal]. https://www.levada.ru/2016/07/18/predstoyashhie-dumskie-vybory-i-obraz-nyneshnej-gosdumy/

Centro Levada. (2016b, 5 de abril). Stabilization vs. democracy [Estabilización vs. democracia]. https://www.levada.ru/en/2016/04/05/stabilization-vs-democracy/

Centro Levada. (2018, 8 de octubre). Doverie politikam [Confianza hacia los políticos]. https://www.levada.ru/2018/10/08/doverie-politikam-2/

Centro Levada. (2020, 22 de octubre). Political trust [Confianza política]. https://www.levada.ru/en/2020/10/22/political-trust-3/

Centro Levada. (2021a, 18 de mayo). Prezidentskie elektoralnye reitingi [Evaluaciones electorales para presidente]. https://www.levada.ru/2021/05/18/prezidentskie-elektoralnye-rejtingi/

Centro Levada. (2021b, 19 de octubre). The attitude of russians to the LGBT community [Las actitudes de los rusos hacia la comunidad LGBT]. https://www.levada.ru/en/2021/10/19/the-attitude-of-russians-to-the-lgbt-community/

Centro Levada. (2024, 24 de enero). The 2024 presidential election in public opinion [La elección presidencial de 2024 en la opinión pública]. https://www.levada.ru/en/2024/01/24/the-2024-presidential-election-in-public-opinion/

Centro Levada. (s. f.). Approval of the authorities [Aprobación de las autoridades]. https://www.levada.ru/en/ratings/approval-of-the-authorities/

Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales [Comexi]. (2023a, 14 de septiembre). *Rusia en Ucrania y el papel del Grupo Wagner (parte I)* [video]. https://www.consejomexicano.org/mediateca/articulo/4178

Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales [Comexi]. (2023b, 18 de septiembre). *Rusia en Ucrania y el papel del Grupo Wagner (parte II)* [video]. https://www.consejomexicano.org/mediateca/articulo/4194

Escalante Gonzalbo, Fernando. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. El Colegio de México.

Escalante Gonzalbo, Fernando. (2023). *México: el peso del pasado. Ensayo de interpretación*. Cal y Arena.

Faraldo, José M. (2020). *El nacionalismo ruso moderno*. Báltica.

Fish, M. Steven. (2005). *Democracy derailed in Russia. The failure of open politics* [La democracia descarrilada en Rusia. La falla de la política abierta]. Cambridge University Press.

Fojt, Yelizaveta, Golubiova, Anastasiia, Kozlov, Piotr, y Zotova, Natalia. (2020, 10 de julio). "Sukin syn, no nash". S chem sviazano delo "narodnogo gubernatora" Furgala i za chto ego ne liubil Kreml ["Es un hijo de perra, pero es nuestro". Con qué se vincula el asunto del "gobernador del pueblo" Furgal y por qué el Kremlin no lo quería]. *BBC News Russkaia Sluzhba*. https://www.bbc.com/russian/features-53356119

Fond "Obshchestvennoe Mnenie" [FOM]. (1998). 2000 god: predpochteniia i prognozy izbiratelei [Año 2000: preferencias y pronósticos de los votantes]. https://bd.fom.ru/report/map/o836001

Fontanka.ru. (2021, 19 de julio). "Novaia Gazeta" nashla "klonov" peterburgskogo deputata Vishnievskogo. Oni smenili familii radi uchastiia v vyboraj ["*Novaia Gazeta*" encontró a los "clones" del diputado petersburgués Vishnievski. Cambiaron su apellido de cara a su participación a las elecciones]. https://www.fontanka.ru/2021/07/19/70032581/

Fontanka.ru. (2024, 14 de agosto). "Delo ne v bumerange i ne v smene familii". Byvhsego tiozku Vishnievskogo ne puskaiut na vybory v Peterburge ["El asunto no está en el búmeran ni en el cambio de apellido". No admiten al exhomónimo de Vishnievski en las elecciones en Petersburgo]. https://www.fontanka.ru/2024/08/14/73956713/

García Jurado, Roberto. (2022). Vladímir Putin. Populismo y autocracia. *Revista de la Universidad de México*. 891/892, 90-96. https://www.revistadelauniversidad.mx/download/92311162-ac61-4fe8-94d2-1988e956aeaa?filename=vladimir-putin-populismo-y-autocracia

Gelman, Vladímir. (2015). *Authoritarian Russia. Analyzing post-Soviet regime changes* [Rusia autoritaria. Analizando cambios de régimen postsoviéticos]. University of Pittsburgh Press.

Golosov, Grigorii V. (2005). Sfabrikovannoe bolshinstvo: konversiia golosov v mesta na Dumskij vyboraj 2003 g. [Mayoría fabricada: la conversión de votos en escaños en las elecciones a la Duma de 2003]. *POLIS: Politicheskie Issledovaniia*, 1, 108-119. https://www.politstudies.ru/files/File/2005/1/Polis-2005-1-Golosov.pdf

Golosov, Grigorii V. (2018). Russia's centralized authoritarianism in the disguise of democratic federalism: evidence from september 2018 sub-national elections [El autoritarismo centralizado ruso bajo el disfraz del federalismo democrático: evidencia de las elecciones subnacionales de septiembre de 2018]. *International Area Studies Review*, *21*(3), 231-248. https://doi.org/10.1177/2233865918789521

Grove, Thomas. (2011, 21 de diciembre). Chechnya: How did Putin's party win 99 percent? [Chechenia: ¿cómo es que el partido de

Putin ganó 99 %?]. Reuters. https://www.reuters.com/article/us-russia-chechnya-elections/analysis-chechnya-how-did-putins-party-win-99-percent-idUSTRE7BK1CA20111221/

Hale, Henry E. (2004). The origins of United Russia and the Putin presidency: the role of contingency in party-system development [Los orígenes de Rusia Unida y la presidencia de Putin: el papel de la contingencia en el desarrollo del sistema de partidos]. *Demokratizatsiya*, *12*(2), 169-194. https://demokratizatsiya.pub/archives/12_2_P0LVW06724GL62M9.pdf

Hale, Henry E. (2006). *Why not parties in Russia? Democracy, federalism and the State* [¿Por qué no partidos en Rusia? Democracia, federalismo y el Estado]. Cambridge University Press.

Interfaks. (2022, 18 de marzo). MVD naschitalo bolee 203 tysiach chelovek na kontserte v "Luzhnikaj" [El Ministerio del Interior calculó más de 203 mil personas en el concierto en Luzhnikí]. https://www.interfax.ru/russia/830014

Karelskoe respublikanskoe otdelenie KPRF. (2024, 29 de enero). Sergei Obujov pro reitingi kandidatov v prezidenty i prichiny gromkogo molchaniia ofitsialnyj sotsiologicheskij sluzhb [Serguéi Obújov sobre las valoraciones de los candidatos a presidente y las razones del estruendoso silencio de los servicios oficiales de encuestas]. https://kprf10.ru/news/sergej_obuhov_pro_rejtingi_kandidatov_v_prezidenty_i_prichiny_gromkogo_molchanija_ofitsialnyh_sotsiologicheskih_sluzhb/

Karpov, Vyacheslav, y Kääriäinen, Kimmo. (2005). "Abortion culture" in Russia: its origins, scope, and challenge to social development ["Cultura del aborto" en Rusia: sus orígenes, alcance y reto para el desarrollo social]. *Journal of Applied Sociology*, *os-22*(2), 13-33. https://doi.org/10.1177/19367244052200202

Kiz[i]lova, Kseniya, y Norris, Pipa. (2022, 17 de marzo). What do ordinary russians really think about the war in Ukraine? [¿Qué opinan realmente los rusos de a pie sobre la guerra en Ucrania?]. *London School of Economics Blogs*. https://blogs.lse.ac.uk/europpblog/2022/03/17/what-do-ordinary-russians-really-think-about-the-war-in-ukraine/

Klochkova, Kseniia. (2018, 31 de enero). Komu vygodna vysokaia ili nizkaia iavka [A quién beneficia una alta o baja concurrencia]. *Fontanka.ru*. https://www.fontanka.ru/2018/01/31/029/

Kolesnikov, Andrei, y Volkov, Denis. (2020, 13 de febrero). Putin's children: the russian elite prepares for 2024 [Los hijos de Putin: la élite rusa se prepara para 2024]. *Carnegie Endowment for International Peace*. https://carnegieendowment.org/research/2019/10/putins-children-the-russian-elite-prepares-for-2024?lang=en

Kommersant. (2021, 6 de septiembre). TsIK predlozhit izmeneniia v zakon iz-za poiavleniia "dvoinikov" Vishnievskogo [La Comisión Central Electoral sugiere cambios en la ley tras la aparición de los "dobles" de Vishnievski]. *Kommersant*. https://www.kommersant.ru/amp/4975719

Korelina, Olga. (2019, 1 de abril). Ongoing protests in Ingushetia: from the latest news to the very beginning [Protestas en curso en Ingushetia: de las últimas noticias al mero principio] (Hilah Kohen, trad.). Meduza. https://meduza.io/en/feature/2019/04/01/ongoing-protests-in-ingushetia-from-the-latest-news-to-the-very-beginning

Korotkov, Denis. (2021, 19 de julio). Razmnozhenie deputata Vishnievskogo [La reproducción del diputado Vishnievski]. *Novaia Gazeta*. https://novayagazeta.ru/articles/2021/07/19/byt-deputatom-vishnevskim

Kozlov, Vladimir, y Snegovaya, Maria. (2019). *Factors of competitiveness in Russian gubernatorial elections, 2012-2018* [Factores de competitividad en las elecciones para gobernador en Rusia, 2012--2018]. Free Russia Foundation. https://thinktank.4freerussia.org/wp-content/uploads/2019/05/Elections_web_eng-1.pdf

Levinson, Alexei, y Goncharov, Stepan. (2021, 28 de abril). Obraz parlamentskij partii v obshchestvennom soznanii [El trabajo de los partidos parlamentarios en la conciencia pública]. *Centro Levada*. https://www.levada.ru/2021/04/28/obraz-parlamentskih-partij-v-obshhestvennom-soznanii/

Levitsky, Steven, y Way, Lucan A. (2002). Elections without democracy. The rise of competitive authoritarianism [Elecciones sin democracia. El ascenso del autoritarismo competitivo]. *Journal of Democracy*, *13*(2), 51-65. https://doi.org/10.1353/jod.2002.0026

Linz, Juan J. (1964). An authoritarian regime: the case of Spain [Un régimen autoritario: el caso de España]. En Erik Allardt y Yrjö Littunen (eds.), *Cleavages, ideologies and party systems* (pp. 291-341). Transactions of the Westermarck Society.

Lokhov, Pyotr. (2020, 11 de julio). The region's biggest protest, ever. Tens of thousands rally in Khabarovsk to defend their arrested governor [La protesta más grande en la región. Decenas de miles se congregan en Jabárovsk para defender a su gobernador arrestado] (Kevin Rothrock, trad.). Meduza. https://meduza.io/en/feature/2020/07/11/the-region-s-biggest-protest-ever

Luhn, Alec. (2020, 29 de enero). Who will replace Putin? [¿Quién remplazará a Putin?]. *Politico*. https://www.politico.eu/article/who-will-replace-valdimir-putin-russia-kremlin/

March, Luke. (2002). *The Communist Party in post-Soviet Russia* [El Partido Comunista en la Rusia postsoviética]. Manchester University Press.

March, Luke. (2009). Managing opposition in a hybrid regime: A Just Russia and parastatal opposition [Gestionando a la oposición en un régimen híbrido: Rusia Justa y la oposición paraestatal]. *Slavic Review*, *68*(3), 504-527. https://doi.org/10.1017/S0037677900019707

Matos Franco, Rainer. (2013). Moscú: visiones fugitivas. *Nexos*, 430, 35-37. https://www.nexos.com.mx/?p=15505

Matos Franco, Rainer. (2014). Crimea en la plumería mexicana. *Distintas Latitudes*. https://distintaslatitudes.net/archigvo/crimea-en-la-plumeria-mexicana

Matos Franco, Rainer. (2017). *Historia mínima de Rusia*. El Colegio de México.

Matos Franco, Rainer. (2018, 25 de enero). Naválny o la mojiganga liberal en Rusia. *Nexos*. https://redaccion.nexos.com.mx/navalny-o-la-mojiganga-liberal-en-rusia/

Matos Franco, Rainer [@rainermat]. (2020, 18 de noviembre). *Hoy hace 100 años la Rusia soviética se convirtió en el primer país del mundo en despenalizar el aborto. Les hice este pequeño hilo sobre el tema, sus consecuencias y la situación del aborto en Rusia en este último siglo y en la actualidad, donde aún es legal y gratuito.*

HILO [imagen adjunta] [tuit]. Twitter. https://x.com/rainermat/status/1329087005674807312

Medvedev, Nikolai P., y Borisenko, Alexandr V. (2007). Nesistemnaia oppozitsiia v politicheskom prostranstve sovremennoi Rossii [La oposición extrasistémica en el espacio político contemporáneo en Rusia]. *Nauchnye Vedomosti BelGU*, *4*(8), 150-155. http://dspace.bsu.edu.ru/handle/123456789/49277

Migdal, Joel S. (2011). *Estados débiles, estados fuertes* (Liliana Andrade Llamas y Victoria Schussheim, trads.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 2001).

Mujametshina, Elena. (2024, 10 de septiembre). 18 glav regionov iz 21 poluchili na vyboraj bolshe 70 % golosov [18 de 21 líderes en las regiones obtuvieron más del 70 % de los votos en las elecciones]. Vedomosti. https://www.vedomosti.ru/politics/articles/2024/09/10/1061166-18-glav-regionov-iz-21-poluchili-bolshe-70-golosov

National Opinion Research Center at the University of Chicago [NORC]. (2023). Russian public opinion in wartime [Opinión pública rusa en tiempos de guerra]. *National Opinion Research Center at the University of Chicago [NORC]*. https://www.norc.org/research/projects/russian-public-opinion-wartime.html

Nikolaev, Sergei. (2010, 25 de febrero). Neozhidannoe prodolzhenie istorii triojletnei davnosti [Secuela inesperada de una historia de tres años de antigüedad]. *Nezavisimaia Gazeta*. https://www.ng.ru/regions/2010-02-25/6_saratov.html

Pertsev, Andrei. (2021, 25 de agosto). Back with a vengeance [De regreso con una venganza] (Sam Breazeale, trad.). Meduza. https://meduza.io/en/feature/2021/08/25/back-with-a-vengeance

RBK. (2021, 25 de abril). Rashkin i Levchenko ne voshli v novyi prezidium TsK KPRF [Rashkin y Lévchenko no fueron incluidos en el nuevo presídium del Comité Central del KPRF]. RBK. https://www.rbc.ru/politics/25/04/2021/6084889f9a794784ab53a2e4

Remington, Thomas F. (2006). Presidential support in the russian State Duma [Apoyo presidencial en la Duma Estatal rusa]. *Legislative Studies Quarterly*, *31*(1), 5-32. https://doi.org/10.3162/036298006X201715

RIA Novosti. (2018, 24 de noviembre). Izbirkom Primoria otkazal v registratsii chetyriom kandidatam v gubernatorii [La Comisión Electoral de Primorie negó el registro a cuatro candidatos a gobernador]. RIA Novosti. https://ria.ru/20181124/1533422847.html

Romir. (2017, 4 de diciembre). Sotsiologicheskoe issledovanie "Struktura neputinskogo elektorata" [Investigación sociológica "Estructura del electorado no putinista"]. Romir. https://fpp.spb.ru/sites/fpp.spb.ru/files/np-electorate.pdf

Smyth, Regina. (2020, 7 de febrero). The reality of Russia's constitutional reform: limited institutional change masks a profound shift in economic policy [La realidad de la reforma constitucional en Rusia: el cambio institucional limitado enmascara un giro profundo en la política económica]. En Stephen Aris, Matthias Neuman, Robert Orttung, Jeronim Perović, Heiko Pleines, Henning Schröder y Aglaya Snetkov (eds.), *Russian Analytical Digest* (pp. 9-11). Center for Security Studies, Instituto Federal de Tecnología de Zúrich; Research Center for East European Studies, Universidad de Bremen; Institute for European, Russian and Eurasian Studies, Universidad George Washington; Center for Eastern European Studies, Universidad de Zúrich; German Association for East European Studies. https://doi.org/10.3929/ethz-b-000398331

Statista. (2024, 16 de julio). Approval ratings of selected world leaders as of july 2024 [Índices de aprobación de líderes mundiales selectos en julio de 2024]. Statista. https://www.statista.com/statistics/1456852/world-leader-approval-ratings/

The Irish Times. (2000, 3 de enero). Yeltsin immunity suggests a deal done with Putin [La inmunidad a Yeltsin sugiere un trato hecho con Putin]. *The Irish Times*. https://www.irishtimes.com/news/yeltsin-immunity-suggests-a-deal-done-with-putin-1.230365

The Moscow Times. (2024, 14 de marzo). Bread rolls and Dyson hair stylers: Russia lures voters with election day freebies [Rollos de pan y planchas para cabello estilo Dyson: Rusia atrae votantes con prebendas en el día electoral]. *The Moscow Times*. https://www.themoscowtimes.com/2024/03/14/bread-rolls-and-dyson-hair-stylers-russia-lures-voters-with-election-day-freebies-a84458

Turovsky, Rostislav. (2015). The systemic opposition in authoritarian regimes: a case study of russian regions [La oposición sistémica

en regímenes autoritarios: un caso de estudio de las regiones rusas]. En Cameron Ross (ed.), *Systemic and non-systemic opposition in the Russian Federation. Civil society awakens?* (pp. 121-137). Routledge. https://publications.hse.ru/en/chapters/143723506

Urbinati, Nadia. (2020). *Yo el pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia* (Aridela Trejo y Alejandra Ortiz Hernández, trads.). Grano de Sal. (Obra original publicada en 2019).

Vishnievski, Borís. (2021, 5 de septiembre). Fotografía [imagen adjunta]. Facebook. https://www.facebook.com/photo.php?fbid=4285089401569205&set=pb.100002045633666.-2207520000&type=3

Volkov, Denis. (2020, 4 de agosto). Sluga naroda: kak Sergei Furgal popal v chislo podjodiashchij dlia rossiian kandidatov v prezidenty [Servidor del pueblo: cómo Serguéi Furgal terminó entre los candidatos a la presidencia más adecuados para los rusos]. *Forbes.ru*. https://www.forbes.ru/obshchestvo/406349-sluga-naroda-kak-sergey-furgal-popal-v-chislo-podhodyashchih-dlya-rossiyan

Vserossiiskii Tsentr Izucheniia Obshchestvennogo Mneniia [VTSIOM]. (2022, 6 de junio). Preryvanie beremennosti: za, protiv i kakova rol gosudarstva [Interrupción del embarazo: a favor, en contra y cuál es el papel del Estado]. Wciom.ru. https://wciom.ru/analytical-reviews/analiticheskii-obzor/preryvanie-beremennosti-za-protiv-i-kakova-rol-gosudarstva

Vserossiiskii Tsentr Izucheniia Obshchestvennogo Mneniia [VTSIOM]. (s. f.). Confidence in political leaders [Confianza en líderes políticos]. Wciom.com. https://wciom.com/our-news/ratings/trust-in-politicians

White, Stephen, Birch, Sarah, Feklyunina, Valentina, Golosov, Grigorii V., Hutcheson, Derek S., Kryshtanovskaya, Ol'ga, Lukinova, Evgeniya, McAllister, Ian, Myagkov, Mikhail, Ordeshook, Peter C., y Ross, Cameron. (2012). *Russia's authoritarian elections* [Las elecciones autoritarias de Rusia]. Routledge; University of Glasgow.

Wilson, Josh, y Bryant, Jordan. (2013, 13 de agosto). Ródina [Madre Patria]. *Geohistory*. https://geohistory.today/rodina/

Eterno retorno de la ultraderecha. Lenguaje político en las elecciones alemanas

Luis Alfonso Gómez Arciniega

Los dioses son buenos, y de ellos recibimos todos
los bienes de los que gozamos: les debemos alabanza y
acción de gracias. Pero los dioses son justos y nosotros
culpables: hay que aplacarlos, tenemos que expiar nuestros
crímenes; y para lograrlo, el medio más poderoso
es el *sacrificio*.
(Maistre, 1821/2009, p. 12)

Resumen

Las elecciones de 2024 en Alemania se llevaron a cabo en un escenario de polarización social, cuya magnitud hubiese sido inimaginable a inicios del siglo XXI. La transformación acelerada de la sociedad —en parte, debido a la crisis de refugiados de 2015-2016— parece haber acumulado una energía de conflicto que tiende a desplegarse por todas partes. Junto con la violencia, han aparecido nuevos actores, lenguajes y maneras de entender el orden político, como el ascenso del partido Alternativa por Alemania (AfD, por sus siglas en alemán), el terrorismo islámico o la transformación ideológica de los partidos tradicionales. En este escenario, la construcción mítica de la extrema derecha como chivo expiatorio pretende apuntalar el orden político apelando al poder aglutinante del Holocausto. Este capítulo analiza de qué manera se fabrica la credibilidad de la idea, hasta que esta adquiere el peso de lo obvio.

Solingen, 23 de agosto de 2024

Alrededor de las diez de la noche, el refugiado sirio Issa al H. asesinó por apuñalamiento, al menos, a tres personas e hirió a otras más durante un "festival de la diversidad", que coincidía con el 650 aniversario

de la denominada "ciudad de las cuchillas" (*klingenstadt*). El episodio en sí no es insólito, pero el contexto del año electoral hizo que tuviese una resonancia especial.

El lunes 26 de agosto, en el marco de una visita solemne a Solingen, el canciller Olaf Scholz calificó el suceso como "terrorismo", expresó su solidaridad con las víctimas y prometió endurecer la normativa respecto a armas, garantizar la repatriación de quienes no obtuvieran el derecho de asilo, avanzar en la puesta en práctica del Convenio de Dublín y reducir el número de inmigrantes irregulares. Advirtió, además, que "no permitirían [*sic*] que criminales malvados" destruyeran la cohesión del país (Die Bundesregierung, 2024c).

Alrededor de las 18:00 horas inició una concentración silenciosa de unas 200 personas organizada por la iniciativa "Diversidad en lugar de marrón" (*Bunt statt braun*) (Lembeck, 2024). Más tarde, entre 120 y 200 personas, que habían participado en las "protestas de los lunes" (*montagsdemonstrationen*)[1] contra las medidas gubernamentales frente al coronavirus, marcharon por el centro de la ciudad coreando: "Alemania para los alemanes. Somos el pueblo", y sosteniendo un cartel con la leyenda: "Remigración. Ahora"; según la policía, también se manifestaron otros grupos de izquierdas (Lembeck, 2024). Luego, un político de La Patria (Die Heimat)[2] anunció de manera espontánea una segunda manifestación que recorrió el casco viejo de la ciudad hasta regresar al Neumarkt (Mercado Nuevo) (Lembeck, 2024).

Unos días después Björn Höcke, presidente de Alternativa para Alemania —Alternative für Deutschland (AfD)— en Turingia, declaró en un mitin, con un dejo de sarcasmo, que, al parecer, el asesino tenía "poco interés en la diversidad" (NTV Nachrichten, 2024, 00:18). Después de una reunión con el líder de la Unión Demócrata Cristiana —Christlich

1 Históricamente estas manifestaciones iniciaron el 4 de septiembre de 1989 en la iglesia de San Nicolás en Leipzig, cuando varias personas ciudadanas inconformes con la República Democrática Alemana (Deutsche Demokratische Republik) protestaron en el atrio exigiendo la libertad de viajar al extranjero y la posibilidad de elegir un gobierno democrático. La consigna más famosa de las manifestaciones fue: "¡Somos el pueblo!" (*Wir sind das volk!*). Después de 1990, la gente siguió saliendo a la calle los lunes, para protestar contra la guerra, las leyes Hartz IV o las medidas contra el coronavirus.

2 Hasta 2023 Partido Nacionaldemócrata de Alemania (Nationaldemokratische Partei Deutschlands).

Demokratische Union Deutschlands (CDU)—, Friedrich Merz, el canciller Scholz anunció conversaciones con la CDU, la Unión Social Cristiana de Baviera —Christlich-Soziale Union in Bayern (CSU)— y los estados federados "centradas en estas cuestiones" (Frankfurter Allgemeine, 2024). Merz había propuesto al canciller una reorientación de la política migratoria, incluso sin los socios de la coalición gobernante. En un boletín público ("#MerzMail"), Merz pedía al gobierno tomar decisiones urgentes para prevenir nuevos ataques terroristas. Iracundo, el político de la CDU amenazaba con no aceptar más refugiados de Afganistán y Siria. Dijo que cualquier refugiado que viajara a su país de origen perdería su estatus de residencia; prometió controles fronterizos permanentes y deportaciones sistemáticas, así como la reinstauración del Convenio de Dublín; también expresó su voluntad de terminar las naturalizaciones facilitadas por la coalición (Merz, 2024).

En consonancia con Merz, el líder del Partido Democrático Libre —Freie Demokratische Partei (FDP)— y ministro de Finanzas, Christian Lindner, declaró a Bild que su formación política estaba dispuesta a instaurar un nuevo realismo en materia migratoria (Frankfurter Allgemeine, 2024). En declaraciones para la emisora de radio pública Deutschlandfunk, el líder de Los Verdes, Omid Nouripour, también se mostró dispuesto a discutir las propuestas migratorias de la CDU/CSU, aunque recordó que "hacer tratos con los talibanes no contribuye a la lucha contra el islamismo" (Frankfurter Allgemeine, 2024).

Jens Spahn, vicepresidente del grupo parlamentario CDU/CSU, calificó la situación como emergencia (*notlage*) y tachó al sistema europeo de asilo de disfuncional (Frankfurter Allgemeine, 2024). Más allá de la elite política, en un testimonio que recogió la prensa, Erkan Ö, residente de Solingen con 56 años y ascendencia migratoria, condenaba el ataque, pero advertía del error de meter en una misma canasta a todos los musulmanes (Scheu y Ball, 2024). Asadin Ali, presidente de la Asociación Kurdo-Alemana de Solingen, afirmó que casi 90.00 % de los kurdos de la asociación habían huido del Estado Islámico: "Aquí hay democracia y libertad" (Holl, 2024).

Frente a la iglesia protestante de la ciudad se alcanzaban a leer, entre flores y velas, carteles con las siguientes leyendas: "Te acogimos y te ayudamos. ¿Por qué nos matas?"; "¡Por favor, dejen a los habitantes de Solingen llorar en paz! Nada de manifestaciones" (Holl, 2024). Este

desorden convulso, este desquicio, este desbarajuste, no era una mera alteración de la cotidianeidad; era un estiramiento de músculos, un crujir de extremidades, un desentumecimiento de algo más.

Apenas dos días después del acontecimiento, según los organizadores de "Somos el cortafuegos" (*Wir sind die brandmauer*), unas 11,000 personas se congregaron en Dresde y, de acuerdo con los dirigentes de Mano a Mano (Hand in Hand), otras tantas en Leipzig (Tagesschau, 2024d). El presidente del Consejo de la Comunidad Judía de Dresde, Moshe Barnett, subrayó en la Theaterplatz (Plaza del Teatro): "Nos corresponde *seguir luchando por el bien*, por una Sajonia que vea a las personas como personas [énfasis añadido]" (Tagesschau, 2024d).

En Leipzig, el alcalde Burkhard Jung pidió a la ciudadanía luchar por la democracia (Tagesschau, 2024d). Algunos carteles rezaban: "Defiende la democracia" (*Demokratie verteidigen*), "Jódanse nazis" (*Fck nazis*) y "No permitas la agitación" (*Gibt hetze keine chance*) (Klieme y Buhla, 2024). Un ciudadano entrevistado, Stefan Schneider, comentó a las cámaras que asistía a la manifestación porque no quería "vivir en un país como Rusia donde reinaban condiciones antiliberales" (Klieme y Buhla, 2024). Entre lágrimas, Susanne Single explicó que su presencia era porque su hijo pertenece a la *queer-community* (Klieme y Buhla, 2024).

En Erfurt, entre 4,500 y 7,000 personas se concentraron frente al Parlamento local con el lema "Detén el extremismo de derechas-vota el domingo" (Tagesschau, 2024d). En la marcha organizada por En sus Marcas (Auf die Plätze), de la Federación Alemana de Sindicatos (Deutscher Gewerkschaftsbund), además de la presencia de políticos como Ricarda Lang, llamó la atención el contingente "Abuelas contra la derecha" (*Omas gegen rechts*) (Tagesschau, 2024d). Entre las leyendas que se alcanzaban a leer en los carteles estaban las siguientes: "Quiero democracia. Todas las personas son libres e iguales en dignidad y derechos"; "Björn Höcke es un nazi"; "Ha vuelto", acompañado de la silueta de Hitler —en alusión a un superventas de Timur Vermes—, y "Queridos votantes de AfD: ¿en verdad quieren una dictadura nazi de nuevo?" (Klieme y Buhla, 2024).

*

Defender la democracia[3] es un resorte del sentido común contemporáneo. Superventas como Anne Applebaum, Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, además de académicos como Armin Schäfer, Michael Zürn y Colin Crouch, alertan histéricamente acerca del cataclismo que se cierne tras el posible agotamiento de este sistema político y el auge de los "enemigos de la sociedad abierta".[4] Al socaire de estas férreas convicciones e impulsados por el relato del "fin de la historia", los transitólogos han pavimentado carreras meteóricas elaborando tipologías para contrastar democracias supuestamente funcionales con países autoritarios o disfuncionales que no han llegado puntuales a la cita con el progreso.[5]

Llama la atención que, en toda esta discusión, no solo se proclame una particular concepción de la democracia como universal, sino que rara vez se cuestione la supuesta superioridad de esta sobre otros sistemas políticos. Durante la década de 1990, en plena Pax Americana, la superioridad militar estadounidense parecía respaldar esta convicción casi naturalmente, pero, durante las primeras décadas del siglo XXI, los focos de descontento —extremismos políticos, fundamentalismos religiosos y sistemas políticos alternativos— han exigido repensar los alcances de esta forma de gobierno.

Lo que sigue es un panorama del lenguaje que se emplea en la discusión política de Alemania en el contexto electoral de 2024 para ilustrar el malestar con los fundamentos de la democracia liberal. En lo personal, interesa, además, explicar por qué, ante los focos de descontento, los gobiernos agitan el espantajo del nacionalsocialismo. Desde ahora se adelanta que este ejercicio interpretativo no tiene que ver con el nacionalsocialismo histórico: interesa, más bien, la construcción imaginaria del pasado para legitimar el orden liberal.[6]

---

3 El concepto ha tenido distintas interpretaciones a lo largo de la historia de las ideas. Se volverá a eso más adelante, pero es importante dejar asentado de una vez que lo que interesa aquí es, más bien, la forma como los actores involucrados lo entienden y lo usan en la vida cotidiana.

4 Véanse Applebaum (2020), Levitsky y Ziblatt (2019), Schäfer y Zürn (2021) y Crouch (2005).

5 Véase, por ejemplo, Merkel (2010).

6 Respecto a fascismos y nacionalsocialismos históricos, véanse, por ejemplo, Gentile (2002/2004), Paxton (2004), Childers (2019), Benz (2000), Riley (2010) y Wildt (2022).

La violencia fundadora del Holocausto y la democracia como fin de la historia

Para escudriñar la manera como se concibe el orden político en Alemania, hay que empezar por descifrar el mito fundacional que se trasluce en el lenguaje en torno al atentado en Solingen, toda vez que la democracia liberal no solo es arquitectura constitucional o conglomerado institucional, sino, sobre todo, un vocabulario que permite legitimar posiciones de poder o expresar demandas, apelando a una autoridad irrebatible. Esta maniobra heurística requiere diferenciar entre "lo político" y "la política". Lo político, como decía Julien Freund, es una esencia, "una potencia de la sociedad que la política traduce en actos concretos y contingentes de organización, lo mismo que la ciencia, por ejemplo, es potencia del conocimiento que traduce en actos el sabio" (Freund, 1968, p. 39). En este sentido, lo político tiene que ver con la mitificación de un acto de violencia fundacional.[7]

En otras palabras, para Fernando Escalante:

> Toda cultura necesita transformar de alguna manera el hecho del sufrimiento: el dolor, la enfermedad, la separación, el abandono, la muerte; necesita darle un significado para que la vida humana sea soportable. En general, dicha operación consiste en convertir el *dolor* en una forma de *sacrificio*; dicho de otro modo: asociar la experiencia concreta y presente del dolor con una totalidad superior, que la trasciende y puede darle sentido, cualquiera que éste sea (y hay que admitir, de entrada, que contribuir a la armonía del cosmos, padecer la ira de los dioses o redimir el pecado original pueden ser experiencias que ofrezcan igual o parecido consuelo). (Escalante, 2000/2023, p. 20)

Para el pensador alemán Hans Blumenberg, los mitos no son brumas del pensamiento arcaico, sino narraciones que ayudan al individuo a enfrentarse al "absolutismo de la realidad" (Blumenberg, 1979/1981, pp. 127-128). Para Bronisław Malinowski, estos relatos también cumplen una función social (Malinowski, 1960/1961). El historiador de las religiones rumano Mircea Eliade terciaría para decir que los mitos o,

7 Se dejará para otra ocasión una discusión acerca del origen de la violencia. Basta decir que René Girard la explica como producto de un reflejo mimético (Girard, 1972/1983, pp. 57-75, 89-90, 150-175; Girard, 2004/2006, p. 51).

mejor dicho, el conjunto de ellos —la mitología— reciben —desde una cultura determinada— la consideración de relatos verdaderos que plasman realidades eternas e inmutables (Eliade, 1963/1988, pp. 20-23). En la sociedad que los recrea ritualmente, los mitos se erigen como modelos paradigmáticos de las instituciones sociales (Eliade, 1963/1988, pp. 15-16).

Dichos relatos fundacionales no solo explican la violencia que dio origen al orden político, sino también la autoridad; conforman el tegumento de una comunidad imaginaria y advierten acerca de las amenazas que se ciernen en ella. Según el antropólogo francés René Girard, el rito que actualiza el mito no es más que la repetición de un linchamiento espontáneo que ha devuelto el orden a la comunidad, rehaciendo en contra de una víctima propiciatoria la unidad perdida en la violencia desbordada (Girard, 1972/1983, p. 103). Es importante mencionar, aunque sea al margen, que la "sustitución sacrificial" supone "cierta ignorancia" acerca de la inocencia de la "víctima propiciatoria", sin la cual el sacrificio perdería su eficacia (Girard, 1972/1983, p. 13).

Si se reconoce la inocencia de la víctima, ya no es posible orientar toda la violencia contra ella; el desconocimiento "permite a cada cual mantener viva la ilusión de que la víctima es realmente culpable y que merece, por eso, ser castigada" (Girard, 2004/2006, p. 72). A la víctima no hay que presentarla como un chivo expiatorio, sino "como alguien a quien se condena con toda justicia, como se hace en la mitología" (Girard, 2004/2006, p. 72). El sacrificio ritual de la víctima sacrificial elimina las disensiones, rivalidades, celos y peleas entre allegados (Girard, 1972/1983, p. 16). En el rito persiste, pues, una pequeña parte de violencia originaria, pero reorientada hacia el orden y la paz (Girard, 1972/1983, p. 111). Cada sacrificio repite en pequeña escala la inmensa satisfacción de la unanimidad fundadora, es decir, del momento "en que el dios se manifestó por primera vez" (Girard, 1972/1983, p. 276).

Tras la Segunda Guerra Mundial, al menos en la parte occidental de Alemania,[8] el Holocausto se convirtió en el mito fundacional del sistema político alemán y la democracia liberal se postuló como la única forma de evitar la repetición de este funesto acontecimiento. Esto

[8] Por el momento se dejará de lado el proceso de mitificación de la violencia fundadora en Alemania oriental, que tiene sus particularidades.

significaba, por un lado, que, frente a este crimen absoluto, cualquier otra transgresión palidecía y, por otro, que los estados derrotados —Alemania, Japón e Italia— se reintegraban al sistema internacional cargando con la responsabilidad de la barbarie nazifascista[9] y asumiendo la obligación de redimirse en la democracia. En un libro que escandalizó a la opinión pública y despertó cierto cainismo intelectual —confirmando el aura sagrada que rodea el tema—, Rolf Peter Sieferle describía al

> nacionalsocialismo, o más exactamente Auschwitz […] [como] el último mito de un mundo completamente racionalizado. Un mito es una verdad que no admite discusión […] el propio rastro de duda que reside en su relativización es una grave violación del tabú que lo protege [...] "Auschwitz" se ha convertido en el epítome de una culpa singular e irredimible. (Sieferle, 2017, pp. 63-64)

Desde otro lado, la historiadora Stefanie Schüler-Springorum, directora del Centro de Investigación sobre el Antisemitismo en Berlín, confirmó que cualquier intento de avanzar en la comprensión del acontecimiento histórico, mediante comparaciones con otros crímenes o genocidios, puede ser percibido como un ataque a los cimientos del Estado-nación (Gessen, 2023).

Como abundan las lecturas erróneas y las interpretaciones malintencionadas, se insiste: no interesa una indagación histórica del Holocausto, sino la deformación del acontecimiento para estructurar lo político. En un giro cultural notable, después de la Shoah, las víctimas pasaron a ocupar el lugar de los héroes en la "cultura del sufrimiento" actual, como apunta Fernando Escalante (Escalante, 2000/2023, p. 15). Los campos de concentración son, desde entonces, "el símbolo indiscutible del

9 Algo de esto se encuentra comprimido en el término *vergangenheitsbewältigung*, una palabra que describe los procesos de revisión del pasado y que puede traducirse como "hacer frente al pasado" o "lidiar con el pasado problemático". Quizá nada ilustre mejor el mito político en el que se funda el andamiaje del sistema político alemán que la topografía de Berlín. Si, en el siglo XIX, la calle "Bajo los tilos" (*Unter den linden*) entre la Puerta de Brandemburgo, el puente del castillo (*schlossbrücke*) y el castillo (*stadtschloss*) celebraban a la Prusia regia y, en el siglo XX, el estadio olímpico (*olympiastadion*) consagraba los delirios nacionalsocialistas, la inclusión del Monumento a los Judíos de Europa asesinados (Denkmal für die ermordeten Juden Europas) a escasos metros de la Plaza de París simbolizó el fundamento mítico del nuevo Estado. A esto se le suma la colocación del Memorial a los Libros Quemados en la Bebelplatz (Plaza Bebel) y los miles de "piedras de tropiezo" (*stolpersteine*) en las aceras para conmemorar a personas asesinadas por los nazis.

sufrimiento injusto, inmerecido, injustificable: los judíos en los campos son la víctima absoluta" (Escalante, 2000/2023, p. 17) y, por eso, concluye el autor, todo el que quiere representarse como víctima aspira a ocupar el lugar de los judíos.

Si el Holocausto, como violencia fundadora, es el componente central del mito estatal alemán, otro tanto habría que decir de la democracia liberal, imaginada como el dique necesario para impedir el regreso de la barbarie. En otros términos: los díscolos alemanes tenían que abandonar el *sonderweg* (camino especial) para sumarse a una democracia universal que, se pensaba (y se sigue pensando), terminaría por expandirse en todo el globo como la única forma posible de gobierno.

Cuando se habla de democracia en buena parte del mundo occidental generalmente se alude a un conglomerado de ideas emanado de la Revolución francesa que, bajo la égida de Estados Unidos de América, trata de imponerse en todo el orbe.[10] La democracia actual es, como piensa Michael Allen Gillespie, un subproducto de la modernidad, cuyo origen puede rastrearse a la crisis de la escolástica tras el embate nominalista del siglo XIV (Gillespie, 2008, p. 19).

En el nuevo reino secular, el ser humano sustituyó a Dios como centro de la existencia y aspiró a convertirse en amo y señor de la naturaleza por medio de la ciencia y la tecnología (Gillespie, 2008, pp. x-xi). Pese a concebirse como el reino del individualismo, la representación, la subjetividad, la exploración, la libertad, los derechos, la igualdad, la tolerancia, el liberalismo y el Estado nación, la modernidad no trató de eliminar la religión, sino de desarrollar una nueva visión de esta y de su lugar en la sociedad (Gillespie, 2008, pp. xi).

De vuelta al tema de la democracia. Según Miguel Ayuso, Jean Madiran proponía, en la década de 1950, una distinción con cierta utilidad analítica (Ayuso, 2018, p. 18). Por un lado, la democracia clásica —que ha existido con mayor o menor extensión e intensidad casi en todo tiempo— no es sino un modo de designación de los gobernantes y organización de poderes (Ayuso, 2018, pp. 18 y 22). La democracia

10 *Grosso modo*, los elementos centrales de una democracia liberal son: elecciones entre varios partidos políticos, separación de poderes, Estado de derecho, economía de mercado, respeto a la propiedad privada, sufragio universal, protección de derechos humanos, libertad de expresión, libertad de asociación. Para un resumen, véase Schäfer y Zürn (2021, pp. 26-48).

moderna, por el contrario, se asume como la única forma justa de gobierno, de manera que las demás quedan rebajadas a la condición de formas inmorales (Ayuso, 2018, p. 18).

En la democracia actual, la designación de los gobernantes por los gobernados es el único fundamento de la legitimidad (punto que ya se encuentra en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución francesa, cuando afirma que el "principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación" y que la "ley es expresión de la voluntad general") (Ayuso, 2018, p. 19). En consecuencia, el poder democrático se convierte en el único derecho y tiende a suprimir los hábitos, las tradiciones, las realidades y las ideas contrarias, en aras de una continua democratización de la sociedad (Ayuso, 2018, p. 19). Así, la ley deja de ser expresión de un orden superior que el legislador debe interpretar para convertirse en la expresión de la voluntad general de los seres humanos (Ayuso, 2018, p. 21). Dicho de otra forma: la democracia moderna se arroga el poder de crear derecho (Ayuso, 2018, p. 21).[11]

Con su inconfundible pluma, Nicolás Gómez Dávila escribía que la democracia tenía el propósito de "secularizar la sociedad y el mundo" y "limpiar las almas de todo excremento místico" (Gómez Dávila, 1959/2010, pp. 58-59). Evidentemente, este sistema político asume notas particulares en distintos tiempos y lugares, pero éstas orbitan alrededor de supuestos como el ateísmo y la divinidad del ser humano —los dioses son invento del hombre—; el progreso como teodicea del antropoteísmo futurista, justificación de la condición actual del hombre y ulteriores teofanías; valores como estados subjetivos y un determinismo universal donde la libertad total exige un universo esclavizado (Gómez Dávila, 1959/2010, pp. 66-69).

Aunque el impulso por la democratización global se había acelerado en Europa desde la Primera Guerra Mundial —con el rechazo a las monarquías, el afianzamiento del Estado-nación como sistema político, la transformación de las colonias de los países derrotados en mandatos de la Sociedad de las Naciones y la aparición de esta como representación de un derecho universal—, el desenlace de la Segunda Guerra Mundial

[11] Al respecto, véase la fascinante contribución de Jaime Hernández Colorado en este mismo volumen.

entrañó un proyecto democrático todavía más ambicioso, ejemplificado en la Carta de Naciones Unidas (1945) y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), documentos que consolidaban las atrocidades nacionalsocialistas como paradigmas de "crímenes contra la humanidad".

Mientras la Shoah se consolidó en la memoria colectiva como cesura civilizatoria, los crímenes de Hiroshima y Nagasaki o Dresde se interpretaron como actos de justicia para salvaguardar la democracia liberal (el modelo se repitió en Vietnam, Yugoslavia, Irak, Palestina, Siria, etcétera). Como sostiene Sieferle, de la culpa colectiva de los alemanes se desprende el arrepentimiento permanente, pero en esta forma secularizada de pecado original no hay esperanza de redimirse por la gracia (Sieferle, 2017, p. 66). El nazi, concluye Sieferle de forma provocadora, "es el diablo secularizado del presente ilustrado" (Sieferle, 2017, p. 66).

Ahora bien, si, como señala Dalmacio Negro, en el orden estatal la legitimidad se identifica con la legalidad (Negro, 2021c, p. 127), la Ley Fundamental (Grundgesetz) —proclamada por el Consejo Parlamentario el 23 de mayo de 1949 en Bonn— expresa en lenguaje jurídico el mito político que funge como piedra angular del edificio estatal alemán.[12]

---

12 Una encuesta de Bild, que preguntó a una serie de políticos con motivo del aniversario de la Ley Fundamental "¿por qué aman a Alemania?", ilustra de qué manera la elite política se agrupa alrededor de este ordenamiento jurídico para derivar autoridad estatal. La ministra de Asuntos Exteriores, Annalena Baerbock (Verdes), respondió: "la porción de papas fritas (*pommes--schranke*) en el plato de kebab es imbatible, porque nuestra diversidad no solo nos fortalece en el *snack bar*. Somos: 'con todo y picante' (*mit alles und scharf*)". La frase '*mit alles und scharf*' es un modismo mal declinado que suele escucharse en los puestos de kebab. La ministra del Interior, Nancy Faeser (del Partido Socialdemócrata, SPD), se manifestó orgullosa de una democracia sólida que protege "la libertad y la dignidad de todas las personas en nuestro país". El vicecanciller Robert Habeck (Verdes) respondió: "[Alemania] tuvo la fuerza de convertirse en una *sólida democracia* tras los años más oscuros. Este *Estado es el mejor que hemos tenido nunca*" [énfasis añadido]. Para el ministro de Finanzas, Christian Lindner (Freie Demokratische Partei, FDP), la "Ley Fundamental comienza con la dignidad y la libertad de cada individuo". El ministro de Trabajo, Hubertus Heil (SPD), dijo estar orgulloso porque "vivimos en una democracia liberal y social". La ministra de Familia, Lisa Paus (Verdes), agregó que Alemania "es una democracia que se defiende [*wehrhafte demokratie*]". El ministro de Sanidad, Karl Lauterbach (PSD): "es mi hogar [*heimat*]. Su ciencia, su cultura, su *democracia* y su solidaridad […] En *ningún sitio* es mejor que aquí [énfasis añadido]". El ministro de Justicia, Marco Buschmann (FDP): "Estoy agradecido de vivir en el Estado más liberal, democrático y próspero que ha existido". El ministro de Agricultura, Cem Özdemir (Verdes): "Aquí no tengo que manifestarlo [mi amor por Alemania], me lo permiten. Por eso, *a diferencia de países como Rusia*, es *un amor genuino* y no un *ritual estatal impuesto* [énfasis añadido]". La presidenta del Bundestag, Bärbel Bas (SPD): "la Ley Fundamental es lo mejor que le podía haber pasado a Alemania. Es nuestro

Para transformar los fundamentos míticos del sistema político en acción, los representantes de los gobiernos occidentales combinan habitualmente la "política cratológica" con la "utópica". Con base en una lectura de Michael Oakeshott, Dalmacio Negro ha propuesto una tipología bastante sugestiva para poner un poco de orden en este rubro. Si la "política farmacológica" (*phármakon*, medicamento, y *lógos*, racional, lógico) era el arte de restaurar el equilibrio político de la misma manera que el médico equilibra los humores del cuerpo individual, respetando libertades sociales e individuales en aras del bien común, la "política cratológica o de poder", basada en el uso de la fuerza, considera, por el contrario, el cuerpo político como mecanismo (Negro, 2021a, p. 38).

Finalmente, la "política utópica o futurista", que persigue el orden político y social perfecto, suprime la libertad colectiva y condiciona o elimina las libertades sociales y personales, se asentó con la voluntad de la Revolución francesa de comenzar una nueva historia y preparar el advenimiento del hombre nuevo (Negro, 2021a, pp. 38-39; Negro, 2021b, p. 118). Tras la implosión del imperio soviético, la política utópica se universalizó (Negro, 2021a, p. 54).[13] Dalmacio Negro propone una cuarta tradición, la escatológica, que modula las demás de diversas maneras. Así, junto con la historia escatológica y el Estado, apareció la tentación de reinventar la naturaleza humana (Negro, 2021a, p. 40).

La consolidación del mito que subyace en el lenguaje político utilizado en Solingen recorrió un largo camino antes de adquirir la forma que tiene hoy en día. Lo ha dicho Girard en una entrevista:

> Es probable que el rito no se implante inmediatamente después de la muerte del chivo expiatorio, sino cuando se ve que vuelve a surgir la rivalidad mimética. Es entonces cuando se recupera el recuerdo de que hubo una vez una víctima que salvó al grupo en el pasado, y [...] se hace necesario encontrar una nueva víctima susceptible de reemplazar a la víctima inicial. (Girard, 2004/2006, pp. 132-133)

---

garante de la paz, la libertad y la democracia" (Bild, 2024). En dichas declaraciones están presentes todos los temas que componen el universo semántico del mito fundacional alemán: democracia, libertad y paz. Está, también, una curiosa superioridad moral que, en comparación con otras épocas más oscuras, se tolera porque se esgrime en nombre de un principio tenido por superior.

13 Para Fernando Escalante: "la ciencia y la técnica permiten que el progreso ocupe el lugar de la Providencia, que resuelva en la práctica, aquí en la tierra, el problema de la teodicea: si Dios ha creado el mal, se trata de un mal que puede eliminarse" (Escalante, 2000/2023, p. 199).

Para lo que interesa en este texto, habrá que limitarse a mencionar algunos hitos desde una perspectiva de larga duración. En 1945 al filósofo Karl Jaspers le parecía indiscutible una "culpa moral colectiva" del Estado criminal nacionalsocialista (Jaspers, 1965, pp. 32, 67 y ss., citado en Reichel, 2001, p. 610). Jaspers era, empero, también hijo de su generación y, en otra conferencia, describe los años del nazismo como una época en la que "los demonios nos golpearon y nos arrastraron a una confusión que nos hizo perder la vista y el oído" (Jaspers, 1965, pp. 32, 67 y ss., citado en Reichel, 2001, p. 610).

Muy pronto arraigó la idea del nazismo como mal absoluto. Un conjunto de procesos judiciales emprendidos por iniciativa de los Aliados al final de la Segunda Guerra Mundial durante la Conferencia de Potsdam (el 17 de julio y el 2 de agosto de 1945) determinó las responsabilidades de dirigentes, funcionarios y colaboradores del régimen nacionalsocialista. Desarrollado en el palacio de justicia de Núremberg —entre el 20 de noviembre de 1945 y el 1 de octubre de 1946— y dirigido por el Tribunal Militar Internacional, el juicio se libró en contra de 24 de los principales dirigentes del gobierno y el partido nazis. En lo que interesa a esta indagación, los juicios de Núremberg —que denunciaban la militarización alemana, la conducción de guerras de agresión, la violación de las leyes marciales mediante una guerra de aniquilación y los "crímenes contra la humanidad"— (Jarausch, 2006, p. 8) sirvieron para simbolizar la purificación de Alemania y su reintegración al escenario internacional. Asimismo, los juicios consolidaban la idea de una jurisdicción universal para castigar a enemigos de la humanidad.[14]

Un testimonio de un abogado, recogido por el periodista sueco Stig Dagerman, frasea la importancia de los tribunales de desnazificación (*spruchkammern*): "No es solo cuestión de pagar 2,000 marcos de multa y dejar así todo resuelto. Hace falta una *conversión espiritual* [énfasis añadido]" (Dagerman, 1947/2021, p. 66).[15] No es casualidad que, por

[14] Para una indagación acerca de los excesos de las guerras en nombre de la humanidad, véase el ensayo de quien suscribe a propósito del lenguaje belicoso de Occidente en el contexto de la guerra en Ucrania (Gómez Arciniega, 2022).

[15] El objetivo que acordaron los Aliados en la Conferencia de Potsdam para la Alemania de la posguerra era la desmilitarización, la desnazificación y la descartelización de la economía (Jarausch, 2006, pp. 19-20). La desmilitarización se llevó a cabo con celeridad: se prohibió celebrar tradiciones militares y realizar entrenamientos, exhibir medallas, condecoraciones y

aquellos años, el Departamento de Guerra de Estados Unidos de América financiara un video, producido por Frank Capra y Theodor Geisel (conocido como Dr. Seuss), que retrataba a la democracia como el germicida más eficiente:

> Algún día el pueblo alemán podría curarse de su enfermedad, la enfermedad de la "raza superior", la enfermedad de la "conquista del mundo", pero debe demostrar que está curado más allá de cualquier duda, antes de que se le permita ocupar de nuevo su lugar entre las naciones respetables. (Capra y Geisel, 1945)

---

uniformes de cualquier tipo, salvo los de policías y bomberos; se prohibieron memoriales, monumentos, carteles, placas y estatuas que evocaran al Ejército germano; se requisaron de las librerías y bibliotecas todos los ejemplares de libros que fomentasen el militarismo (Jarausch, 2006, pp. 25-38). En la zona británica, todos el profesorado que quisiera continuar en su trabajo debía comprometerse a no glorificar el militarismo ni a preparar a sus estudiantes para la guerra (Jarausch, 2006, pp. 25-38).

La desnazificación fue más complicada. Al finalizar la guerra, el Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán (Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei) tenía cerca de 6.5 millones de afiliados, así que en las zonas occidentales se distribuyeron entre 13 y 16 millones de cuestionarios políticos (*fragebogen*) (Jarausch, 2006, pp. 50 y 54; MacDonogh, 2007, pp. 344-345). Se trataba de un documento de 12 páginas y 133 preguntas que debía responder cada ciudadano, explicando si había formado parte del partido o si había contribuido de alguna manera al régimen (Jarausch, 2006, p. 50; MacDonogh, 2007, pp. 344-345). Con la promulgación de la Ley para la Liberación del Nacionalsocialismo y el Militarismo, el 5 de marzo de 1946, la tarea de desnazificación pasó a manos de revisores alemanes. Elaborada durante negociaciones con los militares, la nueva ley distinguía categorías como 1) jefes nazis; 2) nazis (activistas, militaristas, beneficiarios); 3) nazis menores (grupo sometido a prueba); 4) simpatizantes nominales, y 5) exonerados. A pesar de la inversión en la carga de la prueba, esta ley creó un proceso que concedía al acusado la posibilidad de alguna defensa. Cada clasificación daba derecho a cartillas de racionamiento, acceso a puestos de trabajo o a mantener la propiedad (Jarausch, 2006, pp. 50--51). Aunque pronto se encontraron con el problema de que, en altos cargos de la administración, había tal número de exafiliados al Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán que no era posible realizar una purga sin colapsar el funcionamiento de la sociedad (Jarausch, 2006, p. 54).

El proceso de reeducación de los alemanes incluyó la proyección de películas acerca de campos de concentración, como *Die Todesmühlen* (Jarausch, 2006, p. 8). El Ejército estadounidense obligó a 1,200 ciudadanos de Weimar "a ver por sí mismos el horror, la brutalidad y la indecencia humana que se perpetraba contra sus 'vecinos' en el tristemente famoso campo de concentración de Buchenwald" (citado en Jarausch, 2006, p. 5). Según el reportero del *New York Times* Gene Currivan, la visita comenzó con un vistazo a trozos de piel humana que habían sido procesados para su uso como pantalla de lámpara; a continuación pasaron a los "laboratorios científicos", en los que se llevaron a cabo experimentos con seres humanos; de allí fueron a los barracones, donde "el hedor, la suciedad y la miseria desafiaban cualquier descripción"; no faltaron las cámaras de tortura y la horca; y, finalmente, el crematorio, en el que los cadáveres yacían apilados en vagones como leña […] los alemanes "vieron imágenes que les hicieron llorar, y decenas de ellos, incluidas las enfermeras, se desmayaron" (citado en Jarausch, 2006, p. 5).

A pesar de los esfuerzos pedagógicos, en 1951 Konrad Adenauer sostenía que la mayoría del pueblo alemán no había participado en los "aborrecibles crímenes cometidos contra los judíos" (Adenauer, 1951, p. 6697, citado en Reichel, 2001, p. 611). En la década de 1960, la Escuela de Fráncfort echó su cuarto a espadas para mitificar la violencia originaria con la "personalidad autoritaria" (Adorno *et al.*, 1950).[16] El juicio de Adolf Eichmann (1961) y los procesos de Auschwitz en Fráncfort (1963) ofrecieron las imágenes necesarias del mal absoluto.

El lema del Mayo francés de 1968 enunciaba la vigencia del papel de la víctima en el mito fundacional: "Todos somos judíos alemanes". En las décadas de 1980 y 1990 la política alemana de conmemoración, centrada en la "catástrofe alemana", se trasladó discursivamente, con la construcción del Museo Judío de Berlín y la introducción de un día de conmemoración del Holocausto, a la "catástrofe judía" (Reichel, 2001, p. 618).

Hasta qué punto estaba consolidado el mito de la violencia fundacional lo ilustra el famoso "debate de los historiadores". El 6 de junio de 1986 el historiador Ernst Nolte publicó, en el Frankfurter Allgemeine Zeitung, un artículo en el que interpretaba el Holocausto como reacción a los crímenes de José Stalin (Nolte, 2012). Erigido en autoridad moral, Jürgen Habermas criticó que Nolte redujera la singularidad de los crímenes nacionalsocialistas y sostuvo que estas posiciones "afectan la moral política de una comunidad que —tras ser liberada por las tropas aliadas sin su colaboración— se construyó en el espíritu de la concepción occidental de libertad, responsabilidad y autodeterminación" (Habermas, 2012, pp. 58-59). Incluso advertía a las nuevas generaciones: "Nuestra vida está estrechamente relacionada con el contexto vital que hizo posible Auschwitz [...] de la forma más íntima" (Habermas, 2012, p. 48). En ese ánimo, el historiador germano-israelí Dan

[16] Theodor Adorno y su equipo reunieron una serie de variables (la escala F) que, en conjunto, "forman un síndrome único, una estructura más o menos duradera en una persona que la hace receptiva a la propaganda antidemocrática". Algunos de los rasgos del carácter autoritario enumerados en el estudio son el "convencionalismo", la "sumisión autoritaria", la "agresividad", la "estereotipia" y la "proyectividad". La personalidad autoritaria tiene una "actitud acrítica hacia las autoridades morales idealizadas"; al mismo tiempo se puede esperar que tenga la "tendencia a estar pendiente de, y a condenar, rechazar y castigar a las personas que violan valores convencionales" (Adorno *et al.*, 1950, p. 228).

Diner acuñó el concepto de "ruptura de la civilización en Auschwitz" (Diner, 1988, citado en Jarausch, 2006, p. 11). En aquel momento, la violencia fundadora del Holocausto y la democracia como única forma de gobierno posible ya estaban consolidados como fundamentos míticos del Estado alemán.

El colapso de la Unión Soviética dejó vía libre a Estados Unidos de América para esparcir la idea de la democracia liberal por todo el mundo. Acunadas en un Estado de bienestar, las "sociedades posheroicas"[17] europeas no vislumbran mayor goce que vivir en una sociedad y economía abiertas. La era Merkel[18] (2005-2021) se caracterizó por la convicción de transformarse en una arcadia multicultural —aprovechando la caída de la tasa de natalidad, el déficit en la fuerza laboral y la llegada de refugiados tras el desastre geopolítico de Oriente Medio—, fundamentada en energías renovables —alentada, a la vez, por el desastre nuclear en Fukushima en marzo de 2011—.[19] En ese ánimo, el 20 de noviembre de 2015 Karin Göring-Eckardt, entonces líder parlamentaria de Los Verdes, pronunció un revelador discurso en Halle an der Saale:

> [Alemania] se rejuvenecerá. ¿No es estupendo? ¿Cuánto tiempo llevamos hablando de demografía? Será más diversa. ¡Qué maravilla! Siempre lo hemos deseado. Probablemente también se volverá más religioso. Por supuesto. El papel de la mujer, la igualdad de los homosexuales, nada de eso es automático, nada de eso es evidente para algunas personas que llegan. Y eso no está a discusión. (Bündnis 90/Die Grünen, 2015, 07:05)

---

17 Según Herfried Münkler, la idea del sacrificio individual en aras de una comunidad es inconcebible sin la religión; por lo tanto, la erosión de lo religioso fomenta disposiciones posheroicas. Solo las sociedades que tienen la capacidad de dotar la muerte de significado y simbolismo pueden entenderse como sociedades heroicas. En las sociedades preheroicas y posheroicas los muertos en actos de guerra y batalla se entienden como el saldo de una mera matanza (Münkler, 2007).

18 En 2005, el Bundestag eligió a Angela Merkel como canciller, quien encabezó una alianza de Christlich Demokratische Union Deutschland/Christlich-Soziale Union in Bayern y Partido Socialdemócrata, tradicionalmente llamada "gran coalición". En 2009 se reeligió Merkel en coalición con el Freie Demokratische Partei. La segunda reelección, en 2013, dio lugar a otra "gran coalición" que se mantuvo en la tercera reelección de 2018.

19 En la obsesión *multikulti* subyacía el ímpetu reformador alemán, pero también la retórica estadounidense de la década de 1960: contracultura, derechos afroamericanos, orgullo *queer* y lenguaje poscolonial. A eso hay que añadir el expediente de Donald Trump y el caso Georges Floyd con el movimiento "Las vidas negras importan" (*Black lives matter*). Si el idealismo fallaba, estaba la opción de subvencionar a Turquía para ejercer labores de contención de refugiados.

Göring-Eckardt no aportaba ninguna prueba que sustentara esa esperanza desbordada, pero lo más interesante es que tampoco ofrecía algún argumento que hiciese verosímil la conjetura: como si la construcción de una sociedad multicultural fuese algo enteramente lógico, obvio, que no necesitara mayores explicaciones. Entre una apoteosis de aplausos asomó un mesianismo exultante: "Nuestro país cambiará, incluso drásticamente. Y les diré una cosa: me alegro, quizá también porque ya he experimentado antes una revolución pacífica" (Bündnis 90/Die Grünen, 2015, 09:31).

Existe otra fotografía, tomada en 2015, de este ímpetu sentimental y revolucionario de la democracia alemana contemporánea. El 6 de septiembre un tren con más de 500 personas refugiadas —entre ellas, 21 menores de dos años— procedente de Hungría llegó a Saalfeld, Turingia. El ministro presidente, Bodo Ramelow, esperaba en el andén rodeado de cámaras y periodistas. Mientras el político de La Izquierda (Die Linke) daba la bienvenida a los recién llegados en árabe con un megáfono, más de 200 personas cantaban "Los refugiados son bienvenidos aquí" (*Refugees are welcome here*), y ayudantes repartían bolsas con dulces, pan, juguetes y fruta. "Podría llorar de alegría", exclamó Ramelow triunfante, y añadió que apenas hace algunos años los ultraderechistas habían intentado tomar la ciudad (NTV, 2015). El desplante condensa todos los componentes del orden político durante el siglo XXI: el sentimentalismo posheroico, el impulso reformador de los "políticos utópicos", el multiculturalismo como ingeniería social y la extrema derecha acechante en las sombras.

Por otro lado, el Holocausto siguió teniendo validez como modelo del crimen absoluto. En un discurso en Jerusalén, con motivo de los 60 años del Estado de Israel, la entonces canciller Angela Merkel recordó ante la Knéset (Asamblea) la violencia fundacional del orden político:

> El asesinato en masa de *seis millones de judíos* cometido en nombre de *Alemania* ha causado un sufrimiento indescriptible al pueblo judío, a Europa y al mundo. La *Shoah* llena de *vergüenza* a los alemanes. Me inclino ante las víctimas, *me inclino* ante los supervivientes y ante todos aquellos que les ayudaron a sobrevivir. La *ruptura de la civilización causada por la Shoah no tiene precedentes* [énfasis añadido]. (Die Bundesregierung, 2008)

A continuación, Merkel enarboló la convicción de la democracia como la única forma aceptable para evitar un retorno a la violencia primigenia:

> Nunca más debe permitirse que el antisemitismo, el racismo y la xenofobia ganen terreno en Alemania y en Europa, porque cualquier otra cosa nos pondría en peligro a todos: a la sociedad alemana, a la comunidad europea, al *orden democrático* básico de nuestros países [énfasis añadido]. (Die Bundesregierung, 2008)

La canciller finalizó enunciando "la responsabilidad histórica" de Alemania con la seguridad de Israel como "razón de Estado" (Die Bundesregierung, 2008). La búsqueda por establecer una definición oficial de antisemitismo se enmarca en este escenario.[20] El papel de los "políticos utópicos" quedaba, pues, reducido a guiar a los renuentes hacia el faro de la democracia.

El retorno de los "enemigos de la sociedad abierta"

Si se contrasta el lenguaje apoteósico de los políticos alemanes durante las primeras décadas del siglo XXI con la evidencia empírica, es posible advertir las fisuras de la democracia edificada tras el fin de la historia. Lejos de ser el paseo de campo prometido, la transformación de la sociedad alemana en una arcadia multicultural generó disonancias, rupturas y violencia. A la vista de la información estadística oficial, no

[20] En 2016, la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto (International Holocaust Remembrance Alliance) definió el concepto como una "percepción determinada de los judíos, que puede expresarse como odio hacia los mismos. Las manifestaciones retóricas y físicas del antisemitismo se dirigen contra personas judías o no judías o sus bienes, contra instituciones de la comunidad e instalaciones religiosas" (citado en Gessen, 2023).

En 2021, la Comisión Europea publicó un manual "para el uso práctico" de la definición, que recomendaba, entre otras razones, utilizarla para capacitar a los funcionarios encargados de reconocer los delitos motivados por el odio y crear el cargo de fiscal, coordinador o comisario para el antisemitismo (Gessen, 2023). El gobierno alemán adoptó esa definición, como puede constatarse en documentos oficiales: "El antisemitismo es una determinada percepción de los judíos que puede expresarse como odio hacia los judíos. El antisemitismo se dirige de palabra o de obra contra personas judías o no judías y/o sus bienes, así como contra instituciones comunitarias judías u organizaciones religiosas. El Estado de Israel, entendido como un colectivo judío, también puede ser objeto de estos ataques" (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024, p. 50, nota 11).

está clara la magnitud de las alteraciones al orden político, pues la interpretación de las cifras es ambigua; algunas fuentes se contradicen, muchos delitos no se denuncian, no todas las denuncias culminan en sentencias y, finalmente, los conceptos determinan la dimensión del fenómeno que se pretende estudiar, es decir, también se trata de instrumentos de autopercepción del Estado.[21] A pesar de las precauciones, vale la pena repasar algunos números, sobre todo para registrar aquellas fisuras del paraíso democrático prometido en el contexto de las elecciones de 2024.

Para empezar, un informe de la policía consigna que, entre 2019 y 2022, el porcentaje de refugiados sospechosos de cometer algún delito osciló entre 7.00 % y 8.00 % del total —que, a la vez, mantiene una tendencia descendente alrededor de 1,800,000 desde 2019 y solo registra un incremento y llega a 1,921,553 en 2022 (Bundeskriminalamt, 2023, p. 8)—. Según el mismo documento, en 2022 el número de inmigrantes involucrados en estos delitos era de 142,721, es decir, 7.40 % del total de sospechosos (7.10 % o 127,489 el año anterior) (Bundeskriminalamt, 2023, p. 8). Esto se tradujo en un aumento de 11.90 % entre 2021 y 2022 (aunque el total también aumentó en 7.60 %, de 1.79 a 1.92 millones) (Bundeskriminalamt, 2023, pp. 2 y 8). Las infracciones con al menos un extranjero aumentaron en 12.30 %, concretamente de 241,788 a 271,626 (el aumento total de infracciones fue de 6.50 %; de 2.82 a poco más de 3 millones) (Bundeskriminalamt, 2023, pp. 2 y 13). Por otro lado, en 2022 la mayoría de los delitos ultraderechistas contra inmigrantes fueron incitaciones al odio, insultos, propaganda, amenazas o daños a la propiedad (Bundeskriminalamt, 2023, p. 25). Pese a una tendencia general a la baja, el número de casos violentos aumentó de 289 en 2021 a 305 en 2022 y, por primera vez desde 2016, los ataques a centros de asilo aumentaron de 63 en 2021 a 82 en 2022 (incluidos 6 casos violentos) (Bundeskriminalamt, 2023, p. 25).

[21] Es curioso que el discurso oficial estigmatice ciertas críticas al apoyo irrestricto del gobierno a Ucrania o a ciertas editoriales por publicar a determinados autores como de "extrema derecha" (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, pp. 75, 88, 105 y 117). Estas etiquetas, por arbitrarias que parezcan, permiten encasillar el debate público en unos marcos estrechos, donde cualquier posición medianamente disruptiva es sospechosa de extremismo.

Según un informe posterior, en 2023 se registraron aproximadamente 5.94 millones de infracciones penales en Alemania, lo que se tradujo en un aumento de 5.50 % en comparación con 2022 (5.63 millones) (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024a, pp. 9 y 33). Ahora bien, de los 2.25 millones de sospechosos de cometer delitos, 402,514 eran refugiados o solicitantes de asilo, es decir, casi 18.00 % (cifra que refleja, además, un aumento de 29.80 % en relación con el año anterior) (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024a, pp. 11-12). Si se excluyen las violaciones a reglamentos migratorios, 178,581 de los delitos se atribuyen a inmigrantes, es decir, 8.90 % del total de 2,017,552 (con un aumento de más de 25.00 % respecto al año anterior) (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024a, p. 13).[22] Llama la atención también el aumento de crímenes violentos: de 197,202 casos registrados en 2022 a 214,099 en 2023, es decir, en una proporción de 8.60 % (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024a, p. 14). Los sospechosos aumentaron de 178,224 a 190,605 (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024a, p. 14). Los refugiados pasaron de 21,388 a 25,732 (aumentaron en 20.00 % en comparación con el año pasado y representaron 13.50 % de los sospechosos totales) (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024a, p. 14).

Pocas cosas indudables pueden desprenderse de estos números. No obstante, es claro que la llegada de refugiados está lejos de reflejar las esperanzas de políticos como Katrin Göring-Eckardt o Bodo Ramelow. La visión se nubla más si se presta atención al especialista en temas migratorios Ruud Koopmans, quien sostiene que la mayoría de los atentados islamistas mortales de la última década fueron perpetrados por refugiados o personas que se hacían pasar por tales (Koopmans, 2023). Algo más: entre 2017 y 2020, alrededor de 300 personas fueron víctimas de un homicidio, y más de 1,600 de un intento de homicidio, por

22 La Oficina Federal de Policía Criminal (Bundeskriminalamt) utiliza el término *inmigrantes* (*zuwanderer*) para referirse a personas con estatus de "solicitantes de asilo" (*asylbewerber*), "personas con derecho a protección y asilo" (*schutzberechtigte und asylberechtigte*), así como solicitantes de asilo con estatus tolerado (*asylsuchende mit einer duldung*) y también aquellos que permanecen en el país ilegalmente (Bundeskriminalamt, 2023, p. 8). El término *inmigrantes* oculta el hecho de que las cifras se refieren a la migración irregular. El término *refugiados* es más común para referirse a este fenómeno (Achterberg, 2024).

parte de personas que habían entrado en Alemania como refugiados (Koopmans, 2023).

Han sido motivo constante de indignación, durante los últimos años, los casos de violaciones y acoso sexual en el espacio público. De hecho, entre 2015 y 2022 se denunciaron en Alemania más de 8,590 casos de este tipo, involucrando a refugiados o solicitantes de asilo; más de 90.00 % de las víctimas eran mujeres (Achterberg, 2024).

En un reporte elaborado por la policía a petición de algunas diputaciones, el número de personas sospechosas involucradas en agresiones sexuales registró, entre 2016 y 2017 —durante la crisis de refugiados—, un aumento de más de 45.00 % (de 6,475 a 9,414) (Kießler y Hulverscheidt, 2024). En el mismo documento la policía consignó un aumento en el número de violaciones grupales: de 400 en 2015 a 749 en 2016 (Kießler y Hulverscheidt, 2024). La proporción de extranjeros involucrados en estos crímenes aumentó de 45.00 % (197 de 433 sospechosos) a 56.20 % (277 de 493 sospechosos) (Kießler y Hulverscheidt, 2024). Aunque desde 2018 el número de violaciones grupales se había mantenido relativamente constante —incluyendo la proporción de sospechosos extranjeros—, en 2022 la proporción de personas extranjeras involucradas era ya de 50.00 % —lo cual significa que este grupo sigue sobrerrepresentado en este tipo de delitos (Kießler y Hulverscheidt, 2024)—.

Vale la pena continuar revisando los delitos de índole sexual. Según estadísticas policiales, en 2022 se denunciaron casi 12,000 casos de violación y agresión sexual (Achterberg, 2024; Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024a, p. 14). De las casi 10,000 personas sospechosas, 1,155 eran refugiadas o solicitantes de asilo (Achterberg, 2024; Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024a, p. 14). Se intuye una sobrerrepresentación de personas refugiadas o solicitantes de asilo en estos delitos, pues en 2022 representaban menos de 2.50 % de la población alemana total (Achterberg, 2024). En 2023 hubo 12,186 violaciones y ataques sexuales registrados (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024a, p. 14). Las personas sospechosas de cometer estos delitos aumentaron en 2.50 % (de 10,045 a 10,295) y las refugiadas en 3.00 % (de 1,155 a 1,193) (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024a, p. 14). Las personas refugiadas representan, pues, 11.50 % de los casos.

Si se mira nuevamente el informe de la policía con enfoque en el fenómeno migratorio, se advierte que, pese a algunas inconsistencias, en

términos generales coincide con los aumentos registrados —aunque en menor proporción—. Según el documento, en números absolutos, los casos resueltos de delitos contra la integridad sexual aumentaron, entre 2018 y 2022, de 51,133 a 98,376 (Bundeskriminalamt, 2023, p. 39). Los delitos con al menos 1 persona refugiada descendieron de 6,046 a 5,719 entre 2018 y 2020, pero, a partir de 2021, registran un incremento y llegan primero a 6,906 y a 7,554 en 2022 (representando 7.70 % de todos los delitos de esta índole) (Bundeskriminalamt, 2023, p. 39). El número de personas inmigrantes sospechosas en este rubro también aumentó de 6,224 a 6,827 en comparación con 2021 (lo que se traduce en un aumento de 9.70 %) (Bundeskriminalamt, 2023, pp. 14 y 40). El porcentaje de personas inmigrantes en este tipo de delitos apenas ha variado (7.60 % en 2021 y 7.70 % en 2022) (Bundeskriminalamt, 2023, pp. 14 y 40). No es fácil cotejar las cifras entre informes, ni siquiera en los anexos, porque unos engloban en la misma categoría crímenes de distinta naturaleza sexual. Lo importante es registrar los conflictos en la sociedad alemana derivados de la llegada de personas refugiadas.

Las alteraciones al orden social no se agotan en robos, violaciones o agresiones sexuales. En el *Informe de 2023 sobre la Protección de la Constitución* (*Verfassungsschutzbericht*) de la Oficina Federal para la Protección de la Constitución —Bundesamt für Verfassungsschutz (BfV)—[23] se registró un nuevo máximo histórico de delitos extremistas con 39,433 casos (en comparación con los 35,452 de 2022); de estos, 2,761 fueron de naturaleza violenta (2,847 en 2022) (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 27). En 2023 el número de infracciones penales que involucraban a ultraderechistas[24] aumentó de 20,967 hasta casi 26,000, incluyendo 1,148 delitos violentos (1,016 en 2022) (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, pp. 27--28). Con algunas variaciones respecto a las cifras del estudio de la Bundeskriminalamt (BKA) mencionado más arriba, el informe consigna un

23 Una de las tres ramas de los servicios secretos alemanes.

24 La Oficina Federal para la Protección de la Constitución engloba en el fenómeno de ultraderecha a todos aquellos movimientos que fincan el valor de los individuos en términos de su origen étnico, nacionalidad, origen geográfico o incluso una supuesta raza. En una comunidad étnico-racial de este tipo se invalidan los valores del orden democrático libre, como la dignidad humana, el Estado de derecho y la democracia (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 74).

aumento en los delitos contra centros de asilo: de 71 en 2022 a 148 en 2023 y de 6 a 15 en casos violentos (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 31).[25] Según ese informe, en 2023 se atribuyeron al "Movimiento ciudadanos del Reich" (*Reichsbürger*) y a los "Autoadministradores" (*Selbstverwalter*)[26] 1,292 delitos políticos (1,856 en 2022), de los cuales 1,070 se tipificaron como extremistas (1,358 en 2022), incluyendo un total de 149 violentos (286 en 2022) (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 34). Los delitos extremistas de izquierda[27] pasaron de 3,847 en 2022 a 4,248 en 2023 (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, pp. 26 y 36). El incremento de delitos violentos en estos círculos se cifró en 20.80 % (con 727 hechos delictivos) (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 36). En 2023 se atribuyeron 1,250 delitos a ideologías religiosas —sobre todo con trasfondo islamista: Dáesh, Al Qaeda o Hamás— (418 en 2022), de los cuales 72 fueron de naturaleza violenta (43 en 2022; un aumento de 67.40 %) y 46 pusieron en peligro al Estado (39 en 2022; un aumento de 18.00 %) (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 42).[28] En 2023 se registraron 492 delitos antisemitas relacionados con fundamentalismo religioso, incluyendo 22 casos violentos (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 42). El reporte explica el aumento significativo en comparación con el mismo periodo del año anterior (33 delitos antisemitas, incluidos dos casos violentos y 17 incitaciones al odio) como resultado de los atentados terroristas perpetrados por Hamás en Israel el 7 de octubre de 2023 (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 42). Con 30,650

25 En 2016, en plena crisis migratoria, la policía registró 995 delitos contra centros de asilo, de los cuales 169 fueron violentos (Bundeskriminalamt, 2024, p. 6).

26 Los "Ciudadanos del Reich" consideran al Estado alemán un artificio de los Aliados y manifiestan su lealtad a un *Reich* con las fronteras de 1871 (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 132).

27 Los extremistas de izquierda anhelan eliminar el orden estatal democrático existente para sustituirlo con un sistema comunista o anarquista (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 150).

28 El islamismo pretende la abolición parcial o total del orden democrático de la República Federal de Alemania. Esta forma de fundamentalismo se basa en la convicción de que el islam no es solo una cuestión privada, sino que determina la vida social y el orden político, o debería regularlo al menos parcialmente (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 206).

personas (29,750 en 2022), el número de personas extremistas potenciales con ideologías extranjeras aumentó ligeramente (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024, p. 264).[29]

A finales de octubre de 2021, la Fiscalía Federal con sede en Karlsruhe había iniciado 210 investigaciones relacionadas con el terrorismo islamista, 10 contra extremistas de izquierda y apenas 5 contra extremistas de derecha (Hermann y Maksan, 2021). Un año antes la autoridad había emprendido 372 investigaciones contra islamistas, 10 contra extremistas de derechas y cuatro contra extremistas de izquierdas (Hermann y Maksan, 2021).[30] A los números se suman episodios simbólicos como los asaltos sexuales en Colonia durante la Nochevieja de 2015, el atentado islamista en el mercadillo navideño de Berlín de 2016, el asesinato del policía Rouven L. en Mannheim en 2024 o el asesinato de 9 personas de origen inmigrante en 2 bares *shisha* en Hanau, Hesse, el 20 de febrero de 2020.

Se insiste: es probable que las discrepancias estadísticas y los aumentos se deban a muchos factores; en todo caso, interesa subrayar que la extrema derecha dista mucho de ser la única forma de alteración del orden y que la violenta transformación de cualquier sociedad dista mucho de ser la "revolución pacífica" que pregonaba Göring-Eckardt.

No todos los cuestionamientos de las premisas del orden democrático liberal son necesariamente delitos. La crítica de la inmigración alcanzó un nuevo registro en 2010, cuando Thilo Sarrazin —exmiembro de la junta directiva del Consejo del Banco Federal Central (Bundesbank), exministro de Finanzas de Berlín y miembro del Partido Socialdemócrata (SPD) hasta su expulsión en 2020—, apoyado en argumentos socialdarwinistas, invocaba en su libro *Alemania se disuelve* (*Deutschland schafft sich ab*) un "nosotros" amenazado por el declive

29 El extremismo extranjero no islamista incluye organizaciones con elementos ideológicos de derechas y de izquierdas, así como organizaciones que fomentan esfuerzos separatistas en sus países de origen (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 262). La organización más importante en este ámbito en Alemania sigue siendo el Partido de los Trabajadores del Kurdistán (Partiya Karkerên Kurdistan) (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 264).

30 La Fiscalía Federal solo se ocupa de delitos que suponen una amenaza grave para el Estado (generalmente terrorismo). En cambio, el informe de la Oficina Federal para la Protección de la Constitución incluye delitos de propaganda (por ejemplo, rociar una esvástica en una pared, distribución de películas o canciones de contenido extremista) (Hermann y Maksan, 2021). Esta precisión coloca la amenaza fantasmagórica de la extrema derecha en una dimensión más justa.

demográfico y la proliferación de personas inmigrantes de origen árabe con menor capacidad intelectual (Sarrazin, 2010). Pese a su tono decimonónico —con ecos de Joseph Arthur de Gobineau o Houston Stewart Chamberlain—, los argumentos se articulaban en lenguaje moderno: coeficiente intelectual, productividad, eficiencia, gráficos e informes PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes). Quedaba, eso sí, en entredicho la antropología liberal del individuo racional, que puede integrarse en una sociedad por pura voluntad. En octubre de 2014, los Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente —Patriotische Europäer Gegen die Islamisierung des Abendlandes (Pegida)— hicieron su aparición en Dresde. El movimiento tuvo sus momentos estelares, ganó titulares y desapareció de la escena principal paulatinamente.

Más determinante en el tono de la conversación pública fue la irrupción de AfD el 6 de febrero de 2013.[31] En sus primeros años de existencia, el euroescepticismo y las críticas económicas formuladas en lenguaje ordoliberal dominaron las posiciones del partido (Havertz, 2021, p. 38). En la deriva nacional-conservadora, a partir de 2013 fueron claves Alexander Gauland, presidente del partido en Brandeburgo entre 2014 y 2017, y Björn Höcke, portavoz y candidato al Bundestag de Turingia (Havertz, 2021, pp. 39-40). En 2014 AfD cosechó 9.70 % de votos en Sajonia, 12.20 % en Brandemburgo y 10.60 % en Turingia (Havertz, 2016, p. 39). Junto con André Poggenburg, entonces líder del partido en Sajonia-Anhalt, Höcke definió en marzo de 2015 a la formación política en la Resolución de Erfurt (Erfurter Resolution) como "movimiento del pueblo contra los experimentos sociales de las últimas décadas" y resistencia contra "el vaciamiento de la soberanía y la identidad alemanas" (Havertz, 2021, p. 40).[32] Durante la crisis de refugiados de 2015, Gauland denunció una política para "sustituir al pueblo alemán",

31 La franja de derechas del espectro partidista ya ha visto aparecer, con bastante frecuencia, proyectos similares. Algunos ejemplos: la Liga de Ciudadanos Libres (Bund Freier Bürger-Offensive für Deutschland), los Republicanos (Republikaner) y la Iniciativa Pro Centro Alemán-Pro Marco Alemán (Pro Deutsche Mitte-Initiative Pro D-Mark), aunque con recursos financieros más reducidos y una menor influencia mediática.

32 Höcke (de nuevo con Poggenburg) fue miembro fundador de Der Flügel (El Ala), una agrupación informal de miembros extremistas del partido. En 2020, la asociación declaró su disolución tras ser clasificado oficialmente como de extrema derecha (Havertz, 2021, p. 40).

confirmando el giro ideológico de la formación (Havertz, 2021, p. 41). En las elecciones federales de 2017 AfD obtuvo casi 13.00 % de los votos (Havertz, 2016, p. 45).[33]

Los resultados alentadores para el nuevo partido siguieron en los comicios de Baviera y Hesse de 2023. En ese año, Robert Sesselmann se convirtió en el primer administrador de distrito (*landrat*) de AfD en Alemania, en Sonneberg. Apenas unas semanas después, Hannes Loth triunfó en las elecciones a alcalde en Raguhn-Jeßnitz, Sajonia-Anhalt. El 10 de enero de 2024 una investigación de la organización Correctiv publicó que, en noviembre de 2023, miembros de AfD se reunieron en Potsdam con neonazis y empresarios para discutir una expulsión masiva de migrantes o solicitantes de asilo (Bensmann *et al.*, 2024). A pesar del escándalo, en las elecciones europeas de 2024, AfD se convirtió en la segunda fuerza más votada con casi 16.00 % de los votos y 15 diputaciones. En las elecciones de Turingia de septiembre del mismo año, 1 de cada 3 votantes (32.80 %) escogió la papeleta del partido liderado por Björn Höcke y, en Sajonia, AfD quedó en segundo puesto (30.60 %), apenas detrás de los democristianos (31.90%).

Según el instituto de encuestas Infratest dimap, la seguridad social, la migración y la criminalidad fueron determinantes en las elecciones de este año (Infratest dimap, 2024a y 2024b). Después de las votaciones, Jürgen Hartmann, de 74 años y habitante de Wickerstedt, Turingia, confesó haber dado un voto a AfD y otro a la Alianza Sahra Wagenknecht--Por la Razón y la Justicia —Bündnis Sahra Wagenknecht-Vernunft und Gerechtigkeit (BSW)— porque "los viejos partidos ya han tenido su oportunidad".[34] En su opinión, la inmigración y la guerra en Ucrania eran

33 Durante esas elecciones aparecieron afiches por todas las ciudades que confirmaban el cambio discursivo: en uno aparecía un lechón en la campiña rotulado con la leyenda "¿El islam?". "No marida con nuestra cocina" ("*Islam?". "Passt nicht zu unserer küche*"); en otro, una mujer caucásica embarazada aparecía retozando en la campiña con la leyenda "¿Nuevos alemanes?". "Los hacemos nosotros" ("*Neue deutsche?". Machen wir selber*); en uno más, tres mujeres en trajes regionales (*trachten*) sostenían copas de vino en un viñedo junto a la pregunta "Burka?". "Nosotros preferimos el [vino] burgunder" (*"Burka?". Ich steh' mehr auf burgunder!*).

34 El Bündnis Sahra Wagenknecht (Razón y Justicia), fundado en torno a la diputada Sahra Wagenknecht, proveniente de La Izquierda, sumó 6.20 % de votos en sus primeras elecciones europeas y casi 16.00 % en los comicios de Turingia y Sajonia, respectivamente. Se dejará para otra ocasión un análisis de esta formación que, al menos en las elecciones de 2024, combinó el conservadurismo cultural con la izquierda económica.

los temas fundamentales en la parte oriental de Alemania. Este exoficial del Ejército Popular Nacional (Nationale Volksarmee) de la República Democrática Alemana (RDA) está convencido de que Occidente es responsable de la guerra en Ucrania ("es fascista que tanques alemanes disparen a soldados rusos") y cree que solo BSW y AfD son capaces de negociar un armisticio. "Las leyes deben adaptarse a la vida y no la vida a las leyes", dice; "eso es dialéctica", añade. "¿Qué significa eso en concreto?", le pregunta el entrevistador. "Que en Turingia se organicen deportaciones de refugiados criminales", responde (Rampe *et al.*, 2024).

Otra mujer, entrevistada por el mismo diario, se quejaba de la presencia exagerada de personas extranjeras en Gera —muchas, aparentemente, delincuentes—, aunque confesaba no tener problema con "los que llegan a trabajar y pagan impuestos" (Boenke *et al.*, 2024). Otra, de unos 60 años, enlista para Segunda Televisión Alemana —Zweites Deutsches Fernsehen (ZDF)— las razones del entusiasmo en Gorbitz, Dresde: la gente está molesta con la política de asilo (ZDFheute Nachrichten, 2024b, 01:59).

Semanas antes de las elecciones en Turingia de septiembre de 2024, algunas personas simpatizantes de AfD en un mitin, cubiertas con banderas alemanas, declararon para Der Spiegel: "Ya era hora de que la gente despertara, pero todavía hay demasiados estúpidos por ahí que piensan que el partido verde y partidos como el SPD son buenos para nosotros" (Der Spiegel, 2024, 01:12). Otra mujer, ataviada en un traje regional, complementa: "Cualquiera que no haga lo que quieren Los Verdes es de derechas. Es indignante. Crecimos en la RDA, vivimos la dictadura y lo que experimentamos ahora ya no es agradable" (Der Spiegel, 2024, 02:40).

En el marco de una visita del ministro presidente Michael Kretschmer en Erzgebirge, Sajonia, una persona le espeta al político de CDU que AfD "no es un partido fascista" (Der Spiegel, 2024, 05:00). Kretschmer revira aduciendo que él los escucha en el Parlamento local, pero una señora, al margen hasta ese momento, se entromete: "Es inútil. Hemos votado a la CDU durante muchos años, pero no volverán a obtener nuestro apoyo. Está, por ejemplo, la política frente al coronavirus. Escuché entrevistas de usted y eso fue lo último de CDU para nosotros" (Der Spiegel, 2024, 05:00). Para contrarrestar el lugar común que atribuye a los alemanes del Este una inclinación cuasipatológica al extremismo, vale la pena

citar a un exfuncionario de aduanas de Deggendorf, Baviera, quien, hace unos años, explicó su adhesión a AfD en los siguientes términos:

> El islam no pertenece a Alemania. Quiero mi cultura y, como puede ver, soy un típico *Waidler* bávaro, como se dice del bosque, y amo mi patria y quiero que siga siendo así, nuestras costumbres, nuestras tradiciones y ya veo venir una islamización sigilosa. (Der Spiegel, 2017, 07:31)

A finales de agosto de 2024, un taxista berlinés, de unos 60 años aproximadamente, con una gorra que mostraba su apoyo a Donald Trump, confió al autor de este texto, con un dejo de decepción en el rostro, que los partidos se habían vaciado de contenido ideológico ("*substanzlos*") (anónimo, comunicación personal, 31 de agosto de 2024).

Un estudio elaborado por el Pew Research Center muestra que el porcentaje de alemanes satisfechos con el funcionamiento del sistema político ha disminuido de 73.00 % en 2017 a 57.00 % en 2023 (Wike *et al*., 2024, pp. 53 y 55). En ese mismo documento se consigna que solo la mitad de los encuestados tenía una opinión favorable del canciller Scholz (Wike *et al*., 2024, p. 60). Otro estudio de 2024, acerca de la intención de voto en jóvenes de 14 a 29 años, coordinado por Simon Schnetzer, Kilian Hampel y Klaus Hurrelmann, mostró que el apoyo a AfD aumentó en la generación más joven (Deutsche Presse-Agentur, 2024c). El estudio también aporta información respecto a las inquietudes de estas generaciones: inflación, guerra, vivienda cara, crisis, colapso del sistema de pensiones, etcétera (Deutsche Presse-Agentur, 2024c).

Curiosamente, el estudio del Pew Research Center registra también que, en 2023, 81.00 % de encuestados tenía una opinión poco favorable de AfD (Wike *et al*., 2024, p. 62). No hay que buscar mucho para encontrar testimonios que respalden estos números. Simone Treiber, una mujer que participa en la iniciativa "Turingia abierta al mundo" (*Weltoffenes Thüringen*), expresó en una entrevista con Die Zeit su inconformidad con el batacazo electoral de 2024: "De los ultraderechistas no sale nada constructivo" (Rampe *et al*., 2024). Otra, de 23 años, resumió los resultados electorales en una frase: "Podría vomitar" (Rampe *et al*., 2024). "Si AfD gana en Sajonia, ¿tienen futuro aquí las empresas? ¿Y si la AfD desanima a los trabajadores cualificados extranjeros, seguirían viniendo inversores a Sajonia?" (Rampe *et al*., 2024). Una más, de unos 20 años,

comenta para ZDF, desde un café en Dresdner Neustadt, que "mi esperanza era [...] que la gente aquí en Sajonia despertara y no votara por AfD de forma tan abrumadora" (ZDFheute Nachrichten, 2024c, 01:23).

No se ignora que una posible explicación de estas opiniones discordantes podría ser que las personas, a pesar de mostrar en público su respaldo a la democracia liberal, en una maniobra de "alardeo moral", recurran en privado a otros lenguajes; aun así, AfD dista mucho de haber conseguido el apoyo de una sociedad entera. No obstante, quizá lo más relevante para esta indagación es que ciertas posiciones de AfD, deliberadamente escandalosas, enuncian un desplazamiento discursivo del nacionalsocialismo del centro del mito estatal para fincar la autodeterminación del Estado en otros elementos.

En 2017, Gauland calificó al periodo nazi como "excremento de pájaro" en "mil años de exitosa historia" (citado en Havertz, 2021, p. 46) y, en un discurso pronunciado en Dresde, Höcke lamentó que los alemanes fueran "el único pueblo del mundo que ha plantado un monumento a la vergüenza en el corazón de su capital" (citado en Havertz, 2021, p. 73). En este campo discursivo se pueden acomodar otros episodios simbólicos: a finales de mayo de 2021, Höcke pronunció durante un mitin el lema de las Tropas de Asalto —Sturmabteilung (SA)— nacionalsocialistas "todo por Alemania" (*Alles für Deutschland*) y, en mayo de 2024, el eurodiputado Maximilian Krah, cabeza de lista para las elecciones europeas, abandonó la cúpula de la formación después de unas declaraciones relativizando a las Schutzstaffel (SS).

No solo desde la derecha aparecen cuestionamientos de los fundamentos del orden político. Un botón de la izquierda: la Estructura Roja Hamburgo (Rote Aufbau Hamburg) condena a Israel como "brazo extendido del imperialismo estadounidense, especialmente en lo que respecta al conflicto palestino-israelí" (Goertz, 2024, p. 168). La Oficina Estatal de Berlín para la Protección de la Constitución (Landesamt für Verfassungsschutz Berlin) denunció recientemente "declaraciones antisemitas y llamamientos a la destrucción del Estado de Israel" en el contexto de manifestaciones organizadas por Samidoun —fundada en 2012 como rama del Frente Popular de Liberación de Palestina— (Senatsverwaltung für Inneres und Sport Berlin, 2023, p. 65, citado en Goertz, 2024, p. 158). El 4 de noviembre de 2023, durante las manifestaciones pro-Palestina en Essen, se escucharon cánticos pidiendo un "califato"

y "derrotar a los infieles", mientras ondeaban banderas de Dáesh y carteles relativizando el Holocausto y cuestionando el derecho de existencia de Israel (Goertz, 2024, p. 159).

Ciertamente, Alemania no puede arrogarse en solitario la capacidad de discernir antisemitismo de una crítica al Estado de Israel ni tiene la capacidad operativa para vigilar a las personas disidentes. En cualquier caso, conciliar repertorios culturales distintos no deja de ser conflictivo. Lo más grave: los cuestionamientos acerca de la existencia de Israel provenientes de poblaciones musulmanas impiden, desde la perspectiva alemana, que las personas refugiadas, entendidas como colectivo imaginario, asuman el papel de las personas judías como víctima absoluta. En un escenario de esta naturaleza, las diferencias desaparecen paulatinamente; en todas partes aparece el mismo deseo, el mismo odio o la misma pulsión violenta.

Elaboración mítica del chivo expiatorio, derivas autoritarias de la democracia

Pese a la variedad de voces que cuestionan el orden político en Alemania, lo que llama la atención es el consenso de la elite política en torno a una amenaza inédita por parte de la extrema derecha. Resulta especialmente significativa la obsesión, el modo en que se habla de ella, la importancia que se le confiere y el lugar que tiene en los medios y en la retórica política. Por encima de la realidad, de por sí compleja y llena de matices, se superpone la verdad omnímoda, simplificadora, inquebrantable del mito. No se trata de un fenómeno irracional o del inane capricho de unos cuantos: la mitificación —consciente o no— de un grupo heterogéneo de personas inconformes con el orden político como el eterno retorno del nacionalsocialismo pretende activar la violencia fundadora del Holocausto para cohesionar a la sociedad en torno a un enemigo común y evitar así la dispersión de la violencia recíproca.

Nancy Faeser, por ejemplo, en su primer discurso como ministra del Interior, era rotunda: "la mayor amenaza para nuestra democracia es el extremismo de derechas". El recurso retórico actualizaba la violencia

fundadora: "Es deber de todos nosotros garantizar la protección de los judíos" (Die Bundesregierung, 2022). El 18 de enero de 2024, en otra intervención acerca de "democracia militante" (*wehrhafte demokratie*), la ministra insistió en el mito originario, desde su aurora épica hasta el cénit constitucional:

> Este año celebramos que Alemania volvió a ser una democracia desde hace 75 años. Celebramos nuestra Constitución liberal, la Ley Fundamental. Es una constitución que pone a las personas en el centro, su dignidad, sus derechos, la igualdad universal de todos ante la ley. Hay lecciones muy amargas detrás de estos logros. Las hemos aprendido de los errores del pasado: del *fracaso de Weimar*, de los *crímenes incalificables que siguieron al ascenso de los nacionalsocialistas*, cuando el *racismo*, el *antisemitismo* y la *megalomanía nacionalsocialista* acabaron en millones de asesinatos, expulsiones y sufrimientos sin límites. Todos deberíamos haber comprendido e interiorizado estas lecciones [énfasis añadido]. (Faeser, 2024)

La mitificación de la extrema derecha permite legitimar ciertas medidas para que la democratización del mundo continúe sin aspavientos. Para interrumpir el cuestionamiento del orden político, los partidos tradicionales cercaron, por ejemplo, a la formación partidista AfD con un "cordón sanitario".[35] Debido a declaraciones de sus miembros calificadas como radicales, el partido está catalogado como "presunto extremista de derecha" por la BfV (Bundesministerium des Innern und für Heimat, 2024b, p. 113).[36] Las medidas no se agotan ahí. Pa-

[35] En 2020, la elección del candidato liberal Thomas Kemmerich con los votos de Alternative für Deutschland (AfD) provocó un terremoto político. A pesar de que, en situaciones normales, el consenso liberal condena a la extrema izquierda, en situaciones límite se tiende a contemporizar, pues el enemigo fundamental del orden político es la extrema derecha. A principios de semana, tras las sonadas victorias electorales de AfD en Turingia y Sajonia de 2024, la Christlich Demokratische Union Deutschland inició conversaciones con el Partido Socialdemócrata y la Alianza Sahra Wagenknecht (Reichart, 2024).

[36] A principios de 2021, la Oficina Federal para la Protección de la Constitución (BfV) incluyó a Alternative für Deutschland (AfD) y a su organización juvenil, Alternativa Juvenil (Junge Alternative), en la lista de "sospechosos de extrema derecha". La AfD apeló la decisión. En mayo de 2024, el Tribunal Administrativo Superior de Renania del Norte-Westfalia en Münster dictaminó que la BfV puede seguir clasificando a AfD como organización "sospechosa de extrema derecha" y utilizar los servicios de inteligencia para la vigilancia del partido. La AfD de Turingia y Sajonia están desde entonces bajo vigilancia de la BfV como "grupo extremista de ultraderecha". La BfV concluyó, por otro lado, en abril de 2023, que la Alternativa Juvenil representa una amenaza para la democracia por sus posiciones xenófobas o incluso racistas.

ra Faeser, el "potencial de acción y la influencia social" deberían bastar para retirar dinero a organizaciones de extrema derecha, anular la tenencia legal de armas a miembros de "organizaciones sospechosas de extrema derecha" o facilitar la expulsión de los extremistas de derecha en la función pública (Keilani, 2024). El presidente de la BfV, Thomas Haldenwang, fue más lejos:

> No debemos cometer el error de fijarnos solo en la voluntad de utilizar la violencia […] Debemos tener cuidado de que los patrones de pensamiento y lenguaje correspondientes no se incrusten en nuestro lenguaje. Es bueno que el término "remigración" (*remigration*), votado como "palabra más negativa del año 2023" (*unwort des jahres*),[37] haya sido desenmascarado. (Keilani, 2024)

En febrero de 2024, un tribunal administrativo ratificó que las juventudes del partido pueden ser consideradas extremistas, después de que éstas presentaran un recurso contra la decisión de la BfV.

37 Así lo anunció en Marburgo la Campaña Crítica con el Lenguaje "Palabra negativa" (*Sprachkritische aktion unwort des jahres*) (Tagesschau, 2024a). "La palabra se ha convertido en un eufemismo para la demanda de expulsiones forzosas e incluso deportaciones masivas de personas con antecedentes migratorios en el movimiento identitario, los partidos y otros grupos de derecha", afirmó el jurado (Tagesschau, 2024a). En enero de 2024, Alternative für Deutschland explicó, en un documento oficial, que por "remigración" entendía "todas las medidas e incentivos necesarios para la repatriación *constitucional y de conformidad con el Estado de Derecho* de los extranjeros obligados a abandonar el país [énfasis añadido]" (Alternative für Deutschland, 2024). Asimismo, el documento explicaba las medidas que los parlamentarios del partido intentarían poner en práctica en consonancia con el concepto: 1) lograr la deportación sistemática de casi 250,000 personas extranjeras que, de acuerdo con la normativa legal, deberían abandonar el país; 2) estipular que la residencia humanitaria solo se concediera mientras existiera un motivo real para escapar del país de origen; 3) revertir la ininterrumpida inmigración masiva desde 2015 en franca violación de las normas del Convenio de Dublín, la Ley Fundamental y la Ley de Asilo; 4) priorizar la repatriación de personas delincuentes, extremistas y criminales extranjeras, ya sea a sus países de origen o a terceros países para proteger a la ciudadanía respetuosa de la ley en Alemania; 5) garantizar que "quien importe a Alemania los conflictos de su país de origen" pierda el derecho de asilo; 6) fomentar que el derecho de residencia dependa de las capacidades económicas; 7) evitar, en última instancia, que la repatriación sea necesaria, entorpeciendo la inmigración ilegal mediante la garantía de asilo en lugares cercanos al país de origen, la protección eficaz de las fronteras y el desmantelamiento de los incentivos actuales (sueldo ciudadano, derecho de residencia, naturalización exprés) (Alternative für Deutschland, 2024). El documento muestra claramente que el lenguaje del partido se apega a criterios legales y que, al menos en este caso, dista mucho de la semántica *völkisch* (etnonacionalista) de otros tiempos. Pero quizá lo más sobresaliente es que este ejemplo permite a la persona lectora constatar hasta qué punto la lucha por el significado de los conceptos forma parte de lo político.

Es posible imaginar que un convencido de la presunción de inocencia y de la libertad de expresión no vería con buenos ojos esto, pero es claro que nadie va a reclamarlo, porque la amenaza de la extrema derecha justifica medidas excepcionales.

En vista de los resultados del estudio de tendencias políticas de los jóvenes en Alemania, citado páginas arriba, el presidente de la comisión de educación en el Parlamento, Kai Gehring (Verdes), en un acusado espíritu ilustrado, pidió revisar los 16 planes de estudios estatales y actualizar cómo se enseñan

> el *fracaso de la República de Weimar*, la *toma del poder por Hitler*, *el Holocausto* y las *atrocidades de la dictadura nazi*. El sistema educativo tiene un papel clave que desempeñar en lo que respecta a la *educación democrática*, la *conciencia histórica* y la *prevención del extremismo antidemocrático* [énfasis añadido]. (Lehmann, 2024)

La batalla por las almas réprobas no se libra, empero, únicamente en las aulas. En el marco de la Eurocopa de futbol, celebrada en Alemania en 2024, la ciudad de Berlín y la organización What Matters, en cooperación con World Jewish Congress, Stiftung Fussball & Kultur Euro 2024, Landes Sportbund Berlin y Heimspiel für Europa, montaron en la Haus des Deutschen Sports del Olympiapark una exposición titulada *Deporte. Masa. Poder. El futbol en el nacionalsocialismo* (*Sport. Masse. Macht. Fußball im Nationalsozialismus*). El guion museográfico repasaba la exclusión de equipos de futbol después de 1933, la organización de un torneo en el campo de concentración de Sachsenhausen en 1942, un partido en Buchenwald o el drama de los jugadores perseguidos por el régimen. Más adelante, el visitante encontraba los videos de cinco "mujeres del mundo del deporte", contando historias de judíos perseguidos durante el Tercer Reich; por ejemplo, Pia Mann habla de Heinz Kerz, Fatou Touray de Lilli Henoch o Célia Šašić de Eddy Hamel.

De nuevo: se trata de amalgamar tramposamente el presente con el pasado para que la extrema derecha termine por adquirir contornos monstruosos. En otra serie de videos en la exposición, Cory Weiss, del World Jewish Congress, expresaba desde Israel, en ocasión del Yom Hashoá (Día del Recuerdo del Holocausto), su solidaridad con el pueblo israelí en el contexto de los ataques de Hamás del 7 de octubre de 2023. En otro lado, una mampara con el título "Dar forma activa al cambio"

(*Wandel aktiv gestalten*) ostentaba una cintilla con incidentes "racistas, discriminatorios o antisemitas" en el futbol alemán y el texto siguiente: "Los aficionados y los deportistxs [*sic*] activos de muchos países se han comprometido a garantizar que el futbol pueda ser *colorido*, *diverso* y *democrático* [...] Pero la gente debe seguir asumiendo responsabilidades e implicándose en la sociedad [énfasis añadido]" (*Sport. Masse. Macht. Fußball im Nationalsozialismus*, 2024).

A manera de epílogo, los organizadores colocaron a disposición de los visitantes unas hojas en gran formato como libro de visitas. Algunos de los comentarios fueron:

> Creo que la exposición está muy bien lograda y ofrece una perspectiva del mundo del deporte diferente. Es estupendo que se analice de esta manera. Lo único que me parece muy desconcertante es que en la sección "Formar activamente el cambio" se presente una asociación cuyo significado es "malo/malvado". ¿Qué cambio esperan? ¡Creo que es importante que se investigue esto! ¡Gracias! [En otra hoja:] ¡Nunca más! Jódanse Nazis. ¡¡¡A la mierda AfD!!! El futbol es libertad. (*Sport. Masse. Macht. Fußball im Nationalsozialismus*, 2024)

Las personas salen de la exposición convencidas de que el país está amenazado por una reedición de Auschwitz y que AfD es la continuación del nacionalsocialismo de la década de 1930.

Los servicios de radiodifusión también ayudan a propagar los fundamentos míticos del Estado alemán. Deutschlandfunk Kultur, uno de los canales de radio nacionales, produjo, por ejemplo, un clip titulado "¿Dónde ir de vacaciones cuando Europa vota por la derecha?" (*Wo urlaub machen, wenn Europa rechts wählt?*). En el video, difundido en Instagram, la periodista Ivy Nortey inicia afirmando que "el ambiente político de un país influye en la tranquilidad con la que se puede ir de vacaciones" y que "los partidos populistas de derechas arremeten contra las personas de origen migrante".[38] Los resultados electorales, reitera Nortey, demuestran que los ciudadanos de toda Europa votan a estos

[38] En original el término es *migrantisierte menschen*. Según el portal Rise, una "plataforma para la cultura juvenil, la educación mediática y la democracia" del Instituto para la Educación Mediática en la Investigación y la Práctica (Institut für Medienpädagogik in Forschung und Praxis), las "personas migrantes" son aquellas que experimentan formas de exclusión y racismo debido a su origen (Rise, s. f.).

partidos (Deutschlandfunk Kultur, 2024). Con toda deliberación, Bettina Schausten, redactora jefa de la ZDF, borra cualquier tipo de matiz histórico en el noticiero *heute-journal*:

> El *1 de septiembre de 1939* comenzó la *Segunda Guerra Mundial* con el ataque de la *Wehrmacht* a Polonia. Alemania llevó al mundo entero sufrimiento y muerte, asesinando a *seis millones de judíos*. El 1 de septiembre de 2024, 85 años después, un partido se convierte en la fuerza política más fuerte del estado alemán de Turingia, catalogado por la Oficina para la Protección de la Constitución como de extrema derecha, con un candidato que *habla como un fascista* y al que también se le puede llamar así [énfasis añadido]. (ZDFheute Nachrichten, 2024b, 31:06)

Caben muchas y muy distintas posibilidades en la estructura semántica del mito. Lo fundamental en todas ellas es la presencia de los tres elementos nodales: el Holocausto como origen del orden político, la democracia como única alternativa para evitar el regreso a la violencia primigenia y la amenaza del retorno del nacionalsocialismo. En todos los casos hay especulaciones, insinuaciones, suposiciones y usos tramposos de la historia, enhebrados para relatar una historia verosímil.

Mercado de la indigencia. Usos y artificios del mito en la vida cotidiana

El recurso del mito no es prerrogativa de las elites. Las formas míticas ayudan a las sociedades a lidiar con los miedos, las esperanzas y las incertidumbres que provoca la realidad. El fin de semana de Pentecostés de 2024, en un video grabado en la terraza de un restaurante en la turística isla de Sylt, varios jóvenes saltan y corean con la melodía de "L'amour toujours", de Gigi D'Agostino: "Alemania para los alemanes, extranjeros fuera" (*Deutschland den deutschen, ausländer raus*).

Uno de ellos parece disimular un saludo hitleriano, mientras evoca el bigote del dictador con dos dedos entre el labio y la nariz. El suceso podía haber quedado como una estampa de la decadencia de las elites alemanas o un ejercicio de mal gusto de jóvenes alcoholizados. Sin embargo, se volvió importante porque condensó en una imagen el

mito de la extrema derecha y ofreció un chivo expiatorio a una sociedad polarizada. El jueves siguiente al suceso, la discoteca Pony se distanció en Instagram del video que circulaba en redes sociales y el propietario Tim Becker confesó a la Agencia Alemana de Prensa (DPA) que la escena había quedado grabada en cámaras de vigilancia. "Estamos profundamente consternados", escribió Becker. "Todos los huéspedes, independientemente de su origen étnico, son bienvenidos aquí" (Berliner Morgenpost, 2024; ZDFheute Nachrichten, 2024a, 04:17).

Acto seguido, Becker cerca al chivo expiatorio cuando explica que los casi 300 invitados en la terraza cantaban con normalidad: "En realidad solo eran esas cinco personas que entonaban su texto asqueroso" (Berliner Morgenpost, 2024; ZDFheute Nachrichten, 2024a, 05:17). Como consecuencia de este suceso, el dueño prometió que "L'amour toujours" no se volvería a tocar y facilitó los nombres de los cinco implicados y el video a la policía (Berliner Morgenpost, 2024; ZDFheute Nachrichten, 2024a, 06:45, 09:30). No obstante, el suceso no podía quedar ahí, porque la amenaza de la extrema derecha también sirve para que muchos posen como modelos de virtud: "Denunciaremos este comportamiento repugnante y recurriremos a todas las opciones del derecho penal", sentenció Becker (Berliner Morgenpost, 2024).[39]

La agencia de publicidad Serviceplan Group, por su parte, anunció en Instagram que había despedido a una persona involucrada en el incidente: "No toleramos el racismo en ninguna de sus formas dentro de nuestro grupo de agencias" (Berliner Morgenpost, 2024). La influyente Milena Karl canceló la relación laboral con un empleado involucrado en el suceso y se distanció "de todas las personas que aparecen en este video", recurriendo a la consabida reserva de legitimidad: "Yo misma soy migrante y, como futura madre, todo lo que se ve en este video representa una sociedad en la que no quiero criar a mi hijo" (Berliner Morgenpost, 2024).

[39] El sistema judicial y el sacrificio tienen la misma función, pero el sistema judicial es infinitamente más eficaz. Solo puede existir asociado a un poder político realmente fuerte. De igual manera que las víctimas sacrificiales son ofrecidas, en principio, a la complacida divinidad, el sistema judicial se refiere a una teología que garantiza la verdad de su justicia (Girard, 1972/1983, pp. 30-31). En este caso, el mito político del orden estatal alemán ocupa el papel de esa teología, justificando el castigo por atentar contra la memoria oficial de la violencia fundadora del Holocausto.

La ministra federal del Interior improvisó un discurso en la clave habitual de la comunicación política alemana: "Cualquiera que grite consignas nazis […] es una vergüenza para Alemania". Se preguntó, además, si estaba ante una "sociedad paralela" que "pisotea los valores de nuestra Ley Fundamental" (Berliner Morgenpost, 2024). De esta guisa, los chivos expiatorios quedan segregados del resto de la sociedad. Hay que recordar, siguiendo a René Girard, que los seres sacrificables se diferencian de los no sacrificables por una cualidad esencial (Girard, 1972/1983, p. 20).[40]

Siguiendo con las reacciones al video en el restaurante de Kampen, el 29 de mayo de 2024, *Stern* adornó su portada con una copa que contenía líquido espumoso y que formaba una esvástica, junto a la leyenda "Los nazis del champán. El escándalo de los eslóganes xenófobos de los invitados a la fiesta de la elite en Sylt no es un caso aislado: ¿hasta qué punto son racistas los ricos de derechas?".

La flamante comisionada federal de Antirracismo, Reem Alabali-Radovan, no perdió el tiempo para denunciar la magnitud de la enfermedad: "[El suceso] demuestra claramente que el extremismo de derechas y el racismo impregnan todos los grupos sociales y no son un supuesto fenómeno marginal. Penetran profundamente en el entorno de la clase media" (ZDFheute Nachrichten, 2024a, 02:04). El ministro federal de Justicia del FDP, Marco Buschmann, declaró: "Los eslóganes xenófobos contradicen todo lo que representa la Ley Fundamental" (Deutsche Presse-Agentur, 2024d). Y añadió: "Quien grita tales cosas no ha aprendido nada de la historia" (Deutsche Presse-Agentur, 2024d). La ministra de Asuntos Sociales, Juventud, Familia, Tercera Edad, Integración e Igualdad de Schleswig-Holstein, Aminata Touré (Verdes), declaró a la Redaktionsnetzwerk Deutschland: "No se trata de una estúpida travesura de niños, sino de un desvarío nazi de la peor calaña

[40] Para que una especie o una categoría determinada de criaturas vivas aparezca como sacrificable, según René Girard, es preciso que se le descubra un parecido lo más sorprendente posible con las categorías (humanas) no sacrificables, sin que nunca sea posible la menor confusión. Si en el caso del animal la diferencia salta a la vista, en un panorama general del sacrificio humano se está ante una lista extremadamente heterogénea: prisioneros de guerra, esclavos, niños, adolescentes solteros, tarados, desechos de la sociedad, reyes. A veces por su calidad de persona extranjera o de enemigo, otras por su edad, o también por su condición servil, las futuras víctimas no pueden integrarse plenamente a la comunidad (Girard, 1972/1983, pp. 19-20).

proveniente de adultos en un escenario abierto. Repugnante y asqueroso" (Deutsche Presse-Agentur, 2024d).

Poco tiempo después, los jóvenes involucrados asumían el papel que les correspondía pidiendo disculpas (Berliner Morgenpost, 2024). Aquello de lo que se acusa a la víctima ha de relacionarse con los vínculos que constituyen a la comunidad y que, si se suprimen, conducen a su autodestrucción. Sin el respeto religioso por la violencia fundadora del Holocausto, el Estado amenaza con derrumbarse. Por el contrario, cada sacrificio repite en pequeña escala la inmensa satisfacción que se ha producido en el momento de la unanimidad fundadora, es decir, en el momento en que el dios se ha manifestado por primera vez (Girard, 1972/1983, p. 276). Más aún: "En plena locura de violencia mimética […] El mecanismo del chivo expiatorio canaliza la violencia colectiva contra un solo miembro de la comunidad elegido de forma arbitraria, y esta víctima se convierte en el enemigo de la comunidad entera, que queda, a la postre, reconciliada" (Girard, 2004/2006, p. 62). Aunque sea en términos alegóricos, piensa Girard, la víctima propiciatoria es destruida y expulsada de la comunidad; la violencia es, así, expulsada con ella (Girard, 1972/1983, p. 277).

Sorprende que también en el ámbito académico haya encontrado terreno fértil la mitificación de fenómenos políticos. Entrevistada para el Tagesschau, el 22 de enero de 2024, Julia Ebner, experta en el extremismo de derechas, la radicalización y las iniciativas europeas de prevención del terrorismo e investigadora posdoctoral en la Universidad de Oxford, afirmó que el reportaje de Correctiv demostró "claramente que las ideas extremas llegan hasta la cúspide de la AfD" y que *remigración* se trataba claramente de un concepto "esencialmente extremista y racista" (Tagesschau, 2024c). Según Ebner, la estrategia de AfD de relativizar las protestas, alimentar la desconfianza en los medios y construir otro papel de víctima sigue el libreto de populistas de derechas como Donald Trump o Vladímir Putin (Tagesschau, 2024c).[41] En un pasaje de uno de sus libros Ebner afirma que las políticas identitarias han canalizado la crisis de identidad "del hombre blanco y enfadado" (Ebner, 2017, p. 72). Para reactivar la democracia, la oradora sugiere:

41 Acerca del supuesto populismo de Vladímir Putin, véase el texto desmitificador de Rainer Matos Franco en esta misma obra.

> Revivir la Ilustración. El principio "*sapere aude*" ("atrévete a saber") combinado con la alfabetización digital y el consumo crítico de los nuevos medios de comunicación podría permitir el paso de las decisiones *emocionales* a las *racionales*, de las noticias falsas a las noticias basadas en pruebas, *del mito al logos* [énfasis añadido]. (Ebner, 2017, p. 205)

Mención aparte merece el estudio acerca del autoritarismo de la Universidad de Leipzig de 2022, que, partiendo de la vieja premisa de Adorno *et al*. (1950), supone la posibilidad de hallar rasgos fascistas en individuos perfectamente discernibles. Para analizar qué tan extendidas están las actitudes ultraderechistas y antidemocráticas en Alemania en una muestra de 2,522 personas, los autores definen a la extrema derecha como

> un patrón de actitudes que se caracteriza por ideas de *desigualdad*. En la esfera política, se expresan en una *afinidad por formas dictatoriales de gobierno*, actitudes *chovinistas* y una trivialización o justificación del *nacionalsocialismo*. En el ámbito social, se caracterizan por *actitudes antisemitas, xenófobas y darwinistas sociales* [énfasis añadido]. (Decker *et al*., 2022, p. 33)

Además de registrar "actitudes de extrema derecha", el cuestionario intenta desvelar otras "actitudes antidemocráticas" y "antimodernas", como la islamofobia, el antiziganismo o el antifeminismo (Decker *et al*., 2022, p. 36). El núcleo del estudio es una encuesta con 18 afirmaciones que pretenden reflejar "actitudes de extrema derecha", cuyas reacciones se distribuyen en cinco categorías que van del rechazo total al apoyo absoluto. Mientras algunas aseveraciones no admiten matices —"los alemanes son superiores a otros pueblos por naturaleza"; "sin el exterminio de los judíos Hitler sería considerado como un gran estadista"—, otras abren la puerta a cualquier ambigüedad —"en determinadas circunstancias la dictadura es la mejor forma de gobierno"; "los extranjeros solo vienen para aprovecharse de nuestro Estado del bienestar" (Decker *et al*., 2022, p. 38)—.

Como en los cuestionarios de la desnazificación y la escala F de la "personalidad autoritaria" (Adorno *et al.*, 1950), en lugar de partir de la observación empírica, el estudio obliga a la realidad a comportarse de acuerdo con una definición de extremismo establecida de antemano.

En lo que respecta a los conceptos, la confusión comienza en lo más básico, en la definición mínima de extrema derecha. No está claro lo que significa la etiqueta, porque tampoco está claro que este sea un fenómeno de mínima uniformidad. Para empezar, ni la simpatía por la dictadura ni el antisemitismo ni el rechazo a las personas migrantes ni la islamofobia ni el antifeminismo son actitudes privativas del autoritarismo o de la "extrema derecha".

Algo similar ocurre con el concepto *democracia*, pues el estudio —en consonancia con el discurso oficial— monopoliza la palabra para la causa liberal, de tal suerte que cualquier otra interpretación queda impregnada de un sospechoso tufo de extremismo. Por otro lado, de manera un tanto nebulosa, las críticas al gobierno israelí aparecen registradas como formas de antisemitismo o darwinismo (Decker *et al.*, 2022, p. 68). Con estas premisas, los resultados no sorprenden: el porcentaje de personas "manifiestamente xenófobas" ha aumentado en la parte oriental de Alemania (Decker *et al.*, 2022, p. 52); los votantes de AfD son una pandilla de antisemitas con tendencias dictatoriales (Decker *et al.*, 2022, p. 59); el extremismo de derechas viene de la mano con el autoritarismo y la crítica a la emancipación femenina (Decker *et al.*, 2022, p. 72). Parece una caricatura y, en alguna medida, lo es, pero también muy eficaz como recurso, porque a partir de ella se estructura el discurso mitológico acerca de la extrema derecha.

No tiene sentido detenerse en los barruntos politológicos o en las ambiciones académicas que hay detrás de estos ejemplos; cubierto de un halo mítico está más bien el intento de construir una amenaza grave, unificando a una serie de actores que, en la práctica, acusan más diferencias que semejanzas. Si personas académicas, supuestamente serias e informadas, piensan que se puede aglutinar a Trump, Putin y a AfD en el mismo costal o que es posible rastrear personas con tendencias ultraderechistas, y que esto no necesita explicarse mucho —porque es casi obvio—, significa que el mito está ya sólidamente anclado en el sentido común. En los ejemplos subyace ya la desmesurada confianza ilustrada en la educación: si los jóvenes se informan adecuadamente, votarán a los partidos correctos.

También en la prensa los ejemplos de mitificación de la extrema derecha podrían sacarse de aquí y de allá, multiplicarse. Poco después del

éxito de AfD en Turingia y Sajonia, Die Zeit se permitió hacer una curiosa comparación:

> El mismo día en que Alemania inició la *Segunda Guerra Mundial invadiendo Polonia* hace 85 años, un *partido de extrema derecha* gana unas elecciones estatales por primera vez en la historia de la República Federal de Alemania y casi gana una segunda. Estas elecciones cambiarán Alemania [énfasis añadido]. (Rampe *et al.*, 2024)

En otra entrevista, la presidenta de la Comunidad de Culto Israelita de Múnich y Alta Baviera, Charlotte Knobloch, complementa: "Ha llegado el momento de asegurarnos de que no se repita lo de 1933" (Middelhoff, 2024).

El motivo se repite, con algunas variaciones, en un ensayo de largo aliento publicado en Der Spiegel en agosto de 2024 con el título "Cómo empieza el fascismo. Los Hitlers encubiertos [*Wie faschismus beginnt. Die heimlichen Hitler*]: una decisión equivocada que parece acertada y Hitler se convierte en Canciller del Reich" (Gorris y Rapp, 2024). A continuación, de un tirón, los autores juntan elementos irreconciliables para advertir que el regreso del fascismo es serio: las ambiciones imperiales de Vladímir Putin, el gobierno nacionalista hindú de Narendra Modi,[42] la victoria electoral de Giorgia Meloni en Italia, la estrategia de normalización de Marine Le Pen en Francia, la victoria de Javier Milei en Argentina, el dominio autocrático de Viktor Orbán en Hungría, las remontadas electorales del FPÖ en Austria o de Geert Wilders en Holanda, la AfD en Alemania del Este, el dominio autocrático de Nayib Bukele en El Salvador, la reelección de Donald Trump, los ataques de turbas británicas a albergues de migrantes, la marcha neonazi en Bautzen, la guerra en Ucrania (Gorris y Rapp, 2024).

En la portada aparecen en fila el candidato presidencial estadounidense Donald Trump, la política francesa Marine Le Pen de Agrupación Nacional (Rassemblement National) y el líder estatal de la AfD en Turingia, Björn Höcke, sobre los colores de la bandera alemana. Otra vez: en la amenaza de un regreso del "fascismo" —lo que sea que signifique— están

[42] Véase, en esta obra, la lacónica aportación acerca de la historia de la democracia en India de Daniel Kent Carrasco, que desemboca en el actual gobierno y el programa ideológico de Narendra Modi y el nacionalismo hinduista.

todos los factores para suscitar una reacción de pánico colectivo. La utilización del lenguaje mítico también puede constatarse más allá de las elites políticas, académicas o periodísticas. Poco antes de las elecciones estatales de 2024, en muchos pilares publicitarios (*litfaßsäulen*) de Erfurt aparecieron carteles anónimos en blanco y negro que mostraban a Höcke junto a Adolf Hitler y las frases "Ha vuelto" y "Nunca más es ahora" (Mertin, 2024). La bestia negra de la democracia liberal se transfigura así en un chivo expiatorio. En la misma estructura retórica la posición de la amenaza puede ser ocupada por muchas abstracciones similares —los nazis, los fascistas, la extrema derecha, AfD, Hitler— acompañadas siempre por una pluralidad de adjetivaciones pensadas para despertar miedo —peligrosos, autoritarios, encubiertos—.

En ocasiones el lenguaje mítico también se manifiesta en prácticas performativas.[43] Toda manifestación actualiza el mito fundacional:

> Para intentar impedir los episodios imprevisibles —y frecuentes— de violencia mimética las culturas organizan momentos de violencia planificados, controlados, en fechas fijas, ritualizados. Repitiendo sin cesar el mismo mecanismo del chivo expiatorio sobre víctimas de recambio, el ritual se convierte en una forma de aprendizaje. (Girard, 2004/2006, p. 67)

En enero de 2024, después de que saliera a la luz el reportaje de Correctiv, se llevaron a cabo manifestaciones contra AfD en varias ciudades del país.[44] No hacía falta indagar en lo que sucedió en la reunión: a golpe

43 En su estudio referente a los festivales de la Revolución francesa, Mona Ozouf aporta claves para entender la relevancia de esta comunión entre ciudadanía y gobierno. Por medio de la fiesta revolucionaria, dice Ozouf, "el nuevo vínculo social debía hacerse manifiesto, eterno e intocable". Nada en las fiestas carecía de importancia: ni los objetos propuestos a la contemplación y la admiración general, que debían aparecer claramente como propiedad común; ni los cuadros con la historia revolucionaria; ni la repetición de los estribillos o la entonación de las invocaciones en las que se expresaba una voluntad común; ni el espectáculo creado por las procesiones, reestructurando la inmensa multitud de individuos aislados en una comunidad; ni la publicidad dada a los compromisos privados o la solemnidad prestada a los compromisos públicos; ni, por último, la búsqueda de la trascendencia. La fiesta combinaba política y psicología, estética y moral, propaganda y religión (Ozouf, 1976/1988, p. 9). Al igual que la pedagogía de la Ilustración, los organizadores de los festivales heredaron una ferviente creencia en la capacidad de formar las mentes y una fe irredenta en la plasticidad humana (Ozouf, 1976/1988, p. 197).

44 Según datos de la policía, al menos 20,000 personas se congregaron el sábado 20 de enero en Stuttgart; 5,000, en Friburgo; 20,000, en Karlsruhe; 18,000, en Heidelberg; 15,000, en Núremberg; 800, en Aschaffenburg, y entre 2,000 y 3,000 personas, en Würzburg (Deutsche Presse-Agentur, 2024b). El domingo se reunieron en Múnich 25,000 personas —lo que llevó a la

de repetición se produce la ilusión de certeza, que es todo lo que hace falta para movilizar a las masas. Inscrito en la lógica del mito, el acontecimiento adquiere un valor simbólico como la actualización de los horrores nazis. Durante las protestas se divisaron los siguientes lemas: "Defiende la democracia" (*Demokratie verteidigen*); "Juntos contra la derecha-somos el cortafuegos" (*Zusammen gegen rechts-wir sind die brandmauer*); "Nunca más fascismo" (*Nie wieder faschismus*), "Todos juntos contra el fascismo" (*Alle zusammen gegen den faschismus*), "Las botellas marrones pertenecen al contenedor de reciclaje, no al Bundestag" (*Braune flaschen gehören in den altglascontainer, nicht in den Bundestag*) y "No hay sitio para los nazis" (*Kein platz für nazis*), "Votar AfD es tan 1933" (*AfD wählen ist so 1933*) y otras que elogiaban a una población multiétnica (Deutsche Presse-Agentur, 2024b; Tagesschau, 2024b; Zeit Online, 2024).

Unas 10,000 personas —incluyendo al canciller Olaf Scholz y a la ministra de Exteriores, Annalena Baerbock— participaron en la manifestación convocada por el alcalde Mike Schubert en Potsdam (Deutsche Presse-Agentur, 2024a). Schubert pronunció en su discurso lo siguiente:

> No dejaremos que los *nuevos nazis* nos roben nuestra ciudad, nuestro país y nuestra *democracia*. Todos están hoy aquí para mostrar sus convicciones y defenderse del peligro que amenaza a nuestro país por parte de *los nuevos nazis*. Eso es lo que cuenta y no importa a qué partido democrático voten. No importa si eres conservador o progresista. No importa si crees en Dios o no. No importa lo que pienses sobre el género, si conduces un coche diésel, eléctrico o un tranvía, si comes salchichas o solo [eres] vegano, si estás en contra o a favor de la energía eólica. Y tampoco importa si estás a favor de las fronteras abiertas o del control de la inmigración. Porque nuestra Constitución protege esta *diversidad de opiniones y posiciones*. Y debemos proteger nuestra Constitución [énfasis añadido]. (Schubert, 2024)

La "extrema derecha" permite que los rivales que amenazan con atomizar el orden político se puedan reconciliar al posicionarse contra un

cancelación de la congregación por motivos de seguridad—; entre 35,000 y 40,000, en Bremen; de 3,500 a 5,000, en Cottbus; 25,000 a 40,000, en Dresde, y cerca de 13,000, en Saarbrücken. Frente al Bundestag, en Berlín, los organizadores hablaban de 30,000 personas (Tagesschau, 2024b). Durante el fin de semana del 26, el 27 y el 28 de enero, cerca de 100,000 personas marcharon en Hamburgo y Düsseldorf, cerca de 11,500 en Kiel y entre 25,000 y 30,000 personas en Osnabrück (Die Welt, 2024; Zeit Online, 2024).

enemigo que todos aborrecen por igual. La evocación de la violencia fundadora sella el poder de reconciliación, cuando el alcalde equipara el "plan maestro" desvelado por Correctiv como "una copia" del Plan Madagascar que concebía la deportación forzosa de personas judías a la isla africana y con la infame Conferencia de Wannsee el 20 de enero de 1942. Schubert remataba: "Que quede claro: una vaca es una vaca. Y no un animal para almacenar leche. Y un nazi es un nazi. No un populista de derechas. No un ciudadano enfadado. Un nazi" (Schubert, 2024).

Enredada en esta maraña de vaguedades y fruslerías, la retórica oportunista extrapola los sucesos de la década de 1930 al presente. "Estoy aquí como una de los miles de habitantes de Potsdam que defienden la democracia contra el viejo y el *nuevo fascismo*" [énfasis añadido], declaró Baerbock a los medios, con la misma proclividad a la banalización de los conceptos (Deutsche Presse-Agentur, 2024a). El ministro de Defensa, Boris Pistorius, hizo eco a estos discursos furibundos desde Osnabrück con el único vocabulario que tiene para denunciar el mal:

> Nuestra democracia está bajo presión. Los *nazis*, los *extremistas de derechas* y la AfD van por ella. Quieren, como dicen, cambiar el sistema. Y eso no significa otra cosa que quieren volver a la *edad oscura* de la *locura racial*, la discriminación, la desigualdad y la injusticia, amigos míos [énfasis añadido]. (Norddeutscher Rundfunk, 2024)

En un remedo litúrgico de alta carga emocional, los asistentes al mitin entonaron en coro el evangelio para los nuevos tiempos: "A las barricadas, a las barricadas, ¡defiéndanse! Resistan al fascismo en este país" (Norddeutscher Rundfunk, 2024).

En el mismo tenor, en un mensaje televisado del 19 de enero de 2024, Olaf Scholz comparó los planes de la reunión con la ideología racial nacionalsocialista: "Si hay algo que nunca más debe tener cabida en Alemania es la ideología *völkisch* […] Por eso ahora todos estamos llamados a adoptar una postura clara e inequívoca: por la cohesión, por la tolerancia, por nuestra Alemania democrática" (Die Bundesregierung, 2024a, 5:01). Scholz aprovechó también el Día de la Memoria del Holocausto[45] para exhortar, apoyado en una moral maniquea, a una

[45] El 27 de enero de 1945 las tropas soviéticas liberaron a los supervivientes del campo de exterminio alemán de Auschwitz. Los nazis habían asesinado ahí a más de un millón de personas,

lucha sin cuartel contra el racismo: "Nunca más marginación y privación de derechos, nunca más *ideología racial* y *deshumanización*, nunca más *dictadura*. Garantizar esto es la *tarea central del Estado*. Por eso luchamos contra *toda forma de antisemitismo*, *propaganda terrorista* y *misantropía* [énfasis añadido]" (Die Bundesregierung, 2024b, 0:31).

En la protesta están todos los ingredientes del mito: la autoridad moral de las víctimas desde el modelo fundacional del Holocausto, el recurso del nacionalsocialismo histórico y la democracia militante. Los enemigos son un reverso de la sociedad democrática: un grupúsculo oculto, al margen de la ley, sin escrúpulos, que exige que los héroes civiles se enlisten para combatir al mal —aunque sea de manera pacífica, en rituales de alta densidad simbólica—. Con los "fascistas" convertidos en chivos expiatorios, la violencia recíproca se transforma en unanimidad pacificadora.

Regreso a Solingen: ¿moraleja?

Durante casi 100 años, la superación de las crisis mediante la alquimia aglutinante de la violencia fundadora del Holocausto ha sido una idea fija de la política alemana. Las profundas transformaciones que ha sufrido la sociedad en las primeras décadas del siglo que corre han provocado, no obstante, violencia, ira, nerviosismo y una buena dosis de ansiedad. Los actores tradicionales no han sido capaces de dar respuestas a estas necesidades existenciales. Lo más llamativo del paisaje político son, empero, los cada vez más abiertos cuestionamientos al mito político que ha sustentado el sistema de la posguerra durante casi un siglo y la adopción de nuevas ideas que neutralizan la eficacia de la "extrema derecha" como chivo expiatorio. A eso hay que sumar la incapacidad de ciertas minorías para asumir el lugar de las personas judías en el relato fundacional, debido principalmente a sus críticas a Israel.

en su mayoría judías. Desde 1996, esta fecha se conmemora en Alemania como Día de la Memoria del Holocausto. En octubre de 2005, las Naciones Unidas proclamaron el 27 de enero como Día de Conmemoración del Holocausto.

A pesar de reconocer algunas demandas de la oposición —como ejemplifican las reacciones al suceso en Solingen—, los gobiernos han pretendido superar la polarización, focalizando la rivalidad en la extrema derecha como amenaza existencial de la democracia. Cuanto más visibles son las grietas del mito fundacional, sus defensores reaccionan con mayor virulencia: si la conmemoración del Holocausto ya no permite calmar el resentimiento, aparecen chivos expiatorios por doquier. Cuando los ciudadanos de ascendencia migratoria en Solingen hacen un llamado para no meter a todas las personas musulmanas en un mismo saco, pretenden evitar convertirse en chivos expiatorios.

Políticos como Friedrich Merz o Christian Lindner, por otro lado, están perfilando a las personas refugiadas criminales como víctimas propiciatorias. Los movimientos extremistas —de derecha o de izquierda— hacen lo propio. Es probable que el mito que sustenta el sistema político alemán se muestre cada vez más impotente para distender la violencia que se expande por el cuerpo social. Si el mito ha perdido su eficacia, el edificio constitucional amenaza con desmoronarse: "A ello se debe que la comprensión del sistema, su desmitificación, coincida obligatoriamente con su disgregación" (Girard, 1972/1983, p. 31). Quizá esta sea la moraleja de los sucesos en Solingen.

Referencias

Achterberg, Beatrice. (2024, 7 de enero). *Mindestens 7000 frauen sind in Deutschland seit 2015 opfer sexueller übergriffe von flüchtlingen geworden* [Al menos 7,000 mujeres han sido víctimas de agresiones sexuales por parte de refugiados en Alemania desde 2015]. Neue Zürcher Zeitung. https://www.nzz.ch/international/asyl-und-sexualverbrechen-tausende-frauen-opfer-von-fluechtlingen-ld.1769909

Adorno, Theodor, Frenkel-Brunswik, Else, Levinson, Daniel, y Sanford, Nevitt. (1950). *The authoritarian personality. Studies in prejudice series* [La personalidad autoritaria. Estudios sobre los prejuicios]. Harper & Row; W. W. Norton & Company.

Alternative für Deutschland. (2024). *7 punkte zur remigration. Wie die AfD den begriff definiert* [Siete puntos sobre la emigración. Cómo define la AfD el término] [infografía]. https://www.afd.de/remigration/

Applebaum, Anne. (2020). *Twilight of democracy: the seductive lure of authoritarianism* [Ocaso de la democracia: el seductivo encanto del autoritarismo]. Doubleday.

Ayuso, Miguel. (2018). Dos democracias y dos derechos públicos. En Miguel Ayuso (ed.), *De la democracia "avanzada" a la democracia "declamada"* (pp. 17-50). Marcial Pons.

Bensmann, Marcus, von Daniels, Justus, Dowideit, Anette, Peters, Jean, y Keller, Gabriela. (2024, 10 de enero). *Geheimplan gegen Deutschland* [Plan secreto contra Alemania]. Correctiv. https://correctiv.org/aktuelles/neue-rechte/2024/01/10/geheimplan-remigration-vertreibung-afd-rechtsextreme-november-treffen/

Benz, Wolfgang. (2000). *Geschichte des Dritten Reiches* [Historia del Tercer Reich]. C. H. Beck.

Berliner Morgenpost. (2024, 26 de mayo). *Nazi-video vor Sylter bar: junger mann entschuldigt sich* [Video nazi frente a un bar de Sylt: joven pide disculpas]. Berliner Morgenpost. https://www.morgenpost.de/vermischtes/article242405786/sylt-nazi-video-kampen-pony-bar-entschuldigung.html

Bild. (2024, 20 de mayo). *75 jahre Grundgesetz: ich liebe Deutschland, weil...* [75 años de la Ley Fundamental: amo a Alemania porque...].

Bild. https://www.bild.de/politik/inland/75-jahre-grundgesetz-ich-liebe-deutschland-weil-664a36ba1e258259cdd30d7b

Blumenberg, Hans. (1981). *Arbeit am mythos* [Trabajo sobre el mito] (2.ª ed.). Suhrkamp. (Obra original publicada en 1979).

Boenke, Max, Carmesin, Jannis, Schellenberg, Alisa, y Wolters, Sven. (2024, 3 de septiembre). *Thüringenwahl. So denken menschen in Thüringen nach der wahl* [Elecciones en Turingia. La opinión de los ciudadanos tras las elecciones]. Die Zeit. https://www.zeit.de/video/2024-09/wahlergebnisse-thueringen-landtagswahl-pland

Bundeskriminalamt. (2023). *Kriminalität im kontext von zuwanderung. Fokus: fluchtmigration Bundeslagebild 2022* [Delincuencia en el contexto de la inmigración. Enfoque: migración de refugiados. Informe Federal 2022]. Bundeskriminalamt.

Bundeskriminalamt. (2024). *Kriminalität im kontext von zuwanderung. Kernaussagen betrachtungszeitraum: 01.01.-30.09.2023* [Delincuencia en contexto de inmigración. Conclusiones principales. Periodo examinado: 01.01.-30.09.2023]. Bundeskriminalamt.

Bundesministerium des Innern und für Heimat. (2024a). *Polizeiliche kriminalstatistik 2023. Ausgewählte zahlen im überblick* [Estadísticas policiales sobre delincuencia 2023. Panorama general de cifras seleccionadas]. Bundesministerium des Innern und für Heimat.

Bundesministerium des Innern und für Heimat. (2024b). *Verfassungsschutzbericht 2023* [Informe sobre protección constitucional 2023]. Bundesministerium des Innern und für Heimat.

Bündnis 90/Die Grünen. (2015, 20 de noviembre). *Rede Katrin Göring-Eckardt - BDK Halle November 2015 (freitag)* [Discurso de Katrin Göring-Eckardt - BDK Halle, noviembre 2015 (viernes)] [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=6wvmJBLHSCA

Capra, Frank, y Geisel, Theodor S. (dirs.). (1945). *Your job in Germany* [Tu trabajo en Alemania] [película]. Army Pictorial Service; Army Information Branch, Information and Education Division, A. S. F.

Childers, Thomas. (2019). *El Tercer Reich: una historia de la Alemania nazi* (Fernando Bogado, trad.). Crítica.

Crouch, Colin. (2005). *Post-democracy* [Posdemocracia]. Polity Press.

Dagerman, Stig. (2021). *Otoño alemán* (José María Caba y Jesús García Rodríguez, trads.). Pepitas. (Obra original publicada en 1947).

Decker, Oliver, Kiess, Johannes, Heller, Ayline, Schuler, Julia, y Brähler, Elmar. (2022). Die Leipziger autoritarismus studie 2022: methode, ergebnisse und langzeitverlauf [Estudio Leipzig sobre el autoritarismo 2022: método, resultados y evolución a largo plazo]. En Oliver Decker, Johannes Kiess, Ayline Heller y Elmar Brähler (coords.), *Autoritäre dynamiken in unsicheren zeiten* (pp. 31-90). Psychosozial-Verlag.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. (1789). https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/declaracion-de-los-derechos-del-hombre-y-del-ciudadano/html/8b364e78-7358-11e1-b1fb-00163ebf5e63_1.html

Der Spiegel. (2017, 6 de agosto). *Die Republik nach der wahl: kein schöner land* [La república después de las elecciones: no es un país agradable] [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=B4enBpPH7qo

Der Spiegel. (2024, 28 de agosto). *Das Ost-Wahl-Beben: zwischen rechtsruck und politikverdrossenheit* [El terremoto electoral de Alemania del Este: entre el giro a la derecha y el desencanto con la política] [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=XW4JNIllcnQ

Deutsche Presse-Agentur. (2024a, 14 de enero). *Zehntausende bei demos gegen rechts* [Decenas de miles en las manifestaciones contra la derecha]. Die Zeit. https://www.zeit.de/news/2024-01/14/tausende-menschen-bei-demo-gegen-rechts-in-potdam

Deutsche Presse-Agentur. (2024b, 20 de enero). *Hunderttausende gegen rechts auf den straßen* [Cientos de miles en las calles contra la derecha]. ZDFHeute. https://www.zdf.de/nachrichten/politik/deutschland/demonstrationen-protest-gegen-rechts-100.html

Deutsche Presse-Agentur. (2024c, 23 de abril). *Studie: stimmungstief und rechtsruck bei junger generation* [Estudio: bajo estado de ánimo y giro a la derecha entre los más jóvenes]. Neue Osnabrücker Zeitung. https://www.noz.de/deutschland-welt/politik/artikel/jugendstudie-stimmungstief-und-rechtsruck-bei-junger-generation-46876890

Deutsche Presse-Agentur. (2024d, 24 de mayo). *Bundeskanzler nennt gesänge in Sylter bar "eklig"* [El canciller califica de "repugnantes" los cánticos en un bar de Sylt]. Der Spiegel. https://www.spiegel.

de/panorama/gesellschaft/sylt-olaf-scholz-nennt-rechtsextreme parolen-aus-party-video-eklig-a-4b2f0b94-1b1f-40c9-93bf-e4465ee55b0e

Deutschlandfunk Kultur [@deutschlandfunkkultur]. (2024, 6 de julio). *Einfach unbeschwert urlaub machen? Das ist nicht so einfach, wenn der rechtsruck in Europa so deutlich spürbar ist – nicht nur in den wahlergebnissen, sondern auch in den lebensrealitäten migrantisierter menschen* [¿Irse de vacaciones sin preocupaciones? No es tan fácil cuando el giro a la derecha en Europa es tan claramente perceptible, no solo en los resultados electorales, sino también en las realidades de las vidas de las personas inmigrantes] [video]. Instagram. https://www.instagram.com/reel/C9FY8W3qyJm/?utm_source=ig_embed&utm_campaign=loading

Die Bundesregierung. (2008, 18 de marzo). *Rede von bundeskanzlerin Dr. Angela Merkel vor der Knesset am 18. März 2008 in Jerusalem*. [Discurso de la canciller federal Dr. Angela Merkel ante la Knéset el 18 de marzo de 2008 en Jerusalén]. https://www.bundesregierung.de/breg-de/service/newsletter-und-abos/bulletin/rede-von-bundeskanzlerin-dr-angela-merkel-796170

Die Bundesregierung. (2022). *Rede der bundesministerin des Innern und für Heimat, Nancy Faeser, in der vereinbarten debatte zur politik der Bundesregierung vor dem deutschen Bundestag am 12. Januar 2022 in Berlin* [Intervención de la ministra federal del Interior y de la Patria, Nancy Faeser, en el debate concertado sobre la política del Gobierno Federal ante el Bundestag el 12 de enero de 2022 en Berlín]. https://www.bundesregierung.de/breg-de/service/newsletter-und-abos/bulletin/rede-der-bundesministerin-des-innern-und-fuer-heimat-nancy-faeser--1996320

Die Bundesregierung. (2024a, 19 de enero). *Kanzler kompakt: gegen hass. Für humanität und ordnung* [Canciller compacto: contra el odio. Por la humanidad y el orden] [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=jdezFhCOejE

Die Bundesregierung. (2024b, 27 de enero). *Kanzler kompakt: "Nie wieder" ist jeden tag. #WeRemember* [Canciller compacto: 'Nunca más' es todos los días. #Recordamos] [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=brI-biuEUVc

Die Bundesregierung. (2024c, 26 de agosto). Statement von kanzler Scholz in Solingen [Declaración del canciller Scholz en Solingen]. https://www.bundesregierung.de/breg-de/aktuelles/scholz-pressestament-solingen-2304176

Die Welt. (2024, 27 de enero). *100.000 menschen bei demo in Düsseldorf – politiker mahnen vor AFD* [100,000 personas en una manifestación en Düsseldorf: los políticos advierten contra la AFD]. Die Welt. https://www.welt.de/vermischtes/article249774406/Rechtsextremismus-100-000-Menschen-bei-Demo-in-Duesseldorf-Politiker-mahnen-vor-AfD.html

Ebner, Julia. (2017). *The rage. The vicious circle of islamist and far-right extremism* [La furia. El círculo vicioso del extremismo islamista y de extrema derecha]. I. B. Tauris.

Eliade, Mircea. (1988). *Mythos und wirklichkeit* [Mito y realidad] (Eva Moldenhauer, trad.). Insel. (Obra original publicada en 1963).

Escalante Gonzalbo, Fernando. (2023). *La mirada de Dios. Estudio sobre la cultura del sufrimiento*. El Regreso del Bisonte. (Obra original publicada en 2000).

Faeser, Nancy (2024, 18 de enero). *Rede in der aktuellen stunde zur wehrhaften demokratie vor dem deutschen Bundestag am 18. Januar 2024 in Berlin* [Discurso ante el Bundestag alemán el 18 de enero de 2024 en Berlín sobre democracia militante]. Die Bundesregierung. https://www.bundesregierung.de/breg-de/service/newsletter-und-abos/bulletin/bmi-wehrhafte-demokratie-2254072

Frankfurter Allgemeine. (2024, 28 de agosto). *Scholz kündigt gespräche mit Union und Ländern an* [Scholz anuncia conversaciones con la CDU/CSU y los estados federados]. Frankfurter Allgemeine. https://www.faz.net/aktuell/politik/inland/was-sich-nach-dem-solingen-attentat-kuenftig-fuer-migranten-aendern-koennte-19946699.html

Freund, Julien (1968). *La esencia de lo político* (Sofía Noël, trad.). Editora Nacional. (Obra original publicada en 1965).

Gentile, Emilio. (2004). *Fascismo. Historia e interpretación* (Carmen Domínguez, trad.). Alianza. (Obra original publicada en 2002).

Gessen, Masha (2023, 9 de diciembre). *In the shadow of the Holocaust* [A la sombra del Holocausto]. The New Yorker. https://www.

newyorker.com/news/the-weekend-essay/in-the-shadow-of-the-holocaust

Gillespie, Michael. (2008). *The theological origins of modernity* [Los orígenes teológicos de la modernidad]. The University of Chicago Press.

Girard, René. (1983). *La violencia y lo sagrado* (Joaquín Jordá, trad.). Anagrama. (Obra original publicada en 1972).

Girard, René. (2006). *Los orígenes de la cultura. Conversaciones con Pierpaolo Antonello y João Cezar de Castro Rocha* (José Luis San Miguel de Pablos, trad.). Trotta. (Obra original publicada en 2004).

Goertz, Stefan. (2024). Antisemitismus in Deutschland – eine (neue) querfront von rechtsextremisten, islamisten, "grauen wölfen", linksextremisten und anderen antisemiten? [Antisemitismo en Alemania: ¿(nuevo) frente cruzado de extremistas de derecha, islamistas, "lobos grises", extremistas de izquierda y otros antisemitas?]. En Gustav Gustenau y Florian Hartleb (coords.), *Antisemitismus auf dem vormarsch. Neue ideologische dynamiken* (pp. 155-173). Nomos; European Institute for Counter Terrorism and Conflict Prevention. https://doi.org/10.5771/9783748945918

Gorris, Lothar, y Rapp, Tobias. (2024). Wie faschismus beginnt. Die heimlichen Hitler [Cómo empieza el fascismo. Los Hitlers encubiertos]. Der Spiegel. https://www.spiegel.de/kultur/donald-trump-viktor-orban-bjoern-hoecke-die-heimlichen-hitler-die-titelstory-a-13723601-f4f4-4c16-8936-ee704f99462b?context=issue.

Gómez Arciniega, Luis Alfonso. (2022, 26 de mayo). En nombre de la humanidad. Apuntes para una metafísica de la guerra en el siglo XXI. *Reflexiones marginales*. https://reflexionesmarginales.com/blog/2022/05/26/en-nombre-de-la-humanidad-apuntes-para-una-metafisica-de-la-guerra-en-el-siglo-xxi/

Gómez Dávila, Nicolás. (2010). *Textos*. Atalanta. (Obra original publicada en 1959).

Habermas, Jürgen. (2012). Del uso público de la historia. La eclosión del autoconcepto oficial de la República Federal Alemana. En Jürgen Habermas, Ernst Nolte y Thomas Mann (auts.), *Hermano Hitler. El debate de los historiadores* (Víctor Manuel Herrera, trad.) (pp. 43-59). Herder.

Havertz, Ralf. (2021). *Radical right populism in Germany: AFD, Pegida, and the identitarian movement* [El populismo de la derecha radical en Alemania: AfD, Pegida y el movimiento identitario]. Routledge.

Hermann, Jonas, y Maksan, Oliver. (2021, 31 de diciembre). *Kommt die grösste gefahr für die deutsche demokratie wirklich von rechts?* [¿La mayor amenaza para la democracia alemana procede realmente de la derecha?] Neue Zürcher Zeitung. https://www.nzz.ch/international/kommt-die-groesste-gefahr-fuer-die-deutsche-demokratie-wirklich-von-rechts-ld.1662568

Holl, Jannis. (2024, 31 de agosto). *"Wir sind ein spiegelbild des landes"* ["Somos un reflejo del país"]. Frankfurter Allgemeine. https://www.faz.net/aktuell/politik/inland/is-terror-in-solingen-den-menschen-wurde-die-halsschlagader-aufgeschlitzt-19953297.html

Infratest dimap. (2024a). *Sachsen. Landtagswahl 2024* [Sajonia. Elecciones estatales 2024]. Tagesschau. https://www.tagesschau.de/wahl/archiv/2024-09-01-LT-DE-SN/index.shtml

Infratest dimap. (2024b). *Thüringen. Landtagswahl 2024* [Turingia. Elecciones estatales 2024]. Tagesschau. https://www.tagesschau.de/wahl/archiv/2024-09-01-LT-DE-TH/index.shtml

Jarausch, Konrad H. (2006). *After Hitler: recivilizing germans, 1945--1995* [Después de Hitler. Recivilizando a los alemanes, 1945-1995] (Brandon Hunziker, trad.). Oxford University Press.

Keilani, Fatina. (2024, 13 de febrero). *"Niemand, der an eine r echtsextreme organisation spendet, soll unentdeckt bleiben": Nancy Faesers neue pläne gegen rechtsextremismus* ["Nadie que done a una organización de extrema derecha debe pasar desapercibido". Los nuevos planes de Nancy Faeser contra la ultraderecha]. Neue Zürcher Zeitung. https://www.nzz.ch/international/innenministerin-faeser-verschaerft-massnahmen-gegen-rechtsextremismus-ld.1807521

Kießler, Jörn, y Hulverscheidt, Nandor. (2024, 18 de enero). *Silvesternacht 2015: gibt es seitdem mehr sexuelle übergriffe durch flüchtlinge?* [Nochevieja de 2015: ¿ha habido más agresiones sexuales por parte de refugiados desde entonces?]. Westdeutschen Rundfunks. https://www1.wdr.de/nachrichten/migration-fluechtlinge-vergewaltigung-100.html

Klieme, Patricia, y Buhla, Niels. (2024, 25 de agosto). *Tausende demonstrieren gegen rechtsextremismus* [Miles de personas se manifiestan contra la extrema derecha]. Tagesschau. https://www.tagesschau.de/inland/demos-sachsen-thueringen-100.html

Koopmans, Ruud. (2023, 16 de febrero). *Tausende ertrinken, und die aufnahmeländer leiden unter der kriminalität junger asylsuchender – Europa hat eine tödliche migrationspolitik. Das asylsystem muss dringend reformiert werden* [Miles se ahogan y los países de acogida sufren la delincuencia de los jóvenes solicitantes de asilo: Europa tiene una política migratoria mortal. Urge reformar el sistema de asilo]. Neue Zürcher Zeitung. https://www.nzz.ch/feuilleton/migrationsforscher-ruud-koopmans-asylsystem-europas-muss-reformiert-werden-ld.1725979

Lehmann, Rena. (2024, 25 de abril). *Nach AfD-Hoch bei jugendlichen: Grüne wollen lehrpläne ändern* [Después de AfD alta entre los jóvenes: Los Verdes quieren cambiar los planes de estudio]. Neue Osnabrücker Zeitung. https://www.noz.de/deutschland-welt/politik/artikel/afd-hoch-bei-jugendlichen-gruene-wollen-lehrplaene-aendern-46892141

Lembeck, Georg. (2024, 27 de agosto). *Rechte demonstrationen und gegendemos nach anschlag in Solingen* [Manifestaciones y contramanifestaciones de la derecha tras el atentado de Solingen]. WDR. https://www1.wdr.de/nachrichten/rheinland/demonstrationen-in-solingen-nach-messeranschlag-100.html

Levitsky, Steven, y Ziblatt, Daniel. (2019). *How democracies die* [Cómo mueren las democracias]. Broadway Books; Penguin Random House.

MacDonogh, Giles. (2007). *After the Reich. The brutal history of the allied occupation* [Después del Reich. La brutal historia de la ocupación aliada]. Basic Books.

Maistre, Joseph de. (2009). *Tratado sobre los sacrificios* (María Tabuyo y Agustín López, trads.). Sexto Piso. (Obra original publicada en 1821).

Malinowski, Bronislaw (1961). What is culture? [¿Qué es la cultura?]. En Bronislaw Malinowski (aut.), *A scientific theory of culture and other essays* (pp. 36-42). Oxford University Press; Galaxy Book. (Obra original publicada en 1960).

Merkel, Wolfgang. (2010). *Systemtransformation: Eine einführung in die theorie und empirie der transformationsforschung* [Transformación de sistemas: introducción a la teoría y la evidencia empírica de la investigación sobre la transformación] (2.ª ed.). VS Verlag für Sozialwissenschaften.

Mertin, Friedemann. (2024, 20 de agosto). *Guerilla-aktion in Erfurt: plakate zeigen Höcke neben Hitler* [Acción de guerrilla en Erfurt: carteles muestran a Höcke junto a Hitler]. Thüringer Allgemeine. https://www.thueringer-allgemeine.de/lokales/erfurt/article407058777/guerilla-aktion-in-erfurt-plakate-zeigen-hoecke-neben-hitler.html

Merz, Friedrich. (2024, 25 de agosto). #MerzMail 216: Es reicht! [#CorreoMerz 216: ¡Ya basta!]. *Friedrich Merz MdB. Vorsitzender der CDU Deutschlands*. https://www.friedrich-merz.de/merzmail/merzmail-216/

Middelhoff, Paul. (2024, 4 de septiembre). *Charlotte Knobloch: "Ich kann nur noch sehr wenig ausrichten"* [Charlotte Knobloch: "No puedo hacer mucho"]. Die Zeit. https://www.zeit.de/2024/38/charlotte-knobloch-ostdeutschland-landtagswahlen-antisemitismus-afd

Münkler, Herfried. (2007). Heroische und postheroische gesellschaften [Sociedades heroicas y posheroicas]. *Merkur*, *61*(700), 742-752. https://www.merkur-zeitschrift.de/herfried-muenkler-heroische-und-postheroische-gesellschaften/

Norddeutscher Rundfunk. (2024, 27 de enero). *Osnabrück demonstriert gegen rechtsextremismus* [Osnabrück se manifiesta contra la extrema derecha]. Norddeutscher Rundfunk. https://www.ndr.de/fernsehen/sendungen/hallo_niedersachsen/Osnabrueck-demonstriert-gegen-Rechtsextremismus,hallonds85360.html

Negro, Dalmacio. (2021a). Los tres modos de la política. En Dalmacio Negro, Carmelo Jiménez Segado y Pablo Ramírez Jerez (eds.), *El fin de la normalidad y otros ensayos* (pp. 37-57). Dykinson.

Negro, Dalmacio. (2021b). La inmortalidad como problema político. En Dalmacio Negro, Carmelo Jiménez Segado y Pablo Ramírez Jerez (eds.), *El fin de la normalidad y otros ensayos* (pp. 59-118). Dykinson.

Negro, Dalmacio. (2021c). El azar, concepto metapolítico. En torno a la idea de destino, el artificialismo y las formas de la política.

En Dalmacio Negro, Carmelo Jiménez Segado y Pablo Ramírez Jerez (eds.), *El fin de la normalidad y otros ensayos* (pp. 119-164). Dykinson.

Nolte, Ernst. (2012). El pasado que se niega a pasar. En Jürgen Habermas, Ernst Nolte y Thomas Mann (auts.). *Hermano Hitler. El debate de los historiadores* (Víctor Manuel Herrera, trad.) (pp. 19-29). Herder.

NTV. (2015, 6 de septiembre). *Thüringer empfangen flüchtlinge herzlich* [Los habitantes de Turingia dan una calurosa bienvenida a los refugiados]. NTV. https://www.n-tv.de/politik/Thueringer-empfangen-Fluechtlinge-herzlich-article15873861.html

NTV Nachrichten. (2024, 25 de agosto). *Noch vor statement des IS: wie Höcke messerangriff von Solingen instrumentalisiert* [Incluso antes de la declaración del IS, Höcke instrumentaliza el ataque con cuchillo de Solingen] [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=djqqHDxfBZE

Ozouf, Mona. (1988). *Festivals and the french Revolution* [Festivales y la Revolución francesa] (Alan Sheridan, trad.). Harvard University Press. (Obra original publicada en 1976).

Paxton, Robert. (2004). *The anatomy of fascism* [La anatomía del fascismo]. Alfred A. Knopf.

Rampe, Henrik, Thurm, Frida, Wald, Carlotta, Karsten, Nele Sophie, Hackl, Moritz, Gerland, Katja, Kappel, Niko, y Tlusty, Ann-Kristin (2024, 2 de septiembre). *Was passiert mit meinem land?* [¿Qué le ocurre a mi país?]. Die Zeit. https://www.zeit.de/gesellschaft/zeitgeschehen/2024-09/wahlergebnisse-ausblick-zukunft-sachsen-thueringen-rechtsextremismus

Reichart, Johannes. (2024, 5 de septiembre). *"Den kanal voll" - Thüringen--stimmungsbild nach der landtagswahl* ["El canal está lleno": el estado de ánimo en Turingia tras las elecciones regionales]. BR24. https://www.br.de/nachrichten/deutschland-welt/stimmungsbild-nach-thueringen-wahl-leute-haben-den-kanal-voll,UNQq1eU

Reichel, Peter. (2001). Auschwitz. En Étienne François y Hagen Schulze (eds.), *Deutsche erinnerungsorte* (tomo 1) (pp. 600-622). C. H. Beck.

Riley, Dylan. (2010). *Civic foundations of fascism in Europe: Italy, Spain, and Romania, 1870-1945* [Los fundamentos cívicos del fascismo en Europa: Italia, España y Rumanía, 1870-1945]. Johns Hopkins University Press.

Rise. (s. f.). *Migrantisierte menschen* [Personas con antecedentes migratorios]. RISE-Jugendkultur.de. https://rise-jugendkultur.de/glossar/migrationshintergrund/

Sarrazin, Thilo. (2010). *Deutschland schafft sich ab. Wie wir unser land aufs spiel setzen* [Alemania se autodestruye. De cómo ponemos en peligro a nuestro país] (2.ª ed.). Deutsche Verlags-Anstalt.

Schäfer, Armin, y Zürn, Michael. (2021). *Die demokratische regression* [La regresión democrática]. Suhrkamp.

Scheu, Gregor, y Ball, Stefanie. (2024, 25 de agosto). *Zwischen alltag und ausnahmezustand: wie umgehen mit dem unfassbaren?* [Entre la cotidianidad y el estado de excepción: ¿cómo afrontar lo incomprensible?]. Stern. https://www.stern.de/gesellschaft/attentat-in-solingen--so-erlebten-augenzeugen-und-passanten-die-tat-35006746.html

Schubert, Mike. (2024, 14 de enero). *Kundgebung "Potsdam wehrt sich! Gegen rechtsextremismus und umsturzpläne!"* [Concentración "¡Potsdam se defiende! Contra el extremismo de derechas y los planes de subversión"] [discurso]. Landeshauptstadt Potsdam. https://www.potsdam.de/system/files/document/2024%2001%2014%20Rede%20OBM%20Mike%20Schubert%20%282%29.pdf

Sieferle, Rolf. (2017). *Finis Germania*. Antaios.

Sport. Masse. Macht. Fußball im Nationalsozialismus. [exposición]. (2024). Olympiapark Berlin. Haus des Deutschen Sports, Berlín, Alemania.

Tagesschau. (2024a, 15 de enero). *"Remigration" ist unwort des jahres 2023* ["Remigración". Palabra más negativa de 2023]. Tagesschau. https://www.tagesschau.de/inland/gesellschaft/unwort-remigration-deutschland-100.html

Tagesschau. (2024b, 21 de enero). *Großer andrang bei demos-abbruch in München* [Grandes multitudes en las manifestaciones–cancelación en Múnich]. Tagesschau. https://www.tagesschau.de/inland/gesellschaft/demonstrationen-gegen-rechts-104.html

Tagesschau. (2024c, 22 de enero). *"Fast jeder kennt jemanden, der bei protesten war"* ["Casi todo el mundo conoce a alguien que estuvo en las protestas"] [entrevista con Julia Ebner]. Tagesschau. https://www.tagesschau.de/inland/gesellschaft/demonstrationen-radikalisierung-afd-100.html

Tagesschau. (2024d, 25 de agosto). *Tausende demonstrieren gegen rechtsextremismus* [Miles se manifiestan contra la extrema derecha]. Tagesschau. https://www.tagesschau.de/inland/demos-sachsen-thueringen-100.html

Wike, Richard, Fetterolf, Janell, Smerkovich, Maria, Austin, Sarah, Gubbala, Sneha, y Lippert, Jordan. (2024). *Representative democracy remains a popular ideal, but people around the world are critical of how it's working* [La democracia representativa sigue siendo un ideal popular, pero en todo el mundo se critica su funcionamiento]. Pew Research Center. https://www.pewresearch.org/global/2024/02/28/representative-democracy-remains-a-popular-ideal-but-people-around-the-world-are-critical-of-how-its-working/

Wildt, Michael. (2022). *Zerborstene zeit. Deutsche geschichte 1918 bis 1945* [Tiempo resquebrajado. Historia alemana 1918-1945]. C.H. Beck.

ZDFheute Nachrichten. (2024a, 24 de mayo). *Partyvideo von Sylt: Was droht nach rassistischem gegröle? | ZDFheute live mit medienanwalt solmecke* [Video de la fiesta en Sylt: ¿qué sigue tras los gritos racistas?] [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=yA3tQV9fOYQ

ZDFheute Nachrichten. (2024b, 1 de septiembre). *Heute journal vom 01.09.2024 Landtagswahlen in Thüringen und Sachsen* [*Heute journal* del 01.09.2024. Elecciones estatales en Turingia y Sajonia] [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=j0wUnzhaJLo&t=1858s

ZDFheute Nachrichten. (2024c, 3 de septiembre). *Reportage: der Osten zwischen freude, trauer und schock* [Crónica: el Este entre alegría, tristeza y conmoción] [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=qxqE8xsVbTs

Zeit Online. (2024, 28 de enero). *Zehntausende demonstrieren in Hamburg erneut gegen rechtsextremismus* [Decenas de miles de personas vuelven a manifestarse contra la extrema derecha en Hamburgo]. Zeit Online. https://www.zeit.de/politik/2024-01/afd-demonstration-gegen-rechts-bundesweit

Autorías y colaboraciones

Carlos Fernández Esquer

Graduado en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), máster en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), máster en Derecho Parlamentario por la Universidad Complutense de Madrid y doctor por la UAM (Premio IEA 2021 a la mejor tesis doctoral acerca de distribución territorial del poder). Fue investigador predoctoral FPI-UAM, con estancias de investigación en la Universidad Libre de Bruselas y la Universidad LUISS Guido Carli de Roma. Posteriormente fue investigador posdoctoral en el CEPC. Actualmente es profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, secretario de Teoría y Realidad Constitucional y secretario del Centro de Estudios de Partidos Políticos.

Christina Forsbach

Politóloga e internacionalista. Cuenta con una maestría en Estudios Europeos por la RWTH Aachen (Alemania). Obtuvo su doctorado con una tesis acerca del papel de Estados Unidos de América y la Unión Europea como actores externos en el proceso de transición democrática en

Túnez durante la Primavera Árabe. La tesis fue publicada en 2022 por la editorial Nomos con el título *Externe demokratieförderung in Tunesien. EU und USA im vergleich* (Promoción externa de la democracia en Túnez: una comparación entre la UE y EE. UU.). Se ha desempeñado como asesora en el Parlamento Europeo en Bruselas y como responsable de la organización de seminarios, cursos o conferencias en la Fundación Konrad Adenauer y en la Deutsche Atlantische Gesellschaft e. V.

Luis Alfonso Gómez Arciniega

Internacionalista por el Instituto Tecnológico Autónomo de México; cuenta con estudios en Letras Alemanas por la Universidad Nacional Autónoma de México, y es maestro en Ciencia Política y Filosofía y candidato a doctor en Filosofía Política por la Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg. Profesor en la Universidad Anáhuac México, y de cátedra en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Sus últimos textos son: "Los años de abundancia han terminado... Contradicciones, fracturas y tensiones del orden liberal democrático en Alemania", "Las estrofas del ánfora sagrada: Hölderlin y la posible remitificación del mundo en el ánimo finisecular" y "En nombre de la Humanidad. Apuntes para una metafísica de la guerra en el siglo XXI".

Jaime Hernández Colorado

Licenciado en Política y Administración Pública por El Colegio de México, y maestro en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España. Estudiante del doctorado en Derecho, Ciencia Política y Criminología en la Universidad de Valencia, España. Ha sido profesor-investigador en el Centro de Investigación y Docencia Económicas y en la Universidad de Guadalajara; investigador visitante en la Universidad de Texas, en Austin, y docente en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Benemérita Universidad de Oaxaca. Ha dirigido y participado en jurados de tesis de posgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Su

publicación más reciente es el artículo "El mito de Sísifo: desafíos del gobierno en México, 2024", con Mauricio Merino.

Nofret Berenice Hernández Vilchis

Estudió periodismo en la Escuela Carlos Septién García; se especializó en Medio Oriente en la maestría en Estudios de Asia y África en El Colegio de México. Defendió su tesis doctoral en marzo de 2015 en la Universidad de Aix-Marseille, Francia, acerca de la profesionalización de periodistas palestinos, que está por convertirse en libro. Posdoctorante de la División de Historia en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Sus intereses de investigación son el espacio palestino-israelí; la construcción de narrativas, memoria, identidad y diversidad, y la representación mediática de minorías, migraciones y fronteras. Ha sido docente en el CIDE, El Colegio de Tlaxcala, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Iberoamericana, entre otras.

Alexandra Jima-González

Internacionalista por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, maestra en Administración Pública por la London School of Economics and Political Science y doctora en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca. Ha publicado en revistas indexadas, como *Latin American Perspectives*, *Latin American Research Review*, *SAGE Open* y *Cambridge Review of International Affairs*, entre otras. Ha colaborado con instituciones como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Australian Research Council, la Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit y el proyecto internacional Varieties of Democracy de la Universidad de Gotemburgo. Ha sido investigadora visitante en Brown University y en la Universidad de Antioquia. Actualmente es profesora-investigadora en el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, campus Puebla.

Daniel Kent Carrasco

Historiador interesado en la historia política e intelectual contemporánea de India y México, así como en los vínculos y paralelismos gestados entre ambos países y sus respectivas regiones a lo largo del siglo XX. Ha publicado *Pandurang Khankhoje. Vida internacionalista, biografía global*, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 2024; *Heridas en la tierra. Colonización, racismo y agroindustria en México*, por la UNAM, en 2023, e *Historia mínima del comunismo y anticomunismo en el debate mexicano*, por El Colegio de México, en 2022, en coautoría con Carlos Illades. Es investigador asociado del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Rainer Matos Franco

Internacionalista por El Colegio de México (Colmex) (2013) y doctor en Historia Global por la Universidad de Turín e Historia Rusa por la Higher School of Economics de San Petersburgo (2024). Autor de *Historia mínima de Rusia* (2017) y *Limbos rojizos. La nostalgia por el socialismo en Rusia y el mundo poscomunista* (2018), ambos publicados por el Colmex. Ha escrito varios artículos de opinión en revistas y diarios como *Nexos*, *Este País*, *Milenio* o *El Heraldo de México*, y artículos académicos en revistas como *Istor* (Centro de Investigación y Docencia Económicas), la *Revista de la Universidad de México* (Universidad Nacional Autónoma de México), *Ab Imperio* y *Revolutionary Russia*. En 2019 ganó el Premio Carlos Pereyra al mejor ensayo en ciencias sociales y humanidades de la revista *Nexos*. Es profesor en la Universidad Anáhuac México.

Martha Prieto Valdés

Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad de La Habana (UH), máster en Derecho Constitucional por la Universidad de Valencia y doctora en Ciencia Jurídica por la UH. Profesora de la Facultad

de Derecho de esta última desde 1976. Profesora titular de Teoría General del Derecho y Derecho Constitucional. Actualmente tiene la condición de profesor emérito de la UH. Miembro de mérito de la Academia de Ciencias de Cuba y Premio Nacional de Derecho.

Miguel Roán

Balcanólogo. Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, con dos másteres en análisis político, y un doctorado por la Universidad de Valencia. Ha impartido conferencias acerca de la situación política en los Balcanes en universidades como la Complutense, la Autónoma de Madrid y la de Alcalá de Henares, y en centros como el Real Instituto Elcano. Autor de varios libros; los últimos son *Balcanismos. Manifiesto contra los estereotipos* y *Belgrado brut*, ambos publicados por Báltica Editorial, en 2020 y 2023, respectivamente. Ha traducido numerosos libros del antiguo serbocroata. Fue editor de la revista *Balkania*, en 2008--2017, y es consultor especializado en proyectos en el sudeste europeo. Director de la plataforma Balcanismos. Colabora habitualmente con medios como RTVE, *El País*, *Letras Libres* y *El Confidencial*.

De boletas y sociedades. Sistemas electorales comparados y sus complejidades
se terminó de editar en mayo de 2025
en la Dirección General de Documentación
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
Carlota Armero 5000, CTM Culhuacán, 04480,
Coyoacán, Ciudad de México.

De boletas y sociedades. Sistemas electorales comparados y sus complejidades reúne textos de raigambre diversa, desde distintas ramas de las ciencias sociales y humanidades, en torno a la complejidad de la práctica electoral en el mundo. ¿En qué se asemejan los federalismos bosnio e iraquí?, ¿cómo difiere la experiencia del voto en países culturalmente parecidos, pero con sistemas políticos disímiles, como Ecuador, Venezuela y Cuba?, ¿qué dicen los patrones de votación acerca de las sociedades tan complejas como India, Rusia o Túnez?, ¿por qué difiere tanto el voto a partidos regionalistas en las comunidades autónomas de España de los escaños que ganan? y ¿cómo entender el éxito de un partido como Alternativa para Alemania desde el mito fundacional del no retorno a la extrema derecha en ese país? Más allá de resultados, esta obra estudia los elementos que dan forma y resultan de la práctica electoral.

ISBN 978-607-708-816-5

9 786077 088165